1992

EL ESTADO MUNDIAL DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

Análisis mundial y por regiones
La pesca marítima y el derecho del mar: un decenio de cambio

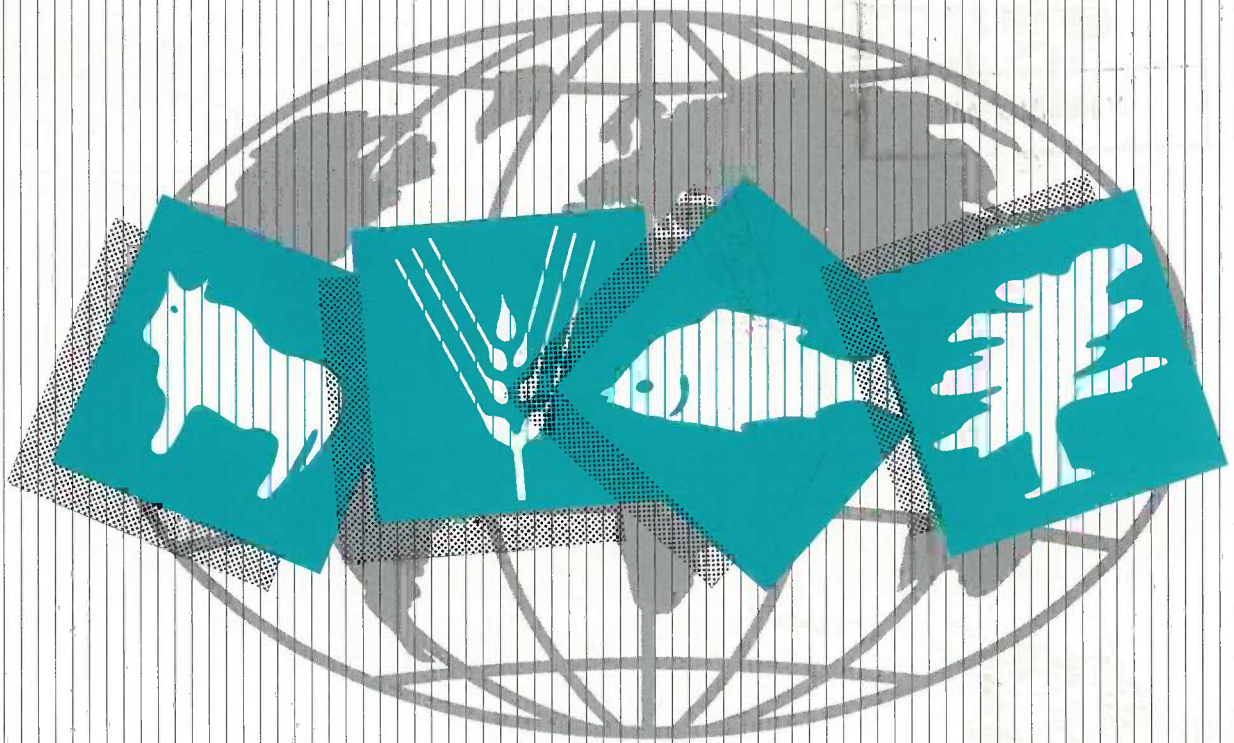

ISSN 0251-1371

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Capítulos especiales

Además de la acostumbrada reseña sobre la reciente situación mundial de la agricultura y la alimentación, en cada uno de estos informes, a partir de 1957, han figurado uno o más estudios especiales sobre problemas de interés a plazo más largo. En los precedentes, los estudios especiales trataban de los siguientes temas:

1957
Factores que influyen en el consumo de alimentos
Repercusión en la agricultura de algunos cambios institucionales de la posguerra

1958
El desarrollo de la agricultura y la alimentación en Africa al sur del Sahara
El desarrollo de las industrias forestales y su efecto sobre los montes del mundo

1959
Ingresos y niveles de vida rurales en países que pasan por etapas distintas de su desarrollo económico
Algunos problemas generales de fomento agrario en los países menos desarrollados, según las experiencias de la posguerra

1960
La programación del desarrollo agrícola

1961
La reforma agraria y los cambios institucionales
La extensión, la enseñanza y la investigación agrícolas en Africa, Asia y América Latina

1962
Papel de las industrias forestales en la superación del desarrollo económico insuficiente
La industria ganadera en los países menos desarrollados

1963
Factores básicos que influyen en el desarrollo de la productividad en la agricultura
El uso de fertilizantes: punta de lanza del desarrollo agrícola

1964
Nutrición proteica: necesidades y perspectivas
Los productos sintéticos y sus efectos sobre el comercio agrícola

1966
Agricultura e industrialización
El arroz en la economía alimentaria mundial

1967
Incentivos y frenos para la producción agrícola en los países en desarrollo
La ordenación de los recursos pesqueros

1968
El aumento de la productividad agrícola en los países en desarrollo mediante el mejoramiento tecnológico
La mejora del almacenamiento y su contribución a los suministros mundiales de alimentos

1969
Programas de mejora del mercadeo de productos agrícolas: enseñanzas de la experiencia reciente
Modernización institucional para promover el desarrollo forestal

1970
La agricultura al comenzar el Segundo Decenio para el Desarrollo

1971
La contaminación de las aguas del mar y sus efectos en los recursos vivos y la pesca

1972
La enseñanza y la capacitación para el desarrollo
Intensificación de la investigación agrícola en los países en desarrollo

1973
El empleo agrícola en los países en desarrollo

1974
Población, suministro de alimentos y desarrollo agrícola

1975
Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Análisis a plazo medio y evaluación

1976
Energía y agricultura

1977
El estado de los recursos naturales y el medio humano para la agricultura y la alimentación

1978
Problemas y estrategias en las regiones en desarrollo

1979
La silvicultura y el desarrollo rural

1980
La pesca marítima en la nueva era de la jurisdicción nacional

1981
La pobreza en la zona rural de los países en desarrollo y formas de mitigarla

1982
Producción pecuaria: perspectivas mundiales

1983
La mujer en el desarrollo agrícola

1984
Sistemas de urbanización, agricultura y alimentación

1985
Examen de la situación agrícola y alimentaria a mediados del decenio

1986
Financiación del desarrollo agrícola

1987-88
Cambios en las prioridades de la ciencia agrícola y la tecnología en los países en desarrollo

1989
Desarrollo sostenible y ordenación de los recursos naturales

1990
El ajuste estructural y la agricultura

1991
Políticas y cuestiones agrícolas: los años ochenta y perspectivas para los noventa

EL ESTADO MUNDIAL DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION, 1992

Colección FAO: Agricultura *Nº 25*
ISSN 0251-1371

EL ESTADO MUNDIAL DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION 1992

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION
Roma, 1992

El material estadístico utilizado en esta publicación se ha preparado a partir de la información de que disponía la FAO hasta agosto de 1992.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno respecto de la condición jurídica de países, territorios, ciudades o áreas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites. En algunos cuadros las expresiones «economías desarrolladas» y «economías en desarrollo» se usan con fines estadísticos, y no representan necesariamente un juicio acerca del nivel alcanzado en el proceso de desarrollo por un país o área determinados.

La Parte III de esta publicación, "La pesca marítima y el derecho del mar: un decenio de cambio", basada en un estudio del Consultor Francis T. Christy Jr, es una contribución del Departamento de Pesca de la FAO.

Catalogación antes de la publicación de la
Biblioteca David Lubin

FAO, Roma (Italia)
El estado mundial de la agricultura y la alimentación, 1992.
(Colección FAO: Agricultura N° 25)

1. Agricultura. 2. Producción alimentaria.
3. Comercio.

I. Título II. Serie

Código FAO: 70 AGRIS: E16 E70
ISBN 92-5-303226-X

© FAO 1992

Impreso en Italia

Preámbulo

El año 1992 ha presenciado cambios espectaculares en el entorno político y económico de la agricultura. Para muchos países industrializados, ha sido un año de trascendentales decisiones políticas sobre cuestiones de alcance nacional y regional. Los países de Europa occidental continuaron sus esfuerzos hacia una mayor integración, a pesar de las crecientes e imprevistas dificultades políticas y económicas. En Europa oriental y la ex Unión Soviética continuaron las transformaciones orientadas a una mayor integración de las fuerzas de mercado, en un contexto de graves trastornos económicos y sociales y de hundimiento de la producción agrícola e industrial. En esta región se registraron también tensiones étnicas y políticas, que introdujeron nuevas incertidumbres sobre las perspectivas de consolidación temprana y ordenada del proceso de transformación. Estas tensiones degeneraron en el estallido, y su intensificación a lo largo de 1992, de un devastador conflicto armado en la antigua Yugoslavia.

Estos acontecimientos se produjeron en medio de un clima general de malestar económico. El tan esperado, y repetidamente previsto, resurgir del crecimiento económico en los países industrializados no llegó a hacerse realidad. Por el contrario, el crecimiento del desempleo, la inestabilidad de los mercados financieros y cambiarios, y las graves dificultades presupuestarias en varios países industrializados continuaron ejerciendo influencias desestabilizadoras en todo el mundo.

Por una curiosa paradoja, en el mundo de hoy, cada vez más interdependiente, este año de depresión económica y de incertidumbre en los países industrializados fue un año de renovado optimismo en gran parte del mundo en desarrollo. Los planteamientos del desarrollo continuaron orientándose hacia los principios de la democracia, la competencia y la economía basada en el mercado, lo que contribuyó a crear un entorno económico y político más liberal. En muchos países en proceso de reforma económica, sobre todo en América Latina y el Caribe, se observaron signos convergentes, aunque todavía incipientes, de recuperación económica. Igualmente alentadores resultaron el persistente dinamismo de la mayor parte de las economías asiáticas y el progreso alcanzado en el Cercano Oriente en las difíciles tareas de la reconstrucción, la recuperación y la normalización de las relaciones económicas y políticas tras el conflicto Iraq/Kuwait.

La reciente mejora de las economías inmersas en procesos de ajuste estructural, inexistente en el pasado decenio a pesar de un período excepcionalmente largo de crecimiento sostenido del mundo industrializado, es indudablemente un acontecimiento trascendental del pasado reciente. Y lo es no sólo por la esperanza y alivio que esta mejora ha representado para millones de personas tras un decenio de regresión económica y social, sino también porque demuestra el papel determinante que unas políticas internas adecuadas pueden desempeñar frente a influencias externas adversas.

No obstante, las economías de esos países no pueden nadar indefinidamente contra corriente. La expansión de las oportunidades comerciales es la única forma viable de recuperación para muchos países en desarrollo. La consolidación y sostenibilidad de sus logros recientes dependerá en gran parte de que mejore el entorno de sus mercados de exportación, sobre todo de sus productos agrícolas. La implacable caída de los precios reales de muchos productos de importancia económica primordial para los países en desarrollo resulta especialmente preocupante en este contexto. Las perspectivas de estabilización de estas tendencias son escasas en un momento en que el comercio mundial, y especialmente el comercio agrícola, se encuentran en una situación de distorsión e incertidumbre. La recesión económica y el consiguiente proteccionismo, las tensiones entre los grandes interlocutores comerciales, la aparición de acuerdos nacionales y el hundimiento del comercio intrarregional entre las antiguas economías de planificación centralizada han agravado la situación ya difícil del comercio internacional con una nueva serie de desafíos y problemas.

Estos acontecimientos demuestran la necesidad de establecer el marco para un comercio más libre, equitativo y previsible, que daría a la economía mundial el impulso que tanto necesita. La búsqueda de estas metas ha sido el objetivo de seis años de renovados esfuerzos en el marco de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales del GATT.

Al final de 1992, la conclusión de la Ronda Uruguay parecía al alcance de la mano. Espero que este año se recuerde como el período en que pudieron salvarse las diferencias entre los principales participantes en la Ronda Uruguay, lo que abriría el camino a un acuerdo final positivo. No obstante, la historia de las negociaciones, sobre todo en su última fase, aconseja cautela y vigilancia en el futuro. Los principales países industrializados han llevado repetidamente la Ronda al borde del colapso por principios e intereses claramente desproporcionados con la apuesta mundial que está en juego, lo que al mismo tiempo ha puesto en peligro los importantes resultados ya conseguidos en otros sectores de las negociaciones. Cualquiera que sea el resultado inmediato de la Ronda Uruguay, la comunidad internacional no puede permitir la aparición de un nuevo marco de las relaciones comerciales internacionales que no tenga plenamente en cuenta las necesidades del mundo en desarrollo, sobre todo de los países que se dedican al comercio de productos agrícolas.

El programa institucional de este año registró otros dos acontecimientos vinculados a cuestiones de gran importancia actual, y directamente relacionados al

área de trabajo de la FAO: la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Rio de Janeiro en junio, y la Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN), celebrada en Roma en diciembre.

Aunque la Conferencia de Rio movilizó considerables recursos y esfuerzos y suscitó grandes expectativas en todo el mundo, debo confesar que los resultados concretos fueron decepcionantes. Persistieron grandes diferencias sobre temas tan decisivos como el marco cronológico para la reducción de las emisiones de dióxido de carbono, el uso sostenible y equitativo de la biodiversidad, y el establecimiento de un fondo especial para ayudar a los países en desarrollo en la aplicación del Programa 21, el «plan de acción para el siglo XXI». No obstante, la Conferencia logró su objetivo de alertar a la opinión mundial y a los responsables de la adopción de políticas sobre los importantes problemas que se estaban ventilando, y ofreció orientaciones operativas para futuras acciones.

En lo que respecta a la CIN, la decisión conjunta de la FAO y la OMS de convocar esta importante conferencia se basaba en el convencimiento de que casi 800 millones de personas en todo el mundo están crónicamente desnutridas y de que, en muchos países, la incidencia de la malnutrición, lejos de reducirse, se está agravando; en la necesidad de identificar mejor las causas, naturaleza y magnitud del problema, con el fin de determinar estrategias coordinadas y objetivos realistas; y en la necesidad de intensificar la solidaridad nacional y movilizar los recursos necesarios. La Conferencia proclamó una Declaración Mundial sobre la Nutrición, en la que se afirmaba el compromiso de los Estados participantes de trabajar juntos en pro del bienestar nutricional permanente de todo el género humano, y un Programa de Acción mundial con recomendaciones sobre políticas, programas y actividades tendentes al logro de estos objetivos.

Como conclusión, debo referirme una vez más al problema que, año tras año, ha ocupado el primer plano de nuestras preocupaciones: la situación de Africa. Este año, la mayor parte de las economías de esta región han retrocedido, o en el mejor de los casos se han estancado, continuando un proceso de regresión al parecer inexorable. Amplios sectores de la población del Africa subsahariana, sobre todo en el Africa austral y oriental, sufrieron situaciones de sequía y de guerra civil, que a su vez provocaron grave escasez de alimentos, y en algunas zonas hambre generalizada y muertes por inanición. A pesar de nuestros esfuerzos por informar, alertar y movilizar la asistencia, hemos visto cómo la escasez de alimentos se transformaba en emergencias y en situaciones desesperadas. En algunos casos, los suministros de socorro se han enviado en cantidades demasiado exiguas y demasiado tarde y, además, no han llegado hasta la población necesitada. Aunque el alcance de la catástrofe con que actualmente se enfrentan varios países africanos no se había previsto, en una región donde las perspectivas de crecimiento económico continúan siendo poco prometedoras, la población sigue creciendo rápidamente y la asistencia exterior está flaqueando. Es probable que catástrofes de esta magnitud se produzcan con frecuencia cada vez mayor en los años venideros, a no ser que respondamos al desafío de la rehabilitación y avancemos hacia el desarrollo agrícola y rural sostenible.

¿Vamos a perder la esperanza? La comunidad internacional, ¿es incapaz de detener este proceso y de ayudar a Africa a colocarse en una situación verdaderamente de desarrollo? En un contexto más general, ¿podemos responder a los impresionantes desafíos planteados por la situación en las antiguas economías de planificación centralizada, la antigua Yugoslavia, las bolsas de pobreza que aparecen en los países desarrollados, el deterioro de nuestro patrimonio de recursos naturales, y al mismo tiempo prestar suficiente atención a los problemas del hambre, la malnutrición, la ignorancia, la enfermedad, y todas las demás manifestaciones del hambre generalizada en el mundo en desarrollo?

Como he declarado recientemente ante el Consejo de la FAO de 1992, quizás no podamos determinar el curso de los acontecimientos pero al menos podemos hacer algo por influir en él. Estoy convencido de que nuestra actuación, si bien no podrá configurar la historia, podrá marcar la diferencia entre sobrevivencia y muerte, bienestar e indigencia, y progreso y frustración para millones de personas. Así ocurre en Africa y en otras regiones en desarrollo de todo el mundo. La base de esta acción debe ser la conciencia de la comunidad internacional sobre los problemas con que nos enfrentamos, en particular las necesidades y aspiraciones de los pobres de todo el mundo, y los correspondientes problemas en materia de políticas. La presente publicación es una contribución a este objetivo.

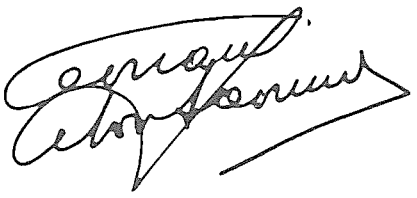

Edouard Saouma
DIRECTOR GENERAL

Indice

Preámbulo v
Siglas xv
Nota explicativa xvii

PARTE I
ANALISIS MUNDIAL

COYUNTURA ECONOMICA MUNDIAL 3

Países industrializados 3

Países en desarrollo 4

Deuda externa de los países en desarrollo 5

La deuda externa y la agricultura 7

Precios de los productos básicos 9

Coyuntura económica y perspectivas para la agricultura de los países en desarrollo 10

Conclusiones 14

SUMINISTRO ALIMENTARIO Y AGRICOLA 16

La producción agropecuaria en 1991 16

Producción de alimentos básicos 19

Disponibilidad de alimentos y desnutrición 20

Suministro, utilización y existencias de cereales 22

Situaciones de emergencia y escasez de alimentos 24

Fertilizantes 25

COMERCIO AGRICOLA 26

Perspectivas del comercio de cereales en 1992/93 27

Precios agrícolas 27

Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales 29

ASISTENCIA EXTERNA Y AYUDA ALIMENTARIA 31

Préstamos exteriores a la agricultura 31

Desembolsos de asistencia exterior a la agricultura 31

Evolución reciente de la financiación por organismos 31

Ayuda alimentaria en 1991/92 34

AGRICULTURA SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE: LA CNUMAD 36

PESCA 37

La producción en 1990 37

El comercio en 1990 40

Estimaciones preliminares para 1991 42

SILVICULTURA 43

Producción y consumo 43

Comercio y precios 44

Los recursos forestales en el mundo 44

La CNUMAD y la silvicultura 45

PARTE II
ANALISIS POR REGIONES

I. Regiones de países en desarrollo
AFRICA SUBSAHARIANA **49**

Resumen regional 49

Kenya 51

República Unida de Tanzanía 56

Uganda 61

ASIA Y EL PACIFICO **68**

Resumen regional 68

Cuestiones relacionadas con las políticas actuales 69

Indonesia 70

Filipinas 75

Conclusiones 78

AMERICA LATINA Y EL CARIBE **80**

Resumen regional 80

Argentina 81

Chile 86

Paraguay 89

CERCANO ORIENTE
Y AFRICA DEL NORTE **94**

Resumen regional 94

El Reino de Arabia Saudita y la República del Yemen 96

El Reino de Arabia Saudita 97

La República del Yemen 100

II. Regiones de países desarrollados
EUROPA ORIENTAL
Y LA EX UNION SOVIETICA **105**

Europa Oriental 105

Hungría 106

Polonia 107

Checoslovaquia 109

La Ex Unión Soviética y el establecimiento de la Comunidad de Estados Independientes 111

Novedades en el comercio agrícola de Europa oriental 115

PAISES DE LA OCDE **118**

Políticas agrícolas de los Estados Unidos: la legislación actual en el contexto histórico 118

Evolución reciente de la CEE: la economía agrícola 120

Reforma de la Política Agrícola Común 122

Reformas reglamentarias: Australia y Nueva Zelandia 123

Australia 124

Nueva Zelandia 126

Resultados del sector agrícola 126

PARTE III
LA PESCA MARITIMA Y EL DERECHO DEL MAR: UN DECENIO DE CAMBIO

I. Introducción 129

II. Novedades registradas en el decenio
RECURSOS PESQUEROS 132

Capturas marítimas y cambios en las pautas de producción 132

Capturas y áreas principales de pesca 135

Las regiones y los principales países pesqueros 138

Distribución de los recursos pesqueros durante los años ochenta 142

Estados ribereños 144

COSTOS E INGRESOS DE LA PESCA 145

Costos de la pesca 145

Ingresos 146

Precios 152

Comercio internacional 154

NOVEDADES JURIDICAS, INSTITUCIONALES Y AMBIENTALES 156

El Derecho del Mar 156

Acuerdos internacionales 156

Medio ambiente 157

III. Problemas
EL LIBRE ACCESO A LOS RECURSOS: UN PROBLEMA FUNDAMENTAL 159

EVOLUCION DE LA OFERTA Y DE LA DEMANDA 160

Efectos sobre los recursos 160

Crecimiento de la oferta 160

Cambios en la oferta 164

Efectos sobre la demanda 164

PESCA EN ALTA MAR 165

Pesca pelágica en alta mar 165

Plataformas continentales amplias y poblaciones distribuidas en zonas adyacentes 167

Zonas de alta mar más allá de los límites de jurisdicción 168

El régimen internacional de alta mar 168

ASPECTOS AMBIENTALES 171

LA PESCA EN PEQUEÑA ESCALA 173

LA ORDENACION DE LA PESCA 175

IV. Apéndice I
METODOLOGIA PARA DETERMINAR EL COSTO DE LA PESCA 178

V. Apéndice II
ESTADISTICAS DE PESCA 182

RECUADROS

1 El derecho del mar 41

2 La pesca en el lago Victoria 64

3 Estabilización de los precios del arroz en Filipinas e Indonesia 73

4 MERCOSUR 82

5 La Food and Processing Company del Reino de Arabia Saudita 100

6 Daños forestales como consecuencia de la contaminación en Europa oriental 110

7 La ingesta de calorías en la ex Unión Soviética 112

8 Reforma de la política agrícola en los Estados Unidos y en la CEE: ¿esperanza para el GATT? 121

9 Acuerdo comercial entre Australia y Nueva Zelandia para estrechar las relaciones económicas 124

10 De la libertad de los mares a la era de la jurisdicción nacional 130

11 Probable declive de la flota de la ex Unión Soviética 140

12 Datos relativos a la pesca 146

13 Consecuencias económicas del libre acceso a los recursos pesqueros 149

14 Función del pescado en el suministro de alimentos y la nutrición 162

15 Filipinas: lucha contra el agotamiento de los recursos 174

CUADROS

1 Deuda externa agrícola de los países en desarrollo 9

2 Transferencias externas netas a la agricultura en los países en desarrollo 9

3 Países de bajos ingresos con déficit de alimentos que tienen menos capacidad para financiar las importaciones de alimentos 11

4 Países que dependen mucho de las exportaciones agrícolas 12

5 Producción de los principales productos agropecuarios, 1990 y 1991 17

6 Porcentaje de variación de la producción alimentaria per cápita por países, 1990-91 18

7 Producción per cápita de alimentos básicos 20

8 Suministro de energía alimentaria per cápita por regiones 21

9 Prevalencia de la desnutrición crónica en las regiones en desarrollo 22

10 Compromisos de asistencia exterior a la agricultura (definición amplia) 32

11 Desembolsos de asistencia exterior a la agricultura (definición amplia) 33

12 Captura y cultivo mundiales de pescado y mariscos 38

13 Destino de las capturas mundiales 39

14 Valor del comercio pesquero 40

15 Producción de los principales productos forestales en los países desarrollados y en desarrollo 43

16 Valor de las exportaciones de los principales productos forestales en los países desarrollados y en desarrollo 44

17 Argentina: efectos del programa de ajuste, 1990-91 84

18 Europa oriental: cambios recientes en los indicadores macroeconómicos 106

19 Procedencia y destino del comercio agrícola de Polonia, Checoslovaquia y Hungría 116

20 Cupos de productos agrícolas sujetos al pago de aranceles en virtud de los acuerdos de asociación para las exportaciones de Europa oriental a la CEE 117

21 Total del valor desembarcado de las capturas marítimas, 1989 145

22 Valores desembarcados estimados de las principales especies y grupos de especies, 1989 148

23 Cambios anuales en el valor del comercio pesquero de países desarrollados y países en desarrollo 154

24 Costos de embarcaciones de pesca representativas 178

25 Costos de sustitución de la flota pesquera marítima mundial 178

26a Costos de mantenimiento 179

26b Costos de seguro 179

26c Costos de los suministros y el equipo 179

27 Estimaciones sobre el costo del combustible 179

28a Costos estimados del trabajo, basados en los ingresos por hombre/año 180

28b Costos estimados del trabajo, en porcentaje del valor efectivo de sustitución 180

29 Costos de la pesca en porcentaje del total del valor desembarcado de las capturas 180

30 Atlántico centro-oriental: capturas por Estados ribereños que pescan en aguas distantes 182

31 Atlántico sudoriental: capturas por Estados 183

32 Pacífico nororiental: capturas de los principales Estados pesqueros 183

33 Calamar: zonas de capturas en aumento 184

34 Calamar del Atlántico centro-oriental: capturas por Estados 184

35 Capturas de atún en el Océano Indico occidental por Francia y España 185

36 Atlántico sudoccidental: capturas de Estados que pescan en aguas distantes 185

37 Atlántico noroccidental: cambios de las capturas de Estados ribereños que pescan en aguas distantes 186

38 Atlántico sudoccidental: capturas de cefalópodos y otros peces por Estados que pescan en aguas distantes 186

39 Cambios en el total de las capturas marítimas de los principales países pesqueros 186

40 Capturas de China, Perú y Chile 187

41 República de Corea: capturas en zonas distantes 187

42 Taiwan (Provincia de China): capturas en las principales áreas distantes 188

43 Japón: capturas en aguas distantes 188

44 Japón: total de las capturas y total con exclusión de las sardinas 189

45 Ex Unión Soviética: capturas marítimas en las nueve zonas principales 189

46 Ex Unión Soviética: total de capturas marítimas y capturas de colín 190

47 Noruega: total de las capturas marítimas de algunos grupos de especies 190

48 Estados Unidos: capturas de peces de fondo del Pacífico nororiental 191

49 Estados Unidos: total de capturas por grupos 191

50 Estados de Europa oriental: capturas de las nueve especies principales 192

51 Estados de Europa oriental: capturas en zonas distintas de América del Norte 192

52 Estados de Europa oriental: capturas frente a América del Norte 193

53 España: capturas marítimas por zonas 193

54 España: capturas de los principales túnidos por zonas 194

55 Total de capturas de los Estados que pescan en aguas fuera de su zona 194

56 Capturas de los principales Estados que pescan en aguas distantes fuera de su zona, 1970 194

57 Capturas de los principales Estados que pescan en aguas distantes fuera de su zona, 1989 194

FIGURAS

1 Producción económica mundial 4

2 Producción mundial y volumen del comercio mundial 5

3 Precios al consumo 6

4 Relaciones de intercambio 6

5 Composición de la deuda 8

6 Crecimiento real del PIB de determinados países y de todos los países en desarrollo 13

7 Variaciones de la producción agropecuaria 16

8 Tendencias del suministro y utilización de cereales 23

9 Remanentes de cereales 23

10 Precios de exportación de algunos productos 28

11 Relaciones de intercambio netas de trueque de productos agrícolas 29

12 Envíos de ayuda alimentaria en cereales 34

13 Africa subsahariana 50

14 Asia y el Pacífico 67

15 América Latina y el Caribe 79

16 Cercano Oriente y Africa del Norte 95

17 Crecimiento de las capturas marítimas mundiales 132

18 Crecimiento de las capturas de algunas especies importantes 133

19 Producción mundial de camarón 134

20 Producción mundial de salmón 135

21 Capturas de algunas especies de fondo importantes 136

22 Capturas mundiales nominales, por áreas principales de pesca 137

23 Total de las capturas marítimas de los países desarrollados y en desarrollo 138

24 Capturas en zonas no locales por seis Estados que pescan en aguas distantes 142

25 Capturas de los países pesqueros más importantes, y porcentaje acumulativo del total de las capturas marítimas, 1989 143

26 Apoyo de la CEE a la pesca 152

27 Precios reales recibidos en el sector pesquero en algunos países 153

28 Valor de las exportaciones mundiales de pescado de los países desarrollados y en desarrollo 155

CUADROS ANEXOS

1 Volumen de la producción de los principales productos agropecuarios, pesqueros y forestales 197

2 Indices de la producción de alimentos 206

3 Indices de la producción agrícola 209

4 Volumen de las exportaciones de los principales productos agropecuarios, pesqueros y forestales 212

5 Valores unitarios medios de las exportaciones mundiales de los principales productos agropecuarios, pesqueros y forestales 221

6 Volumen de las importaciones de los principales productos agropecuarios, pesqueros y forestales 223

7 Indices del valor de las exportaciones de productos agrícolas y forestales 232

8 Indices del volumen de las exportaciones de productos agrícolas y forestales 234

9 Indices del valor de las importaciones de productos agrícolas y forestales 236

10 Indices del volumen de las importaciones de productos agrícolas y forestales 238

11 Importancia de la agricultura en la economía 240

12a Recursos y su utilización en la agricultura 243

12b Recursos y su utilización en la agricultura 246

13 Medidas de la producción y productividad en la agricultura 249

14 Existencias remanentes de algunos productos agrícolas 252

15 Variaciones anuales de los precios al consumidor: todos los productos y alimentos 253

16 Suministro de energía alimentaria por persona en algunos países desarrollados y en desarrollo 255

17 Porcentaje destinado cada año a la agricultura (sentido amplio) del total de los compromisos oficiales de asistencia para todos los sectores, por fuentes multilaterales y bilaterales 258

18 Distribución porcentual de los compromisos oficiales de asistencia a la agricultura (sentido amplio) por fuentes multilaterales y bilaterales 259

19 Países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo: compromisos bilaterales de asistencia oficial para el desarrollo de distintos países, y proporción correspondiente a la agricultura (sentido amplio) 260

20 Distribución porcentual de los compromisos oficiales de asistencia a la agricultura por fines 261

21 Distribución de los compromisos oficiales de asistencia a la agricultura (sentido amplio) de todas las fuentes, por regiones y grupos económicos 262

Siglas

AIF	Asociación Internacional de Fomento
AOD	Asistencia oficial al desarrollo
ASEAN	Asociación de Países de Asia Sudoriental
BAD	Banco Asiático de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CAEM	Consejo de Asistencia Económica Mutua
CARICOM	Mercado Común del Caribe
CEE	Comunidad Económica Europea
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Comisión Económica para Europa
CGPM	Consejo General de Pesca del Mediterráneo
CIA	Convenio Internacional del Arroz
CIA	Convenio Internacional del Azúcar
c.i.f.	Costo, seguro, fletes
CIN	Conferencia Internacional sobre Nutrición
CNC	Comité de Negociaciones Comerciales (Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales)
CNUMAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
CPA	Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria
DEG	Derechos especiales de giro
ECU	Unidad Monetaria Europea
FFA	Organismo de Pesca del Foro para el Pacífico Sur
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
f.o.b.	Franco a bordo
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
GCIAI	Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional
OIC	Organización Internacional del Café
ICCO	Organización Internacional del Cacao
IVA	Impuesto al valor añadido
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
NAFO	Organización de Pesquerías del Atlántico Noroeste

NAFTA	Acuerdo Norteamericano de Mercado Libre
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OECO	Organización de Estados del Caribe Oriental
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PAC	Política Agrícola Común (CEE)
PAFT	Programa de acción forestal tropical
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNB	Producto nacional bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRI	Países recientemente independizados
RAIE	Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia
SADCC	Conferencia de Coordinación del Desarrollo de Africa Meridional
SEA	Suministro de energía alimentaria
SME	Sistema Monetario Europeo
ZEE	Zonas económicas exclusivas

Nota explicativa

En los cuadros estadísticos se han empleado los símbolos siguientes:

- = nada o insignificante
... = no se dispone de datos
1990/91 = el ejercicio agrícola, comercial o fiscal comprendido en el primero de esos años civiles y el siguiente
1989-91 = el promedio de tres años civiles

Es posible que, a causa del redondeo de las cifras, las sumas que figuran en los cuadros estadísticos no cuadren perfectamente. Las variaciones anuales y los índices de variación se han calculado con cifras sin redondear. Salvo indicación en contrario, se emplea siempre el sistema métrico decimal.

Números índices de la producción

Los números índices de la FAO tienen como período base 1979-81. Los datos sobre la producción se refieren a los productos primarios (por ejemplo, caña de azúcar y remolacha azucarera, en lugar de azúcar), y, como coeficientes de ponderación, se utilizan los precios nacionales medios al productor. Los índices correspondientes a los productos alimenticios no incluyen el tabaco, el café, el té, las semillas oleaginosas no comestibles, las fibras animales y vegetales, ni el caucho. Estos índices se basan en los datos sobre la producción presentados por años civiles[1].

Números índices del comercio

Los índices del comercio de productos agropecuarios tienen también como base el período 1979-81. Comprenden todos los productos y países indicados en los *Anuarios FAO de comercio*. En los índices correspondientes al total de productos alimenticios se incluyen los comestibles clasificados en general como «alimentos».

Todos los índices representan los cambios registrados en los valores corrientes de las exportaciones (f.o.b.) (franco a bordo) y de las importaciones (c.i.f.) (costo, seguro, flete), expresados en dólares EE.UU. Si algunos países evalúan las importaciones a precios f.o.b., las cifras se ajustan para que se aproximen a los valores c.i.f. Este método de estimación acusa una discrepancia cuando las tendencias de los seguros y los fletes difieren de las de los valores unitarios de los productos.

Los índices del volumen y del valor unitario representan los cambios registrados en la suma de las cantidades, ponderadas respecto al precio, y en los valores de los productos, ponderados respecto a la cantidad, que son objeto de comercio entre los países. Los coeficientes de ponderación son, respectivamente, los promedios de los precios y cantidades de 1979-81, que es el período base de referencia utilizado para todas las series de números índices actualmente calculados por la FAO. Para el cálculo de los números índices se ha utilizado la fórmula de Laspeyres[2].

Definiciones de agricultura en sentido «estricto» y «amplio»

En la redacción de los informes relativos a la asistencia externa a la agricultura generalmente se usan las definiciones de agricultura de la OCDE. La definición de agricultura en sentido estricto, a la que se alude ahora como ayuda prestada directamente al sector, comprende:

evaluación de los recursos naturales;
desarrollo y ordenación de los recursos naturales;
investigación;
suministros de insumos de producción;
fertilizantes;
servicios agrícolas;
capacitación y extensión;
producción agrícola;
fomento pecuario;
pesca;
agricultura (subsector no asignado).

La definición en sentido amplio comprende, además de los conceptos indicados, las actividades que se definen como ayuda prestada indirectamente al sector. Estas actividades son las siguientes:

explotación forestal;
fabricación de insumos;
agroindustrias;
infraestructura rural;
desarrollo rural;
desarrollo regional;
desarrollo fluvial.

Delimitación de las regiones

Países en desarrollo son los de Africa, América Latina y el Caribe, Cercano Oriente[3] y Lejano Oriente[4].

[1] Para más detalles, véase el *Anuario FAO de producción, 1990.*

[2] Para más detalles, véase el *Anuario FAO de comercio, 1991.*

[3] El Cercano Oriente comprende los países siguientes: Afganistán, Bahrein, Chipre, Egipto, Emiratos Arabes Unidos, Iraq, Jamahiriya, Arabe Libia, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Qatar, Reino de Arabia Saudita, República Arabe Siria, República Islámica del Irán, Sudán, Turquía y Yemen.

[4] El Lejano Oriente comprende los antiguos países asiáticos de planificación centralizada: Camboya, China, Mongolia, República Popular Democrática de Corea y Viet Nam.

Países desarrollados[5] son los de América del Norte, Europa occidental -inclusive Yugoslavia- Oceanía, Israel, el Japón, la República de Sudáfrica, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Rumania y la ex URSS. Albania no figura en este informe por falta de datos suficientes.

Las denominaciones de los países utilizadas en esta publicación siguen siendo las del período en que se prepararon los datos.

[5] Obsérvese que los países industrializados, con arreglo a la definición del Fondo Monetario Internacional (FMI) son los siguientes: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Portugal Reino Unido, Suecia, Suiza.

PARTE I
ANALISIS MUNDIAL

ANALISIS MUNDIAL

COYUNTURA ECONOMICA MUNDIAL

La coyuntura económica mundial ha seguido teniendo efectos negativos en la agricultura y la alimentación, si bien diversas novedades han dado motivos para albergar un optimismo prudente con respecto al futuro inmediato.

La disminución de la actividad económica desde 1990 se ha prolongado más de lo que se preveía, por lo que es poco probable que se cumplan los pronósticos relativos a la recuperación mundial en 1992 presentados en *El estado mundial de la agricultura y la alimentación, 1991*. En un primer momento, el término del conflicto del Golfo hizo que los consumidores y empresas de los países industriales recobraran la confianza; sin embargo, estos signos iniciales de recuperación no se consolidaron. El consumo y la inversión se vieron limitados por lo que se consideró como una perspectiva poco halagüeña para el empleo y las ventas. En cambio, en varios países, hubo una tendencia a reducir las fuertes deudas contraídas por muchos hogares y empresas durante el decenio de 1980. Además, los tipos de interés se mantuvieron altos en algunos países europeos.

La situación actual presenta varios rasgos positivos que permiten prever que la pequeña recuperación que está teniendo lugar en 1992 podría intensificarse en 1993. En particular, los moderados niveles de inflación han permitido a algunos importantes países industriales reducir sus tipos de interés, especialmente a corto plazo.

La coyuntura recesionista que se registra en muchos países industriales parece tener efectos moderados sobre la actividad económica de los países en desarrollo. Se prevé que el crecimiento económico de éstos aumentará considerablemente en 1992, tras haberse estabilizado en 1990 y 1991. En varios países se observan los resultados positivos tanto tiempo esperados de las medidas de estabilización y ajuste; muchos países endeudados se beneficiaron de las operaciones de reducción y de servicio de la deuda, así como de tipos de interés más bajos; hubo signos de mayor solvencia y de la consiguiente recuperación de la afluencia de capital extranjero. Sin embargo, todavía no se puede saber con seguridad si esta mejora de las perspectivas indica el inicio de una nueva tendencia positiva, tras una década de recesión para buena parte del mundo en desarrollo. Además, estas mejoras recientes no han afectado a muchas economías de los países en desarrollo, especialmente en Africa.

Los países de Europa central y oriental y la ex URSS se están enfrentando a una crisis económica sin precedentes en los países industriales. Las perturbaciones económicas que siguieron al hundimiento del antiguo sistema de dirección central han sido más acusadas de lo previsto. Aunque la reforma ha comenzado a dar frutos en los países donde se inició primero el proceso, en otros, incluida la ex URSS, puede que se registren ulteriores descensos de la actividad económica.

Las estimaciones económicas y financieras del FMI para 1991-92 y los pronósticos para 1993 comprenden los siguientes datos[1].

Actualmente se prevé que la actividad económica mundial crecerá ligeramente, en un 1,5 por ciento en 1992, y ulteriormente, en un 3,6 por ciento, en 1993, tras haber disminuido en 1991. En consonancia con la tendencia general de la actividad económica, el aumento del volumen del comercio mundial se desaceleró en 1988-91, hasta un 3,3 por ciento en este último año, pero se prevé que alcanzará un 5 por ciento en 1992 y un 6,3 por ciento en 1993. Pese al descenso de 1991, el comercio continuó expandiéndose más deprisa que la producción[2].

Países industrializados

La actividad económica en 1991 aumentó solamente un 0,8 por ciento, resultado inferior al anteriormente previsto, debido sobre todo a la evidente recesión registrada en tres de las principales economías industriales –los Estados Unidos, el Reino Unido y Canadá– y al crecimiento más lento de Japón y Europa occidental. Se prevé que el crecimiento se recuperará ligeramente hasta alcanzar un 1,8 por ciento en 1992, y de modo más acusado, hasta un 3,3 por ciento, en 1993. La inflación de los precios al consumo se redujo a un 4,5 por ciento en 1991 y se prevé que disminuirá aún más, hasta un 3,5 por ciento en 1992-93, como resultado del exceso de capacidad.

---

[1] FMI. *Perspectivas de la economía mundial*, mayo de 1992.

[2] Según el GATT, el volumen del comercio mundial aumentó un 3 por ciento en 1991 y cabe prever que aumentará un 4 por ciento en 1992.

La tasa de desempleo aumentó de un 6,3 por ciento en 1990 a un 7 por ciento en 1991, y podría crecer aún ligeramente en 1992.

Japón y los Estados Unidos redujeron sus tipos de interés con el fin de impulsar el crecimiento económico en una situación de baja presión inflacionaria. Sin embargo, Alemania elevó su tasa de descuento hasta niveles históricamente altos, lo que obligó a otros países participantes en el Sistema Monetario Europeo (SME) a elevar también sus tipos de interés.

El déficit por cuenta corriente del conjunto de los países industriales se redujo de unos 100 000 millones de dólares EE.UU. en 1990 a 25 000 millones en 1991, debido a las transferencias de los países del Cercano Oriente, relacionadas con la guerra del Golfo y a la mejora de las relaciones de intercambio resultantes sobre todo del descenso de los precios del petróleo.

Países en desarrollo

El crecimiento total de los países en desarrollo se estimó en un 3,3 por ciento en 1991, aproximada-

Figura 1

PRODUCCION ECONOMICA MUNDIAL*

(Variación porcentual con respecto al año anterior)

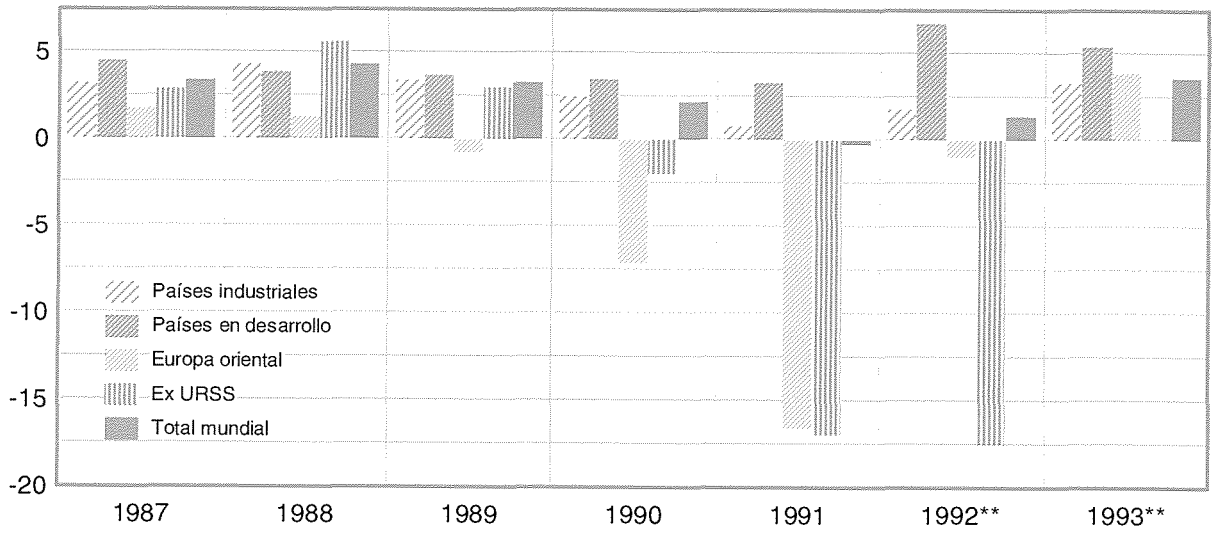

CRECIMIENTO ECONOMICO EN LAS REGIONES EN DESARROLLO

(Variación porcentual con respecto al año anterior)

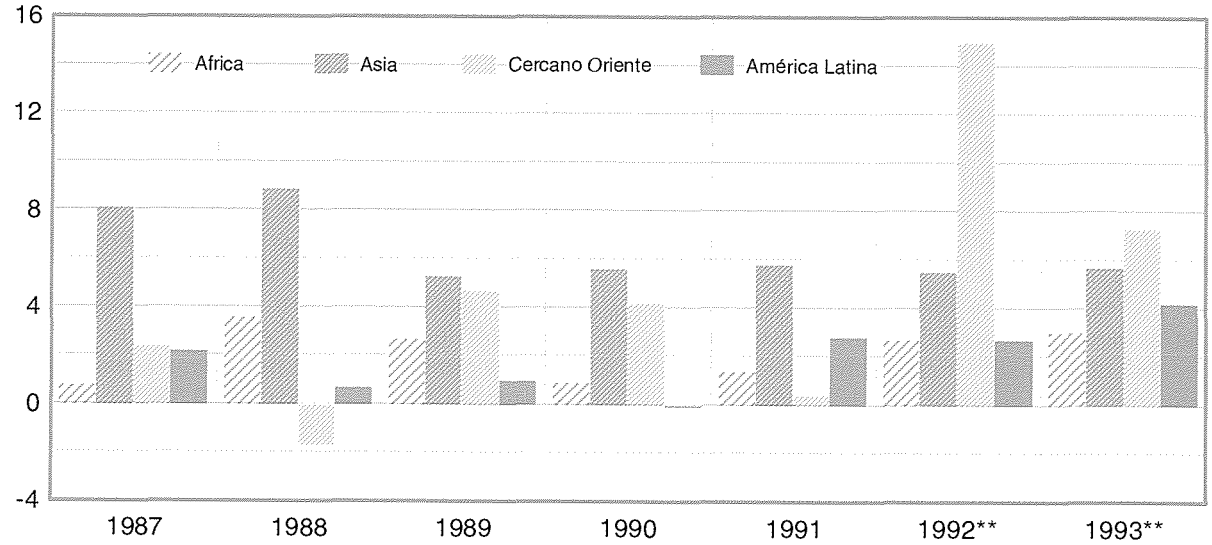

Fuente: FMI

* PIB real o PNM real ** Proyecciones

mente igual que en 1990, y se prevé que aumentará hasta un 6,7 por ciento en 1992 y un 5,4 por ciento en 1993. La recuperación global en 1992 se debería en buena parte al retorno a niveles más normales de actividad económica en el Cercano Oriente. Se prevé que en 1992-93 el crecimiento seguirá siendo elevado en el Lejano Oriente y que en 1993 se recuperará de modo decisivo en América Latina y el Caribe. En Africa el crecimiento se acelerará en 1992 y aún más en 1993, aunque el crecimiento per cápita seguirá siendo negativo.

La inflación de los precios al consumo registró un fuerte descenso en 1991 y seguirá disminuyendo en 1992 y 1993. La mejora se debe en buena parte a los intentos de estabilización realizados en varios países de América Latina y el Caribe con una fuerte inflación.

El crecimiento del volumen de las exportaciones de los países en desarrollo no exportadores de petróleo se recuperó de modo significativo en 1991 y se prevé que continuará aumentando en 1992-93, tras haberse reducido en 1990. Las relaciones de intercambio de ese grupo de países se mantendrán en general estacionarias. El poder adquisitivo de sus exportaciones se incrementará un 6 por ciento en 1992 y un 9 por ciento en 1993, como consecuencia de la expansión del volumen de las mismas.

Deuda externa de los países en desarrollo

La carga global de la deuda de los países en desarrollo no sufrió cambios significativos en 1991. El capital de la deuda se mantuvo casi estacionario, mientras que los indicadores de la deuda registraron sólo ligeras variaciones con respecto a 1990.

Según las proyecciones del Banco Mundial[3], el capital total de la deuda externa de todos los países en desarrollo ascendía a 1,351 billones de dólares EE.UU. a finales de 1991, en comparación con 1,355 billones a finales de 1990. El capital de la deuda en los 114 países de ingresos bajos y medianos sujetos al sistema de notificación de la deuda del Banco Mundial se mantuvo invariado en 1,281 billones de dólares EE.UU. El efecto conjunto de la conversión de la deuda, el alivio de la deuda, los pagos de atrasos y las modificaciones en la valoración de los tipos de cambio compensó plenamente las corrientes netas de préstamos (en relación con la deuda a largo y corto plazo) que ascendieron a 38 000 millones de dólares. Se estima que las reducciones y conversiones de la deuda, realizadas sobre todo a través de los acreedores del Club de París, han reducido el capital de la deuda en 22 000 millones de dólares, y las modificaciones en el

[3] Banco Mundial. 1991. *Cuadros de la deuda mundial, 1991-92.*

Figura 2

PRODUCCION MUNDIAL Y VOLUMEN DEL COMERCIO MUNDIAL

(Variación porcentual con respecto al año anterior)

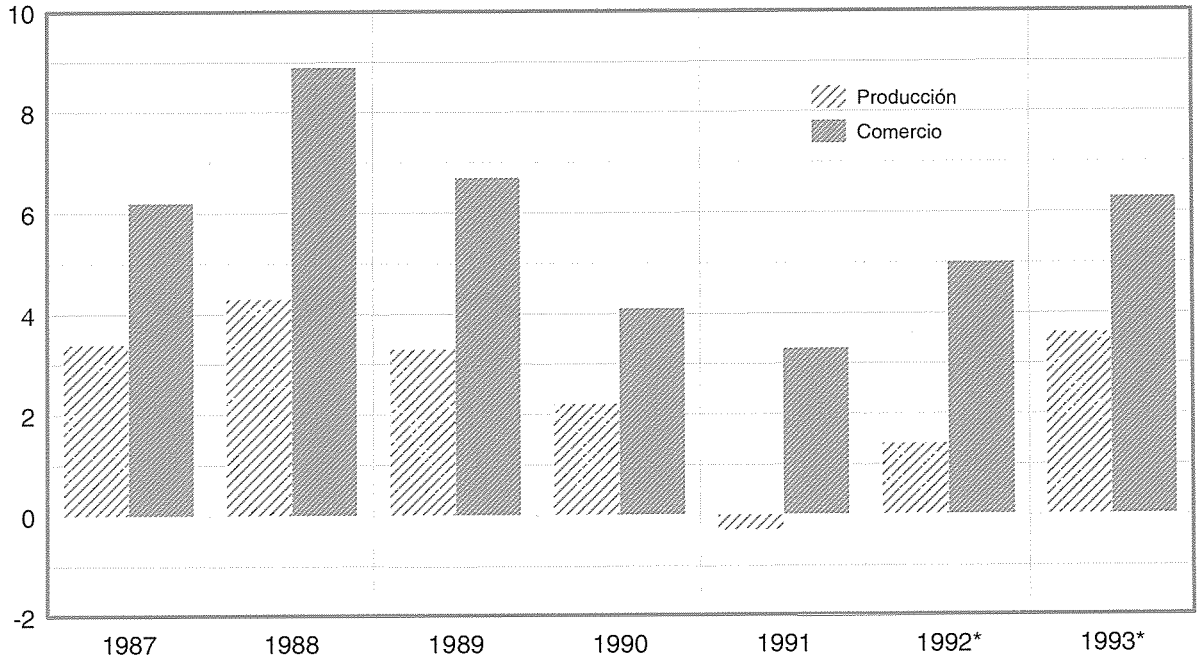

Fuente: FMI

* Proyecciones

Figura 3

PRECIOS AL CONSUMO

(Variación porcentual con respecto al año anterior)

Escala semilogarítmica

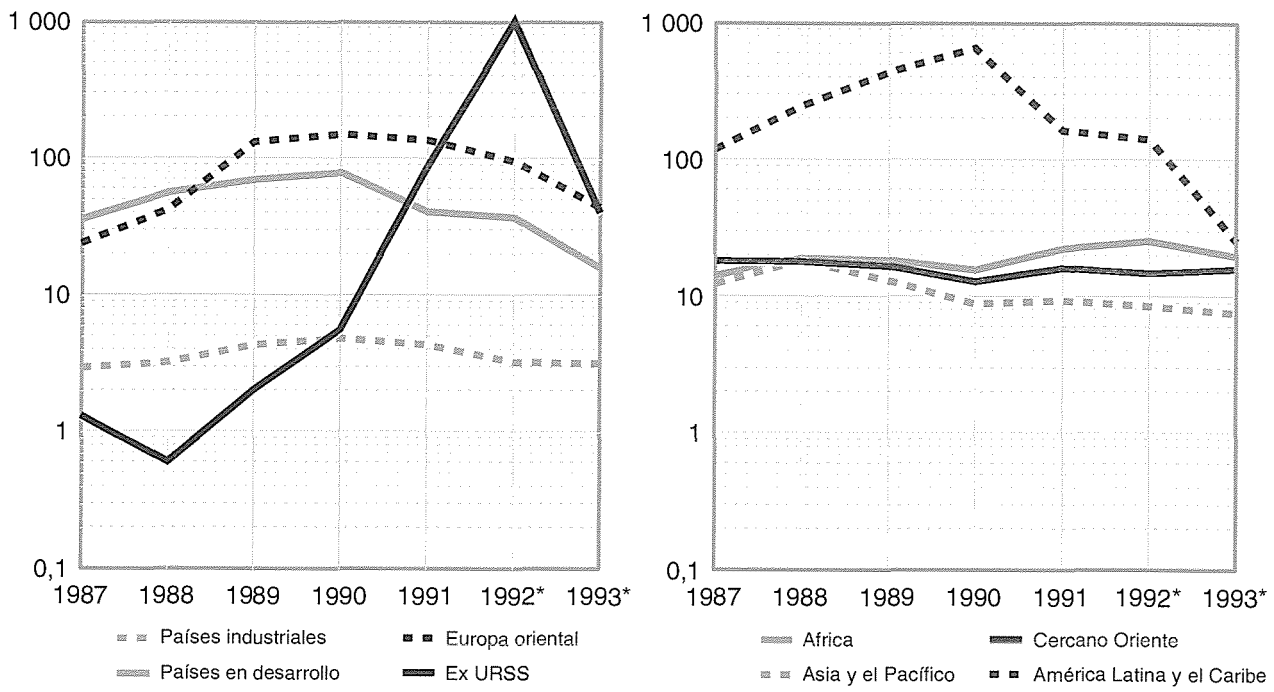

Fuente: FMI

* Proyecciones

Figura 4

RELACIONES DE INTERCAMBIO

(Variación porcentual con respecto al año anterior)

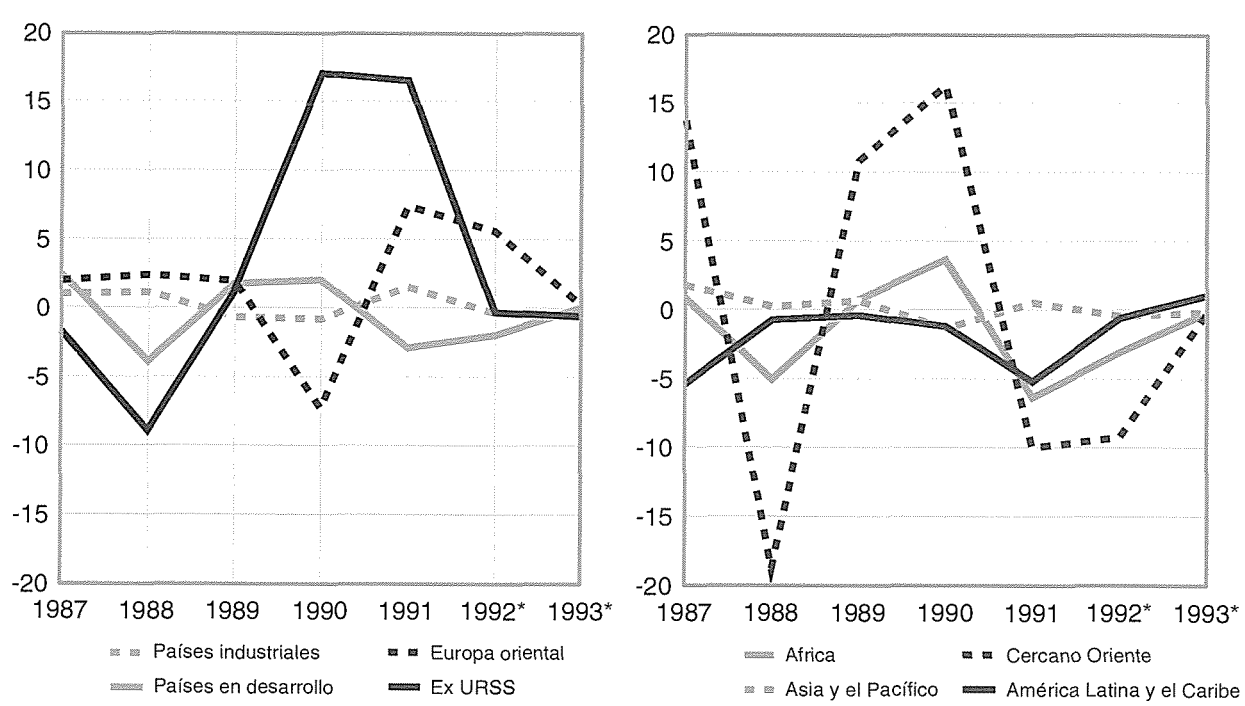

Fuente: FMI

* Proyecciones

tipo de cambio en otros 24 000 millones de dólares.

La relación global entre la deuda y el PNB disminuyó desde un 42 por ciento en 1990 hasta un 38 por ciento a finales de 1991. En cambio, la relación entre el servicio de la deuda y las exportaciones aumentó ligeramente en 1991 hasta un 21 por ciento frente a un 20 por ciento en 1990, debido a los malos resultados de las exportaciones en los países en desarrollo.

Estas medias ocultan diferencias regionales considerables (Figura 5). En el Africa subsahariana, el aumento del capital de la deuda, unido al escaso volumen de las exportaciones, dio lugar a que la relación entre el servicio de la deuda y las exportaciones aumentara desde un 19,1 por ciento en 1990 hasta un 20,5 por ciento en 1991. En el Asia oriental y el Pacífico se registró cierto aumento del capital de la deuda en 1991. Sin embargo, los resultados satisfactorios del crecimiento y las exportaciones redundaron en un descenso de la relación entre la deuda y el PIB desde un 26,8 por ciento a un 25,2 por ciento, y de la relación entre el servicio de la deuda y las exportaciones desde un 14,6 por ciento a un 13,9 por ciento entre 1990 y 1991. En América Latina y el Caribe se estima que el indicador de la relación entre la deuda y el PNB se redujo de un 40,8 por ciento a finales de 1990 a un 37,4 por ciento a finales de 1991, mientras que la relación entre el servicio de la deuda y las exportaciones aumentó desde un 25,3 por ciento en 1990 hasta un 29,6 por ciento en 1991.

Los pagos totales efectuados por los países del sistema de notificación de la deuda en concepto de servicio de la deuda ascendieron a 153 000 millones de dólares en 1991, frente a 143 000 millones en 1990. Los acreedores privados recibieron el 62 por ciento aproximadamente de estos pagos, cifra invariada con respecto al año anterior.

Los flujos netos (desembolsos menos amortizaciones del capital) correspondientes a todos los tipos de deuda ascendieron a 49 200 millones de dólares EE.UU. en 1990 y se estiman en 39 800 millones en 1991. Los flujos netos correspondientes a la deuda a largo plazo aumentaron desde 29 700 millones de dólares en 1990 hasta una cantidad estimada en 35 000 millones en 1991. Los acreedores oficiales representaron el 77 por ciento de la afluencia neta de deuda a largo plazo en 1990 y el 74 por ciento en 1991. Sin embargo, si se deducen los pagos de intereses, las transferencias netas correspondientes a todos los tipos de deuda se estiman en una cifra negativa de 31 600 millones de dólares en 1991, lo que supone más del doble de la cifra negativa de 14 200 millones de dólares registrada en 1990. Se estima que las transferencias netas correspondientes a la deuda a largo plazo, que ascendieron a una cifra negativa de 21 600 millones de dólares en 1990, alcanzaron una cifra negativa de 23 400 millones de dólares en 1991. Entre las recientes tentativas para reducir la carga de la deuda en los países en desarrollo, el Banco Mundial informa de algunas medidas importantes para los países más pobres con una deuda en gran parte oficial. Una de estas medidas fue el llamamiento efectuado por la Cumbre de los siete grandes en julio de 1991 en favor de un nuevo alivio de la deuda para los países más pobres, instando al Club de París a que aplicase medidas de alivio de la deuda que fueran más lejos de las condiciones de Toronto para los países de bajos ingresos[4]. Desde 1988 se ha estado llevando a cabo en el Club de París una renegociación de la deuda en términos muy favorables, de conformidad con las condiciones de Toronto, lo que ha proporcionado a diversos países un alivio en el servicio de la deuda de vencimiento inmediato. El Banco Mundial estima que una posible aplicación de las condiciones de Trinidad, aún más favorables, ofrecería a la mayoría de los países de bajos ingresos perspectivas realistas de recobrar su viabilidad exterior[5].

La novedad más importante notificada por el Banco Mundial en relación con los países de ingresos entre bajos y medianos fue la decisión adoptada en abril-mayo de 1991 por el Club de París de conceder a Polonia y Egipto una condonación del 50 por ciento de la deuda, con objeto de llegar a una plena viabilidad externa sin necesidad de ulteriores renegociaciones. El Banco Mundial estimó que, como consecuencia de las medidas de alivio de la deuda, a finales de 1991 la deuda bilateral oficial de estos dos países se había reducido en 13 000 millones de dólares.

En la Cumbre de los siete grandes, celebrada en julio de 1992, se reiteró la preocupación por el problema de la deuda externa y se invitó al Club de París a que resolviera el problema del endeudamiento externo de los países en desarrollo en un plazo de tres a cuatro años. Al mismo tiempo, la Cumbre apoyó la prórroga por un año de los créditos de ajuste estructural del FMI y la reconstitución de la Asociación Internacional de Fomento.

La deuda externa y la agricultura

Las estimaciones provenientes del sistema de notificación de la deuda del Banco Mundial permiten evaluar

[4] Las condiciones de Toronto permiten a los acreedores optar entre varias posibilidades de renegociación, entre ellas una cancelación notable de la cantidad renegociada, una reducción de los tipos de interés sobre la deuda renegociada, y una prórroga del período de gracia y vencimiento.

[5] Las condiciones de Trinidad, propuestas en septiembre de 1990 por el Ministro de Hacienda británico, preveían una reducción, de una vez para siempre, de los dos tercios como promedio del capital de la deuda, basada en un estudio de cada caso por separado.

Figura 5

COMPOSICION DE LA DEUDA

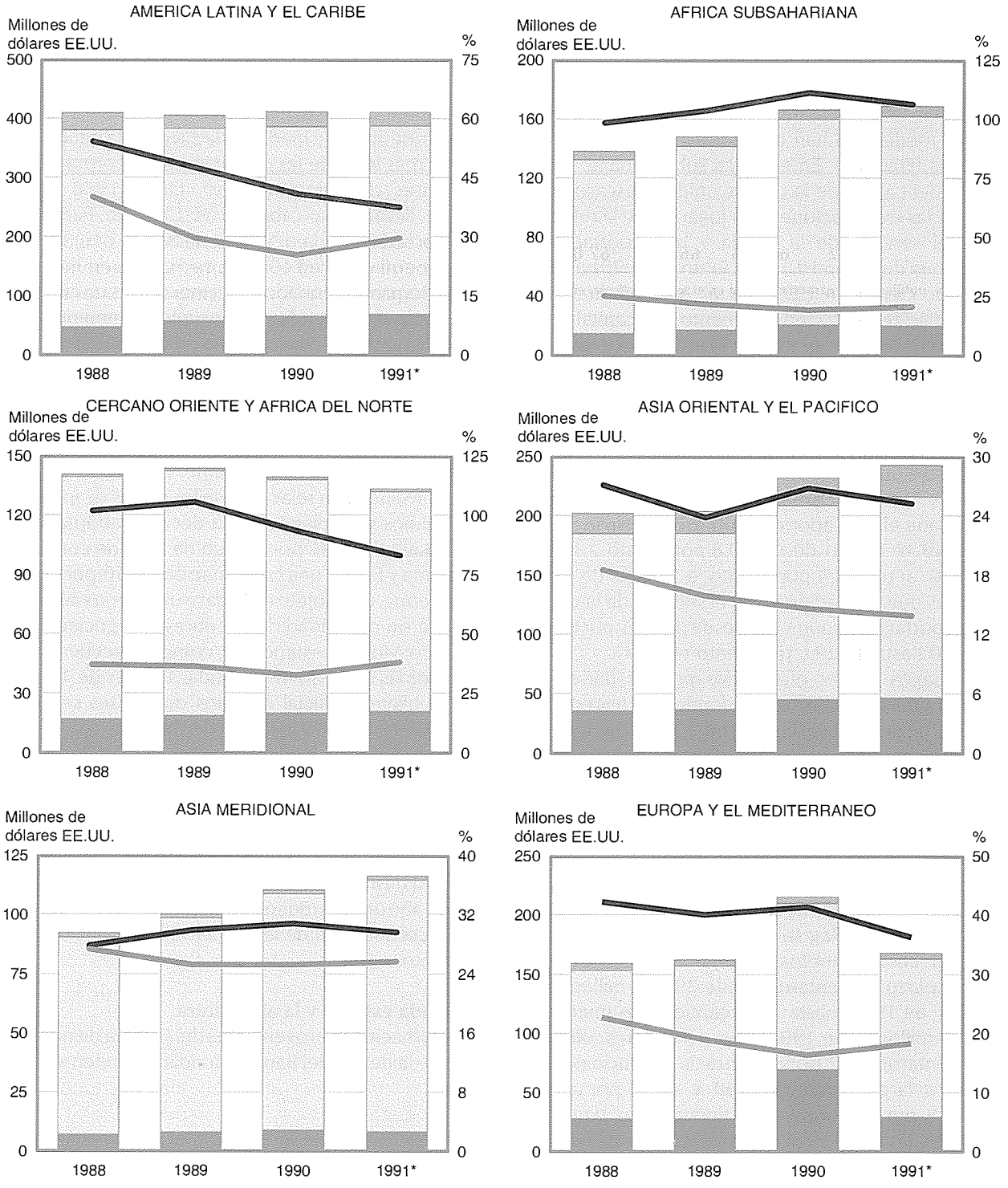

Fuente: Cuadros de la deuda mundial, 1991-92

* Proyecciones

CUADRO 1

Deuda externa agrícola de los países en desarrollo[1]

Deuda	1985-87 Promedio	1988	1989	1990
		(millones de $EE.UU)		
Privada	7 525	5 226	4 751	2 898
Oficial	51 218	55 069	62 207	64 941
- Bilateral	14 737	15 114	16 159	16 041
- Multilateral	36 466	39 936	46 026	48 891
Total	58 742	60 295	66 959	67 839

[1] Deuda privada, pública y con garantía pública en el sector agrícola, en su definición amplia.
Fuente: Banco Mundial y FAO.

CUADRO 2

Transferencias externas netas a la agricultura en los países en desarrollo[1]

Deuda	1985-87 Promedio	1988	1989	1990
		(millones de $EE.UU)		
Privada	- 1 033	- 590	- 713	- 943
Oficial	1 330	140	1 256	790
- Bilateral	649	176	426	185
- Multilateral	681	- 34	830	610
Total	298	- 450	543	- 153

[1] Transferencias netas = desembolsos brutos - servicio de la deuda total.
Fuente: Banco Mundial y FAO.

el grado en que los proyectos relacionados con la agricultura han contribuido a aumentar el capital de la deuda en los países en desarrollo.

La deuda externa agrícola ascendía a 67 800 millones de dólares EE.UU. a finales de 1990, frente a 67 000 millones a finales de 1989 y 60 300 millones a finales de 1988 (Cuadro 1). La deuda agrícola a finales de 1990 representaba el 5,3 por ciento de la deuda total pendiente y el 6,5 por ciento de la deuda a largo plazo pendiente. Estos porcentajes eran ligeramente más bajos que en 1989.

Sin embargo, el servicio de la deuda agrícola como porcentaje del servicio de la deuda total aumentó desde un 4,5 por ciento en 1989 hasta un 5,6 por ciento en 1990, y como porcentaje de la deuda a largo plazo se incrementó de un 5,3 por ciento en 1989 a un 6,5 por ciento en 1990.

Las transferencias netas (desembolsos brutos menos servicio de la deuda total) a la agricultura fueron negativas en 153 millones de dólares en 1990, tras la cifra positiva de 543 millones de dólares registrada en 1989 (Cuadro 2). Ello fue el resultado del aumento de las transferencias netas negativas provenientes de los acreedores privados y la reducción de las transferencias netas positivas provenientes de fuentes oficiales.

Precios de los productos básicos

Tras el alza temporal que siguió a la guerra del Golfo, el precio del petróleo bajó hasta un promedio de 18 dólares por barril en 1991, inferior en un 17 por ciento a la media del año anterior. El FMI pronosticó que el precio medio en 1992 sería de unos 16,8 dólares por barril y que en 1993 aumentaría ligeramente[6].

Una demanda débil y suministros suficientes siguieron ejerciendo una presión a la baja sobre los precios del petróleo. Aunque se prevé que en 1992-93 la demanda se reforzará en los países industriales y seguirá aumentando en casi todos los países en desarrollo, se estima que se debilitará aún más en Europa oriental y en la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Por lo que respecta a la oferta, su evolución dependerá de una serie de factores entre los que se incluyen el regreso de Kuwait e Iraq a los mercados del petróleo, la capacidad de los países de la OPEP para adoptar efectivamente una posición coordinada con respecto a la administración de la producción y al giro de los acontecimientos en la CEI.

La situación y perspectivas del mercado distan también de ser halagüeñas para los productos básicos distintos del petróleo. La disminución de la actividad económica mundial contribuyó al pronunciado descenso de los precios de estos productos en 1991. Entre los productos agrícolas, los precios del comercio internacional de bebidas tropicales y de materias primas agrícolas registraron notables descensos, mientras que los precios de los alimentos mostraron en general pocas variaciones[7]. El FMI preveía que los precios de los productos básicos distintos de los combustibles aumentarían un 1 por ciento aproximadamente en 1992 y un 4,3 por ciento en 1993, en el supuesto de que el crecimiento económico se consolidara y los suministros sufrieran cierto ajuste. Entre los productos básicos agrícolas, se preveía que los aumentos más acusados en 1992-93 corresponderían a las bebidas tropicales (un 15 por ciento acumulativo en estos dos años) y a las materias primas (un 10,6 por

[6] Estas estimaciones del precio del petróleo para 1992 podrían ser excesivamente bajas. A finales de junio, el precio del petróleo Brent era de unos 21 dólares por barril; el precio más bajo durante la primera mitad de 1992 fue de 17 dólares por barril.

[7] Las variaciones en los precios de los productos básicos agrícolas se examinan con más detalles en la sección relativa al comercio agrícola, pág. 26.

ciento acumulativo). Por el contrario, se preveía que los precios de los alimentos continuarían sufriendo pocas variaciones. Sin embargo, durante el primer trimestre de 1992 los precios de los productos tropicales y agrícolas no alimenticios fueron un 8 por ciento y un 3 por ciento respectivamente inferiores a su promedio de 1991. Durante ese mismo período los precios de los alimentos habían subido cerca de un 3,5 por ciento. A mediados de 1992, los precios del café y del cacao habían alcanzado su punto más bajo desde principios del decenio de 1970.

Estas tendencias y perspectivas tienen consecuencias diametralmente opuestas sobre los diferentes grupos de países, según su posición comercial neta con respecto a los distintos productos. En el caso de los países industriales, el descenso de los precios de los productos básicos en 1991-92 ha contribuido a reducir la presión inflacionista. Por el contrario, en un gran número de países en desarrollo la depresión de los mercados de productos básicos ha contribuido considerablemente a frenar el crecimiento de las exportaciones y de la producción[8].

La recuperación prevista de los precios de las bebidas y de las materias primas agrícolas en 1992-93 proporcionaría a los países que dependen de las exportaciones de estos productos un cierto alivio. Sin embargo, la escala de la recuperación prevista sólo compensaría en parte las pérdidas sufridas como consecuencia del descenso de los precios de estos productos durante el decenio de 1980. Al mismo tiempo se considera que esta consolidación de los precios de los productos agrícolas no representaría un riesgo importante de aumento de la presión inflacionista para los países importadores.

Coyuntura económica y perspectivas para la agricultura de los países en desarrollo[9]

En muchos países en desarrollo, el crecimiento económico está asociado fundamentalmente con el crecimiento de las exportaciones, mientras que la escasez relativa de recursos financieros externos hace que sea aún más necesario generar un superávit comercial. Esta expansión de las exportaciones depende a su vez del nivel de la actividad económica en los países industriales. Por ejemplo, el Banco Mundial estima que un aumento anual del 1 por ciento en el crecimiento de los países de la OCDE durante tres años incrementaría en 60 000 millones de dólares anuales las exportaciones de los países en desarrollo[10].

El hecho de que los productos agrícolas representen un 13 por ciento aproximadamente de las exportaciones totales de los países en desarrollo (más de un 20 por ciento en el caso de Africa) subraya la importancia de las perspectivas del comercio agrícola. A pesar de las conocidas dificultades que entraña el estudio de tales perspectivas a través de técnicas y modelos econométricos convencionales, los esfuerzos realizados recientemente en este ámbito permiten obtener algunos datos importantes.

Según las recientes proyecciones del modelo LINK, en 1992 y 1993 las exportaciones agrícolas de los países en desarrollo experimentarán probablemente una considerable recuperación con respecto a los bajos niveles de 1991[11]. En caso de que las importaciones agrícolas crecieran al mismo ritmo que las exportaciones, la relación exportaciones/importaciones se mantendría invariable en un 132 por ciento aproximadamente. Teniendo en cuenta el nivel de crecimiento previsto, los ingresos de exportación provenientes de la agricultura aumentarían en unos 13 000 millones de dólares en 1992 y en otros 14 600 millones en 1993. Al menos la mitad de este aumento de los ingresos de exportación correspondería al Asia sudoriental.

Un factor importante del probable aumento de las exportaciones es la recuperación económica prevista, que daría lugar a una reactivación de la demanda de importaciones en los países industriales. Con el fin de estudiar la importancia de este factor, un segundo modelo se centró en la simulación de los probables efectos a corto plazo de otras posibilidades de crecimiento del PIB en los países industrializados sobre el

[8] Por ejemplo, entre 1988 y 1990 el volumen de las exportaciones de café de Côte d'Ivoire aumentó un 26 por ciento, pero su valor disminuyó un 21 por ciento, mientras que el volumen y el valor de sus exportaciones de cacao aumentaron un 57 por ciento y un 8 por ciento respectivamente. En caso de que los valores unitarios de las exportaciones de café se hubieran mantenido en los niveles de 1988, los ingresos de exportación provenientes del volumen de café exportado en 1990 habrían sido superiores en unos 184 millones de dólares a lo que realmente fueron. En este mismo supuesto, los ingresos de exportación del cacao habrían sido superiores en 338 millones de dólares. La cifra global -522 millones de dólares- representa entre el 10 y el 20 por ciento de los ingresos totales de exportación del país en los últimos años.

[9] Esta sección se basa en tres pronósticos independientes a corto plazo: las proyecciones del proyecto LINK para 1992-93; un modelo preparado por el Servicio de Estudios sobre Situación y Políticas de la FAO, en el que se estudia el probable efecto de diferentes hipótesis de crecimiento del PIB en los países industrializados sobre el comercio y el crecimiento de los países en desarrollo; y las proyecciones del FMI relativas a los resultados económicos de dos grupos de países seleccionados por la Secretaría de la FAO en razón de la importancia económica del comercio agrícola.

[10] Banco Mundial. *Global Economic Prospects and the Developing Countries*, abril de 1992.

[11] Perspectivas mundiales del proyecto LINK, abril de 1992. Las estimaciones para la agricultura se obtuvieron sumando los productos de las clasificaciones SITC 0 + 1 y 2 + 4.

CUADRO 3

Países de bajos ingresos con déficit de alimentos que tienen menos capacidad para financiar las importaciones de alimentos

Africa subsahariana	Importaciones de alimentos en % de las exportaciones Promedio 1988-90	América Latina y el Caribe	Importaciones de alimentos en % de las exportaciones Promedio 1988-90	Lejano Oriente y el Pacífico	Importaciones de alimentos en % de las exportaciones Promedio 1988-90	Cercano Oriente y Africa del Norte	Importaciones de alimentos en % de las exportaciones Promedio 1988-90
	(porcentaje)		*(porcentaje)*		*(porcentaje)*		*(porcentaje)*
Cabo Verde	524	Haití	87	Samoa	102	Egipto	116
Gambia	167	Nicaragua	37	Bangladesh	54	Yemen	96
Lesotho	152	Rep. Dominicana	27	Camboya	51	Sudán	37
Djibouti	139			Afganistán	47		
Mozambique	127			Nepal	34		
Guinea-Bissau	105			Laos	33		
Somalia	94			Sri Lanka	26		
Comoras	88			Maldivas	25		
Sierra Leona	63						
Etiopía	56						
Burkina Faso	35						
Togo	33						
Senegal	31						
Benin	29						
Rwanda	29						
Malí	28						
Mauritania	26						

crecimiento del PIB y de las exportaciones de los países en desarrollo.

Según los pronósticos del FMI relativos al crecimiento de los países industriales en 1992-93, cabría prever un aumento de las exportaciones en Asia y el Pacífico, en el Africa subsahariana y en América Latina y el Caribe en 1992, y un incremento aún más acusado en 1993. Aumentarían las exportaciones de los productos tanto agrícolas como no agrícolas, si bien la mayor expansión correspondería a estos últimos. De las tres regiones, el aumento más significativo de las exportaciones agrícolas y totales se registraría en Asia y el Pacífico. En líneas generales, estos pronósticos están de acuerdo con los del modelo LINK antes esbozados.

Los estudios de simulación indican que una recuperación económica acelerada en los países industriales tendría efectos positivos considerables sobre el crecimiento y las exportaciones agrícolas y totales de los países del Africa subsahariana[12]. Suponiendo que las tasas de crecimiento del PIB en los países industriales fueran unas dos veces superiores a las previstas por el FMI para 1992-93[13], los efectos sobre el Africa subsahariana serían los siguientes: la actividad económica de la región crecería a un ritmo más rápido, en un 30 por ciento en 1992 (con lo que el crecimiento del PIB sería de un 2,7 por ciento en lugar de un 2,1 por ciento), hasta llegar a un 42 por ciento en 1993 (y un 3,1 por ciento en lugar de un 2,2 por ciento). Las exportaciones totales aumentarían a un ritmo superior en un 15 por ciento en 1992 y en un 21 por ciento en 1993 a lo que cabría prever con arreglo a la hipótesis de referencia. Los efectos sobre el crecimiento de las exportaciones agrícolas serían relativamente reducidos en 1992, pero se intensificarían en 1993, año en que la tasa de crecimiento sería al menos dos veces más rápida de lo previsto en la hipótesis de referencia.

A pesar de todas sus limitaciones, esta hipótesis da una idea general de la magnitud de la dependencia de los países en desarrollo con respecto a los cambios en la coyuntura económica externa. Como es obvio, esta dependencia varía según el grado de apertura económica de los distintos países, la importancia relativa del comercio en sus economías y la composición de sus

[12] El modelo supone que no se registrarán cambios en factores externos distintos del comercio.

[13] Esta hipótesis, muy poco probable en el contexto actual, se formuló únicamente con fines ilustrativos. Sin embargo, cabe señalar que varios países industriales alcanzaron de hecho tasas de crecimiento dos veces superiores a las previstas para 1992-93 durante el decenio de 1980 (por ejemplo, Japón en 1988 y los Estados Unidos en 1984).

CUADRO 4

Países que dependen mucho de las exportaciones agrícolas

América Latina y el Caribe	Exp. agríc.[1]/ Imp. totales[2]	Exp. agríc.[1]/ Exp. totales[3]	Lejano Oriente y el Pacífico	Exp. agríc.[1]/ Imp. totales[2]	Exp. agríc.[1]/ Exp. totales[3]	África subsahariana	Exp. agríc.[1]/ Imp. totales[2]	Exp. agríc.[1]/ Exp. totales[3]
	Promedio 1988-90			Promedio 1988-90			Promedio 1988-90	
	(porcentaje)			(porcentaje)			(porcentaje)	
Argentina	129	57	Sri Lanka	29	41	Côte d'Ivoire	92	64
Paraguay	87	83	Tailandia	21	28	Malawi	60	92
Honduras	62	70	Afganistán	21	66	Zimbabwe	59	42
Cuba	59	83	Viet Nam	21	32	Malí	47	83
Uruguay	57	45	Malasia	20	19	Sudán	47	99
Brasil	52	28				Madagascar	46	59
Guatemala	50	71				Burundi	43	95
Costa Rica	48	60				Camerún	43	54
Colombia	46	41				Ghana	39	46
San Vicente y las Granadinas	39	66				Liberia	37	27
Ecuador	38	28				Uganda	35	94
Guyana	38	41				Kenya	33	68
Belice	35	57				Etiopía	33	88
Dominica	34	68				Rwanda	32	88
Nicaragua	29	73				Swazilandia	31	38
El Salvador	27	56				Mauricio	25	34
Rep. Dominicana	21	45				Rep. Centroafricana	23	28
Santo Tomé y Príncipe	18	53				Rep. Unida de Tanzanía	21	66
						Chad	21	65
						Somalia	18	86
						Burkina Faso	19	43
						Benin	18	41
						Guinea-Bissau	14	53
						Gambia	9	40

[1] Exp. agríc. = Exportaciones de productos agrícolas, forestales y pesqueros.
[2] Imp. totales = Importaciones totales de productos.
[3] Exp. totales = Exportaciones totales de productos.

exportaciones e importaciones. Se pueden obtener nuevos datos sobre la situación examinando la experiencia y las perspectivas económicas de dos grupos de países seleccionados en razón de su dependencia económica con respecto al comercio agrícola:

- *Países de ingresos bajos y déficit de alimentos con una capacidad mínima para financiar las importaciones de alimentos* (31 países). Se trata de una subdivisión del grupo tradicional de países de ingresos bajos y déficit de alimentos definido por la FAO, que en la actualidad comprende 76 países. En estos 31 países, las importaciones de alimentos absorbieron en 1988-90 una cuarta parte o más de sus ingresos totales de exportación.
- *Economías que dependen fuertemente de las exportaciones agrícolas* (47 países). En estos países, las exportaciones agrícolas, pesqueras y forestales representaron en 1988-90 una quinta parte o más de sus ingresos totales de exportación o una quinta parte o más de sus importaciones totales. En los Cuadros 3 y 4 figuran los países clasificados dentro de cada uno de estos grupos, junto con los indicadores pertinentes[14]. Por motivos de comodidad, estos dos grupos se denominarán en adelante «importadores de alimentos» y «exportadores agrícolas».

Una característica de los primeros años del decenio de 1980 fue el comportamiento económico anticíclico de los importadores de alimentos en relación con las tendencias económicas mundiales (Figura 6). Estos países no sólo resistieron a las perturbaciones externas, sino que de hecho sus economías se expandieron en 1981-83 a un ritmo relativamente rápido, en nota-

[14] Estas estimaciones macroeconómicas relativas a grupos de países definidos por la FAO fueron preparadas para esta Organización por la División de Estudios Económicos Mundiales del FMI.

ble contraste con los efectos devastadores de esas perturbaciones sobre los exportadores agrícolas. Ello se debió al acusado descenso de los precios internacionales de los alimentos durante este período. El descenso de los precios de importación de los alimentos contribuyó a mejorar en gran medida las relaciones de intercambio y el poder adquisitivo de las exportaciones de los importadores de alimentos: el poder adquisitivo aumentó en un 16 por ciento acumulativo durante el período comprendido entre 1981 y 1984, si bien la mayor parte del aumento correspondió a este último año.

Una característica importante del escaso crecimiento posterior de los importadores de alimentos fue su incapacidad para mantener unos niveles de inversión suficientes. La formación bruta de capital disminuyó drásticamente durante el decenio de 1980 hasta llegar a un mínimo del 17 por ciento del PIB en 1991, situándose sus niveles en 1989-91 en un 28 por ciento aproximadamente por debajo de la media de los países en desarrollo. El volumen de la inversión de los exportadores agrícolas experimentó un descenso similar, aunque menos acusado, desde principios del decenio de 1980, si bien se recuperó de nuevo a finales del período. Aun así, la formación bruta de capital como proporción del PIB fue un 12 por ciento inferior a la media de los países en desarrollo en 1989-91. El hecho de que los importadores de alimentos utilicen buena parte de sus ingresos de exportación para financiar la importación de productos tan esenciales como los alimentos entraña dificultades financieras de carácter más general. En efecto, durante el último decenio sus balanzas por cuenta corriente arrojaron déficit importantes y crónicos, al representar el valor de sus exportaciones menos de la mitad del valor de sus importaciones. El saldo positivo de las remesas sólo compensó en parte los déficit a lo largo del decenio de 1980. En consecuencia, estos países se enfrentaron con graves problemas en relación con la deuda externa, cuyo servicio absorbió entre una cuarta y una tercera parte de sus ingresos totales de exportación durante este período. El problema de la deuda fue igualmente grave en las diversas regiones de este grupo, siendo elevada la relación deuda/servicio en Asia y el Pacífico según criterios regionales.

Sin embargo, en 1991 el déficit por cuenta corriente de estos países se redujo en parte y se prevé que en 1992-93 se reducirá ulteriormente. La causa principal de ello sería la compensación de la cuenta de servicios, al no pronosticarse ninguna mejora en las balanzas comerciales. Otro elemento positivo es la mejora prevista del poder adquisitivo de las exportaciones, que se había estabilizado o deteriorado en el

Figura 6

CRECIMIENTO REAL DEL PIB DE DETERMINADOS PAISES Y DE TODOS LOS PAISES EN DESARROLLO

(Variación porcentual con respecto al año anterior)

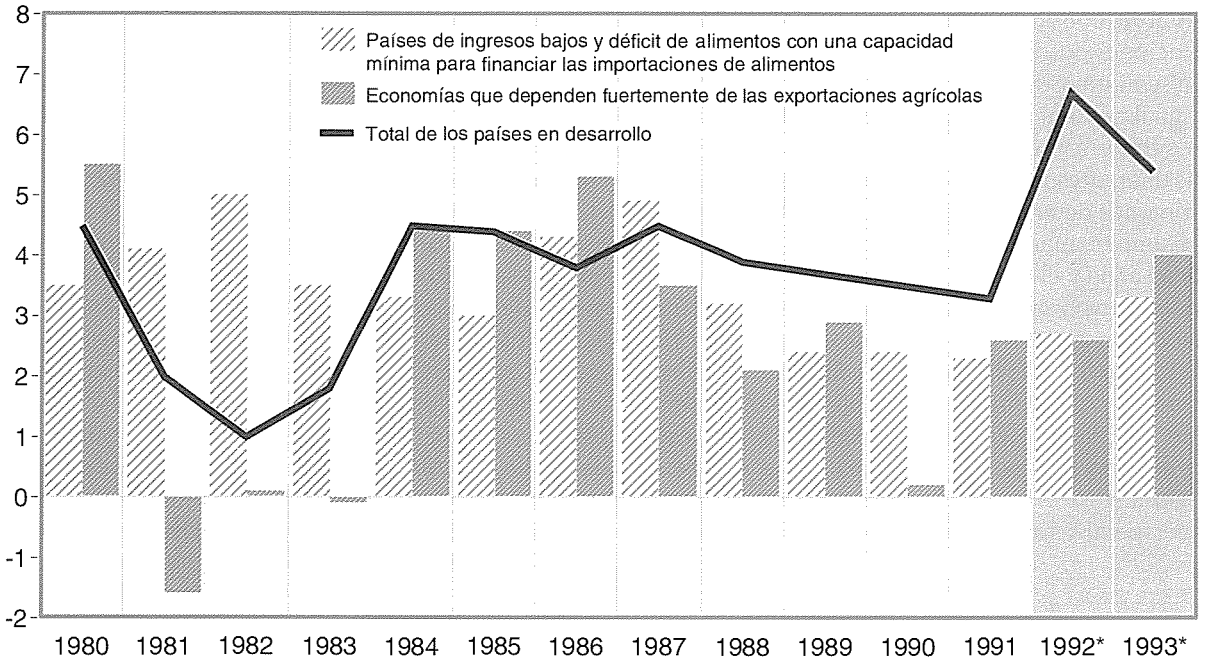

Fuente: FMI y FAO

* Proyecciones

decenio de 1980, con excepción de los años 1984 y 1988. El aumento del poder adquisitivo, estimado en un 5 por ciento para 1992 y en un 9 por ciento para 1993, se debería sobre todo a la fuerte expansión del volumen de las exportaciones, al no haberse previsto ninguna mejora en las relaciones de intercambio. Por último, se prevé que el problema de la deuda se aliviará ligeramente; la relación deuda/servicio, que había registrado ya un descenso desde el punto máximo del 34 por ciento alcanzado en 1986, ascendería como promedio a un 26 por ciento en 1990-91 y se reduciría aún más, hasta un 21 por ciento, en 1992-93.

Los exportadores agrícolas registraron también grandes déficit por cuenta corriente durante el último decenio. Sin embargo, a diferencia de los importadores, su balanza comercial neta fue positiva en casi todos los años de ese decenio. Los superávit comerciales se concentraron sobre todo en América Latina y el Caribe, donde el desequilibrio de la cuenta corriente se debió a un fuerte déficit de los ingresos netos de los factores (a saber, pagos de intereses, ganancias de inversiones extranjeras y remesas al exterior). Experiencias comunes en esta región fueron el recurso al crédito externo para cubrir los déficit por cuenta corriente hasta principios del decenio de 1980 y posteriormente, cuando cesó la afluencia de capital, la amortización de la deuda mediante los superávit comerciales. En los países africanos, el problema se debió más a la incapacidad para ampliar suficientemente el volumen de las exportaciones con el fin de compensar el descenso de los precios de exportación y el aumento de las necesidades de importación. Por último, los países del Lejano Oriente y del Pacífico aumentaron considerablemente el volumen de sus exportaciones desde mediados del decenio de 1980, pero el volumen de sus importaciones creció a un ritmo igualmente rápido y las relaciones de intercambio se deterioraron.

Estas diferentes experiencias dieron lugar a problemas comunes de endeudamiento. Dichos problemas fueron también más graves entre los exportadores de América Latina y el Caribe, donde la relación servicio de la deuda/exportaciones alcanzó un máximo del 55-60 por ciento en 1981-83 y osciló en torno al 35-40 por ciento a partir de entonces. Sin embargo, los exportadores del Africa subsahariana y el Lejano Oriente y el Pacífico registraron también relaciones deuda/servicio superiores a la media de sus respectivas regiones[15].

Las perspectivas a corto plazo para los exportadores agrícolas indican cierta mejora, si bien se pronostica que el crecimiento del PIB seguirá siendo inferior al del conjunto de los países en desarrollo. Se prevé que el valor de las exportaciones aumentará hasta situarse en torno a un 10 por ciento en 1992 e incluso hasta un 12 por ciento en 1993, tras haber disminuido en 1991. Estas tasas de crecimiento estarían por lo general en consonancia con las previstas para los países en desarrollo en su conjunto. Aunque el subgrupo de los países subsaharianos sólo incrementaría sus ingresos de exportación en un 4 por ciento en 1992 y en un 7 por ciento en 1993, estos porcentajes constituirían resultados satisfactorios en un contexto histórico. En 1992 no se prevén variaciones en las relaciones de intercambio del grupo, mientras que en 1993 podría registrarse sólo una ligera mejora; no obstante, se prevé que el volumen de las exportaciones crecerá considerablemente, lo que dará lugar a que el poder adquisitivo de las exportaciones aumente un 7 por ciento en 1992 y un ulterior 9 por ciento en 1993. Por lo que respecta a los aspectos negativos, se pronostica que el déficit por cuenta corriente, que se había ampliado considerablemente entre 1988 y 1991, aumentará aún más en 1992-93. Asimismo, se prevé que el capital global de la deuda de estos países aumentará en 10 000 millones de dólares en 1992 y en otros 16 000 millones en 1993, hasta alcanzar un total de 430 000 millones de dólares en este último año. La relación deuda/servicio aumentaría desde un 23 por ciento en 1991 hasta un 28 por ciento en 1992, pero se reduciría a un 23 por ciento en 1993 gracias a la recuperación prevista de las exportaciones.

Conclusiones

En la actualidad se prevé que la coyuntura económica mundial mejorará algo en 1992 y se reforzará en 1993, al compensar con creces cierta recuperación en Europa oriental y un crecimiento más fuerte en los países industrializados la ligera aminoración del ritmo de crecimiento de los países en desarrollo de 1992 a 1993. El comercio y crecimiento agrícolas se beneficiarán de esta mejora económica mundial. Sin embargo, como en el pasado, los beneficios se distribuirán probablemente de modo desigual y las perspectivas generales a corto plazo para los países en desarrollo parecen ser en varios aspectos el reflejo exacto de las tendencias anteriores. En los dos extremos se sitúan el Cercano Oriente, que se recupera de los efectos de la guerra del Golfo, y el Africa subsahariana, donde los escasos aumentos previstos en los próximos años indican que todavía no se ha conseguido una rentabilidad suficiente del proceso de desarrollo. Se ha iniciado una recuperación alentadora pero todavía débil en América Latina y el Caribe, mientras que en el Cercano Oriente este proceso registra un ritmo más lento que a principios del decenio de 1980.

[15] Cinco países de este grupo –Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador y Côte d'Ivoire– figuran en la categoría de «países fuertemente endeudados» definida por el FMI.

En lo que respecta a las economías que dependen más del comercio agrícola, los países exportadores agrícolas e importadores de alimentos han obtenido en general resultados inferiores a la media de los países en desarrollo, como consecuencia de su escasa base de exportación y de su limitada capacidad de importación, que son pruebas evidentes de su vulnerabilidad externa. Las perturbaciones externas y la depresión económica que han prevalecido durante buena parte del decenio de 1980 y a principios del de 1990 han determinado en gran medida sus resultados económicos. En el caso de los exportadores agrícolas, para los cuales incluso ligeras variaciones en los precios de las exportaciones agrícolas pueden marcar la diferencia entre crisis y prosperidad, los efectos de varios años de precios en descenso fueron devastadores. En el caso de los importadores de alimentos, que constituyen por definición un grupo de ingresos bajos, las dificultades económicas del último decenio rebasan el ámbito de los problemas directamente relacionados con su situación de déficit alimentario. Sin embargo, un aumento repentino, fuerte o prolongado de los precios de las importaciones de alimentos les plantearía el dilema de elegir entre la escasez de alimentos y los estragos económicos, a menos que acudieran en su auxilio la ayuda alimentaria u otras formas de asistencia externa.

Estos problemas tienen consecuencias tanto inmediatas como a largo plazo para ambos grupos de países. Desde una perspectiva a largo plazo, la tarea de estos países consistiría en promover los cambios estructurales necesarios para reducir la dependencia externa, en la medida en que se lo permitan sus recursos naturales y su potencial competitivo. En el caso de los exportadores agrícolas, esto supondría una diversificación de la base de exportación, una mejora de la productividad y una expansión del comercio de productos agrícolas elaborados. En el caso de los importadores de alimentos, las tareas a largo plazo consistirían en reforzar el poder adquisitivo mediante estrategias orientadas hacia la exportación, por una parte, y promover la agricultura autóctona con miras a sustituir las importaciones por cultivos de producción nacional, por otra, teniendo sin embargo presente que la opción de aumentar la producción nacional de alimentos podría en algunos casos reducir los ingresos de exportación y empeorar la situación de la balanza por cuenta corriente. Cabe señalar que a pesar del carácter asimétrico de las modalidades comerciales y de los problemas conexos de estos dos grupos, ambos se enfrentan con una serie de cuestiones similares en materia de política. En particular, los tipos de cambio sobrevalorados perjudican a los productores de alimentos nacionales y mantienen artificialmente bajos los precios de importación, al tiempo que penalizan a los exportadores.

Ambos grupos de países se enfrentan con preocupaciones más inmediatas y acuciantes. En lo que respecta a los que dependen de las exportaciones agrícolas, el acceso al mercado de productos agrícolas y la estabilidad del mercado siguen siendo cuestiones cruciales. El proteccionismo agrícola de los mercados en los que compiten limita sus posibilidades de exportación y de crecimiento y puede también incrementar la inestabilidad de los precios. Al mismo tiempo, el bienestar de los importadores de alimentos se basa a corto plazo en un flujo regular de alimentos provenientes de los exportadores a precios accesibles y estables, y en el acceso a los mercados extranjeros de exportación de productos no alimenticios. Unos suministros abundantes de alimentos a precios anormalmente bajos en los mercados internacionales, como consecuencia de las subvenciones a los productores y a la exportación, permiten ahorrar divisas, pero pueden tener una repercusión negativa sobre los precios de los alimentos básicos nacionales y fomentar cambios en las preferencias alimentarias. Estas consideraciones ponen de relieve el delicado equilibrio existente entre la insuficiencia y el exceso en los mercados agrícolas mundiales, las responsabilidades en el plano mundial de los países industrializados en cuanto a la formulación y aplicación de políticas agrícolas y la importancia de una conclusión satisfactoria de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales. El reto con que se enfrentan los países en desarrollo es llevar a cabo los ajustes normativos y estructurales necesarios para participar en los mercados mundiales distorsionados de hoy en día y presionar en favor de mercados mundiales más justos para sus productos en el futuro.

SUMINISTRO ALIMENTARIO Y AGRICOLA

La producción agropecuaria en 1991

En 1991 la producción agropecuaria mundial disminuyó por vez primera desde 1983, como consecuencia de la reducción de las cosechas en América del Norte, Australia, Europa oriental y, en mayor medida, la CEI. En los países en desarrollo el crecimiento de la producción agropecuaria fue más lento que en los años ochenta (Figura 7). La producción agropecuaria per cápita descendió en gran parte de América Latina y el Cercano Oriente y aumentó ligeramente en el Lejano Oriente. El incremento sustancial de la producción agropecuaria total de Africa se vio casi totalmente contrarrestado por el elevado crecimiento demográfico de la región.

Entre los principales componentes de la producción de alimentos, se calcula que la producción mundial de cereales ha sido de 1 891 millones de toneladas, aproximadamente un 4 por ciento menos que la cosecha récord de 1990 y por debajo de la tendencia prevista (Cuadro 5). Entre los países responsables del descenso general de la producción cerealera en 1991 figuran la CEI y los Estados Unidos. Entre los principales cereales, una reducción de la superficie cultivada y de los rendimientos ocasionó un descenso de la producción mundial de trigo, que fue de 555 millones de toneladas, o sea un 8 por ciento inferior al nivel sin precedentes alcanzado en 1990, mientras que se estima que la producción de cereales secundarios ha disminuido un 3,8 por ciento, siendo de 816 millones de toneladas, a causa de las condiciones desfavorables para el crecimiento. Por otra parte, se calcula que la producción mundial de arroz cáscara ha disminuido tan sólo ligeramente, cifrándose en 519,9 millones de toneladas.

La producción mundial de raíces comestibles, el segundo grupo de alimentos básicos en orden de importancia, no ha variado mucho. El aumento de la producción de yuca se habrá visto contrarrestado con creces por el descenso de la producción de batatas y papas. Se estima que la producción de otras raíces y tubérculos, como los ñames y cocoñames, se mantendrá aproximadamente al mismo nivel que el año anterior.

La producción mundial de leguminosas aumentó a casi 62 millones de toneladas (un 4,9 por ciento) en 1991. Como en años anteriores, este aumento correspondió principalmente a la parte de la producción destinada a la alimentación humana y no a la alimentación animal.

La producción total de grasas y aceites descendió ligeramente en 1991 con respecto a los niveles alcanzados en los países industriales en 1990. La produc-

Figura 7

VARIACIONES DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA

(Variación porcentual respecto al año anterior)

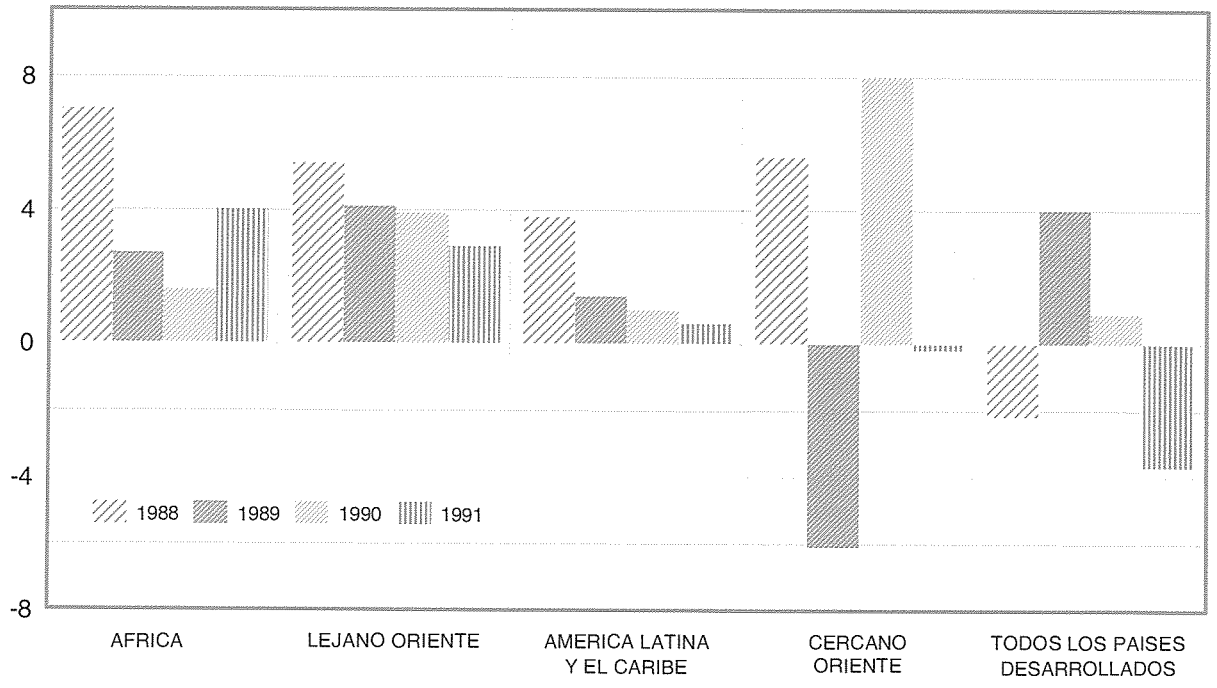

Fuente: FAO

CUADRO 5

Producción de los principales productos agropecuarios, 1990 y 1991

	Países desarrollados			Países en desarrollo			Total mundial		
	1990	1991	de 1990 a 1991 Variación	1990	1991	de 1990 a 1991 Variación	1990	1991	de 1990 a 1991 Variación
	(millones de t)		(%)	(millones de t)		(%)	(millones de t)		(%)
Total de cereales	933,5	848,6	-9,1	1 038,0	1 042,0	0,4	1 971,5	1 890,6	-4,1
- *Trigo*	366,5	316,2	-13,7	235,3	238,8	1,5	601,7	555,0	-7,8
- *Arroz cáscara*	26,0	24,3	-6,7	495,7	495,6	-	521,7	519,9	-0,3
- *Cereales secundarios*	541,0	508,1	-6,1	307,0	307,6	0,2	848,0	815,7	-3,8
Raíces comestibles	191,2	180,8	-5,5	382,9	393,9	2,9	574,1	574,6	0,1
Total de leguminosas	21,4	21,5	0,3	37,4	40,0	6,9	58,9	61,6	4,9
Grasas y aceites	39,0	38,8	-0,4	42,8	44,0	2,6	81,8	82,8	1,2
Azúcar, centrífugo (crudo)	45,3	42,4	-6,5	65,5	69,9	6,6	110,8	112,2	1,3
Total de carne	104,5	103,6	-0,8	72,2	75,2	4,2	176,6	178,8	1,2
Total de leche	383,4	369,5	-3,6	155,8	158,5	1,7	539,2	528,1	-2,1
Huevos de gallina	19,0	18,7	-1,2	15,9	16,6	4,6	34,9	35,4	1,5
Granos de cacao	-	-	-	2,5	2,5	-2,9	2,5	2,5	-2,9
Café verde	-	-	-	6,3	6,1	-3,1	6,3	6,1	-3,1
Té	0,2	0,2	-7,1	2,3	2,4	2,6	2,5	2,6	1,7
Fibras vegetales	7,4	7,7	4,5	17,1	19,0	11,1	24,5	26,7	9,1
- *Fibra de algodón*	6,7	7,0	4,9	11,7	13,6	15,9	18,4	20,6	11,7
- *Yute y fibras similares*	-	-	6,0	3,6	3,6	0,3	3,7	3,7	0,4
Tabaco	1,8	1,9	2,5	5,2	5,8	10,3	7,1	7,7	8,3
Caucho natural	-	-	-	4,9	5,1	3,5	4,9	5,1	3,5

Fuente: FAO.

ción en América del Norte aumentó un 3 por ciento, pero en la ex URSS y Europa oriental registró una reducción del 7 por ciento mientras apenas varió en Europa occidental. En 1991 la producción de los países en desarrollo aumentó casi un 3 por ciento con grandes diferencias de una región a otra. Asia consiguió la mayor parte del aumento (sobre todo China, la India e Indonesia), que compensó con creces las disminuciones registradas en América Latina (hubo un considerable descenso de la producción del Brasil). La producción aumentó ligeramente en Africa.

La producción mundial de azúcar experimentó un ligero incremento en 1991 hasta alcanzar los 112,2 millones de toneladas. La producción de los países en desarrollo aumentó en casi un 7 por ciento hasta rozar los 70 millones de toneladas, especialmente en el Brasil, China y Turquía. Se calcula que la producción de los países desarrollados habrá disminuido en un 6,5 por ciento, situándose en 42,4 millones de toneladas, pese a la fuerte recuperación de la producción en los Estados Unidos.

Se estima que la producción mundial de carne habrá aumentado ligeramente con respecto al nivel del año anterior. La producción de aves de corral aumentó considerablemente en algunos países desarrollados, así como en el Brasil, China y Tailandia.

Se calcula que en 1991 la producción mundial de leche ha descendido alrededor de un 2 por ciento con respecto a la producción sin precedentes del año anterior. Ello se ha debido a una disminución de la producción en los países desarrollados, sobre todo en Europa oriental y la ex URSS. En los países en desarrollo, el crecimiento de la producción se aceleró en China pero se estancó en las regiones productoras del Africa meridional y oriental y América Latina y el Caribe.

El lento aumento de la producción de alimentos en los países en desarrollo se refleja también en el

CUADRO 6

Porcentaje de variación de la producción alimentaria per cápita por países, 1990-91

Variación porcentual	Países en desarrollo				Países desarrollados
	África	Asia y el Pacífico	América Latina y el Caribe	Cercano Oriente	
Más del 5%	Argelia Burkina Faso Chad Gambia Ghana Malawi Marruecos Namibia Níger Reunión Zambia	Samoa Tailandia	Bolivia Guadalupe Guyana	Chipre Sudán	Grecia Italia Nueva Zelandia
3,01% a 5%	Malí Nigeria	Nepal	Barbados Puerto Rico		Bélgica/ Luxemburgo
0,1% a 3%	Benin Burundi Guinea Túnez	Bangladesh Bhután Indonesia Pakistán Tonga Viet Nam	Brasil Chile Ecuador El Salvador Honduras Martinica Nicaragua Perú Suriname Trinidad y Tabago	Irán, Rep. Islámica del Reino de Arabia Saudita Jamahiriya Arabe Libia	Alemania, Rep. Fed. Francia Irlanda Reino Unido Suiza
0% a – 3%	Angola Rep. Centroafricana Comoras Congo Etiopía Gabón Guinea-Bissau Mauricio Rwanda Santo Tomé y Príncipe Swazilandia Uganda Zaire	Brunei Darussalam Corea, Rep. de Corea, R.P.D. China Filipinas India Islas Salomón Malasia Maldivas Myanmar Papua Nueva Guinea	Argentina Belice Colombia México Panamá Venezuela		Austria Canadá Checoslovaquia Dinamarca Islandia Malta Países Bajos Noruega Sudáfrica, Rep. de Yugoslavia
– 3,01% a – 5%	Camerún Côte d'Ivoire Liberia Mauritania Senegal Togo	Camboya Laos Macao Sri Lanka	Cuba Guatemala Jamaica Rep. Dominicana Paraguay	Turquía	Japón Portugal España Estados Unidos

CUADRO 6 (conclusión)

Porcentaje de variación de la producción alimentaria per cápita por países, 1990-91

Variación porcentual	Países en desarrollo				Países desarrollados
	Africa	Asia y el Pacífico	América Latina y el Caribe	Cercano Oriente	
- 5,01% a - 10%	Botswana Cabo Verde Kenya Lesotho Madagascar Mozambique Tanzanía, Rep. Unida de	Fiji	Costa Rica Haití Uruguay	Egipto Rep. Arabe Siria	Australia Bulgaria Polonia Rumania Suecia
Inferior a - 10%	Sierra Leona Somalia Zimbabwe	Mongolia Singapur Vanuatu		Iraq Jordania Yemen	Albania Alemania, Nuevos Länder Finlandia Israel Ex URSS

Fuente: FAO.

número relativamente reducido de países en los que se incrementó la producción de alimentos per cápita de 1990 a 1991 (Cuadro 6). En particular, fueron menos del 40 por ciento los países de Africa donde aumentó la producción de alimentos per cápita en 1991.

Entre los principales cultivos no alimentarios, se estima que la producción mundial de café verde en 1991 ha descendido un 3,1 por ciento con respecto al nivel del año anterior. Los grandes descensos de la producción en Africa y América Latina y el Caribe se compensaron sólo en una mínima parte con las mayores cosechas en el Lejano Oriente. La producción mundial de cacao también descendió casi en un 3 por ciento con respecto al nivel sin precedentes de 1990. En Africa y América Latina y el Caribe los descensos fueron del 6 por ciento y del 4,6 por ciento, respectivamente. La producción mundial de té aumentó ligeramente en 1991, después de la recuperación experimentada en 1990, sobre todo de resultas de las mejores cosechas obtenidas en la India, Sri Lanka y Kenya.

En 1991 la producción mundial de algodón aumentó casi un 12 por ciento hasta alcanzar los 20,6 millones de toneladas, ya que hubo un incremento de la superficie plantada y de los rendimientos como consecuencia de los precios atractivos y las condiciones meteorológicas favorables imperantes en muchos países. El aumento en los países desarrollados fue de casi el 5 por ciento, y fue aún mayor en los países en desarrollo, casi un 16 por ciento. En el Lejano Oriente hubo un fuerte aumento de la producción (21 por ciento), debido sobre todo a China, principal productor mundial, que consiguió un nuevo récord de producción. La producción mundial de yute, kenaf y fibras afines aumentó ligeramente, continuando el lento crecimiento conseguido a finales de los años ochenta.

La producción mundial de caucho natural aumentó en un 3,5 por ciento de resultas de los mejores resultados obtenidos en la mayor parte de los principales países productores del Lejano Oriente y Africa.

Producción de alimentos básicos

Los cambios en la producción per cápita de alimentos básicos (Cuadro 7)[16] ofrecen una imagen más clara de la situación del suministro de alimentos en las diversas regiones. A nivel mundial, en 1991 la producción per cápita de alimentos básicos disminuyó a 387 kg, uno de los niveles más bajos del decenio. Este descenso se debe a la importante caída de la producción de cereales en los países desarrollados y, asimismo, a la menor producción de raíces comestibles, sobre todo papas, en Europa oriental. Sin embargo, en los países en desarrollo se registró un descenso general, a causa del estancamiento de las cosechas de cereales y raíces, que contrarresta con creces el moderado aumento conseguido en la producción per cápita de leguminosas.

La menor producción per cápita de alimentos básicos en los países en desarrollo se debió sobre todo al

[16] Los alimentos básicos comprenden los cereales, leguminosas, raíces y tubérculos, medidos en equivalente en cereales.

CUADRO 7

Producción per cápita de alimentos básicos[1]

Región	1981-85 Promedio	1987	1988	1989	1990	1991
			(kg per cápita al año)			
Africa	188	193	206	206	190	201
Lejano Oriente	302	294	301	312	317	306
América Latina y el Caribe	317	306	294	280	263	269
Cercano Oriente	267	269	300	233	284	281
Total de los países en desarrollo	287	281	288	289	292	286
América del Norte	1 392	1 258	912	1 233	1 371	1 234
Oceanía	1 412	1 171	1 238	1 239	1 244	932
Europa occidental	536	542	564	566	557	570
- *CEE*	519	539	563	558	548	566
Europa Oriental	867	878	880	918	888	857
Ex URSS	718	800	727	784	865	666
Total de los países desarrollados	760	749	665	756	795	717
Total mundial	407	395	379	401	411	387

[1] Cereales, leguminosas, raíces, tubérculos, en equivalente en cereales.
Fuente: FAO.

descenso del 3,5 por ciento registrado en el Lejano Oriente, que se produjo después de la cosecha excepcionalmente abundante obtenida en esa región en 1990. La producción de arroz, principal alimento básico, disminuyó en algunos de los países productores, como China e Indonesia. Se consiguieron cosechas superiores a la media en otros países, especialmente en la India y Viet Nam. La producción per cápita de alimentos básicos también se redujo en el Cercano Oriente, ya que el aumento de la producción de cereales fue inferior al crecimiento demográfico y la producción de leguminosas y raíces fue de hecho inferior a la de 1990.

La producción de alimentos básicos per cápita aumentó considerablemente en los países africanos en desarrollo, a pesar de las malas cosechas de 1990. Según las estimaciones la producción de cereales se incrementó en un 14 por ciento, sobre todo como consecuencia de la mayor cantidad de cereales secundarios conseguida en el Africa occidental y las cosechas sin precedentes de los países sahelianos. La producción de raíces, en particular yuca, no pudo, sin embargo, aumentar al mismo ritmo que el crecimiento demográfico.

La producción de alimentos básicos en América Latina y el Caribe mostró una ligera recuperación tras varios años de acusado descenso. Sin embargo, a un nivel de 269 kg por persona, la producción siguió siendo claramente inferior al promedio de los países en desarrollo. Esta situación contrasta con la que imperaba antes de 1987, cuando la región de América Latina y el Caribe era, con mucho, la que producía más alimentos básicos per cápita entre todas las regiones en desarrollo.

Disponibilidad de alimentos y desnutrición[17]

Las estimaciones del suministro de energía alimentaria (SEA), medido en kilocalorías[18] por día durante un determinado período de referencia, indican el promedio de alimentos per cápita disponibles para el consumo humano a nivel nacional o regional. El SEA representa, pues, la disponibilidad nacional media de alimentos (ya sean de producción local, importados comercialmente o recibidos como ayuda alimentaria) para la población total, y no indica el consumo efectivo per cápita de alimentos. Como promedio nacio-

[17] Esta sección se basa en estimaciones recientes de los suministros de alimentos y la prevalencia de la desnutrición, preparadas por la FAO como contribución a la documentación para la Conferencia Internacional sobre Nutrición (diciembre de 1992): *World food supplies and the prevalence of chronic undernutrition in developing regions, as assessed in 1992*. Dirección de Estadística, FAO, 1992.

[18] Se utiliza la unidad tradicional de las calorías hasta que el propuesto kilojulio tenga mayor aceptación. Un julio es la energía que se gasta cuando una fuerza de un newton desplaza un kilogramo la distancia de un metro.

CUADRO 8

Suministro de energía alimentaria per cápita por regiones

Región	Nivel de suministro de energía alimentaria			Indices de crecimiento medio anual	
	1969-71	1979-81	1988-90	1969-71/1979-81	1979-81/1988-90
	(kcal per cápita/día)			(porcentaje)	
Total mundial	**2 430**	**2 580**	**2 700**	**0,6**	**0,5**
Regiones desarrolladas	**3 190**	**3 290**	**3 400**	**0,3**	**0,4**
- América del Norte	**3 230**	**3 330**	**3 600**	**0,3**	**0,9**
- Europa	**3 240**	**3 370**	**3 450**	**0,4**	**0,3**
- Oceanía	**3 290**	**3 160**	**3 330**	**- 0,4**	**0,6**
- Ex URSS	**3 320**	**3 370**	**3 380**	**0,1**	**-**
Regiones en desarrollo	**2 120**	**2 330**	**2 470**	**0,9**	**0,7**
- Africa	**2 140**	**2 180**	**2 200**	**0,2**	**0,1**
- Lejano Oriente	**2 040**	**2 250**	**2 450**	**1,0**	**0,9**
- América Latina	**2 500**	**2 690**	**2 690**	**0,7**	**-**
- Cercano Oriente	**2 420**	**2 810**	**2 920**	**1,5**	**0,4**

Fuente: Dirección de Estadística, FAO. 1992. ***World food supplies and the prevalence of chronic undernutrition in developing regions, as assessed in 1992.***

nal o regional, el SEA oculta, sin embargo, las considerables diferencias existentes entre los individuos según su nivel de ingresos, preferencias alimentarias y costumbres dietéticas.

En el Cuadro 8 figuran las estimaciones del SEA per cápita por regiones desde principios de los años setenta hasta los últimos años. Pueden observarse las características siguientes:

- existe una diferencia, aunque cada vez menor, entre el SEA per cápita de los países en desarrollo y los países desarrollados (930 kcal en 1988-90 frente a 1 070 kcal en 1969-71);
- pese a su mayor crecimiento demográfico, el conjunto de las regiones en desarrollo muestra unas tasas anuales medias de crecimiento del SEA per cápita mucho mayores que las de las regiones desarrolladas;
- mientras que el SEA per cápita aumentó sustancialmente durante los años setenta en todas las regiones en desarrollo excepto en Africa (sólo un 0,2 por ciento), registró una considerable desaceleración en la mayor parte de estas regiones durante los años ochenta, excepto en el Lejano Oriente (sobre todo gracias a China), período en que las condiciones fueron desfavorables para el crecimiento económico y agrícola en muchos países.

La FAO ha adoptado una metodología revisada para estimar la prevalencia[19] de la desnutrición en las regiones en desarrollo combinando el SEA con información sobre la distribución de los alimentos disponibles. Esas estimaciones figuran en el Cuadro 9. Se han excluido de los cálculos los pequeños países con una población inferior a un millón de habitantes, lo que apenas repercute en los totales regionales.

En el conjunto de los países en desarrollo abarcados, los descensos de la proporción de personas desnutridas en el total de la población fueron superiores al crecimiento demográfico y de este modo se logró una reducción del número absoluto de personas desnutridas[20]. Sin embargo, debido a las diferencias en los índices de aumento del SEA per cápita y de la población, no ocurrió así en todas las regiones. En Africa, donde en 1969-71 la proporción de personas desnutridas era menor que en el Lejano Oriente, el descenso registrado en los años setenta no bastó para compensar el crecimiento demográfico y, por lo tanto, el número de personas desnutridas aumentó de 101 millones en 1969-71 a 128 millones en 1979-81. La

[19] La estimación de la prevalencia se define como «la proporción de la población que por término medio en el transcurso de un año no dispuso de alimentos suficientes para mantener el peso corporal y poder realizar una ligera actividad».

[20] Por vez primera la FAO informa de una disminución del número de personas desnutridas, la razón primordial del descenso registrado desde 1969-71 es el mayor número de países examinados. En las estimaciones más recientes se incluyen China, Viet Nam, Camboya, la República Popular Democrática de Corea y Mongolia. Si, como en estimaciones anteriores, se excluyeran esos países, la proporción y el número absoluto de personas crónicamente desnutridas serían el 31 por ciento y 526 millones en 1969-71; el 24 por ciento y 536 millones en 1979-81 y el 21 por ciento y 579 millones en 1988-90. Por ello la exclusión de esos países supondría un considerable descenso en términos relativos pero no en términos absolutos.

CUADRO 9

Prevalencia de la desnutrición crónica en las regiones en desarrollo

Región	Período	Población total	Desnutrición crónica	
			Proporción de la población total	Número
		(millones)	*(%)*	*(millones)*
Africa	1969-71	288	35	101
	1979-81	384	33	128
	1988-90	505	33	168
Lejano Oriente	1969-71	1 880	40	751
	1979-81	2 311	28	645
	1988-90	2 731	19	528
América Latina	1969-71	281	19	54
	1979-81	357	13	47
	1988-90	433	13	59
Cercano Oriente	1969-71	160	22	35
	1979-81	210	12	24
	1988-90	269	12	31
Total de las regiones en desarrollo[1]	1969-71	2 609	36	941
	1979-81	3 262	26	844
	1988-90	3 938	20	786

[1] De estos totales se excluyen 72 países con una población inferior a un millón de habitantes. La población conjunta de esos países representa un 0,6 por ciento de la población total de los países en desarrollo.

Fuente: Dirección de Estadística, FAO. 1992. *World food supplies and the prevalence of chronic undernutrition in developing regions, as assessed in 1992.*

situación de hecho empeoró durante los años ochenta ya que el porcentaje de personas desnutridas se mantuvo prácticamente estable y su número creció con mayor rapidez hasta alcanzar los 168 millones de personas en 1988-90.

En lo que respecta a las otras tres regiones, tan sólo en el Lejano Oriente se mantuvo en los años ochenta la tendencia descendente observada el decenio anterior. En el Cercano Oriente y América Latina y el Caribe se registró una estabilización del porcentaje de personas desnutridas y un aumento de su número total. De este modo, en ambas regiones se interrumpieron las tendencias imperantes en los años setenta que hacían presagiar una mejora de la situación.

Debido a lo poblada que está la región, el Lejano Oriente sigue teniendo con gran diferencia el mayor número de personas desnutridas (un 67 por ciento del total de los países en desarrollo en 1988-90), aunque la región registró el mayor descenso de la proporción de personas desnutridas, pasando del 40 por ciento en 1969-71 al 19 por ciento en 1988-90.

Suministro, utilización y existencias de cereales

Si bien la utilización de cereales descendió en 1991/92, siguió siendo mayor que la producción, de manera que las existencias mundiales de cereales se redujeron en dicho año (Figura 8). El descenso de la utilización total se debió en gran parte a que se suministraron menos cereales a los animales. El consumo directo de los cereales como alimentos para el hombre aumentó en cifras absolutas pero no el consumo per cápita, que fue ligeramente inferior en todo el mundo y en especial en varios países de bajos ingresos y con déficit de alimentos. Además, pese a que durante el último decenio se registró en el conjunto de esos países un aumento del 5 por ciento en la utilización media per cápita de cereales como alimentos, en casi la mitad de ellos el consumo estimado de cereales per cápita es menor que hace diez años.

A mediados de 1992 los pronósticos preliminares de la FAO para este año indicaban un aumento de la producción cerealera mundial, que iba a ser de 1 933 millones de toneladas, o sea un 2,5 por ciento más que en 1991. Ese nivel de producción sería inferior a la tendencia, sobre todo porque se preveía una recuperación limitada de la producción de trigo, de sólo el 0,5 por ciento. Estaba previsto que la producción de cereales secundarios aumentara un 4 por ciento. Si los monzones se desarrollaban normalmente, la producción mundial de arroz cáscara en 1992 se calculaba provisionalmente en 529 millones de toneladas, un 3 por ciento más que el año anterior.

Según las estimaciones efectuadas por la FAO a mediados de 1992, las existencias mundiales de cereales al final de la temporada 1991/92 ascendían a 324 millones de toneladas, 20 millones de toneladas menos que su nivel inicial (Figura 9). Se registraría una reducción de todos los principales cereales: habría 4 millones toneladas menos de trigo, o sea 136 millones de toneladas; 11 millones de toneladas menos de cereales secundarios, o sea 128 millones de toneladas, y 5 millones de toneladas menos de arroz, o sea 60 millones de toneladas. Se preveía que las existencias totales de cereales de los países en desarrollo registrarían pocos cambios durante 1991/92 siendo al cierre de 152 millones de toneladas, mientras que las existencias de los países desarrollados sufrirían un fuerte descenso pese a un aumento de 12 millones de toneladas en la CEE. Las existencias de los principales exportadores, que representan un 40 por ciento del total mundial, iban a descender en 12 millones de toneladas durante 1991/92.

Como está previsto un descenso de las existencias de todos los cereales en 1991/92, se calcula que el aumento de la disponibilidad de cereales en 1992/93, es decir las existencias iniciales más la producción, será bastante limitado y no se producirá ninguna reposición significativa de existencias. La disponibili-

Figura 8

TENDENCIAS DEL SUMINISTRO Y UTILIZACION DE CEREALES*

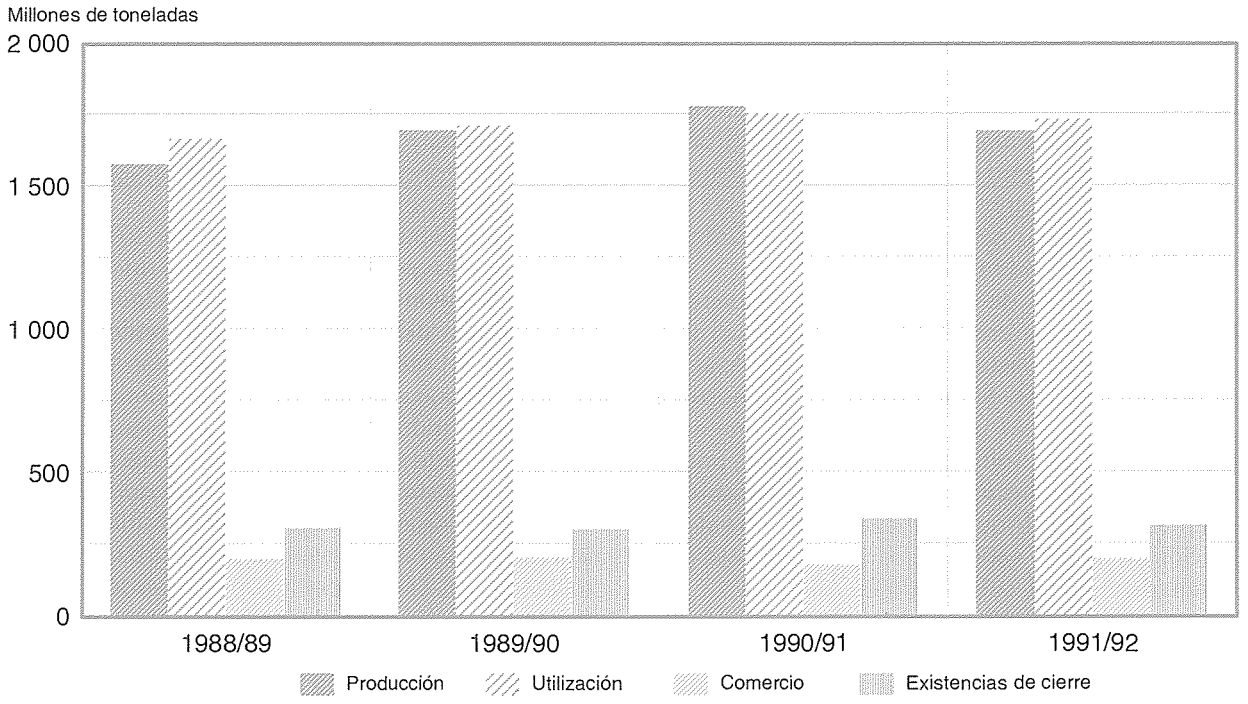

Fuente: FAO

* Incluido el arroz elaborado

Figura 9

REMANENTES DE CEREALES

(Año agrícola que finaliza en el año indicado)

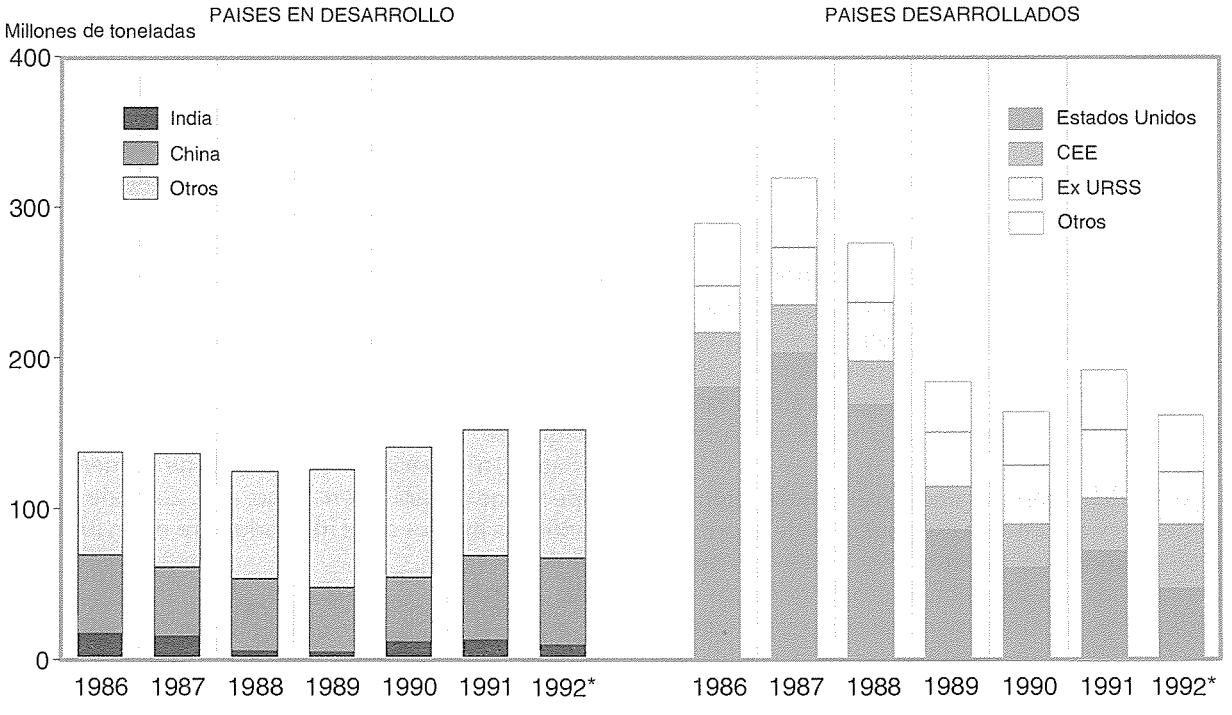

Fuente: FAO

* Estimación

dad de trigo seguirá siendo bastante restringida y el consumo mundial de trigo en 1992/93 se mantendrá probablemente por debajo de la tendencia. En el caso de los cereales secundarios, las indicaciones actuales señalan un aumento de la disponibilidad y la posibilidad de un incremento de las existencias en 1992/93. Se prevén pocos cambios en las existencias de arroz. Al nivel estimado, los remanentes de cereales al inicio de 1992/93 representarán un 18 por ciento de la tendencia del consumo en 1992/93, proporción que está dentro del margen que la Secretaría de la FAO considera el mínimo necesario para salvaguardar la seguridad alimentaria mundial.

Si las previsiones de la producción efectuadas a mediados de 1992 se convirtiesen en realidad, el nivel mundial de oferta bastaría para cubrir la utilización prevista en 1992/93. Sin embargo, los pronósticos actuales son tan sólo provisionales y un deterioro significativo de las condiciones de los cultivos podría tener graves repercusiones para la seguridad alimentaria mundial, que se halla ya en una difícil situación debido a varios casos graves de escasez alimentaria regional, sobre todo en Africa.

Situaciones de emergencia y escasez de alimentos

Vastas extensiones del Africa oriental y meridional se ven afectadas por la escasez de alimentos. La situación de los suministros de alimentos en el Cuerno de Africa se ha deteriorado por los efectos combinados de la sequía y los constantes disturbios civiles.

Etiopía sigue estando expuesta al hambre y depende de la recepción de un millón de toneladas de ayuda alimentaria, de las cuales hasta la fecha se han prometido o entregado 760 000. La cosecha de la estación lluviosa breve fue mala, y no hay perspectivas inmediatas de que mejore la situación de los suministros nacionales.

En Somalia, como consecuencia de la sequía y los disturbios civiles más de la mitad de la población está expuesta al hambre. La distribución del socorro se ha visto gravemente perturbada. Se tiene noticia de personas que han muerto de inanición en Mogadiscio.

Debido a la pésima distribución de las lluvias, la situación alimentaria inmediata en Kenya es también crítica, sobre todo en las zonas de pastoreo. Se calcula que un total de 961 000 personas se ven afectadas por la sequía, de las cuales 679 000 necesitan socorro inmediato.

En el Sudán, pese a una cosecha de trigo sin precedentes y a aumentos sustanciales de la producción de sorgo y mijo, los disturbios civiles han hecho aumentar cada vez más el número de personas desplazadas. La situación alimentaria sigue siendo grave en los estados occidentales y en el sur. La población de esas zonas de poder adquisitivo y de recursos para conseguir cantidades suficientes de alimentos.

Tanzanía ha padecido una grave sequía localizada y, aunque la cosecha total de cereales será algo inferior a la media, existen grandes diferencias regionales en cuanto al suministro de alimentos. Se calcula que unas 800 000 personas de las zonas centrales y septentrionales necesitan recibir socorro.

En el Africa occidental, los disturbios civiles han perjudicado gravemente los cultivos de arroz cáscara en Sierra Leona y Liberia. Estos dos países necesitan unas 100 000 toneladas y 127 000 toneladas de ayuda alimentaria, respectivamente.

Unos 18 millones de personas se han visto gravemente afectadas por la pertinaz sequía y los disturbios civiles en la región de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo de Africa Meridional (SADCC)[21]. Se calcula que 3,1 millones de personas están en peligro en Mozambique. El bajo nivel de los suministros de alimentos en todo el país hace que la situación sea extremadamente crítica. La reciente cosecha de cereales fue desastrosa en la mayor parte del país y los mercados de insumos, los cultivos y la distribución de alimentos se han visto gravemente perturbados por la contienda civil. Es de esperar que el acuerdo alcanzado el mes de julio entre el Gobierno y el movimiento RENAMO acerca de la circulación de alimentos dentro del país permita limitar el número de muertes por inanición, que ha ido en aumento.

El conjunto de países de la SADCC tiene un enorme déficit de alimentos de más de 6 millones de toneladas. La mayor parte de las importaciones de cereales de la subregión proceden generalmente de la República de Sudáfrica, pero este país también se ha visto gravemente afectado por la sequía. Si bien algunos países (Botswana, Swazilandia) tienen una considerable capacidad para importar alimentos en condiciones comerciales, otros (Malawi, Mozambique, Zambia) dependen en gran parte del suministro de ayuda alimentaria excepcional. Se están realizando operaciones de socorro en todos los países de la subregión, pero éstos dependen fundamentalmente de que se mantenga la corriente de importaciones comerciales y de ayuda alimentaria por lo menos hasta mayo de 1993. Se han notificado casos graves de escasez local de alimentos en Zimbabwe y Malawi.

En el Afganistán es probable que la falta de insumos y la continuación de los disturbios civiles sean la causa de que se obtenga una mala cosecha de trigo y cebada. La situación de la oferta de alimentos es especialmente grave en torno a la zona de Kabul, donde los precios en el mercado libre están fuera del

[21] Los diez Estados de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo de Africa Meridional (SADCC) son Angola, Botswana, Lesotho, Malawi, Mozambique, Namibia, Swazilandia, la República Unida de Tanzanía, Zambia y Zimbabwe.

alcance del poder adquisitivo de la mayoría de la población.

La producción de arroz en Camboya se vio drásticamente reducida en 1991 a causa de las sequías, las inundaciones y la falta de insumos. Se estima que unas 360 000 personas repatriadas de Tailandia se encuentran en campamentos junto a la frontera y necesitan ayuda alimentaria.

En el Iraq y pese a las condiciones meteorológicas favorables, la producción de alimentos será de nuevo escasa en 1992, debido a la falta de insumos y a las pérdidas de cultivos a causa de la infestación de plagas. Si bien los precios de algunos alimentos muestran una tendencia descendente de resultas del aumento de la oferta, siguen siendo muy superiores a los vigentes en julio de 1990, por lo que resultan prohibitivos para grandes sectores de la población.

También se conocen casos graves de escasez de alimentos en Albania, Armenia, Haití, Jordania, Laos, el Líbano y el Perú, países que necesitan asistencia excepcional o de emergencia.

Fertilizantes

En 1990/91, el consumo mundial de fertilizantes, expresado en nutrientes vegetales, disminuyó en un 4,2 por ciento, o sea en 6 millones de toneladas. Tras el consumo sin precedentes de 145,6 millones de toneladas en 1988/89, año que también registró un incremento del 4,3 por ciento, los 143,5 millones de toneladas de 1989/90 y los 137,5 millones de toneladas de 1990/91 señalaron el inicio de un período de descenso del uso mundial de fertilizantes. Se calcula que el consumo mundial seguirá disminuyendo en 1991/92 y 1992/93 antes de iniciar una recuperación.

En cuanto al consumo de los diversos nutrientes, el menos afectado fue el fosfato que descendió un 1,4 por ciento en 1990/91, tras haber disminuido ya un 0,4 por ciento en 1989/90. El consumo de potasa fue el más afectado, reduciéndose un 1,1 por ciento y un 2,5 por ciento en 1989/90 y 1990/91, respectivamente.

La producción de fertilizantes siguió viéndose muy influenciada por las fluctuaciones de la demanda de los diversos nutrientes. Los cambios políticos, económicos y normativos en Europa oriental y la ex URSS han repercutido enormemente en la producción de nitrógeno, potasa y fosfato.

Las perspectivas a corto plazo de los fertilizantes nitrogenados son de un moderado exceso de oferta con una tendencia a la baja de los precios. Hay una abundante oferta de fertilizantes fosfatados, y es probable que siga habiendo excedentes de fertilizantes potásicos. Sin embargo, no puede descartarse la posibilidad de una situación de escasez de la oferta en el caso de diversos productos, como la urea.

El consumo de fertilizantes siguió aumentando en los países en desarrollo pese al descenso registrado a nivel mundial. En dichos países se registraron aumentos del 4,5 por ciento en el consumo total de fertilizantes, del 3,0 por ciento en el caso del nitrógeno, el 5,7 por ciento en el caso del fosfato y el 10,9 por ciento en el caso de la potasa. En los países desarrollados, sin embargo, se produjo un descenso del 10,8 por ciento en el consumo total, con un pequeño aumento del nitrógeno (3,0 por ciento) e importantes pérdidas en el fosfato (-10,0 por ciento) y la potasa (-15,4 por ciento).

Está previsto que se mantengan las mismas tendencias generales a plazo medio, es decir, un aumento del consumo de fertilizantes en las regiones en desarrollo, sobre todo en Asia, y una disminución en las regiones desarrolladas, especialmente en Europa oriental y la CEI.

Las transformaciones económicas y políticas que se están produciendo en la CEI y los países de Europa oriental influyen más de lo previsto en el equilibrio de la oferta y la demanda mundial y en los mercados internacionales de fertilizantes. La repercusión a escala mundial de los problemas que tienen planteados esos países puede verse ya en el considerable descenso del consumo y la producción de fertilizantes y en la reducción de los excedentes exportables. Los precios de los fertilizantes aumentaron en estos países, al eliminarse las subvenciones y reducirse la disponibilidad del producto a causa de la menor tasa de explotación de las fábricas y el deterioro de los sistemas de transporte.

El factor más importante que influye en la capacidad de producción de fertilizantes de los países de Europa oriental es el aumento de los precios de la energía y los piensos de resultas de los nuevos precios vigentes en monedas duras para el petróleo y el gas que se importan de la CEI, en contraste con los anteriores precios favorables en monedas no convertibles. También se dice que en el futuro los suministros de petróleo y gas seguirán siendo limitados.

En cuanto a la CEI, los esfuerzos por lograr la transición a la economía de mercado tardan en llegar al sector agrícola. Mientras tanto, los agricultores no tienen incentivos para utilizar más fertilizantes y la reducción de los subsidios ha hecho descender aún más la demanda. Es preciso introducir considerables mejoras en los sistemas de transporte y distribución para conseguir una circulación eficaz de los fertilizantes y productos agrícolas.

Por lo que respecta a la producción, está disminuyendo debido a la existencia de fábricas ineficientes y contaminantes, a los problemas del mantenimiento mecánico y a la presión política ejercida por grupos ecologistas. Sin embargo, se procura mantener el nivel actual de exportaciones a fin de conseguir las necesarias divisas.

Está previsto que el consumo mundial de fertilizantes aumente aproximadamente un 0,9 por ciento anual entre 1990/91 y 1996/97. Se estima que la demanda de nutrientes crecerá un 1,0 por ciento en el caso del nitrógeno, un 0,7 por ciento en el del fosfato y un 0,8 por ciento en el de la potasa. Este crecimiento general será el resultado de una importante disminución inicial en los países desarrollados, incluidas la CEI y Europa oriental, un crecimiento sostenido de alrededor del 2,5 por ciento en los países en desarrollo y una recuperación gradual de los países desarrollados hacia el final del período indicado.

COMERCIO AGRICOLA

En el contexto de una coyuntura mundial desfavorable para el comercio (según el GATT, el volumen del comercio total de mercancías creció un 3 por ciento en 1991, lo que representa el aumento menor desde 1983, y su valor un 1,5 por ciento, el menor desde 1985), en 1991 el comercio agrícola registró una depresión aún mayor que otros sectores.

Las estimaciones iniciales del comercio agropecuario en 1991 indican que el valor de las exportaciones agrícolas mundiales sufrió pocos cambios con respecto al año anterior. El estancamiento se debería a que el volumen de las exportaciones prácticamente no cambió en los países desarrollados y creció muy poco en los países en desarrollo. Estos resultados del comercio agrícola, que son los peores desde 1985, han sido precedidos por un incremento medio anual del 3,5 por ciento durante el decenio de 1980, de casi un 5 por ciento en 1989 y de un 7,7 por ciento en 1990.

En los países desarrollados se registró una expansión considerable de las exportaciones agrícolas en Europa occidental, especialmente en Bélgica, España, Italia y el Reino Unido. Sin embargo, el descenso de las exportaciones de todas las demás regiones desarrolladas, más acusado en Europa oriental, Oceanía y la ex URSS, contrarrestó esta expansión. En los Estados Unidos se estimó que las exportaciones agrícolas fueron casi un 2 por ciento inferiores a las de 1990.

El comercio agrícola de los países desarrollados se mostró aún más inactivo por lo que respecta a las importaciones, cuyo valor podría haberse reducido con respecto al año anterior. Europa occidental fue una vez más la única región en que las importaciones aumentaron de modo significativo, mientras que las de la ex URSS y Europa oriental disminuyeron drásticamente. Las importaciones de los Estados Unidos sufrieron un ligero descenso.

Aunque la información sobre los países en desarrollo es menos completa, el panorama global que se desprende para 1991 parece ser el siguiente: descenso considerable de los ingresos de exportación provenientes de la agricultura en Africa y, en menor medida, en América Latina y el Caribe; persistente expansión de las exportaciones del Lejano Oriente, aunque posiblemente a un ritmo inferior a la media del decenio de 1980 y del año 1990; y fuerte aumento de las exportaciones del Cercano Oriente, donde prosiguió la fase expansionista iniciada en 1986. Los malos resultados de las exportaciones globales de los países en desarrollo se debieron a un descenso del valor unitario de las exportaciones, ya que según estimaciones provisionales el volumen de los envíos agrícolas aumentó en todas las regiones salvo en América Latina y el Caribe.

Se estima que en 1991 el volumen de los productos agrícolas importados por los países en desarrollo aumentó más deprisa que el de las exportaciones. Por lo que respecta al Lejano Oriente y a Africa, que a finales del decenio de 1980 habían pasado de ser exportadores agrícolas netos a ser importadores netos, esto representó una acentuación de su posición deficitaria. Sin embargo, los mayores aumentos de las importaciones correspondieron a América Latina y el Caribe, debido sobre todo al incremento de las necesidades de importación de Brasil, Colombia, Chile y Venezuela.

Perspectivas del comercio de cereales en 1992/93

Tras el fuerte aumento, hasta 205 millones de toneladas registrado en 1991/92 por el comercio mundial de cereales y debido en gran medida al crecimiento de las importaciones de trigo en un 16 por ciento, se pronostica que en 1992/93 el comercio mundial de cereales ascenderá a 206 millones de toneladas, volumen ligeramente superior al de 1991/92 y uno de los más altos de los últimos años. Se prevé cierta expansión de los cereales secundarios, mientras que las importaciones mundiales de trigo disminuirán. Se supone que el comercio internacional de arroz no sufrirá cambios con respecto a este año. La característica más notable del comercio de cereales en 1992/93 es que, si bien se pronostica que los envíos a los países desarrollados disminuirán con respecto a 1991/92 hasta llegar a 73 millones de toneladas, el segundo nivel más bajo desde mediados del decenio de 1970, se prevé que en 1992/93 las importaciones de los países en desarrollo alcanzarán un volumen sin precedentes. Según los pronósticos iniciales de la FAO, las importaciones de cereales de estos países aumentarán con respecto al volumen de 1991/92 en casi 10 millones de toneladas, es decir un 8 por ciento, hasta llegar a 133 millones de toneladas. Se pronostica que las importaciones del conjunto de los países de ingresos bajos y déficit de alimentos aumentarán hasta llegar a un nuevo máximo de 65 millones de toneladas, superior en un 10 por ciento a la cifra estimada de sus importaciones globales en 1991/92 y cerca de un 40 por ciento más que a mediados del decenio de 1980. Se prevé que en 1992/93 la expansión corresponderá en su mayor parte a las importaciones de cereales secundarios, especialmente en los países de ingresos bajos y déficit de alimentos afectados por la sequía del Africa austral.

Las previsiones del comercio mundial de cereales en 1992/93 se basan en los pronósticos de la producción para 1992 elaborados por la FAO a mediados de este año. Sin embargo, los pronósticos de producción realizados a mediados de año son todavía provisionales y están sujetos a circunstancias climáticas adversas. Las principales incertidumbres en lo que respecta a las previsiones del comercio de cereales para este año derivan de las perspectivas de la producción y la situación financiera en los países recientemente independizados (PRI), cuyas importaciones de cereales se estiman en la actualidad en 23 millones de toneladas, 12 millones de toneladas menos que en 1991/92, lo que supone una producción mayor y dificultades persistentes para financiar las importaciones. Estas dificultades podrían dar lugar a una intensificación del comercio de trueque y a un aumento del volumen de las exportaciones destinadas a los mercados internacionales de algunos de los PRI con excedentes de cereales. En consecuencia, la estimación final de las importaciones de cereales de estos países podría diferir considerablemente del pronóstico actual.

Precios agrícolas

Los precios en dólares de los productos agrícolas en los mercados internacionales descendieron de modo generalizado en 1991 (Figura 10). Entre los distintos productos básicos, continuó la tendencia a la baja del cacao y del café y a mediados de 1992 estas bebidas se cotizaban a precios más bajos que en cualquier otro año desde principios del decenio de 1970. Sigue habiendo importantes existencias de café y cacao, y los países exportadores continúan buscando medios para regular el mercado, especialmente reforzando los acuerdos internacionales para productos básicos. Los precios del té, el azúcar, el algodón, el yute y los cueros y pieles bajaron también considerablemente en 1991 y en el primer trimestre de 1992, aunque los precios del té, el azúcar y el algodón han aumentado algo desde entonces. Estas y otras bajas de los precios en 1991 redujeron en un 6 por ciento el nivel global de los precios pagados por las exportaciones agrícolas, pesqueras y forestales de los países en desarrollo. En cuanto a los países desarrollados, el descenso global, medido por los índices de precios de exportación de productos básicos de las Naciones Unidas, fue de un 4 por ciento. Una excepción importante a la baja de los precios fue el trigo, cuyos precios subieron un 20 por ciento hasta alcanzar un punto elevado a principios de 1992 antes de descender de nuevo.

En 1991 los precios reales (relaciones de intercambio netas de trueque) de las exportaciones de productos agrícolas, pesqueros y forestales disminuyeron menos que los precios expresados en dólares ya que también se registró una baja del 3 por ciento en los precios de las importaciones, según indica el precio medio mundial ponderado de las exportaciones de productos manufacturados y petróleo crudo (Figura 11). No obstante, en 1991 el precio real de las exportaciones de productos agrícolas, pesqueros y forestales de los países en desarrollo se redujo a un

Figura 10

PRECIOS DE EXPORTACION DE ALGUNOS PRODUCTOS

(Dólares EE.UU. por tonelada)

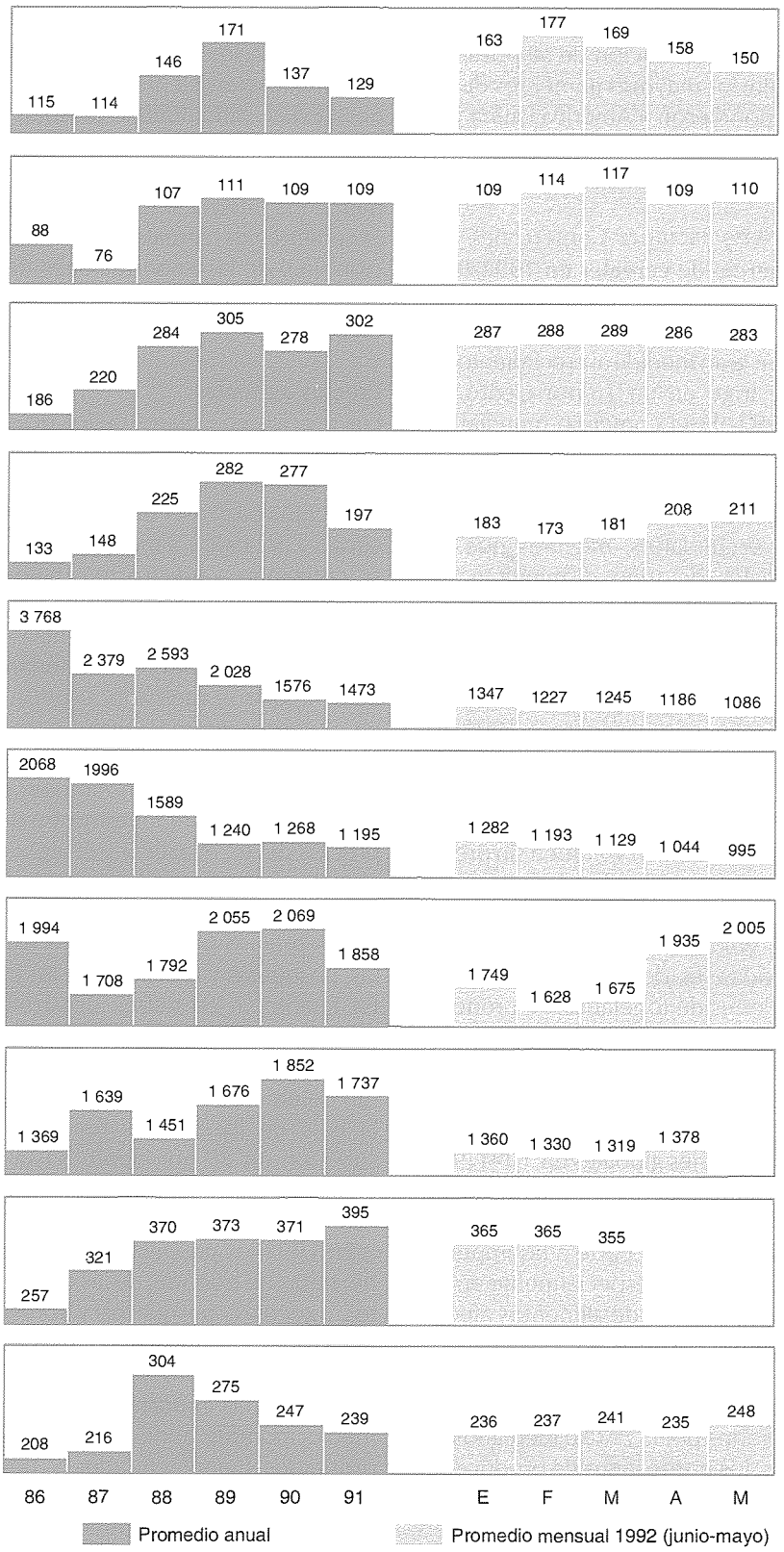

Fuente: FAO

64 por ciento del volumen medio de los años comprendidos entre 1979 y 1981. En los países desarrollados, esta cifra llegó al 81 por ciento.

Al no producirse variaciones compensatorias en la cantidad o la estructura de las exportaciones, el poder adquisitivo de las exportaciones agrícolas de muchos países en desarrollo disminuyó también a lo largo del decenio. Esta disminución del poder adquisitivo de las exportaciones fue importante en muchos países de Africa y América Latina, especialmente los que dependen del café y del cacao.

Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales

Tras la reanudación[22], en febrero de 1991, de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales, tuvo lugar una serie de negociaciones que culminaron el 20 de diciembre de 1991 en la reunión del Comité de Negociaciones Comerciales (CNC). En ese mismo día su Presidente publicó oficialmente el proyecto de Acta Final, en el que se plasmaban los resultados de la Ronda en los sectores incluidos en las negociaciones. En enero de 1992, el CNC adoptó un plan de trabajo en cuatro partes para las fases finales de la Ronda:

Primera parte: negociaciones bilaterales, plurilaterales y multilaterales intensivas e ininterrumpidas sobre el acceso al mercado, incluidos compromisos concretos en relación con el apoyo interno y la competencia de las exportaciones en el sector agrícola.

Segunda parte: negociaciones intensivas e ininterrumpidas, unidas a una vigilancia multilateral continua de los compromisos iniciales en materia de servicios.

Tercera parte: actividades para asegurar la validez jurídica y la coherencia interna de los acuerdos que constituyen el Acta Final.

Cuarta parte: actividades del CNC para examinar la posibilidad de adaptar el conjunto de medidas en determinados lugares.

A mediados de 1992, los debates proseguían pero no se habían adoptado decisiones. La base de los debates seguía siendo el proyecto de Acta Final. Entre los puntos principales de este proyecto para el sector agrícola figuran la reducción de las medidas de apoyo interno que perturban la producción y el comercio, la mejora del acceso al mercado, la reducción de las subvenciones a la exportación, un trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, un acuerdo

[22] Para un examen de los acontecimientos que condujeron hasta este punto, véase *El estado mundial de la agricultura y la alimentación, 1991*, págs. 153-156.

Figura 11

RELACIONES DE INTERCAMBIO NETAS DE TRUEQUE DE PRODUCTOS AGRICOLAS
(Indice: 1980 = 100)

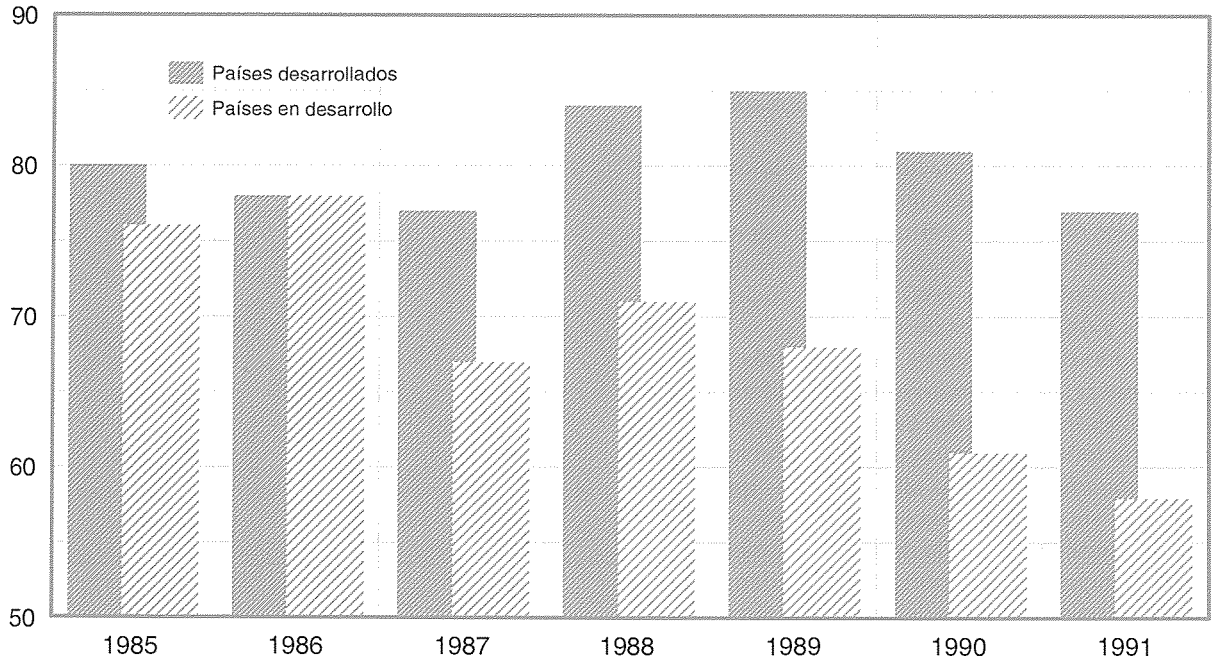

Fuente: Boletín mensual de estadísticas de las Naciones Unidas y FAO

sobre medidas sanitarias y fitosanitarias, y medidas especiales para los países en desarrollo que son importadores netos de alimentos.

Se propone reducir todo el apoyo interno, con excepción de determinadas medidas, en un 20 por ciento en total durante el período comprendido entre 1993 y 1999, teniendo en cuenta las actividades ya emprendidas desde 1986-88. Se ha propuesto una norma *de minimis* en virtud de la cual no serían necesarias reducciones ulteriores del apoyo si su cuantía fuera inferior a un determinado porcentaje mínimo. Las negociaciones se han centrado en las políticas que habrían de excluirse de los compromisos de reducción, es decir, el conjunto de políticas conocido como la «caja verde».

Entre las propuestas relacionadas con el acceso al mercado figuran (1) la arancelización, es decir, la conversión de todas las medidas fronterizas no arancelarias, en equivalentes arancelarios, y (2) una reducción de los aranceles del 36 por ciento a lo largo de seis años. Allí donde el volumen de las importaciones no fuese actualmente apreciable, las oportunidades de acceso se establecerían en un porcentaje determinado del consumo interno, que en 1999 se elevaría a un mínimo del 5 por ciento del consumo. Una cuestión importante es la relativa a las medidas especiales de salvaguardia para permitir una acción protectora en caso de aumento súbito de las importaciones. Esta acción, que adoptaría la forma de derechos suplementarios, se pondría en marcha cuando se produjeran determinados cambios en el volumen o en el precio de las importaciones.

La competencia de las exportaciones se abordaría a través de una reducción del 36 por ciento de los desembolsos en concepto de subvenciones a la exportación y una reducción del 24 por ciento del volumen de las exportaciones subvencionadas, también para 1999. Se enumeran los distintos tipos de subvenciones a la exportación y se exponen las normas relativas a la ayuda alimentaria internacional, basadas en los principios internacionales vigentes que se recogen en el Convenio sobre Ayuda Alimentaria y en los principios de la FAO sobre colocación de excedentes y obligaciones de consulta.

En cada uno de los ámbitos mencionados, existen disposiciones relativas al trato especial y diferenciado para los países en desarrollo. La reducción del apoyo interno sería menor y el porcentaje establecido en la norma *de minimis* sería más alto, mientras que en la «caja verde» se estipulan excepciones más amplias. Los compromisos en materia de acceso al mercado y de competencia de las exportaciones serían menos severos y los países menos adelantados estarían totalmente exentos de los compromisos relativos a la reducción.

Los negociadores tienen ante sí un proyecto de decisión de las partes contratantes sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias que afecta a las organizaciones internacionales interesadas (Comisión del Codex Alimentarius, Convención Internacional sobre Protección Fitosanitaria y Oficina Internacional de Epizootias) y a sus normas, directrices y recomendaciones.

Además, los negociadores tienen ante sí, como parte integrante del acuerdo, un proyecto de declaración sobre medidas relativas a los posibles efectos negativos del programa de reforma sobre los países en desarrollo que son importadores netos de alimentos. Esta declaración abarca cuestiones relativas a la ayuda alimentaria, las necesidades técnicas y financieras de estos países para aumentar su productividad agrícola y mejorar su infraestructura, el crédito a la exportación de productos agrícolas y arreglos para hacer frente a las dificultades a corto plazo en relación con el financiamiento de un volumen normal de importaciones de alimentos.

Por último, se está estudiando la posibilidad de establecer un comité de agricultura que examine los progresos realizados en la aplicación de los compromisos y la necesidad de continuar el proceso de reforma con el fin de conseguir, como objetivo a largo plazo, reducciones notables y progresivas del apoyo y de la protección que redunden en una reforma fundamental.

ASISTENCIA EXTERNA Y AYUDA ALIMENTARIA

Préstamos exteriores a la agricultura

Los compromisos totales de asistencia externa a la agricultura se estimaron en unos 14 600 millones de dólares en 1990, último año para el que se dispone de datos completos (Cuadro 10). Aunque esta cifra representó sólo un ligero descenso con respecto a los 14 700 millones de dólares registrados en 1989, en términos nominales los compromisos exteriores en favor de la agricultura en 1990 fueron un 8,6 por ciento inferiores a los de 1988. Si se deflacionan en función del valor unitario de las exportaciones de productos manufacturados, los compromisos totales en favor de la agricultura en 1990 disminuyeron un 10,1 por ciento con respecto a 1989, siendo el descenso acumulativo desde 1988 de un 16,7 por ciento.

Se produjo cierto desplazamiento de los compromisos bilaterales a los multilaterales, al descender los primeros en un 12,3 por ciento mientras que los últimos se incrementaban un 12,9 por ciento; tanto el Banco Mundial como los bancos regionales de desarrollo aumentaron fuertemente sus préstamos en 1990. El aumento de los compromisos del Banco Mundial correspondió por entero a un aumento nominal del 39 por ciento en los préstamos de la AIF, mientras que los compromisos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) se redujeron en un 6,5 por ciento. En 1990 se incrementaron los compromisos multilaterales en condiciones de favor, debido al aumento tanto de los préstamos de la AIF como de los compromisos en condiciones de favor de los bancos regionales de desarrollo y del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Aun si se deflacionan en función de los precios de las exportaciones de productos manufacturados, el aumento registrado en los compromisos multilaterales en condiciones de favor ascendió al 15,5 por ciento.

Entre los compromisos totales, los compromisos en condiciones de favor aumentaron desde 4 550 millones en 1989 hasta 5 344 millones en 1990, expresados en dólares, y del 30,9 por ciento en 1989 al 36,6 por ciento en 1990, como porcentaje del total. Aunque el componente de los compromisos multilaterales en condiciones de favor como porcentaje de los compromisos multilaterales se mantuvo prácticamente invariado, deslizándose un 0,5 por ciento, el de los compromisos bilaterales aumentó desde un 51,9 por ciento en 1989 hasta un 70,6 por ciento en 1990.

Para 1991 sólo se dispone de datos provisionales en el caso de los compromisos multilaterales, que según las estimaciones aumentaron hasta 8 164 millones de dólares, un 1,2 por ciento más que en 1990. Sin embargo, los compromisos en condiciones de favor registraron una importante contracción que los redujo a un nivel similar al de 1989. El ligero aumento del total de los compromisos multilaterales en 1991 fue sobre todo el resultado neto de un descenso del 25 por ciento en los compromisos de los bancos regionales de desarrollo y de un aumento de un 16,6 por ciento en los compromisos del Banco Mundial. En lo que respecta al Banco Mundial, el aumento de los compromisos en 1991 correspondió por entero a los compromisos del BIRF, mientras que los compromisos de la AIF se redujeron considerablemente.

Desembolsos de asistencia exterior a la agricultura

En cuanto a los desembolsos de la asistencia exterior a la agricultura, en la actualidad sólo se dispone de cifras relativas a los desembolsos multilaterales para 1990 y 1991. Los datos provisionales para 1991 indican que el total de los desembolsos multilaterales a la agricultura en 1991 ascendió a 7 300 millones de dólares, frente a 7 000 millones en 1990 y 6 300 millones en 1989 (Cuadro 11). Sin embargo, la cifra para 1991 sigue siendo inferior al total de los desembolsos multilaterales registrado en 1988, de 7 600 millones de dólares.

Si se deflacionan en función de los precios de las exportaciones de productos manufacturados, los desembolsos multilaterales a la agricultura aumentaron un 0,5 por ciento en 1990 y ulteriormente un 4,8 por ciento en 1991, pero siguieron siendo un 12,4 por ciento menores que en 1988. El aumento nominal del 11 por ciento en los desembolsos multilaterales para 1990 correspondió sobre todo a un aumento del 9,5 por ciento en los desembolsos del Banco Mundial, mientras que los desembolsos de los bancos regionales de desarrollo aumentaron un 16,1 por ciento en 1991.

Por el contrario, el aumento nominal del 4,8 por ciento de los desembolsos multilaterales en 1991 debe atribuirse por entero a un aumento ulterior del 11,4 por ciento en los desembolsos del Banco Mundial, mientras que los desembolsos de los bancos regionales de desarrollo disminuyeron ligeramente. Por lo que respecta al Banco Mundial, en 1990 y 1991 los desembolsos de la AIF crecieron a un ritmo mucho más rápido que los del BIRF.

Evolución reciente de la financiación por organismos

La crisis del Golfo, que afectó a un gran número de países en desarrollo miembros del Banco Mundial, tanto dentro como fuera de la región del Cercano Oriente, provocó una reacción inmediata del Banco para ayudar a aquellos países miembros cuyas perspectivas a corto plazo corrían peligro.

El programa de ayuda a estos países se tradujo en un aumento de los préstamos del BIRF de 1 000 millones de dólares en el ejercicio fiscal de 1991 y de los

CUADRO 10

Compromisos de asistencia exterior a la agricultura (definición amplia)

Donantes	Compromisos totales					Compromisos en condiciones de favor					Compromisos en condiciones comerciales				
	1987	1988	1989	1990	1991[1]	1987	1988	1989	1990	1991[1]	1987	1988	1989	1990	1991[1]
	(millones de $EE.UU.)														
A PRECIOS CORRIENTES															
Total de compromisos	14 491	15 999	14 715	14 621	...	10 193	12 171	10 739	10 833	...	4 298	3 828	3 976	3 788	...
- de los cuales, donaciones	4 450	5 222	4 550	5 344	...	4 450	5 222	4 550	5 344	...	-	-	-	-	...
Bilaterales	6 757	8 592	7 468	6 550	...	6 411	8 187	7 077	6 160	...	346	406	391	(390)	...
- de los cuales, donaciones	3 888	4 582	3 876	4 627	...	3 888	4 582	3 876	4 627	...	-	-	-	-	-
Multilaterales	7 734	7 406	7 247	8 071	8 164	3 782	3 984	3 662	4 673	3 730	3 952	3 422	3 585	3 398	4 434
- de los cuales, donaciones	562	640	674	717	(731)	562	640	674	717	(731)	-	-	-	-	-
Banco Mundial	4 045	3 951	4 047	4 443	5 182	1 413	1 762	1 451	2 017	1 775	2 632	2 189	2 596	2 426	3 407
- BIRD	2 632	2 189	2 596	2 426	3 407	-	-	-	-	-	2 632	2 189	2 596	2 426	3 407
- AIF	1 413	1 762	1 451	2 017	1 775	1 413	1 762	1 451	2 017	1 775	-	-	-	-	-
FIDA	216	176	240	348	280	214	153	188	306	252	2	23	52	42	28
Bancos regionales de desarrollo	2 663	2 484	2 078	2 444	1 833	1 393	1 335	1 183	1 514	834	1 271	1 149	895	930	999
Multilaterales OPEP	272	217	280	182	(221)	...	156	238	182	(221)	42	61	42	-	-
PNUD/FAO/CGIAI	530	578	603	654	(648)	530	578	603	654	(648)	-	-	-	-	-
A PRECIOS CONSTANTES DE 1985[2]															
Total de compromisos	10 734	11 110	10 290	9 254	...	7 550	8 452	7 510	6 856	...	3 184	2 658	2 780	2 398	...
- de los cuales, donaciones	3 296	3 626	3 182	3 382	...	3 296	3 626	3 182	3 382	...	-	-	-	-	-
Bilaterales	5 005	5 967	5 222	4 146	...	4 749	5 685	4 949	3 898	...	256	282	273	247	...
- de los cuales, donaciones	2 880	3 182	2 710	2 928	...	2 880	3 182	2 710	2 928	...	-	-	-	-	-
Multilaterales	5 729	5 143	5 069	5 108	5 167	2 801	2 767	2 561	2 958	2 361	2 928	2 376	2 507	2 151	2 806
- de los cuales, donaciones	416	444	471	454	463	416	444	471	454	463	-	-	-	-	-

Nota: ... No se dispone de datos.
( ) Estimaciones.
[1] Datos provisionales.
[2] Deflacionados aplicando el índice de las Naciones Unidas del valor unitario de las exportaciones de productos manufacturados, 1985 = 100.
Fuente: FAO, Dirección de Estadística, y OCDE.

CUADRO 11

Desembolsos de asistencia exterior a la agricultura (definición amplia)

Donantes	Desembolsos totales					Desembolsos en condiciones de favor					Desembolsos en condiciones comerciales				
	1987	1988	1989	1990	1991[1]	1987	1988	1989	1990	1991[1]	1987	1988	1989	1990	1991[1]
	(millones de $EE.UU.)														
A PRECIOS CORRIENTES															
Total de compromisos	12 196	14 334	12 542	...	...	8 310	9 966	8 886	...	...	3 886	4 368	3 657	...	...
- de los cuales, donaciones	4 980	5 675	4 989	...	...	4 980	5 675	4 989	...	...	-	-	-	-	-
Bilaterales	5 790	6 690	6 225	...	...	5 590	6 480	6 025	...	...	200	210	200	...	...
- de los cuales, donaciones	4 430	5 070	4 360	...	...	4 430	5 070	4 360	...	...	-	-	-	-	-
Multilaterales	6 406	7 644	6 317	7 010	7 347	2 720	3 486	2 861	3 376	3 593	3 686	4 158	3 457	3 635	3 753
- de los cuales, donaciones	550	605	641	680	690	550	605	641	680	690	-	-	-	-	-
Banco Mundial	3 868	4 895	3 371	3 690	4 112	1 350	1 806	1 159	1 387	1 673	2 518	3 089	2 213	2 304	2 439
- BIRF	2 518	3 089	2 213	2 304	2 439	-	-	-	-	-	2 518	3 089	2 213	2 304	2 439
- AIF	1 350	1 806	1 159	1 387	1 673	1 350	1 806	1 159	1 387	1 673	-	-	-	-	-
FIDA	234	203	194	200	183	218	195	184	185	170	16	8	10	15	12
Bancos regionales de desarrollo	1 624	1 788	1 969	2 286	2 224	552	827	835	1 070	1 022	1 072	961	1 134	1 216	1 202
Multilaterales OPEP	(150)	(180)	(180)	(180)	(180)	(70)	(80)	(80)	(80)	(80)	(80)	(100)	(100)	(100)	(100)
PNUD/FAO/GCIAI	530	578	603	654	648	530	578	603	654	648	-	-	-	-	-
A PRECIOS CONSTANTES DE 1985[2]															
Total de compromisos	9 034	9 954	8 771	...	...	6 156	6 921	6 214	...	...	2 879	3 033	2 557	...	...
- de los cuales, donaciones	3 689	3 941	3 489	...	...	3 689	3 941	3 489	...	...	-	-	-	-	-
Bilaterales	4 289	4 646	4 353	...	...	4 141	4 500	4 213	...	...	148	146	140	...	...
- de los cuales, donaciones	3 281	3 521	3 049	...	...	3 281	3 521	3 049	...	...	-	-	-	-	-
Multilaterales	4 745	5 308	4 417	4 437	4 650	2 015	2 420	2 001	2 137	2 274	2 730	2 888	2 417	2 301	2 375
- de los cuales, donaciones	407	420	448	430	437	407	420	448	430	437	-	-	-	-	-

Nota: ... No se dispone de datos.
( ) Estimaciones.
[1] Datos provisionales.
[2] Deflacionados aplicando el índice de las Naciones Unidas del valor unitario de las exportaciones de productos manufacturados, 1985 = 100.
Fuente: FAO, Dirección de Estadística, y OCDE.

préstamos de la AIF de 314 millones de DEG (449 millones de dólares) con respecto a los compromisos anteriormente previstos. Los fondos necesarios para los préstamos complementarios de la AIF se obtuvieron recurriendo a los mecanismos existentes (fondos remanentes por un total de 190 millones de DEG, provenientes de la octava reposición de recursos de la AIF, que no habían formado parte de los compromisos para el ejercicio fiscal de 1990, y reprogramación de los recursos disponibles en virtud de la novena reposición, por un total de 80 millones de DEG) y compromisos adicionales, por un total de 130 millones de DEG, con cargo a los nuevos flujos de la AIF. Además, se transfirieron a la AIF 200 millones de DEG procedentes de los ingresos netos del Banco en el ejercicio fiscal de 1990, mientras que Kuwait acordó en principio aumentar su contribución a la novena reposición de recursos de la AIF hasta 50 millones de dólares.

Ayuda alimentaria en 1991/92

Disponibilidades. Se prevé que en 1991/92 (julio/junio) las disponibilidades de ayuda alimentaria en cereales totalizarán unos 11,5 millones de toneladas, 500 000 toneladas menos que el año anterior (Figura 12). Además, los donantes suministrarán cantidades considerables de otros productos básicos (sobre todo aceite vegetal, legumbres, leche en polvo y aceite de mantequilla), que en 1991 ascendieron a unos 1,1 millones de toneladas. Estos envíos de ayuda alimentaria incluyen los suministrados a los PRI y a los países de Europa oriental que han seguido necesitando ayuda en 1991/92, aunque no en una escala tan amplia como se preveía inicialmente. Estos países recibieron aproximadamente 1,1 millones de toneladas de cereales en 1991/92, frente a 1,3 millones en 1990/91 y 1,6 millones en 1989/90.

El valor de los desembolsos de ayuda alimentaria de los países miembros del Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) ascendió a 3 151 millones de dólares, a precios corrientes, en 1990 (último año para el que se dispone de datos). Estos desembolsos no han aumentado en proporción con el volumen en constante aumento, a precios corrientes, de la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD), que en 1990 representó sólo el 5,8 por ciento de la AOD total, frente a un promedio del 8,2 por ciento en los diez últimos años.

El grueso de la ayuda alimentaria (tres cuartas partes) sigue procediendo de fuentes bilaterales. El PMA sigue siendo el principal conducto para la ayuda alimentaria multilateral. Además, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha continuado ofreciendo servicios de compra, transporte y vigilancia a los donantes bilaterales.

La Reserva Alimentaria Internacional de Emergen-

Figura 12

ENVIOS DE AYUDA ALIMENTARIA EN CEREALES

(Equivalente en grano)

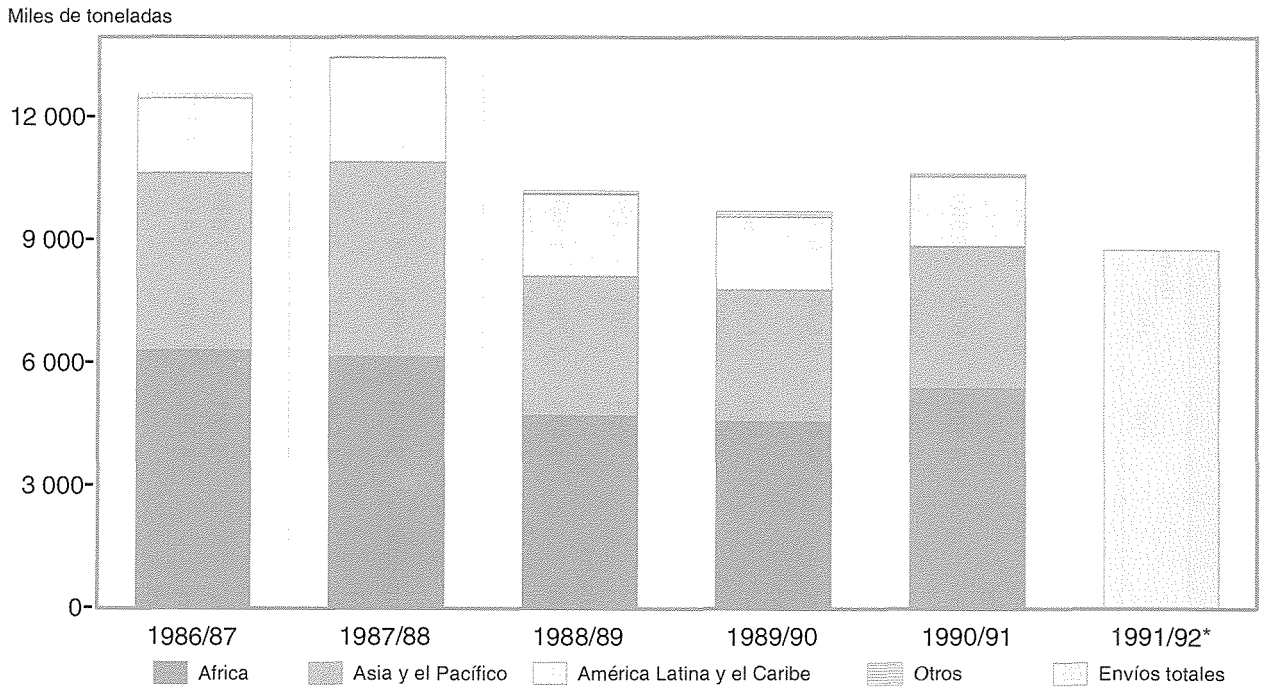

Fuente: FAO

Nota: El período de cada dos años se extiende de julio a junio.

* Proyecciones

cia (RAIE) continúa siendo el principal canal multilateral para la ayuda alimentaria de urgencia. A finales de mayo de 1992, las promesas hechas a la RAIE de 1992 por 11 donantes ascendían a 214 632 toneladas de productos alimenticios, de las cuales 193 234 toneladas correspondían a cereales y 21 398 toneladas a otros productos alimenticios (sobre todo aceites vegetales, legumbres y leche desnatada en polvo).

Con el fin de asegurar que la respuesta inicial a nuevas emergencias alimentarias sea lo más rápida posible, el Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria (CPA) del PMA, en su 32° período de sesiones celebrado en diciembre 1991, decidió establecer, con carácter provisional, un fondo en efectivo en el marco de la RAIE. El propósito de esta «cuenta de respuesta inmediata» es facilitar la compra y entrega de productos alimenticios para hacer frente a situaciones de urgencia. Se ha establecido un objetivo mínimo anual de 30 millones de dólares, y a este respecto el CPA convino en transferir a la cuenta 7,5 millones de dólares procedentes de los recursos ordinarios del PMA para que sirvan como base de la nueva cuenta. Las contribuciones a la cuenta han alcanzado hasta ahora una cifra de 22 millones de dólares. Además de las contribuciones a la RAIE, se han aportado 509 955 toneladas de cereales y 77 993 toneladas de otros productos alimenticios en lo que va de 1992, con cargo a los recursos ordinarios del PMA destinados a cubrir las necesidades de las operaciones para situaciones prolongadas de refugiados.

Distribución y utilización de la ayuda alimentaria. En 1991/92 los países en desarrollo han recibido unos 10,4 millones de toneladas de ayuda alimentaria en cereales, lo que representa unas 300 000 toneladas menos de la cantidad recibida en 1990/91 y un volumen muy inferior al suministrado a estos países durante los años anteriores. En el caso de los países de bajos ingresos y déficit de alimentos, la ayuda en cereales cubrirá el 15 por ciento aproximadamente de sus importaciones totales de cereales, cifra ligeramente inferior a la de 1990/91 pero considerablemente más baja que el promedio de años anteriores, situado en un 20 por ciento.

Por lo que respecta a los países de ingresos bajos y déficit de alimentos, el Africa subsahariana sigue siendo el principal destinatario de la ayuda alimentaria. En el último año, las corrientes de ayuda alimentaria a esta región se han acercado a los máximos alcanzados durante la grave crisis alimentaria de mediados del decenio de 1980, y reflejan el considerable aumento de las necesidades de socorro a refugiados, personas desplazadas y víctimas de la sequía. Los principales destinatarios de la ayuda alimentaria en la región han seguido siendo los países con un gran número de refugiados y personas desplazadas, a saber Etiopía, Sudán, Mozambique, Malawi, Liberia y Angola, que recibieron conjuntamente más de dos tercios de la ayuda alimentaria total destinada a la región.

La región de Africa del Norte y el Cercano Oriente ha ocupado el segundo lugar entre los destinatarios de ayuda alimentaria durante dos años consecutivos. En más de sus tres cuartas partes, la ayuda alimentaria a esta región ha seguido adoptando la forma de ayuda a programas, mientras que el resto se ha repartido casi por igual entre la ayuda alimentaria de urgencia y la ayuda a proyectos. La ayuda alimentaria a proyectos ha continuado su tendencia descendente, mientras que la ayuda alimentaria de urgencia se ha duplicado sobradamente como consecuencia de la creciente asistencia prestada a los refugiados y personas desplazadas tras la guerra del Golfo Pérsico. Egipto siguió siendo el mayor destinatario de ayuda alimentaria en esta región, al haber recibido más de la mitad del total, seguido de Túnez, Jordania y Marruecos.

La ayuda alimentaria prestada a la región de Asia y el Pacífico ha revestido en gran medida la forma de apoyo a proyectos, mientras que la proporción de la ayuda alimentaria a programas ha disminuido. Bangladesh sigue siendo el mayor destinatario de ayuda alimentaria en la región, al recibir más del 40 por ciento del total, seguido de Pakistán, India y Sri Lanka.

Los persistentes problemas relacionados con la disponibilidad de divisas han limitado la capacidad de muchos países de América Latina y el Caribe para realizar importaciones comerciales y han aumentado su necesidad de asistencia alimentaria. Más de los dos tercios de la ayuda alimentaria proporcionada a esta región adoptó la forma de ayuda a programas, mientras que el resto se destinó sobre todo a apoyar a proyectos. Perú, Jamaica, Guatemala, Bolivia y El Salvador recibieron conjuntamente más de dos tercios de la ayuda alimentaria prestada a la región durante el último año.

La ayuda alimentaria a los países de la ex URSS y a los países de Europa oriental ha revestido sobre todo la forma de ayuda a programas. En el caso de los primeros, se ha ampliado la ayuda alimentaria bajo diversas formas que han abarcado desde las donaciones directas hasta las garantías para préstamos y créditos a la exportación con el fin de cubrir los gastos de los productos básicos y parte del transporte correspondiente. Algunos donantes han estipulado que una parte de los créditos concedidos se utilice en transacciones triangulares, incluidas compras de cereales a países de Europa oriental. Se notifica que los donantes han financiado una buena parte de la asistencia prestada con créditos presupuestarios complementarios. La apreciable asistencia prestada a este grupo de países no afectaría a la ayuda alimentaria a los países en desarrollo.

AGRICULTURA SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE: LA CNUMAD

El concepto de desarrollo sostenible se introdujo oficialmente en 1987 con la publicación del informe de la Comisión Bruntland, *Nuestro futuro común*. La Comisión Bruntland planteó el desafío de elaborar estrategias ambientales de desarrollo sostenible a largo plazo que permitan cubrir las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. En los años transcurridos desde entonces, este asunto ha sido objeto de amplios debates y se ha sometido a interpretaciones muy diferentes.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Rio de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992, se ha debatido ulteriormente la cuestión del desarrollo sostenible. La Conferencia representa el punto de partida de un proceso de cambio de un planteamiento económico a corto plazo, fragmentado y sectorial, por una estrategia amplia a largo plazo que busca el equilibrio entre las consideraciones ambientales, económicas y sociales. Se estima que en este importante acontecimiento participaron 40 000 personas, lo que pone de manifiesto la creciente importancia que la comunidad internacional concede a las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.

Sin entrar a discutir si la CNUMAD fue o no un éxito, ni negar que siguen existiendo discrepancias importantes entre los países en lo que respecta a muchas cuestiones, es evidente que el proceso ha favorecido considerablemente a las fuerzas partidarias de un cambio en el modo en que se utilizan los recursos naturales.

Entre los principales resultados de la CNUMAD pueden citarse los siguientes:

- Se aprobaron por consenso 27 principios rectores sobre los derechos y deberes de los países en relación con el medio ambiente y el desarrollo, incluidos en la Declaración de Rio sobre el medio ambiente y el desarrollo.
- El Programa 21 se define como el plan de acción para el siglo XXI. En sus cuatro volúmenes se examinan las dimensiones económicas y sociales, la conservación y ordenación de los recursos al servicio del desarrollo, el fortalecimiento de la función de los grupos principales y los medios para aplicar este programa.
- Ciento cincuenta y cuatro países firmaron un convenio marco internacional sobre el cambio climático y otro sobre la diversidad biológica. Estos dos convenios fueron objeto de amplios debates, y la mayoría de los observadores prevén que se reforzarán durante los próximos años.
- La Conferencia hizo una declaración de principios, sin fuerza legal, en relación con la ordenación, conservación y desarrollo sostenible de todo tipo de bosques. Este tema ha sido objeto de polémicas desde el inicio de los preparativos de la CNUMAD, especialmente en lo que respecta a cuestiones como el derecho al desarrollo, la conservación de los bosques como patrimonio mundial, el derecho a la compensación y la base para un convenio íntegro. La Declaración adoptada de común acuerdo representa un buen comienzo para la ordenación sostenible de los recursos forestales con fines múltiples y complementarios.
- Otro resultado importante fue la decisión de iniciar un proceso de negociación de un convenio internacional de lucha contra la desertificación. La Asamblea General de las Naciones Unidas tiene previsto fijar las modalidades y el ámbito de las negociaciones.
- Se adoptó un programa de acción para los recursos de agua dulce, derivado en gran medida de la Conferencia de Dublín sobre el agua y el medio ambiente. También se adoptaron otras medidas relacionadas con los océanos y recursos marinos, en particular la ordenación de las zonas costeras, la pesca en alta mar y los recursos marinos vivos en los zonas económicas exclusivas. Persisten cuestiones problemáticas relacionadas con las poblaciones de especies migratorias y asociadas, pero en 1993 se celebrará una Conferencia intergubernamental sobre poblaciones de especies asociadas y de peces altamente migratorios, patrocinada por las Naciones Unidas con apoyo técnico de la FAO, para tratar, entre otras, estas cuestiones.

En la CNUMAD sólo se realizaron progresos moderados en cuanto al compromiso de aportar recursos financieros y ratificar los mecanismos necesarios para aplicar el Programa 21. Algunos países consideran que esto constituye la verdadera prueba del compromiso de los siete países más industrializados.

Es sabido que, si bien es relativamente fácil preparar un programa y estrategias, resulta difícil tratar de llevarlos a la práctica. Cabe preguntarse si la CNUMAD no será sino una tentativa más, de breve duración. Existen indicios de que podría contribuir a reorientar los programas de desarrollo y de asistencia al desarrollo hacia objetivos más sostenibles a largo plazo; pero esto sólo ocurrirá con el compromiso y la participación de todos los países. A continuación se indican algunas medidas iniciales:

- Los organismos de las Naciones Unidas se están movilizando para hacer frente al Programa 21 a través de un grupo de acción del Comité Administrativo de Coordinación que propondrá que se repartan competencias y se mejore la coordina-

ción entre los organismos con el fin de aplicar dicho programa, para lo cual se están celebrando ya reuniones de trabajo. En septiembre de 1991 tuvieron lugar reuniones previas en el Grupo de Trabajo entre Organismos sobre la Desertificación, en relación con el proceso de negociación de un convenio para luchar contra este problema. Se están programando reuniones complementarias relacionadas con la silvicultura, la pesca y la política económica y social.

- El Consejo Económico y Social está examinando la posibilidad de establecer una comisión de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, con una pequeña secretaría, como mecanismo para examinar y vigilar la aplicación del Programa 21, que probablemente recomendará a la Asamblea General.
- Se ha llegado a un acuerdo sobre la necesidad de recursos financieros complementarios para aplicar el Programa 21. Se ampliará el alcance del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y se procederá a la reposición de sus recursos financieros. También se abordará la transparencia y participación en la adopción de decisiones del Fondo.

PESCA

La producción en 1990

En 1990, la producción mundial de pescado descendió algo más del 3 por ciento a 97,2 millones de toneladas (Cuadro 12). Este descenso fue el primero desde 1977, aunque las capturas totales de pescado fueron mayores que en cualquier año anterior a 1988. Varios factores contribuyeron a esa disminución. Los menores desembarques de pequeñas especies pelágicas en el Pacífico sudoriental compensaron los aumentos registrados en los desembarques de otros países en desarrollo, mientras que otro factor importante fueron las menores capturas de las flotas pesqueras de Europa oriental, incluidas las de la ex URSS. También contribuyeron de manera significativa a este descenso los menores desembarques totales de los países de la Comunidad Económica Europea y de Europa septentrional, y el hecho de que el Japón siguiera reduciendo los buques más viejos que se dedicaban a la pesca de altura.

Las producción acuícola total aumentó algo más del 4 por ciento pasando a ser de 14,9 millones de toneladas, ya que un incremento de la producción de pescado y marisco compensó con creces la menor producción de plantas acuáticas; la producción de pescado y marisco ascendió a 12,1 millones de toneladas. En Asia, donde se consiguió un considerable incremento de la producción de casi 700 000 toneladas, hasta alcanzarse un total de 9,8 millones de toneladas, más el 90 por ciento de este aumento correspondió a China. En Africa y América Latina, donde la acuicultura tiene todavía relativamente poca importancia, la producción disminuyó ligeramente en el primer caso, mientras se evidenció un pequeño aumento en el segundo. La producción acuícola europea aumentó en algo más del 3 por ciento a 1,2 millones de toneladas; este incremento se debe en su mayor parte a la acuicultura marina, sobre todo del salmón. En la ex URSS, el aumento de la producción acuícola fue superior al 14 por ciento.

Las capturas de pequeñas especies pelágicas disminuyeron en 1990 en el Pacífico sudoriental. Hubo un considerable descenso de más del 19 por ciento de las capturas en Chile, obteniéndose en total 5,2 millones de toneladas, mientras que el Perú, donde el año anterior los desembarques habían experimentado tan sólo un pequeño aumento, pudo incrementarlos ligeramente a 6,9 millones de toneladas. En el Ecuador, donde la producción total es pequeña en comparación con los otros dos países del Pacífico sudoriental, se registró un descenso por segundo año consecutivo, aunque dentro del total aumentó ligeramente la producción de camarones cultivados, que son muy apreciados. La Argentina y el Uruguay notificaron menores capturas de merluza.

CUADRO 12

Captura y cultivo mundiales de pescado y mariscos

	1987	1988	1989	1990	1987-1988	1988-1989	1989-1990
	(miles de toneladas)				(porcentaje)		
CAPTURA Y CULTIVO MUNDIALES DE PESCADO Y MARISCOS	94 399	99 062	100 333	97 246	4,94	1,28	- 3,08
Captura y cultivo en aguas continentales	12 703	13 417	13 882	14 444	5,62	3,47	4,05
Captura y cultivo en aguas marinas	81 696	85 645	86 451	82 801	4,83	0,94	- 4,22
- Por principales productores:							
China	9 346	10 359	11 220	12 095	10,84	8,31	7,80
URSS	11 160	11 332	11 310	10 389	1,54	- 0,19	- 8,14
Japón	11 849	11 966	11 173	10 354	0,99	- 6,63	- 7,33
Perú	4 587	6 642	6 854	6 875	44,80	3,19	0,31
Estados Unidos	5 986	5 938	5 763	5 856	- 0,80	- 2,95	1,61
Chile	4 815	5 210	6 454	5 195	8,20	23,88	- 19,51
- Por principales grupos de especies:							
Carpa, barbo, etc.	4 430	4 886	4 994	5 294	10,29	2,21	6,01
Peces de agua dulce	5 353	5 523	5 729	5 928	3,18	3,73	3,47
Bacalao, merluza, eglefino	13 786	13 654	12 905	11 944	- 0,96	- 5,49	- 7,45
Gallineta, lubina, congrio	5 711	5 702	5 907	5 526	- 0,16	3,60	- 6,45
Jurel, lisa, saúrle	8 296	9 128	9 360	9 700	10,03	2,54	3,63
Arenque, sardina, anchoveta	22 392	24 387	24 768	22 146	8,91	1,56	- 10,59
Atún, bonito, marlín	3 621	4 047	4 097	4 223	11,76	1,24	3,08
Caballa, sierra, pez volador	3 644	3 861	3 755	3 585	5,95	- 2,75	- 4,53
Salmón, trucha, esperlano	1 092	1 171	1 456	1 499	7,23	24,34	2,95
Peces marinos	9 556	9 786	10 011	10 278	2,41	2,30	2,67
Camarones	2 372	2 506	2 480	2 527	5,65	- 1,04	1,90
Calamar, sepia, pulpo	2 318	2 286	2 709	2 355	- 1,38	18,50	- 13,07
PRODUCCION Y CULTIVO MUNDIALES DE ALGAS	3 547	4 134	4 377	4 338	16,55	5,88	- 0,89

China volvió a comunicar un significativo aumento de la producción pesquera por séptimo año consecutivo. A un nivel de 12,1 millones de toneladas, sus capturas fueron superiores a las de cualquier otro país y considerablemente más elevadas que las del Japón, que había sido el principal productor mundial durante los años setenta y ochenta. Los otros países asiáticos en desarrollo que eran importantes productores prácticamente no registraron cambios en sus capturas totales, ya que los aumentos relativamente modestos conseguidos por Filipinas, India e Indonesia se vieron en gran parte compensados por los descensos de las capturas de la República de Corea y Tailandia; este último país se vio sobre todo afectado por un descenso de las capturas de calamares.

Las capturas de los países africanos en desarrollo aumentaron en algo más de 400 000 toneladas, o sea en un 10,6 por ciento, hasta alcanzar los 4,3 millones de toneladas. El incremento se debió sobre todo al hecho de que los buques pesqueros que operan desde Namibia enarbolan ahora la bandera de ese país, con lo que aumenta la proporción de capturas de los países en desarrollo. Si se excluyen las capturas namibianas, el total se mantiene aproximadamente al mismo nivel que en los dos años anteriores. Los países con capturas relativamente abundantes de pescado parecen haber obtenido en comparación mejores resultados que los países productores de menor importancia. La producción de Marruecos, que había disminuido el año anterior sobre todo de resultas de un descenso de las capturas de sardinas, experimentó una fuerte recuperación de un 7 por ciento, siendo de 560 000 toneladas. Ghana, el segundo productor africano, también consiguió un incremento significativo del 8 por ciento, por lo que sus capturas superaron las 391 000 toneladas; las capturas de Nigeria

CUADRO 13

Destino de las capturas mundiales

	1987	1988	1989	1990	1987-1988	1988-1989	1989-1990
	(miles de toneladas)				(porcentaje)		
TODO EL MUNDO	94 399	99 062	100 333	97 246	4,71	1,27	- 3,17
Para consumo humano	66 571	69 819	70 905	70 212	4,65	1,53	- 0,99
- *Fresco*	21 399	22 910	23 158	22 093	6,60	1,07	- 4,82
- *Congelado*	22 899	24 143	24 263	24 261	5,15	0,49	- 0,01
- *Curado*	10 653	10 838	10 904	11 158	1,71	0,61	2,28
- *Envasado*	11 620	11 928	12 580	12 700	2,58	5,18	0,94
Para otros fines	27 828	29 243	29 428	27 034	5,08	0,63	- 8,14
- *Transformación*	26 278	27 593	27 828	25 534	5,00	0,85	- 8,24
- *Otros fines*	1 550	1 650	1 600	1 500	6,45	- 3,03	- 6,25

aumentaron en un 5 por ciento a 316 000 toneladas.

La producción de pescado de los países desarrollados se redujo, por tercer año consecutivo, en casi 3 millones de toneladas, o sea en un 6,6 por ciento, pasando a ser de 41 millones de toneladas. El mayor descenso proporcional, de un 24 por ciento, correspondió a los países de Europa oriental, y los reajustes a que se ven sometidas sus economías son la causa principal de que las capturas totales no superen las 725 000 toneladas. Las producción de pescado en la ex URSS disminuyó en casi un millón de toneladas, o sea algo más del 8 por ciento, a 10,4 millones de toneladas, también de resultas de cambios económicos que han repercutido negativamente en algunas de sus operaciones de pesca de altura.

Aproximadamente el mismo porcentaje de reducción, de un 8 por ciento, se registró en la Comunidad Económica Europea, donde las capturas totales descendieron en más de 500 000 toneladas a 6,8 millones de toneladas. Las capturas fueron menores en casi todos los países de la Comunidad debido a las restricciones impuestas a la pesca y a los menores índices de captura; tan sólo Bélgica y la antigua República Federal de Alemania consiguieron mayores capturas que en el año anterior. Sin embargo, en la parte occidental de Alemania el aumento de las capturas se vio contrarrestado con creces por la reducción registrada en los nuevos Länder, que se vieron afectados por circunstancias económicas adversas.

Las capturas en los países de Europa septentrional que no forman parte de la Comunidad descendieron en total 190 000 millones de toneladas, o sea un 4,6 por ciento y fueron de 3,9 millones de toneladas. En Noruega, el mayor país europeo productor de pescado, las capturas de especies demersales de alto valor, especialmente el bacalao, y de pequeñas especies pelágicas para la fabricación de harina y aceite de pescado, se vieron sensiblemente afectadas por los menores índices de captura en el Atlántico norte. Sin embargo, su mayor producción de salmón de cultivo, que aumentó más de un tercio, compensó ligeramente en cuanto a volumen y, en mayor medida, en cuanto a valor el descenso de las capturas en sus zonas pesqueras tradicionales. En Islandia, el otro país productor importante de este grupo, las capturas totales se mantuvieron en torno a 1,5 millones de toneladas.

Los desembarques del Japón descendieron más de un 7 por ciento a 10,4 millones de toneladas; parte de este descenso se debe a que se retiraron algunos buques dedicados a la pesca de altura, mientras que la reducción de los desembarques de sardina de sus aguas territoriales siguió la tendencia de los últimos años.

Las capturas de América del Norte aumentaron ligeramente en un 2 por ciento a 7,5 millones de toneladas. En Australia las capturas aumentaron un 20 por ciento y en Nueva Zelandia se mantuvieron aproximadamente al mismo nivel que el año anterior, de manera que la producción de los países desarrollados de Oceanía alcanzó en total un nivel récord de 776 000 toneladas.

La cantidad de pescado utilizado para el consumo humano directo disminuyó en 1990 en casi 700 000 toneladas, o sea casi un 1 por ciento (Cuadro 13), y el mayor descenso fue el del pescado fresco. Hubo pocos cambios en las cantidades de pescado congelado o en conserva. La producción de harina de pescado disminuyó en un 8 por ciento, y el mayor descenso entre los principales países productores tuvo lugar en Chile, donde la producción disminuyó más de un 25 por ciento, debido a la fuerte caída de las capturas de pequeñas especies pelágicas.

En 1990, como consecuencia de la reducción de las

CUADRO 14

Valor del comercio pesquero

	1987	1988	1989	1990	1987-1988	1988-1989	1989-1990
	(miles de toneladas)				(porcentaje)		
Todo el mundo							
Exportaciones	28 229	32 402	32 759	36 428	14,78	1,10	11,20
Importaciones	30 486	35 260	35 833	39 411	15,66	1,63	9,99
Total países en desarrollo							
Exportaciones	12 933	15 152	15 422	16 261	17,16	1,78	5,44
Importaciones	3 671	4 655	4 857	5 027	26,80	4,34	3,50
Total países desarrollados							
Exportaciones	15 297	17 250	17 337	20 167	12,77	0,50	16,32
Importaciones	26 809	30 605	30 976	34 384	14,16	1,21	11,00
Principales exportadores							
Estados Unidos	1 825	2 441	2 532	3 020	33,75	3,73	19,27
Canadá	2 092	2 206	2 051	2 270	5,45	- 7,03	10,68
Tailandia	1 261	1 631	1 959	2 265	29,34	20,11	15,62
Dinamarca	1 751	1 853	1 745	2 165	5,83	- 5,83	24,07
Noruega	1 475	1 608	1 563	2 060	9,02	- 2,80	31,80
China	912	1 399	1 393	1 622	53,40	- 0,43	16,44
Taiwan (provincia de China)	1 742	1 752	1 592	1 515	0,57	- 9,13	- 4,84
Corea, Rep. de	1 540	1 784	1 538	1 363	15,84	- 13,79	- 11,38
Principales importadores							
Japón	8 308	10 658	10 128	10 668	28,29	- 4,97	5,33
Estados Unidos	5 662	5 389	5 757	5 573	- 4,82	6,83	- 3,20
Francia	2 022	2 244	2 193	2 809	10,98	- 2,27	28,09
Italia	1 738	1 899	1 984	2 458	9,26	4,48	23,89
España	1 322	1 727	1 817	2 361	30,64	5,21	29,94
Reino Unido	1 387	1 610	1 628	1 911	16,08	1,12	17,38
Alemania, Rep. Fed. de	1 270	1 429	1 479	1 900	12,52	3,50	28,47
PROPORCION DE LAS EXPORTACIONES RESPECTO DE LAS CAPTURAS							
	(porcentaje)						
Total países en desarrollo[1]	34,8	32,7	36,3	33,8			
Total países desarrollados[2]	37,7	39,8	40,2	42,2			

[1] Exportaciones totales en peso vivo expresadas en porcentaje de las capturas de los países en desarrollo.
[2] Exportaciones totales en peso vivo expresadas en porcentaje de las capturas de los países desarrollados.

capturas de pequeñas especies pelágicas en el Pacífico sudoriental y el Atlántico septentrional, la producción mundial de harina de pescado se redujo en casi un 9 por ciento a 6,3 millones de toneladas, el menor nivel conseguido desde 1984. La escasez de la oferta ocasionó un fuerte aumento de los precios e hizo que los productores de piensos animales optaran cada vez más por utilizar harina de soja, que resulta más barata. De manera análoga, la producción mundial de aceite de pescado descendió en más de un 14 por ciento a 1,4 millones de toneladas, el menor nivel alcanzado desde 1983, lo que determinó un aumento de los precios y una mayor preferencia de los usuarios por aceites vegetales más competitivos, en especial el aceite de colza.

El comercio en 1990

Después de un año en que el comercio mundial de productos pesqueros apenas había aumentado, en 1990 su valor se incrementó en más de un 11 por

RECUADRO 1

El derecho del mar

Hace diez años se firmó la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que puso fin a la era de libertad de los mares. En la Parte III, «La pesca marítima y el derecho del mar: un decenio de cambios», se examinan los ajustes que se han ido efectuando desde la firma de la Convención. Se ponen de relieve los resultados diversos con que se han afrontado los problemas económicos, y los cambios normativos que han tenido lugar en las pesquerías marinas durante el último decenio.

En general, la redistribución de la riqueza de los mares se ha desarrollado según lo previsto: algunos Estados ribereños se han visto muy beneficiados, y algunos Estados que se dedicaban a la pesca de altura han sufrido grandes pérdidas. Sin embargo, se produjeron algunos acontecimientos que no estaban previstos. Cabe destacar las continuas inversiones en buques de pesca en gran escala capaces de faenar a grandes distancias del puerto y el considerable aumento de la pesca de altura más allá del límite de las 200 millas.

En cuanto a la competencia de las naciones para ejercer sus nuevas atribuciones durante los años ochenta, la situación ha evolucionado más lentamente de lo previsto. Los Estados ribereños que disponían de recursos valiosos para países extranjeros han obtenido considerables beneficios provenientes de su administración al aprovechar el interés de los usuarios extranjeros. Pero queda todavía mucho margen para mejorar la gestión de las pesquerías nacionales. La tarea es difícil, y muchos Estados son reacios a asignar y distribuir derechos exclusivos de uso entre sus propios pescadores.

Las cuestiones ambientales han ido adquiriendo importancia durante el último decenio, y han planteado difíciles problemas. Las principales dificultades radican en las zonas ribereñas, y en el conflicto entre distintos tipos de utilización por agentes diversos, acarreando graves perjuicios a la pesca. Los problemas revisten especial gravedad para las comunidades de pequeños pescadores de los países en desarrollo.

Los años ochenta pueden considerarse un período de adaptación irregular a los cambios espectaculares introducidos en el derecho del mar durante los años setenta, y una fase de transición para llegar a conseguir importantes beneficios de los recursos pesqueros de los océanos. Son muchas las tareas que habrá que terminar antes de poder acceder plenamente a esos beneficios, pero la magnitud de la recompensa prevista justifica una mayor atención de la comunidad mundial a los problemas de ordenación de la pesca.

Se ha calculado que los costos anuales de explotación de la flota pesquera mundial en 1989 superaron en unos 22 000 millones de dólares los ingresos totales, sin tener en cuenta los costos de capital. Aunque esas estimaciones son provisionales, indican que a nivel mundial la pesca marítima puede registrar pérdidas muy importantes.

La situación general de la pesca es peor que hace diez años. El despilfarro de recursos económicos ha asumido grandes proporciones; el agotamiento de las poblaciones va en aumento ya que las actividades pesqueras se concentran cada vez más en las primeras fases del ciclo vital de los peces; el medio marino se degrada cada vez más; los conflictos pesqueros son más frecuentes; y la situación de los pequeños pescadores ha empeorado. Estos problemas quedarán sin solución mientras se mantenga la situación de libre acceso a los recursos.

Es esencial un ordenamiento eficaz de la pesca. Para ello es preciso introducir cambios institucionales, mediante el establecimiento de sistemas de derechos de propiedad sobre los recursos, es decir, programas de licencias, cuotas individuales de las capturas totales o de los ingresos totales, o derechos de utilización de las aguas territoriales. Los derechos exclusivos de uso son condición previa para una ordenación eficaz.

ciento (Cuadro 14). Esa recuperación se debió en gran parte a los precios más altos de varios productos pesqueros comercializados entre los países desarrollados. Las exportaciones de los países desarrollados aumentaron más del 16 por ciento, mientras que las de los países en desarrollo sólo lo hicieron un 5 por ciento.

La baja cotización del dólar estadounidense ayudó a los Estados Unidos a mantener en 1990 su posición de principal exportador mundial de productos pesqueros, experimentando sus exportaciones un aumento de más del 19 por ciento hasta superar los 3 000 millones de dólares en comparación con el aumento inferior al 4 por ciento registrado en 1989. El aumento de los precios, de resultas de la escasez de la oferta, fue el principal factor que permitió a los tres países exportadores de productos pesqueros más importantes del Atlántico septentrional -el Canadá, Dinamarca y Noruega- aumentar sustancialmente el valor de sus exportaciones, a pesar del hundimiento de la pesca del bacalao. Noruega también se benefició de un incremento de las exportaciones de salmón. Entre los países en desarrollo, Tailandia siguió siendo el principal exportador de productos pesqueros, aumentando sus exportaciones en más de un 15 por ciento hasta casi alcanzar los 2 300 millones de dólares. China pudo invertir el ligero descenso registrado el año anterior en el valor de sus exportaciones y consiguió un aumento del 16 por ciento hasta superar los 1 600 millones de dólares, en gran parte de resultas del mayor volumen de las exportaciones de camarones cultivados y de un pequeño aumento de los precios en dólares.

Principalmente de resultas de los aumentos de los precios de las especies demersales, casi todos los principales países importadores vieron incrementarse el valor de sus importaciones en 1990. El mercado estadounidense fue la excepción, ya que hubo poca demanda de especies demersales de precio elevado y, pese al bajo nivel del dólar, se registró un descenso del valor de las importaciones. En el Japón se produjo tan sólo un pequeño aumento, que se debió en parte al bajo nivel de los precios del atún.

Los precios más altos de las importaciones fueron la razón principal por la que aumentó la participación de la Comunidad Económica Europea en el comercio mundial, incluido el comercio intracomunitario, de productos pesqueros, que pasó del 33 por ciento en 1989 al 38 por ciento en 1990. El Japón fue, sin embargo, el principal país importador, al que correspondió un 27 por ciento del valor de las importaciones mundiales. Los Estados Unidos, el segundo mercado más importante para los productos pesqueros, realizó el 14 por ciento de las importaciones mundiales en 1990, conformándose a la tendencia descendente de los últimos años.

Además de los precios muy elevados de las especies demersales del Atlántico septentrional, que a su vez hicieron aumentar los precios de las especies sustitutivas, varios productos pesqueros registraron un aumento de los precios en 1990 con respecto a los bajos niveles del año precedente. Los precios de los camarones se recuperaron algo en relación con sus bajos niveles anteriores, y las menores capturas de calamares y pulpos hicieron subir los precios. Los precios de la sardina en conserva se mantuvieron altos pese al estancamiento del mercado. Sin embargo, los precios del atún siguieron siendo en general relativamente bajos. Un importante factor que contribuyó a esta situación fue la exigencia legal de los Estados Unidos de que los atunes que entrasen en dicho mercado debían capturarse sin delfines. Por este motivo los suministros procedentes de varios países, que antes se hubieran exportado a los Estados Unidos estuvieron disponibles a precios relativamente bajos. La abundante oferta de salmón, tanto de la producción cultivada como del salmón silvestre, mantuvo los precios relativamente bajos.

Estimaciones preliminares para 1991

Los datos preliminares indican que en 1991 la producción mundial de pescado aumentó alrededor de 1 millón de toneladas a 98,3 millones de toneladas. Dicho aumento se debió sobre todo a las mayores capturas de especies pelágicas que viven en cardúmenes en el Pacífico sudoriental y el Atlántico septentrional. Hubo una nueva reducción de las capturas de los países de la Comunidad Económica Europea, pero se estabilizaron las de la ex URSS y los países de Europa oriental. Los mercados pesqueros en 1991 se vieron negativamente afectados por la Guerra del Golfo durante la primera parte del año, mientras que la recesión económica influyó en el comportamiento de los consumidores, sobre todo en los Estados Unidos. La demanda de camarones se debilitó considerablemente en los tres principales mercados mundiales, mientras que la resistencia de los consumidores al elevado precio de las especies demersales hizo descender algo los precios al final del año pese a los menores niveles de capturas y existencias. Se produjo un nuevo aumento de las capturas de rabil, mientras que el mercado siguió registrando los efectos negativos de la «cuestión de los delfines», por lo que los precios se mantuvieron bajos durante gran parte del año.

SILVICULTURA

Producción y consumo

En 1991 la producción mundial de madera rolliza fue de unos 3 440 millones de m^3, lo que significó un descenso mínimo con respecto a 1990 (Cuadro 15). En los países en desarrollo la producción de madera rolliza continuó su tendencia ascendente y aumentó un 1,6 por ciento hasta alcanzar 1 980 millones de m^3. En los países desarrollados la producción siguió reduciéndose y fue de 1 460 millones de m^3, frente a los 1 501 millones de 1991, correspondiente a un descenso del 2,7 por ciento.

En los países en desarrollo el uso más importante de la madera es para la producción de energía; un 17 por ciento aproximadamente del consumo de energía de los países en desarrollo lo facilitan la leña y el carbón vegtal, a los que se dedican más del 80 por ciento del total de la madera rolliza producida en dichos países. El crecimiento de la población rural está haciendo aumentar la demanda de leña, al mismo tiempo que la de tierras adicionales para dedicarlas a la agricultura está provocando la tala de bosques y zonas arboladas reduciendo así las disponibilidades. Estas tendencias se dejan sentir sobre todo en las zonas menos productivas y más frágiles como las regiones montañosas semiáridas de los países en desarrollo.

El uso de la madera en el sector moderno, con materia prima para madera aserrada, paneles a base de madera y papel, se ve afectado por las principales tendencias de la actividad económica. La recesión económica de los últimos años ha hecho disminuir el consumo y la producción de la madera aserrada y de los tableros a base de madera en los países desarrollados, y ha limitado el flujo de las importaciones de estos productos procedentes de los países en desarrollo.

En 1991 la recesión económica afectó notablemente a la producción y al consumo de los productos de la tecnología mecánica de la madera, al igual que en muchos países industrializados la crisis económica estuvo acompañada por un fuerte descenso de la actividad en la industria de la construcción, que es la principal salida de los productos de la tecnología mecánica de la madera.

En Japón, que es el principal importador de madera del mundo, la construcción de viviendas disminuyó en un 20 por ciento aproximadamente con respecto al nivel de 1990, reflejando la reducción de la actividad económica. En América del Norte la construcción de viviendas alcanzó el nivel más bajo desde la segunda guerra mundial. En Europa occidental ha terminado la expansión de las industrias mecánicas de la madera, y ha ascendido el consumo y la producción de la mayor parte de los productos. En Europa oriental y en la ex URSS, la producción descendió espectacularmente debido sobre todo al colapso del comercio interior entre esos países y a las dificultades de la transición hacia una economía orientada al mercado.

En la primera parte de 1992, la disminución de los tipos de interés de los Estados Unidos ayudó a reactivar la industria de la construcción en ese país. El número de viviendas empezadas a construir durante el primer trimestre de 1992 registró un aumento del 39 por ciento con respecto al mismo período de 1991.

Un sector que en 1991 manifestó un cierto impulso en todo el mundo fue el de la pasta y el papel, en el cual siguió aumentando la demanda. El crecimiento total fue, sin embargo, mucho más lento que el de los años anteriores debido a que algunos países de Europa oriental y la ex URSS se resintieron del acusado descenso de la producción.

CUADRO 15

Producción de los principales productos forestales en los países desarrollados y en desarrollo

	1988	1989	1990	1991
			(millones de m^3)	
Madera en rollo	3 426	3 455	3 450	3 440
- *Países en desarrollo*	1 887	1 921	1 949	1 980
- *Países desarrollados*	1 539	1 534	1 501	1 460
Leña y carbón vegetal	1 768	1 796	1 796	1 810
- *Países en desarrollo*	1 495	1 527	1 557	1 590
- *Países desarrollados*	273	269	239	220
Madera en rollo industrial	1 658	1 659	1 654	1 630
- *Países en desarrollo*	392	394	392	390
- *Países desarrollados*	1 266	1 265	1 262	1 240
PRODUCTOS DE MADERA ELABORADOS				
Madera aserrada y traviesas	506	502	486	470
- *Países en desarrollo*	113	115	113	110
- *Países desarrollados*	393	387	373	360
Tableros a base de madera	127	130	125	124
- *Países en desarrollo*	24	25	26	27
- *Países desarrollados*	103	104	99	97
			(millones de toneladas)	
Papel y cartón	225	231	238	242
- *Países en desarrollo*	35	37	38	40
- *Países desarrollados*	191	195	200	202
Pasta para papel	159	159	160	158
- *Países en desarrollo*	21	18	18	18
- *Países desarrollados*	139	141	142	140

Fuente: FAO.

CUADRO 16

Valor de las exportaciones de los principales productos forestales en los países desarrollados y en desarrollo

	1988	1989	1990	1991
	.....(miles de millones de $EE.UU.).....			
Madera en rollo industrial	8,5	8,9	9,0	8,3
- *Países en desarrollo*	2,6	2,6	2,6	2,5
- *Países desarrollados*	5,9	6,3	6,4	5,8
Madera aserrada y traviesas	15,7	17,1	17,0	16,4
- *Países en desarrollo*	2,6	3,3	2,5	2,4
- *Países desarrollados*	13,1	13,8	14,5	14,0
Tableros a base de madera	8,4	9,4	10,1	9,8
- *Países en desarrollo*	3,8	4,2	4,4	4,3
- *Países desarrollados*	4,7	5,1	5,8	5,5
Pasta de madera	15,4	17,4	15,9	16,3
- *Países en desarrollo*	1,2	1,2	1,3	1,3
- *Países desarrollados*	14,2	16,2	14,6	15,0
Papel y cartón	38,8	41,1	45,3	47,0
- *Países en desarrollo*	2,1	2,2	2,4	2,9
- *Países desarrollados*	36,7	38,9	42,9	44,1

Fuente: FAO.

Comercio y precios

La tendencia al alza en el comercio de productos forestales que venía manteniéndose desde 1985, se detuvo prácticamente en 1991 (Cuadro 16).

Las exportaciones procedentes de los países en desarrollo, que habían descendido en 1990, se recuperaron sólo ligeramente mientras que las exportaciones procedentes de los países desarrollados mantuvieron sus anteriores niveles gracias a la continua tendencia al alza registrada en las exportaciones de papel. Las principales disminuciones se produjeron en las exportaciones de madera en rollo y de los productos de la tecnología mecánica de la madera de los países desarrollados, ya que la recesión económica redujo el consumo de dichos productos; además, las medidas legislativas y la continua preocupación por el medio ambiente provocó un acusado descenso de las exportaciones de trozas de coníferas procedentes de la costa del Pacífico de los Estados Unidos y destinadas a los principales consumidores de Asia. Según se informa, el descenso llegó a ser del 16 por ciento.

El comercio de madera tropical continuó descendiendo en 1991 debido a que la demanda del Japón, Europa occidental y América del Norte se mantuvo débil y a que las restricciones a la exportación de trozas y madera aserrada por parte de los productores ha tendido a favorecer la elaboración nacional de productos de mayor valor como los tableros de contrachapado, los marcos de puertas, las molduras, el mobiliario y las piezas del mismo. Las exportaciones de trozas de madera tropical procedentes de Malasia continuaron descendiendo, aunque aumentaron en cambio las exportaciones de otros productos manufacturados, sobre todo a otros Estados de Asia.

Aun cuando Japón continúa siendo el mayor importador de madera tropical, están surgiendo otros países de Asia oriental como consumidores importantes. En los últimos años, China, India, Tailandia y la República de Corea se han convertido en importantes importadores de madera tropical de países productores de Asia y el Pacífico.

Las exportaciones africanas de madera tropical se vieron afectadas negativamente por la débil demanda del mercado de Europa occidental. Côte d'Ivoire y Ghana han introducido recientemente restricciones cuantitativas a sus exportaciones de madera tropical.

En 1991 el comercio de papel continuó su crecimiento constante, mientras que el de la pasta de papel se recuperó en parte del acusado descenso experimentado en 1990.

El debilitamiento del dólar estadounidense y canadiense aumentó notablemente la competitividad de las exportaciones de América del Norte en los mercados internacionales. Las exportaciones canadienses de pasta de papel se recuperaron en un 12 por ciento después del acusado descenso sufrido en 1990, y las exportaciones de los Estados Unidos de papel y cartón aumentaron en un 23 por ciento.

Las exportaciones de algunos países en desarrollo experimentaron unas tasas de crecimiento muy altas. Las exportaciones de pasta de madera procedentes del Brasil aumentaron en un 32 por ciento, y las de papel procedentes de los países en desarrollo de Asia alcanzaron niveles muy altos, continuando la tendencia al alza observada desde mediados de los años ochenta.

Los recursos forestales en el mundo

La FAO realiza evaluaciones de los recursos forestales a escala mundial; la última evaluación mundial se hizo tomando como referencia el año 1980. De conformidad con su mandato, la FAO inició en 1989 una nueva evaluación, para el año de referencia de 1990, a fin de proporcionar información actualizada y objetiva sobre las actuales condiciones de los recursos forestales del mundo y las últimas tendencias de la deforestación y la degradación forestal.

En la nueva evaluación se incluyen dos componentes principales: el estudio de los recursos forestales en los países desarrollados, coordinado por la Dirección FAO/CEPE de Ginebra, y una evaluación de los recur-

sos forestales de las regiones en desarrollo (zonas tropicales y no tropicales) realizadas por la FAO. Las estimaciones combinadas de ambos estudios ponen de manifiesto que la extensión de los bosques en el mundo es de 3 400 millones de hectáreas divididas entre 1 700 millones de hectáreas en la zona tropical y los otros 1 700 millones en la zona templada. Además, había unos 600 millones de hectáreas de «otras masas boscosas» con alguna vegetación maderera en la zona templada y otra zona importante clasificada como tal en la superficie tropical. Se estimó que la zona forestal por habitante en todo el mundo era de 0,70 hectáreas.

Zona tropical. En 1990, estaban cubiertas de bosques 1 700 millones de hectáreas de tierras tropicales equivalentes a un 36 por ciento. La mayor parte de esas tierras boscosas se encontraban en América Latina y el Caribe (840 millones de hectáreas equivalentes al 50 por ciento de las tierras), seguidos por Africa (600 millones de hectáreas equivalentes al 27 por ciento de las tierras) y Asia (275 millones de hectáreas equivalentes al 31 por ciento de las tierras). La extensión de bosques por habitante en la zona tropical era también de 0,70 hectáreas.

Aproximadamente las tres cuartas partes de los bosques tropicales se encontraban en la zona tropical de bosques higrofíticos y en las zonas húmedas de bosques de hoja caduca. En el decenio de 1980 se estimó que la deforestación fue de 16,9 millones de hectáreas, equivalentes a un 0,9 por ciento anual de la superficie forestal. Se trata de una superficie mucho mayor que los 11,3 millones de hectáreas, o 0,6 por ciento anual, estimada en el estudio de 1980. Las mayores tasas de deforestación correspondían a las zonas húmedas de bosques de hoja caduca y a las zonas forestales de colina y montaña, que tienen una tasa de crecimiento demográfico relativamente alta. En términos de pérdidas de superficie anual, en las zonas de bosques húmedos de zona caduca se habían agotado 7,3 millones de hectáreas, seguidos de 4,9 millones de hectáreas en las zonas forestales tropicales y de unos 2 millones de hectáreas en las zonas forestales secas y de colina y montano. Esta última cifra puede considerarse como la más amenazadora debido a la zona relativamente reducida que queda y a la alta tasa de deforestación.

Zona templada. En los países de la zona templada los bosques cubrían aproximadamente 1 700 millones de hectáreas. Los de los países desarrollados situados en la zona templada representaban unos 1 400 millones de hectáreas, y el resto eran bosques de zona templada situados en algunos países en desarrollo (China, República Popular Democrática de Corea, Mongolia, Argentina y Chile).

Los bosques situados en la ex URSS ocupaban un 35 por ciento aproximadamente de las tierras, equivalentes a 750 millones de hectáreas, mientras los bosques de América del Norte ocupaban 450 millones de hectáreas y 150 millones en Europa. Los bosques de esta parte del mundo cubrían casi un 27 por ciento de la superficie de la tierra, y la superficie de bosque por habitante era de 1,13 hectáreas. En los países en desarrollo situados en la zona templada, la superficie forestal media por habitante se estimaba en 0,15 hectáreas, porcentaje que está determinado por la densidad de población y por la superficie relativamente limitada de masas boscosas de China.

En muchos países existe un alto grado de preocupación por la necesidad de proteger el medio ambiente mediante la conservación de los bosques, a fin de proteger la biodiversidad, aprovechar los beneficios de los productos no madereros y contribuir a la estabilización del clima. A veces se producen conflictos entre las diferentes funciones de los bosques, en particular entre la producción de madera y la conservación de la naturaleza, pero también con respecto a la protección del medio ambiente, la caza y las actividades recreativas. Las políticas forestales de un creciente número de países de la zona templada se están ocupando de abordar estos problemas.

La CNUMAD y la silvicultura

La idea de establecer ciertos principios forestales que se aprueben a nivel internacional surgió a principios de 1990 de la misión independiente de estudio del Programa de Acción Forestal Tropical (PAFT), y fue ratificada por la reunión del G7 de Houston, en abril de ese año. Durante el período de sesiones del Comité de Montes de la FAO de septiembre de 1990, y en la reunión posterior de un grupo intergubernamental oficioso celebrada a principios de 1991, se llegó a un acuerdo general sobre la necesidad de establecer orientaciones en materia de silvicultura para garantizar la ordenación, conservación y desarrollo sostenible de los bosques. Algunos gobiernos, sin embargo, no estaban dispuestos a concertar un acuerdo internacional vinculante, temiendo que pudiera limitar sus derechos soberanos sobre la utilización de sus recursos. Por tal razón, los debates celebrados en las reuniones preparatorias para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) se limitaron a negociar una declaración de principios no vinculante jurídicamente.

Sobre la base del texto redactado por el comité preparatorio y con la cooperación de la FAO, la CNUMAD aprobó los siguientes «principios forestales» (declaración autorizada sin fuerza jurídica, de principios para un consenso mundial respecto a la ordenación, conservación y desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo):

- los principios forestables obedecen al objetivo rector de contribuir a conseguir la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques;
- los principios forestales deben ser aplicables a los bosques de todo tipo, tanto a los naturales como a las plantaciones forestales, y en todas las regiones geográficas y zonas climáticas, incluidas la austral, la boreal, la subtemplada, la templada, la subtropical y la tropical;
- la cuestión de los bosques guarda relación con los problemas y oportunidades en el contexto del medio ambiente y el desarrollo, incluido el desarrollo socioeconómico;
- los problemas y las oportunidades que existen en el ámbito de la silvicultura deben ser examinados con un criterio equilibrado, en el contexto general del medio ambiente y el desarrollo, teniendo en cuenta los múltiples usos y funciones de los bosques;
- es preciso reconocer la función vital que cumplen los bosques de todo tipo en el mantenimiento del equilibrio ecológico, de la protección de ecosistemas vulnerables, cuencas hidrográficas y recursos de agua dulce, y su carácter de depósitos de diversidad biológica;
- los recursos y las tierras forestales deberían ser objeto de una ordenación sostenible a fin de atender a las necesidades sociales, económicas, ecológicas, culturales y espirituales de las generaciones presentes y futuras;
- se debería reconocer y promover la función de las plantaciones forestales y de los cultivos agrícolas permanentes como fuentes sostenibles de energía renovable y de materia prima para la industria;
- los bosques suministran una fuente renovable de bioenergía;
- es preciso aumentar la cubierta forestal mediante la repoblación forestal y la plantación de árboles;
- es preciso emprender actividades racionales desde el punto de vista ecológico, económico y social para mantener y aumentar la cubierta forestal y la productividad de los bosques;
- es preciso aplicar políticas y programas nacionales de ordenación forestal, conservación y desarrollo sostenible, especialmente en los países en desarrollo, mediante la cooperación financiera y técnica internacional;
- la política forestal de cada país debe reconocer y apoyar debidamente la propia identidad cultural y respetar los derechos de las poblaciones indígenas y de los habitantes de los bosques;
- es preciso reforzar las investigaciones científicas y los inventarios y evaluaciones forestales, teniendo en cuenta las variables biológicas, físicas, sociales y económicas, en la esfera de la ordenación, la conservación y el desarrollo forestal sostenibles;
- el comercio de productos forestales debería basarse en normas y procedimientos multilaterales no descriminatorios convenidos de conformidad con el derecho y las prácticas del comercio internacional;
- debería intensificarse el intercambio internacional de información sobre los resultados de las actividades de investigación y desarrollo relativas a los bosques y a la ordenación forestal.

A pesar de lo que antecede, los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los principios de derecho internacional, tienen el poder soberano de explotar sus propios recursos en aplicación de su propia política ambiental.

PARTE II
ANALISIS POR REGIONES

ANALISIS POR REGIONES

I. Regiones de países en desarrollo

En el análisis siguiente se examinan los resultados recientes de la economía y la agricultura de las cuatro regiones en desarrollo, y se ponen de relieve las principales novedades normativas que han influido en sus sectores agrícolas durante 1991-92. Como de costumbre, el examen se centra luego en la experiencia de algunos países de cada región: Kenya, Tanzanía y Uganda en Africa; Indonesia y Filipinas en el Lejano Oriente; la Argentina, Chile y el Paraguay en América Latina y el Caribe; y el Reino de Arabia Saudita y el Yemen en el Cercano Oriente.

AFRICA SUBSAHARIANA

Resumen regional

En 1991, la producción per cápita en el Africa subsahariana disminuyó por quinto año consecutivo en un 1,8 por ciento con lo que el descenso acumulado desde 1987 fue de más del 6 por ciento (estimaciones del FMI). La economía de la región se vio afectada por el lento crecimiento de los países industriales y el consiguiente descenso de la demanda de importaciones y de los precios de los productos básicos. Según el FMI, la relación de intercambio del Africa subsahariana disminuyó un 6 por ciento entre 1990 y 1991, lo que provocó una disminución de los ingresos derivados de las exportaciones. En 1991 los precios del cacao disminuyeron un 6,3 por ciento con respecto a 1990, el café Robusta un 9,3 por ciento, las variedades de café suave un 5,1 por ciento, el té un 9,4 por ciento y el azúcar un 26,9 por ciento[1]. Los disturbios civiles y las catástrofes naturales ocurridas en algunos países exacerbaron los efectos de la baja de los precios. Sin embargo, el crecimiento de la renta per cápita varió sustancialmente de un país a otro, siendo positivo en algunos países (por ejemplo, Kenya y Nigeria) y muy negativo en otros (el Camerún y Côte d'Ivoire). Está previsto que la tasa de crecimiento anual de la renta per cápita vuelva a ser positiva en los años noventa, pero sólo muy ligeramente[2].

La producción agrícola (medida por el índice correspondiente) aumentó un 4 por ciento durante 1990/91, lo que supone una recuperación con respecto al flojo resultado obtenido en 1989/90 (1,2 por ciento) y un porcentaje considerablemente superior al crecimiento medio anual del 3 por ciento registrado en 1985-1990. Los aumentos se distribuyeron casi por igual entre los productos alimentarios (4,0 por ciento) y los no alimentarios (3,8 por ciento). La recuperación se debió a la interacción de varios factores, como las condiciones meteorológicas favorables imperantes en muchos países y el aumento de los precios al productor. Pese a la baja de los precios internacionales de los productos básicos exportados por el Africa subsahariana, los precios al productor de esos productos aumentaron en términos reales en varios países debido a reformas normativas que aproximaron los precios en la explotación agrícola a los precios mundiales y a devaluaciones reales sustanciales.

La situación económica general sigue caracterizándose por la persistencia o incluso el agravamiento de los desequilibrios macroeconómicos y financieros que tienen repercusiones negativas en la inversión y el crecimiento (Figura 13), y acarrean a menudo graves perjuicios a la población.

Las perspectivas a corto plazo del crecimiento económico y agrícola en el Africa subsahariana son inciertas, debido, entre otras cosas, a la pertinaz sequía que afecta al Africa meridional. La sequía ha tenido efectos catastróficos para la cosecha de cereales secundarios en los países situados al sur del 12° paralelo (Zambia, Zimbabwe, Namibia, Swazilandia, Lesotho, Mozambique, Malawi, Botswana, Madagascar y la República de Sudáfrica). A mediados de 1992 la FAO estimaba que en los países en desarrollo del Africa meridional la producción de maíz en dicho año sería de 2,3 millones de toneladas, o sea un 40 por ciento de la media, mientras que la producción total de cereales secundarios (incluidos el sorgo y el mijo) se calcula en 5,4 millones de toneladas, o sea un 65

[1] Banco Africano de Desarrollo. *African Development Report, 1992*, Cuadro 2.10.

[2] Banco Mundial. *Informe sobre el desarrollo mundial, 1992*, Cuadro 1.2.

Figura 13

AFRICA SUBSAHARIANA

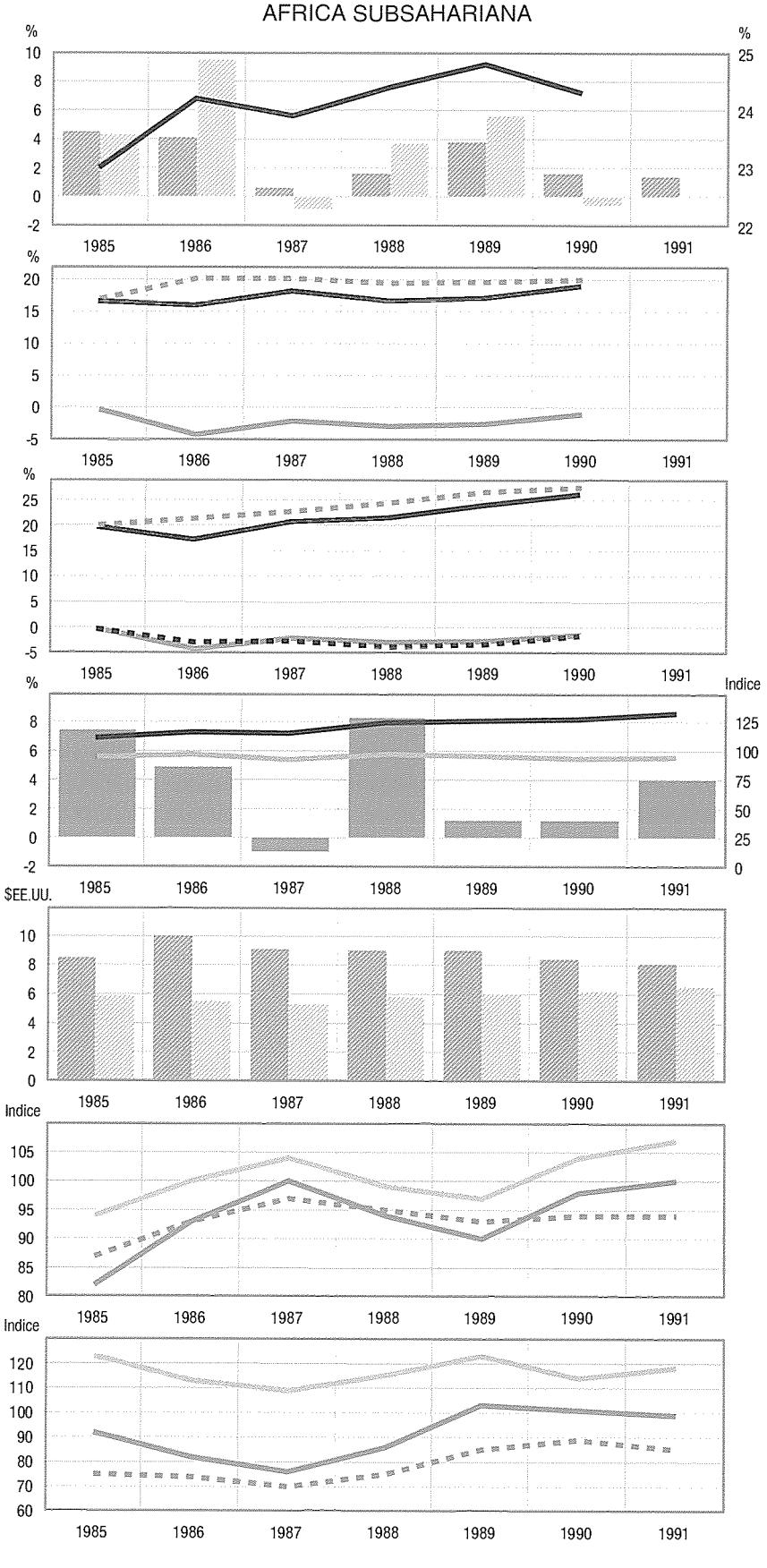

CRECIMIENTO DEL PIB AGRICOLA Y TOTAL

- PIB total
- PIB agrícola
- PIB agrícola como % del PIB total (escala de la derecha)

AHORRO E INVERSION

(Porcentaje del PIB)

- Inversión interna bruta
- Ahorro interno bruto
- Balance ahorro-inversión (AIB-IIB)

COMERCIO Y CUENTAS CORRIENTES

(Porcentaje del PIB)

- Importaciones totales
- Exportaciones totales
- Balanza comercial
- Cuenta corriente

PRODUCCION AGRICOLA Y PRODUCCION ALIMENTARIA PER CAPITA

- Crecimiento de la producción agrícola (%)
- Indice de la producción agrícola (1979-81 = 100)
- Indice de la producción alimentaria per cápita (1979-81 = 100)

COMERCIO AGRICOLA

(Miles de millones de dólares EE.UU.)

- Exportaciones
- Importaciones

EXPORTACIONES AGRICOLAS

(Indice 1979-81 = 100)

- Valor
- Valor unitario
- Cantidad

IMPORTACIONES AGRICOLAS

(Indice 1979-81 = 100)

- Valor
- Valor unitario
- Cantidad

Fuente: FAO, Banco Mundial y FMI

por ciento menos que en 1991. Se prevé que la producción de trigo disminuirá en un 45 por ciento en 1992. Las importaciones de cereales secundarios en el Africa subsahariana aumentarán de una cantidad estimada en 3,9 millones de toneladas en 1991/92 a 10 millones de toneladas en 1992/93[3].

La deuda externa sigue constituyendo un problema importante, aunque varias iniciativas adoptadas recientemente por algunos países (como Francia y el Canadá) o en el plano internacional (en el marco del Plan de Toronto) han permitido a muchos países realizar progresos alentadores en la reducción y el alivio de la deuda. Las medidas de reducción o alivio de la deuda se aplican en el contexto de los programas de estabilización y ajuste estructural introducidos por 40 países africanos desde 1980.

En materia normativa, en los años 1991 y 1992 ha continuado la tendencia hacia una mayor liberalización de la política y la economía. Se han adoptado medidas de democratización en Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe y Zambia, pero la guerra civil ha persistido en países como Liberia, Somalia, Mozambique y el Sudán. En el terreno económico, los principales elementos de la reforma normativa han sido la privatización y la desregulación de los mercados en toda Africa, aun cuando su aplicación efectiva sigue hallando considerable resistencia. Côte d'Ivoire, Togo, Camerún, Madagascar, Nigeria y Zambia constituyen ejemplos de las iniciativas más decisivas.

Debido a su carácter predominante en la mayor parte de las economías africanas, la agricultura sigue recibiendo especial atención en los programas de ajuste. Así por ejemplo, Guinea y Burkina Faso han preparado documentos sobre las políticas de desarrollo agrícola; Malí ha elaborado recientemente directrices para el desarrollo rural, y también el Senegal, Rwanda, Guinea-Bissau, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe han realizado progresos en ese mismo sentido.

En el sector comercial, Africa ha perdido una parte considerable del mercado de varias de sus exportaciones tradicionales ante la competencia de países en desarrollo de otras regiones, sobre todo de Asia. La creación de un mercado único en Europa occidental ha creado incertidumbre en muchos países africanos acerca del futuro de su acceso preferencial a ese mercado esencial.

Se considera que la cooperación regional es una posible solución a los problemas actuales y previsibles de acceso a los mercados de los países industriales, si bien las experiencias realizadas en este campo no han sido muy alentadoras. A ese respecto, cabe mencionar acontecimientos recientes como la Conferencia de Ministros de Agricultura del Africa Occidental y Central (17 países), que se reunió en Dakar en marzo de 1991 y de nuevo en París en septiembre del mismo año. La Conferencia definió ocho programas de acción específicos que, tras un período inicial de dos años, deberían dar origen a una serie de recomendaciones y medidas concretas, un programa de inversión y la elaboración de un segundo programa de acción. Los programas de acción hacen hincapié en la coordinación a nivel normativo, las actividades de seguimiento y evaluación y el establecimiento de mercados regionales para varios productos.

Por último la mayoría de los países africanos son muy sensibles a la creciente sobreexplotación de sus recursos naturales debida al rápido aumento de la demanda de alimentos y otros productos (como la leña), y al pastoreo excesivo. La gravedad del problema ha motivado la preparación, con ayuda del Banco Mundial, de planes de acción para la protección del medio ambiente en 18 países africanos, siendo Lesotho, Madagascar y Mauricio los países pioneros.

El análisis regional subsahariano se centra este año en los tres países de la ex Comunidad del Africa Oriental: Kenya, la República Unida de Tanzanía y Uganda. En este análisis se establece una relación entre las estrategias de desarrollo seguidas por estos países después de alcanzar la independencia y su situación económica actual, se examinan sus objetivos económicos, las posibilidades y limitaciones del crecimiento agrícola y las políticas adoptadas para darle mayor impulso.

Kenya

Kenya, que consiguió la independencia en 1963, tiene una superficie de 580 367 km^2, con un 88 por ciento de tierras áridas o semiáridas. Durante los tres primeros decenios, la población aumentó al ritmo de un 3-4 por ciento anual, una de las mayores tasas de crecimiento del mundo, pero hay indicios de que ahora no es tan elevada. Actualmente la población es de 21,4 millones de habitantes, de los cuales alrededor del 80 por ciento vive en zonas rurales.

Si bien la parte del PIB correspondiente a la agricultura es actualmente del 27 por ciento, su contribución a las exportaciones visibles es del 60 por ciento. Aproximadamente la mitad de la mano de obra del país trabaja a tiempo completo o parcial en los sectores agrícola y ganadero en régimen no asalariado. En su mayor parte la producción agrícola es de secano.

Los pequeños agricultores producen el 70 por ciento de la cosecha de maíz, casi todo el arroz y las leguminosas, el 65 por ciento del café, el 50 por ciento del té, y casi todo el piretro y el algodón. De los 2,7 millones de pequeños agricultores, un 80 por ciento

[3] En esa cifra se incluyen las importaciones de la República de Sudáfrica.

tienen menos de 2 hectáreas, mientras que más de una tercera parte de las explotaciones agrícolas son administradas por mujeres. La horticultura es el único sector importante en el que actualmente predominan las grandes explotaciones, aunque son cada vez más los pequeños agricultores y las cooperativas que se incorporan a este sector.

El maíz blanco proporciona el 40 por ciento de las calorías totales y se cultiva en 1,2 millones de hectáreas (casi el 50 por ciento de la superficie total de tierras cultivadas). Otras 140 000 hectáreas están sembradas de trigo, mientras que 95 000 hectáreas se dedican a la caña de azúcar. El sorgo, el mijo, la yuca y la batata se cultivan en zonas marginales semiáridas.

El té, el café y los productos hortícolas son los cultivos de exportación más importantes. Kenya produce también algodón, piretro, tabaco, sisal y anacardos.

El sector ganadero comprende la producción pastoral y los ranchos en tierras áridas y semiáridas, y la producción lechera en zonas de potencial medio y alto. Se estima que en 1989 había en Kenya unos 13 millones de cabezas de ganado vacuno.

Las zonas forestales oficialmente reconocidas constituyen alrededor del 3 por ciento de la superficie total de Kenya. Cada año se pierden unas 19 000 hectáreas de la zona forestal total (bosques oficialmente reconocidos más biomasa), al talarse árboles con el fin de obtener leña y carbón y de ampliar la superficie cultivada. Se capturan cada año unas 186 000 toneladas de pescado, del cual más del 80 por ciento procede del lago Victoria.

Desarrollo y crecimiento agrícola. La agricultura experimentó una tasa de crecimiento medio del 4,7 por ciento anual durante el decenio que siguió a la independencia. Este óptimo resultado se debió tanto a la expansión de la superficie cultivada como al aumento de los rendimientos. Grandes explotaciones de colonos se dividieron y redistribuyeron entre pequeños agricultores, eliminándose las restricciones a la producción de importantes cultivos de exportación y productos lácteos por parte de los pequeños agricultores. La superficie cultivada aumentó aproximadamente un 20 por ciento durante este decenio. Al mismo tiempo, la adopción de nuevas variedades de maíz hizo aumentar los rendimientos en las zonas cultivadas por los pequeños agricultores entre un 47 y un 300 por ciento[4]. Los precios oficiales eran remunerativos, y las políticas agrícolas prestaban especial atención a los sistemas de extensión agraria, crédito y entrega de insumos a fin de satisfacer las necesidades de los pequeños agricultores. La agricultura se benefició del mantenimiento de un conjunto coherente de políticas, instituciones estables y sistemas de comercialización y de condiciones macroeconómicas propicias.

Sin embargo, el crecimiento agrícola fue más lento después de 1972, manteniendo una tasa media anual del 3,7 por ciento durante los años setenta y del 3 por ciento durante los años ochenta, con una disminución del crecimiento de los cultivos alimentarios. Dicho descenso se debió a una combinación de circunstancias externas y otros factores de carácter normativo.

La falta de tierras de labranza y el rápido crecimiento demográfico agotaron las posibilidades de un nuevo aumento de la superficie de cultivo. La extensión de tierras cultivadas aumentó en total un 3 por ciento durante la primera mitad de los años setenta, y prácticamente no registró cambios durante la segunda mitad. Al no introducirse innovaciones técnicas no pudo proseguir el aumento de los rendimientos registrado durante el decenio anterior. Las sequías que hubo a mediados de los años setenta, en 1979, 1980 y sobre todo en 1984, y la baja de los precios mundiales de los productos básicos, en especial del café, contribuyeron también a los flojos resultados de la agricultura. Los períodos de auge y hundimiento de los precios del café tuvieron efectos desestabilizadores en los ingresos derivados de las exportaciones y también en la base monetaria nacional.

Las políticas adoptadas no respondieron debidamente a la necesidad de transformar un sistema agrícola extensivo en uno intensivo. Los precios oficiales, sobre todo de los cultivos alimentarios, no resultaron remunerativos durante algunos años y los ajustes de precios fueron muy irregulares. La prestación de servicios agrícolas esenciales (insumos, crédito, investigación y extensión) no pudo satisfacer las necesidades de los pequeños agricultores. Disminuyó la inversión privada y pública en la agricultura. La intervención del sector público en el control de los sistemas de comercialización y precios fue superior a su capacidad de gestión para realizar esas tareas.

Políticas de crecimiento agrícola. Al preparar estrategias para impulsar el crecimiento de la agricultura, las autoridades kenianas han tenido que hacer frente a varios obstáculos. Al carecer el país de tierras de calidad media y alta, las posibilidades de una nueva expansión de la superficie cultivada se ven muy limitadas. El enorme costo del desarrollo del riego en gran escala no lo hace viable como opción a corto o mediano plazo. Factores ecológicos limitan las posibilidades de introducir grandes cambios en los sistemas de cultivo. Por lo menos a corto y mediano plazo, el crecimiento agrícola debe basarse casi exclusivamente en la intensificación de la producción en las tierras existentes. El potencial es alto en el caso de los

[4] Banco Mundial. 1986. *Kenya: Agricultural Sector Report*, vol. II.

pequeños agricultores. Con la adopción de medidas adecuadas los rendimientos del maíz podrían duplicarse con creces hasta alcanzar los 50 sacos por hectárea en algunas zonas. También es posible aumentar los rendimientos de los cultivos comerciales (café, té, caña de azúcar y algodón) producidos por los pequeños agricultores mediante la prestación de servicios de extensión adecuados y la introducción de mejores variedades (Ruiru 11 para el café y clones de alto rendimiento para el té).

Las limitaciones y posibilidades mencionadas se tuvieron en cuenta en el «Documento sobre la gestión y el renovado crecimiento de la economía» aprobado por al Parlamento keniano en 1986 para reactivar el lento crecimiento de la agricultura y de la economía en general. En dicho documento se expone una estrategia para el desarrollo hasta el año 2000. Los aspectos operacionales de la estrategia fueron definidos más adelante en el sexto Plan Nacional de Desarrollo de Kenya, 1989-1993.

Se asignó un importante papel a la agricultura para conseguir la seguridad alimentaria de una población en constante aumento, absorber parte de una mano de obra cada vez más numerosa y aumentar los ingresos obtenidos de las exportaciones. En el documento se proponen medidas para aumentar los incentivos a los productores, promover la investigación agrícola, la extensión, el crédito y el suministro de insumos a los pequeños agricultores, ampliar el papel del sector privado en el sistema de comercialización, racionalizar el gasto público en el sector y reformar las entidades paraestatales.

Desde 1986 se han realizado varias reformas en los aspectos siguientes:

Precios y comercialización. La comercialización de los principales productos consumidos en el país (maíz, trigo, arroz y frijoles) ha estado dominada por la Junta Nacional de Cereales y Productos Agrícolas, que tenía un monopolio legal del sistema comercial. Se aplicaba un sistema de precios para el maíz en todo el territorio nacional, mientras que en 1986 el comercio legal dentro de cada distrito estaba limitado a dos sacos de 90 kg. Los retrasos en los pagos a los agricultores (a veces entre cuatro y nueve meses después de la entrega del producto) contribuían también a reducir los incentivos. Desde 1986 los precios al productor de los cereales se han ajustado al alza, mientras los comerciantes privados tienen autorización para transportar 88 sacos de maíz de una región a otra sin necesidad de licencia. Los agricultores tienen libertad para vender maíz a los comerciantes privados. Ahora se permite a los elaboradores de maíz en gran escala adquirir una parte de la producción directamente de las cooperativas y los comerciantes privados en vez de tener que hacerlo exclusivamente de la Junta de Comercialización. Las mejoras introducidas en el sistema de pagos han hecho posible que en 1989/90 la cosecha de maíz se pagara una o dos semanas después de la entrega.

En los últimos años se han liberalizado total o parcialmente varios mercados. En 1992 se han liberalizado las importaciones de arroz y se han suprimido los controles de los precios al por menor. Se ha abolido el monopsonio de la Junta del Algodón, y los agricultores pueden vender ahora directamente a las cooperativas desmotadoras. La Ley del Algodón promulgada en 1989 establece un mejor sistema de pagos, pero a mediados de 1992 todavía no se había aplicado. En 1989 se eliminaron los controles de los precios al por mayor y al por menor de la carne de vacuno. También se han liberalizado los precios del té al por menor, aunque todavía siguen habiendo precios máximos al consumidor para la leche, la harina de maíz y el azúcar de producción nacional. Se han concedido licencias a los comerciantes lecheros privados para que compren la leche directamente a los productores.

Los precios de los cultivos de exportación se han mantenido en general al mismo nivel que los precios mundiales. Kenya ha evitado imponer excesivos impuestos directos e indirectos a los productos básicos de exportación, como ocurre a menudo en el Africa subsahariana. En 1989 el Gobierno eliminó todos los impuestos a la exportación de café y té, y estableció un impuesto del 5 por ciento sobre el valor de mercado de todos los productos agrícolas. Aumentaron los incentivos debido a una constante devaluación, que provocó una depreciación efectiva del tipo de cambio de un 36 por ciento en total entre 1985 y 1990.

Sin embargo, en los últimos años, los bajos precios mundiales y los retrasos en los pagos (a veces de hasta 18 meses después de la entrega) a los cultivadores de café han contribuido a que los pequeños agricultores abandonen e incluso arranquen los cafetos. En 1990 se introdujo un nuevo sistema de pago a los productores de café, pero a mediados de 1992 todavía no se había llevado a la práctica.

Política de fertilizantes. Se calcula que para mantener el crecimiento agrícola en un 4 por ciento anual, habría que aumentar en un 11 por ciento el consumo de fertilizantes, en especial entre los pequeños agricultores, que utilizan actualmente pocas cantidades. Hasta 1990 los fertilizantes se vendían a los precios anunciados por el Gobierno, que a menudo no cubrían los costos de la distribución. Pese a esa subvención implícita de los precios, la escasez de la oferta y en especial la falta de puntualidad en las entregas reducían la eficacia de los fertilizantes. La distribución se liberalizó en 1990, y el número de importadores y distribuidores privados ha ido en aumento. El embalaje en sacos de menos de 50 kg permite que ahora sean

más los pequeños agricultores que adquieren fertilizantes.

Crédito. Debido a la falta de crédito institucional, los pequeños agricultores se han visto obligados a proveer ellos mismos el capital circulante necesario. Los bancos comerciales y otras instituciones financieras no han podido cumplir la exigencia del Gobierno de asignar un 17 por ciento de los créditos totales a la agricultura. Al mismo tiempo, las instituciones de crédito que reciben ayuda oficial se hallan en una difícil situación financiera debido a la falta de criterios claros para la concesión de préstamos y a las bajas tasas de reembolso. Los créditos comerciales se han concedido a los grandes agricultores o bien se han destinado a actividades no agrícolas. Se procura reestructurar las instituciones de crédito agrícola en el marco de la liberalización del sistema financiero.

Gasto público y reforma de las entidades paraestatales. Las consignaciones presupuestarias totales (para el desarrollo y para gastos ordinarios) destinados a los ministerios agrícolas disminuyeron como porcentaje de las asignaciones totales durante 1975-85. La proporción aumentó en 1987 pero desde entonces ha ido descendiendo en términos reales. La parte correspondiente a los emolumentos del personal dentro de los gastos ordinarios de los Ministerios agrícolas ha aumentado del 54,6 por ciento en 1980 al 71,7 por ciento en 1990, alcanzando un nivel máximo del 75 por ciento en 1987, año en que se añadieron otros dos ministerios relacionados con la agricultura, con lo que su número se elevó a cinco.

Una parte considerable del presupuesto agrícola se utiliza para financiar las pérdidas de entidades paraestatales que controlan gran parte de la actividad económica general en el sector agrícola. A excepción del Organismo Keniano para la Promoción del Té, importantes entidades paraestatales como la Junta Nacional de Cereales y Productos Agrícolas, la Cooperativa de Mantequerías de Kenya, la Junta Nacional de Riego y la Sociedad Azucarera de South Nyanza, han sufrido pérdidas financieras y han visto mermada su eficacia, por lo que existe el proyecto de reformarlas. La Junta de Cereales y la Sociedad Azucarera han sido objeto de una reestructuración financiera y orgánica, mientras que los cambios en la comercialización y la fijación de precios de los principales productos básicos (mayor papel del sector privado, reducción de las subvenciones a los precios al por menor, recuperación de los precios de los servicios ganaderos) han reducido la importancia y las pérdidas de las entidades paraestatales y, por consiguiente la carga que suponen para el tesoro público. La Junta de Cereales limitará sus funciones a administrar la reserva estratégica y a intervenir como comprador en última instancia. Sus centros de compra se han reducido de 680 a 220, una disminución del 70 por ciento.

Repercusión de las reformas normativas en la agricultura. Resulta difícil evaluar las repercusiones de las reformas emprendidas debido a que varios factores exógenos (condiciones meteorológicas y variaciones de los precios mundiales) tienden a oscurecer la imagen general. Para el conjunto del sector agrícola, la tasa media anual de crecimiento entre 1986 y 1989 fue del 4,1 por ciento, pero luego disminuyó al 3,5 por ciento y al 3,4 por ciento en 1990 y 1991 respectivamente. Se trata de una ligera mejora general con respecto a la tasa del 3,7 por ciento registrada en la primera mitad de los años ochenta[5].

La utilización de fertilizantes entre 1980/81 y 1983/84 fue de 187 300 toneladas anuales, mientras que en el período 1986/87 a 1990/91 la utilización anual fue por término medio de 241 800 toneladas. Con todo, los resultados han variado bastante de un año a otro. La utilización de fertilizantes se redujo enormemente en 1989/90 pese a que el organismo paraestatal competente fijó precios más bajos. El descenso de los precios del café (el cultivo que utiliza más fertilizantes) y el retraso en la distribución de los fertilizantes contribuyeron a que descendiera su utilización.

La producción de cultivos alimentarios ha aumentado desde 1986, alcanzando niveles sin precedentes en 1988/89. Sin embargo, estos buenos resultados se deben al menos en parte a que las condiciones para el crecimiento de los cultivos han sido siempre medianas o buenas desde la sequía de 1984. La producción de maíz se recuperó de la sequía de 1984 siendo por término medio de 2,7 ó 2,8 millones de toneladas al año a finales de los años ochenta. Además de las condiciones meteorológicas favorables, los pagos puntuales a los agricultores constituyeron otro buen incentivo, a pesar del descenso general de los precios reales del maíz entre 1985/86 y 1988/89. Las lluvias tardías e irregulares y las controversias sobre la propiedad de la tierra en la zona occidental de Kenya ocasionaron una reducción de la producción de maíz en 1991. También se prevé una cosecha inferior a la media en 1992 debido al retraso de las lluvias. Se estima que en 1992 habrá que importar 600 000 toneladas de maíz.

La producción de té ha aumentado con mayor rapidez de lo previsto en el documento parlamentario de 1986, pese al descenso de los precios mundiales reales. La expansión de la producción de té se ha debido en gran parte al aumento de los rendimientos y a un pequeño incremento de la superficie cultivada.

Los últimos resultados de la producción de café han

[5] Se excluye del cálculo el año 1984, en que los cultivos se vieron afectados por un tiempo excepcionalmente seco. Si se incluye este año, la tasa media de crecimiento durante la primera mitad de los años ochenta es tan sólo del 2,5 por ciento.

sido decepcionantes. En vista de los bajos precios imperantes desde la crisis de la Organización Internacional del Café y del retraso en los pagos, los agricultores no han estado dispuestos a ampliar la superficie cultivada y se han eliminado algunos cafetales. El aumento de los costos de los fertilizantes y productos agroquímicos ha mermado aún más los incentivos. La variedad mejorada Ruiru 11 se ha ido introduciendo lentamente debido a la escasa rentabilidad actual y a los problemas existentes en el suministro de los plantones. La producción nacional es actualmente alrededor de un 30 por ciento inferior al nivel récord de 130 000 toneladas alcanzado en 1987/88[6].

La producción hortícola destinada al mercado nacional y a la exportación ha seguido aumentando rápidamente. Las exportaciones de dichos productos alcanzaron su nivel máximo en 1990 habiéndose decuplicado su valor en dólares desde 1970. Para seguir aumentando las exportaciones deberán superarse algunas dificultades. Entre éstas figuran la capacidad limitada del transporte aéreo de salida, la falta de semillas mejoradas, los límites de la capacidad de elaboración y la infraestructura de comercialización y una promoción insuficiente en los mercados exteriores.

Cuestiones normativas y perspectivas para los años noventa. En 1990/91, condiciones meteorológicas peores de lo habitual y la baja de los precios mundiales de los productos básicos han provocado un descenso de la producción agrícola en Kenya en comparación con los cuatro años anteriores, y no se espera una recuperación apreciable en 1992, por lo que las autoridades se ven aún más obligadas a efectuar reformas si desean alcanzar los objetivos del plan de desarrollo.

Las repercusiones de las lluvias escasas y tardías en la situación alimentaria del país se han visto exacerbadas por la afluencia de refugiados procedentes de Somalia (el 70 por ciento), Etiopía (el 22 por ciento) y del Sudán, Rwanda y el Zaire (menores cantidades). Se calcula que unos 400 000 refugiados han cruzado ya la frontera keniana, y se prevé que su número llegará a los 500 000 a fin de año[7]. La afluencia de refugiados está agravando la situación de los suministros de alimentos en las zonas fronterizas, pese a las operaciones de socorro emprendidas por organismos internacionales.

Para lograr un marco macroeconómico favorable al crecimiento agrícola es preciso superar las dificultades existentes para mantener un tipo de cambio realista, reducir la inflación y contrarrestar los posibles efectos desestabilizadores de las fluctuaciones de los tipos de cambio. El Gobierno ha conseguido reducir el déficit presupuestario de un 6,3 por ciento del PIB en 1990/91 a un porcentaje estimado del 3,5 por ciento en 1991/92.

Puede aumentarse en cierta medida la producción en las zonas de alto potencial si se aprovechan de manera productiva tierras que ahora se mantienen en desuso con fines especulativos. Ello es posible mediante la distribución de esas tierras entre los pequeños agricultores o con la introducción de una contribución territorial.

Será necesario extender las reformas normativas al sector de los cultivos tradicionales de exportación (en especial eliminando los retrasos en los pagos) a fin de aumentar los incentivos, lograr una mayor utilización de insumos y acelerar la adopción de variedades mejoradas.

En vista del crecimiento demográfico, uno de los principales problemas será conseguir la seguridad alimentaria familiar. La incidencia de la malnutrición en Kenya es elevada, pese a que el país ha conseguido aumentar la producción de alimentos. Además, es probable que aumente el número de familias en peligro de malnutrición a medida que la presión demográfica en las zonas de alto potencial obligue a un porcentaje cada vez mayor de la población agrícola a emigrar a zonas semiáridas, donde es mucho mayor el riesgo de malas cosechas. Si bien el desarrollo económico será la solución a largo plazo del problema de la seguridad alimentaria, mientras tanto es preciso intervenir para aumentar los ingresos y dar a los grupos desfavorecidos un mayor acceso a los alimentos que necesitan. En 1988 el Gobierno preparó un documento sobre la seguridad alimentaria familiar y la política de nutrición, que se publicó en 1990. Ese documento se centraba en los aspectos distributivos de la seguridad alimentaria, y en él se formulaba una serie de recomendaciones que constituyen la base del Plan de Acción para la Seguridad Alimentaria Familiar que el Gobierno estaba ultimando a mediados de 1992.

Entre las recomendaciones del documento de 1988 figuraban medidas para crear puestos de trabajo y aumentar los ingresos de la población rural, como por ejemplo mediante programas de obras públicas de infraestructura, y se proponían intervenciones en los servicios de sanidad y nutrición, se subrayaba la necesidad de utilizar más eficazmente los fondos

[6] Parte de la producción récord puede haber entrado en Kenya procedente de países vecinos a causa de los mejores precios pagados a los productores kenianos.

[7] Las informaciones recibidas sobre el número de refugiados varían de 300 000 a 700 000 personas, ya que muchos de ellos entran en el país sin ser controlados. El Gobierno keniano anunció en junio de 1991 una política de fronteras abiertas para todos aquellos que buscasen refugio en Kenya, y ha encargado al Ministerio del Interior que administre programas para los refugiados.

públicos en programas para paliar las repercusiones de la malnutrición, y se ponía de relieve la necesidad de una mejor coordinación entre el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales para la adopción de medidas en pro de la seguridad alimentaria.

La agricultura tiene una importante función que desempeñar en la absorción de parte de una mano de obra cada vez más numerosa. En 1990, se estableció un Comité Presidencial sobre el Empleo para que se encargara de la creación de empleo en el conjunto de la economía. En lo relativo al sector agrícola, los Ministerios de Agricultura y de Desarrollo Ganadero prepararon una serie de políticas y programas para acelerar la creación de empleo concentrándose en el aumento del empleo por hectárea en los cultivos que absorben actualmente más mano de obra (maíz, café, té, sisal y cultivos hortícolas).

Cuestiones del medio ambiente. Las tierras áridas y semiáridas mantienen a más del 25 por ciento de la población del país y a casi la mitad del ganado. Anteriormente esas tierras tenían poca prioridad debido a su base frágil de recursos y al bajo potencial de producción, pero últimamente se ha visto que con una gestión adecuada se puede incrementar su contribución a la economía. Además, han surgido problemas de degradación ambiental de resultas de los conflictos existentes para la utilización de la tierra entre pastores tradicionales y agricultores (emigrantes de zonas de alto potencial o pastores sedentarios). El aumento del número de cultivadores y pastores-agricultores en las zonas tradicionales de producción limitan los terrenos de pastos en la estación seca, ocasionando un pastoreo excesivo en las restantes tierras. La asignación de tierras próximas a los parques nacionales causa perturbaciones en la migración y dispersión de la fauna silvestre. El aumento de la población y la utilización de nuevas tierras, así como las técnicas de cultivo inadecuadas que utilizan los agricultores emigrantes, contribuyen al agotamiento de los suelos, a la pérdida de vegetación y a un descenso de la capa freática durante la estación seca. El Plan de Acción para el Medio Ambiente que está preparando el Gobierno keniano prevé un marco integrado para hacer frente a los problemas ambientales y a los conflictos para la utilización de las tierras áridas y semiáridas. En un esfuerzo por integrar mejor a las poblaciones de esas tierras en la economía nacional, el plan hace hincapié en la necesidad de que esas comunidades tomen conciencia de la situación, y sean más capaces de lograr una gestión sostenible de los recursos mediante mejores sistemas de pastoreo, la integración de la fauna y la flora silvestres, la explotación agrícola de tierras secas y la aplicación de métodos para resistir a la sequía.

Los cultivos intensivos en grandes explotaciones hortícolas (en especial granjas para la producción de flores) en torno al lago Naivasha ha causado cierta lixiviación de fosfatos, nitratos e insecticidas. A menos que se tome alguna medida, el problema se agravará al aumentar la producción hortícola.

Kenya siempre ha aplicado políticas para abordar los diversos problemas ambientales. A largo plazo, una política global de utilización de la tierra contribuirá en gran medida a resolver los conflictos entre la agricultura y los asentamientos humanos legítimos por una parte, y la conservación del medio ambiente (incluida la fauna y la flora silvestres), por otra. El Kenya Wildlife Service, establecido jurídicamente en 1990, constituye un paso importante en los esfuerzos por conservar el medio ambiente natural y aprovechar de la mejor manera posible los recursos silvestres para el desarrollo económico.

República Unida de Tanzanía

La República Unida de Tanzanía, constituida en 1964 por la unión entre Tanganica y Zanzíbar, cuenta con una superficie total de tierra de 945 000 km^2 y una población que asciende a 25,2 millones de habitantes. La agricultura representa cerca del 50 por ciento del PIB, utiliza el 81 por ciento de la fuerza de trabajo y contribuye al 80 por ciento de las exportaciones del país. El 35 por ciento de la tierra es árida o semiárida, una pequeña parte de gran calidad y la mayoría de calidad media, apropiada para una serie de cultivos alimentarios como el tabaco, el algodón, el anacardo y el sisal. Las mejores condiciones para el cultivo son las de las tierras en torno a las fronteras del país. Actualmente, se cultiva solamente el 20 por ciento de la superficie total cultivable y el 95 por ciento de las tierras cultivadas son de secano. La mayor parte de los agricultores son pequeños propietarios (el 83 por ciento de todas las explotaciones miden menos de 2 hectáreas) y utilizan métodos tradicionales con escasos insumos comprados y variedades de plantas no mejoradas.

La población creció a un ritmo del 3,2 por ciento anual hasta 1978 y del 2,8 por ciento entre ese año y 1988. A diferencia de Kenya, la presión demográfica general sobre la tierra es baja, y se estima que la densidad de población rural es del 0,37, frente al 1,9 de Kenya, si bien en las zonas de alto potencial la presión demográfica es alta.

El maíz proporciona aproximadamente la tercera parte de todas las calorías consumidas, pero se cultivan también de forma generalizada otras plantas comestibles resistentes a la sequía como la yuca, la batata, el sorgo y el mijo. Otros cultivos alimentarios importantes son el arroz, el trigo, los frijoles, la banana y una gran variedad de verduras y hortalizas, frutas y otras raíces.

La principal exportación de Tanzanía es el café, de las variedades arábica y robusta (que actualmente

representan el 31,5 por ciento del total de los ingresos de exportación), el algodón (aproximadamente el 20 por ciento), el sisal, el tabaco, el té, el anacardo y el pelitre. Se exportan también algunos cultivos de menor importancia, entre ellos productos hortícolas como la semilla de algodón, el sésamo, la yuca, el cardamomo y las semillas oleaginosas.

El sector ganadero contribuye con el 10 por ciento al PIB, perteneciendo a los pequeños propietarios el 99 por ciento del número total de cabezas de ganado del país. Sin embargo, gran parte de la superficie del país está infestada con mosca tse-tsé. La pesca (sobre todo la pesca continental) aporta aproximadamente el 50 por ciento de la proteína animal que se consume en el país.

Las zonas arboladas (bosques de miombo) y la selva cubren aproximadamente la mitad de la superficie total de la tierra del país. Entre la independencia y 1985 la superficie forestal total descendió en un 6 por ciento, tasa de deforestación mucho menor que en Kenya y Uganda pero que está aumentando.

Políticas y resultados económicos después de la independencia. En el decenio que siguió a la independencia (1961), los pequeños agricultores producían el 83 por ciento de la producción agraria, más del 60 por ciento de los productos agrícolas comercializados, todo el algodón y un 70 por ciento aproximadamente del café. Para los principales cultivos se estableció un sistema triple de comercialización en cooperativa, basado en sociedades primarias, cooperativas regionales y juntas estatales de comercialización.

Durante ese decenio, el volumen comercializado de café, algodón, tabaco y anacardo se duplicó al mismo tiempo que el país se hacía autosuficiente en cereales a finales de los años sesenta. La expansión de la tierra cultivada y el buen funcionamiento del sistema de extensión, comercialización y envío de insumos fueron la base del éxito, y las divisas así obtenidas permitieron la importación de insumos que eran imprescindibles durante las primeras etapas de la industrialización.

Con la Declaración de Arusha se produjo en 1967 un cambio importante en la estrategia de desarrollo, que encauzó el país hacia una transformación socialista. Se aplicaron medidas disuasorias a la actividad económica privada, y se impuso un estrecho control a todos los niveles de la actividad económica y, en 1973, se empezó a concentrar obligatoriamente a la población en las aldeas a fin de facilitar la prestación de servicios en las zonas rurales. En 1976 el triple sistema de comercialización fue sustituido por otro de juntas administrativas rurales que actuaban como compradores únicos de los excedentes de comercialización a precios fijados por el Gobierno.

La estructura monopolística de mercado resultó ser ineficaz con respecto a las funciones básicas como la recogida de las cosechas y los pagos a los agricultores a su debido tiempo. Las continuas demandas de crédito fueron uno de los principales factores que contribuyeron a la expansión del mismo, imponiendo una pesada carga al sistema financiero. La inestabilidad de los sistemas de comercialización y de las instituciones agrícolas (falta de apoyo a los comerciantes privados, creación, abolición y más tarde reestablecimiento de las cooperativas) provocaron la incertidumbre entre los productores e interrupciones en la prestación de servicios agrícolas.

Entre 1970 y 1980, los precios reales de exportación f.o.b. (chelines) aumentaron un 17 por ciento a nivel de junta de comercialización, mientras que esos mismos precios disminuyeron en un 36 por ciento a nivel de producción, debido a una mayor absorción de los márgenes por parte de las entidades paraestatales[8]. La sobrevaloración del tipo de cambio constituía un impuesto adicional no declarado a las exportaciones agrarias. El efecto combinado de estos factores provocó una marcada disminución de los incentivos a la exportación de productos agrícolas.

Con el apoyo de los donantes, el programa de concentración en las aldeas alcanzó éxitos notables pero no continuos en lo que respecta a la mejora de la educación, la salud, así como el acceso al agua potable y a otros servicios en las zonas rurales. Por otra parte, el programa se ha visto acompañado de una pérdida de eficacia, ya que los agricultores tenían que viajar largas distancias hasta llegar a sus explotaciones, y a menudo la elección de la ubicación de los poblados era inadecuada.

El período comprendido entre 1976 y 1984 fue de grave recesión económica. Entre 1977 y 1985 el crecimiento medio anual del PIB real fue del 1 por ciento, con un descenso por habitante de un 2 por ciento anual aproximadamente. Los ingresos de las exportaciones en dólares disminuyeron un 8 por ciento al año entre 1976 y 1985, y la escasez de moneda extranjera para la obtención de materias primas y piezas de repuesto hizo que se redujera también la actividad manufacturera. La contracción de las importaciones de recursos extranjeros en condiciones de favor significó que Tanzanía tuvo que pedir prestado en condiciones comerciales más difíciles, y que el creciente déficit del Gobierno tuvo que ser enjugado con préstamos interiores. El sector público, que hasta entonces había sido un prestamista neto, se convirtió en prestatario neto, y no se pudo mantener la infraestructura debido a que el aumento del nominal se mantuvo muy por debajo de la tasa de inflación.

[8] J. Sijm. 1990. *Food security and policy interventions in Tanzania.* Instituto Tinbergen, Centro de Planificación del Desarrollo.

Uno de los factores más importantes de la crisis económica fue el rápido descenso de entradas de divisas y la consiguiente reducción de las importaciones necesarias para la industria, la expansión y el mantenimiento de la infraestructura. El descenso de los precios internacionales de las exportaciones del país, las malas condiciones climatológicas registradas algunos años y una política dirigida contra la exportación contribuyeron a provocar una acusado descenso de la producción de sisal, algodón y anacardo. A pesar de los moderados aumentos de la producción de té y café, las ventas oficiales de los cultivos de exportación descendieron en casi un 5 por ciento al año entre 1977 y 1985. Para 1982, el poder adquisitivo de importación con respecto al total de las exportaciones agrícolas, se redujo a sólo el 30 por ciento del de 1966. La débil situación económica del país le impidió hacer frente a las crisis exteriores como las dos del petróleo y la guerra con Uganda.

Decenio de 1980: reformas en materia de políticas y acontecimientos actuales. En un esfuerzo por detener el declive económico, el Gobierno indujo, a principios de los años ochenta, a una serie de reformas normativas, incluidas algunas devaluaciones limitadas, un aumento de los precios de exportación de los cultivos, la liberalización de las importaciones, la abolición de las juntas administrativas rurales y la reintroducción de las cooperativas en el sistema de comercialización agraria.

En 1984 se dio un enfoque más sistemático a las reformas normativas, tendencia que continuó durante los programas de ajuste económico, el Programa de Recuperación Económica de 1986-89 y el Programa de Acción Económica y Social de 1991/92-1993/94.

A fin de corregir los desequilibrios exteriores y restablecer la competitividad de las exportaciones, se aplicaron algunas devaluaciones nominales, que en 1990 hicieron descender el valor real del chelín en un 85 por ciento. La consiguiente prima de mercado ha descendido del 800 por ciento en 1985 al 50 por ciento en 1991, y el décifit presupuestario se redujo del 7,2 por ciento al 4,2 por ciento del PIB. La reducción del déficit y la reanudación de las entradas de recursos extranjeros provocaron una reducción de los recursos del Gobierno para la financiación bancaria del 3,7 al 0,2 por ciento del PIB.

Se ha liberalizado por completo la comercialización de productos alimenticios nacionales. Se ha ido reduciendo gradualmente el control de la comercialización de cereales y, a partir del año agrícola 1990/91, los agricultores podían vender libremente a los comerciantes privados. Los precios de los cereales se determinan actualmente en virtud de las fuerzas del mercado, y se ha reducido el papel de las principales empresas paraestatales como la Empresa Nacional de Molienda, que se ha convertido en una compañía de elaboración de los cereales sin ninguna función de intermediario. Las líneas de crédito con garantías a la Empresa Nacional de Molienda se han reducido, y sus pérdidas se limitan al pago de los intereses sobre la deuda acumulada. Se ha suprimido también el crédito con garantía a las cooperativas sindicales encargadas de la comercialización de cereales, que deben ahora restituir los viejos préstamos antes de que se les concedan otros nuevos.

Se ha liberalizado asimismo el comercio de productos agrícolas menores de exportación, y los exportadores pueden conservar hasta el 35 por ciento del producto de sus ventas en virtud de un plan de retención de exportaciones, que puede a su vez utilizarse para financiar importaciones de insumos o bienes de consumo dentro del plan de los «fondos propios». Las condiciones en que los productores pueden exportar productos agrícolas no tradicionales han mejorado notablemente después de la liberalización.

Las reformas relativas a la comercialización de los principales cultivos de exportación no se introdujeron hasta la campaña comercial de 1990/91. Por lo que respecta al café, el anacardo y el algodón, las juntas de comercialización han dejado de comprar y de vender los productos y están siendo reestructuradas para prestar servicios básicos de comercialización a las cooperativas mediante el pago de derechos, organizar subastas y controlar la calidad. Como consecuencia de lo anterior se ha reducido el personal y las operaciones de las juntas de comercialización del café y del algodón. Se ha suprimido el monopolio de las cooperativas, y en las subastas tienen derecho a participar las grandes plantaciones, las sociedades primarias y las asociaciones de agricultores así como, en el caso del anacardo, los agricultores privados. En cuanto al algodón, el Gobierno está instando a la unión de cooperativas y al sector privado a establecer empresas comerciales desmotadoras. Sin embargo, la comercialización del té, del sisal y del pelitre no se ha liberalizado todavía.

Aún cuando los fertilizantes se han liberalizado y los agentes privados pueden importarlos libremente, solamente la Compañía de Fertilizantes de Tanzanía puede importarlos efectivamente (las importaciones se hacen en virtud de un programa de ayuda en especies) debido a una subvención que recibe indirectamente[9]. Dicha Compañía está vendiendo fertilizantes actualmente al por mayor a los pequeños comerciantes locales, que los distribuyen después entre los productores. En 1990/91 eran los agentes privados los que realizaban la distribución de fertilizantes en el 90

[9] La Compañía de Fertilizantes de Tanzanía no está obligada a pagar a hacienda la cobertura en metálico para los fertilizantes que importa.

por ciento aproximadamente de los casos. Actualmente los agricultores pagan en torno al 45 por ciento del precio de importación de los fertilizantes, si bien está previsto que para 1994 se pague el 80 por ciento (20 por ciento de subvención).

Respuesta de la agricultura a los cambios en materia de políticas. El sector económico ha respondido de manera positiva a las reformas normativas, si bien es difícil calcular hasta qué punto los cambios pueden atribuirse a las políticas, debido a la interrelación entre los factores exógenos, sobre todo el tiempo, y los cambios en los precios internacionales.

Entre 1985 y 1991 el PIB general aumentó un 3,9 por ciento anual, superando el 2,8 por ciento de la tasa de crecimiento demográfico. El crecimiento agrícola, que entre 1978 y 1985 fue del 1 por ciento como promedio, pasó del 3,5 por ciento en 1986 al 4,4 por ciento en 1987, y a aproximadamente el 5,0 por ciento anual en el período de 1988-90.

La producción de alimentos aumentó continuamente entre 1985 y 1989, alcanzando la de maíz la cifra récord de todos los tiempos de 3 125 millones de toneladas en la temporada de 1988-89. Los aumentos de la producción de maíz se produjeron a pesar del descenso de los precios reales en la explotación en casi un 7,15 por ciento anual entre 1984 y 1988. El tiempo favorable fue sin duda un factor importante para la abundante cosecha. A pesar del descenso de los precios reales, los beneficios reales para los agricultores pueden haber aumentado debido a la oportunidad de los pagos y a las mejoras introducidas en la recolección de los productos. A raíz de la liberalización de las importaciones, la disponibilidad de bienes de consumo en las zonas rurales actuó como incentivo adicional para la producción de excedentes destinados al mercado[10]. La producción de maíz descendió durante los próximos dos años, si bien a partir de una base muy alta. Las dificultades para recoger la cosecha sin precedentes de 1988/89 en las zonas remotas actuó como desincentivo para los agricultores en 1989/90, y la sequía que afectó sobre todo a las zonas centrales hizo descender la cosecha en 1990/91. Además, la mejora de la comercialización y la disponibilidad de bienes de consumo actuó como mecanismo de desviación momentánea de la oferta, cuyos efectos no pudieron mantenerse ante el descenso de los precios reales. La reducción señalada en la diferencia de los precios entre las distintas temporadas y regiones indica que, con excepción de las zonas suficientemente servidas por el transporte existente, se está produciendo una creciente integración del mercado[11].

Hasta julio de 1990 no empezó a cambiar la comercialización de los cultivos de exportación tradicionales, con lo cual el viejo sistema de monopsonio se mantuvo durante la mayor parte del período de reforma. La relación real de intercambio a la que tienen que hacer frente las juntas de comercialización aumentó en un 110 por ciento entre 1985 y 1988 debido sobre todo a la devaluación real del chelín. Sin embargo, la relación de intercambio de los productores, aparte de un aumento inicial del 28 por ciento experimentado en 1985, no consiguió adaptarse a los cambios en la relación de intercambio de las juntas de comercialización. La parte del precio de exportación correspondiente al productor descendió desde más del 80 por ciento en 1986 al 35 por ciento en 1989, antes de volver a aumentar al 50 por ciento en 1990. El efecto neto de la devaluación real y de la baja proporción de los precios correspondiente al productor ha sido un discreto aumento de la relación de intercambio del productor para los cultivos de exportación en 1986, mientras que la subsiguiente y gradual erosión de la misma se debe a las pérdidas experimentadas por las juntas de comercialización[12].

Las compras oficiales de los cultivos de exportación aumentaron considerablemente en 1986/87 (19 por ciento de aumento en el índice de compras oficiales) y 1987/88 (8 por ciento de aumento), recuperándose después de diez años de tendencia a la baja. Las compras de algodón se duplicaron en 1986/87 y alcanzaron una cifra récord en 1987/88. Las compras de café descendieron drásticamente en 1986/87 debido sobre todo al retraso en los envíos de fertilizantes, y se recuperaron en los tres años siguientes llegando en 1988/89 a una cifra sin precedentes en los últimos siete años. Las compras de cultivos para la exportación descendieron en un total de 11,1 por ciento entre 1988/89 y 1989/90, debido sobre todo a un acusado descenso de los envíos de algodón causado por los embotellamientos registrados en el transporte y en las operaciones de desmotado. Por otra parte, los cultivos de exportación tradicionales y de importancia secundaria de libre comercialización experimentaron un acusado aumento en lo que respecta a la relación de intercambio de los productores debido a la devaluación, seguida de los considerables aumentos de la producción.

Hasta ahora, no se ha abordado con éxito el problema de la escasez de divisas y, si bien el volumen de las

[10] Para un análisis detallado, véase, Banco Mundial. *Tanzania Economic Report: Towards Sustainable Development in the 1990s*, vol. II. *Background Papers*, Report No. 9352-TA.

[11] J.E. Grey. *Tanzania Agricultural Adjustment Programme (TANAA): Report on a Supervision Visit*. Informe preparado para el Banco Mundial.

[12] Basado en los cálculos del Banco Mundial.

exportaciones agrícolas ha aumentado, el deterioro de la relación de intercambio internacional ha provocado un descenso de los ingresos agrícolas de exportación. Los ingresos totales de exportación no han mantenido el mismo ritmo que los de importación (financiados en su mayor parte por los donantes). Si bien casi el 75 por ciento de todas las exportaciones corresponde a bienes de capital intermedios necesarios para esta etapa del crecimiento económico, no puede mantenerse el actual desequilibrio.

Políticas del desarrollo agrícola. Las reformas ya introducidas se han de inscribir en un marco jurídico delimitado. Se han adoptado considerables medidas institucionales sin los adecuados cambios en el ordenamiento jurídico. Según el antiguo marco jurídico, varios órganos (empresas nacionales de molienda, autoridades locales y regionales) tienen el derecho de suspender el comercio privado, si bien no existe una base jurídica que justifique el actual comercio de cultivos alimentarios.

Las reformas de comercialización para los cultivos de exportación deben ser ampliadas a fin de multiplicar las opciones de los agricultores para comercializar sus productos. El actual plan del Gobierno de hacer extensivo el plan de retención de divisas a los productos de exportación tradicionales, mejorará la productividad facilitando y agilizando la importación de los insumos y piezas de repuesto necesarios a través del propio plan de financiación.

La reforma de las uniones de cooperativas constituye un tema prioritario en el programa político del gobierno[13]. La defectuosa gestión, los altos costos de explotación y el endeudamiento hacen que las uniones de cooperativas no tengan solvencia crediticia, reducen su capacidad para ofrecer a los productores precios remunerativos y constituyen una pesada carga para el presupuesto oficial. La nueva Ley sobre Cooperativas aprobada por el Gobierno, permite la adhesión voluntaria a ellas y exige normas de gestión y contabilidad más estrictas. Si estuvieran adecuadamente administradas, las uniones de cooperativas podrían aprovechar las ventajas de escala y competir con éxito con otros agentes económicos en el acopio, elaboración y comercialización de los productos.

Hasta ahora las políticas han resultado eficaces en cuanto han mejorado la estructura de incentivos para los agricultores y han reducido la distorsión de los precios. Sin embargo, para un crecimiento continuo a largo plazo habrá que superar una serie de impedimentos estructurales, algunos de los cuales han sido identificados en el estudio que está realizando actualmente el Gobierno sobre política nacional en materia de agricultura y ganadería, que servirá como base para elaborar una estrategia agraria para los años noventa.

Es necesario rehabilitar la infraestructura rural. Las zonas de alto potencial de Tanzanía se encuentran dispersas en torno a las fronteras del país. Las redes de transporte, insuficientes y desiguales, son un grave obstáculo para transportar los excedentes a las zonas deficitarias, y constituyen un factor disuasorio para la producción de excedentes comercializables. El alto costo del transporte coloca a los productores que viven en zonas lejanas en una situación de gran desventaja, impide la integración del mercado y fomenta una actividad paralela de exportación, privando al Gobierno de valiosos ingresos procedentes de los impuestos y de las divisas. Ejemplos de ello son el pescado del lago Victoria y el maíz de las zonas montañosas del sur.

La falta de infraestructura de mercado, de servicios de comunicación y de información mercadológica disuade a los comerciantes de almacenar mercancías y reduce las actividades del mercado a transacciones al contado. Los problemas se exacerban por falta de cualquier tipo de mecanismo de crédito comercial. Se estima que en junio de 1990 solamente el 8 por ciento del total de los préstamos nacionales se destinaron a la producción agraria[14]. Los bancos comerciales carecen de la red necesaria para cubrir las necesidades de los productores. La reducción de los créditos subvencionados a la agricultura y la liberalización que se está llevando a cabo pueden limitar el acceso al crédito de explotación para las compras de cultivos por parte de los pequeños comerciantes, ya que los bancos comerciales se mostrarán remisos a aceptar como garantía existencias susceptibles de cambio y deterioro. Actualmente se están estudiando otros mecanismos que permitan facilitar crédito a los pequeños propietarios y comerciantes dentro de un sistema financiero liberalizado.

El que haya aumentado de la producción de alimentos y el que el país haya alcanzado la autosuficiencia no ha garantizado un alto nivel de seguridad alimentaria en los hogares. El Centro de Alimentación y Nutrición de Tanzanía estima que un 50 por ciento de los niños del país están moderadamente malnutridos y que el 5 por ciento sufre de malnutrición grave. La escasez de alimentos en las zonas deficitarias, los bajos ingresos, las inadecuadas prácticas de alimentación y el elevado volumen de trabajo que tienen que realizar las mujeres son las principales causas de ello. La liberalización

[13] Véase, Ministerio de Agricultura, Desarrollo de la Ganadería y Cooperativas. 1992. *Tanzania: Agricultural Sector Memorandum. Issues Paper.*

[14] Banco Mundial. 1991. *Agriculture in Tanzania: Strategic Issues for the Nineties. Issues Paper.*

del mercado de los alimentos y los precios pueden limitar el acceso a los mismos de algunos segmentos de la población en regiones lejanas y deficitarias, dado el problema de transporte que sufre el país. La FAO está prestando ayuda al Gobierno en la gestión de la Reserva Estratégica de Cereales que se ha creado para hacer frente a emergencias temporales y establecer en el país una amplio programa de seguridad alimentaria.

En lo que respecta a la seguridad alimentaria, el actual período será difícil para el país ya que la producción de cereales se ha visto afectada por las escasas lluvias, caídas con retraso, en algunas zonas. La reducción del 40 por ciento en la producción de arroz, del 10 por ciento en la de maíz y del 25 por ciento en la de trigo hará que las disponibilidades nacionales no lleguen a cubrir las necesidades, a pesar del aumento del 12 por ciento que se espera en las cosechas de sorgo y mijo. En junio de 1992, la FAO previó necesidades de importación de 300 000 toneladas de cereales.

Uganda

Uganda es un país sin salida al mar, con una superficie de 241 038 km^2, de los que 41 440 km^2 son lagos y ríos. Según el censo de 1991, la población había alcanzado los 16,6 millones de habitantes y su crecimiento era del 3 por ciento al año. Aproximadamente el 80 por ciento de la tierra es potencialmente de cultivo, pero de hecho sólo se cultiva el 30 por ciento. La abundancia de precipitaciones y las diferencias de altitud crean condiciones idóneas para una gran variedad de cultivos alimenticios y de exportación.

La agricultura es el sector dominante, ya que representa aproximadamente el 68 por ciento del PIB y en torno al 95 por ciento del total de los ingresos de exportación. Cerca del 90 por ciento de la población y el 92 por ciento de la población activa reside en zonas rurales. Si se exceptúan el té y la caña de azúcar, la producción agrícola está dominada por 2,2 millones de pequeños propietarios, con fincas de unas 2 ha, por término medio. La producción de alimentos representa el 75 por ciento del PIB agrícola y el 90 por ciento de la superficie cultivada.

Los cultivos alimenticios están más diversificados que en los países orientales limítrofes. El banano es el producto principal, seguido del plátano, la yuca y la batata. El mijo es el principal cereal, seguido del maíz y el sorgo. Se producen también pequeñas cantidades de trigo y arroz. Los cultivos alimenticios al margen de la economía monetaria constituyeron el 57 por ciento del PIB agrícola real en 1990.

Los cultivos alimenticios representan el 4 por ciento del PIB agrícola real (tanto monetario como no monetario). El principal cultivo comercial es el café (94 por ciento, del tipo robusta), que representa actualmente el 70 por ciento del total de los ingresos de exportación[15]. Otros cultivos alimenticios tradicionales son el simsim (6 por ciento de los ingresos de exportación), el algodón (4,5 por ciento de los ingresos de exportación), el té y el tabaco.

El ganado vacuno, caprino y ovino forma parte integrante del sistema agrícola en la mayor parte de las tierras cultivables, representando el 16 por ciento del PIB agrícola. El ganado de leche se alimenta sobre todo de pastos, y el 98 por ciento del ganado vacuno está formado por razas autóctonas con bajo rendimiento lechero.

El pescado constituye el 54 por ciento de la proteína animal consumida por la población ugandesa, mientras que las exportaciones registradas de pescado representaron aproximadamente el 1,2 por ciento del total de los ingresos de exportación en 1990.

Existen 2,97 millones de hectáreas de reservas forestales y parques nacionales. Las reservas forestales aportan el 96 por ciento del consumo energético del país. La superficie de la cubierta forestal ha bajado un 40 por ciento entre 1970 y 1986.

De 1962 a 1985: progreso y destrucción. Cuando consiguió la independencia (1962), Uganda tenía una de las economías más fuertes del Africa subsahariana, con excelentes posibilidades. Los sistemas de salud y transporte y la calidad de la enseñanza se encontraban entre los mejores del Africa subsahariana.

La proclamación del gobierno militar en 1971 marcó el comienzo de un decenio y medio de inestabilidad política, disturbios civiles y regresión económica y social. Muchas personas capacitadas abandonaron el país, el sector público perdió eficiencia, la base de ingresos públicos se vio mermada y los gastos públicos escaparon a todo control. La situación se agravó por la recesión mundial, que provocó un deterioro de las relaciones de intercambio para las exportaciones de Uganda, y por la desintegración de la Comunidad del Africa Oriental, que privó al país de los principales mercados para sus productos manufacturados. Gran parte de la infraestructura se destruyó durante la guerra de 1978-79, que liberó el país del gobierno militar.

Los efectos de los quince años de inestabilidad fueron devastadores. El PIB per cápita bajó un 40 por ciento entre 1970 y 1986. El descenso de los precios al productor de los cultivos de exportación, y la destrucción generalizada de la infraestructura de ela-

[15] La proporción varía enormemente según los precios y el volumen. Durante el período de inestabilidad política, los ingresos correspondientes a las exportaciones de café alcanzaron el 95 por ciento del total, mientras que en 1970 fueron sólo el 50 por ciento de dichos ingresos.

boración, comercialización y transporte provocaron el colapso de la agricultura de exportación. La producción de algodón bajó de 470 000 balas en 1970 a 22 000 en 1980/81, mientras que la producción de café descendió un 50 por ciento durante el mismo período. La mayor parte de la superficie dedicada al cultivo del té se abandonó después de la guerra de 1978 y los centros de elaboración fueron saqueados.

La producción de alimentos bajó también, aunque sufrió menos que la agricultura de exportación, ya que la población rural se orientó a la producción de subsistencia en respuesta al colapso de la infraestructura de elaboración y comercialización. El número de cabezas de ganado bajó de 5,2 millones en 1979 a 3,9 millones en 1986, como consecuencia de los robos, el abandono de las explotaciones y la perturbación de los servicios veterinarios y de lucha contra la mosca tse-tsé.

Recuperación con el Movimiento Nacional de Resistencia. Una serie de reformas macroeconómicas y de liberalización de precios aplicadas por un nuevo Gobierno entre 1981 y 1983 tuvo como resultado una breve recuperación, pero el crecimiento de las tensiones y de la inseguridad sumió a la economía en la miseria.

El Movimiento Nacional de Resistencia, que se hizo con el poder en 1986, se encontró con una economía caracterizada por la destrucción de la infraestructura, una inflación desenfrenada, la grave escasez de divisas y una administración pública demasiado numerosa pero muy mal remunerada. Tras restablecer la ley y el orden, el Gobierno comenzó a reconstruir la maltrecha economía nacional. En 1986, se emprendió un Plan de urgencia de socorro y rehabilitación para ofrecer apoyo de urgencia a las zonas maltratadas por la guerra. En mayo de 1987, el Gobierno inició un Plan de rehabilitación y desarrollo para el período comprendido entre 1987/88 y 1990/91, que luego se prorrogó hasta 1993.

Desde 1987 se han adoptado varias reformas estratégicas para revitalizar la economía. En el plano macroeconómico, el Gobierno devaluó el chelín un 77 por ciento en 1987, y de nuevo un 41 por ciento en 1989, después de lo cual se introdujeron ajustes mensuales. En 1990, se autorizaron las oficinas de cambio, y en enero de 1992 se estableció un sistema de subastas para la asignación de divisas. La mejora de las políticas fiscales permitió pasar de la dependencia de los ingresos correspondientes a las exportaciones de café, en cuanto principal fuente de ingresos, a una base de ingresos más diversificada, en la que se incluían los derechos aduaneros y los impuestos sobre las ventas[16]. Además, el Gobierno ha conseguido controlar el crecimiento del crédito a los organismos de comercialización de los cultivos, que en 1986 habían absorbido el 92 por ciento del total del crédito agrario. El principal resultado de las políticas de austeridad fue la caída de la inflación del 230 por ciento en 1988 al 30 por ciento en 1990.

La fijación de precios y comercialización de los productos agrícolas se ha efectuado con un planteamiento pragmático. En el caso del café, el principal problema ha sido el coeficiente extremamente bajo entre el precio al productor y los precios mundiales, incluso con un tipo de cambio oficial sobrevalorado. Los precios reales al productor han ido bajando desde 1972 hasta los primeros años ochenta y de nuevo entre 1986 y 1991. En lo que representó una inversión de política, en 1991 los precios reales al productor subieron a aproximadamente el 60 por ciento del precio mundial (según el tipo de cambio oficial). En 1991, el Gobierno permitió que las asociaciones cooperativas y las empresas privadas con permiso de exportación compitieran en el mercado de exportación con la Junta de Comercialización del Café. Las actividades reguladoras de la Junta se separaron de las de tipo comercial. La Coffee Marketing Board Limited (CMLB) se encarga de las actividades de comercialización de las exportaciones. La CMLB es en principio una empresa privada y, aunque todas las acciones son actualmente de propiedad pública, está previsto ampliar la propiedad en un futuro próximo. Desde marzo de 1992 los exportadores pueden convertir sus ingresos de importación según los tipos establecidos por las juntas. Los precios al productor están determinados por las fuerzas de mercado. Los impuestos a la exportación[17] se han sustituido por un impuesto del 5 por ciento sobre la totalidad de los precios obtenidos.

En lo que respecta a la fibra y semilla del algodón, las juntas estatales de comercialización continúan teniendo el monopolio tanto en los mercados internos como en los de exportación. La Junta de Comercialización de la Fibra es el único comprador y exportador de algodón. Aunque la adquisición de algodón con semilla en el nivel primario se ha liberalizado, está todavía dominada por las sociedades primarias y las asociaciones cooperativas. Las asociaciones cooperativas y la Junta tienen el monopsonio del desmotado y exportación, respectivamente, mientras que los precios al productor son fijados por el Gobierno. Los bajos precios del pasado han reducido el atractivo del algodón frente a los cultivos alimenticios, que son sus

[16] La parte de los impuestos de exportación del café respecto al total de los ingresos ordinarios bajó desde nada menos que el 66 por ciento en 1985/86 a aproximadamente el 2 por ciento en 1991.

[17] La combinación de un impuesto directo de exportación y la determinación de márgenes en todos los niveles dio lugar a un impuesto marginal del 100 por ciento (cálculos del Banco Mundial).

sustitutos en la producción. En 1990 el Gobierno autorizó la conversión de los ingresos de exportación al tipo de cambio del mercado. Los agricultores obtienen actualmente en torno al 50 por ciento del equivalente del precio mundial, pero los retrasos en el pago continúan presentando un gran problema.

La producción se está recuperando de los devastadores efectos de las guerras de 1979 y 1985, que representaron el abandono de las explotaciones de té y la destrucción de las fábricas. En el intento de reanimar la industria, el Gobierno ha liberalizado el mercado de exportación aboliendo para ello el monopolio de exportación del Organismo del Té, y ha autorizado la conversión de los ingresos de exportación según los tipos de cambio del mercado y la apertura de cuentas de retención en divisas para los exportadores. Las fincas de té (estatales y privadas) con fábricas pueden elaborar y exportar libremente el té. Los pequeños productores y las explotaciones sin fábricas entregan el té de hoja verde a la Corporación de Productores de Té de Uganda, que dispone de facultades de monopsonio en la recolección de la hoja verde, y paga precios calculados teniendo en cuenta el costo de producción. Cinco de cada ocho fábricas de la Corporación se han rehabilitado en el marco de un proyecto del Banco Mundial, junto con cuatro fábricas pertenecientes a fincas estatales.

El simsim (sésamo) fue el segundo producto de exportación, después del café, en lo que respecta a su valor en dólares EE.UU. En total, las exportaciones no tradicionales (simsim, productos hortícolas, maíz, cueros y pieles) generaron más divisas que el total de las exportaciones de algodón, té y tabaco. El mercado de cultivos de exportación no tradicionales está libre de controles.

El banano y el plátano constituyen el 50 por ciento del volumen de cultivos destinados al consumo humano y un tercio de toda la tierra destinada a cultivos alimenticios. Los frijoles, mijo, maíz, yuca, maníes y sorgo son también importantes cultivos alimenticios. No se han establecido políticas de comercialización ni de fijación de precios para los cultivos destinados al consumo humano. La Junta de Comercialización de la Producción compite con cooperativas y comerciantes privados en todas las fases del proceso de comercialización.

La producción de azúcar registró una fuerte pérdida, bajando de 154 000 toneladas en 1970 a 2 400 toneladas en 1980, debido sobre todo a la destrucción de la capacidad de elaboración. Desde 1986, la rehabilitación de las fábricas de azúcar, con apoyo de los donantes, ha sido rápida. En 1991, el Gobierno abolió el sistema de precios controlados de producción y de consumo. La competencia entre agricultores, fábricas, importadores y productores determina los precios en la cadena de comercialización.

Respuesta de la agricultura a la rehabilitación y reforma de las políticas. Como resultado de la mayor seguridad y de la rehabilitación y las reformas de políticas, la economía se ha caracterizado por ritmos de crecimiento impresionantes en los últimos años ochenta y primeros noventa. El PIB agrícola creció un 6,2 y un 6,4 por ciento en 1987 y 1988, pero el crecimiento bajó al 3,5 por ciento en 1990, sobre todo debido a la reducción de la producción de alimentos. Dado el peso de la agricultura, el crecimiento del PIB total registró una evolución semejante. En cualquier caso, tanto en el caso del PIB total como del agrícola, la recuperación se hizo a partir de niveles muy bajos, y sólo recientemente se han superado los niveles alcanzados en los últimos años setenta.

La recuperación del subsector de la alimentación fue el factor que más contribuyó a la recuperación de la agricultura, dado el peso de dicho sector en la superficie cultivada (más del 90 por ciento) y en el total de la producción (74 por ciento). La producción de cereales aumentó más de un tercio entre 1985 y 1990, y la producción de plátanos más del 20 por ciento. Los crecimientos de la producción de alimentos se deben sobre todo al aumento de la superficie cultivada (tierras abandonadas recuperadas para la producción), mientras que los rendimientos se han mantenido en gran parte constantes. Los precios reales de los alimentos han fluctuado enormemente, con fuertes subidas en los períodos de agitación (1979-80 y 1985-86). Si se excluyen esos años y 1989, los precios reales se han mantenido aproximadamente constantes, ya que los cambios en la oferta causados por factores distintos de los precios (seguridad, mejoras en el sistema de comercialización, etc.) se han visto compensados por el ascenso de la demanda debido al crecimiento de la población y de los ingresos. Suponiendo que los precios relativos se mantengan constantes y que se hayan cubierto las necesidades alimentarias del sector de la alimentación, el crecimiento de la demanda interna de alimentos por encima del crecimiento demográfico dependerá del aumento de los ingresos en los sectores no alimentarios[18].

El PIB del subsector ganadero registró un crecimiento anual medio aproximado del 5 por ciento entre 1986 y 1990, significativamente superior al 1 por ciento anual de los dos decenios anteriores. La recuperación de la industria lechera (reapertura de centros de elaboración, reanudación de la recogida de leche en forma organizada) fue el principal factor positivo.

[18] El Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias ha estimado la elasticidad-ingreso de la demanda entre 0,95 y 1,05. Estas cifras aparecen en el documento del Banco Mundial, *Uganda: Agricultural Sector Memorandum*, 1992.

Por el contrario, la producción de café no ha registrado ningún crecimiento neto, y disminuyó en 1990 como consecuencia de los bajos precios mundiales. Aunque los precios mundiales han ido bajando, los precios al productor subieron. Ello provocó cierto abandono y el envejecimiento de los árboles de la variedad robusta, lo que causó una merma de los rendimientos y el deterioro de la calidad.

La producción de algodón ha experimentado un crecimiento continuo, pasando de 10 370 balas en 1987/88 a unas 70 000-80 000 en 1991/92. El aumento se debe sobre todo al Programa de urgencia de producción de algodón y también a la mejora de los incentivos de precios, con la posibilidad de conversión de los ingresos de exportación a los tipos de cambio del mercado. Los incentivos de precios son inferiores al nivel potencial, ya que el precio al productor es un 50 por ciento del precio internacional.

El té se está recuperando de la caída de la producción causada por la guerra en 1979. Los mayores incentivos, como los derechos de retención del 100 por ciento de los ingresos de exportación y la rehabilitación de las plantaciones y fábricas de té, han contribuido a la recuperación de la producción, que de las 1 700 toneladas de té negro de 1981 pasó a 6 800 toneladas en 1990.

La producción de azúcar ha conocido una lenta recuperación, tras la rehabilitación de las fábricas y la liberalización de los precios. La producción total es sólo una parte de la de 1970. La producción de tabaco creció fuertemente, pasando de 940 toneladas en 1987 a más de 4 000 en 1990.

Perspectivas de crecimiento y políticas en los años noventa. Uganda, uno de los países mejor dotados de recursos naturales en el África subsahariana, tiene grandes posibilidades de expansión de su producción agrícola. La agricultura ha respondido positivamente a la restauración de la paz y de la seguridad y a las reformas de políticas orientadas al mercado efectuadas desde 1986. No obstante, el crecimiento agrícola ha sido poco equilibrado, con un rápido aumento de la producción de cultivos alimenticios que permitió la recuperación de todo el sector (y, hasta cierto punto, de toda la economía), mientras que el crecimiento ha sido menor o nulo en lo que respecta a los cultivos de exportación o de sustitución de las importaciones, como el azúcar.

La ulterior expansión del crecimiento de los cultivos destinados al consumo humano dependerá del crecimiento de los ingresos procedentes de los sectores no alimentarios. Gran parte de la población produce sus propios alimentos, por lo que los mercados alimentarios nacionales son reducidos y no es probable que se desarrollen, a no ser que aumenten los ingresos en efectivo de la población rural (y urbana). No es probable que el sector alimentario pueda convertirse por sí solo en fuente de mayores ingresos para el sector y para los pequeños propietarios. Aunque existen posibilidades de expansión de algunos cultivos alimenticios (sobre todo el maíz) en los mercados nacionales, la localización geográfica de Uganda no deja mucho espacio para la expansión en gran escala de las exportaciones debido sobre todo a los elevados costos de transporte en relación con el valor de los

RECUADRO 2

La pesca en el lago Victoria

No es pura coincidencia que algunos habitantes del interior de Tanzanía llamen a la perca del Nilo del lago Victoria *imcombozi*, que en kishwahili significa salvador. Su introducción en el lago a finales de los años cincuenta y primeros sesenta tuvo un notable impacto en las dietas de los países que rodean el lago (Kenya, la República Unida de Tanzanía, Uganda) y, en menor medida, en sus ingresos en divisas.

Actualmente, la pesca del lago Victoria representa un suministro importante de pescado para el consumo local y las instalaciones de fileteado y congelado para la exportación. Además de la perca del Nilo, otra especie con gran demanda es la tilapia del Nilo, mientras que la demanda es menor en el caso de la pequeña especie pelágica *Rastrenobola* y del *Haplochromis*, autóctono.

Las capturas actuales del lago Victoria se estiman en 500 000 toneladas, con unas 120 000 toneladas en Uganda, 186 000 en Kenya y 205 000 en Tanzanía. Del total de las capturas, unas 300 000 toneladas son de perca del Nilo y 150 000 de *Rastrenobola*. El valor total de las capturas se estima en torno a 100 millones de dólares EE.UU.

Hay señales de que existe un importante intercambio entre los distintos países, aunque no hay registros del mismo. Los pescadores de Tanzanía, incapaces de transportar el pescado al interior del país por las malas condiciones de las carreteras, sobre todo durante la estación de lluvias, exportan su pescado a Kenya, donde compran también sus suministros pesqueros.

alimentos. Además, la demanda procedente de los mercados regionales es inestable y depende de las condiciones atmosféricas locales.

Las primeras señales de saturación del mercado alimentario aparecieron en los años noventa, cuando los continuos aumentos de la producción de alimentos provocaron descensos de los precios reales, ya que el crecimiento de la demanda no consiguió absorber la producción.

La reanimación del sector de los cultivos de exportación es condición necesaria para el aumento de los ingresos en efectivo de la población rural, la generación de divisas y el mantenimiento del crecimiento de la economía agrícola. Dada la caída de los precios mundiales de productos tradicionales de exportación, el crecimiento de la productividad será requisito fundamental para aumentar la cuota de mercado y los ingresos de exportación. Un obstáculo común a la producción de café y de algodón son los bajos precios mundiales y la escasa probabilidad de una recuperación mantenida de los precios mundiales. No obstante, ambos cultivos pueden conseguir grandes mejoras con los aumentos de la productividad. Los rendimientos del café son entre un 60 y un 75 por ciento por debajo de sus posibilidades. Para aumentar los rendimientos se requieren mejoras en la investigación agronómica, en los servicios de extensión y en la explotación de viveros.

Una condición importante para acelerar el crecimiento de la producción de cultivos de exportación es la mejora constante del entorno macroeconómico. La liberalización del mercado cambiario contribuirá en gran medida a mejorar los incentivos a la producción con destino a la exportación. Una política monetaria pragmática podrá contribuir también en forma decisiva a contener la inflación y a mantener un tipo de cambio real competitivo. De hecho, en 1992, una reducción de los ingresos no acompañada de una reducción de los gastos produjo un fuerte aumento del déficit presupuestario y la vuelta de la inflación.

La reforma de la administración pública es indispensable para la aplicación de las reformas de políticas. Los salarios del sector público, incluso en los niveles superiores, son sólo una parte del salario vital mínimo calculado por el Gobierno, lo que tiene como resultado la baja productividad de los funcionarios públicos. Actualmente se está estudiando un programa de reforma de la administración, que se aplicará con ayuda de los donantes.

La falta de un sistema de crédito rural es un obstáculo importante a la expansión de la mayor parte de las actividades agrícolas. Las perturbaciones sociales, la elevada inflación y los malos resultados económicos provocaron una retirada de las instituciones de crédito de carácter comercial (sobre todo bancos extranjeros) de las zonas rurales. A finales de los años ochenta los bancos estatales eran prácticamente insolventes. Aunque se ofrece crédito en gran abundancia para las operaciones comerciales del sistema de cooperativas (financiación de los cultivos), no existe ningún sistema oficial de crédito rural que brinde a los pequeños propietarios posibilidades de financiar la producción, con excepción de algunas líneas ocasionales de crédito ofrecidas por los donantes. Estos planes han trope-

En Tanzanía hay tres instalaciones de congelado y fileteado, en Kenya veinte y en Uganda siete. Según los registros de los departamentos de pesca nacionales, Kenya exportó, en 1990, 6 479 toneladas de perca del Nilo por valor de 11 millones de dólares, mientras que Uganda exportó ese mismo año 697 toneladas, por valor de 1,8 millones de dólares.

Se estima que el número de pescadores del lago ha pasado de 52 800 en 1975 a 105 500 en 1989. Como consecuencia del aumento de las capturas, sobre todo de perca del Nilo, las capturas por canoa han pasado de 7,91 toneladas a 23,06 toneladas al año. La pesca constituye un medio de vida para 1 266 000 personas, aproximadamente. Por ello, las exportaciones y capturas registradas pueden alejarse significativamente de las realizadas de hecho.

El lago Victoria presenta un caso interesante de conflicto entre objetivos socioeconómicos y ambientales. La importancia de la perca del Nilo en la dieta de la población de los tres países es innegable. En Tanzanía y Uganda, más del 50 por ciento de la proteína animal procede del pescado. La importancia de la perca en cuanto fuente de proteínas es mayor en Uganda, donde la guerra civil ha destruido el sector ganadero. Desde la introducción de la perca del Nilo se han eliminado muchas especies de peces pequeños. La FAO ha estimado que 200 especies de las 300 que existían antes de la introducción de la perca han desaparecido o se encuentran en peligro de extinción.

zado con dificultades sobre todo por la insolvencia de las instituciones de ejecución, que ahora se están reestructurando con apoyo de los donantes.

La rehabilitación de los sistemas nacionales de investigación y extensión y el fortalecimiento de sus mutuas relaciones es condición previa para aumentar los rendimientos. El Gobierno ha preparado planes de acción para la reorganización y desarrollo de estos servicios en el marco de una organización común (la Organización Nacional de Investigación). El plan se está ejecutando actualmente con ayuda de los donantes.

En el caso del algodón, el Gobierno se ha manifestado dispuesto a reformar el sistema de comercialización, para aumentar la participación del sector privado en las operaciones de desmotado y exportación. De esa manera mejorará, probablemente, el nivel y la evolución de los precios al productor. La reintroducción del arado con bueyes en el cultivo del algodón se considera un paso decisivo para el aumento de la productividad. El robo del ganado vacuno y la falta de crédito han reducido gravemente el uso de bueyes. La rehabilitación de los centros de desmotado, la purificación y reutilización de las semillas, así como las mejoras en la distribución de las mismas son algunos de los problemas que el Gobierno está abordando actualmente con ayuda de los donantes.

Para que la producción y las exportaciones de té aumenten al ritmo debido, se requiere una considerable reestructuración del sector, y en particular la mejora de la recogida de las hojas y de los servicios de extensión con destino a los pequeños propietarios, la reestructuración o privatización de las fábricas de té ineficientes e insolventes, la aclaración de los derechos de propiedad de las fincas expropiadas, y la mejora de los caminos de acceso a las explotaciones, muchos de los cuales son actualmente intransitables.

Además de los cultivos de exportación establecidos desde antiguo, tienen también posibilidades de exportación los productos pesqueros, los frijoles, lentejas, aceite comestible y cueros y pieles, así como una serie de productos no perecederos de alto valor, como el cardamomo, el anacardo, la vainilla y la pimienta negra. Uganda tiene la oportunidad de exportar productos no comercializados en el pasado, en particular el girasol, la piña y la granadilla.

Gracias a la fertilidad natural de los suelos, los hogares consiguieron sobrevivir a la agitación social causada por las guerras, incrementando su producción artesanal de alimentos y reduciendo su dependencia de los desmantelados sistemas de transporte y comercialización. En 1985, los casos graves y moderados de malnutrición proteínico-calórica afectaron, respectivamente, sólo al 1 y al 5 por ciento de la población de menos de cinco años. La malnutrición es normalmente consecuencia del escaso contenido energético y proteínico de las dietas de destete basadas en el consumo de plátanos, banano y yuca. La otra causa importante es el deterioro de los servicios de asistencia sanitaria básica, y la incidencia creciente de enfermedades infecciosas como el sarampión, la malaria y la gastroenteritis.

A pesar de los progresos realizados en la reconstrucción de la castigada economía agrícola, la tarea con que se enfrentan el Gobierno y el pueblo ugandés es enorme. No obstante, la decisión del Gobierno de proceder con políticas positivas orientadas al crecimiento demuestra que existe la posibilidad real de que, tras dos decenios perdidos, la economía ugandesa crezca en el futuro a un ritmo suficiente no sólo para contrarrestar el aumento de la población sino también para permitir un crecimiento positivo de los ingresos per cápita.

Figura 14

ASIA Y EL PACIFICO

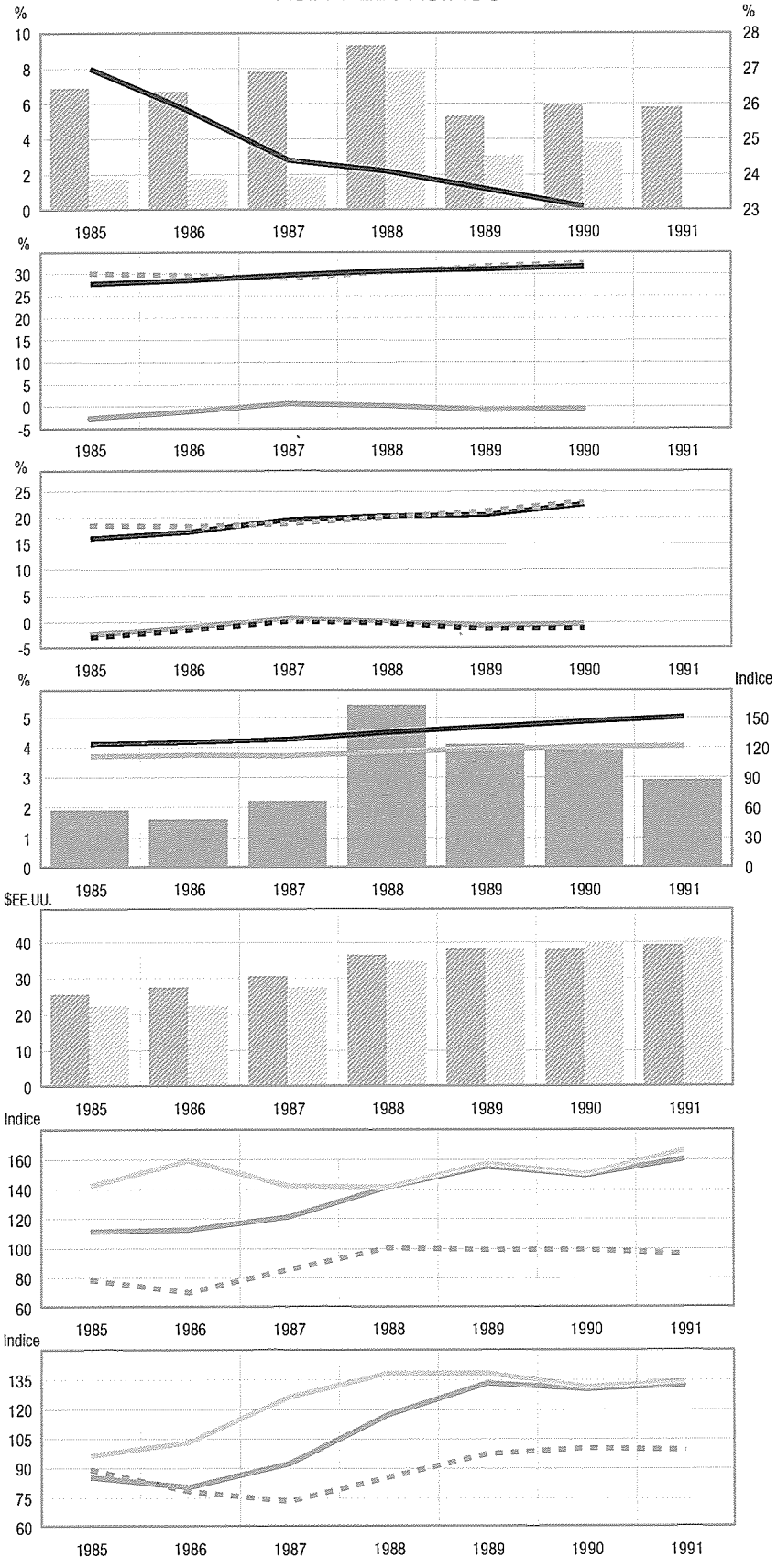

CRECIMIENTO DEL PIB AGRICOLA Y TOTAL

- PIB total
- PIB agrícola
- PIB agrícola como % del PIB total (escala de la derecha)

AHORRO E INVERSION

(Porcentaje del PIB)

- Inversión interna bruta
- Ahorro interno bruto
- Balance ahorro-inversión (AIB-IIB)

COMERCIO Y CUENTAS CORRIENTES

(Porcentaje del PIB)

- Importaciones totales
- Exportaciones totales
- Balanza comercial
- Cuenta corriente

PRODUCCION AGRICOLA Y PRODUCCION ALIMENTARIA PER CAPITA

- Crecimiento de la producción agrícola (%)
- Indice de la producción agrícola (1979-81 = 100)
- Indice de la producción alimentaria per cápita (1979-81 = 100)

COMERCIO AGRICOLA

(Miles de millones de dólares EE.UU.)

- Exportaciones
- Importaciones

EXPORTACIONES AGRICOLAS

(Indice 1979-81 = 100)

- Valor
- Valor unitario
- Cantidad

IMPORTACIONES AGRICOLAS

(Indice 1979-81 = 100)

- Valor
- Valor unitario
- Cantidad

Fuente: FAO, Banco Mundial y FMI

ASIA Y EL PACIFICO

Resumen regional

La región de Asia y el Pacífico se vio menos afectada que las otras regiones en desarrollo por el estancamiento de la economía mundial y los efectos adversos de la Guerra del Golfo. El Banco Asiático de Desarrollo (BAD) estima que en 1991 la tasa de crecimiento económico medio de la región era del 5,8 por ciento, sólo ligeramente inferior a la de 1990, del 6,2 por ciento. Si bien los efectos de la recesión mundial variaban entre los distintos países, hubo dos acontecimientos que ayudan a explicar la resistencia de las economías de Asia a los choques exteriores. En primer lugar la demanda nacional ha superado a las exportaciones como fuente primaria de crecimiento en gran parte de la región. La elevación de los ingresos personales y comerciales está provocando un aumento del consumo interior y una inversión en la industria y la construcción. Al mismo tiempo, los gobiernos están aumentando los gastos en infraestructura económica para mitigar los estrangulamientos del transporte y las comunicaciones. En 1991, este crecimiento del consumo y la inversión provocó un ligero aumento en la tasa de inversiones de la región y un ligero descenso en la del ahorro.

En segundo lugar, los países de Asia están diversificando sus mercados de exportación. En contraste con la situación reinante en 1981-1982, en que las exportaciones se vieron negativamente afectadas por la recesión de los países desarrollados, las exportaciones de Asia aumentaron en un 14 por ciento en 1991 (casi cinco veces el crecimiento del comercio mundial). Este hecho se debió en gran parte a que el comercio interregional se está expandiendo actualmente más de prisa que el comercio total. El elevado aumento de los ingresos en casi toda la región, el desplazamiento de las ventajas comparativas (especialmente en los costos de la mano de obra) y los reajustes de la moneda a raíz del Acuerdo Plaza de 1985 son los tres principales factores que influyen en el continuo crecimiento del comercio interregional.

Según el Banco Asiático de Desarrollo, las perspectivas a corto plazo para la región siguen siendo prometedoras. La recuperación prevista en la economía mundial para finales de 1992 y 1993 debería proporcionar una coyuntura aún más favorable para el comercio y la inversión de los países asiáticos. Suponiendo que la demanda interior y el comercio interregional continúen mejorando, se prevé que la tasa de crecimiento media anual aumentará al 6,5 por ciento en 1992 y al 6,7 por ciento en 1993. Sin embargo, la rapidez del crecimiento podría verse frenada por estrangulamientos de la infraestructura, cuestiones relacionadas con el medio ambiente y escasez de mano de obra.

Entre las experiencias de los distintos países pueden citarse las siguientes:

- En China, la recuperación de la producción industrial y el acusado crecimiento de las exportaciones contribuyeron a aumentar al 7 por ciento la tasa de crecimiento del PNB. Sin embargo, el crecimiento agrícola, descendió al 3 por ciento en 1991, a partir del 7,6 por ciento de 1990. La producción total de cereales fue un 2,5 por ciento inferior en 1991 debido en gran parte a las inundaciones del verano. La producción de algodón aumentó en un 10 por ciento y la de azúcar, tabaco, ganado y acuicultura mejoró en todos los casos.
- El sector agrario sigue dando más del 65 por ciento del empleo en la India y el 30 por ciento de su PIB. En 1991 se estancó el PIB agrícola. La falta de precipitaciones en algunas zonas productoras de cereales y las lluvias excesivas en las regiones del sur contribuyeron a que los resultados no fueran satisfactorios. En general el PIB aumentó en solamente 2 por ciento en 1991 cuando la producción industrial disminuyó debido a las restricciones impuestas a la importación y a la mayor rigidez de la reglamentación crediticia, entre otras razones.
- Entre los demás países donde se estancó el crecimiento agrícola en 1991 pueden citarse Viet Nam, Malasia, Sri Lanka y Filipinas. En Laos, el mal tiempo causó un descenso del 17 por ciento en la producción de arroz, lo que provocó una reducción del 2,5 por ciento del PIB agrícola. También Mongolia registró un descenso del 4,5 por ciento en la producción agrícola en 1991, debido a las malas cosechas, a la escasez de insumos y a la incertidumbre sobre la liberalización de los precios y las políticas de adquisición.
- El crecimiento del PIB agrícola en Tailandia, Myanmar y Nepal fue del 3 por ciento en 1991, si bien el país con un mayor crecimiento del PIB agrícola de Asia fue el Pakistán, que registró una tasa de crecimiento del 5,1 por ciento. En este país la producción subió en el caso del algodón, la caña de azúcar y el arroz, como consecuencia del buen tiempo, de la subida de los precios de adquisición y la amplia disponibilidad de agua.
- La economía de las Islas del Pacífico registró resultados positivos en 1991, con una tasa de crecimiento media del 6,1 por ciento. El sector agrario de Papua Nueva Guinea creció un 3,4 por ciento; el de las Islas Salomón un 4 por ciento y el de Tonga un 7,4 por ciento. En Tonga, la producción de calabaza y vainilla para la exportación absorbió la mayor parte del aumento del crecimiento agrícola. En Vanuatu, el descenso del 1,3 por ciento del PIB agrícola puede atribuirse a la baja de los precios de adquisición y de exportación de la copra.

Cuestiones relacionadas con las políticas actuales

Comercio y política comercial. Las crecientes relaciones y vinculaciones con la economía exterior han creado una mayor interdependencia y continúan influyendo en los resultados económicos de la región. Las cuestiones relativas al comercio y a la política comercial se han hecho de crucial importancia, sobre todo en los países de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). Los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, las recientes iniciativas hacia la formación de un mercado único europeo y la posible expansión del Acuerdo Norteamericano de Mercado Libre (NAFTA) se están siguiendo por lo tanto con considerable interés. Se consideran factores clave para una tasa alta y continua del crecimiento económico en el futuro la rapidez y el éxito de la Ronda Uruguay, que garantice una mayor libertad en el flujo de materias primas, productos acabados, capital y conocimientos técnicos, así como una cooperación regional en materia de comercio, inversión y transferencia de tecnología. El deslizamiento hacia los bloques comerciales y el cerrado regionalismo de otras partes del mundo han estimulado el interés por los posibles beneficios de una cooperación e integración regionales más estrechas, como indica la reciente propuesta de crear dentro de 15 años una Zona de Mercado Libre de la ASEAN.

Transición de la economía de planificación centralizada a una economía de mercado. La liberalización económica de las economías de planificación centralizada dentro de la región adquirió un considerable impulso en 1991. China, la República Democrática Popular Lao, Mongolia y Viet Nam iniciaron, aceleraron o ampliaron la transición a la economía de mercado. En estos países ha resultado difícil la formulación de una liberalización del mercado y de políticas de reforma económica, ya que no existe precedente histórico y es difícil prever los obstáculos. La oportunidad del momento y la secuencia en la adopción de las medidas de reforma son cruciales, debido a lo limitado de los recursos y a la necesidad de garantizar un grado razonable de estabilidad macroeconómica interior y exterior y de crecimiento para el éxito de la transición. Dado que los países en cuestión han seguido estrategias diferentes y se encuentran en distintas etapas de la transición, puede resultar muy útil a tal efecto el compartir las experiencias y las lecciones aprendidas. Tales experiencias servirán también para los nuevos Estados de Asia Central (Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán), y para Camboya y Afganistán una vez que estén en situación de iniciar la transición económica.

Medidas de ajuste estructural. En las economías de mercado se están adoptando varias medidas normativas destinadas a introducir un ajuste estructural a fin de suprimir la distorsión de los precios favorecida por las ineficaces e insostenibles subvenciones y protecciones, y abrir la economía hacia la competencia exterior. Las reformas en materia de políticas tienden a que se dependa más de las fuerzas del mercado y a reducir al mínimo las intervenciones en él para promover una asignación eficaz de recursos. Esto implica eliminar la mayor parte de las subvenciones, suprimir la mayoría de las restricciones y protecciones al comercio y a la inversión, liberalizar el intercambio con el extranjero y el régimen para los tipos de interés, y aumentar el papel del sector privado en las actividades económicas. Durante el decenio pasado, se ha producido una creciente convergencia en el marco de la política macroeconómica en los países de la región.

Mitigación de la pobreza. A pesar del considerable crecimiento económico, sobre todo en el este y el sudeste de Asia y China, los ingresos por habitante siguen siendo bajos en toda la región. Con 800 millones de personas que viven en la pobreza y unos 500 millones en una forma extrema o absoluta de ésta, la mitigación de la pobreza sigue siendo el principal reto al que tienen que hacer frente muchos países en desarrollo de Asia. El alivio de la pobreza ha constituido uno de los elementos más importantes de los esfuerzos nacionales de desarrollo de los países de la región. Si bien resulta difícil hacer comparaciones entre los distintos países debido a las diferencias de métodos y medidas y de fiabilidad de los datos, los resultados y la experiencia de lo hecho hasta ahora para aliviar la pobreza difieren de un país a otro. La República de Corea y Tailandia alcanzaron notables tasas de crecimiento económico; en el primero se redujo drásticamente el porcentaje de la población que vivía en situación de pobreza absoluta mientras dicho porcentaje no disminuyó en el segundo. En Filipinas descendió la proporción de pobres rurales, al mismo tiempo que aumentaba su número absoluto. En Pakistán y Tailandia empeoró la distribución los ingresos.

El tipo y grado de pobreza, así como los medios para hacerle frente difieren de un país a otro. El problema resulta especialmente grave para los países de bajos ingresos del sur de Asia y los de las Islas del Pacífico, donde el crecimiento ha quedado rezagado. Aún cuando las políticas específicas de los países difieren entre sí, en todos ellos se siguen tres estrategias de carácter general: programas orientados al crecimiento; inversión en sectores sociales, y programas de empleo y de obtención de ingresos orientados a grupos determinados. Al mismo tiempo se busca el crecimiento económico, se está dedicando una mayor atención al desarrollo descentralizado, y prestan-

do el debido interés al equilibrio regional de la inversión pública en infraestructura, educación, salud y planificación demográfica, así como a medidas de apoyo directo destinadas a grupos seleccionados.

En el resumen de este año dedicado a la región de Asia se expone cómo dos países, Indonesia y Filipinas, están abordando las cuestiones relacionadas con la pobreza y el desarrollo rural.

Indonesia

A principios de los años ochenta, los encargados de adoptar las políticas en Indonesia se enfrentaron con una serie de problemas difíciles. En primer lugar, la pobreza se concentraba fundamentalmente en el sector agrario. Unos 55 millones de indonesios vivían en situación de absoluta pobreza; 75 por ciento de familias pobres dependía de la agricultura para obtener empleos, ingresos y alimentos. En segundo lugar, el rendimiento del arroz se encontraba entre los más bajos de Asia, y a pesar de que los cultivos arroceros ocupaban el 70 por ciento de la superficie dedicada a cultivos alimentarios y proporcionaba el 40 por ciento del empleo agrícola, entre 1976 y 1980 Indonesia seguía importando más arroz que cualquier otro país del mundo.

La estructura socioeconómica general del país presentaba un tercer grupo de problemas. Más del 60 por ciento de la población total (la cuarta mayor del mundo, con 186 millones de habitantes actualmente) se concentraba en sólo el 7 por ciento de la superficie total de Indonesia. En las islas Java y Sumatra se producía más del 80 por ciento de los alimentos, y Java aportaba el 60 por ciento del arroz y el 70 por ciento del maíz y la soja. Por último, la mayor parte de las explotaciones agrarias son muy pequeñas, incluso si se comparan con el estándar asiático. Por ejemplo, sólo el 2 por ciento de las de Java miden más de 2 hectáreas, y se estima que 18 millones de hogares rurales tienen acceso a menos de 1 hectárea de tierra.

Con miras a resolver estos problemas, el Gobierno puso en ejecución programas agrícolas y políticas económicas destinados a aumentar los ingresos rurales, incrementar las exportaciones agrarias y, sobre todo, hacer que el país sea autosuficiente en arroz.

Los resultados han sido notables. De ser el primer país importador de arroz del mundo, Indonesia se convirtió en 1984 en un productor de arroz autosuficiente y en 1985 en un exportador neto. Desde entonces, el país ha dependido de las importaciones solamente una vez -entre finales de 1991 y principios de 1992- en que importó unas 700 000 toneladas debido a una prolongada sequía.

Aun cuando el arroz fue objeto de políticas de fomento y recibió abundantes recursos financieros, durante los años ochenta todo el sector agrario alcanzó buenos resultados. El PIB agrícola aumentó en un 4 por ciento al año. Más de la mitad del total de empleos creados desde 1980, que aumentaron en 1,3 millones cada año, correspondían al sector privado. Alcanzaron buenos resultados los cultivos de exportación, el ganado y la pesca, que crecieron al menos un 4 por ciento al año. La silvicultura fue el único subsector en declive, debido sobre todo a la prohibición de exportar madera en rollo, a fin de proteger las tierras forestales y aumentar el valor añadido en el sector. Las exportaciones de productos madereros aumentaron de 1 000 millones de dólares EE.UU. en 1985 a 3 400 millones en 1990.

Además, el crecimiento de la producción agraria aumentó a un ritmo superior que el empleo. Esta subida de la productividad contribuyó a elevar los ingresos reales en las zonas rurales y a mejorar considerablemente los niveles de nutrición y los servicios rurales. La tasa de pobreza en el país ha descendido a un 15 por ciento, reduciéndose el número de pobres rurales en más de 20 millones desde 1980.

Estos buenos resultados registrados en el sector agrícola pueden atribuirse a tres políticas gubernamentales: políticas de ajuste estructural encaminadas a estabilizar la economía interior; reformas de la política comercial en favor de las exportaciones destinadas a reducir la dependencia de la economía con respecto al petróleo; políticas agrícolas en favor de la equidad centradas en los pequeños propietarios, con el principal objetivo de conseguir la autosuficiencia en arroz.

Los buenos resultados se deben también a los abundantes recursos naturales. El petróleo, el gas natural, el carbón, el estaño, el níquel y el oro se encuentran en cantidades considerables en el país, que cuenta además con uno de los bosques tropicales comerciales más ricos del mundo. El país comprende más de 13 000 islas, y la zona marina es seis veces superior a la superficie terrestre. Los recursos primarios renovables y agotables representan el 40 por ciento del PIB. Las exportaciones del sector primario constituyen el 70 por ciento de las exportaciones totales, contribuyendo la agricultura a un 50 por ciento de las exportaciones de productos no petrolíferos.

Proceso de reforma normativa y recientes resultados económicos. A principios de los años ochenta, Indonesia tuvo que hacer frente a una serie de problemas exteriores. El más grave fue el descenso del 60 por ciento en los precios reales del petróleo registrado entre 1982 y 1986. El petróleo constituía la espina dorsal de la economía del país y proporcionaba el 80 por ciento de los ingresos de exportación y el 70 por ciento de los ingresos del presupuesto del Gobierno. Nuevos acontecimientos externos -la recesión mundial registrada en 1981-82 y la depreciación del dólar

estadounidense después de 1985- entorpecieron las actividades de desarrollo del país. En primer lugar, disminuyó la demanda mundial de productos primarios de Indonesia, y después comenzaron a descender los precios de los productos. Esta situación provocó una creciente exigencia de préstamos del exterior, y aumentó las necesidades para cubrir el servicio de la deuda. Se registró una pérdida de ingresos medios anuales comparable a un 10 por ciento del PNB entre 1983 y 1988.

A fin de hacer frente a estas circunstancias perturbadoras, el Gobierno introdujo una serie de reformas normativas a partir de 1983. La estrategia inicial se centró en las reformas fiscales y financieras encaminadas a limitar la demanda, contener la inflación, evitar la fuga de capitales, movilizar los recursos interiores y racionalizar en el uso de los recursos financieros.

En su esfuerzo por restablecer la estabilidad financiera, las autoridades redujeron los gastos públicos, legalizaron las tasas de interés e incrementaron la flexibilidad de la gestión monetaria. Por ejemplo, durante la segunda mitad de los años ochenta el eliminar y retrasar los proyectos públicos contribuyó a reducir la inversión del Gobierno en un 30 por ciento en términos reales. El déficit del presupuesto público descendió del 5 por ciento del PIB en 1983 al 3 por ciento en 1989. Se fijaron límites estrictos a los préstamos en condiciones comerciales, se reformó el sistema fiscal; se restringió el número y los sueldos de los funcionarios públicos (incluida una congelación de salarios aplicada entre 1985 y 1988), y se sustituyeron los límites máximos de los créditos por un sistema de gestión de las reservas bancarias.

A fin de fomentar y mantener el crecimiento a largo plazo, un segundo conjunto de reformas normativas se centró en reducir la dependencia del petróleo de Indonesia. Las devaluaciones de la moneda realizadas en 1983 y 1986 dieron por resultado una depreciación real del tipo de cambio efectivo del 55 por ciento a lo largo de 1990. Las reformas de la política comercial contribuyeron a mejorar la competitividad internacional del país, y permitieron a los exportadores acceder a los insumos importados a precios internacionales. Se redujeron los aranceles nominales en 1985, 1990 y de nuevo en 1991; se liberalizaron las licencias de importación; disminuyeron las restricciones reguladoras de las exportaciones mediante la reorganización y liberalización de las actividades marítimas, aduaneras, portuarias y operaciones de transporte marítimo a fin de reducir los fletes y el tiempo empleado en los trámites, y se flexibilizó la reglamentación sobre inversiones extranjeras.

Si bien siguen aplicándose las reformas normativas y los ajustes económicos, Indonesia ha experimentado en los últimos años un aumento sin precedentes de las inversiones, del consumo privado, del crecimiento económico y de las exportaciones de productos no petrolíferos. El crecimiento del PIB real alcanzó una media del 7 por ciento anual durante 1989-91 frente a la media del 3,7 por ciento registrada durante el período 1982-87. Las inversiones brutas nacionales alcanzaron el 35 por ciento del PIB y el ahorro interno bruto el 37 por ciento del mismo en 1991. La relación del servicio de la deuda descendió del 41 por ciento en 1988 al 28 por ciento en 1991. Las exportaciones de productos no petrolíferos aumentaron en un 20 por ciento al año durante los últimos cinco, y el déficit en cuenta corriente descendió del 8 por ciento del PNB en 1982 al 2,5 por ciento en 1990.

Al mismo tiempo, el éxito económico ha creado una segunda generación de problemas. El rápido crecimiento de la economía ha superado la capacidad de la infraestructura, elevando la inflación y los tipos de interés, y ejerciendo nuevas presiones sobre el sistema financiero.

La liberalización y las reformas normativas han afectado a algunos sectores. Los obstáculos no arancelarios, y la falta de transparencia y complejidad de los procedimientos reglamentarios son comunes en el sector no comercial como en el sector público de adquisiciones y en la concesión de derechos de explotación de recursos naturales como la madera tropical. Los mercados interiores y el comercio internacional de muchos productos agrícolas están todavía sometidos a reglamentación.

Reformas y política agraria. Durante el último decenio, la estrategia predominante de la política agraria se centró en conseguir la autosuficiencia en arroz. Para alcanzar dicho objetivo, el Gobierno estableció programas de inversión pública, restricciones a la importación, políticas de adquisición y controles de los precios (Recuadro 3). Los proyectos de intensificación del cultivo arrocero proporcionaron riego, fertilizantes, plaguicidas, semillas de alto rendimiento, crédito, servicios de extensión, asistencia técnica y aumentos de capital. Solamente al riego se le atribuye el 50 por ciento del aumento de la producción arrocera provocado por el incremento de los rendimientos en los últimos 15 años. Los proyectos de intensificación del cultivo del arroz introdujeron el uso de variedades de alto rendimiento en 3,5 millones de ha, con lo que aumentaron considerablemente los rendimientos y la producción, así como los ingresos de unos 6 millones de agricultores. En total, la superficie cultivada con variedades de arroz de alto rendimiento aumentó en un 75 por ciento desde finales de los años setenta.

La subvención de los insumos y del crédito, la expansión de los canales comerciales y los servicios de extensión incrementaron el uso de fertilizantes y plaguicidas. Las subvenciones concedidas a los fertilizantes mantuvieron los precios al por menor un 40

por ciento por debajo de su valor económico, y contribuyeron a que los precios a la salida de la explotación en Indonesia se mantuvieran entre los más bajos de Asia durante los años ochenta. En muchas zonas la aplicación de fertilizantes aumentó en un 500 por ciento, siendo las tasas de aplicación más de dos veces superiores a las de Filipinas y tres veces a las de Tailandia.

Los programas de subvenciones mantuvieron un papel preeminente a lo largo del decenio de 1980. Para 1987, la subvención a los fertilizantes por sí sola absorbía el 35 por ciento del gasto público en agricultura. La subvención del riego cuesta aproximadamente 110 dólares EE.UU. por ha. A finales de los años ochenta, las subvenciones relacionadas con el arroz destinadas a fertilizantes, plaguicidas, semillas de alto rendimiento, crédito y riego ascendían a más de 1 000 millones de dólares al año.

Los programas destinados a la autosuficiencia del arroz no fueron baratos pero tuvieron éxito. La producción aumentó en un 6 por ciento durante los años ochenta, y la producción por habitante se elevó de 125 a 165 kg, siendo actualmente el rendimiento uno de los más altos de Asia. Hoy en día, la producción de arroz representa el 25 por ciento del PIB agrícola y el 60 por ciento de la superficie destinada a cultivos alimentarios y, lo que es más importante para los pobres rurales, las mismas políticas que condujeron a la autosuficiencia arrocera redujeron también la pobreza. Durante el último decenio, aumentó dos tercios la rentabilidad, y se duplicaron los ingresos reales de los cultivadores de arroz. De ello se beneficiaron también los agricultores sin tierra ya que, al mismo tiempo que aumentaba constantemente la relación de intercambio de los agricultores, subía sistemáticamente el salario real para arar, trabajar la tierra y escardar.

Una vez que el país pasó a ser autosuficiente en arroz, la política agraria se centró sobre todo en temas relacionados con el uso eficaz de los recursos, los problemas ambientales y la productividad a largo plazo. Las autoridades comenzaron a tener en cuenta la importancia económica y ecológica de la diversificación agrícola, así como las cuestiones relativas al desarrollo sostenible. Empezaban a reconocerse en Indonesia los límites de la producción arrocera aunque no se hubiera llegado a ellos. Comenzaron a cambiar las modalidades de consumo a medida que aumentaban los ingresos, lo cual ejerció nuevas presiones sobre el ganado, los cereales forrajeros y el comercio y políticas nacionales correspondientes. La necesidad de mejorar el rendimiento de los cultivos de exportación coincidió con la de desarrollar el potencial económico de las islas exteriores. Atrajeron la atención de las autoridades la mala gestión de los plaguicidas, fertilizantes y recursos hídricos, relacionada con las subvenciones; y cuestiones más amplias relacionadas con el desarrollo sostenible relativas a la ordenación de cuencas hidrográficas, recursos forestales y degradación marina y costera.

Las recientes reformas normativas reflejan esta nueva orientación y análisis. En 1989 el Gobierno fue suprimiendo gradualmente las subvenciones a los plaguicidas. El notable éxito que alcanzó Indonesia con su programa de manejo integrado de plagas proporcionó a los agricultores una tecnología innovadora destinada a reducir al mínimo el uso de plaguicidas y fertilizantes. La mayor parte de los cultivadores de arroz que participaron en el Programa redujeron el uso de plaguicidas y fertilizantes manteniendo al mismo tiempo los rendimientos. Sustituyendo los insumos en efectivo por la mano de obra y las nuevas técnicas, era frecuente que aumentaran los ingresos del agricultor. En 1990 se suspendieron casi todas las subvenciones de crédito y en 1991 comenzó un período de tres años en que se fueron suprimiendo paulatinamente todas las subvenciones para fertilizantes. En el futuro está prevista la adopción de mecanismos de recuperación de los costos del suministro de agua.

Ultimamente, el Gobierno ha tomado nuevas medidas a fin de aliviar la presión de la demanda sobre el arroz. Se están reforzando los incentivos del mercado y los programas de desarrollo para aumentar la producción y reducir los precios al consumidor de algunos productos alimenticios secundarios (maíz, yuca, batata y soja), a fin de que los grupos de bajos ingresos puedan sustituir el arroz por estos alimentos. El Gobierno está permitiendo además una mayor importación de trigo y fomentando las operaciones de cría de aves de corral y de acuicultura para aprovechar los cambios en las modalidades de gasto de los grupos cuyos ingresos están aumentando.

Una gran parte de la política agraria se está centrando en los cultivos de exportación en general y en la producción de cultivos arbóreos por parte de los pequeños propietarios en particular. Las exportaciones de cultivos arbóreos representan el 20 por ciento de los ingresos obtenidos con las exportaciones de productos no petrolíferos, y el valor de las de productos alimenticios ha aumentado más de dos veces durante los últimos diez años, siendo las verduras y hortalizas, los aceites vegetales, el pescado y los camarones los productos que más influencia han tenido en el aumento de los ingresos.

Se estima que de 11 a 12 millones de pequeños propietarios mantienen por lo menos un cultivo arbóreo. A excepción de la producción de aceite y almendra de palma, los cultivos de exportación están dominados por los pequeños cultivadores (con menos de 3 hectáreas): un 98 por ciento en el caso de la producción de coco, un 95 en la de café y un 85 en la

del caucho. Los rendimientos de los pequeños propietarios son mucho más bajos que los de las grandes plantaciones y las fincas del Gobierno. La falta de investigaciones y de servicios de extensión para las variedades y prácticas tradicionales ha dado como resultado el estancamiento de los rendimientos de los pequeños propietarios durante el último decenio. En el caso del caucho, los rendimientos medios son dos veces más altos en las grandes propiedades, y para la palma de aceite, el cacao y el té son tres veces más altos. La oportunidad de aumentar los ingresos de exportación, los beneficios y el empleo en las islas exteriores es la razón por la cual los cultivos arbóreos están atrayendo la inversión pública para infraestructura, investigación, extensión y servicios conexos.

Nuevas cuestiones normativas. Con el rápido crecimiento económico se están introduciendo cambios en la estructura agrícola debido a la competencia por el agua, la tierra, la mano de obra y el capital entre los distintos sectores. Por ejemplo, el sector industrial y la construcción de viviendas compiten con la agricultura

RECUADRO 3

Estabilización de los precios del arroz en Filipinas e Indonesia

El arroz es el cultivo más importante y el principal alimento básico en Filipinas e Indonesia. En ambos países, las políticas oficiales intentan lograr la autosuficiencia a largo plazo manteniendo un equilibrio entre los intereses a menudo contrapuestos de los consumidores y los productores mediante programas de estabilización de precios. La Junta Nacional de Alimentos (NFA) en Filipinas y la Oficina de Logística (BULOG) en Indonesia son los organismos que se encargan de la estabilización de los precios del arroz. La NFA tiene su origen en una transformación de la Junta Nacional de Cereales, que inició sus actividades en 1972. Anteriormente había habido otros organismos oficiales con funciones similares, como la Administración del Arroz y el Maíz y la Sociedad Nacional del Arroz y el Maíz. El Gobierno indonesio estableció la BULOG en 1969, pero ya desde 1939 había habido organismos que velaban por la estabilidad de los precios.

Uno de los objetivos importantes de los programas de estabilización de los precios es proteger a los consumidores. Las personas de bajos ingresos, que gastan gran parte de su presupuesto en comprar arroz, son muy vulnerables a las fuertes variaciones estacionales de los precios.

Las familias de bajos ingresos tienen menos posibilidades de mantener el nivel de consumo durante las distintas estaciones agrícolas. La baja de los precios en un determinado año no compensa a los consumidores más pobres por los elevados precios que han tenido que pagar el año precedente, especialmente si por ese motivo se han visto afectados por la malnutrición.

La estabilidad de los precios del arroz también puede beneficiar a los productores. Un precio garantizado en la explotación puede reducir los riesgos e incertidumbres, fomentar las inversiones y contribuir a mantener los ingresos de los agricultores más pobres.

La NFA intenta beneficiar a consumidores y productores de tres maneras: estableciendo un monopolio *de facto* de las importaciones y un control de las exportaciones para aislar los precios nacionales de los precios mundiales (el comercio privado debe pagar aranceles del 50 por ciento); imponiendo un precio nacional al productor para mantener los precios en la explotación agrícola, y un precio de comercialización para estabilizar los precios al consumidor; y fijando precios máximos y reglamentos para controlar a los elaboradores y comerciantes.

En la práctica, la NFA no ha conseguido controlar totalmente los precios al productor y al consumidor[1]. La falta de fondos ha limitado su capacidad de influir en los precios en la explotación. La cuantía y la disponibilidad de los fondos determinan el momento en que la NFA interviene en el mercado del arroz. Antes de iniciar las compras, la NFA debe recibir la autorización financiera del poder legislativo, proceso que

[1] D. Dawe, y C. P. Timmer. 1991. *Rice price stabilization programmes: the case of the Philippines and Indonesia* (documento inédito).

por el agua de riego y la tierra destinada a los principales cultivos. En las zonas que rodean los centros urbanos, la tierra tiene un alto valor, crea más empleos e ingresos y genera más valor añadido en los usos no agrícolas. La agricultura no puede competir tampoco con el sector manufacturero, que está surgiendo rápidamente por los fondos de inversión privada, ya que las ganancias en la industria son mayores y no comporta riesgos. La tendencia que se observa es que tanto el inversor público como el privado se desentienda con el tiempo de la agricultura.

Se prevé que, durante el próximo decenio, la disponibilidad de agua será un 15 por ciento inferior a la demanda. Esta escasez podría evitarse haciendo un uso más eficaz del agua en las zonas de regadío (el Gobierno sigue facilitando agua de forma prácticamente gratuita). Incluso así, el rendimiento económico de una unidad adicional de agua utilizada para fines industriales es a menudo mucho mayor que la misma unidad utilizada para regar arroz u hortalizas.

Más hombres emigran de las zonas rurales a las ciudades grandes y pequeñas en busca de empleo, lo

suele variar de un año a otro. Asimismo, los almacenes se concentran en algunas zonas excedentarias (el valle de Cagayan, la zona central de Luzón, e Iliolo).

Cada año se le indica a la NFA qué porcentaje de la producción nacional total ha de comprar. Debido a su capacidad limitada de adquirir, transportar y almacenar arroz, la NFA no puede aceptar siempre todo el arroz que le ofrecen. Fuera de las zonas excedentarias, su influencia es limitada, de manera que los precios se ajustan en función de las condiciones locales de la oferta y la demanda.

En Indonesia, la BULOG ha podido defender el nivel fijado para los precios en la explotación interviniendo en el mercado tantas veces como hiciera falta. Este organismo no depende de una asignación presupuestaria anual del Gobierno, sino que mantiene una línea de crédito permanente para financiar las compras, el almacenamiento y el transporte e incluso los gastos administrativos. Las ventas producen ingresos suficientes para reembolsar los préstamos.

La BULOG interviene en el mercado del arroz mediante el monopolio de las importaciones, las políticas de compra y el control de los precios. El arroz importado y adquirido se entrega a determinados grupos incluidos en el presupuesto (por ejemplo, el ejército), se vende en el mercado para defender el precio máximo, o se utiliza para constituir reservas y defender el precio mínimo. La compraventa se efectúa a través de cooperativas establecidas en las aldeas.

La BULOG se ha ganado la reputación de poder defender los precios máximos y mínimos cualesquiera que sean las cantidades de arroz que deban manejarse o los costos que deban afrontarse. La flexibilidad financiera es una característica importante que permite a la BULOG operar con eficacia. La NFA no dispone de un apoyo financiero similar ni de un sistema flexible de financiación. En Filipinas, los comerciantes privados simplemente esperan a que la NFA haya agotado sus limitados recursos, y luego intervienen en el mercado para comprar y vender a precios que no guardan relación con los precios máximos y mínimos.

Cada año la BULOG anuncia en octubre los precios mínimos para la cosecha principal de mayo, dando a los productores tiempo suficiente para decidir las inversiones que han de efectuarse y la superficie que va a sembrarse. En Filipinas, la fecha de anuncio de los precios mínimos varía de un año a otro. A menudo el anuncio se hace tan sólo unos meses antes de la cosecha, sin dar tiempo a los productores para que tomen decisiones adecuadas en materia de inversiones. Por ejemplo, en 1990 los precios mínimos se anunciaron apenas dos meses antes de la cosecha.

Casi todos los países asiáticos procuran estabilizar los precios internos del arroz. Los programas de estabilización ofrecen importantes beneficios potenciales: una protección económica para los pobres y un precio garantizado al productor. Los programas cumplen una función de asistencia en países donde es imposible establecer un sistema de seguridad social. Los ejemplos de los dos países examinados ponen de relieve que la flexibilidad financiera, la intervención oportuna en el mercado, y la utilización de indicadores de precios en vez de objetivos cuantitativos constituyen elementos importantes de un buen programa de estabilización.

cual aumenta la importancia del papel de la mujer en todas las fases de la producción agrícola. Esta tendencia, que se ha acelerado en otros países de Asia en vías de industrialización durante los últimos años ochenta, tiene importantes repercusiones de carácter normativo en lo que respecta a la investigación y la extensión.

La degradación de los recursos naturales constituye un problema preocupante en Indonesia, ya que el país depende en gran medida de sus recursos naturales para el desarrollo económico. La erosión del suelo, la degradación de la calidad de agua y su escasez, la deforestación, la pesca y el pastoreo excesivos y un exceso de extracción maderera están frustrando los esfuerzos desplegados en pro del desarrollo. Se estima que en Java los costos de la erosión del suelo son de unos 400 millones de dólares al año, que incluyen tanto los gastos sobre el terreno como fuera de él. Los ríos, corrientes y canales de riego se encenagan; las zonas bajas se inundan, las pesquerías costeras se deterioran, y los escurrimientos de fertilizantes y plaguicidas contaminan las aguas de uso doméstico e industrial.

En un reciente estudio de la FAO se estima que en las operaciones de extracción maderera resulta dañado hasta un 40 por ciento de la madera en pie y se indica que existe una correlación entre la deforestación y la densidad demográfica, y que aquélla es perjudicial para la productividad agrícola y el aumento de los ingresos reales. Hasta la fecha, solamente se ha prohibido el uso de algunos plaguicidas y se ha regulado mediante licencias la extracción de recursos para los productos forestales. Se está examinando seleccionar o suprimir las subvenciones; subastar los permisos de comercialización, o introducir impuestos sobre los recursos naturales estableciendo un sistema de derecho de propiedad incluso para los recursos forestales y marinos, e introducir gravámenes sobre el consumo de agua.

El subsector de la pesca está adquiriendo cada vez más importancia. Indonesia se encuentra entre los diez mayores productores de pescado, y en 1990, llegó a los 3 millones de toneladas. Más de 3 millones de personas trabajan en la captura, cría, elaboración y venta al por menor de pescado y en la construcción de barcos.

Reconociendo las nuevas posibilidades del sector pesquero para crear empleo, alimentos y divisas, el Gobierno está abordando una serie de cuestiones difíciles, como la concentración de actividades pesqueras en torno a Java y la falta de inversión en los océanos occidentales; la baja productividad y el elevado número de pequeñas pesquerías situadas en las comunidades costeras pobres; el deterioro de los recursos costeros, incluidos los manglares y los arrecifes y de la calidad del agua, y la necesidad de llegar a una más clara definición de los derechos de pesca.

Los buenos resultados alcanzados en la reducción de la pobreza y en el desarrollo agrícola son ejemplos para otros países en desarrollo. Durante el presente decenio, las autoridades tendrán que hacer frente a la degradación del medio provocada por los sistemas de riego; la contaminación agrícola causada por el uso intensivo de insumos; los graves problemas que plantea la ordenación de cuencas hidrográficas en Java; la destrucción extensiva de los manglares y otros tipos de degradación costera similares, y la continua deforestación de las islas exteriores.

Filipinas

El desarrollo económico de este país es cada vez menor que el de los demás países de la ASEAN. Durante los años ochenta la tasa de crecimiento del PIB general y del PIB agrícola fue por término medio inferior al 1 por ciento anual. En 1991, y pese al hecho de que la agricultura fue el sector que dio mejores resultados, el aumento fue sólo del 0,7 por ciento. El crecimiento de la economía fue ligeramente negativo, el sector industrial disminuyó en casi un 3 por ciento, el PNB per cápita se redujo en un 4 por ciento y la tasa de inflación fue del 18 por ciento. Para agravar las cosas, una serie de catástrofes naturales (un fuerte terremoto, la erupción del volcán Pinatubo y un tifón devastador) asolaron el país durante ese año. Las cenizas lanzadas por el volcán destruyeron más de 100 000 hectáreas de arrozales.

Filipinas registró un rápido crecimiento durante los años sesenta y setenta: alrededor del 5 por ciento anual. La tasa media de crecimiento anual evolucionó de manera paralela a la de Tailandia, Malasia e Indonesia hasta 1980. Pero, a diferencia de lo ocurrido en esos países, al crecer la economía aumentó el desempleo, el nivel de pobreza rural se mantuvo muy elevado y empeoró la distribución de la renta.

En la actualidad, más de la mitad de las familias filipinas están clasificadas como pobres, y alrededor del 70 por ciento viven en zonas rurales (la población en 1992 es de unos 66 millones de habitantes). Dos terceras partes de las familias agrícolas se consideran pobres. Entre los grupos más pobres están los agricultores que producen arroz, maíz y coco y los trabajadores asalariados sin tierras que cultivan la caña de azúcar, el arroz, el maíz, el coco y los productos forestales. Los productores de arroz representan una cuarta parte de la población agrícola pobre.

Estos decepcionantes resultados se explican por las repercusiones de acontecimientos externos que contribuyeron al estancamiento económico registrado durante los años ochenta, mientras que las limitaciones de la oferta y la demanda internas limitaron las posibilidades de un crecimiento de base amplia. A principios de los años ochenta, la recesión mundial combinada con los elevados intereses de los présta-

mos extranjeros señaló un punto de inflexión en la economía filipina. La relación entre el servicio de la deuda y las exportaciones pasó del 26 por ciento en 1980 al 43 por ciento en 1981, y el servicio de la deuda externa se convirtió en uno de los problemas más difíciles del país.

La estructura de la economía agrícola agravó las repercusiones de las conmociones externas. Durante los años setenta, el crecimiento no había beneficiado a gran parte de la población, sobre todo debido a las desigualdades existentes en la distribución de las explotaciones agrícolas y los ingresos. Filipinas tiene una de las mayores concentraciones de latifundios de Asia. Alrededor del 70 por ciento de las explotaciones son de menos de 3 hectáreas y representan menos de una tercera parte de las tierras agrícolas; mientras que menos del 4 por ciento de las explotaciones ocupan más de una cuarta parte de las tierras.

La mayor parte de estas pequeñas explotaciones están situadas fuera de los sistemas de riego o en zonas desfavorecidas, como las tierras altas de las cuencas hidrográficas. La falta de tierra y la presión demográfica obligan a muchas familias a poner en cultivo áreas forestales en zonas remotas de tierras altas, que se caracterizan por la baja productividad a causa de la mala calidad de los suelos y la pendiente del terreno. Las prácticas agrícolas, que suelen ser de subsistencia, resultan inapropiadas para las pendientes pronunciadas, por lo que se produce la erosión de los suelos y el entarquinamiento de torrentes y ríos. Estas familias constituyen uno de los grupos más numerosos y de menores ingresos del país. Más de una tercera parte de la población agrícola vive ahora en las tierras altas de cuencas hidrográficas.

La aplicación de políticas económicas discriminatorias para la agricultura ha exacerbado los problemas de la pobreza y la distribución de la renta. Las políticas comerciales, fiscales, de cambios y de precios y una estrategia de desarrollo basada en la industrialización han contribuido de diversas maneras a aumentar la pobreza. Por ejemplo, la estructura relativa de los precios asignaba demasiados recursos al sector manufacturero y creaba pocos puestos de trabajo. Los tipos negativos de interés real y los programas de racionamiento del crédito favorecían las inversiones en proyectos con gran densidad de capital y pocas oportunidades de empleo. Los empleos no agrícolas aumentaron demasiado lentamente para ofrecer oportunidades suficientes a los grupos rurales más pobres.

Las políticas fiscales, monetarias, comerciales, de inversiones y precios también limitaron la oferta. Las inversiones y el desarrollo de la infraestructura beneficiaron a Manila en detrimento de las zonas rurales. Los mercados estaban reglamentados y no se regían por los precios, lo que hacía menos eficaz la utilización de los recursos y reducía su productividad. Las prácticas comerciales, las políticas de tipos de cambio y los monopolios comerciales estatales perjudicaban a las exportaciones basadas en la mano de obra intensiva, fomentando las industrias basadas en la utilización intensiva de capital que permitían la sustitución de importaciones.

Se transfirieron recursos de las actividades agrícolas a otras actividades, ya que los controles de los precios de los productos agrícolas, los impuestos a la importación y los monopolios del comercio del azúcar y del coco afectaban a la relación de intercambio agrícola. Las intervenciones en los precios y la sobrevaloración de la moneda hicieron disminuir el precio interno de los productos agrícolas en un 25 por ciento, en comparación con los productos no agrícolas desde mediados de los años setenta hasta 1982. Además se estimaba que a principios de los años ochenta los impuestos indirectos a la agricultura eran de alrededor de un 30 por ciento.

Mediante varios programas agrícolas se intentó compensar las consecuencias negativas de la estrategia de sustitución de importaciones del país. El Gobierno subvencionó los insumos y el crédito, así como los servicios rurales, para fomentar la producción agrícola. Sin embargo, fueron las grandes explotaciones y plantaciones las que recibieron la mayor parte de los beneficios, por ejemplo una mayor disponibilidad de riego, electricidad y carreteras. Las modalidades de consumo e inversión de las grandes explotaciones agrícolas no permitieron que se establecieran los vínculos necesarios para lograr un crecimiento de base amplia. El número relativamente escaso de trabajadores sin tierras que pudieron encontrar trabajo en las zonas rurales y empleo no agrícola percibieron salarios reales cada vez menores durante los dos últimos decenios.

Reformas recientes de las políticas agrarias. A partir de 1986 un nuevo gobierno empezó a abordar estos problemas iniciando programas encaminados a reactivar el crecimiento económico, utilizar más eficazmente los recursos y lograr una mayor igualdad en la distribución de la renta. El Gobierno se concentró en tres cuestiones: la reforma agraria, la desregulación del mercado nacional y las reformas de la política comercial.

Reforma agraria. Para hacer frente al problema de la distribución de la tierra, el Gobierno introdujo el Programa General de Reforma Agraria. Mientras que el anterior programa de reforma agraria de 1972 se limitó a los cultivadores de arroz y maíz, el nuevo preveía la redistribución de una mayor variedad de tierras agrícolas. El Programa General abarcaba tierras públicas que habían sido arrendadas a empresas

agrícolas nacionales y extranjeras, tierras abandonadas, tierras de propiedad privada y tierras públicas consideradas aptas para la agricultura. A través del programa de 1972 se habían distribuido tan sólo 267 000 hectáreas en 14 años -menos del 3 por ciento de todas las tierras que podían distribuirse-; en cambio el Programa General distribuyó 1,16 millones de hectáreas tan sólo en el trienio 1987-90.

Tanto los partidarios como los adversarios de la reforma agraria critican el Programa General, aun cuando la redistribución de tierras ha sido más rápida que en programas anteriores. Se argumenta que la disposición que permite redistribuir las plantaciones en forma de participaciones en la propiedad, y no como explotaciones individuales, limita los incentivos a los posibles propietarios porque la propiedad directa de la tierra en combinación con las operaciones en pequeña escala es más compatible con las condiciones de los factores de producción del país. Las estadísticas indican que las pequeñas explotaciones son más productivas que las grandes para todos los principales cultivos excepto la caña de azúcar. En 1990 el Tribunal Supremo eximió de la redistribución a las granjas ganaderas y avícolas en determinadas circunstancias. La ley prohibía a los beneficiarios de la reforma participar en operaciones del mercado inmobiliario (alquileres, ventas, etc.), lo que restringía un aspecto importante del derecho a la propiedad.

Los oponentes de la reforma agraria aducen que el Programa General crea una situación de incertidumbre que frena las inversiones a largo plazo, limita el acceso a los mercados de capital, hace disminuir la producción agrícola, reduce los ingresos en divisas y dificulta la creación de empleo agrícola.

Las experiencias de desarrollo económico de otros países asiáticos confirman que la reforma agraria puede ser una de las medidas más eficaces para paliar la pobreza rural y fomentar el crecimiento de la agricultura. Si bien el Programa General es la iniciativa de reforma agraria más amplia emprendida en Filipinas, hay varios problemas que siguen retrasando la plena aplicación del programa.

Es probable que el progreso del desarrollo rural, el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y el aumento del empleo en el sector agrícola dependan de una aplicación más satisfactoria de la reforma agraria en Filipinas.

Desregulación del mercado y reformas del comercio. Desde 1986 el Gobierno ha introducido reformas, para orientar la economía hacia el mercado, que afectan indirectamente al sector agrícola (sobre todo las nuevas políticas en materia de tipos de cambio y tipos de interés). En 1991 se eliminaron además las reglamentaciones de las inversiones extranjeras, se simplificó la estructura arancelaria y descentralizó la burocracia estatal.

Entre los ejemplos de desregulación de la agricultura en los últimos años cabe mencionar los siguientes: el levantamiento de la prohibición de exportar copra y la eliminación de los impuestos a la exportación de productos agrícolas, excepto la madera; la abolición del monopsonio del comercio del azúcar y del coco; la liberalización de la importación y distribución de fertilizantes; la eliminación de los precios máximos al por menor de las aves de corral y los productos del cerdo; la autorización del comercio privado de trigo, productos de trigo y piensos; la abolición de la Junta Nacional de Alimentos en materia de comercio no cerealero, y la limitación de su función primaria a la estabilización de los precios del arroz y del maíz; y las reformas de la organización de diversas entidades oficiales relacionadas con la agricultura.

Sin embargo, siguen aplicándose restricciones al comercio y al mercado de los dos principales cultivos: el arroz y el maíz. En conjunto, estos dos cultivos ocupan dos terceras partes de las tierras agrícolas y absorben más de un tercio del empleo rural. La Junta interviene en el mercado del arroz fijando precios al productor en la explotación agrícola y precios máximos al por menor, y estableciendo restricciones a la importación (Recuadro 3). Interviene en el mercado del maíz de manera análoga, pero sin fijar precios máximos.

Los precios y el comercio del maíz son actualmente objeto de un importante debate sobre política agrícola. Alrededor del 20 por ciento de la población consume maíz como alimento básico. El maíz blanco suele consumirse dentro de la propia explotación agrícola, mientras que el amarillo se comercializa como pienso. El consumo de maíz per cápita es de unos 20 kg, mientras que el de arroz es de 110 kg.

Alrededor del 70 por ciento de la producción de maíz se utiliza para alimentar a los animales. Las compras de los productores de ganado y aves de corral aumentaron un 7 por ciento anual durante los últimos cuatro años, mientras que durante el mismo período el consumo de carne de vacuno y aves de corral aumentó un 8 por ciento anual. En la actualidad, los reglamentos y las políticas de precios dificultan la producción de maíz, limitan la competencia entre los elaboradores y mantienen altos los costos de comercialización y transporte. Los piensos representan entre un 50 y un 70 por ciento de los costos de producción avícola. Por ejemplo, a diferencia de los precios del arroz, que se han mantenido próximos a los precios de importación, los precios del maíz en Manila son un 40 por ciento superiores a los precios mundiales. Las políticas actuales favorecen a los productores en perjuicio de los consumidores, y a los productores de maíz en perjuicio de los productores de arroz.

Todos los subsectores parecen haberse visto perju-

dicados. Los elaboradores de carne se ven perjudicados por las restricciones a la importación, los elevados precios de los piensos y a la concentración del mercado de productores de piensos. Los estrechos márgenes existentes entre el precio en la explotación y el precio al por mayor frenan las nuevas inversiones en almacenamiento, transporte y manipulación. Como el maíz se cultiva principalmente en regiones distantes de Manila donde se concentran los principales elaboradores, sobre este producto pesa el control estatal del transporte marítimo interinsular. La inversión en carreteras y la desregulación de las tarifas del transporte marítimo podrían reducir hasta un 20 por ciento los precios al por mayor del maíz. Resolver esta cuestión es uno de los principales problemas que tienen planteados hoy en día las autoridades filipinas.

Aprovechamiento de los recursos naturales. Al igual que Indonesia, Filipinas debe hacer frente al agotamiento de los recursos naturales en sus bosques, cuencas hidrográficas, ríos y regiones costeras. La pesca es uno de los sectores de mayor crecimiento en Filipinas, y constituye un ejemplo interesante del tipo de problemas que se plantean y de cómo las autoridades intentan resolverlos.

El valor de la producción de pescado aumentó más de un 16 por ciento anual durante los años ochenta, con lo que Filipinas pasó a ocupar el duodécimo lugar entre los principales productores del mundo y el quinto lugar en acuicultura. Los productos pesqueros proporcionan la mitad de las proteínas animales que consume al año la población. En ese sector trabajan alrededor de un millón de pescadores en pequeña escala, el 80 por ciento de los cuales viven por debajo del umbral de la pobreza.

La presión demográfica y el fuerte crecimiento de las actividades de pesca están agotando y deteriorando los recursos marinos y costeros. La pesca que se vale de métodos ilegales, como el uso de la dinamita, del veneno y de redes de malla fina, está destruyendo los arrecifes de coral y las poblaciones de peces. Las prácticas agrícolas inadecuadas y la mala ordenación de las cuencas hidrográficas, la explotación maderera ilegal, la destrucción de manglares y la contaminación por aguas residuales domésticas y desechos industriales provocan la rápida degradación del hábitat de los peces.

Para luchar contra estos problemas, en octubre de 1989 se inició un Programa Sectorial de Pesca. Dicho programa presentaba la innovación de que las comunidades locales afectadas por la degradación de los recursos y la excesiva explotación pesquera contribuían a planificar y ejecutar los diversos componentes del proyecto, incluida la aplicación de reglamentos encaminados a proteger sus recursos. Las asociaciones locales de pescadores están construyendo, protegiendo y administrando arrecifes artificiales para sustituir los arrecifes de coral destruidos por la pesca con dinamita. Los municipios y comunidades de la zona del proyecto están estableciendo derechos territoriales de explotación pesquera, delimitando zonas para el uso de determinados equipos de pesca y reservando áreas para el cultivo de algas, mejillones y ostras.

Algunas familias reciben certificados de administración de tierras para darles mayor seguridad en la tenencia y derechos de utilización de zonas repobladas de manglares. En estos últimos se han establecido zonas de producción comercial, y zonas de protección, zonas de uso limitado y reservas naturales estrictas para lograr una mejor ordenación de los recursos. Si bien aún es demasiado pronto para evaluar todas las repercusiones del Programa Sectorial, sus éxitos iniciales pueden atribuirse a la estrategia de hacer participar a las comunidades locales en la planificación y ejecución del proyecto.

Conclusiones

Catástrofes naturales y la recesión mundial contribuyeron a los malos resultados económicos obtenidos por Filipinas en 1991. Las perspectivas de un crecimiento estable a largo plazo dependen de la capacidad de las autoridades de resolver los difíciles problemas de desarrollo, como el programa de reforma agraria, el paso de una economía de sustitución de importaciones con una utilización intensiva de capital a una economía de exportación con una utilización intensiva de mano de obra, y el fomento prioritario de la infraestructura y los servicios rurales.

La ordenación de los recursos naturales jugará un papel cada vez más importante en el desarrollo rural durante los años noventa. La presión demográfica, la falta de acceso a la tierra y el estancamiento de la economía constituyen amenazas de suma gravedad para la base de recursos naturales. Abordar estos problemas de manera adecuada es esencial para el crecimiento sostenido de la economía.

Figura 15

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

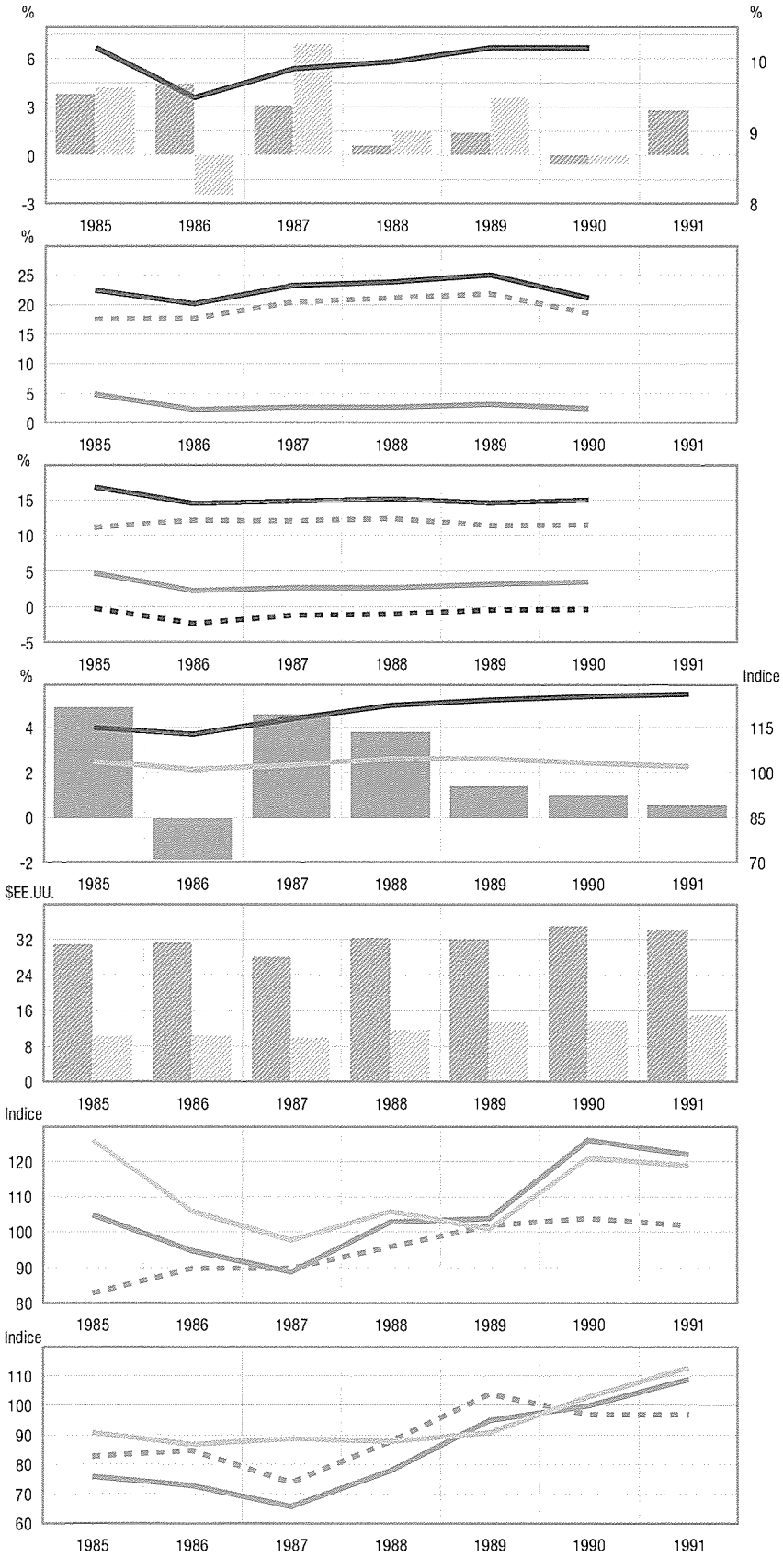

CRECIMIENTO DEL PIB AGRICOLA Y TOTAL

- PIB total
- PIB agrícola
- PIB agrícola como % del PIB total (escala de la derecha)

AHORRO E INVERSION

(Porcentaje del PIB)

- Inversión interna bruta
- Ahorro interno bruto
- Balance ahorro-inversión (AIB-IIB)

COMERCIO Y CUENTAS CORRIENTES

(Porcentaje del PIB)

- Importaciones totales
- Exportaciones totales
- Balanza comercial
- Cuenta corriente

PRODUCCION AGRICOLA Y PRODUCCION ALIMENTARIA PER CAPITA

- Crecimiento de la producción agrícola (%)
- Indice de la producción agrícola (1979-81 = 100)
- Indice de la producción alimentaria per cápita (1979-81 = 100)

COMERCIO AGRICOLA

(Miles de millones de dólares EE.UU.)

- Exportaciones
- Importaciones

EXPORTACIONES AGRICOLAS

(Indice 1979-81 = 100)

- Valor
- Valor unitario
- Cantidad

IMPORTACIONES AGRICOLAS

(Indice 1979-81 = 100)

- Valor
- Valor unitario
- Cantidad

Fuente: FAO, Banco Mundial y FMI

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Resumen regional

En 1991 se registró una clara mejoría en la situación económica general de América Latina y el Caribe. Con una expansión de la actividad económica de alrededor del 3 por ciento, la región logró el primer aumento de la producción per cápita en cuatro años. Esta mejoría fue tanto más notable cuanto que tuvo lugar en un contexto económico internacional nada propicio: las exportaciones de la región aumentaron sólo ligeramente en volumen y su relación de intercambio sufrió un grave deterioro. Los países endeudados se beneficiaron de la baja de los tipos de interés sobre todo en los Estados Unidos, lo cual también contribuyó a atraer importantes corrientes de capital.

La reciente mejoría, compartida por la mayoría de países, permite esperar una consolidación del proceso de estabilización. Sin embargo, la reactivación se halla todavía en una fase preliminar e incierta, y es preciso recorrer aún un largo camino antes de que las economías vuelvan a recuperarse plenamente de un decenio de depresión. A pesar del aumento de la actividad económica en 1991, la producción regional per cápita se mantenía aún al nivel de 1977.

El hecho de que la reactivación económica ocurriera a pesar de la situación de recesión en que se hallaban varios de los principales países que mantienen relaciones comerciales con la región pone de relieve la función positiva desempeñada por las políticas adoptadas a nivel nacional. Dichas políticas se caracterizaron por una menor participación del sector público en las actividades económicas, una mayor orientación hacia la exportación, la liberalización de los mercados y una gestión más prudente de la política monetaria y fiscal.

La contribución de la agricultura al mejoramiento económico general fue irregular. Los mayores aumentos de la actividad económica tuvieron lugar en los países exportadores de petróleo, que se beneficiaron del auge temporal de los precios del petróleo en 1990/91. Los resultados obtenidos por las economías con una mayor orientación agrícola fueron desiguales. En Chile, el Ecuador y El Salvador, los elevados índices de aumento del PIB se debieron en gran medida a la buena marcha de la agricultura. Pero la caída de la producción agrícola fue en parte responsable del fuerte descenso del crecimiento del PIB en Costa Rica y de la disminución efectiva de la producción en Haití. La contribución económica del sector de las exportaciones agrícolas fue asimismo desigual. Los datos preliminares correspondientes a 1991 indican que los ingresos derivados de las exportaciones agrícolas pueden haber disminuido ligeramente con respecto a los niveles del año anterior. Entre los principales países comerciales, se estima que las exportaciones agrícolas de la Argentina han registrado pocas variaciones, mientras que las del Brasil experimentaron una fuerte recuperación con respecto a los malos resultados de 1990.

La orientación de las políticas económicas de la región sigue estando muy influenciada por los programas de ajuste estructural que llevan a cabo muchos países. Los objetivos de las políticas agrícolas recientes han sido diversificar la producción y las exportaciones, y promover la competitividad mediante un incremento de la productividad. No obstante, por importantes que sean el ajuste estructural y la eficiencia productiva, no hay que descuidar los intereses de las pequeñas explotaciones agrícolas ni la seguridad alimentaria. Se ha obrado por una transición ordenada de sistemas económicos intervencionistas a otros orientados hacia el mercado, reducir las desigualdades y paliar el costo social del ajuste. La cooperación y la integración siguen siendo una de las prioridades de la región.

Ha habido diferentes niveles de aplicación de reformas estructurales y de liberalización de los mercados, por ejemplo en los países del Cono Sur. Brasil y México han puesto en práctica un proceso de reajuste periódico. Para reactivar la producción agrícola después de los malos resultados obtenidos en 1990 y 1991, el Gobierno brasileño adoptó más medidas de apoyo a la agricultura. En un contexto de gran inestabilidad monetaria y dificultades financieras en las zonas rurales, volvió a presentar planes de precios mínimos y crédito rural. La respuesta de los productores a estas medidas de apoyo fue inmediata, la producción de cereales registró un fuerte aumento en 1991-92 hasta alcanzar niveles que pueden superar el récord de 1989. Para frenar los fuertes descensos de los precios después de que la producción alcanzara niveles sin precedentes, el Gobierno autorizó en marzo de 1992 la transformación de los préstamos del año anterior para sufragar los costos de producción en préstamos para incentivar a los productores a almacenar sus productos. Esta medida tiene por objeto estabilizar los precios agrícolas y aumentar los ingresos de la población rural sin que ello repercuta en la inflación. Al mismo tiempo, se siguió una política de desregulación en otros varios sectores. La primera ley agrícola introducida en 1991 preveía una mayor participación del sector privado en la comercialización agrícola. El Estado reducía su intervención en las importaciones de cereales a favor del sector privado. Se redujeron todos los aranceles a la importación de productos agropecuarios, excepto la carne y los fertilizantes, y están previstas nuevas reducciones hasta 1994. A principios de 1992 se abolieron todas las barreras no arancelarias al comercio de arroz, maíz, soja y fibras. Por último, se redujeron las diferencias entre los tipos de interés vigentes en medios rurales y

los del mercado. Los países andinos han seguido aplicando medidas de ajuste estructural y coordinando sus políticas económicas y agrícolas a fin de consolidar el Pacto Andino. Para contrarrestar las repercusiones de las distorsiones existentes en el mercado internacional, Colombia, el Perú y Venezuela adoptaron sistemas de bandas de precios para varios productos agrícolas.

México promovió también reformas orientadas hacia el mercado manteniendo al mismo tiempo cierto control en varios sectores clave. Excepto en el caso del maíz y los frijoles, alimentos básicos de la población, se abandonaron todos los precios garantizados, con lo que los precios internos se aproximaron a los del mercado internacional. Se redujeron los aranceles a todas las importaciones agrícolas, mientras que se abolieron las restricciones no arancelarias a la importación, excepto en el caso del maíz y los frijoles. Se abolieron también las considerables subvenciones antes concedidas al crédito, los insumos y los servicios. Se privatizaron importantes entidades paraestatales que intervenían en la producción de tabaco y café, y se redujeron las actividades de otros organismos públicos como el Banco de Crédito Rural.

Un aspecto importante de la reforma en México ha sido la privatización del ejido. Según la nueva legislación (1991), ahora no se permite a los ejidatarios alquilar o vender sus parcelas ni concertar acuerdos con empresas privadas para utilizar sus tierras en actividades productivas. Las empresas privadas están autorizadas a poseer y explotar hasta 2 500 hectáreas, es decir, 25 veces el tamaño legal máximo de la propiedad privada individual. La reforma del ejido se propone reducir la fragmentación de las tierras, fomentar un mercado nacional de bienes raíces, crear condiciones estables propicias a la inversión y la modernización, y consolidar la viabilidad económica de las medianas y grandes explotaciones.

Entre los países más pequeños, un ejemplo de dualismo en la aplicación de medidas de ajuste estructural es el de Nicaragua. Por una parte, se adoptaron enérgicas medidas de estabilización y ajuste, incluidos unos cortes drásticos del empleo en el sector público, privatizaciones y una reducción de los aranceles exteriores medios del 80 por ciento a principios de 1990 al 20 por ciento en 1991. Por otra parte, el Gobierno mantuvo su decidida intervención en los mercados, sobre todo en los agrícolas (congelación de los precios, control de las importaciones y exportaciones de alimentos básicos). Pese a sus contradicciones, estas medidas permitieron reducir la hiperinflación, mientras el Gobierno está procediendo a realizar una reforma estructural de la agricultura, incluida la reforma de la tenencia de tierras y la privatización de empresas agrícolas de propiedad estatal.

En el sector de la cooperación e integración regional, el Mercado Común del Caribe (CARICOM) y la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO) adoptaron, en enero de 1992, un arancel exterior común, que constituye un marco normativo coordinado para ampliar y diversificar la producción y las exportaciones agrícolas. Un Plan de Acción para la Agricultura Centroamericana, aprobado en junio de 1991, incluía disposiciones para la liberalización del comercio regional de maíz amarillo, arroz, sorgo y soja para el 31 de diciembre de 1991, y de otros productos agrícolas para el 30 de junio de 1992. Se decidió también adoptar un sistema común centroamericano de bandas de precios para las importaciones, en sustitución de los sistemas nacionales, a partir del 31 de diciembre de 1991. Han continuado las negociaciones para consolidar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, pese a las crecientes dudas políticas y a cierta oposición de los sectores privados. Existe el temor de que los productores de maíz de las zonas centrales y meridionales de México puedan sufrir importantes pérdidas al tener que competir con los sistemas agrícolas muy eficientes de los Estados Unidos. Por su parte, algunos cultivadores de verduras y hortalizas estadounidenses manifiestan preocupación por la posibilidad de perder mercados debido a la competencia de México.

A continuación se examinan las reformas de política macroeconómica y agrícola en tres países del Cono Sur: la Argentina, Chile y el Paraguay. Se ofrece también una breve relación de los esfuerzos realizados por los países de la subregión para armonizar sus políticas en el marco del acuerdo MERCOSUR.

Argentina

A pesar de tener un elevado nivel educacional, una industria y servicios bien desarrollados, y considerables recursos agrícolas naturales, la agricultura y economía argentinas han progresado poco durante los últimos 15 años. Esos resultados decepcionantes se han debido a muchos factores: las distorsiones heredadas del antiguo modelo de industrialización basado en la sustitución de importaciones, la inestabilidad política, una serie de reformas normativas fracasadas, y las repercusiones duraderas de acontecimientos externos negativos ocurridos a principios de los años ochenta.

A finales de los años ochenta el país tenía que hacer frente a niveles de inflación imposibles de controlar (las tasas anuales superaron el 4 900 por ciento en 1989 y el 1 344 por ciento en 1990), por lo que la especulación se convirtió en la actividad dominante de las familias y las empresas; el PIB per cápita había descendido en total un 20 por ciento entre 1981 y 1991; el índice de los salarios medios reales (1980 = 100) había bajado al 76 por ciento en 1990; y pese a la considerable baja de los intereses que

debían pagarse por la deuda externa registrada desde mediados de los años ochenta, ésta representaba todavía un 39 por ciento de las exportaciones de bienes y servicios en 1990 (estimaciones de la CEPAL).

Desde principios de 1991 se han logrado considerables progresos en la reducción de los desequilibrios macroeconómicos y la reactivación del crecimiento. La experiencia de otros efímeros éxitos anteriores aconseja cierta cautela al evaluar la probable evolución de los acontecimientos con la aplicación de las políticas actuales; sin embargo, las recientes mejoras, logradas en muy poco tiempo, permiten esperar una recuperación duradera del país.

Contexto histórico. Hasta mediados de los años setenta, la estrategia de desarrollo de la Argentina se caracterizó por dar preferencia a la industria a expensas de la agricultura. Se protegía a las industrias nacionales de la competencia externa mediante la aplicación de aranceles y tipos de cambio sobrevalorados que hacían disminuir los precios y fomentaban las importaciones de equipo e insumos industriales. Sin embargo, estas medidas también penalizaban a los productos exportables, en particular a un sector agrícola muy orientado hacia la exportación.

La política agrícola tenía un carácter predominantemente compensatorio, y su objetivo era contrarrestar las repercusiones negativas que las políticas macroeconómicas tenían en el sector. Los principales instrumentos utilizados para ello eran los créditos subvencionados, los precios mínimos garantizados, los contingentes de producción, los subsidios a la producción y al consumo y los regímenes comerciales especiales para algunos productos (mate, azúcar, tabaco, viticultura).

Una primera fase de ajuste económico correspondió al período de gobierno militar de 1976-80. Las principales características de esa política fueron la liberalización general de los mercados y la apertura de la economía al exterior.

RECUADRO 4
MERCOSUR

El 26 de marzo de 1991, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firmaron el acuerdo que puso en marcha el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Entre sus objetivos generales se incluyen la libre circulación entre los países miembros de bienes, servicios y factores de producción mediante la supresión de los aranceles y las restricciones no arancelarias, el establecimiento de aranceles externos comunes, la coordinación de las políticas comerciales hacia otros países o grupos de países, y la coordinación de las políticas macroeconómicas y sectoriales. Los miembros de MERCOSUR acordaron eliminar, no más tarde del final de diciembre de 1994, todos los aranceles y restricciones al comercio mutuo. No obstante, Paraguay y Uruguay podrán acogerse a algunas cláusulas que les eximen de este compromiso.

El potencial económico de los países miembros de MERCOSUR es considerable. El total de su población en 1990 era de unos 190 millones, su PIB sumaba 380 000 millones de dólares y sus ingresos medios per cápita superaban los 2 000 dólares. El valor de las exportaciones era de 46 200 millones de dólares y el de las importaciones de 24 300 millones de dólares, correspondiendo al Brasil unas tres cuartas partes del comercio total de los países miembros.

Aun teniendo en cuenta las diferencias de extensión, grado de desarrollo y dotación de recursos entre las cuatro economías, su integración representa una gran oportunidad de lograr economías de escala, intensificar los intercambios y mejorar el bienestar común.

El proceso de consolidación de MERCOSUR debe superar, sin embargo, importantes obstáculos. A corto plazo, las diferencias relativas a la situación macroeconómica, sobre todo los desequilibrios del Brasil, son factores de inestabilidad y de incertidumbre. Algunos sectores relativamente poco competitivos, en el Brasil y el Paraguay, están manifestando su resistencia al proceso de integración. Otros problemas se refieren a las discrepancias observadas en la gestión macroeconómica y en los niveles alcanzados en el proceso de liberalización del mercado. En particular, los empresarios brasileños, que habían apoyado la integración convencidos de que las pérdidas de algunos sectores, en especial la agricultura primaria, se compensarían con creces con los progresos de otros, en el sector industrial, ahora ven en la liberalización

Para el sector agrícola pampero, que se beneficiaba de exenciones del impuesto sobre las exportaciones, de una mejor posición competitiva gracias a la devaluación de la moneda y de créditos masivos, parecía iniciarse un período de elevados ingresos e inversiones sostenidas. De hecho, en 1976-77 se registró una rápida recuperación de la producción. Sin embargo, a finales de 1978 se lanzó una nueva estrategia basada en una apertura casi ilimitada a los movimientos del comercio y del capital, y se introdujo un mecanismo para establecer y prever los tipos de cambio, salarios mínimos y aranceles. La diferencia entre las tasas de devaluación y de inflación originó una revaluación sustancial de la moneda local, lo que perjudicó una vez más a las exportaciones, determinó un aumento de las importaciones y mayores entradas de capital a causa de los elevados tipos de interés real. Los resultados netos fueron un menor superávit comercial, un cambio en la balanza de pagos por cuenta corriente, que pasó de un superávit de 1 500 millones de dólares en 1977 a un déficit de 4 800 millones de dólares en 1980, y un aumento de la deuda externa de 12 000 millones de dólares a 27 000 millones de dólares durante el mismo período.

En medio de una gran crisis económica, política y militar (la guerra de las Malvinas), durante 1980-83 se abandonaron los principios básicos del modelo seguido hasta entonces. Cuando se restableció un régimen democrático en 1983, el PIB había retrocedido al nivel de 1975; la producción industrial era un 12 por ciento menor; el empleo en el sector manufacturero se había reducido en un 30 por ciento; los salarios reales habían perdido un 33 por ciento de su valor con respecto a 1975, y la deuda externa (45 500 millones de dólares EE.UU.) se había sextuplicado. La agricultura era el único sector que había progresado, gracias a los importantes cambios tecnológicos introducidos en la región de la Pampa y, en menor medida, a la transformación en tierras agrícolas de zonas tradicionalmente utilizadas para la ganadería.

radical de Argentina una amenaza para sus intereses. Los gobiernos de los cuatro países miembros están tratando de superar estos problemas en un clima de cooperación.

En lo que respecta al comercio agrícola entre los países miembros de MERCOSUR, un problema adicional es que la mayor parte de los productos agrícolas son competitivos más que complementarios. Además, si se exceptúan algunos productos de menor importancia como el tomate, el ajo y la cebolla, los ciclos productivos estacionales coinciden en los cuatro países, lo que reduce todavía más la complementariedad. Así ocurre en el caso de los cereales y las semillas oleaginosas. Las implicaciones intersectoriales agravan la complejidad del proceso. Por ejemplo, el trigo y la soja son cultivos complementarios en el sur del Brasil, donde en torno a estos productos ha surgido un importante complejo agroindustrial. Dado que los productores de trigo argentinos son relativamente más competitivos, un mercado libre en esta zona afectaría a todo el complejo de la soja y el trigo en el sur del Brasil. Los productores de soja y de trigo del Paraguay tropezarían con problemas semejantes. Hay también grandes diferencias de productividad entre los países, no sólo debido por los distintos niveles de eficiencia en las explotaciones agrícolas, sino también por los diferentes sistemas fiscales y el distinto nivel de desarrollo de los servicios y la infraestructura. Es probable que algunos sistemas agroindustriales, como los vinculados a los cereales y el azúcar, fundamentales para las economías de varias subregiones de los cuatro países, sufran gravemente los efectos de la integración. Este hecho sería tanto más lamentable si se tiene en cuenta que los agricultores de estas subregiones tienen escasas oportunidades alternativas de desarrollo. Por ejemplo, la producción de azúcar, importante actividad de los pequeños agricultores en el norte de Argentina, sufriría fuertemente la competencia de la industria azucarera brasileña.

En lo que respecta al Uruguay, MERCOSUR representa una gran oportunidad para el desarrollo de la agricultura, ya que el país cuenta con sistemas eficientes de producción de diversos artículos, incluidos el arroz, la carne, los productos lácteos y la pesca.

Se están buscando soluciones a los mencionados problemas a través de negociaciones técnicas entabladas en las diversas comisiones. La organización MERCOSUR cuenta con un subgrupo de trabajo sobre políticas agrícolas y agroindustriales que abarca diversos aspectos, a saber: reconversión, políticas tecnológicas, armonización de políticas agrícolas, competitividad, agricultores pequeños y medianos, sostenibilidad y barreras comerciales. El futuro de MERCOSUR y su repercusión sobre la agricultura dependerán de las soluciones de compromiso resultante de dichas negociaciones. El problema fundamental será conseguir el justo equilibrio entre, por una parte, el pragmatismo y la flexibilidad en el tratamiento de situaciones específicas y, por la otra, el mantenimiento de los principios de integración.

Tras un período inicial de incertidumbre, el nuevo Gobierno emprendió en junio de 1985 un programa de estabilización denominado Plan Austral. Se trataba de un conjunto de medidas antiinflacionistas basadas en el ajuste fiscal, el control de la masa monetaria y la congelación de las tarifas del sector público, los salarios y los tipos de cambio.

El Plan tuvo un efecto estabilizador durante los nueve primeros meses, y la inflación bajó de más de un 30 por ciento mensual a un promedio del 3,1 por ciento mensual. Sin embargo, esa mejoría no pudo afianzarse. Una combinación de factores externos e internos (en particular la carga de la deuda, la fuerte baja de los precios agrícolas internacionales y las graves inundaciones en la región de la Pampa) tuvo graves repercusiones en el crecimiento económico, la producción agrícola y las exportaciones. Debido al importante descenso de las exportaciones totales en 1986 y 1987, se redujo el superávit de la balanza comercial y aumentó aún más el déficit por cuenta corriente, que ya era muy elevado a causa del servicio de la deuda externa.

La reducción de las exportaciones originó también un descenso de los derechos de exportación de los productos agrícolas y un aumento del déficit fiscal. La inflación se aceleró considerablemente en 1987 y durante los tres años siguientes, y la economía entró en una fase aguda de desestabilización hasta principios de los años noventa.

Medidas recientes de ajuste económico. El nuevo Gobierno aplicó un programa de ajuste en 1990. Basando su acción en una ley para hacer frente a la emergencia económica general, adoptó medidas tendentes a eliminar el déficit fiscal mediante la privatización de empresas públicas. Anunció asimismo un plan para la eliminación gradual de los derechos de exportación de productos agrícolas y estableció un calendario para la reducción de los derechos de importación.

El programa de ajuste se amplió en marzo de 1991 mediante el Plan de Convertibilidad, que consistía en la libre convertibilidad del austral con el dólar a un tipo de cambio fijado por ley; una reducción de los aranceles y la liberalización del comercio exterior; el equilibrio de las cuentas fiscales (reducción del gasto público, control más estricto de la evasión fiscal, eliminación de subvenciones); la liberalización del mercado nacional (incluido el mercado del trabajo); la privatización de empresas públicas, y la eliminación de todos los tipos de indización económica (incluidos los salarios). Dichas medidas dieron resultados notables, como puede verse en el Cuadro 17.

La considerable expansión de la actividad económica marcó el fin de un largo período de disminución o estancamiento del PIB. Junto con el acusado descenso de la inflación, se registró una reducción del déficit fiscal de resultas de un fuerte aumento de los ingresos (la recaudación fiscal creció alrededor de un 35 por ciento en términos reales gracias a la aplicación de controles más estrictos y a la expansión de la producción y el comercio) y de una reducción de los gastos (eliminación de empleos en el sector público y transferencia de servicios a las provincias).

CUADRO 17

Argentina: efectos del programa de ajuste, 1990-91[1]

	1990	1991[1]
PIB *(variación porcentual con respecto al año anterior)*	0,4	5,0
Producción industrial *(variación porcentual con respecto al año anterior)*	– 2,1	5,7
Balanza comercial[2] *(millones de dólares EE.UU.)*	8 237	4 000
Salarios mensuales medios *(dólares EE.UU.)*	580	529
Inflación de los precios al por menor *(tasa anual)*	1 349,9	84,0
Ingresos totales del Tesoro *(millones de dólares EE.UU.)*	8 810	11 785

[1] Datos provisionales.
[2] Estimaciones recientes indican que en 1991 el superávit fue bastante menor.
Fuente: Clarín económico, 29/03/92.

Hubo una fuerte caída del superávit comercial con respecto a los niveles alcanzados en 1990, como consecuencia de una duplicación del valor de las importaciones y de un descenso del 10 por ciento en las exportaciones. Ello se debió a una revaluación real de la moneda y a las reducciones arancelarias. Si se mantienen esas tendencias se registrará un déficit comercial en 1992 y posiblemente también en años sucesivos. Otro aspecto negativo fue la disminución de los salarios reales medios.

Resultados de la agricultura. El sector agrícola de la Argentina ha dado buenos resultados en los últimos decenios sobre todo gracias a los cambios tecnológicos introducidos en la región de la Pampa y, en menor medida, a la transformación en tierras agrícolas de terrenos antes dedicados a la ganadería. Entre 1970 y 1990, el PIB agrícola aumentó un 1,6 por ciento anual (cuatro veces más que el sector manufacturero), con lo que su participación en el PIB total pasó del 13,6 por ciento en 1970 al 16,7 por ciento en 1990. En particular, la producción de cereales y semillas oleaginosas

registró una gran expansión hasta 1984-85, cuando la cosecha fue de 44 millones de toneladas, alrededor de un 60 por ciento más que a principios de los años setenta.

El crecimiento del sector agrícola se hizo más lento durante la segunda mitad de los años ochenta, siendo por término medio durante ese decenio del 1 por ciento anual, en comparación con el 2 por ciento registrado en los años setenta. El sector ganadero experimentó un importante retroceso, perdiendo 10 millones de cabezas de ganado vacuno (casi el 20 por ciento de la cabaña) entre 1977 y 1990, de resultas de la situación de depresión del mercado internacional.

El menor crecimiento agrícola se debió tanto a las políticas internas y externas como a factores del mercado. En los años ochenta se registró un descenso general de los precios reales internacionales, y un aumento del proteccionismo en el mercado de los productos agrícolas exportados por la Argentina. En el plano nacional, los ingresos de los agricultores y las decisiones relativas a la producción se vieron afectados por la crisis económica, la elevada inflación y la inestabilidad de las políticas macroeconómicas y sectoriales.

Los resultados de la agricultura mejoraron en los últimos años, gracias a las condiciones meteorológicas favorables, al mayor optimismo de los agricultores tras el cambio de gobierno ocurrido en el segundo semestre de 1989, a la introducción de medidas de liberalización del comercio exterior, y a la firmeza de los precios internacionales de los cereales. Según la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, el volumen de la producción agrícola en 1991-92 fue el mayor jamás registrado.

En cuanto al sector exterior, las exportaciones agrícolas representaron más del 70 por ciento del valor total de las exportaciones del país durante los años ochenta. Sin embargo, los ingresos derivados de las exportaciones agrícolas registraron grandes variaciones según las fluctuaciones de los precios del mercado mundial: de 5 836 millones de dólares EE.UU. en 1985 descendieron a 3 793 millones en 1987, volvieron a aumentar a 5 585 millones en 1988 y todavía más hasta alcanzar los 7 155 millones en 1990.

Las transformaciones experimentadas por el sector agrícola en los últimos dos decenios se reflejan también en la composición de las exportaciones. La parte correspondiente a las exportaciones de productos de semillas oleaginosas dentro de las exportaciones totales de productos agrícolas primarios y manufacturados aumentó del 21,2 por ciento en 1976-78 al 41,7 por ciento en 1988-89, mientras que la proporción de cereales y productos derivados disminuyó del 32,1 por ciento al 16,6 por ciento, y la de carne de vacuno del 11,5 por ciento al 7,7 por ciento.

El comercio de productos agroindustriales mostró un considerable dinamismo. El valor de las exportaciones de bienes manufacturados de origen agrícola aumentó más de un 100 por ciento entre 1976/78 y 1988/90, mientras que el valor de las exportaciones agrícolas se incrementó tan sólo en un 22 por ciento durante el mismo período.

Reformas económicas recientes y agricultura. Se han intensificado los esfuerzos por lograr una mayor apertura y desregulación de la economía, y el intervencionismo en la agricultura se ha reducido aún más desde 1990, en particular desde la aplicación de la Ley de Convertibilidad de 1991.

En noviembre de 1991, el Gobierno aprobó un decreto sobre la desregulación de la economía como complemento de la Ley de Convertibilidad. Este decreto anulaba la mayor parte de las disposiciones que regulaban una amplia gama de actividades relacionadas con la producción, el comercio y los servicios. Para el sector agrícola, el decreto señaló, entre otras cosas, el final de la intervención del Estado en la fijación de precios y el suministro de insumos, la retirada del Estado de las actividades productivas y comerciales, y la desaparición de numerosos organismos oficiales dedicados a regular la producción o prestar determinados servicios. Se desmantelaron los organismos que regulaban la producción, la comercialización y los ingresos de los agricultores en lo que respecta a varios importantes productos, o bien se definieron de nuevo sus funciones. El resultado fue la anulación de todos los reglamentos relativos al mate, el azúcar, el tabaco y la viticultura. Asimismo se abolieron las Juntas Nacionales de Granos y de Carnes y el Instituto Nacional Forestal, y sus funciones desaparecieron o fueron transferidas a la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Se dispuso la privatización de la infraestructura de almacenamiento de cereales, que antes era administrada por el Estado a través de la Junta Nacional de Granos; se eliminaron todos los derechos de exportación de productos agrícolas, y se introdujo un impuesto sobre el valor añadido. En un intento de reducir costos y aumentar la competitividad, el Gobierno eliminó también el peaje cobrado por las provincias. También ha descentralizado las autoridades portuarias y eliminado la reglamentación de los puertos y los trámites para la exportación, lo que debería suponer un descenso de los costos del transporte marítimo.

Se han adoptado medidas para mejorar la situación sanitaria de los animales y las plantas y el control de la calidad de los productos agrícolas. Con ese propósito, el Gobierno empezó a coordinar programas veterinarios y fitosanitarios y a armonizar las normas sanitarias y de calidad, en el marco del MERCOSUR, a fin de facilitar el movimiento de los productos agropecuarios dentro de la región.

En lo relativo a las exportaciones en 1991, el Gobierno puso en práctica un programa para fomentar las exportaciones no tradicionales (FRUTAR), y la Junta Nacional de Carnes está ejecutando un programa para promover la carne argentina en el extranjero. Además, la eliminación de todos los derechos de exportación de productos agrícolas ha sido importante para aumentar los beneficios de los agricultores.

El nuevo programa económico entrañaba un cambio radical de las condiciones generales del desarrollo agrícola. De hecho, ahora se han abandonado prácticamente todos los instrumentos que influían en los precios agrícolas (crédito, impuestos, tipos de cambio, política de precios). Sin embargo, el desmantelamiento de los instrumentos de aplicación de las políticas agrícolas ha planteado muchas incógnitas. Las nuevas normas de la Ley de Convertibilidad no definen ninguna estrategia coordinada de desarrollo agrícola ni tampoco el lugar que ha de ocupar la agricultura dentro de las actividades generales de desarrollo.

Problemas actuales y perspectivas. Aun cuando las reformas introducidas desde 1990 han contribuido a reducir las distorsiones intersectoriales, el desarrollo agrícola sigue hallando dificultades a causa de las deficiencias de las políticas macroeconómicas y sectoriales. A corto plazo, uno de los inconvenientes a nivel macroeconómico es la política en materia de tipos de cambio que perjudica la capacidad de exportación del país. En el plano sectorial, la agricultura se beneficiará sin duda de la liberalización de la economía y, por consiguiente, de la menor distorsión en la asignación de recursos, la mayor competitividad en los mercados internacionales y la eliminación de los derechos de exportación.

Si bien antes el papel del sector público quizás no era muy adecuado para el desarrollo agrícola, en todo caso favorecía la aplicación de mecanismos de desarrollo, compensación y coordinación. Al eliminar los aspectos tanto positivos como negativos de la intervención pública, el Estado ha creado en el sector agrícola una situación de incertidumbre acerca de las perspectivas de un desarrollo sostenible y equitativo. En particular, es probable que las economías agrarias más vulnerables de las regiones fuera de las pampas y, en general, los pequeños agricultores encuentren dificultades para adaptarse a la nueva situación. De hecho, la desregulación ha repercutido negativamente en actividades agrícolas en pequeña escala tan típicas como el cultivo del tabaco, el azúcar, el mate y la viña. Estos agricultores se han quedado sin mecanismos de control que regulen la oferta (cupos) y eviten los problemas derivados de las fluctuaciones de la oferta y los precios. Asimismo, la retirada de las entidades públicas de crédito y la renuencia de los bancos privados a financiar actividades agrícolas en pequeña escala y a plazo medio privan a los pequeños agricultores del apoyo financiero que necesitan, en especial para cambiar de producción. Es probable que de este modo se obstaculice considerablemente el deseado proceso de diversificación de las exportaciones agrícolas y resulte más difícil de alcanzar el objetivo de mejorar los ingresos de los pequeños y medianos agricultores.

Por último, las perspectivas del sector agrícola argentino estarán determinadas en gran parte por la situación del mercado agrícola internacional. Todo parece indicar que la liberalización del comercio agrícola y la relajación de las políticas proteccionistas serán un proceso lento, como puede verse por las largas negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT.

El sector exterior es el que ofrece mejores oportunidades para lograr un desarrollo agrícola y un crecimiento económico sostenibles. Cabe esperar una respuesta positiva del mercado nacional, en la medida en que aumenten los ingresos y la población y se logre una mejor distribución de la renta. Pero, como las necesidades alimentarias de la población han sido ya en gran medida satisfechas, un crecimiento de la demanda nacional sólo podrá tener repercusiones limitadas en la agricultura. La abundancia de recursos naturales coloca a la Argentina en una posición excelente para competir en los mercados internacionales. Aumentos incluso moderados de los precios del mercado internacional y un ligero incremento de las ventas pueden aportar importantes beneficios a la industria de exportación. Asimismo, la industria tiene un amplio margen para aumentar su competitividad y rentabilidad mediante el mejoramiento de la infraestructura y los servicios nacionales de comercialización, transporte y almacenamiento. Estos han experimentado un grave deterioro durante el largo período de depresión económica. Se han abolido los monopolios que antes tenían una influencia decisiva en el funcionamiento de los puertos.

Chile

En los dos últimos decenios Chile ha sufrido grandes cambios en la orientación general de las políticas y en la manera de abordar la ordenación macroeconómica y sectorial. Estos cambios han repercutido profundamente en la estructura productiva y comercial de la agricultura. El profundo ajuste estructural se inició durante un primer período de neoliberalismo ortodoxo (1974-84), en que se introdujo en toda la economía una liberalización radical de los precios y del comercio. Se registraron grandes transformaciones en los ámbitos fiscal, financiero y laboral, en las relaciones económicas internacionales y en la propiedad pública de los medios de producción; más adelante se introdujo una importante reforma de la seguri-

dad social. Los resultados de estas políticas presentaron signos diversos, y deben valorarse en el contexto de los trastornos causados por la crisis del petróleo de 1974-75 y el fuerte descenso de los precios del cobre durante gran parte del período. Las conmociones externas asociadas a la recesión de los primeros años ochenta sorprendieron a la economía en una situación de debilidad. Los déficit en las cuentas corrientes eran sumamente elevados, lo mismo que el volumen de la deuda en proporción del PIB. En tales condiciones, la crisis de 1982-83 alcanzó proporciones sin precedentes desde 1930. La producción, el empleo y los ingresos cayeron dramáticamente, las cuentas externas acusaron un fuerte deterioro y el sistema bancario se derrumbó.

Evolución de la política macroeconómica y agrícola. En el sector agrícola, este período se caracterizó por importantes descensos de la producción agrícola y de los insumos agroindustriales, sobre todo en la producción destinada al mercado interno. Esta situación llevó a un déficit de producción equivalente al 70 por ciento del PIB sectorial de 1981. Otro aspecto de gran transcendencia para el sector fue la transferencia de los derechos de propiedad. Después de 1973, aproximadamente el 30 por ciento de la tierra expropiada se devolvió a los propietarios anteriores, y el 20 por ciento se subastó entre personas no residentes en zonas rurales. Sólo el 30 por ciento de la tierra expropiada continuó en manos de los campesinos. La nueva estructura de la propiedad, surgida como consecuencia de las reformas agrarias, estimuló la creación de un dinámico mercado de tierras que facilitó la consolidación de las pequeñas y medianas explotaciones comerciales durante los años ochenta.

La intensidad de la crisis llevó a un segundo período de ajuste estructural (1984-89), con mayor intervención gubernamental en varios aspectos de la economía. Durante este período, se efectuaron varias devaluaciones (del orden del 30-50 por ciento, en términos reales) y se elevaron los aranceles (del 10 al 35 por ciento, con una reducción posterior del 15 por ciento). Al mismo tiempo, el tipo de interés se mantuvo en niveles más razonables que los elevadísimos tipos de antes de la crisis, se liquidó y renegoció la deuda del sector privado y se rescató el sistema bancario, lo que supuso enormes gastos públicos.

Estos cambios contribuyeron a una aceleración pronunciada del crecimiento del PIB a partir de 1986, lo que situó la producción per cápita de 1991 en un nivel que superaba en un 16 por ciento al de 1980; a una reducción sistemática del desempleo urbano, que bajó al 7 por ciento; al crecimiento de los ingresos medios; a un saldo del comercio de productos básicos cada vez más positivo, y a una fuerte reducción del coeficiente entre deuda y exportación.

El cambio de las políticas macroeconómicas durante esta fase, junto con la mayor intervención gubernamental, llevó a la introducción de escalas de precios y a la subida de los aranceles del trigo, la remolacha azucarera, los productos lácteos y el aceite, y a la adquisición pública preferencial en el mercado interno. La deuda agrícola se renegoció, y se garantizaron dólares con tipos preferenciales para las deudas contraídas en esta moneda, con la posibilidad de créditos hipotecarios para los agricultores sin otras formas de garantía.

Este cambio de política contribuyó a un aumento medio de la producción agrícola del 5,6 por ciento en 1985-90, impulsado por las exportaciones, cuya contribución al valor añadido del sector pasó del 20 al 75 por ciento en los diez últimos años. La contribución del sector agrícola (incluida la pesca) a los ingresos de divisas, que había sido de carácter marginal (un 6 por ciento) en los primeros años setenta, ascendió a casi un tercio del total en los últimos años ochenta. Durante este período se alcanzó un nivel elevado de autosuficiencia gracias a aumentos de amplia base en los rendimientos, con la correspondiente reducción de la parte de las importaciones en el suministro de alimentos, que bajaron del 13 al 5 por ciento. El desarrollo agrícola durante este período invalida el dilema tantas veces debatido entre agricultura de exportación y producción para abastecer el mercado interno.

En 1989 comenzó una tercera fase, con la vuelta de la democracia. El equilibrio macroeconómico se mantuvo y se hizo especial hincapié en los aspectos sociales. El gasto público aumentó, especialmente en salud y enseñanza, se puso en marcha una amplia reforma tributaria y se cambió la legislación laboral para permitir la actividad sindical y aumentar la capacidad negociadora de los sindicatos. Como en el período anterior, las decisiones económicas sectoriales han estado dominadas por la necesidad de mantener el equilibrio macroeconómico y, en especial, de reducir la inflación.

La parte de la agricultura en el PIB se mantuvo aproximadamente en el 8,5 por ciento; el empleo agrícola alcanzó el 20 por ciento (frente a aproximadamente el 16 por ciento a comienzos de los años ochenta); y el desempleo agrícola cayó por debajo del 3 por ciento, nivel significativamente inferior al del desempleo urbano (7 por ciento), lo que redujo la emigración rural.

Las razones del éxito. El éxito alcanzado por la agricultura de Chile ha sido objeto de atención internacional en los últimos años. Fueron muchos los factores naturales y humanos que contribuyeron a este logro. Aunque las políticas gubernamentales desempeñaron sin duda un lugar importante, la acción en favor del

desarrollo encontró un terreno especialmente fértil en la dotación natural del país. Chile disfruta de condiciones singulares por sus características geográficas y por sus recursos de suelos y aguas. Ello permite producir y exportar, durante los largos períodos estacionales, una gran variedad de frutas, hortalizas y productos forestales y pesqueros. El sector de la exportación estaba firmemente consolidado en grandes mercados, especialmente en los Estados Unidos, y se benefició de los fuertes vínculos con agroindustrias transnacionales.

En lo que respecta a las políticas que contribuyeron al aprovechamiento del rico potencial agrícola del país, el sector se benefició de las medidas introducidas por anteriores administraciones, que sentaron la base del poderoso efecto catalizador de estrategias más recientes. Cabe citar el establecimiento de una infraestructura tecnológica y de capital; la capacitación de expertos y técnicos nacionales en fruticultura y silvicultura; la aplicación por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)[19] del plan de producción frutícola a partir de 1966; el establecimiento de un instituto para el desarrollo forestal en 1961 y de otro para el desarrollo pesquero en 1963 (ambos con asistencia de la FAO), y el proceso de reforma agraria (1965-73), que cambió la tradicional estructura latifundista y permitió la posterior reestructuración del sistema de distribución y tenencia de tierras.

Con ese telón de fondo, el cambio de política económica y agrícola tuvo lugar en 1985. Los cambios de política de 1985 favorecieron el mantenimiento del equilibrio macroeconómico, tipos de cambio y de interés realistas y la confianza en la estabilidad reguladora. Además, la revisión del papel de los empresarios y la orientación cada vez mayor hacia la exportación sentaron las bases de los favorables resultados obtenidos recientemente por el sector agrícola.

Estrategia y políticas sectoriales. Los objetivos agrícolas generales del presente Gobierno son la expansión armoniosa de la producción para los mercados interno y externo, el crecimiento de la productividad, la reducción de la pobreza rural aumentando la capacidad de producción de los campesinos y la adopción de procesos que garanticen la sostenibilidad agrícola.

En consecuencia, se han aprobado medidas sectoriales específicas para la agricultura comercial moderna y el sector de las pequeñas explotaciones.

Agricultura comercial. Como en el caso de la política macroeconómica, ha habido elementos de continuidad y de cambio. Los primeros incluyen las medidas ya introducidas en favor de las grandes y medianas explotaciones (unos 35 000-40 000 productores): escalas de precios, subvenciones a la inversión privada en las plantaciones forestales (equivalente del 75 por ciento) y en los pequeños planes de riego; expansión de la transferencia de tecnología a las medianas y grandes explotaciones; promoción de la repoblación forestal con exenciones de los impuestos territoriales y sobre el capital y una reducción del 50 por ciento en los impuestos forestales; promoción de exportaciones no tradicionales, con el reembolso del 10 por ciento del valor f.o.b. efectivo y el reembolso del IVA de los insumos importados y utilizados, así como el aplazamiento del pago de los derechos de aduana de los bienes de capital. Se alienta la inversión exterior mediante leyes que convierten la deuda exterior en capital social que rinde dividendos a corto plazo.

El proceso de modernización se ha visto también apoyado por el establecimiento de la Fundación Chile y de PROCHILE. La primera promueve empresas y el desarrollo tecnológico en una gran variedad de actividades agrícolas y agroindustriales, como la piscicultura del salmón y la producción de bayas. PROCHILE estudia los mercados externos y asesora a los exportadores, con una diversificación activa de los mercados y acuerdos bilaterales, algunos dirigidos hacia la liberalización del comercio (México, Estados Unidos).

No obstante, algunas de las medidas gubernamentales están causando preocupación en el sector: la reforma laboral; la propuesta de gravar con impuestos los ingresos efectivos en vez de los ingresos presuntos, para acomodar el sistema impositivo a otros sectores de la economía; y una reciente revaluación del peso que está repercutiendo negativamente en las exportaciones agrícolas.

Sector de las pequeñas explotaciones. Los principales objetivos son aumentar los fondos destinados al desarrollo rural, reforzar en el programa de transferencia de tecnología (cuyos fondos crecieron ya un 56 por ciento entre 1989 y 1991); los cambios en el programa del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA) para incluir también los proyectos en pequeñas explotaciones; la expansión de los programas de crédito del Instituto de Desarrollo Agropecuario, que ha duplicado sus préstamos, modificado sus prácticas y reducido el tipo de interés real del 7 al 5 por ciento.

Se ha formulado un programa para el desarrollo de la agroindustria rural, en que se prevé el establecimiento de nuevas empresas mediante asociaciones campesinas y el estrechamiento de los vínculos con las agroindustrias existentes. Se han establecido organismos encargados de la compra de trigo para los pequeños agricultores y sus organizaciones. Estas dos iniciativas tratan de fomentar las cooperativas campe-

[19] La CORFO, con medio siglo de vida, iniciadora de grandes centros para la elaboración del aceite, la celulosa y el azúcar, instalaciones eléctricas, refrigeradores, empacadoras, etc.

sinas, cuyo número ha pasado en el último año de 62 a 96, a las que habría que sumar otras 31 que se encuentran en proceso de formación.

Las disposiciones relativas a las subvenciones de las plantaciones forestales y del riego se han enmendado para incluir a los pequeños y medianos agricultores, con subvenciones para la repoblación en fincas de menos de dos hectáreas y para los planes de riego en las pequeñas explotaciones.

Ha continuado el programa de resolución de los problemas de propiedad de la tierra, sobre todo en zonas con minorías étnicas. Las deudas de los pequeños agricultores se han adaptado teniendo en cuenta su capacidad de reembolso; se han beneficiado hasta ahora 15 000 agricultores.

Finalmente, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) ha iniciado un proyecto de capacitación en producción rural con destino a las campesinas, y está preparando un programa de ayuda a la juventud mediante el establecimiento de pequeñas empresas agroindustriales y de comercialización.

Problemas pendientes. A pesar de los favorables resultados de los últimos años, el sector de las exportaciones agropecuarias tropieza con algunos problemas macroeconómicos y varias deficiencias sectoriales. En lo que respecta a los primeros, el éxito de las exportaciones chilenas, tanto de productos agropecuarios como de otros sectores, por ejemplo la minería, ha producido un constante superávit comercial que, junto con el volumen creciente de la inversión exterior, está elevando de forma constante el valor del peso chileno y, por lo tanto, reduciendo la rentabilidad de las exportaciones. Los exportadores de productos agropecuarios, forestales y pesqueros tendrán que compensar este aumento con continuas mejoras de la productividad.

Las deficiencias sectoriales más graves son las relativas a la sostenibilidad ambiental y la equidad social de la agricultura destinada a la exportación. Es también preciso diversificar los mercados y las exportaciones agropecuarias.

En lo que respecta a la sostenibilidad ambiental, el crecimiento de las exportaciones de frutas y hortalizas ha provocado también la salinización, la utilización excesiva de productos químicos agrícolas, la contaminación de la capa freática y, en el caso del riego con aguas subterráneas, un descenso del nivel del agua. El desarrollo de las exportaciones forestales y la explotación de los bosques naturales de frondosas han favorecido la deforestación. El Gobierno ha presentado al Parlamento un proyecto de ley para regular la explotación forestal y garantizar la sostenibilidad de los bosques. Se han superado los límites recomendados en la pesca de algunas especies de peces y crustáceos. Estos problemas se han agravado por la limitación de los recursos públicos disponibles para regular y controlar las actividades agrícolas, forestales y pesqueras, y por el consiguiente recorte de algunas funciones públicas.

En lo que se refiere a la falta de equidad social, es de esperar que las políticas de desarrollo rural y de eliminación de la pobreza contribuyan a corregir el efecto de distorsión y la tendencia discriminadora de la modernización agrícola. Gran número de campesinos y de regiones han quedado marginados, y es mucho lo que queda por hacer para mejorar las condiciones de más de 140 000 campesinos sin tierras y aproximadamente el 60 por ciento de los pequeños agricultores cuya productividad difiere de la del sector comercial entre un 20 y un 65 por ciento, en el caso de las zonas regadas.

La necesidad de diversificar los mercados de exportación y la producción de fruta fresca la demuestra el hecho de que más del 50 por ciento de los envíos son exportaciones de uvas de mesa, de las que el 70 por ciento tiene como destino los Estados Unidos, sobre todo la costa este, mercado que está dando señales de saturación.

Paraguay

Después de 30 años de aislamiento y paralización, en los años setenta la economía del Paraguay conoció un proceso de amplia apertura y fuerte crecimiento. El crecimiento anual medio del PIB entre 1970 y 1981 fue de más del 8 por ciento, uno de los niveles mundiales más altos en aquellas fechas. Aunque gran parte de la prosperidad económica durante ese período se debió al acuerdo entre Brasil y Paraguay de construir la central hidroeléctrica de Itaipú, el sector agrícola, con un crecimiento anual del 8,8 por ciento entre 1970 y 1980, desempeñó un papel importante.

Los excepcionales resultados del sector agrícola durante los años setenta se debieron a una combinación de factores internos y externos. En el plano interno, la disponibilidad de tierras fértiles de propiedad estatal y la apertura de redes de carreteras aceleraron el proceso de expansión agrícola tanto de las pequeñas como de las grandes explotaciones. La transferencia espontánea de la población y las políticas gubernamentales de distribución de la tierra (para asentamientos campesinos y explotaciones agrícolas comerciales) integraron nuevas áreas en la economía nacional.

En el plano exterior, la estabilidad macroeconómica, la subida de los precios agrícolas internacionales y el significativo aumento del crédito en favor del sector agrícola estimularon fuertemente la expansión.

No obstante, esta tendencia se detuvo bruscamente en 1982. El PIB bajó del 8,7 por ciento en 1981 al -1 por ciento en 1982 y al -3 por ciento en 1983. En 1984 se registró una recuperación, pero sin que se

alcanzaran los niveles del decenio anterior. Entre los factores que redujeron el dinamismo de la economía del Paraguay en los años ochenta cabría citar la conclusión de la fase principal en la construcción de la presa hidroeléctrica de Itaipú, el impacto negativo de las condiciones atmosféricas del invierno de 1982/83 sobre la agricultura, la caída general de los precios internacionales de los productos agropecuarios y el problema de la deuda externa. Sin embargo, la economía del Paraguay conoció una de las mayores tasas de crecimiento de América Latina y el Caribe en los años ochenta (el crecimiento acumulado fue del 41 por ciento en 1981-91, frente al 16,3 por ciento del conjunto de la región).

La gestión macroeconómica de los años ochenta se caracterizó por la incertidumbre y, en algunos casos, la contradicción. Se introdujo un complejo sistema de tipo de cambio múltiple[20] que, a pesar de las devaluaciones del tipo de cambio real a partir de 1984, penalizó fuertemente las exportaciones y favoreció el contrabando con Argentina y Brasil. A pesar de todo, el valor de las exportaciones creció un 11,2 por ciento y su volumen un 17,9 por ciento entre 1981 y 1989. La evolución de las exportaciones parece indicar que los efectos negativos de la sobrevaloración del tipo de cambio en la producción se contrarrestaron con las exportaciones no registradas. No obstante, fue imposible evitar el impacto negativo sobre las reservas internacionales, que bajaron de 780,6 millones de dólares EE.UU. en 1981 a 304 millones en 1988.

Las políticas fiscales y monetarias expansionistas adoptadas contra las tendencias recesionistas fueron parcialmente eficaces, pero crearon nuevas presiones inflacionistas, que se sumaron a las producidas por las devaluaciones del tipo de cambio.

A diferencia del resto de América Latina y el Caribe, que se endeudaron en los años setenta, la deuda exterior del Paraguay comenzó a crecer sólo a partir de 1982. Esta fue quizá la consecuencia negativa más importante de la gestión macroeconómica de los años ochenta. Aunque el endeudamiento externo nunca alcanzó las proporciones de otros países de la región, su repercusión sobre la inversión pública y la capacidad de importación fue considerable.

La evolución de la producción agrícola no parece haberse visto especialmente afectada por la política macroeconómica. Su crecimiento medio fue de un 5,7 por ciento al año entre 1981 y 1989, a pesar de las graves situaciones de escasez debidas al mal tiempo de 1982, 1983 y 1986, mientras que el crecimiento de la población durante ese período fue del 3,1 por ciento. No obstante, la marcha generalmente favorable del sector agrícola no bastó para contrarrestar el deterioro de la situación macroeconómica y social: la inflación subió del 14 por ciento en 1983 al 44 por ciento en 1990, para luego bajar al 14 por ciento en 1991; la deuda pública externa subió de 941 millones de dólares en 1982 a 2 076 millones de dólares en 1989; y la carga tributaria neta, ya tradicionalmente baja en el Paraguay, descendió del 10 por ciento del PIB en 1977-80 al 6,7 por ciento en 1988, con el consiguiente aumento del déficit público. La desaceleración económica, unida al crecimiento de la inflación, redujo el nivel de los ingresos y aumentó el desempleo, que pasó del 2,1 por ciento en 1980 al 11 por ciento en 1988.

Estabilización y ajuste estructural (1989-92). En 1989, el nuevo Gobierno[21] diseñó un Plan nacional de desarrollo económico y social (1989-90), que implicaba una reorientación de la estrategia nacional de desarrollo y cambios en la gestión macroeconómica.

El Gobierno optó por una economía social de mercado, en que las pautas de crecimiento y la asignación de recursos son determinadas fundamentalmente por la iniciativa privada y las fuerzas de mercado, dentro de un marco de estabilidad macroeconómica, libre competencia y apertura al exterior. No obstante, el Estado ofrece también una serie de salvaguardias para proteger a los grupos más débiles de la población y para atenuar las diferencias e injusticias sociales.

En lo que respecta a las estrategias de desarrollo, el Plan concede prioridad a las cuestiones sociales y al desarrollo agrícola y agroindustrial, considerados esenciales para un crecimiento económico autosuficiente. El Plan promueve también la agricultura comercial y familiar, y una amplia reforma agraria para resolver el problema de los campesinos sin tierra y ampliar la base de la expansión agrícola.

Los cambios en la gestión macroeconómica fueron radicales. La primera medida de la nueva administración fue la introducción de un único tipo de cambio sin restricciones para las importaciones, exportaciones de bienes y servicios y transferencia de capital. Como el mercado de cambio del Paraguay es relativamente pequeño, el tipo de cambio tiende a agudizar las fluctuaciones causadas por las políticas de cambio de Argentina y Brasil. Al Banco Central se le confirió la misión de regular el sistema de tipo de cambio fluc-

[20] El sistema de tipo de cambio múltiple fijaba diferentes tipos oficiales para las exportaciones, las importaciones estatales de petróleo, los insumos agrícolas y el servicio de la deuda externa. Permitía además la negociación de tipos de cambio, en condiciones de libre mercado, para otras importaciones y las remesas de beneficios al extranjero.

[21] El nuevo Gobierno sucedió a Alfredo Strossner, que había gobernado el país durante 30 años.

tuante para mitigar tales variaciones, pero sin alterar las tendencias de mercado dominantes.

El Gobierno modificó también los derechos de aduana con una reducción y simplificación de los aranceles para reducir el grado de protección y desalentar las exportaciones extraoficiales. Se abrevió la lista de artículos prohibidos; se aplicó una tasa fija del 7 por ciento para las importaciones del sector turístico; se fijó un gravamen del 10 por ciento sobre el valor imponible de las importaciones de los países vecinos; se amplió la lista de materias primas y bienes de capital con aranceles aduaneros que variaban entre el 3 y el 12 por ciento[22].

Al mismo tiempo que se establecía el tipo de cambio libre, se sustituyó el sistema de precios de referencia para la exportación por un impuesto de exportación del 1 al 10 por ciento del valor de exportación de determinados productos.

Desde finales de 1989 se introdujeron políticas monetarias y fiscales restrictivas, como complemento de la liberalización del comercio. Los tipos de interés subieron, se restringió el crédito y se realizaron esfuerzos por reducir el déficit público mediante la contracción y racionalización de los gastos y un aumento de los gravámenes gubernamentales[23] y los impuestos. Se procuró también agilizar el sistema financiero y mejorar su capacidad de atraer ahorros, para lo cual se retiraron las restricciones a la evolución de los tipos de interés. El crédito se orientó también cada vez más hacia los sectores prioritarios, incluida la producción de algunos productos agrícolas destinados a la exportación (soja y algodón) y a la sustitución de importaciones (trigo y caña de azúcar).

El marco agrícola. A pesar del fuerte proceso de industrialización de los años setenta y primeros ochenta, la agricultura continúa siendo el sector más importante de la economía del Paraguay. Este sector aporta aproximadamente el 27 por ciento del PIB (el 37 por ciento a mitad de los años sesenta), genera prácticamente todas divisas procedentes de la exportación (98 por ciento) y da empleo a casi la mitad de la población económicamente activa. La contribución de la agricultura al PIB aumentó un 2 por ciento en los años ochenta, consolidando su posición económica.

La importancia económica de la agricultura es todavía más evidente si se considera la fuerte dependencia de la industria respecto a la producción agrícola. En 1990, la producción agroindustrial representó más del 60 por ciento del total de la producción industrial; las partidas más importantes fueron alimentos, bebidas y tabaco (40 por ciento), productos textiles (19 por ciento) y madera (15,8 por ciento). Estas industrias aportaron más del 50 por ciento del valor industrial añadido durante los años ochenta.

En 1990 el 57 por ciento de la población total vivía en zonas rurales y aproximadamente el 43 por ciento de la mano de obra se dedicaba a la agricultura. La función productora del sector campesino es muy importante no sólo por su contribución a la producción y al empleo -si se exceptúa el caso la soja, los agricultores con menos de 20 hectáreas representaban más del 50 por ciento de la producción en 1981-, sino también porque los campesinos son menos vulnerables que el sector comercial a las variaciones de precios y, por lo tanto, garantizan cierta estabilidad del suministro de alimentos.

Las conclusiones preliminares del censo agrícola nacional de 1991 señalan un aumento de las pequeñas y grandes explotaciones, a costa de las de tamaño medio. No obstante, mientras que la superficie media de las grandes fincas aumentó, la de las pequeñas explotaciones disminuyó, lo que revela una presión creciente sobre la tierra ya ocupada.

La vitalidad de la economía del Paraguay en general está estrechamente relacionada con la situación agrícola. Esta dependencia de la actividad agrícola sitúa al país en una posición de vulnerabilidad frente a las inclemencias atmosféricas y a las fluctuaciones y cambios desfavorables del mercado internacional de productos agrícolas. Así, en 1983, 1986 y 1991, en que bajó la producción agrícola, se vieron gravemente afectados tanto el PIB industrial como el PIB general. Por el contrario, el crecimiento del sector agrícola desde 1987 y especialmente en 1988-89 impulsó el conjunto de la economía, que registró un crecimiento de más del 6 por ciento.

La dependencia básica de la economía respecto a las actividades agrícolas, ganaderas y forestales -tanto en la producción como en el empleo- confirma la necesidad de que las autoridades concedan prioridad al sector agrícola, en cuanto motor de la economía en general.

Comportamiento del sector agrícola en los últimos años. La política de ajuste adoptada desde enero de 1989 ha dado ya resultados positivos. La presión inflacionista se redujo significativamente en 1991. La deuda externa pública bajó un 18 por ciento entre diciembre de 1989 y diciembre de 1990, situándose en 376 millones de dólares. Las reservas internaciona-

[22] El decreto de ley N° 19/18, sobre los incentivos al desarrollo económico, establecía incentivos fiscales para la inversión. Los más importantes eran la importación libre de impuestos de bienes de capital y materias primas durante un período de seis meses, y la exención del 95 por ciento del impuesto sobre la renta durante cinco años.

[23] Tras un aumento general de los gravámenes gubernamentales en 1989, éstos se congelaron y se mantuvieron prácticamente sin cambio hasta marzo de 1992.

les sumaban 980 millones de dólares al final de 1991, frente a los 304 millones de diciembre de 1988, a pesar de la reducción de las exportaciones y el aumento de las importaciones[24].

A pesar de la aplicación de un conjunto de políticas que en otros países de la región habían producido una fuerte recesión inicial, la economía del Paraguay experimentó durante 1989-91 un crecimiento positivo, aunque lento (5,8 por ciento en 1989, 3,1 por ciento en 1990 y 2,5 por ciento en 1991). Esta desaceleración se debió en gran parte al mal comportamiento del sector agrícola en 1990 y 1991 (0,9 y -4,4 por ciento, respectivamente), a pesar del dinamismo del subsector ganadero, que creció más de un 5 por ciento al año en 1990-91. Aunque las malas condiciones atmosféricas repercutieron negativamente en el sector agrícola en 1991, su pérdida de impulso se debió también a factores económicos.

De hecho, las condiciones que llevaron al espectacular crecimiento agrícola de 1989 -precios internacionales relativamente elevados, políticas fiscales expansivas, efectos iniciales de la liberalización del tipo de cambio- se modificaron desde 1990. Los efectos positivos de la devaluación que llevaron a la introducción del tipo de cambio flotante[25] se anularon con la ulterior subida de los precios. Aunque la tasa de inflación entre marzo de 1989 y diciembre de 1990 fue del 105 por ciento, el tipo de cambio nominal sufrió una devaluación de sólo el 22 por ciento. Durante ese mismo período, se registró una fuerte caída de los precios del algodón, la soja y el trigo en el mercado internacional, con repercusiones en la agricultura, sobre todo en el caso del algodón, que fueron todavía mayores por las insuficiencias del sistema interno de comercialización, con su amplia red de intermediarios.

La liberalización del sector financiero y de la política monetaria introducida al final de 1989 redujo el crédito y aumentó el tipo de interés, que alcanzó el 43 por ciento a mediados de 1991. A pesar de que el tipo efectivo de interés sobre los préstamos era cero o ligeramente negativo, el simple aumento del tipo nominal tuvo efectos negativos en las expectativas y rentabilidad de los agricultores, que estaban ya sufriendo pérdidas debido al descenso de los precios internacionales y al creciente desfase cambiario. El Banco Central del Paraguay comenzó a aligerar la política monetaria en julio de 1991, lo que produjo una fuerte caída de los tipos de interés, que en diciembre de 1991 tocaron el 24 por ciento en los bancos de desarrollo y el 28 por ciento en los bancos comerciales. No obstante, los tipos efectivos de interés, que en 1990 eran nulos o negativos, pasaron a ser positivos en 1991, en que la inflación bajó al 14 por ciento.

La demanda agrícola interna se ha visto también afectada por la reducción de los ingresos reales y el alto nivel de desempleo urbano, que alcanzó el 6,6 por ciento de la población económicamente activa en el Gran Asunción en 1990, frente al 4,7 por ciento de 1988. Finalmente, parece que las importaciones extraoficiales de productos agrícolas desde Brasil y Argentina han aumentado desde finales de 1990, sobre todo en lo que respecta al trigo, el azúcar y los productos lácteos, lo que ha hecho bajar los precios internos y la demanda de productos nacionales.

En este contexto, la política sectorial no consiguió contrarrestar las expectativas negativas de los productores e impedir la intensificación de las dificultades del sector. Los precios de referencia del algodón y la soja y los precios mínimos fijados por el Gobierno para el trigo y la caña de azúcar no han tenido repercusión práctica, al menos hasta comienzos de 1991, por la falta de medios para supervisar su aplicación.

Las asignaciones especiales de crédito[26] para la promoción del cultivo de la soja, el algodón, el trigo y el azúcar de caña fueron insuficientes para las necesidades del sector. Además, beneficiaron a los medianos y grandes agricultores comerciales, no a los pequeños agricultores. En el caso del algodón, principal cultivo comercial de los campesinos del Paraguay, los préstamos se concedieron a los compradores y desmotadores, que absorbieron la mayor parte de los beneficios del crédito inicial, a bajo precio.

Los efectos negativos de la situación de relativa depresión económica sobre la agricultura se agravaron por la sequía. La merma de la producción en 1990 y 1991 se debió tanto a la caída de los rendimientos, como consecuencia del mal tiempo, como a la reducción de la superficie sembrada por las desfavorables condiciones económicas. Por ejemplo, en 1991, mientras que el Gobierno había previsto más de 1 200 000 hectáreas (906 000 hectáreas en 1990) para el cultivo

[24] El crecimiento de las reservas internacionales se debió en parte a los atrasos acumulados en el pago de la deuda externa pública, cuyo monto al final de 1991 era de 520 millones de dólares EE.UU.

[25] Según las estimaciones del FMI, el tipo de cambio único representaba una devaluación real del tipo de cambio efectivo de aproximadamente un 25 por ciento. No obstante, esta devaluación quizá fuera todavía mayor en el sector agrícola. El febrero de 1989, el tipo de cambio para las exportaciones era de 550 guaraníes por dólar, mientras que en los meses que siguieron a la reforma del tipo de cambio, éste fue de 1 200 guaraníes por dólar.

[26] El Banco Central del Paraguay establece periódicamente tasas de descuento especiales, generalmente dos o tres puntos por debajo de la tasa normal, para promover determinadas actividades. No obstante, de acuerdo con la política de ajuste macroeconómico, estas tasas son superiores a la inflación.

de la soja, se cultivaron sólo 843 000 hectáreas. También disminuyó la superficie ocupada por la caña de azúcar, el trigo y la yuca. Muchos agricultores, incapaces de reembolsar sus deudas, tuvieron que solicitar nuevos préstamos, en condiciones relativamente desfavorables, para financiar la campaña agrícola de 1991-92.

Los datos preliminares sobre 1992 indican un nuevo agravamiento de la crisis sectorial. En marzo de 1992 la situación de los principales productos agrícolas -el algodón y la soja- era preocupante. Tras una ligera recuperación, el precio del algodón (c.i.f. Liverpool) era de 54 centavos de dólar por libra, frente a los 86 centavos de marzo de 1990. Los productores estaban recibiendo 270 guaraníes por kilo, mientras que el costo medio estimado de producción en 1991-92 ascendió a 570 guaraníes por kilo. El precio internacional medio de la soja en 1990 era un 13 por ciento más bajo que en 1989 y bajó un 25 por ciento entre marzo de 1991 y marzo de 1992. La AGROCEPAR, asociación de productores de cereales del Paraguay, estimaba que los precios de marzo de 1992 no bastarían ni siquiera para que los productores recuperaran sus gastos de producción.

Por ello, el Gobierno fijó un precio mínimo de 450 guaraníes/kg en la desmotadora para el algodón de primera calidad, y fijó una suma máxima de 73 000 millones de guaraníes para subvencionar el precio del algodón[27]. Dado el tipo de cambio y el precio internacional del algodón en marzo, era una cifra insuficiente para subvencionar la adquisición del 85 por ciento de la producción, estimada en 650 000 toneladas. No obstante, existía el temor de que sólo una pequeña parte de la subvención llegara a los productores, en su mayor parte pequeños agricultores.

Con respecto a la soja, el Gobierno estableció una tasa especial de descuento del 12 por ciento al año, mientras que se efectuaron estudios sobre la posibilidad de eliminar el gravamen del 5 por ciento a las exportaciones de soja y de reducir los otros impuestos a la exportación. Se trata, sin duda, de medidas necesarias para mitigar el impacto de la crisis, pero su alcance es muy limitado, y poco se podrá hacer para superar los problemas estructurales y de mercado que atraviesa el sector.

La agricultura en la encrucijada. La agricultura del Paraguay está atravesando actualmente una doble crisis, coyuntural y estructural. Los problemas coyunturales están relacionados con la caída de los precios internacionales de los productos agrícolas y con la política de ajuste adoptada desde 1989, sobre todo por la sobrevaloración del tipo de cambio y la política monetaria. No obstante, la situación del mercado de la soja y del algodón puede mejorar a medio plazo. Aunque las negociaciones de la Ronda Uruguay han llegado a un punto muerto, cuando se supere la recesión mundial de 1991-92, las perspectivas generales de estos productos quizá no sean demasiadas negras.

En lo que respecta al programa de ajuste, los resultados positivos obtenidos desde 1991 han comenzado ya a facilitar el camino hacia una ordenación más flexible de los instrumentos de política macroeconómica, sobre todo la ampliación del crédito y la reducción de los tipos de interés -tendencias ambas que aparecieron a finales de 1991-. Además, el ámbito de la política macroeconómica debería ampliarse con la consolidación de las reformas institucional y fiscal -el impuesto sobre el valor añadido entró en vigor el 1° de julio de 1991- y la privatización.

La negociación de la deuda exterior repercutirá en las reservas internacionales a corto plazo, pero ofrecerá también al país el acceso a nuevos préstamos internacionales de organismos oficiales de crédito (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo) y de la banca comercial. La regularización de los pagos de la deuda exterior y una política monetaria más flexible harán posible que el tipo de cambio se estabilice en un nivel más favorable para la producción y las exportaciones agrícolas.

Los problemas estructurales presentan un desafío más serio que el país deberá afrontar a más largo plazo. El desarrollo agrícola se había orientado fundamentalmente a ampliar la frontera agrícola. A pesar de la intensa modernización del pasado decenio, la productividad es todavía muy baja, y los factores decisivos en que se basó el crecimiento de la agricultura fueron la incorporación de casi 2 millones de hectáreas a la agricultura entre 1960 y 1990 y el uso intensivo de la mano de obra.

¿Puede la agricultura mantener el nivel anterior de crecimiento con este planteamiento extensivo de la explotación de la tierra? Un estudio reciente de la FAO y del Gobierno del Paraguay revelaba que, sin innovaciones tecnológicas, para que la producción crezca un 3 por ciento anual -el mínimo necesario para mantener el actual nivel nutricional y la parte de las exportaciones en la producción agrícola interna- se requeriría un crecimiento del 80 por ciento de la tierra de cultivo y de pasto en los próximos 20 años. En el pasado, la ampliación de la frontera agrícola y ganadera llevó a la destrucción de la mayor parte de los bosques del país. Los daños se agravaron por la degradación del

[27] El 3 de abril de 1992 el periódico *ABC Color* informaba de que los precios al productor del algodón al final de marzo iban de 340 guaraníes/kg en el departamento de San Pedro hasta 430 guaraníes/kg en Paraguarí. El precio medio era de 400 guaraníes/kg.

suelo agrícola como consecuencia de la erosión hídrica y eólica y de la compactación de la tierra por el uso de maquinaria. En los 30 últimos años se han abandonado más de 1 millón de hectáreas debido a la pérdida de fertilidad, y los pequeños agricultores, privados de recursos, continúan cultivando otro millón de hectáreas con bajos rendimientos, lo que agrava todavía más el problema. Por ello, la menor disponibilidad de tierra de cultivo y los problemas ambientales impiden la continuación del crecimiento horizontal.

Se trata además de un modelo insostenible desde el punto de vista económico y social. La superficie cada vez menor de las pequeñas explotaciones revelada en las comprobaciones preliminares del Censo de 1991, la competencia por la tierra -incluido un fenómeno considerable de ocupación abusiva en los últimos años-, el marcado empobrecimiento de la población campesina, el crecimiento de la migración y el subempleo urbano son otros tantos síntomas del deterioro social implicado por el modelo de crecimiento horizontal.

En el plano económico hay dos problemas cruciales. En primer lugar, la economía del Paraguay es muy vulnerable, dada su gran dependencia de la exportación de soja y algodón. En segundo lugar, la competencia en el mercado internacional es cada vez más encarnizada, y las ventajas naturales comparativas pierden importancia frente al aumento de la eficiencia basado en la tecnología, la organización y la gestión. Los días de la competitividad basada en la sobreexplotación de la mano de obra y de los recursos naturales parecen estar contados. Los agricultores del Paraguay tendrán que hacer frente en breve plazo a Argentina, Brasil y Uruguay, que actualmente son más competitivos en algunos subsectores, como los de la soja, el trigo, la caña de azúcar y los productos lácteos.

En consecuencia, la expansión mantenida del sector agrícola sólo será posible si se basa en una distribución más equitativa de la tierra y en la diversificación y mayor eficiencia de la producción agrícola. Estos objetivos requerirán considerables esfuerzos en desarrollo, investigación, extensión y transferencia de tecnología a los agricultores, políticas para promover la producción agrícola y agroindustrial y construcción de infraestructuras. Además de los problemas relacionados con la actual situación del mercado, éstos son los principales desafíos que el país deberá afrontar en el futuro.

CERCANO ORIENTE Y AFRICA DEL NORTE

Resumen regional

El conflicto del Golfo provocó un brusco deterioro de la situación económica de muchos países de la región. El PIB se estancó para el conjunto de la región en 1991, como consecuencia de la importante disminución de la producción en las economías devastadas por la guerra de Irán, Iraq y Kuwait, que neutralizó los incrementos alcanzados en otros países exportadores de petróleo. Los países importadores de energía, de ingresos bajos, se vieron fuertemente afectados por las pérdidas experimentadas en el comercio, el turismo y las remesas de los trabajadores. En numerosos países empeoraron aún más los ya graves desequilibrios macroeconómicos, y casi todos ellos sufrieron importantes déficit presupuestarios debido a un incremento sin precedentes de los gastos del Gobierno.

A pesar del aumento de los gastos gubernamentales, el alza de los precios fue relativamente moderada en la mayor parte de los países exportadores de petróleo, pero la tasa de inflación se elevó hasta el 20 por ciento por término medio en los países importadores netos de energía.

Al recuperarse los niveles normales de producción e intercambio comercial, el crecimiento económico se reanudó en la segunda mitad de 1991, esperándose que alcanzara un importante incremento en 1992. Sin embargo, reina una gran incertidumbre sobre las perspectivas económicas a largo plazo. En el sector petrolífero las posibilidades de una mayor expansión son limitadas, los desequilibrios macroeconómicos y la inestabilidad política deterioran el clima necesario para la inversión nacional y extranjera, y el sector público tiene ante sí la difícil tarea de adaptarse a la pérdida reciente de las remesas de los trabajadores y al regreso de trabajadores desempleados procedentes de la región del Golfo.

En 1991, las cosechas fueron buenas a excelentes en los países norteafricanos, y permitieron incrementos sustanciales de la producción alimentaria per cápita, por el aumento notable de la producción agrícola en Chipre, Sudán, Irán y el Reino de Arabia Saudita, y por las malas cosechas en la mayor parte de los restantes países productores agrícolas de la región. Los déficit de producción fueron especialmente acusados en Yemen y Jordania, a causa de la sequía, mientras que la producción agrícola de Iraq se redujo en aproximadamente un 30 por ciento con respecto a la excelente cosecha del año anterior. La situación es alarmante en este país, donde los precios de los alimentos se han situado muy por encima de la capacidad adquisitiva de importantes sectores de la población, y las perspectivas de la producción de alimentos en 1992 son también negativas.

Por lo que respecta al comercio, se estimó que

Figura 16

CERCANO ORIENTE Y AFRICA DEL NORTE

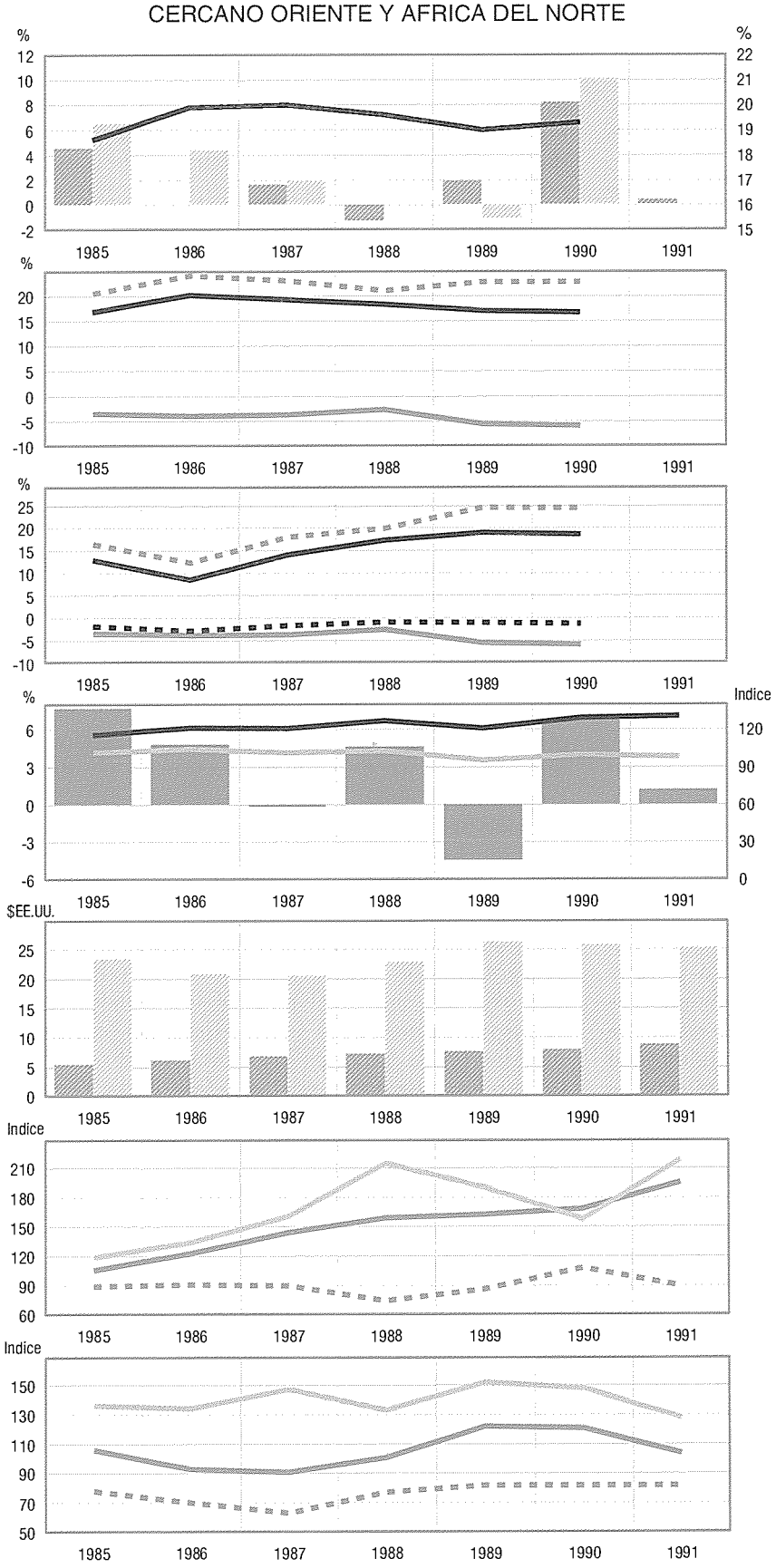

CRECIMIENTO DEL PIB AGRICOLA Y TOTAL

- PIB total
- PIB agrícola
- PIB agrícola como % del PIB total (escala de la derecha)

AHORRO E INVERSION

(Porcentaje del PIB)

- Inversión interna bruta
- Ahorro interno bruto
- Balance ahorro-inversión (AIB-IIB)

COMERCIO Y CUENTAS CORRIENTES

(Porcentaje del PIB)

- Importaciones totales
- Exportaciones totales
- Balanza comercial
- Cuenta corriente

PRODUCCION AGRICOLA Y PRODUCCION ALIMENTARIA PER CAPITA

- Crecimiento de la producción agrícola (%)
- Indice de la producción agrícola (1979-81 = 100)
- Indice de la producción alimentaria per cápita (1979-81 = 100)

COMERCIO AGRICOLA

(Miles de millones de dólares EE.UU.)

- Exportaciones
- Importaciones

EXPORTACIONES AGRICOLAS

(Indice 1979-81 = 100)

- Valor
- Valor unitario
- Cantidad

IMPORTACIONES AGRICOLAS

(Indice 1979-81 = 100)

- Valor
- Valor unitario
- Cantidad

Fuente: FAO, Banco Mundial y FMI

en 1991 se había producido un importante incremento de los ingresos por las exportaciones agrícolas, al tiempo que disminuía el valor de las importaciones. A pesar de la consiguiente mejora de las balanzas comerciales, la región en su conjunto continuó siendo un importante importador neto de alimentos, ya que el valor de las importaciones agrícolas fue tres veces superior al de las exportaciones.

En cuanto a la evolución reciente en materia de política agrícola, la gestión y utilización de los recursos hídricos fue una de las principales preocupaciones de los gobiernos en 1991. En todos los países de la región el precio del agua está por debajo de su valor económico y en muchos de ellos es gratis. Esto ha provocado un grave problema de mala distribución y uso ineficaz de este escaso recurso. En numerosos países de la región, la inexistencia de un canon apropiado sobre la utilización del agua sigue siendo el factor de distorsión más importante en la elección del sistema de cultivo. Se han comenzado a estudiar a fondo los procedimientos y medidas para fijar un precio para el agua o para introducir un canon sobre su utilización.

Por ejemplo, los Gobiernos de Egipto, Yemen, Sudán y Jordania están investigando la viabilidad, desde el punto de vista económico y social, de recurrir a procedimientos alternativos para que a medio plazo los usuarios tengan en cuenta el valor económico del agua en el proceso de toma de decisiones. De hecho, la ausencia de este tipo de medidas y la adopción de políticas agrarias inadecuadas en el pasado han provocado la degradación y el uso no sostenible del agua y de otros recursos naturales.

En 1991, los países de la región continuaron tratando de reducir la intervención gubernamental en la fijación de los precios agrícolas, y la subvención y el control de la distribución de los insumos y de la producción. Muchos países están reorientando sus funciones de planificación y fijación de política agrícolas, abandonando las propias de unas economías de dirección centralizada para adoptar las que son necesarias para un funcionamiento eficaz de los mercados. Para apoyar esta tendencia general se han introducido numerosas transformaciones en las instituciones agrícolas y en los mecanismos de toma de decisiones.

Se están llevando a cabo reformas de política ya sea en el marco de un programa de ajuste estructural claramente definido, como en Egipto y Turquía, o como medidas específicas para corregir la mala distribución de los recursos y las ineficiencias derivadas de las políticas anteriores, como en Siria, Sudán y Yemen.

Una serie de países han liberado los precios agrícolas de los principales cultivos y han relajado el control sobre la producción y la comercialización. En Egipto, todos los productos han sido liberados con la excepción del algodón y la caña de azúcar, en tanto que en Sudán se han elevado los precios del trigo, el sorgo y el aceite vegetal hasta alcanzar los precios del mercado mundial. En el Consejo de Cooperación del Golfo, del que forman parte Bahrein, Kuwait, Omán, Qatar, el Reino de Arabia Saudita y los Emiratos Arabes Unidos, se han vuelto a reducir las subvenciones al productor y al consumidor por lo que respecta a importantes cultivos agrícolas como el trigo, la cebada, algunas frutas y hortalizas y la carne de aves de corral.

Gradualmente se está abandonando el gravamen implícito de la agricultura a través de los precios controlados, al comprender los diversos países que esa práctica no sólo distorsiona la distribución de los recursos sino que es extraordinariamente costosa ya que hace necesario mantener un sistema de vigilancia en el sector público.

Las reformas de política agrícola que se están realizando exigen la reestructuración de las instituciones agrícolas. Se ha iniciado la privatización de numerosos organismos gubernamentales y paraestatales en la región. En Sudán se ha ofrecido a empresas privadas la posibilidad de comprar numerosas explotaciones agrícolas estatales. En Egipto se están transfiriendo sociedades *holding* agrícolas a la jurisdicción de la nueva Oficina de la Empresa Pública que depende el Primer Ministro, y unas 2 000 empresas propiedad de los gobiernos locales serán vendidas al sector privado. El proceso de privatización avanza lentamente en algunos países, como en Jordania, y en otros, como Siria y Yemen, se está considerando todavía la decisión de privatizar.

En muchos países de la región ha continuado la liberalización del comercio agrícola. Turquía ha llevado a cabo el programa de liberalización de los productos agrícolas más importantes, mientras que en Egipto el algodón y el azúcar son los únicos productos agrícolas que aún no han sido liberalizados. Los Estados miembros de la Unión Arabe del Maghreb suprimieron los aranceles de exportación de numerosos productos agrícolas en 1991. Siria, Iraq y Yemen están reduciendo las subvenciones a la importación de trigo y los aranceles de exportación para los cítricos, frutas y hortalizas y algodón. Estas políticas de liberalización han contribuido a aumentar las exportaciones agrícolas y a mejorar la balanza comercial agrícola neta de la región.

El Reino de Arabia Saudita y la República del Yemen

El siguiente análisis se centra en dos países de la región con experiencias muy diferentes de desarrollo global y agrícola. La República del Yemen, con condiciones relativamente favorables para la agricultura -de hecho es el país de la península Arábiga con potencial más prometedor para el desarrollo agrícola-, ha experimentado, sin embargo, una grave disminución de la

autosuficiencia alimentaria, una caída de los ingresos agrícolas que ha determinado el abandono de la tierra y una disminución de la importancia del sector como factor de crecimiento económico. En contraste, el Reino de Arabia Saudita, con graves limitaciones climáticas, edáficas e hídricas, ha desarrollado un sector agrícola dinámico, ha alcanzado la autosuficiencia en una serie de productos básicos o se ha aproximado a ella, y se ha convertido en exportador de trigo y de otros productos. Sin embargo, esto se ha conseguido con un coste muy elevado.

Más allá de las circunstancias diversas que determinaron estas experiencias opuestas, los dos países comparten un problema importante, la insuficiencia de agua, y la preocupación por el carácter sostenible del modelo de explotación de las aguas subterráneas en el pasado.

El Reino de Arabia Saudita

El notable progreso alcanzado por el Reino de Arabia Saudita en los sectores alimentario y agrícola durante el último decenio ha suscitado la atención del mundo entero. El país, con una grave carencia de recursos naturales para la agricultura, ha conseguido, no obstante, la autosuficiencia en trigo, algunos productos avícolas y la mayor parte de las hortalizas. Además, en una serie de productos -trigo, huevos, algunas hortalizas y dátiles- la producción es superior ahora a la demanda interna.

Dos factores han hecho posible estos logros: la enérgica voluntad política de los dirigentes y la disponibilidad de medios financieros para subvencionar generosamente el sector. Sin embargo, el proceso no ha estado exento de dificultades. El país tiene que afrontar una serie de problemas relacionados con el coste financiero de este esfuerzo, las enormes necesidades de agua para el desarrollo agrícola y las repercusiones de ello en el mercado nacional e internacional.

Las realizaciones agrícolas. Durante el último decenio se ha dado gran relieve económico al sector agrícola, aunque siguen siendo más importantes las industrias manufactureras y relacionadas con el petróleo (la aportación de la agricultura al producto interno bruto pasó del 3,4 por ciento en 1984/85 al 8 por ciento en 1989/90). Ocupa aproximadamente al 10 por ciento de la población activa frente al 40 por ciento a comienzos de los años setenta. En el decenio de 1980 el empleo en la agricultura sólo aumentó en torno al 1 por ciento anual. El crecimiento relativamente más rápido de la producción agrícola fue consecuencia de un importante incremento de la productividad del trabajo, conseguido gracias a los progresos en la tecnología y en la gestión.

A pesar de las enormes dificultades existentes en relación con el clima, el suelo y el agua, el valor añadido aumentó en la agricultura con tasas anuales espectaculares: el 8,7 por ciento durante el tercer plan de desarrollo (1980/81-1984/85) y el 10,4 por ciento durante el cuarto plan (1984/85-1989/90). El índice de producción agrícola (base 1979-81 = 100) fue de 351 en 1990.

El incremento de la producción agrícola fue relativamente amplio, aunque los esfuerzos se centraron más en cultivos alimentarios básicos, especialmente el trigo. También se consiguieron aumentos significativos en la producción de hortalizas, frutas, leche y carne de ave.

El cultivo del trigo se ha desarrollado principalmente en el «cinturón» de Há'il y Qassim, al noroeste de Riyadh. Se basa en un sistema de riego que extrae el agua de acuíferos subterráneos y utiliza un eje central y una tubería de riego rotatoria. Tras la introducción de este sistema, millares de explotaciones agrícolas de forma perfectamente circular, algunas de 100 ha o más, dan un aspecto singular al paisaje del desierto.

El incremento de la producción de trigo se logró partiendo de una base muy modesta. En 1978 el Reino de Arabia Saudita sólo producía unas 3 300 toneladas de trigo. El año siguiente la producción se había multiplicado por cinco, y dos años más tarde por diez. En 1985 se producían ya más de 2 millones de toneladas, cantidad más que suficiente para satisfacer la demanda interna. En 1990 la producción fue de 3,6 millones de toneladas, y en 1991 se estimó que el volumen de producción había sido similar o superior. Estos niveles de producción superaban ampliamente las necesidades de consumo interno, que se estiman en aproximadamente 1,25 millones de toneladas, y la capacidad de almacenamiento del país, estimada en unos 2 millones de toneladas. En consecuencia, el Reino exporta, desde 1987, alrededor de 9 millones de toneladas de trigo a 40 países, lo que la ha convertido en el sexto exportador de trigo más importante del mundo.

Junto al incremento de la producción de trigo, se produjo la mejora paralela de su calidad, así como de las infraestructuras de apoyo en materia de comercialización, almacenamiento y transformación. La calidad del trigo duro saudita resiste favorablemente la comparación con los mejores trigos comercializados en el mercado internacional.

Los restantes productos en los que ya existe autosuficiencia son los huevos, la mayor parte de las hortalizas y los dátiles, siendo el país uno de los mayores productores de este fruto (más de 500 000 toneladas en los últimos años). En la actualidad la producción de huevos se aproxima a los 3 000 millones de unidades, lo que permite disponer de excedentes para la exportación a los países vecinos. La producción de pollos para asar y de leche se aproxima a la

autosuficiencia. Se obtienen cada año más de 200 millones de litros de leche con sistemas avanzados de producción y de elaboración industrial[28].

Estos resultados se alcanzaron gracias al decidido impulso de la política de seguridad alimentaria iniciado a mediados del decenio de 1970, que supuso la concesión de subvenciones masivas. Se amplió el apoyo a los agricultores a través de *i*) créditos en condiciones favorables a corto y medio plazo por parte del Banco Agrícola de Arabia Saudita, cuyo número pasó de 645 a 23 800 en el período de 20 años que concluyó a mediados de 1980; *ii*) subvenciones a los insumos de producción, que cubrían el 50 por ciento de los costes de los motores, bombas y piensos concentrados, el 45 por ciento de la maquinaria agrícola, el 20-30 por ciento del equipamiento para las granjas avícolas y el reembolso total de los costes de transporte del ganado vacuno desde el exterior; *iii*) distribución de tierra gratuita a los agricultores y empresas agrícolas, hasta 400 hectáreas por inversor (la superficie total de tierras distribuida fue de 1 241 000 hectáreas en 1989); *iv*) un importante sostenimiento de los precios para cultivos agrícolas como el trigo (533 dólares EE.UU. por tonelada para los pequeños agricultores y 400 para las empresas agrícolas en 1991), cebada (267 dólares por tonelada) y dátiles; y *v*) aranceles sobre los huevos, carne de pollo para asar y productos lácteos, a fin de proteger y promover la producción nacional.

Problemas y resultados. El examen de las realizaciones en el pasado indica que se han alcanzado en gran medida la seguridad alimentaria primaria y otros objetivos agrícolas del Gobierno. La población del país tiene acceso a una cantidad suficiente y variada de alimentos. El nivel medio de ingestión de calorías es aproximadamente de 2 820 kcal per cápita/día. Las estrategias del pasado han permitido también que la agricultura contribuya de manera significativa al PIB; extensas zonas desérticas son ahora tierras labrantías; ha surgido un dinámico sector agrícola con técnicos, gestores agrícolas y empresarios bien preparados; se ha conseguido un grado considerable de integración con actividades industriales de producción y comercialización vinculadas con la producción agrícola, y el país ha llegado a tener peso en los mercados alimentarios mundiales. Sin embargo, también hay en esta brillante trayectoria aspectos negativos que plantean la cuestión de la sostenibilidad de las políticas.

En primer lugar, el costo financiero de las subvenciones agrícolas fue extraordinariamente elevado. Sólo en el caso del trigo, el Gobierno autorizó pagos a los agricultores que ascendían a 2 100 millones de dólares para la excelente cosecha de 1991. Los precios de adquisición del trigo en 1991, que variaron entre 400 y 533 dólares por tonelada, eran aproximadamente cuatro veces superiores a los precios internacionales[29]. Se considera muy elevada la rentabilidad marginal de la producción de trigo, y las estimaciones indican que los precios de adquisición gubernamentales para el trigo son aproximadamente tres veces superiores a los costes de producción agrícola. Sin embargo, la modernización ha permitido mejorar considerablemente la eficacia productiva y reducir los costes.

Los costes crecientes de las subvenciones agrícolas causan preocupación en el contexto de los importantes déficit presupuestarios del Gobierno en los últimos años. No obstante, para un país que posee casi la cuarta parte de las reservas mundiales conocidas de petróleo, tal vez no sea una carga insostenible mantener tan altos niveles de subvención agrícola. Una preocupación más grave a medio y corto plazo es la que plantean las necesidades de agua y el agotamiento de los recursos hídricos subterráneos. La agricultura es con mucho el mayor consumidor de la escasa agua de que dispone el país. En 1987 se estimaron las necesidades anuales de agua del sector en 14 000 millones de metros cúbicos, lo que representa el 90 por ciento o más del consumo total de agua. De ese volumen total, el consumo de agua para el cultivo del trigo se estimó en 5 300 millones de metros cúbicos, lo que significa que para producir 1 tonelada de trigo son necesarios unos 2 000 metros cúbicos de agua. Otros subsectores utilizan también gran cantidad de agua. Por ejemplo, se ha calculado que para producir 1 litro de leche se necesitan 1 500 litros de agua para regar los cultivos utilizados como pienso, pulverizar y limpiar a los animales, etc.

Debido a la escasísima pluviosidad del país y a las limitaciones económicas y técnicas para el uso de agua desalinizada en la agricultura, la mayor parte del agua que se utiliza para el riego procede de acuíferos subterráneos. Los índices actuales de consumo de agua se consideran extraordinariamente elevados en relación con las reservas de agua subterránea de que dispone el país. Se desconoce la cuantía exacta de esas reservas y se están realizando investigaciones para determinar su volumen actual y futuro. Las estimaciones no oficiales indican que, con los índices actuales de extracción, las reservas conocidas podrían

[28] La granja de producción de leche Al Safi, una de las más grandes del mundo, posee 20 000 vacas Holstein y una capacidad de producción lechera de 1,25 millones de litros diarios.

[29] El promedio mensual de los precios f.o.b. del trigo para 1991 fue de 125 dólares por tonelada para el ord. prot. duro de invierno Nº 2 de EE.UU., y de aproximadamente 100 dólares por tonelada para el trigo pan de Argentina.

agotarse en tres o cuatro decenios. Aunque hay que adoptar una actitud de cautela ante estas estimaciones y si bien existe la posibilidad de descubrir nuevos acuíferos subterráneos, el Gobierno reconoce que una mayor expansión espacial de la agricultura produciría un gravísimo desequilibrio entre la demanda y la oferta sostenible de agua. Este proceso, y los costes cada vez mayores que conlleva, podría reducir considerablemente la rentabilidad de la producción agrícola a largo plazo.

Otro aspecto que suscita la preocupación del Gobierno es el modelo desequilibrado de desarrollo agrícola, que se ha centrado en un solo cultivo, el trigo. Es evidente que, como consecuencia del elevado coste del agua y de otras dificultades naturales, la producción de trigo no presenta ventajas respecto a la de otros cultivos. Asimismo, el efecto general, en términos de relación de intercambio, del sostenimiento del precio del trigo ha sido desfavorable para otros cultivos, lo cual ha limitado el proceso de diversificación de la producción y ha dificultado los cambios previstos en la estructura de la demanda de alimentos. De hecho, mientras que se prevé que la tasa de crecimiento anual de la demanda de hortalizas y frutas sea de aproximadamente un 4,5 por ciento durante el período 1990-95, y la de la carne blanca el 5,5 por ciento, la demanda de trigo sólo aumentaría el 1,9 por ciento.

Estrategias de desarrollo agrícola. El Quinto Plan de Desarrollo para el período 1990-95 aborda los aspectos mencionados y esboza las líneas políticas generales y subsectoriales y los objetivos para la agricultura. Para el período que abarca el plan se plantea como objetivo una tasa anual de crecimiento real para el sector del 7 por ciento (el doble de la tasa de crecimiento prevista para la economía en su conjunto). Más allá de este objetivo general, se contempla una reorientación gradual de la estructura de la producción, sustituyendo los cultivos que exigen excesivos insumos de recursos hídricos escasos por productos con un mayor valor añadido. Se prevé la reducción del consumo de agua, principalmente mediante la disminución del consumo agrícola, de 14 600 millones de metros cúbicos al año, al inicio del Plan, a 12 700 millones al finalizar el mismo.

Para disminuir la presión sobre la demanda de agua, alcanzando al mismo tiempo el objetivo de la diversificación agrícola, se impulsaría la sustitución gradual del trigo por la cebada. Este cambio se justifica porque el cultivo de la cebada es más fácil y exige menos consumo de agua que el trigo, y porque existe en el país una creciente demanda de piensos[30]. De acuerdo con esta política, se han realizado ajustes en los precios relativos y en otras formas de apoyo a favor de la cebada, se han tomado medidas para introducir cupos en el volumen de trigo adquirido por el Gobierno, y se ha exigido a los agricultores que obtengan licencias para producir trigo. Entre los objetivos del Quinto Plan se incluye una disminución de la producción de trigo del 6,9 por ciento anual durante el período de vigencia del Plan, mientras que la producción de carne, hortalizas, fruta y pescado aumentaría entre el 4 y el 8 por ciento anual. Sin embargo, lo ocurrido hasta el momento hace dudar que sea factible reducir significativamente la producción de trigo, al menos a corto plazo, ya que la rentabilidad marginal de este producto es más elevada todavía que la de la cebada. Aunque el Plan prevé la revisión periódica de los precios de apoyo a la agricultura para promover los sistemas de cultivo más indicados y la diversificación de la producción, hasta el momento no han descendido los precios de adquisición del trigo.

Otro aspecto que aborda el Plan es el de la participación del sector privado. Aunque el Gobierno continuará desempeñando una función importante en el desarrollo agrícola, se alentará al sector privado a asumir un papel preponderante en la producción, inversión y aplicación de tecnología moderna y adecuada. En particular, el Gobierno reduciría su participación en el capital social de la Compañía Nacional de Desarrollo Agrícola.

Se afronta también el problema del comercio exterior. Se considera que la inexistencia de aranceles y la dura competencia del exterior afecta el fomento de determinados productos, en especial las hortalizas. Por ello, se está examinando la posibilidad de introducir aranceles. Una cuestión relacionada con ello es la expansión de la producción de carne, que se basa principalmente en materias primas y pienso importados. Se ha sugerido que se revise el régimen de importación de piensos para incentivar la producción nacional de cebada.

En el sector de la exportación, las políticas aplicadas por el Reino de Arabia Saudita tienen implicaciones internacionales. El hecho de que los precios de exportación de los excedentes de trigo sean aproximadamente un tercio de su tasa estimada de subvención[31] ha provocado la desviación y distorsión de las corrientes comerciales, y ha sido causa de preocupación para otros productores y exportadores de trigo.

---

[30] En 1989 la demanda anual de cebada para piensos se estimaba en aproximadamente 4,3 millones de toneladas, y se preveía un aumento anual del 6 por ciento a medio plazo. La producción nacional de cebada, estimada en 280 000 toneladas, sólo satisfacía una pequeña parte de esa demanda.

[31] Calculada como la diferencia entre los precios de adquisición medios y los precios frontera f.o.b. para las exportaciones de trigo saudita.

La República del Yemen

A pesar de los complejos problemas que entraña la fusión total de diferentes sistemas económicos, políticos y administrativos, la unificación de la República Arabe del Yemen (Yemen del Norte) y la República Democrática Popular del Yemen (Yemen del Sur) en mayo de 1990 se consideró en general un acontecimiento muy prometedor para la población del nuevo Estado. Aumentaba el potencial de crecimiento y desarrollo al existir un mercado nacional más amplio que permitía economías de escala, y al integrarse dos bases de recursos en gran parte complementarios. Con un total estimado de 12 millones de habitantes, la población del nuevo Estado es mayor que la del resto de la península Arábiga. El Yemen del Norte tenía un sector privado dinámico, un turismo en rápida expansión, reservas de petróleo y gas y, pese a los limitados recursos de tierras y aguas, un sector agrícola con buenas posibilidades de desarrollo y de diversificación de la producción. El Yemen del Sur poseía abundantes recursos pesqueros, si bien infraexplotados, y una administración pública con un nivel educacional relativamente alto, así como el puerto de Aden estratégicamente situado y económicamente activo. Las expectativas optimistas se vieron reforzadas por el establecimiento sin problemas de un Gobierno central en Sana'a, con un sistema parlamentario multipartidista, y por la adopción de principios económicos basados en el mercado.

Sin embargo, desde la unificación se han agravado de manera espectacular los problemas económicos heredados de los dos antiguos países. Para las economías muy dependientes de la ayuda exterior y de las remesas de los emigrantes, la reducción de la financiación externa de resultas de la crisis del Golfo supuso un golpe devastador. La consecuencia más grave fue el regreso de 800 000 expatriados yemenitas. Las remesas de los emigrantes significaban antes alrededor de una quinta parte de los ingresos en divisas del país. Se estima que las pérdidas relacionadas con la crisis del Golfo ascendieron a 1 800 millones de dólares EE.UU. en el ejercicio económico 1990/91, y una suma análoga en el ejercicio económico siguiente.

Las repercusiones de estos problemas en la agricultura fueron múltiples: se abandonaron, redujeron o aplazaron muchos programas y proyectos, la demanda interna se vio afectada por la depresión de los ingresos y el elevado nivel de desempleo, y el regreso

RECUADRO 5

La Food and Processing Company del Reino de Arabia Saudita

La Food and Processing Company constituye un buen ejemplo de actividad integrada en tres sectores prioritarios definidos por las autoridades sauditas: diversificación de la producción, desarrollo de las agroindustrias y participación del sector privado. Esta industria privada de reciente creación espera convertirse en la mayor del país para una gran variedad de productos alimentarios elaborados (por ejemplo, la pasta, con una capacidad anual prevista de 8 000 toneladas; productos del dátil, 8 000 toneladas; productos de leche y huevos, 6 000 toneladas; verduras y hortalizas congeladas, 6 000 toneladas; alimentos infantiles, 6 000 toneladas; piensos 100 000 toneladas, con capacidad para duplicar esa cantidad; etc.). Se pretende conseguir la integración de esa empresa con la producción agrícola del país, imponiendo por ley la obligación de utilizar tan sólo materias primas de producción nacional. De este modo se prevé un auge de la demanda de diversos productos agrícolas y un mayor desarrollo y diversificación de la agricultura nacional. Sin embargo, esta obligación constituye un importante condicionamiento financiero para la empresa, dados los elevados precios de las materias primas nacionales en comparación con las importadas.

Por otra parte, la empresa se beneficia de diversas medidas favorables y de un régimen fiscal muy liberal que le garantiza la viabilidad financiera y la competitividad frente a los productos importados.

masivo de expatriados hizo aumentar la tasa de desempleo hasta alrededor del 25 por ciento, originando al mismo tiempo una grave escasez de alimentos. Estos problemas se vieron agudizados por una pertinaz sequía y un fuerte descenso de la producción de alimentos en 1991.

En las actuales circunstancias el Gobierno no parece tener muchas opciones. Los escasos recursos financieros disponibles tendrían que utilizarse para satisfacer necesidades acuciantes a corto plazo: consolidar la unificación, reducir los desequilibrios macroeconómicos e integrar a los emigrantes que han regresado en una economía que atraviesa una difícil situación. Por otra parte, dificultades administrativas relacionadas con el proceso de transición han ocasionado demoras en la formulación, adopción y aplicación de las políticas oportunas.

Situación de la economía y la agricultura. Hace tan sólo algunos decenios, tanto el Yemen del Norte como el Yemen del Sur figuraban entre los países más pobres y menos adelantados del mundo. El Yemen del Norte tenía una economía enteramente basada en la agricultura, con un predominio de las actividades de subsistencia. Carente de recursos naturales, con excepción del sector pesquero, el Yemen del Sur evidenciaba una integración nacional insuficiente y una concentración de la actividad económica en la zona occidental del país. En ambos países, la introducción de la planificación económica, los elevados niveles de inversión (sostenidos por la asistencia externa y las remesas de los expatriados, en particular durante los años de auge del petróleo) y el descubrimiento de yacimientos petrolíferos en los años ochenta, permitieron obtener elevadísimos niveles de crecimiento durante la mayor parte de los años setenta y ochenta.

Con un PIB per cápita estimado en alrededor de 670 dólares EE.UU. en 1989, más del doble que a principios de los años setenta, el Yemen del Norte se convirtió en un país de renta media-baja, si bien los progresos conseguidos seguían siendo limitados según otros indicadores sociales. El crecimiento económico había sido bastante lento en el Yemen del Sur y fue incluso negativo durante 1985-88. En particular, los disturbios civiles de 1986 redujeron drásticamente la actividad económica ese año. En ambos países, el crecimiento económico se consiguió a costa de enormes desequilibrios macroeconómicos. El déficit por cuenta corriente en 1989 fue de alrededor del 7,5 por ciento del PIB en el Yemen del Norte y del 45 por ciento en el Yemen del Sur, y el déficit presupuestario fue del 9 por ciento y del 45 por ciento del PIB, respectivamente. La deuda externa, especialmente gravosa en el Yemen del Sur, equivalía al 78 por ciento del PIB del Yemen unificado en 1990. En 1991 el país recién unificado tan sólo pudo satisfacer alrededor de una quinta parte del su servicio de la deuda, estimado en unos 1 800 millones de dólares EE.UU.

La contribución económica de la agricultura era desigual en las dos antiguas repúblicas. Pese a la explotación reciente del petróleo, la agricultura era tradicionalmente el sector económico dominante en la antigua República Arabe del Yemen, así como la base más importante para el desarrollo industrial. Antes de la unificación, el sector representaba alrededor del 28 por ciento del PIB, y la fuerza de trabajo agrícola constituía un 63 por ciento de la mano de obra total.

Pese a las graves limitaciones de los recursos de tierras y aguas, y al aprovechamiento ineficaz del agua de riego, la antigua República Arabe del Yemen es la región de la península Arábiga que presenta un mayor potencial agrícola. La diversidad de suelos, climas y altitudes, y las precipitaciones relativamente abundantes de la meseta central, permiten producir una gran variedad de cultivos. La región también posee importantes recursos pesqueros, con un considerable potencial para la exportación de especies muy preciadas.

Por el contrario, en el sur, se considera cultivable menos del 1 por ciento de la superficie de tierras, y actualmente sólo 100 000 hectáreas tienen valor agrícola. Antes de la unificación, alrededor de una tercera parte de la mano de obra total estaba empleada en la agricultura. El sector pesquero ofrece sin embargo grandes posibilidades económicas. Unas 10 000 personas trabajan actualmente en la industria pesquera del sur del Yemen. La captura de peces aumentó considerablemente durante los años ochenta, sobre todo gracias a la participación de buques extranjeros.

Pese a la diferencia de recursos, los resultados agrícolas han sido decepcionantes en las dos antiguas repúblicas yemenitas, y la contribución del sector al crecimiento económico y la seguridad alimentaria ha disminuido. En ambas repúblicas la participación de la agricultura en el PIB disminuyó claramente durante los años ochenta, como consecuencia del peso económico creciente de la industria petrolífera y del débil crecimiento de la propia agricultura[32]. La producción agrícola en la República Arabe del Yemen aumentó tan sólo un 1 por ciento anual durante el período del primer plan quinquenal (1977-81) en vez del 5,5 por

[32] La producción del *gat*, un arbusto que contiene una sustancia ligeramente estimulante, no se registra en las cuentas nacionales. Sin embargo, representa una parte considerable de los ingresos agrícolas, se comercializa abiertamente y constituye una fuente importante de ingresos fiscales para el Gobierno. Aunque carece de valor nutricional y debe competir con otros cultivos, por lo menos ha contribuido a limitar el éxodo rural.

ciento previsto; y un 2,4 por ciento durante el período del segundo plan en 1982-86, alrededor de la mitad del objetivo fijado. En el Sur, la situación general era de estancamiento o de muy escaso crecimiento de la producción de los principales cultivos, con excepción de las verduras y hortalizas.

Estas tendencias ocasionaron un rápido descenso del nivel de autosuficiencia alimentaria. Las estimaciones correspondientes a las dos ex repúblicas indican que su producción conjunta representaba una proporción estimada del 80 por ciento de la oferta alimentaria total a mediados de los años setenta, un 64 por ciento en 1980 y un 56 por ciento en 1990. En cambio, las importaciones de alimentos aumentaron en volumen alrededor de un 8 por ciento anual durante los años setenta y un 4 por ciento anual durante los años ochenta. El costo de esas importaciones subió de manera desproporcionada con respecto a los ingresos que el país obtenía del comercio (en 1988-90 su valor casi fue igual al del total de las exportaciones de mercaderías, y también absorbió una parte considerable de los ingresos en divisas derivados de las partidas invisibles (el valor de las importaciones de alimentos del Yemen del Norte equivalía aproximadamente al 40 por ciento de las remesas de los emigrantes en 1983, cuando éstas alcanzaron su máximo nivel; proporción que aumentó al 120 por ciento a finales de los años ochenta). Aunque el país recibía considerables cantidades de ayuda alimentaria, ésta representaba tan sólo una pequeña parte de las importaciones totales de alimento[33].

La gran expansión de las importaciones de alimentos no bastó para compensar el descenso de la producción nacional de alimentos per cápita y asegurar suministros suficientes. Los niveles de ingesta de calorías per cápita aumentaron lentamente durante el último decenio, hasta llegar aproximadamente a las 2 250 kcal per cápita al día en los últimos años (en comparación con las 2 980 kcal per cápita al día en el conjunto de la región del Cercano Oriente). Se cree que la incidencia de la malnutrición, que ya era elevada, aumentó en 1991, cuando la sequía hizo descender la producción de cereales en un 60 por ciento, la de verduras y hortalizas en un 12 por ciento y la de legumbres en un 30 por ciento.

Limitaciones al desarrollo agrícola. Entre los numerosos factores estructurales y temporales que afectan a la agricultura, quizás la influencia más negativa durante los años setenta y ochenta fuese la competencia del petróleo. El auge del petróleo en la región, y posteriormente el descubrimiento de yacimientos petrolíferos en el propio Yemen, asestaron un duro golpe a la agricultura. La emigración a los países vecinos productores de petróleo privó a muchas comunidades rurales de hasta una tercera parte de su fuerza de trabajo activa durante los dos últimos decenios. Por otra parte, el sector se benefició del aumento de los ingresos derivados del petróleo en la medida en que éstos estimularon la demanda de productos agrícolas y generaron recursos para el desarrollo, incluido el de la agricultura.

El éxodo rural modificó profundamente las características estructurales del sector. Una de las víctimas de ese proceso fue el sistema de cultivos en bancales, que se había practicado durante miles de años en la cadena montañosa que atraviesa longitudinalmente el país. Este modelo de agricultura tradicional, que permite retener y absorber las precipitaciones y evitar la erosión, había dado buenos resultados y contribuido a la seguridad alimentaria a lo largo de los siglos. De hecho, muchos productos esenciales, como el sorgo y el mijo, alimentos básicos tradicionales, se producen sobre todo en tierras de secano dispuestas en bancales. De resultas del abandono de la tierra durante los últimos decenios, esos bancales sufrieron un grave deterioro hasta el punto de que puede llegar a hundirse el entero sistema.

Otro grave impedimento para el desarrollo agrícola ha sido el mal aprovechamiento del agua. Coincidiendo con el éxodo rural, hubo una transición de la agricultura de secano a la de regadío, y de la agricultura de subsistencia a la de mercado, sobre todo en el caso de las frutas y verduras. Este proceso dio lugar a un rápido aumento de la demanda de agua y a una mayor explotación de las aguas subterráneas. Actualmente se calcula que alrededor del 70 por ciento del agua utilizada en la agricultura comercial es de origen subterráneo. El descenso del nivel de los acuíferos se produce con mayor rapidez que la recarga natural. Además, hay una gran ineficacia y derroche en el aprovechamiento del agua. Los agricultores tienden a regar en exceso; en los sistemas de riego generalmente se hace caso omiso de las características físicas del suelo y la calidad de la tierra, por lo que se pierde mucha agua a causa de la evaporación, el escurrimiento y la infiltración; y, a falta de leyes y métodos de aplicación adecuados, no se dan incentivos para fomentar un aprovechamiento eficaz.

Las características estructurales del sector agrícola han limitado también los progresos. Aproximadamente el 55 por ciento de los agricultores poseen menos de una hectárea de tierra. A pesar de que varios

[33] La ayuda alimentaria en cereales osciló entre un nivel mínimo de 20 000 toneladas en 1979/80 y un nivel máximo de 190 000 toneladas en 1987/88, y fue por término medio de unas 80 000 toneladas entre 1988/89 y 1989/90. En comparación, las importaciones de cereales fueron del orden de 1,4 millones de toneladas en 1989 y de 2 millones de toneladas en 1990.

productos se rigen cada vez más por las leyes del mercado desde principios de los años ochenta, tan sólo se comercializa la mitad de la producción agrícola total. El nivel de la educación y de los servicios de extensión, sobre todo para las mujeres que realizan la mayor parte del trabajo en las zonas rurales, es extremadamente bajo. Las políticas macroeconómicas aplicadas en el pasado han sido en general desfavorables a la agricultura. Por estos motivos muchos agricultores se han mostrado reacios a adoptar nuevos cultivos y técnicas agrícolas.

Por último, el sector no ha recibido suficiente apoyo público. Dificultades financieras, técnicas y administrativas han limitado la capacidad del Gobierno de desarrollar la infraestructura, facilitar fertilizantes y otros medios y servicios para la producción, y movilizar fondos para la ejecución de proyectos. La insuficiencia de las estadísticas y los servicios de información ha sido un importante obstáculo para planificar, organizar y supervisar eficazmente las intervenciones de carácter normativo y la adopción de decisiones en el sector privado. Se ha hecho hincapié en el desarrollo regional sin intentar al mismo tiempo una coordinación central ni facilitar los servicios de apoyo necesarios a los organismos regionales de desarrollo. La fragmentación de las explotaciones agrícolas ha dificultado la difusión de los servicios de extensión sobre el terreno, los incentivos a la producción agrícola y la comercialización.

Estrategias de desarrollo rural. Desde que consiguieron la independencia en los años sesenta, tanto la ex República Arabe del Yemen como la ex República Democrática Popular del Yemen han emprendido tres planes nacionales de desarrollo que hacían hincapié en la importante contribución de la agricultura al crecimiento económico, la seguridad alimentaria y el empleo. Características comunes de estos planes fueron la autosuficiencia alimentaria, la eficacia productiva y la sustitución de las importaciones.

En consonancia con la importancia atribuida a la agricultura, la proporción de las inversiones previstas destinadas al sector ha sido relativamente elevada. En el ex Yemen del Norte, del porcentaje de las inversiones previstas para la agricultura con respecto al total fue del 14,3 por ciento en 1977-81, del 15,8 por ciento en 1982-86, y del 8 por ciento en 1987-91, aunque la proporción de las inversiones públicas reales en el sector ha sido aproximadamente del 12 por ciento. Si bien otros sectores tenían prioridad en la asignación de inversiones públicas, a saber, la diversificación de la base industrial y el desarrollo de los sectores del transporte, las comunicaciones y los servicios, se esperaba que la agricultura se beneficiara también directamente de esas iniciativas.

Las estrategias de desarrollo y los planes para la asignación de recursos están todavía en gran parte por definir en el actual período de transición. A raíz de la unificación, se preparó un programa de Gobierno de transición en el que se definían las prioridades generales de cada sector, haciéndose una referencia explícita a la agricultura como sector principal de la economía. Se espera integrar un plan de mediano plazo para 1993-95, actualmente en preparación, en un plan a más largo plazo para el año 2000. Si bien sus aspectos operacionales están aún poco claros, de algunas declaraciones públicas se desprenden indicaciones de la orientación que se quiere dar a la política agrícola. Los puntos principales son: la adopción de principios basados en el mercado, con una progresiva desregulación y una liberalización de los precios, a excepción de cierta vigilancia de los precios de los productos y servicios básicos; el fomento de las inversiones del sector privado en la agricultura, por ejemplo mediante la creación de sociedades privadas por acciones y cooperativas; un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos, dando prioridad a las zonas rurales donde se carece de agua; y el fomento de empresas que establezcan vínculos entre la agricultura y las industrias alimentarias, textiles y del cuero.

En el sector pesquero, se prevé que los esfuerzos del Gobierno se centren en la prestación de servicios por medio de cooperativas; el desarrollo de sociedades nacionales por acciones para fomentar la inversión interna y externa; y la promoción de la fabricación de conservas de pescado. En el aspecto institucional, se procurará potenciar la capacidad de planificación y evaluación de los organismos estatales, a fin de conseguir que las actividades de desarrollo estén en consonancia con los objetivos a largo plazo[34].

Es dudoso que estas medidas lleguen a aplicarse con éxito. Las dificultades financieras, que al menos en parte impidieron el logro de los objetivos fijados en planes anteriores, son más agudas que nunca. La integración de las economías de los dos países -economía dirigida en el Sur y economía de mercado en el Norte-, resulta un proceso complejo y costoso. Cabe esperar mejoras en el frente exterior a medida que pierdan intensidad los problemas políticos derivados de la guerra del Golfo, la inversión y la asistencia exterior vuelvan a alcanzar los niveles anteriores a la guerra, y se restablezcan en la zona las actividades comerciales, laborales y financieras habituales. Sin embargo, la normalización puede llevar bastante tiempo.

Además, puede disminuir la importancia del petróleo como fuente de ingresos y divisas. Si se mantienen

[34] Con asistencia de la FAO se está realizando un examen del sector agrícola que constituye una importante medida preliminar para definir y racionalizar la política agraria.

las tasas de extracción actuales y previstas, las reservas conocidas de petróleo casi se habrán agotado al final de los años noventa, aunque no puede descartarse la posibilidad de que se descubran nuevos e importantes yacimientos. Esas limitaciones de los recursos obligarán a una utilización selectiva y a definir las prioridades con extrema prudencia. La agricultura seguirá siendo durante mucho tiempo la fuente directa e indirecta de ingresos y empleo para la mayoría de los yemenitas, y toda iniciativa válida de desarrollo habrá de centrarse en la promoción de este sector económico básico.

Las autoridades responsables de la agricultura habrán de adoptar decisiones difíciles sobre cuestiones tan controvertidas como las siguientes: en qué productos disfruta el Yemen de una ventaja comparativa; en qué medida y para qué productos debe seguir el país políticas de autosuficiencia, promoción de exportaciones o sustitución de importaciones; qué objetivos realistas pueden fijarse para el crecimiento agrícola, teniendo en cuenta los resultados decepcionantes de planes anteriores; qué hacer para que los emigrantes que han regresado al país constituyan una aportación aprovechable en vez de una carga, en otras palabras, cómo se les puede integrar en la economía, en particular en el sector agrícola; cuáles son los límites sostenibles de la extracción de aguas subterráneas, y qué medidas legislativas y ejecutivas y actividades de conservación deben realizarse para conseguir un aprovechamiento óptimo del agua; y cómo detener la degradación del sistema monumental de bancales, que constituye un factor importante para la preservación del medio ambiente y de las zonas rurales.

ANALISIS POR REGIONES

II. Regiones de países desarrollados

EUROPA ORIENTAL Y LA EX UNION SOVIETICA

Europa oriental

Durante 1991/92, los países de Europa oriental continuaron el complejo proceso de transformación de sus economías en sistemas más orientados al mercado. En su fase inicial, esta transición ha implicado fuertes pérdidas económicas. En 1990 y 1991, todos los países de Europa oriental registraron descensos en el PIB real, fuertes presiones inflacionistas y una caída del empleo. La mayor parte de estos países conocieron también fuertes desequilibrios de la balanza de pagos (Cuadro 18). El descenso de la producción y de los ingresos ha sido mucho mayor de lo inicialmente previsto.

Aunque las perspectivas macroeconómicas de estos países son inciertas, según las últimas previsiones del FMI el descenso de la actividad económica tocará fondo en la mayor parte de los países de Europa oriental en 1992, y en 1993 comenzará un proceso de crecimiento.

Las corrientes y estructuras del comercio se han visto muy afectadas por las reformas. El comercio regional ha disminuido notablemente tras el desmantelamiento del Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAEM), la introducción de los pagos en monedas convertibles a los precios del mercado mundial y el colapso del mercado de la ex Unión Soviética. A pesar de algunos esfuerzos de los países de la OCDE por abrir sus mercados a los países que han emprendido reformas, éstos tendrán que superar todavía grandes obstáculos para conseguir un acceso significativo al mercado de los países occidentales, sobre todo en lo que respecta a los productos agrícolas de Europa oriental.

Como otros sectores, la agricultura se ve directa e indirectamente afectada por las reformas económicas y la consiguiente evolución del mercado. Las reformas del mercado del crédito y de los precios, junto con la reducción o supresión de las subvenciones a los productos agrícolas, están modificando también los precios relativos de los insumos, producción y capital. Estas reformas tienen por objetivo aumentar la eficiencia de los recursos promoviendo ajustes, inducidos por el mercado, en los niveles y composición de la producción, utilización de los insumos y técnicas de producción. A pesar de la conmoción que supone la introducción de precios relativos determinados por el mercado, estas reformas se consideran como prerrequisito imprescindible para dar eficiencia al sector agrícola.

No obstante, las consecuencias inmediatas de las reformas han creado inquietud entre los productores agrícolas. En la mayor parte de los países, los precios en la explotación agrícola han tendido a subir a un ritmo muy inferior al de los insumos y al de los precios al consumo en general. Muchos productos agrícolas se han visto fuertemente penalizados por la aparición de tipos reales de interés vinculados a las altas tasas generales de inflación.

Las políticas de liberalización del comercio representan una presión adicional sobre el sector agrícola. Será preciso determinar si la agricultura europea podrá afrontar el impacto de la competencia internacional, o si tendrá que recurrir a algún tipo (probablemente costoso) de protección. Los precios del mercado mundial son actualmente muy bajos, por lo que los efectos iniciales de la apertura del mercado interno a las exportaciones subvencionadas de los países occidentales han impulsado ya a algunos gobiernos a erigir de nuevo barreras protectoras.

Varios subsectores agrícolas vinculados a la elaboración, distribución y comercialización de alimentos y al suministro de insumos se han visto también directamente afectados por los intentos de privatización. Este es un proceso largo y complejo, sobre todo en las grandes empresas estatales; la privatización de las pequeñas empresas y tiendas está avanzando por lo general a ritmo mucho más rápido.

La reforma agraria, otro proceso político, jurídico y administrativo de extrema complejidad, progresa mucho más lentamente que las reformas de los precios y del comercio. Un aspecto problemático es el de los derechos de los propietarios originarios cuya tierra había sido confiscada. Pero hay también otros problemas: cómo se deben distribuir los derechos de propiedad entre los miembros y empleados de las cooperativas de producción existentes; cómo se pueden transformar las explotaciones cooperativas en nuevas formas de asociación voluntaria, y cómo se pueden

CUADRO 18

Europa oriental: cambios recientes en los indicadores macroeconómicos

	PIB real		Precios al consumo		Empleo		Cuenta corriente[1]	
	1990	1991	1990	1991	1990	1991	1990	1991
	(variación porcentual)						(en porcentaje del PIB)	
EUROPA ORIENTAL[2]	- 7,1	- 16,6	149,1	134,7	- 1,6	- 5,8	- 0,5	- 0,4
Albania	- 10,0	- 21,1	...	40,0	0,2	...	- 7,1	- 18,1
Bulgaria	- 10,6	- 25,0	26,3	460,4	- 6,5	- 13,9	- 5,3	- 12,1
Checoslovaquia	- 0,4	- 16,4	10,8	58,7	- 0,1	- 6,6	- 2,9	2,1
Hungría	- 4,0	- 7,5	33,4	33,0	- 0,7	- 1,1	1,2	1,4
Polonia	- 11,6	- 8,0	585,8	70,3	- 2,6	- 2,4	4,0	- 2,1
Rumania	- 7,4	- 12,0	4,7	164,3	- 1,0	- 2,5	- 8,7	- 7,7

[1] Cuenta corriente en divisas convertibles y no convertibles.
[2] Excluida Albania.
Fuente: FMI. *World Economic Outlook*, abril de 1992.

privatizar las explotaciones estatales. Aunque estos problemas requieren un largo proceso de formulación y aplicación de políticas, la incertidumbre en torno a los futuros derechos de propiedad ha tenido, hasta ahora, repercusiones negativas en la producción agrícola y en las decisiones sobre la gestión de las explotaciones.

A continuación se examina la situación de la reforma económica y agrícola en tres países centroeuropeos: Hungría, Checoslovaquia y Polonia.

Hungría

Hungría ha continuando aplicando su programa gradual de reforma económica. Al final de 1991, la liberalización de los precios había llegado al 90 por ciento de los precios de consumo y al 93 por ciento de los precios al productor. En el sector de la agricultura, los precios al productor están congelados desde enero de 1990, y las subvenciones al consumo se suprimieron gradualmente en 1990. El comercio exterior se ha liberalizado notablemente, aunque hay todavía un sistema de licencias para algunos productos agrícolas.

La reducción gradual de las subvenciones y la liberalización de los precios ha hecho posible que la agricultura de Hungría haya sufrido sus efectos algo menos que en otros países también en fase de reforma. No obstante, los movimientos de los precios continuaron siendo desfavorables para los productos agrícolas en 1991. Durante ese año, los precios de los alimentos subieron por término medio un 24 por ciento, los precios de producción de la industria agrícola un 14 por ciento y los precios al consumo en general un 36 por ciento. Durante ese mismo período, dentro de la agricultura los precios al productor bajaron aproximadamente un 1,5 por ciento, mientras que los precios de los insumos subieron en torno al 28 por ciento. En términos generales, los beneficios del sector agrario descendieron dos tercios, y muchas explotaciones cooperativas sufrieron fuertes pérdidas. El sector de la elaboración de alimentos acusó también los efectos de la contracción de los mercados, y en 1991 la producción bajó un 6 por ciento y los beneficios del sector se redujeron a menos de la mitad.

Hungría está reformando actualmente los sistemas relativos a los derechos de propiedad y reestructurando las organizaciones agrícolas. La agricultura del país se basa en gran parte en las cooperativas, que ocupan aproximadamente el 70 por ciento de la tierra agrícola. En 1990, las 1 268 cooperativas del país tenían, por término medio, 4 000 hectáreas de extensión y unos 377 miembros. Las 171 explotaciones estatales controlaban aproximadamente el 15 por ciento de la tierra agrícola, con una dimensión media de 7 000 hectáreas y unos 850 trabajadores por término medio. El 15 por ciento restante de la tierra de cultivo era explotado por un millón y medio de pequeños productores.

Aproximadamente el 35 por ciento de la tierra de las cooperativas está en manos de los miembros, mientras que la mayor parte de la misma es propiedad colectiva de la cooperativa. Desde 1968, la tierra de propiedad privada cultivada por las cooperativas no se transmitía a los posibles herederos en caso de fallecimiento de uno de los miembros sino que pasaba a ser propiedad colectiva de la cooperativa.

La determinación de la propiedad de la tierra es uno de los objetivos de la Ley de Indemnización aprobada por el Parlamento a mediados de 1991. La ley trata de indemnizar a los individuos cuyos bienes fueron confiscados después de junio de 1949 y crear fondos para adquirir tierras que actualmente son propiedad del Estado o de las cooperativas. La compensación es sólo parcial y regresiva, y establece un tope máximo. Se establece sobre todo en forma de bonos que dan

intereses durante tres años y se pueden utilizar para la compra de tierras estatales.

Tanto las cooperativas como las explotaciones estatales están obligadas a suministrar tierra en cantidad suficiente para atender la posible demanda de los titulares de bonos. Hasta el 16 de diciembre de 1991, fecha límite para la presentación de reclamaciones, se habían recibido 800 000 reclamaciones. Si se atendieran todas ellas, pasarían a ser de propiedad privada 2,4 millones de hectáreas, aproximadamente el 35 por ciento de la tierra cultivada por las cooperativas y las explotaciones estatales.

La legislación para la transformación de las cooperativas fue aprobada por el Parlamento en enero de 1992. Una de las leyes fija las normas sobre el funcionamiento futuro de las cooperativas. Otra, válida hasta el 31 de diciembre de 1992, establece las medidas provisionales que regularán la transformación de las cooperativas en nuevas estructuras.

El objetivo esencial de las normas provisionales es convertir la tierra y otros activos (junto con las deudas) de las actuales cooperativas en propiedad privada de los miembros. Ello implica el restablecimiento de los derechos de propiedad sobre millones de hectáreas de tierra que están ya nominalmente en manos de los miembros de las cooperativas, así como la privatización de la tierra propiedad de las cooperativas. Las solicitudes de tierra por parte de los titulares de bonos deberán atenderse recurriendo al total de 3,4 millones de hectáreas de tierras de las cooperativas. El resto disponible de tierra de propiedad colectiva se distribuirá entre los miembros.

En cuanto a los otros activos de las cooperativas, los miembros recibirán su parte de los mismos en forma de títulos de acciones que podrán convertir y recuperar en especie si lo desean. Después del 31 de diciembre de 1992, los individuos tendrán plena libertad para utilizar privadamente sus bienes o deshacerse de ellos.

La tierra agrícola estatal se dividirá en tres bloques. Una parte se pondrá a disposición de los ciudadanos interesados en adquirir tierra con los bonos de compensación. Otra parte se subdividirá en pequeñas parcelas que se entregarán a los empleados de las explotaciones estatales. El resto se podrá vender en los próximos años.

No se sabe todavía cómo podrá influir en las estructuras agrícolas el cambio en el sistema de propiedad. Tampoco se puede prever qué papel desempeñarán en el futuro las explotaciones, las cooperativas y otras formas de asociación, pero es probable que aparezcan nuevas formas productivas. A corto plazo no se prevé un colapso total de las cooperativas de producción, ya que la mayor parte de los servicios técnicos existentes son más apropiados para la explotación en gran escala.

Convencido de que la reestructuración del sector agrícola depende también de la creación de un mercado de tierras eficiente, el Parlamento tenía previsto examinar propuestas de ley sobre las hipotecas de tierras y la creación de un instituto de crédito rural durante la segunda mitad de 1992.

Dada la importancia de la elaboración de los alimentos para la economía húngara, se concede prioridad a la privatización de este sector. Se hace hincapié en la atracción de capital exterior hacia el mismo. A comienzos de mayo de 1992, 24 de las 142 compañías de elaboración de alimentos se habían vendido total o parcialmente (22 de ellas a extranjeros). Se prevé que la emisión de bonos de indemnización en 1992 representará un fuerte impulso para el proceso de privatización.

Otro aspecto importante es el relativo a las perspectivas de las exportaciones agrícolas. Estas representaban en 1989 el 32 por ciento de la producción agrícola y el 20 por ciento del total de las exportaciones. Hungría había reorientado ya sus exportaciones de los países del CAEM hacia los mercados occidentales durante la segunda mitad de los años ochenta (véase la sección relativa a la evolución del comercio en Europa oriental, pág. 115), y la tendencia se intensificó en 1991. La reducción del volumen de las exportaciones a los ex miembros del CAEM se compensó con el crecimiento de las exportaciones a los mercados occidentales. En 1991 se consiguió un volumen récord de exportaciones agrícolas, por un valor de 2 700 millones de dólares, y el comercio agrícola obtuvo un superávit de 1 700 millones de dólares.

La competitividad a largo plazo de la agricultura húngara es de importancia fundamental. Se prevé un descenso de las subvenciones a la exportación, cuya media es actualmente próxima al 10 por ciento del precio final. Ello significa que para mantener o aumentar la competitividad en los mercados internacionales, habrá que mejorar la calidad de la producción. La modernización de las industrias de elaboración y envasado -con participación del capital exterior- se considera un paso decisivo en este contexto.

Polonia

Los problemas con que se encuentra la agricultura polaca difieren, en varios aspectos, de los registrados en los otros países de Europa oriental en transición. La agricultura polaca está todavía dominada por las explotaciones privadas, que (en 1988) cubrían el 76 por ciento de la superficie cultivada y daban empleo al 82 por ciento de los 4,6 millones de personas ocupadas en la agricultura. Las explotaciones estatales representaban aproximadamente el 20 por ciento de la superficie cultivada, y daban empleo a 500 000 personas.

A diferencia de otros países de la región, las explo-

taciones cooperativas han desempeñado sólo un papel marginal en la agricultura polaca, representando menos del 4 por ciento de la tierra cultivada. Por el contrario, las cooperativas han conseguido muchas veces una posición de monopolio o monopsonio en la adquisición y elaboración de los productos agrícolas y en la concesión de créditos.

A pesar de estas diferencias en las estructuras agrarias, el impacto inicial de las reformas económicas sobre el sector ha sido semejante al de Checoslovaquia y al de Hungría. Desde 1989, los ingresos reales de la agricultura se han deteriorado considerablemente. En 1990, los precios de los insumos y los precios al consumo en general alcanzaron niveles siete u ocho veces superiores a los de 1989, mientras que los precios en la explotación se multiplicaron sólo por cuatro. Esta tendencia negativa se mantuvo, aunque en forma algo menos pronunciada, en 1991.

El valor agrícola añadido, en precios constantes, aumentó ligeramente desde la liberalización de los precios. Ello se consiguió a pesar de la menor utilización de insumos, lo que permite pensar que se emplearon de forma más eficaz, aunque también contribuyeron las buenas condiciones atmosféricas. No obstante, el acceso a insumos de calidad y en cantidad suficiente continúa siendo un problema importante.

Las dificultades de la economía agrícola han impulsado algunos cambios de política para aliviar la presión a que se veía sometido el sector. En 1991 los aranceles de importación de productos agrícolas se incrementaron significativamente para proteger a los agricultores frente a la competencia exterior. Además, se han introducido, en la medida en que lo permite la difícil situación presupuestaria, créditos subvencionados para los fertilizantes minerales.

Aunque el Gobierno abandonó la fijación directa de precios, aprobó ciertas intervenciones en el mercado mediante el Organismo de Mercados Agrícolas, establecido a mediados de 1990. Hasta mediados de 1992, el Organismo ha operado sin fines lucrativos tratando de estabilizar las fluctuaciones de los precios mediante compras y ventas e intervenciones en la importación y exportación. La mayor parte de sus fondos se han asignado a la intervención en el mercado de cereales. En 1990, las compras de cereales representaron el 20 por ciento del mercado, y en 1991 ascendieron al 65 por ciento.

El Organismo de Mercados Agrícolas ha intervenido también en los mercados de la fécula de patata y el azúcar, adquiriendo grandes cantidades para la exportación. En el caso del azúcar, esta operación implicó considerables subvenciones. En el de otros productos, como la mantequilla, la carne, el algodón y la miel, las intervenciones han sido de menor importancia.

En junio de 1992 se debían introducir precios mínimos garantizados para el trigo, el centeno y la leche. No obstante, por problemas presupuestarios, no es probable que los precios se mantengan por mucho tiempo en niveles semejantes o superiores a los del mercado mundial.

En lo que a las estructuras agrarias se refiere, un problema importante es cómo modernizar y consolidar el sector privado. Este sector, que es el predominante, está integrado fundamentalmente por pequeñas explotaciones. Casi el 50 por ciento del total de los 2,2 millones de explotaciones es de menos de 5 hectáreas, y sólo el 8 por ciento de las explotaciones privadas supera las 15 hectáreas, que cubren únicamente el 24 por ciento de la superficie cultivada.

Gran parte de la comunidad agrícola polaca genera, en el mejor de los casos, sólo pequeños excedentes de producción para el mercado. En torno al 80 por ciento de la producción comercializada procede de sólo el 30 por ciento de las explotaciones. La agricultura a tiempo parcial, que había crecido desde comienzos de los primeros años setenta, se practicaba en casi un tercio de las explotaciones en 1984.

La nueva orientación de la economía hacia el mercado debería crear un entorno más favorable a la expansión de la superficie de las explotaciones. Sin embargo, a corto plazo existen graves obstáculos. La recesión que acompaña al proceso de reforma económica ha sido mucho más profunda, y el desempleo consiguiente es mucho mayor del previsto. Ello implica una limitación de las posibilidades de empleo alternativo y de ingresos no agrícolas, característica que impide la concentración parcelaria.

El Gobierno ha manifestado que lo que pretende no es imponer cambios radicales en las estructuras agrarias, sino alentar procesos de transformación natural. Para ello, ha establecido un Fondo de reestructuración para la agricultura y las zonas rurales, que apoyará la modernización de las explotaciones y de las pequeñas empresas de elaboración, así como el desarrollo de la infraestructura tecnológica de la agricultura.

Una labor paralela importante es la reforma del sector de las cooperativas. Todavía no se ha establecido el marco jurídico completo para ello. No obstante, a comienzos de 1991, una enmienda en la Ley de Cooperativas establecía la elección de los nuevos representantes en las de nivel primario, y suprimía las asociaciones regionales y nacionales de cooperativas. Aunque el objetivo inicial de esta reestructuración era restablecer el control de los productores rurales sobre las cooperativas, las incertidumbres que han acompañado su aplicación han mermado el interés de los socios.

El proceso de privatización de los 3,5 millones de hectáreas de tierras estatales está todavía en su fase inicial. Se ha establecido con este fin el Organismo de tesoro público encargado de la propiedad agrícola, que ha asumido todos los activos y pasivos así como

las responsabilidades de las explotaciones estatales. Su principal misión es vender o alquilar la tierra agrícola estatal a empresarios privados. Al mismo tiempo, el Organismo continuará administrando las explotaciones estatales o negociando contratos de gestión. Otras alternativas son la retirada de tierras de los programas de cultivo o repoblación.

Además, el Organismo desempeña funciones socioeconómicas, como los programas de desarrollo regional y de creación de empleo en regiones donde el sector agrícola estatal es el dominante, y mantiene las infraestructuras de las que anteriormente se ocupaban las explotaciones estatales. Los fondos para estas actividades deberán proceder en parte de la venta y arrendamiento de la tierra agrícola.

Las explotaciones estatales están concentradas en el norte y el oeste del país. La demanda de tierra en estas zonas es baja, debido a las dificultades asociadas a los suelos y al clima así como a la falta de infraestructura. No obstante, el mero desmantelamiento de las explotaciones estatales podría crear dificultades socioeconómicas en zonas donde aquellas representan la fuente primaria de empleo.

El fuerte endeudamiento de las explotaciones estatales (la deuda agregada sería del orden de los 600-700 millones de dólares) representa también un serio problema. Además, los fondos privados para la adquisición de tierra y otros bienes de las explotaciones estatales continúan siendo escasos. Por ello, es probable que la privatización de las explotaciones estatales sea un proceso largo y difícil.

Checoslovaquia

Checoslovaquia emprendió su programa de reforma económica después de Hungría y Polonia, realizando a lo largo de 1991 y comienzos de 1992 progresos importantes que han cambiado el entorno económico de la agricultura.

Aunque la liberalización general de los precios se introdujo en enero de 1991, el Gobierno había comenzado a suprimir las subvenciones al consumo ya en 1990. Los controles de precios están todavía en vigor para las empresas en situación de monopolio o de predominio. A mediados de 1992 la liberalización de los precios afectaba al 85 por ciento de todos los productos comercializados.

Los anteriores monopolios estatales de adquisición se han reestructurado y ahora se encargan de cultivos específicos. Cada república tiene todavía una empresa dominante para cada producto. En la industria de la elaboración de los alimentos, las grandes empresas anteriores de gestión centralizada se han dividido en empresas independientes más pequeñas, que ahora se están privatizando dentro del Programa amplio de privatización iniciado en mayo de 1992.

Como en las economías de transición, la subida de los precios de los alimentos resultante de la eliminación de las subvenciones al consumo, unida a la contracción de los ingresos, como consecuencia del proceso de reforma, llevó a la reducción de la demanda de alimentos y presionó a la baja los precios al productor. Para contrarrestar las pérdidas sufridas por los productores, en 1991 se iniciaron las compras de intervención estatal y se establecieron fondos de regulación del mercado a nivel federal en las repúblicas checa y eslovaca. En 1991, las adquisiciones estatales incluían animales vivos, leche, trigo, centeno y patatas (estas últimas en la República Eslovaca), productos para los que se habían establecido precios mínimos. El Estado intervino también para reducir los excedentes del mercado interno mediante exportaciones.

Desde 1989, las políticas de apoyo a la agricultura han evolucionado desde las subvenciones generalizadas hacia las intervenciones seleccionadas y la regulación del mercado, por ejemplo con medidas de privatización, reestructuración de explotaciones, promoción de actividades empresariales en los sectores de los servicios y la elaboración de alimentos en pequeña escala, investigación y desarrollo y transformación de la tierra. La reducción de las subvenciones agrícolas se refleja en la contracción de las asignaciones presupuestarias, que bajaron de 34 400 millones de coronas en 1989 a 23 500 millones en 1991 y a 21 600 millones en 1992.

Los productores agrícolas se han visto fuertemente penalizados por los cambios de los precios relativos tras la liberalización de los precios. Mientras que los precios agrícolas al productor subieron aproximadamente un 4 por ciento entre 1989 y 1990 y se mantuvieron en gran parte estacionarios en 1991, en ese año los precios de los principales insumos agrícolas eran de un 40 a un 175 por ciento más altos que en 1989. Al mismo tiempo, los precios de consumo subieron un 11 por ciento en 1990 y un 59 por ciento en 1991.

Los indicadores de rentabilidad, tanto en las explotaciones cooperativas como en las estatales, resultaron negativos en 1991, en que el 80 por ciento de las empresas agrícolas acusó pérdidas de explotación. Las explotaciones estatales parecen haber sufrido más que las cooperativas. No obstante, hubo diferencias entre ambas repúblicas. La situación financiera de las explotaciones estatales, y en particular de las explotaciones cooperativas, era mucho peor en la República Eslovaca.

La presión en favor de la reducción de los gastos en las empresas agrícolas ha repercutido ya en el empleo, debido a los intentos de las empresas de reducir los costos de mano de obra. El empleo ha sufrido también los efectos de la reducción de la demanda, por parte de las empresas industriales, de otros suministros y

servicios tradicionalmente suministrados por las empresas agrícolas. En términos generales, el empleo agrícola bajó en 1991 un 18 por ciento con relación a 1990.

Checoslovaquia está también inmersa en un proceso de reforma de la propiedad de la tierra y de las organizaciones de producción. Antes de las reformas, el sector agrícola estaba dominado por las explotaciones cooperativas y estatales, correspondiendo al sector privado un papel marginal. En 1989 las explotaciones cooperativas representaban el 65 por ciento de la tierra agrícola y las estatales el 30 por ciento, mientras que la parte de las tierras privadas no superaba el 4 por ciento. Las 1 700 explotaciones cooperativas tienen una dimensión media de unas 2 500 hectáreas. En 1991, las 250 explotaciones estatales tenían una superficie media de 5 700 hectáreas.

Durante el período de gobierno comunista se había conservado la propiedad privada oficial de la tierra agrícola, pero la mayor parte de los propietarios tenían que conceder el uso gratuito de la tierra a las explotaciones estatales o a las cooperativas. Ello introdujo una clara distinción entre propiedad oficial de la tierra y derecho a su utilización. Además, se habían

RECUADRO 6

Daños forestales como consecuencia de la contaminación en Europa oriental

Los contaminantes transportados por el aire han causado daños significativos en los bosques de algunos países de Europa oriental. La mayor parte de los bosques afectados se encuentran en la zona carbonífera de Silesia, que comprende bosques montañosos de Checoslovaquia septentrional, Polonia meridional y parte de la zona oriental de Alemania (nuevos Länder). Gran parte del carbón utilizado por las industrias de esta zona es carbón bituminoso, o lignito, cuyo rendimiento energético es muy inferior al de la antracita. En consecuencia, las emisiones de dióxido de azufre (SO_2) y óxidos de nitrógeno (NO_x) han sido de las más altas del mundo en cifras per cápita.

El grado de defoliación, considerado como el principal indicador de los daños forestales atribuidos a contaminantes atmosféricos, supera el 30 por ciento de las coníferas tanto en Checoslovaquia como en Polonia, y el volumen de los árboles afectados se estima en unos 220 millones de m^3 en el primer país y en 300 millones de m^3 en el segundo. Con excepción de Belarús, esta última es la zona con daños más amplios del continente.

En la parte septentrional de Checoslovaquia, grandes bosques tradicionales de coníferas han muerto por completo, y otros vienen sufriendo pérdidas desde hace 15 o más años, debido a la permanente contaminación atmosférica y a otros factores secundarios. Al menos 60 000 hectáreas de bosques de coníferas, de una superficie total de 600 000 hectáreas de bosques, han sufrido graves daños y están siendo objeto de iniciativas de recuperación. Los bosques dañados se están repoblando con especies resistentes a la contaminación a fin de proteger el suelo, el agua y el microclima, y salvaguardar los servicios recreativos ofrecidos por las zonas arboladas.

En Polonia la extracción de madera ha bajado un 27 por ciento entre 1986 y 1990, debido en parte a los efectos adversos de la contaminación atmosférica sobre los recursos forestales.

confiscado grandes superficies de tierra -sobre todo a los grandes terratenientes-, que luego se habían transferido a las explotaciones estatales o cooperativas. Este último proceso constituyó la fuente principal de tierra agrícola estatal, mientras que las cooperativas habían utilizado sobre todo tierras de propiedad privada. Aproximadamente el 60 por ciento de la tierra agrícola de las cooperativas sería propiedad de personas que no forman parte de éstas, residentes urbanos en su mayoría.

En virtud de la Ley de explotación de la tierra, aprobada en abril de 1990, a las cooperativas agrarias se les reconoció el derecho a mantener la explotación de la tierra, pero se estableció el principio de que debía pagarse un alquiler a los propietarios titulares. Esta ley se aprobaba con carácter provisional, hasta el momento en que comenzara la reforma agraria. Esta se concretaba en dos documentos legislativos: la Ley de Tierras, aprobada en mayo de 1991, y la Ley de Transformación, aprobada en diciembre de 1991.

La Ley de Tierras establece las normas para la restitución a los propietarios originarios o a sus herederos de la tierra y de otros bienes confiscados. El máximo que se puede restituir son 150 hectáreas por individuo. Aunque los organismos competentes están buscando ya soluciones a los numerosos problemas jurídicos y administrativos que implican la identificación de los propietarios y la restitución de tierras, son ya muchos los casos resueltos en los tribunales.

La Ley de Transformación establece las disposiciones para la distribución del valor neto de la propiedad «no restituida» de las cooperativas, para la transformación de estas últimas en nuevas entidades. El valor neto de los bienes no restituidos deberá distribuirse entre los propietarios de la tierra cultivada por la cooperativa (50 por ciento), titulares de otros bienes de las cooperativas (30 por ciento) y ex trabajadores de las cooperativas (20 por ciento).

Cada cooperativa debe preparar un plan para su transformación en una nueva entidad. Hasta el 28 de abril de 1992 los propietarios de tierra y otros bienes transferidos a las cooperativas podían solicitar la participación en el proceso de transformación y votar, junto con los miembros de las cooperativas, sobre los planes de transformación. Las cooperativas se pueden transformar en varios tipos de empresa: explotaciones individuales, grupos de pequeñas cooperativas, nuevas cooperativas de dimensiones semejantes a las anteriores, empresas anónimas o cualquier combinación posible de las opciones anteriores. Las cooperativas deben concluir el proceso de transformación no más tarde del 28 de enero de 1993.

Aunque las leyes de restitución y transformación han sentado las bases de cambios radicales en las estructuras agrícolas, el resultado del proceso es todavía incierto. Los sondeos de opinión indican que un gran número de personas que recuperarán el control de la tierra preferiría alquilarlas a trabajarlas activamente. No es claro el interés que podrán demostrar los agricultores en la agricultura privada. En cualquier caso, el éxito de la transformación depende de la respuesta de los agricultores a las oportunidades que pueda ofrecer la reforma gubernamental, de su capacidad de adaptarse a las nuevas circunstancias, sobre todo su capacidad de renunciar al carácter especializado de su anterior trabajo en las cooperativas, y de su resistencia ante las dificultades y trastornos asociados a lo que se presenta como una larga transición.

La ex Unión Soviética y el establecimiento de la Comunidad de Estados Independientes

La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) dejó de existir en diciembre de 1991. De las 15 ex repúblicas soviéticas, los tres Estados bálticos (Estonia, Letonia y Lituania) habían declarado ya la independencia a principios de 1990, aunque el reconocimiento oficial de la comunidad internacional solo llegó en la segunda mitad de 1991. En diciembre de ese año, las doce ex repúblicas restantes, con la excepción de Georgia, convinieron en crear la Comunidad de Estados Independientes (CEI)[35].

El proceso de integración política y económica entre los miembros de la CEI está tropezando con dificultades considerables. La base constitucional de la Comunidad sigue siendo incierta, y aún no se ha conseguido la cohesión económica necesaria entre sus miembros. Por el contrario, parece haberse iniciado un proceso de descentralización, y no de consolidación, de la Comunidad que podría dar lugar a su transformación en un sistema de bloques comerciales regionales. El acuerdo sobre cooperación material y técnica en el sector agrícola, firmado a principios de abril de 1992 por los seis países asiáticos (es decir Uzbekistán, Kirguistán, Turkmenistán, Tayikistán, Azerbaiyán y Kazajstán), fue un signo claro de esta tendencia. Además, a mediados de marzo sólo cinco de los once Estados de la CEI (a saber Rusia, Kazajstán, Kirguistán, Uzbekistán y Tayikistán) convinieron en dar un primer paso hacia la creación de una política y una unión aduanera comunes. Los Estados ahora soberanos tienen que establecer todavía las estructuras políticas y económicas necesarias para superar la situación caótica resultante de la fragmentación de una sola economía interdependiente en una serie de economías «independientes». Sin embargo, los nuevos Estados siguen dependiendo fuertemente entre sí,

[35] Las once ex repúblicas que se han adherido a la Comunidad son la Federación de Rusia, Ucrania, Kazajstán, Belarús, Moldavia, Armenia, Azerbaiyán, Uzbekistán, Kirguistán, Tayikistán y Turkmenistán.

como consecuencia de la tendencia anterior del sistema centralizado a una especialización excesiva tanto de la producción agrícola como de los sectores industriales que suministran insumos a la agricultura.

Problemas agroalimentarios. Mientras los nuevos Estados tratan de abrirse camino hacia una economía de mercado, su capacidad de asegurar a corto plazo un suministro de alimentos suficiente para cubrir las necesidades de la población podría influir en gran medida sobre el resultado de la transformación. Es evidente que no será una tarea fácil dejar atrás más de 60 años de políticas agrícolas y económicas centralizadas. Por otra parte, el buen éxito de reformas agrícolas orientadas hacia el mercado que colmen las esperanzas de los consumidores podría reforzar el apoyo popular a la reforma de todo el sistema económico.

La importancia de la mano de obra agrícola y de la población rural varía considerablemente entre los distintos Estados de la ex Unión Soviética. En la actualidad, entre el 27 y el 62 por ciento de los 290 millones de habitantes de los 15 Estados viven en zonas rurales, y entre el 45 y el 54 por ciento de la mano de obra total obtiene su sustento sobre todo de la agricultura. La agricultura, y la producción de alimentos en particular, es por tanto el sector crucial al que los órganos decisorios de los nuevos Estados

RECUADRO 7

La ingesta de calorías en la ex Unión Soviética

Las estimaciones de la ingesta diaria de calorías per cápita, basadas en datos oficiales soviéticos sobre el volumen del consumo de alimentos, varían considerablemente en la ex Unión Soviética. En varios Estados se observó un descenso considerable de la ingesta media de calorías per cápita en el decenio de 1980. La disminución más acusada se registró en Georgia, donde la ingestión calórica en 1990 fue sólo un 78 por ciento de la de 1980. Varios otros Estados, entre ellos Uzbekistán y Tayikistán, donde el aporte calórico per cápita era ya relativamente bajo a principios del decenio de 1980, experimentaron también descensos importantes.

La tendencia global que se desprende de estos cambios es una diferencia cada vez más amplia entre los Estados con ingestas calóricas mayores y menores. En 1990, la ingesta diaria en Moldavia era un 37 por ciento superior a la de Tayikistán, mientras que en 1980 la diferencia entre Ucrania y Kirguistán, situados en los extremos de la escala, era inferior a un tercio.

Suministros de energía alimentaria per cápita en la ex Unión Soviética[1]

Estado[2]	1980	1985	1990
	(kcal diarias per cápita)		
Federación de Rusia	3 035	3 018	3 153
Ucrania	3 325	3 303	3 363
Kazajstán	2 904	2 927	3 025
Belarús	3 277	3 338	3 212
Moldavia	3 303	3 407	3 485
Armenia	2 776	2 747	2 578
Azerbaiyán	2 673	2 687	2 704
Uzbekistán	2 735	2 730	2 635
Kirguistán	2 553	2 581	2 710
Tayikistán	2 724	2 753	2 546
Turkmenistán	2 608	2 652	2 757
Georgia	3 212	3 291	2 494

[1]Estimaciones.
[2]Aunque los datos de este cuadro se recogieron con anterioridad a la disolución de la URSS, los nombres de los Estados son los que se emplean en la actualidad.
Fuente: Estimaciones de la FAO basadas en fuentes oficiales.

independientes deben prestar atención a corto plazo para transformar y reestructurar sus economías. Sin embargo, la preponderancia del sector agroalimentario en la antigua economía soviética se ha transferido a los nuevos Estados, donde los efectos han diferido en función de los amplios contrastes existentes entre ellos, pero la necesidad de una reforma es la misma.

El problema alimentario. A finales de 1991, el sector agroalimentario de la ex Unión Soviética estaba sumido en un estado de confusión. Los cultivos de 1991 se sembraron cuando aún existía la URSS, pero se cosecharon cuando ésta se estaba desintegrando. La nueva y extraordinaria situación agravó los viejos problemas habituales del sector agroalimentario.

La producción agrícola se redujo un 12 por ciento, siendo especialmente pronunciado el descenso de la producción de cereales (27 por ciento con respecto a la gran cosecha de 1990). También se registraron fuertes mermas en la producción de carne y leche (-10 por ciento), papas (-8 por ciento), azúcar (-3 por ciento) y semillas oleaginosas (-8 por ciento). La aceleración de la inflación (estimada en un 86 por ciento en 1991) acentuó los problemas de acceso a los alimentos causados por la insuficiencia de la producción. Los presupuestos familiares, especialmente entre los grupos más vulnerables, se redujeron drásticamente. El hecho de que muchas explotaciones agrícolas colectivas y estatales hicieran caso omiso de los pedidos del Estado y se negaran a comercializar sus productos a precios regulados agravó aún más la escasez de alimentos, mientras que la población urbana, preocupada por la situación, acaparaba los alimentos existentes. Cuando estaban todavía en vigor las limitaciones legales del comercio privado, se crearon mercados alternativos para comercializar cantidades crecientes de productos a precios liberalizados. Las importaciones de alimentos se redujeron un 21 por ciento, al disminuir los ingresos de divisas provenientes de la exportación de petróleo. El comercio del CAEM se hundió, y la ex Unión Soviética fue incapaz de obtener créditos para las importaciones. Las ex repúblicas no autorizaron el paso de productos alimenticios por sus fronteras. El suministro de insumos y servicios, por un lado, y el transporte, almacenamiento, elaboración y distribución, por otro, fueron insuficientes para responder a la situación excepcional.

Factores y cuestiones subyacentes en los problemas alimentarios. El sistema agroalimentario de la ex Unión Soviética ha presentado siempre deficiencias. Sin embargo, el problema principal no era el de producir alimentos suficientes, sino el de hacerlos llegar de modo eficiente a los consumidores. Anteriormente, la Unión Soviética organizaba el sistema de planificación con la cooperación de las repúblicas que formaban parte de ella. El Gobierno central pedía a las unidades de producción que suministraran los productos a precios de compra determinados. A continuación se distribuían los suministros a las empresas de elaboración y a los almacenes estatales de toda la Unión. Este sistema redundaba en un aporte diario de calorías per cápita muy superior al promedio mundial y comparable con el de muchos otros países desarrollados. Sin embargo, desde el punto de vista cualitativo, el modelo soviético de consumo de alimentos se caracterizaba por un consumo superior al de la CEE en el caso de los cereales, las patatas y el azúcar, pero muy inferior en el de la leche y huevos, si bien el consumo de estos últimos productos era considerablemente mayor que en otros países con un volumen de ingresos similar. Además, el régimen alimenticio no se ajustaba a las preferencias de los consumidores, ya que en él influían precios al por menor relativamente bajos y fuertemente subvencionados de determinados alimentos. Como consecuencia de ello, el rápido aumento de los ingresos disponibles en efectivo coincidió con la estabilización o disminución de la disponibilidad de productos animales y otros alimentos preferidos, incluso después de que en abril de 1991 aumentaran considerablemente los precios estatales al por menor. Esto dio lugar a colas más largas en los puntos estatales de venta al por menor, la rápida alza de los precios no regulados en los mercados de las explotaciones agrícolas colectivas, y la expansión de los alimentos regulados por el Estado y vendidos a través de mercados paralelos. Sin embargo, el acusado aumento de los precios de compra y al por menor de los productos alimenticios en 1990 y 1991 no bastaron por sí solos para estimular un flujo estable de tales productos por conducto del sistema oficial. En un contexto de inflación acelerada y ante la previsión de precios todavía más altos para los alimentos, como consecuencia de su liberalización, los principales agentes del sistema de distribución, entre ellos los directores de explotaciones agrícolas y los propietarios de parcelas, retuvieron los productos alimenticios. La falta de confianza en el antiguo sistema de planificación y la ejercitación por las repúblicas de sus nuevos derechos motivaron también el incumplimiento de sus compromisos anteriores.

La distribución de alimentos seguirá siendo un problema en la CEI hasta que se establezcan sistemas competitivos de comercio al por mayor y al por menor que sustituyan el sistema anterior de distribución estatal del cual, sobre todo en las grandes ciudades y en las zonas deficitarias en alimentos, dependen todavía en gran medida los consumidores. Además algunos Estados deficitarios en alimentos se enfrentan con limitaciones de producción, mientras que en otros están limitados los productos que pueden intercambiarse comercialmente por productos ali-

menticios. Los distintos Estados estarán expuestos a una amplia gama de alternativas de mercado, en contraposición al mercado de trueque que funcionaba en la ex Unión Soviética.

Políticas que influyen en la agricultura. *Reforma agraria.* La escasez de información sobre la «guerra de las leyes», es decir la promulgación por los Estados recientemente independizados de numerosos decretos y leyes para transformar sus sociedades, impide realizar un análisis global de la liberalización de los precios y la reforma agraria. Por este motivo, el examen que se ofrece a continuación se centra en el proceso llevado a cabo en la Federación de Rusia.

A finales de 1991, Rusia empezó a aplicar un amplio programa de acciones encaminadas a reorganizar de modo radical el sector agrícola. El primer paso importante en este sentido fue el decreto presidencial de la Federación de Rusia sobre «medidas urgentes para ejecutar la reforma agraria» con el objetivo de «mejorar las relaciones agrarias, privatizar la tierra y simplificar el procedimiento de asignación de parcelas de tierra a particulares». El Gobierno de Rusia promulgó también una serie de decretos *i*) sobre «el procedimiento para la reorganización de las explotaciones agrícolas colectivas y estatales», con el objetivo principal de «aumentar la eficiencia de la producción agrícola y crear las condiciones para fomentar el espíritu empresarial en las zonas rurales»; *ii*) sobre «la reforma del sistema de administración estatal del complejo agroindustrial de la Federación de Rusia», con el fin de «crear un sistema de administración estatal... que corresponda a las tareas inherentes a su función en el marco de la reforma agraria»; y *iii*) sobre «los suministros prioritarios de recursos técnicos y materiales al complejo agroindustrial».

En el decreto sobre la reforma agraria se estipulaba que las tierras de propiedad estatal y municipal se privatizarían, y que la adopción de decisiones relativas a la redistribución de la tierra incumbiría a los órganos administrativos locales. Estos órganos locales supervisarían también la ejercitación del derecho de los miembros de las explotaciones agrícolas colectivas y del personal de las empresas estatales a abandonarlas para crear explotaciones agrícolas campesinas (es decir individuales). El Consejo de Ministros de las repúblicas de la Federación de Rusia y los órganos ejecutivos de los territorios, regiones y unidades autónomas determinarían la superficie máxima de las parcelas de tierra que habrían de asignarse a las explotaciones agrícolas campesinas. La administración local se encargaría de certificar el derecho de propiedad de la tierra. El reparto de cada parcela de tierra entre el agricultor y los miembros de su familia incumbiría exclusivamente a los directores de las explotaciones agrícolas. Estos tendrían también la obligación de asignar las tierras en el plazo de un mes a partir de la petición de establecer una explotación agrícola campesina. De este modo, la tierra se convierte en un recurso intercambiable, y puede también arrendarse una vez que los agricultores abandonan las explotaciones agrícolas colectivas y estatales. No obstante, el decreto sólo autoriza al propietario de la tierra a venderla en ciertos casos especificados, por ejemplo para invertir en empresas de elaboración, comercialización, construcción y servicios en las zonas rurales. Por vez primera, se ha autorizado a las explotaciones agrícolas campesinas a que concierten con los bancos hipotecas sobre la tierra, y a éstos a que concedan créditos sobre las tierras hipotecadas.

Liberalización de los precios. En diciembre de 1991 se promulgó un decreto presidencial sobre «medidas de liberalización de los precios», que entró en vigor el 2 de enero de 1992. Este decreto, promulgado a raíz de la resolución del Congreso de Diputados del Pueblo sobre la «situación socioeconómica de la Federación de Rusia», tenía como finalidad «facilitar la transición general hacia la aplicación de aranceles y precios libres (de mercado) que se rijan por la ley de la oferta y la demanda para los productos industriales y tecnológicos, bienes de consumo, etc.». Con este fin se aplicaban precios libres (de mercado), entre otras, a las compras estatales de productos agrícolas. En el decreto se daban también instrucciones al Gobierno para que fijara «precios y aranceles para algunos tipos de productos industriales y tecnológicos, bienes de consumo básicos y servicios». El aumento máximo de determinadas marcas de pan, leche, yogurt, queso fresco con bajo contenido de grasas, alimentos para lactantes y aceites vegetales se limitaba a un 300 por ciento.

No es posible evaluar aún en su totalidad los efectos de estas medidas de liberalización de los precios. Sus consecuencias han sido considerables para los consumidores, pero no es posible conocer todavía sus repercusiones sobre las explotaciones agrícolas, ya que la cosecha actual es la primera que se ha sembrado en las nuevas condiciones.

Problemas de ajuste agrícola en los Estados bálticos. Los tres Estados bálticos se están enfrentando con problemas importantes en sus intentos de ajustar sus modelos de producción y comercio agrícolas a la nueva situación surgida después de la independencia. Todos ellos han iniciado programas de reforma agraria con la finalidad de acabar con los antiguos monopolios de las explotaciones agrícolas estatales e impulsar su producción decreciente.

Durante el período soviético, los Estados bálticos se habían especializado excesivamente en la producción de carne y leche (1 millón de toneladas de carne y 5 millones de toneladas de productos lácteos al año

aproximadamente). Una proporción considerable (del 35 al 40 por ciento) de esta producción se exportaba a otras repúblicas de la ex Unión Soviética. Más de la mitad de la producción de carne y productos lácteos de los Estados bálticos provenía de Lituania, la mayor y más orientada hacia la agricultura de estas tres economías. Los tres Estados habían sido exportadores de productos agrícolas a los países occidentales durante el período de independencia interbélico. Su posterior incorporación a la economía alimentaria de la URSS había conducido a la especialización de su modelo de producción agrícola y aumentado de este modo su dependencia respecto de los alimentos importados que no fueran productos pecuarios y piensos.

En 1990 y 1991 se produjo una disminución espectacular de la producción de carne y leche como resultado de la desorganización de los suministros de cereales forrajeros. En el marco del sistema soviético de planificación centralizada, el sector agrícola de los Estados bálticos había llegado a depender fuertemente de las importaciones de cereales forrajeros de otras repúblicas. Los tres Estados importaban conjuntamente más de 3,5 millones de toneladas de cereales forrajeros al año. En 1991 importaron sólo entre el 50 y el 70 por ciento de este volumen, debido en parte a la mala cosecha soviética de cereales, pero también a la interrupción de sus relaciones comerciales con la ex Unión Soviética.

La especialización de la producción agrícola y la estrecha integración de sus economías en la ex Unión Soviética habían creado en estos países una fuerte dependencia respecto de las importaciones de alimentos, cereales forrajeros, piensos y otras fuentes de energía. Sin embargo, los precios de estos productos importados están ahora en consonancia con los del mercado mundial, y la mayoría de ellos deben pagarse en divisas fuertes, de las que carecen los Estados bálticos. Además, éstos tienen grandes dificultades para colocar sus excedentes de productos pecuarios en mercados mundiales ya saturados y protegidos, mientras que sus productos industriales, altamente especializados también en unas pocas líneas de producción, están orientados de manera que cubran las necesidades de la ex Unión Soviética y son en general poco apropiados para otros mercados.

Se han tomado medidas drásticas para dividir las granjas colectivas y estatales en pequeñas explotaciones, por lo general de menos de 50 hectáreas, o para convertirlas en empresas por acciones. A finales de 1991, en Letonia, Lituania y Estonia se habían creado 12 500, 3 000 y 4 000 explotaciones respectivamente. Sin embargo, teniendo en cuenta que los «nuevos» agricultores carecen de experiencia administrativa, crédito y acceso a los insumos y mercados, no está claro cuántas de estas explotaciones serán viables. El hecho de que algunas granjas estatales sigan funcionando como puntos de distribución de insumos y de recogida de productos para el mercado puede ser útil para las nuevas explotaciones privadas, especialmente las más pequeñas. Esta situación puede dar lugar a tipos de cooperativas agrícolas similares a las occidentales. Sin embargo, los bajos precios fijados por el Estado para la carne y la leche han frenado la producción, mientras que la liberalización de los precios en 1992 no ha tenido todavía repercusiones considerables. En teoría, los Estados bálticos podrían beneficiarse de la existencia de una demanda amplia y no satisfecha en los Estados vecinos de la CEI, pero dada la ruptura de las relaciones comerciales entre estos Estados recientemente independizados, los costos de transacción son ahora prohibitivos. Además, el bajo nivel de tecnología utilizada, y la ineficacia de los sistemas actuales de elaboración y comercialización de los alimentos hace que a los Estados bálticos les resulte difícil competir en los mercados alimentarios mundiales.

Novedades en el comercio agrícola de Europa oriental

Las modalidades, reglamentaciones y relaciones de intercambio del comercio de Europa oriental sufrieron importantes modificaciones en 1991, y seguirán transformándose en los próximos años. Los dos factores que más han influido en el comercio de Europa oriental son el desplazamiento hacia un comercio a precios del mercado mundial en monedas convertibles entre los países del antiguo Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAEM) y los acuerdos de asociación de la Comunidad Económica Europea (CEE) con Hungría, Polonia y Checoslovaquia. Un examen de las estructuras del comercio en los últimos años permitirá comprender mejor lo que puede deparar el futuro.

Cambios en las estructuras del comercio. En los últimos años de régimen comunista, los países de Europa oriental en conjunto fueron importadores netos de productos agrícolas. La mayor parte del comercio agrícola se realizó con otros Estados del CAEM y otras economías de planificación central, en una moneda no convertible, a saber el rublo transferible. Sin embargo, a mediados del decenio de 1980 los países septentrionales de Europa oriental (Polonia, Checoslovaquia y Hungría) habían avanzado considerablemente en la orientación de su comercio agrícola hacia mercados de moneda fuerte. En 1985, más del 60 por ciento de las exportaciones agrícolas de estos tres países se dirigía hacia mercados que no formaban parte del CAEM. Esta proporción era aún mayor en el caso de las exportaciones de ganado, carne y productos lácteos. En cuanto a las exportaciones de frutas y hortalizas, cereales, semillas oleaginosas, edulcorantes

CUADRO 19

Procedencia y destino del comercio agrícola de Polonia, Checoslovaquia y Hungría

	Polonia		Checoslovaquia		Hungría	
	1985	1990	1985	1990	1985	1990
	(proporción del total)					
EXPORTACIONES						
Exportaciones agrícolas totales	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
A: *CEE*	37,4	53,3	...	24,3	25,2	37,0
Otras economías de mercado	41,1	40,1	71,5	56,2	25,2	37,6
Países socialistas y del CAEM	21,5	6,6	28,5	19,5	49,6	25,5
(de los cuales la URSS)	11,6	3,7	...	6,6	35,1	17,4
IMPORTACIONES						
Importaciones agrícolas totales	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100
De: *CEE*	27,3	50,2	...	...	16,7	18,8
Otras economías de mercado	56,5	41,1	53,7	65,1	71,2	66,2
Países socialistas del CAEM	16,2	8,7	46,3	34,9	12,1	15,0
(de los cuales la URSS)	9,2	1,3	...	...	2,1	6,3

y bebidas alcohólicas, los tres países seguían dependiendo más del mercado del CAEM. Esta dependencia alcanzaba el punto más alto en el caso de Hungría, que era el mayor exportador. En 1985, más del 75 por ciento de las exportaciones totales de cereales, semillas oleaginosas, frutas, hortalizas y vino de Hungría tuvieron como destino el CAEM. En lo que respecta a las importaciones, en 1985 sólo el 30 por ciento de los productos agrícolas importados por estos países provino del CAEM y de otras economías de planificación central (si bien la proporción del CAEM en las importaciones agrícolas de Checoslovaquia fue superior al 60 por ciento).

En los últimos años del decenio de 1980, algunos miembros del CAEM, en particular Hungría y Polonia, manifestaron su descontento frente a las relaciones de intercambio con la Unión Soviética y los crecientes excedentes de rublos transferibles que estaban acumulando. Esto llevó a los países septentrionales de Europa oriental a esforzarse por comercializar una cantidad mayor de sus productos fuera del CAEM.

Como resultado del relajamiento de los acuerdos comerciales bilaterales con la URSS que acompañó a la reforma económica de 1990, la proporción del comercio agrícola de Europa oriental con el CAEM y el grupo de países socialistas se redujo significativamente (Cuadro 19). En 1990, sólo el 17 por ciento de las exportaciones agrícolas de los países septentrionales de Europa oriental estuvieron destinadas al grupo de países socialistas y del CAEM, mientras que únicamente el 24 por ciento de sus importaciones agrícolas procedieron de este grupo. Este alejamiento del mercado del CAEM se aceleró en 1991 a medida que la escasez de divisas fuertes en la URSS reducía drásticamente las importaciones de todo tipo de productos, especialmente pecuarios.

A raíz de la sequía de 1990, Europa oriental tuvo que importar cereales, semillas oleaginosas, ganado y otros productos para cubrir su demanda interna, y los países occidentales se mostraron dispuestos a conceder ayuda y préstamos para sufragar las importaciones necesarias. El resultado inicial fue un aumento del volumen de las importaciones agrícolas procedentes de los países occidentales. Este cambio en el comercio contribuyó a la disolución del marco comercial del CAEM y al inicio, el 1° de enero de 1991, de un comercio en divisas fuertes entre los antiguos países del CAEM.

Este cambio tuvo consecuencias apreciables para las estructuras comerciales de los países de Europa oriental. Estos habían confiado en que la transición sería favorable para sus relaciones de intercambio con otros miembros del CAEM e impulsaría el crecimiento económico, pero pronto se puso de manifiesto que aquéllas habían empeorado al aumentar los precios del petróleo y del gas soviéticos hasta el nivel, relativamente alto, del mercado mundial durante la crisis del Golfo. Además, los precios mundiales de sus productos agrícolas disminuyeron, y el mercado soviético, organizado ya sobre la base de divisas fuertes, se mostró poco activo. La excelente cosecha de 1991, unida a un descenso de la demanda en casi todos los países de Europa oriental, hizo que aumentaran los excedentes de muchos productos agrícolas. La Unión

Soviética, agobiada por graves problemas económicos, fue incapaz de comprar los excedentes de la producción agrícola de Europa oriental a finales de 1991. Para resolver este problema, algunos países de Europa oriental firmaron acuerdos de trueque con la finalidad de ayudar a la Unión Soviética a importar alimentos, y se elaboró un programa triangular de ayuda en el que participaban la URSS, la CEE y los países de Europa oriental.

Los acuerdos de trueque fueron el medio más generalizado de exportar los excedentes agrícolas de Europa oriental a cambio del petróleo y gas soviéticos, necesarios para mantener en funcionamiento los sectores de la industria y elaboración de estas economías. En 1991 y a principios de 1992, buena parte del comercio agrícola entre los países de Europa oriental y la Unión Soviética se realizó a través de acuerdos de trueque. Aunque este comercio pueda parecer algo primitivo, en 1991 contribuyó a impulsar relaciones comerciales que de lo contrario habrían llegado a una situación desesperada.

El acuerdo comercial triangular incluía garantías de préstamos de la CEE a la ex Unión Soviética (transferidos más tarde a la Federación de Rusia) por un valor de 500 millones de ECU para la importación de productos agrícolas. De estos fondos se podía gastar hasta una cuarta parte en importaciones agrícolas de países bálticos y de Europa oriental. Cualquier cantidad de productos agrícolas adquirida a Polonia, Hungría y Checoslovaquia en virtud de este acuerdo había de imputarse a sus cupos de importación de la CEE (en caso de que dichos productos estuvieran sujetos al mecanismo de cupos y gravámenes variables). En abril de 1992, se habían gastado unos 40 millones de ECU de estos préstamos en productos agrícolas de Checoslovaquia, Polonia y Hungría (200 000 toneladas de trigo blando y 50 000 toneladas de cebada de Checoslovaquia, 5 700 toneladas de aceite de girasol de Hungría, 3 000 toneladas de cebada, 45 000 toneladas de harina de trigo, y 18 700 toneladas de leche en polvo de Polonia).

Aunque el acuerdo de comercio triangular puede parecer una solución ventajosa para todas las partes interesadas, podría ser perjudicial para los exportadores de Europa oriental que se esfuerzan por orientarse hacia economías de mercado consolidadas. Los exportadores de carne de estos países seguirán dependiendo probablemente de un mercado ruso insuficientemente desarrollado, lo cual retrasará a su vez la expansión de los canales de comercialización de Europa oriental hacia los mercados más estables de Europa occidental. Además, los exportadores de Europa oriental estarán sujetos a las condiciones de las transacciones triangulares negociadas entre la CEE y la Federación de Rusia.

Acuerdos de asociación de la CEE. El paso desde las estructuras comerciales del CAEM a los mercados occidentales proporcionó también el impulso necesario para que Hungría, Polonia y Checoslovaquia negociaran acuerdos de asociación con la CEE. Estos acuerdos se firmaron en diciembre de 1991. Sus aspectos comerciales entraron en vigor el 1º de marzo de 1992 en forma de acuerdos provisionales. En los acuerdos se prevé la expansión de las relaciones comerciales entre la CEE y estos tres países, así como concesiones comerciales en relación con una gran variedad de artículos, entre ellos muchos productos agrícolas. Se estipulan cupos y reducciones arancelarias para la importaciones en la CEE procedentes de los tres países, por lo que respecta a todos los productos agrícolas exportados por ellos en los últimos años, y el libre comercio de algunos productos agrícolas «no competitivos».

En el caso de los productos agrícolas cuya importación en la CEE se rige por un mecanismo de cupos y gravámenes variables, los acuerdos estipulan, con algunas excepciones, una reducción de los aranceles y gravámenes del 60 por ciento (20 por ciento anual durante tres años), y un aumento de las cantidades sujetas al pago del arancel del 50 por ciento (10 por

CUADRO 20

Cupos de productos agrícolas sujetos al pago de aranceles en virtud de los acuerdos de asociación para las exportaciones de Europa oriental a la CEE

Producto y exportador	Primer año (1992)	Quinto año (1996)
	(toneladas)	
CARNE DE VACUNO		
Checoslovaquia	3 000	4 000
Hungría	5 000	6 600
Polonia	4 000	5 600
GANADO PORCINO Y CARNE DE CERDO		
Checoslovaquia	4 700	6 400
Hungría	22 000	30 000
Polonia	8 000	11 200
Total	34 700	47 600
TRIGO COMUN		
Hungría	170 000	232 000
MANTEQUILLA		
Checoslovaquia	1 000	1 400
Polonia	1 000	1 400
GANADO VACUNO VIVO		
Hungría, Polonia y Checoslovaquia	217 800	297 000

ciento anual durante cinco años). Además, los acuerdos incluyen una cláusula de salvaguardia por la que se autorizan consultas entre las partes «en caso de una grave perturbación del mercado en cualquiera de ambas partes, como consecuencia de la aplicación de las concesiones estipuladas en el acuerdo, conducentes a arreglos apropiados en cuanto a las medidas para proteger el comercio»[36]. Las exportaciones de la CEE a los tres países se beneficiarán de reducciones arancelarias en algunos productos, pero tanto las reducciones arancelarias como el número de productos son mucho más limitados que en la dirección inversa.

La principal ventaja para Checoslovaquia, Hungría y Polonia de los acuerdos de asociación es que simbolizan el compromiso por parte de la CEE de contribuir al desarrollo e integración de estos países en la CEE, aunque no necesariamente en calidad de miembros de pleno derecho. Además, los acuerdos proporcionarán beneficios económicos durante los cinco próximos años. Los acuerdos servirán como modelo para los acuerdos de asociación que se están negociando con Bulgaria y Rumania, en los que probablemente se realizarán concesiones de magnitud similar a las estipuladas para el primer grupo.

En el Cuadro 20 se indican los principales productos agrícolas y la cuantía de sus cupos sujetos al pago de arancel para el primer año (1992) y para el quinto año (1996). Como resultado del aumento anual de los contigentes arancelarios, las exportaciones agrícolas de Europa oriental a la CEE podrán crecer gradualmente. Teniendo en cuenta la magnitud de los aumentos para animales vivos, carne y productos lácteos y cereales, se estima que las ganancias que Polonia, Hungría y Checoslovaquia obtendrán de la expansión del comercio ascenderán a 689 millones de dólares EE.UU. durante el quinquenio de aplicación gradual de los acuerdos de asociación. De esta cantidad, 176 millones de dólares corresponderán a Hungría, 96 millones a Polonia y 30 millones a Checoslovaquia por las exportaciones de carne, productos lácteos y cereales. Los 387 millones de dólares EE.UU. restantes se repartirán entre los tres países por la exportación de ganado vacuno vivo a la CEE. Dado que los cupos relativos al ganado vacuno vivo se han establecido para el conjunto de los tres países, no se puede calcular la proporción de las ganancias que corresponderá a cada uno de ellos.

[36] *Agra Europe*, 13 de septiembre de 1991.

PAISES DE LA OCDE

Políticas agrícolas de los Estados Unidos: la legislación actual en el contexto histórico

Aunque las condiciones del mercado agrícola mundial de los años setenta fueron muy distintas de las de los ochenta, la divergencia fue todavía mayor en los Estados Unidos, en parte por las intervenciones en materia de políticas. La legislación agraria de 1990 fue la continuación de los ajustes en la política agrícola de los Estados Unidos iniciados en los años setenta. Por esta razón, es interesante examinar la actual política de los Estados Unidos en ese contexto histórico.

Los dos últimos decenios han representado un cambio importante en la orientación y mecanismos de la política agraria estadounidense. Las bases de este cambio fueron, por una parte, los debates de los años sesenta sobre la política agraria, y por la otra, la evolución de un sistema que fijaba precios más altos para los productos destinados al consumo interno que para las exportaciones. La legislación agraria de 1973 favoreció el abandono de los fuertes apoyos a los precios y de los estrechos controles de la producción, y la introducción de precios determinados por el mercado, con apoyos a los ingresos agrícolas en forma de precios orientativos y pagos de compensación. En consecuencia, la agricultura de los Estados Unidos llegó a ser competitiva en los mercados mundiales en el preciso momento en que esos mercados comenzaban un período de crecimiento sin precedentes. Mientras que el comercio mundial de trigo y de cereales secundarios se multiplicó por dos en los años setenta, las exportaciones estadounidenses de estos productos crecieron un 187 por ciento.

El rápido crecimiento del comercio agrícola durante los años setenta se debió, en primer lugar, a la entrada de la ex URSS en el mercado mundial para superar los déficit de producción interna en vez de racionar los alimentos y sacrificar el ganado y, en segundo lugar, al rápido aumento de la liquidez mundial como consecuencia del reciclaje de los petrodólares generados por la primera crisis del petróleo, en 1973, que permitió a los países en desarrollo mantener el crecimiento y los niveles de vida.

En 1981, cuando el Congreso de los Estados Unidos se debió ocupar de la renovación de la legislación agraria, el crecimiento anual de las exportaciones agrícolas en el pasado decenio había alcanzado niveles sin precedentes (las exportaciones agrícolas pasaron de 7 500 millones de dólares en 1970 a un máximo de 45 100 millones en 1981), los tipos reales de interés eran bajos y la tasa de inflación era del orden de las decenas. Ello significaba que los precios de la tierra iban en aumento y la deuda inmobiliaria se pagaba con dólares cada vez más baratos. Los encargados de redactar la legislación agraria de 1981, teniendo en

cuenta estas tendencias, establecieron subidas anuales de los precios de sustentación (precio-préstamo) y precios indicativos para los cuatro años de vigencia de la ley.

Con el endurecimiento de la política monetaria de los Estados Unidos y otros países desarrollados tras la segunda crisis del petróleo (1979), la inflación bajó, los tipos efectivos de interés subieron, el crecimiento mundial se desaceleró y en algunos países resultó negativo, con la consiguiente reducción de la demanda mundial de importaciones, entre otras cosas, de productos agrícolas. En los Estados Unidos la situación se exacerbó por varias circunstancias: el dólar se fortaleció en los mercados de divisas, los precios mundiales de los productos básicos cayeron por debajo de los niveles de sustentación de los precios (precio-préstamo) y, en consecuencia, las exportaciones agrícolas cayeron en picado. Las existencias gubernamentales se acumularon rápidamente, ya que muchos agricultores prefirieron entregar sus cosechas a reembolsar los préstamos en efectivo. La pérdida de mercados de exportación y los bajos precios de los productos básicos provocaron una serie de crisis financieras en el sector agrario, ya que los valores de la tierra bajaron y muchos agricultores no pudieron saldar sus deudas.

En este entorno económico se aprobó la ley agraria de 1985, la Ley de Seguridad Alimentaria (FSA), cuyos objetivos principales eran tres: restaurar la competitividad de la agricultura en los mercados mundiales, mantener el apoyo a los ingresos en el sector abrumado por la deuda, y reducir en lo posible los gastos presupuestarios. La competitividad se recuperó gracias a la fuerte reducción del precio-préstamo y a la utilización de subvenciones a la exportación en el marco del Programa de Fomento de las Exportaciones (EEP). Los ingresos agrícolas se mantuvieron congelando los precios indicativos en los niveles de 1985 durante los tres primeros años, y bajándolos a aproximadamente el 10 por ciento durante los dos últimos años de vigencia de la ley. El objetivo presupuestario no se alcanzó, ya que los gastos medios anuales previstos en la FSA de 1985 eran de 15 600 millones de dólares al año, y alcanzaron un máximo histórico de 25 800 millones de dólares en 1986.

Una disposición poco conocida pero importante de la FSA de 1985 era la congelación de los rendimientos de los programas que se utilizan, junto con la superficie básica de los agricultores, para determinar la producción que se puede acoger a los pagos de compensación. Con ello se cortaron los vínculos entre rendimientos efectivos y producción con derecho a ayuda. Según algunos, con esta «desvinculación» parcial se debilitó notablemente el incentivo de los agricultores para buscar rendimientos cada vez mayores.

La ley agraria de 1990, la Ley de Comercio, Agricultura, Conservación y Comercio (FACT), fue aprobada por el Congreso en un entorno económico en que las exportaciones agrícolas de los Estados Unidos habían comenzado a recuperarse, los ingresos agrícolas habían alcanzado casi un máximo histórico, y los agricultores estaban por lo general satisfechos ante la ampliación de las disposiciones de la FSA de 1985 a los años noventa. El principal cambio en la legislación agrícola de 1990 se produjo no en la FACT de 1990 sino en la Ley general de conciliación del presupuesto, debido a la creciente presión en favor de la reducción del déficit del presupuesto federal. Ante la alternativa de reducir los precios indicativos o reducir el volumen de la producción que se puede acoger a los planes de sustentación, el Congreso optó por esta segunda opción. Adoptó la llamada «triple base» que, además de consentir una mayor flexibilidad de siembra en respuesta a los precios de mercado relativos, establecía que la parte que podría acogerse a los pagos de compensación no debería superar el 85 por ciento del total de la superficie autorizada.

Como la FSA de 1985 había congelado los rendimientos de los programas, la aplicación de la «triple base» estableció un límite a los futuros gastos presupuestarios y, en la práctica, desvinculó los programas sobre productos básicos de los Estados Unidos. Los agricultores deben considerar ahora como precio incentivo para tomar decisiones sobre la producción los precios del mercado mundial más que el precio indicativo, y ello se ha traducido en una menor utilización de fertilizantes y productos químicos.

De acuerdo con la cláusula de flexibilidad de la «triple base», el mercado agrícola internacional tendrá más repercusión en las decisiones de siembra de los agricultores. El objetivo de la cláusula de flexibilidad, además de reducir los gastos federales en un momento de dificultades presupuestarias, era hacer menos rígidos los programas agrícolas. Antes de la legislación de 1990, los agricultores que participaban en los programas sólo podían sembrar el cultivo designado en su superficie agrícola básica (los años 1989 y 1990 representaron una excepción, ya que los productores de trigo y de cereales para pienso pudieron destinar a la producción de soja o semillas oleaginosas de importancia secundaria hasta el 25 por ciento de su superficie básica). Ahora los agricultores pueden sembrar cualquier cultivo, con excepción de frutas, hortalizas y otros productos indicados anualmente por el Ministerio de Agricultura.

En 1991, hubo sólo una ligera reducción de los cultivos inicialmente acogidos al programa en virtud de la cláusula de flexibilidad. La tardía aplicación de la ley y la inexperiencia de los agricultores les impidieron aprovechar las diferentes opciones de siembra. Además, los productores de trigo de invierno tuvieron la

opción de no aplicar la cláusula a sus cultivos de 1991.

En 1992, se prevé que aumente el número de agricultores que siembren cultivos alternativos en el 15-25 por ciento de la superficie incluida en la cláusula de flexibilidad. Los agricultores están ahora más familiarizados con el programa, y han tenido más tiempo para tomar decisiones en respuesta a las condiciones del mercado interno e internacional. Además, habrán comenzado a observar los efectos del descenso del apoyo a los ingresos en forma de pagos de compensación, y quizá deban buscar otros cultivos para compensar las posibles pérdidas de ingresos debidas a la reducción de la ayuda.

Los niveles del programa de reducción de la superficie sembrada para 1992 fueron inferiores a los del año pasado para todos los cultivos acogidos al programa, con excepción del algodón de altura. La principal reducción fue la del trigo, ya que se pasó del 15 por ciento en 1991 al 5 por ciento en 1992. El menor alcance del programa de detracción de tierras de 1992 se debe a varias causas: las sequías de 1988 y 1989 han hecho descender las existencias de productos básicos, ha disminuido la superficie sembrada de cultivos acogidos a los programas en respuesta a la cláusula de flexibilidad, y ha aumentado la superficie de tierra retirada de la producción dentro del Programa de Reserva de Conservación.

Efectos de las disposiciones del nuevo Programa de Reserva de Conservación. En virtud de la FACT de 1990, el Programa de Reserva de Conservación forma, junto con un nuevo Programa de Reserva de Tierras Pantanosas, el Programa de Reserva de Tierras para la Conservación del Medio Ambiente (ECARP). La ley establece que durante 1986-95 se incluyan en el ECARP de 16,2 a 18,2 millones de hectáreas (la FACT amplió el período de inscripción cinco años más allá del período 1986-90 originariamente previsto en la FSA de 1985). La FACT hace también hincapié en la inclusión de las cuencas hidrográficas en el Programa de Reserva de Conservación para mejorar la calidad del agua y aprovechar las ventajas del hábitat natural. Las tierras pantanosas, que en virtud de la FSA de 1985 se incluyeron en el programa mencionado, ahora sólo pueden incluirse en el Programa de Reservas de Tierras Pantanosas, cuyo objetivo es de 243 000 hectáreas en los cinco próximos años.

Hasta 1990 se habían acogido al Programa de Reservas de Conservación 13,7 millones de hectáreas, dejando otros 2,2 millones de hectáreas para el mismo programa, junto con 243 000 hectáreas en el Programa de Reserva de Tierras Pantanosas, lo que permitió alcanzar el objetivo mínimo original de 16,2 millones de hectáreas.

Recurso a los programas de exportación. Una novedad fundamental en los programas de exportación de los Estados Unidos de 1991 fue la ampliación de las garantías gubernamentales del crédito a la exportación (el programa GSM-102) a los nuevos Estados independientes de la ex Unión Soviética. Antes de 1991, la Unión Soviética compraba productos estadounidenses al contado, sin ayuda de los programas del gobierno de los Estados destinados a apoyar las exportaciones a otros mercados. En 1991, la CEI pasó a ser el principal participante en el programa GSM-102 de garantía del crédito. Gran parte de las exportaciones a la CEI se han beneficiado también de las primas incluidas en el Programa de Fomento de las Exportaciones.

En virtud de este programa, en 1991, el Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos concedió 916,6 millones de dólares en certificados genéricos a exportadores para la venta de trigo, harina de trigo, malta de cebada, cebada, carne de aves congelada, arroz, huevos de mesa y aceite vegetal. La abundancia relativa de suministros y la competencia creciente hicieron que los precios mundiales de los cereales bajaran durante gran parte de 1991. El total de las primas concedidas en el marco del Programa fue casi tres veces superior al de 1989 y 1990, pero fue todavía muy inferior a los 1 000 millones de dólares concedidos en 1988. Gran parte del aumento de las primas se atribuyó al aumento de las ventas de trigo debido a la abundancia de los suministros en 1990/91. El trigo, principal producto incluido en el programa, acaparó el 84 por ciento del total de las primas en 1991.

Para 1992 el Congreso no puso límite a los gastos del EEP. Las primas del EEP, que generalmente se pagan en certificados genéricos reembolsables a cambio de existencias de la Corporación de Crédito de Productos Básicos, se han entregado en efectivo desde noviembre de 1991, debido al descenso de las existencias de la Corporación. A pesar de la escasez de suministros, el Ministerio de Agricultura parece interesado en apoyar las exportaciones. No se prevén cambios en la asistencia alimentaria en el marco de la PL 480 (unos 6,6 millones de toneladas) ni en las garantías del crédito a la exportación.

En el ejercicio fiscal de 1992 se ofreció asistencia humanitaria (Ley 480) por primera vez a la CEI y a los Estados bálticos. La ayuda alimentaria de urgencia, valorada en 165 millones de dólares, incluía productos como mantequilla, leche desnatada en polvo, aceite vegetal, guisantes y frijoles, así como una ayuda para los gastos de transporte.

Evolución reciente de la CEE: la economía agrícola

Tras la significativa mejora de 1989, 1991 fue el segundo año consecutivo en que la situación general de la agricultura de la CEE se caracterizó por el agravamiento de la posición del mercado y una impor-

RECUADRO 8

Reforma de la política agrícola en los Estados Unidos y en la CEE: ¿esperanza para el GATT?

Tanto la CEE como los Estados Unidos han introducido cambios sustanciales en sus políticas agrícolas, impulsados en ambos casos por las fuertes presiones a la contención de los presupuestos de apoyo a la agricultura.

Sería importante saber si las reformas adoptadas por la CEE y los Estados Unidos podrían favorecer una postura de mayor flexibilidad en las negociaciones del GATT. Dos análisis recientes ofrecen una respuesta afirmativa, aunque provisional.

Un análisis del Centro nacional estadounidense de política alimentaria y agrícola de abril de 1991 estimaba, entre otras cosas, la reducción de los niveles de apoyo interno en 1995, de acuerdo con lo establecido en la legislación agrícola estadounidense de 1990; la reducción se expresaba en equivalente en subvenciones al productor. En el Cuadro A puede verse, con el nivel de apoyo de 1986-88, promedio base propuesto en el GATT, el nivel efectivo de apoyo en 1990 y el nivel requerido en 1995 por la legislación agrícola de los Estados Unidos en proporción del nivel de apoyo de los años de referencia para los productos elegidos.

En relación con el trigo, el maíz, el algodón, el arroz y la soja, la legislación de los Estados Unidos reduce para 1995 el nivel de apoyo más del 20 por ciento establecido en el proyecto de acta final del GATT del 20 de diciembre de 1991.

CUADRO A

Niveles de apoyo de los Estados Unidos a determinados productos básicos

Producto	1990	1995*
Trigo	67	55
Maíz	60	38
Algodón	63	58
Arroz	96	63
Soja	0 **	0 **
Productos lácteos	84	96

*Estimaciones.
**El precio de mercado de 1990 era superior al nivel de apoyo (precio-préstamo), y se prevé que continúe así.
Nota: 1986-88 = 100.

CUADRO B

Niveles estimados del apoyo de la CEE en 1997 a determinados productos básicos

Producto	1997
Trigo, cebada, maíz	57
Soja, colza	71
Carne de vacuno	83
Carne de cerdo y de ave	38
Productos lácteos	77

Nota: 1986 = 100.

No obstante, se requerirían nuevas medidas para los productos lácteos.

En noviembre de 1991 el Centro de desarrollo agrícola y rural de la Universidad del Estado de Iowa llevó a cabo un análisis de la propuesta de reforma de la Política Agrícola Común (PAC) (aprobada por el Consejo de Ministros de la CEE el 30 de junio de 1992). Este análisis estima el equivalente en subvenciones al productor en relación con algunos productos tomando como punto de referencia los años 1986-88. En el Cuadro B pueden verse los niveles estimados de apoyo interno para esos productos, cuantificados a partir del equivalente en subvenciones al productor para 1997, cuando se habrán aplicado ya totalmente las reformas. En los cálculos de los equivalentes en subvenciones al productor se incluyen los pagos compensatorios.

En los casos del trigo, cebada, maíz, soja, colza, carne de cerdo y de ave y productos lácteos se estima que la reforma de la PAC de la CEE reduce el apoyo interno más de lo que requeriría el proyecto de acta final del GATT; en el caso de la carne de vacuno se requerirían nuevas medidas.

tante acumulación de existencias. En lo que respecta a las condiciones atmosféricas, productividad y niveles de producción, 1991 fue un buen año, sin llegar a ser excepcional. No obstante, los bajos precios de algunos mercados mantuvieron bajos los ingresos agrícolas. Ello ha revelado la necesidad de reformar la política agrícola y de restablecer un mayor equilibrio de mercado en la agricultura de la CEE.

Una consecuencia de los crecientes desequilibrios de mercado ha sido un aumento en el volumen de las existencias de los principales productos en 1991, tras la significativa reducción de 1988 y 1989. Las existencias de cereales pasaron de 12,8 millones de toneladas al final de 1990 a 16 millones de toneladas al final de 1991. Las existencias de mantequilla y de leche desnatada en polvo, que habían desaparecido prácticamente a comienzos de 1990, alcanzaron máximos de 400 000 y 500 000 toneladas, respectivamente, en julio de 1991. Un importante programa de exportación había reducido las existencias de mantequilla y leche desnatada en polvo a 260 000 y 434 000 toneladas, respectivamente, en diciembre de 1991. Las existencias de carne de vacuno aumentaron también a lo largo de 1991, a pesar del gran volumen de exportaciones.

Los ingresos agrícolas[37] de 1991 en la Comunidad Europea bajaron un 2,5 por ciento en términos reales, tras el descenso del 2,3 por ciento registrado en 1990. Estos dos años consecutivos de descenso contrarrestaron el excepcional crecimiento del 12,2 por ciento logrado en 1989. A pesar del deterioro de los ingresos agrícolas en los dos últimos años, su nivel es todavía ligeramente superior a la media de los años ochenta. El elemento que más ha contribuido a bajar los ingresos agrícolas durante esos diez años han sido los crecientes desequilibrios en los mercados internacionales, tanto en la CEE como a escala mundial. Otro elemento negativo ha sido la desaceleración de la reestructuración agrícola, dificultada por un entorno económico general menos favorable que en el pasado.

Reforma de la Política Agrícola Común

En mayo de 1992, tras varios meses de negociaciones, los ministros de agricultura de la CEE llegaron a un acuerdo político sobre la reforma de la Política Agrícola Común (PAC), que constituye el cambio más ambicioso desde su introducción. La reforma recibió la aprobación oficial de los ministros el 30 de junio de 1992. Sus principios fundamentales son los siguientes:

- reducción de precios;
- medidas de control de los suministros en forma de disposiciones obligatorias de reducción de la superficie agrícola, y recortes en los contingentes de producción;
- medidas compensatorias en forma de pagos directos a los productores desvinculados de la producción;
- medidas estructurales para alentar prácticas de producción menos intensivas y más en consonancia con las exigencias del medio ambiente, y para promover la repoblación forestal de las tierras agrícolas.

En lo que respecta a las principales organizaciones comunes de mercados, los elementos específicos del acuerdo pueden resumirse como sigue:

- *Cereales*
  - recortes de precios del 29 por ciento;
  - retirada del gravamen de corresponsabilidad a los productores a partir de 1992/93;
  - abolición de los mecanismos de estabilización (que garantizan reducciones automáticas de precios cuando el total de la producción de la CEE supera niveles previamente determinados);
  - pagos directos compensatorios no vinculados a la producción con carácter voluntario para todos los productores;
  - reducción de la superficie agraria como condición para acogerse a los pagos compensatorios (15 por ciento de la tierra en forma rotatoria), excepto en el caso de los pequeños productores (cuya producción anual no llegue a 92 toneladas). Se prevé un sistema de arrendamiento de cuotas, que permita a los productores transferir a otros agricultores sus obligaciones de detracción.
- *Leche*
  - recortes del 5 por ciento en los precios de la leche y la mantequilla;
  - retirada del gravamen de corresponsabilidad a los productores;
  - evaluación anual de los contingentes a partir de 1993/94, teniendo en cuenta la situación del mercado.
- *Carne de vacuno*
  - recortes de precios del 15 por ciento;
  - aumentos compensatorios de las primas a los productos de carne de vacuno limitados a los primeros 90 animales de cada hato y de las primas por los bovinos machos y las vacas que amamantan a sus terneros. Las subidas de las primas están condicionadas a la adopción de prácticas de producción extensivas (un número específico de cabezas por hectárea);
  - descenso de las compras de intervención de 750 000 toneladas en 1993 a 350 000 toneladas en 1997.

Además, se aprobaron cambios en la regulación del mercado de la carne de ovino -con límites a los

[37] Valor añadido neto al costo de los factores por unidad de mano de obra empleada a tiempo completo.

productores en cuanto al número de ovejas que podrían recibir el total de las primas–, y en el sector del tabaco –con contingentes de la producción con derecho a primas–.

La mayor parte de las reformas acordadas en la organización del mercado deben introducirse de forma gradual durante un período de tres años que comenzará en la campaña de comercialización de 1993/94. La reforma afecta al 75 por ciento de los productos de la CEE sometidos a organizaciones comunes de mercados. Las principales organizaciones de mercado no afectadas son las del aceite de oliva, frutas, hortalizas y vino. El régimen del azúcar deberá revisarse antes de que caduque la actual organización del mercado al final de 1993.

La reforma de las organizaciones comunes de mercados ha ido acompañada de medidas estructurales en tres sectores: protección del medio ambiente; repoblación forestal de la tierra agrícola; mejora del plan de jubilación anticipada.

En el centro de las medidas de protección ambiental está el reconocimiento dentro de la PAC del doble cometido de los agricultores, de una parte como productores y de la otra como guardianes del medio ambiente natural y rural. El plan contempla medidas de ayuda a los agricultores para promover objetivos ecológicos y alentar prácticas de producción más extensivas. El programa de repoblación forestal prevé ayudas a los agricultores para la repoblación y el mantenimiento de plantaciones así como la indemnización de los ingresos agrícolas perdidos. El plan de jubilación, que afecta a los agricultores de plena dedicación de más de 55 años de edad, trata de promover la racionalización de las explotaciones así como su utilización con fines no agrícolas.

En cierto sentido, las reformas aprobadas representan un alejamiento significativo de políticas anteriores. Un elemento nuevo es la introducción de la ayuda a los productores condicionándola no a la producción sino a las necesidades de control de suministros (detracción). También es novedosa la importancia dada a las preocupaciones ecológicas, tanto mediante los nuevos programas de medio ambiente y repoblación forestal como con la tendencia de algunas reformas de las organizaciones de mercados a promover métodos de explotación agrícola menos intensivos. Los recortes de precios deberían acercar significativamente los precios de la CEE a los del mercado mundial, e influirán sin duda en la producción. No obstante, el mecanismo básico continúa siendo el sistema de doble precio, en virtud del cual se establece un nivel de precio interno independientemente de los precios del mercado mundial, y se mantiene mediante gravámenes a la importación y subvenciones a la exportación de cuantía variable. En la medida en que se conserve este sistema, los productores y consumidores de la CEE continuarán aislados de los movimientos de los precios en los mercados mundiales.

Reformas reglamentarias: Australia y Nueva Zelandia

A principios del decenio de 1980, en el contexto de una coyuntura económica deprimida, un desequilibrio creciente de la balanza exterior y relaciones de intercambio cada vez más desfavorables, Nueva Zelandia y Australia emprendieron procesos radicales de liberalización del mercado. En el caso de Australia, se trató de una aceleración de las reformas normativas que se habían iniciado en el decenio de 1970, mientras que en Nueva Zelandia se dio un paso importante en dirección a una economía menos reglamentada. En términos generales, las reformas normativas incluyeron una reducción de los aranceles y de otros controles de las importaciones, una disminución de la participación del Estado en la propiedad y control de muchas empresas de transporte, minería y comunicaciones, la disolución de numerosas formas de control de los productos en el mercado, la fluctuación de los tipos de cambio y la liberalización de las corrientes de capital y mercancías. Después de varios años de disminución de los ingresos y las exportaciones agrícolas en Nueva Zelandia, la asignación más eficiente de los recursos derivada de la reforma parece haber colocado su economía agrícola en el camino de la recuperación, como lo indican los últimos aumentos registrados en los ingresos y las nuevas inversiones. En lo que respecta a Australia, los bajos precios mundiales y la sequía registrada en las principales zonas agrícolas han reducido fuertemente los ingresos derivados de la agricultura.

En ambos países, y sobre todo en Nueva Zelandia, que tiene una base de recursos menos rica y diversificada, el sector agrícola desempeña una función importante y depende de los mercados de exportación. Teniendo en cuenta la fuerte dependencia respecto de los mercados internacionales y las considerables necesidades de capital de ambos países, la desreglamentación macroeconómica ha tenido mayores consecuencias que las reformas sectoriales sobre la agricultura. Las reformas en materia de transporte han repercutido también notablemente sobre este sector, dada la larga distancia con respecto a otros mercados mundiales.

En lo que atañe al comercio, ambos países son miembros fundadores del Grupo de Cairns, y han apoyado el propósito fundamental de la reforma agraria propuesta en julio de 1990 por el Grupo de la Ronda Uruguay encargado de negociar las cuestiones agrícolas. Las tasas efectivas de asistencia a la agricultura en Australia y Nueva Zelandia son las más bajas de los países desarrollados. Ambos países han partici-

pado activamente en la Ronda Uruguay presentando y promoviendo propuestas encaminadas a reducir las medidas internas de apoyo que perturban la producción y el comercio, a mejorar el acceso a los mercados y a reducir las subvenciones a la exportación.

Nueva Zelandia y Australia han iniciado un proceso de liberalización del comercio bilateral en el marco de su acuerdo para estrechar las relaciones económicas, firmado en 1991 e intensificado en 1988 (Recuadro 9). En la actualidad se han eliminado casi todas las restricciones comerciales entre los dos países. Los principales escollos se han encontrado en los sectores de las comunicaciones y servicios, pero se puede considerar que el acuerdo sienta un precedente en lo que respecta a la liberalización del comercio y sus probables efectos para otros países. Las reformas se han traducido en una mayor especialización de la producción, lo que ha permitido aumentar las economías de escala y reducir los costos del transporte marítimo.

A pesar de que a principios del decenio de 1980 Australia tenía equivalentes en subvenciones al productor muy bajos, que sólo ascendían a un tercio del promedio de la OCDE, se introdujeron reformas para reducir cualquier otra medida de asistencia a las industrias agrícolas; y otras reformas en curso disminuirán aún más los equivalentes en subvenciones.

Australia

A finales del decenio de 1980, se introdujeron tanto en el Commonwealth de Australia como en los Estados que lo componen importantes reformas normativas que afectaron a casi todos los sectores de la economía de ese país. En el plano del Commonwealth, estas medidas incluyeron la depreciación y posterior fluctuación del dólar australiano y la desreglamentación del sistema financiero, y fueron acompañadas, tanto en el Commonwealth como en los Estados que forman parte de éste, por una política general encaminada a aumentar la eficiencia de las empresas públicas

RECUADRO 9

Acuerdo comercial entre Australia y Nueva Zelandia para estrechar las relaciones económicas

El acuerdo estipulado entre Australia y Nueva Zelandia liberaliza el comercio (transtasmanio) de bienes entre ambos países.

Calendario

- En este acuerdo, iniciado en 1983, se establecía que 1995 sería la fecha límite para liberalizar el comercio. En 1988 esta fecha se pospuso a julio de 1990.

Objetivos

- Tanto Australia como Nueva Zelandia deseaban tener acceso a mercados mucho más amplios que sus propios mercados internos. Además, los dos países querían racionalizar las industrias de servicios, en particular el transporte marítimo.

Logros

- El 1º de julio de 1990 se eliminaron todas las restricciones arancelarias y cuantitativas para los productos procedentes del otro país miembro. Se armonizaron los códigos para productos y la legislación económica, se liberalizó el comercio de todos los productos agrícolas, con la excepción de disposiciones relativas a los descuentos o primas sobre el azúcar y productos derivados. Esto permitió que aumentara el volumen del comercio pecuario.
- Se liberalizó el comercio de productos lácteos entre los dos países, pese a algunas reservas iniciales de Australia.
- Nueva Zelandia eliminó las disposiciones relativas al monopolio sobre las licencias de importación de manzanas, peras y bananos frescos procedentes de Australia, y levantó el bloqueo sobre las inversiones australianas en Nueva Zelandia.
- Australia eliminó las subvenciones a los productos exportados a Nueva Zelandia, y suprimió la ayuda a las industrias más protegidas, como las de componentes para automóviles, calzado, confección y alfombras de Nueva Zelandia. A partir del 1º de junio de 1989, los proveedores de Nueva Zelandia tuvieron acceso a contratos por un valor de miles de millones de dólares en las mismas condiciones que sus colegas australianos.

y privatizarlas en caso necesario. También se introdujeron medidas sectoriales específicas para las industrias agrícolas y no agrícolas. Se realizaron o están en marcha importantes reformas para las industrias del trigo, lana, azúcar, productos lácteos y huevos. Además, se ampliaron los programas gubernamentales de asistencia, con el fin de ayudar a la economía agrícola australiana a adaptarse al notable descenso de los precios mundiales de muchas de las principales exportaciones, debidas en parte a los altos niveles de asistencia existentes en otros países. También se ampliaron las deducciones fiscales para los gastos en mejoras ambientales.

Debido a su alejamiento de los mercados internacionales, es esencial para Australia disponer de transportes eficaces y competitivos. El transporte ferroviario representa por sí solo el 1 por ciento del PIB, y supone más del 10 por ciento de los gastos en algunas industrias. La apertura del transporte aéreo interno a la competencia de nuevos participantes, las medidas para racionalizar los derechos sobre los vehículos pesados en todo el país, el establecimiento de una tarifa nacional de flete para aumentar la eficiencia del transporte ferroviario entre los estados, y la reforma de las relaciones entre los trabajadores y la dirección para mejorar el embarque y manipulación son algunas de las medidas normativas adoptadas recientemente por el Gobierno del Commonwealth. Los gobiernos de los estados han emprendido también diversas reformas, tales como reducir la dotación de personal ferroviario y modificar las tarifas de la electricidad y otros servicios de modo que reflejen mejor los costos de su suministro. Estos cambios han contribuido a estimular las actividades de las líneas aéreas nacionales y a bajar las tarifas, a reducir el tamaño medio de las tripulaciones en el transporte marítimo y a simplificar los trámites para la carga de cereales a granel, es decir a reformar las operaciones portuarias. El Consejo Australiano del Trigo ha estimado que los ahorros totales para la industria cerealera, como resultado de las reformas portuarias, podrían ascender a unos 10 millones de dólares australianos al año.

Gran notoriedad tuvo la suspensión y posterior abolición en 1991 del plan de precios mínimos para la industria lanera. El Gobierno reorganizó la industria sustituyendo la antigua Corporación Australiana de la Lana por tres nuevos órganos estatutarios (encargados de la comercialización y el control de la calidad, la investigación y el desarrollo, y la administración de las reservas, incluido el reembolso de la deuda de la industria). El 1° de julio de 1991 se reanudaron las ventas de reservas, que se habían congelado en febrero, sirviendo el producto de las mismas para pagar la deuda atrasada de la antigua Corporación. Se adoptaron medidas para devolver en los siete años siguientes la deuda garantizada por el Commonwealth, que se había contraído en apoyo del plan de precios mínimos. También se introdujeron algunas medidas de asistencia a corto plazo (en el marco del plan de pagos complementarios y donaciones) para compensar la reducción prevista de los precios pagados a los productores al disminuir las reservas.

Los aranceles para la importación de azúcar se bajaron en 1991 y de nuevo en 1992, tras el restablecimiento de los cupos en 1989. El arancel de 115 dólares australianos por tonelada en 1989 se redujo a 76 dólares el 1° de julio de 1991 y a 55 dólares el 1° de julio de 1992. La industria azucarera sigue estando sujeta a una fuerte reglamentación a través de los controles estatales en Queensland, donde se produce el 95 por ciento del azúcar de Australia. Las disposiciones de Queensland en materia de comercialización permiten fijar, para el 20 por ciento de la producción que se consume en el país, un precio de paridad con las importaciones más el flete.

Se ampliaron las medidas aplicadas anteriormente para ayudar a las personas y comunidades durante el proceso de reajuste, y se introdujeron nuevas medidas. Los programas para prestar asistencia a los agricultores que se encontraban en dificultades financieras adoptaron la forma de subvenciones de los intereses, préstamos y/o donaciones en el marco del plan de reajuste rural. En 1991-92, los fondos con cargo a este plan casi se triplicaron, pero siguen representando una pequeña parte de la asistencia global facilitada a la agricultura. La mayor parte de este aumento estuvo destinada a ayudar a los agricultores a recuperarse de los bajísimos precios mundiales de los cereales y reconstituir las existencias tras la reciente y grave sequía. El nuevo programa a corto plazo de reestructuración de la deuda con subvención de los intereses absorbe una parte considerable del aumento del presupuesto. Se están ejecutando también otros programas para ayudar a los agricultores a abandonar la industria. En 1991 se introdujeron dos planes para prestar asistencia a las comunidades rurales: el programa de asesores económicos para las zonas rurales, y el de servicios de extensión económica para las industrias rurales. El presupuesto de cada uno de ellos, de unos 2 millones de dólares australianos al año, parece modesto.

Los bajos precios del trigo y los precios relativamente más altos de la lana dieron lugar a un desplazamiento productivo del primero en favor de la segunda, registrándose también aumentos de producción en el caso de otros cultivos que exigen grandes superficies y de la carne de vacuno. Aunque la reducción de la asistencia no haya sido tan drástica como en Nueva Zelandia, la baja de los precios mundiales del trigo y, más recientemente, de la lana ha provocado un acusado descenso de los precios de muchos productos agrícolas y del valor de muchos recursos.

También parece haberse registrado recientemente una respuesta positiva en el caso de la producción de azúcar, como lo indica el aumento del número de productores en 1991 por vez primera desde 1965, así como el incremento de la superficie plantada.

Nueva Zelandia

Durante el decenio de 1980 se introdujo también en Nueva Zelandia una reforma normativa de largo alcance orientada hacia el mercado, que afectó a todos los sectores económicos. En lo que respecta a la agricultura, las medidas de reforma redujeron el equivalente en subvenciones al productor, desde un promedio del 25 por ciento durante el período comprendido entre 1979 y 1986 hasta un 5 por ciento en 1989[38], con lo que los agricultores de Nueva Zelandia pasaron a ser los que menos asistencia recibían del Gobierno entre los países de la OCDE. Los últimos cambios normativos que presentan especial interés para la agricultura se refieren sobre todo a las prácticas laborales que redundan en una reducción de los costos de mano de obra, en particular en el sector de la elaboración de la carne, y al transporte, ya que las nuevas reformas específicas para productos básicos han sido marginales.

En el sector del transporte se estima que las reformas relativas a las relaciones entre los trabajadores y la dirección han dado lugar a un aumento considerable de la eficiencia. La agrupación de las autoridades portuarias en una corporación ha incrementado la competitividad entre diferentes lugares de Nueva Zelandia. Además, el número de tripulantes de los buques de transporte se ha reducido en un 25 por ciento, sólo en 1989 y 1990, y se han aumentado las licencias de exportación para algunos productos.

Los recientes cambios en la política agropecuaria han sido marginales en comparación con los introducidos hace algunos años. Con la excepción de las aves de corral y los huevos, todos los sectores agropecuarios están plenamente expuestos a las señales del mercado, aun cuando sigan existiendo juntas de comercialización para los productos lácteos, ciertos productos hortícolas, la lana y la carne. En 1991 la supresión de los tipos bajos de interés sobre los préstamos subvencionados por la Corporación Rural Bancaria y Financiera llegó a su fase final, al tiempo que se concluía el plan de precios mínimos para la lana después de que la Corporación Australiana de la Lana hubiera adoptado medidas similares, y se dieron los primeros pasos hacia la plena recuperación de los costos de los servicios de inspección y cuarentena.

En 1991 se produjo un cambio considerable en la política ambiental, al entrar en vigor la Ley sobre Ordenación de los Recursos. La nueva ley reemplazó a más de 20 decretos anteriores. Se eliminaron los desincentivos fiscales que anteriormente habían disuadido de plantar árboles para luchar contra la erosión y proteger los suelos. En la nueva ley se estipulaba también que la aplicación de las políticas relativas a los recursos de tierra, aire y agua incumbirían a las autoridades regionales, y se establecía el principio de un trato igual para todos los sectores, incluida la agricultura.

Resultados del sector agrícola

Los ingresos agrícolas y el valor de la tierra han sufrido una grave depreciación desde 1985. Por ejemplo, en 1989 los ingresos netos reales de las explotaciones dedicadas a la cría de ganado ovino y vacuno ascendieron sólo, como promedio, al 60 por ciento de los ingresos de 1980, mientras que el valor de las tierras destinadas a explotaciones agropecuarias descendió más de un 60 por ciento en términos reales entre 1982 y 1989. Los granjeros de Nueva Zelandia, como los australianos pero en momentos diferentes, han abandonado de modo creciente la cría de ovejas en favor de la producción de carne de vacuno. La supresión en 1984-87 de los precios mínimos complementarios, que habían favorecido la cría de ovejas, hizo que el número de cabezas de ganado vacuno de carne y lechero aumentara a expensas del número de ovejas. Por ejemplo, en la actualidad el número de ovejas ha descendido hasta el nivel de 1966, mientras que el de cabezas de ganado vacuno registra aumentos anuales de un 3 a un 5 por ciento. La apertura, en agosto de 1991, del primer corral de engorde de ganado vacuno en gran escala, cuya producción se exportaría en su totalidad al Japón, fue la señal de que se estaba llevando a cabo un ajuste en los procesos de producción de ganado vacuno. Esta nueva inyección en la economía agropecuaria se consideró un paso positivo hacia la recuperación. El aumento general del número de cabezas de ganado vacuno lechero y de carne hizo que las exportaciones de carne de vacuno en 1991/92 aumentaran un 22 por ciento con respecto a 1980/81.

Se prevé que los cambios en el tratamiento fiscal fomentarán la expansión de la agrosilvicultura, es decir el uso combinado de la tierra para la producción de madera y el apacentamiento de ganado. Esto podría estimular a su vez un aumento de la producción de carne de vacuno o de la de ciervos o cabras, sectores donde algunos ganaderos han encontrado una abertura en los mercados.

[38] OCDE. *Agricultural Policies, Markets and Trade. Monitoring and Outlook 1991.*

PARTE III

LA PESCA MARITIMA Y EL DERECHO DEL MAR: UN DECENIO DE CAMBIO

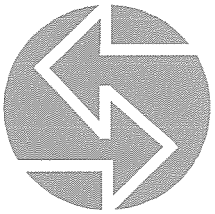

LA PESCA MARITIMA Y EL DERECHO DEL MAR: UN DECENIO DE CAMBIO

I. Introducción

Hace diez años se firmó la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que representó el final de la era de libertad de los mares. No obstante, en lo que a la pesca se refiere, la libertad de los mares había finalizado de hecho durante los años setenta, en que una mayoría de los Estados ribereños reivindicaron la jurisdicción sobre los recursos situados a menos de 200 millas náuticas de la costa, las denominadas zonas económicas exclusivas (ZEE). La desaparición oficial de la libertad de los mares dio pie a la preparación de un capítulo especial de *El estado mundial de la agricultura y la alimentación* de 1980 sobre «La pesca marítima en la nueva era de la jurisdicción nacional». Como se señala en dicho capítulo, «se presenta una oportunidad sin precedentes de explotar racionalmente las pesquerías marítimas. Ahora bien, para aprovechar esta oportunidad será necesario reajustar considerablemente la redistribución de los beneficios que se obtienen de las riquezas del mar, y mejorar la competencia de los Estados ribereños para ejercer la autoridad que acaban de adquirir. Los años ochenta representan el umbral de una nueva era en el aprovechamiento de la riqueza pesquera de los océanos».

Han pasado doce años desde que se escribieran esas palabras y diez desde la firma de la Convención de las Naciones Unidas. Es, pues, el momento oportuno de tomar nota de los cambios que se han registrado en la pesca marítima, y examinar los ajustes que se han efectuado y la forma en que se ha dado respuesta a los desafíos. Ese es el objetivo que se propone el presente capítulo.

En general, la redistribución de la riqueza de los mares ha procedido en la forma prevista: algunos Estados ribereños han conseguido grandes beneficios, y algunos Estados que pescan en aguas distantes han sufrido grandes pérdidas. No obstante, se han producido algunos cambios imprevistos. Los más destacados son la inversión constante en embarcaciones pesqueras de grandes dimensiones, capaces de llegar a lugares muy distantes del puerto de origen, y el significativo crecimiento de la pesca en alta mar, más allá del límite de las 200 millas.

En lo que respecta a la competencia de las naciones para ejercer la autoridad que acaban de adquirir, los progresos de los años ochenta han procedido con mayor lentitud de lo previsto. Los Estados ribereños con recursos de interés para países extranjeros han realizado por lo general considerables progresos en la ordenación de tales recursos y en la obtención de beneficios de los usuarios de otros países. Pero las mejoras en la ordenación de las pesquerías nacionales distan todavía mucho de ser realidad. La tarea es difícil, y muchos Estados se resisten a tomar las medidas necesarias para conceder y asignar derechos de uso exclusivo a sus propios pescadores.

Los problemas ambientales han adquirido cada vez mayor importancia durante el decenio, llegando a plantear difíciles desafíos. En las zonas costeras se producen conflictos por la utilización de fuentes muy diversas con fines dispares, y el grueso de los daños recae sobre la pesca. Los problemas son especialmente urgentes en el caso de las comunidades pesqueras artesanales de los países en desarrollo.

Los años ochenta podrían considerarse como un período de ajuste a los cambios en el derecho del mar registrados en los años setenta, y como una etapa de transición al logro de grandes beneficios de las pesquerías oceánicas. Es mucho lo que queda todavía por hacer antes de que puedan materializarse plenamente todos esos beneficios, pero la magnitud de los resultados previstos justifica la atención que la comunidad mundial presta a los problemas de la ordenación de la pesca.

RECUADRO 10

De la libertad de los mares a la era de la jurisdicción nacional

La era de la libertad de los mares comenzó en los siglos XVI y XVII, cuando las luchas por dominar los océanos y las rentables rutas comerciales se resolvieron mediante el reconocimiento mutuo de los intereses en juego. La pesca constituyó uno de los principales argumentos utilizados para defender el principio de la libertad de los mares. Hugo Grotius, en su tratado *Mare liberum* (1608), formuló dos observaciones: en primer lugar, que los recursos pesqueros eran tan abundantes que la jurisdicción exclusiva no representaría ningún beneficio; en segundo lugar, que la enorme extensión de los recursos hacía indefendible la jurisdicción nacional. Aunque el primer punto era más que discutible, los argumentos de Grotius acabaron imponiéndose, y la libertad de pesca pasó a ser un elemento decisivo de la libertad de los mares.

De acuerdo con este principio, los pescadores de todos los países tenían acceso libre a los recursos situados más allá de los límites relativamente estrechos de la jurisdicción de los Estados ribereños; en general, de tres a doce millas náuticas desde la costa. Los pescadores de Europa occidental fueron los primeros beneficiaros de esta doctrina. Cuando las poblaciones de arenque del Mar del Norte disminuyeron, los pescadores se desplazaron a los Grandes Bancos situados frente a Terranova. Cuando estas poblaciones comenzaron a sufrir los efectos de la presión ejercida, los pescadores se trasladaron hacia el sur, a los bancos que se encontraban en aguas de Nueva Inglaterra, siguiendo el consejo del capitán John Smith, que en 1610 se quejaba de que los Grandes Bancos «están tan sobrepoblados de pescadores que la pesca ha decaído y muchos se ven obligados a regresar con un botín escaso».

Así se estableció una pauta de comportamiento. Cuando disminuían las capturas por embarcación en los caladeros tradicionales, los pescadores o se desplazaban a nuevas zonas o adoptaban técnicas más intensivas. Lo único que se requería era capital para invertir en equipo y embarcaciones de dimensiones y complejidad crecientes. Posteriormente, el ritmo de exploración y explotación se agilizó gracias al desarrollo de la potencia de automoción, a las redes de fibras sintéticas y al equipo de refrigeración.

Hasta la segunda guerra mundial, las flotas dedicadas a la pesca en aguas distantes procedían en su mayor parte de Europa occidental y del Japón. Posteriormente se introdujeron las flotas de la ex Unión Soviética, los países de Europa oriental y algunos países en desarrollo, sobre todo Cuba, Ghana, la República de Corea y Taiwán (Provincia de China). Los pescadores de Estados Unidos ampliaron sus actividades al Antártico en búsqueda de ballenas durante el siglo XIX y, más recientemente, al Pacífico Sur para la pesca del atún.

Durante ese período, la riqueza pesquera de los mares era explotada fundamentalmente por un reducido número de Estados, principalmente los países marítimos desarrollados, que disponían de capital y tecnología para aprovechar las oportunidades ofrecidas por los recursos naturales de libre acceso. Los países en desarrollo obtuvieron en general poco provecho y, en algunos casos, tuvieron que soportar la acción de flotas de otros países que diezmaron las poblaciones ícticas de sus aguas. Aun en los casos en que no hubo ningún daño, la creciente presencia de los grandes barcos de pesca en aguas de esos países les hizo tomar conciencia de las desigualdades existentes en la distribución de la riqueza de los mares.

En 1947 se produjo el primer presagio serio del final de esta era, cuando Chile y el Perú manifestaron su decisión de ampliar la jurisdicción sobre los recursos marinos hasta 200 millas desde sus costas. En 1952 se les sumó Ecuador. Las reivindicaciones, que en parte fueron la respuesta a la aparición de flotas atuneras estadounidenses frente a sus costas, eran sin embargo un asunto de interés local que afectaba a dichos países y a los Estados Unidos, hasta que en 1958 la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar abordó el problema del alcance de

la jurisdicción. Pero ni esta Conferencia ni la que le siguió en 1960 lo resolvieron, aunque por entonces la mayoría de los Estados eran partidarios de establecer límites estrechos de control.

Durante los años sesenta y setenta, las posiciones cambiaron radicalmente. Resultaba claro que las poblaciones ícticas eran limitadas, y que su agotamiento era un fenómeno generalizado. Los intentos de los organismos internacionales de ordenar los recursos estaban resultando en gran parte ineficaces. Muchos Estados ribereños –tanto desarrollados como en desarrollo– se sentían cada vez más amenazados por la presencia frente a sus costas de las grandes flotas extranjeras que practican la pesca en aguas distantes. Al mismo tiempo, el problema del control sobre los recursos minerales en las profundidades impulsó a los países en desarrollo a solicitar una distribución más equitativa de la riqueza de los océanos.

En 1967, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció una Comisión sobre la utilización con fines pacíficos de los fondos marinos y oceánicos fuera de los límites de la jurisdicción nacional. Sus funciones se ampliaron rápidamente hasta comprender todos los usos y recursos del mar, incluida la pesca. El interés por la labor de la Comisión llevó al aumento de sus componentes, y a la convocatoria, en 1973, de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Simultáneamente, otros Estados ampliaron unilateralmente su jurisdicción sobre los recursos pesqueros, de manera que a mitad de los años setenta la mayoría de los Estados ribereños habían reclamado sus derechos hasta las 200 millas náuticas de la costa. La elección de este límite de la jurisdicción pesquera no tiene nada que ver con los hábitos de los peces. Algunas especies (por ejemplo, las ostras y las almejas) son sedentarias, mientras que otras (como el atún y el salmón) recorren distancias inmensas y se encuentran tanto dentro como fuera de las 200 millas. Tampoco hay relación directa ninguna entre la superficie de la zona pesquera y la riqueza de los recursos. El mar no es una gran bullabesa con riquezas uniformemente distribuidas, sino un espacio caracterizado por la diversidad, con zonas tan vacías como el Sahara y extensiones tan fértiles como un bosque húmedo tropical. Entre estas últimas figuran las plataformas continentales, ricas en poblaciones demersales (peces de fondo, como el bacalao y el abadejo), y las corrientes ascendentes habitadas por especies pelágicas (las que se alimentan en la superficie, como las sardinas y anchoas). Las aguas de zonas templadas suelen contener relativamente pocas especies, pero con poblaciones muy numerosas, mientras que en las aguas tropicales vive un gran número de especies, con pocos ejemplares. En el océano abierto, las poblaciones están dispersas. Algunas especies de alta mar suelen habitar en cardúmenes, pero su localización es una tarea costosa. Otras casi nunca se agregan y sólo pueden ser capturadas con artes que filtran enormes cantidades de agua.

El establecimiento de zonas económicas exclusivas (ZEE) de 200 millas constituye un accidente geográfico, y tiene sólo importancia limitada para la instauración de una mayor equidad en la distribución de la riqueza. Su logro más importante es que ha dotado a los Estados ribereños de autoridad para ordenar los recursos.

LA PESCA MARITIMA Y EL DERECHO DEL MAR: UN DECENIO DE CAMBIO

II. Novedades registradas en el decenio

RECURSOS PESQUEROS

Capturas marítimas y cambios en las pautas de producción

La producción pesquera marítima mundial se ha multiplicado casi por cinco en los 40 últimos años, pasando de unos 18 millones de toneladas a más de 86 millones de toneladas en 1989. Las estimaciones correspondientes a 1990 revelan un descenso, con sólo 83 millones de toneladas, pero, siguiendo la tasa tendencial de los 20 últimos años, el total de las capturas superaría los 100 millones de toneladas para el año 2000.

Antes de 1970, las capturas marítimas mundiales crecieron con fuerte ritmo, nada menos que el 6 por ciento anual. Pero la tremenda caída de 12 a 2 millones de toneladas en la pesquería peruana de la anchoa entre 1970 y 1973 redujo el total de las capturas de especies marítimas y representó un corte brusco en el crecimiento. En los dos decenios siguientes, las capturas marítimas mundiales crecieron sólo un 2,3 por ciento al año (Figura 17).

Esta tendencia expansiva de la pesca mundial durante el primer decenio de vigencia de las ZEE se debió a factores institucionales, ambientales, socioeconómicos, biológicos y tecnológicos. Por ejemplo, los avances tecnológicos, incluida la introducción de la congelación y elaboración a bordo, permitieron a las flotas pesqueras explotar las poblaciones ícticas situadas muy lejos de sus puertos de procedencia. La

Figura 17

CRECIMIENTO DE LAS CAPTURAS MARITIMAS MUNDIALES

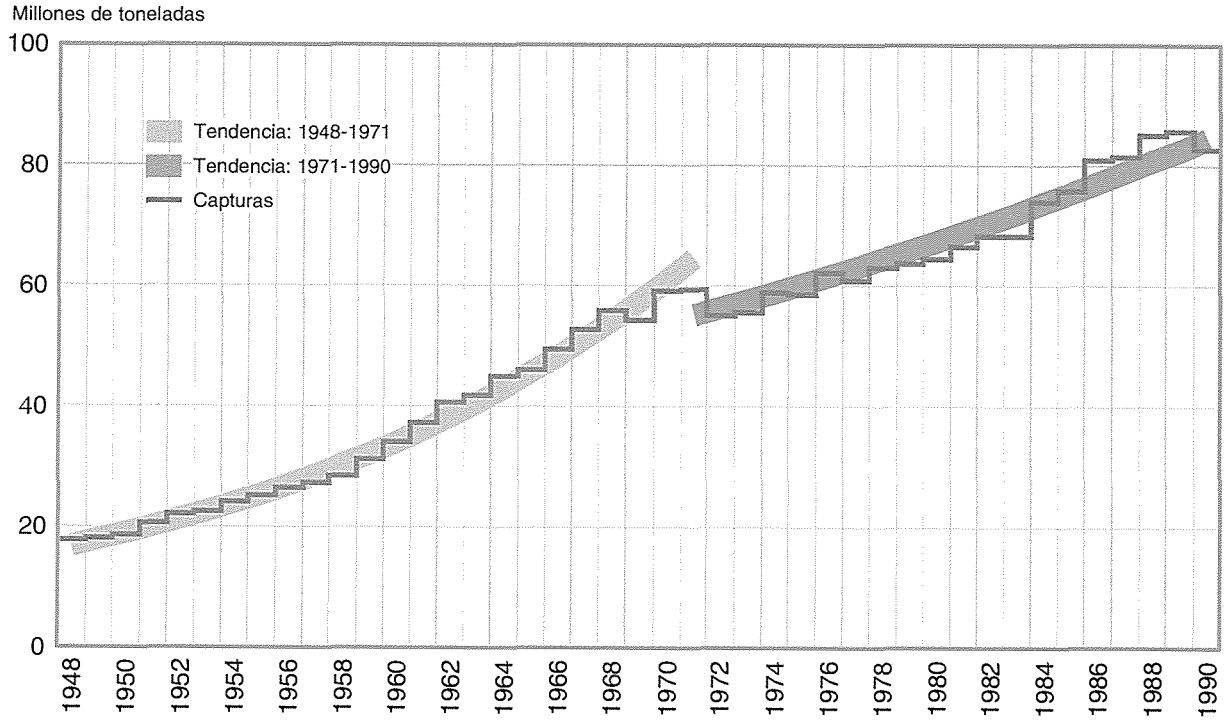

Fuente: FAO

aparición de los bramantes sintéticos y la mecanización del equipo de halado permitió el diseño de redes mayores y más duraderas. La aplicación de la electrónica a la detección de los peces y a los instrumentos y accesorios de navegación aumentó la eficiencia del despliegue tanto de los barcos como del equipo de pesca.

La mayor parte del aumento de la producción durante los años ochenta correspondió a cinco especies. Las capturas de colín de Alaska, jurel de Chile, anchoa del Perú, sardina japonesa y sardina de América del Sur pasaron de 12 millones de toneladas en 1980 a 25 millones en 1989 (Figura 18). La sardina japonesa y la de América del Sur tienen una característica en común con la anchoa del Perú: la gran fluctuación de sus rendimientos debida a la variabilidad natural. Se prevé una reducción de estas poblaciones en el futuro. De hecho, las capturas japonesas de sardina del Japón bajaron de 4,49 millones de toneladas en 1988 a 3,68 millones en 1990.

Se trata también de cinco especies relativamente poco valoradas. El colín de Alaska tiene un valor unitario medio que es aproximadamente un tercio del de todas las demás especies. Los valores unitarios medios de las otras cuatro son aproximadamente un 10 por ciento del valor medio general, y las cinco especies aportaron en conjunto sólo el 6 por ciento del valor total de la producción en 1989. El aumento del total de las capturas de las cinco especies constituye una aportación económica relativamente baja al crecimiento de la producción.

También han aumentado las capturas de especies de alto valor, que son objeto de una demanda creciente. Las capturas de los túnidos crecieron de forma sostenida durante los dos últimos decenios, lo que permitió aumentar en un millón de toneladas las capturas anuales totales entre 1980 y 1989. Las capturas de listado y rabil han aumentado a razón de un 5,4 y un 4,5 por ciento al año, respectivamente, desde 1970.

Las poblaciones de listado en todo el mundo son abundantes, y sus elevadas tasas de reproducción pueden permitir aumentos significativos de las capturas mundiales. No es probable que se registren crecimientos semejantes en el caso del rabil y todavía menos en el de otras especies comerciales (atún blanco, atún común, atún del sur y patudo). No obstante, se han registrado sobre todo por parte de Taiwan (Provincia de China) aumentos recientes en las capturas de atún blanco: éstas pasaron de un nivel medio de unas 60 000 toneladas durante el período comprendido entre 1977 y 1985 a casi 140 000 toneladas en 1989. Ello se ha debido en parte al uso de amplias redes de deriva, técnica de pesca que

Figura 18

CRECIMIENTO DE LAS CAPTURAS DE ALGUNAS ESPECIES IMPORTANTES

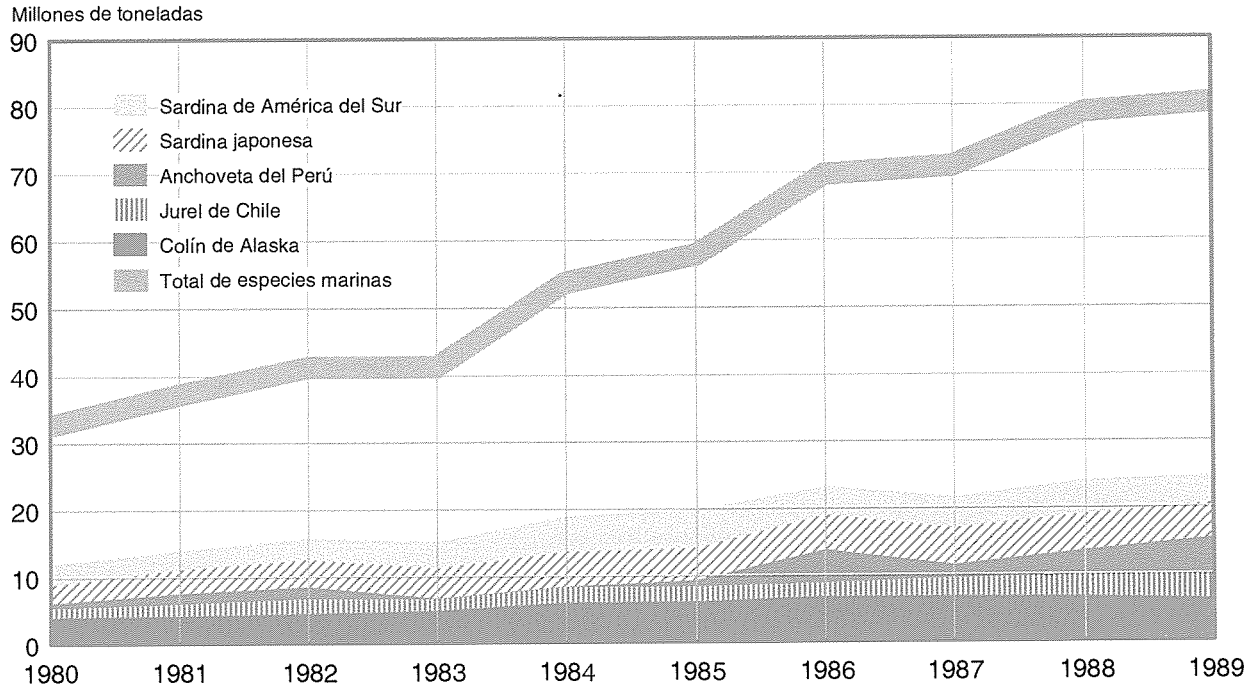

Fuente: FAO

permite filtrar grandes cantidades de agua en alta mar.

Otro grupo de especies que ha contribuido al crecimiento del total de las capturas marítimas es el del camarón. El total de las capturas de todas las procedencias (marítima y continental, capturas y acuicultura) pasó de 1,1 millones de toneladas en 1970 a 1,7 millones en 1980 y a 2,4 millones en 1989. El crecimiento más espectacular tuvo lugar en China, donde la producción total se multiplicó por cinco desde 1970, alcanzando una cifra superior a las 500 000 toneladas, es decir aproximadamente el 20 por ciento del total de la producción mundial. En 1989, la acuicultura representó aproximadamente un tercio de la producción china de camarón. A nivel mundial, la piscicultura del camarón, tanto en agua marina como en agua dulce, creció rápidamente, alcanzando un total de 509 000 toneladas en 1989 (Figura 19).

La producción de salmón, que fue de unas 400 000 toneladas durante los años setenta, alcanzó las 600 000 toneladas en 1980 y superó el millón en 1989. Ello se debió a la recuperación de poblaciones mediante la aplicación de medidas de conservación más eficaces y a la producción piscícola. Esta última comenzó sobre todo en Noruega en 1980, pero varios países imitaron su ejemplo rápidamente. En Noruega se concentra actualmente más del 25 por ciento de la producción total de salmón. Los precios de esta especie han bajado notablemente debido al aumento de la producción, tanto en la pesca de captura como en la piscicultura (Figura 20).

El crecimiento general de las capturas marinas mundiales durante los años ochenta no puede hacer olvidar algunos aspectos preocupantes. En primer lugar, hay pocas razones para pensar que las capturas mundiales pueden continuar su expansión, si se exceptúan los progresos que pudieran conseguirse con una ordenación más eficaz de las poblaciones. Las poblaciones que explican en gran parte el crecimiento reciente son pequeñas especies pelágicas que habitan en cardúmenes, como las sardinas y las anchoas, que sufren grandes fluctuaciones en su biomasa. Algunas de ellas se encuentran en el punto más alto de sus respectivos ciclos, y es de prever un descenso en el futuro. Aunque otras puedan aumentar y ocupar su lugar, no es probable un cambio en el total de las capturas. Son especies de escaso valor que se utilizan fundamentalmente para la producción de harina de pescado, lo que hace que su contribución a la economía mundial sea relativamente pequeña.

La sobrepesca constituye un gran problema. Aunque se ha logrado recuperar poblaciones mediante la adopción de medidas de conservación, éstas son relativamente escasas en la mayor parte de las zonas del mundo. La situación más general es de agotamien-

Figura 19

PRODUCCION MUNDIAL DE CAMARON

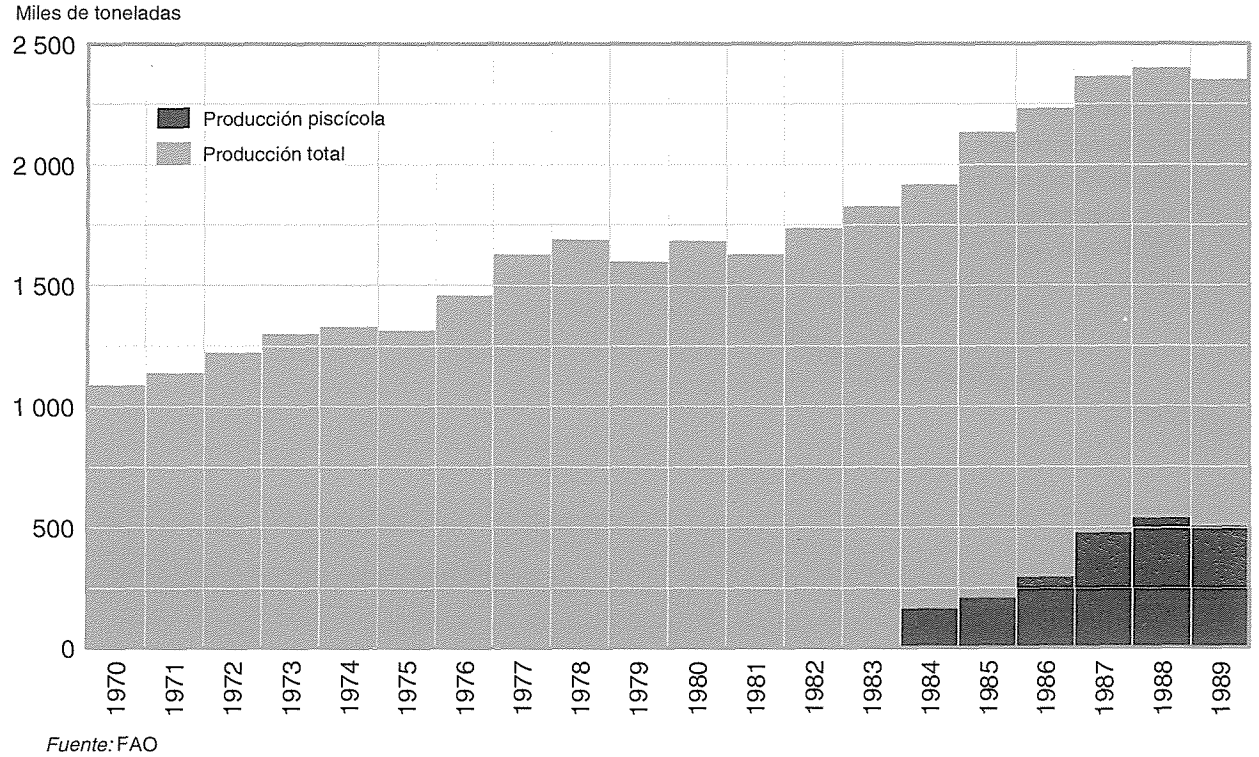

Fuente: FAO

to de las poblaciones. La capturas de cuatro importantes especies de peces de fondo (bacalao del Atlántico, merluza del Cabo, eglefino y merluza de Boston) bajó de 5 millones de toneladas en 1970 a 2,6 millones en 1989 (Figura 21). Como consecuencia de la sobrepesca, se han registrado considerables descensos en las capturas de diversas especies: la gallineta del Atlántico, la gallineta del Pacífico, el verrugato de Manchuria, la lorcha de atka, el arenque y la caballa del Atlántico.

La mayor parte de las poblaciones de camarón se han pescado más allá del punto de rendimiento máximo sostenible. La pequeña talla de los individuos capturados está provocando no sólo una reducción del volumen total de capturas, sino también fuertes pérdidas por el descenso de los precios. Los arrastreros dedicados a la pesca del camarón capturan muchas veces gran cantidad de peces no aptos para el consumo humano, que representan hasta el 90 por ciento del total. Suelen ser ejemplares jóvenes cuyo valor es escaso en relación al que hubieran alcanzado de haber sido pescados en edad adulta.

El agotamiento de las poblaciones es un fenómeno registrado prácticamente en todos los Estados ribereños del mundo. De hecho, se trata de un proceso inevitable a no ser que se adopten medidas oportunas de control.

Capturas y áreas principales de pesca

Las flotas de aguas distantes se dirigen de preferencias a tres tipos de zonas: *a*) las de corrientes ascendentes, caracterizadas por aguas oceánicas profundas y frías que suben a la superficie llevando consigo abundantes nutrientes; *b*) las plataformas continentales de gran extensión (por ejemplo, en América nororiental); y c) las que son ricas en poblaciones de túnidos. La mayor parte de las zonas tropicales (Océano Indico, Mar de China meridional, mar Caribe) presentan menos interés para los Estados que practican la pesca en aguas distantes por la diversidad de especies y número relativamente reducido de las poblaciones. En la Figura 22 puede observarse la importancia relativa de las diversas zonas de pesca.

Algunas de las zonas de corrientes ascendentes de interés para las flotas de aguas distantes se encuentran en el Atlántico centro-oriental (frente al Africa noroccidental), el Atlántico sudoriental y el Pacífico sudoriental. En el Atlántico centro-oriental, las capturas de los Estados ribereños en desarrollo se han incrementado durante los dos últimos decenios, debido a las empresas conjuntas con pescadores extranjeros que evitan negociaciones de acceso y costos adoptando el pabellón de los Estados ribereños.

El Atlántico sudoriental contiene poblaciones de especies pelágicas que forman cardúmenes, además

Figura 20

PRODUCCION MUNDIAL DE SALMON

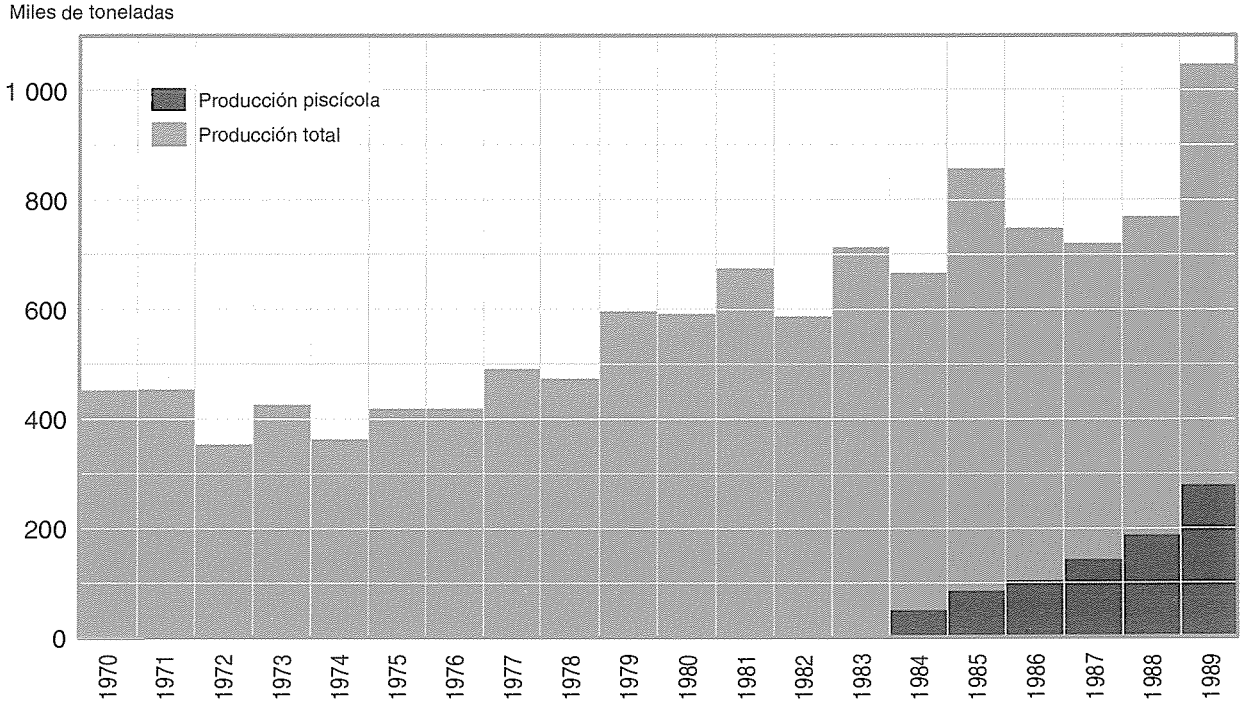

Fuente: FAO

de gran cantidad de poblaciones demersales de merluzas del Cabo. Las capturas de los Estados ribereños bajaron durante los dos últimos decenios. Una gran parte de esta región se encuentra frente a la costa de Namibia, que no reivindicó su derecho de jurisdicción ampliada hasta que logró la independencia en 1990. Esta región se ha caracterizado por la considerable sobrepesca de las poblaciones de merluza del Cabo y de sardinas.

Hasta mitad de los años setenta, el Perú tuvo la primacía en la región del Pacífico sudoriental. Por esas fechas comenzó el despegue de las capturas chilenas, que pasaron de un millón a casi siete millones de toneladas en 1989. La ex Unión Soviética comenzó a intervenir significativamente en la zona en 1979.

Las capturas de los Estados ribereños son muy importantes en el Pacífico sudoriental. En el Atlántico centro-oriental y sudoriental, las capturas de los Estados ribereños bajaron en los años setenta y aumentaron en los ochenta. Pero el crecimiento fue sólo moderado, y se debió a la transferencia de pabellones de los Estados desarrollados.

Las principales áreas de las grandes plataformas continentales de interés para las flotas de aguas distantes se encuentran en el Atlántico noroccidental y sudoccidental y el Pacífico nororiental; todas estas regiones han experimentado cambios espectaculares. El total de las capturas ha disminuido en el Atlántico noroccidental, pero las capturas de los Estados ribereños -Canadá y los Estados Unidos- han aumentado desde los años setenta.

En algunos aspectos, la evolución de la costa occidental de América del Norte ha sido semejante a la de la costa oriental. Los Estados que practican la pesca en aguas distantes han sido sustituidos (en el sector de la pesca de captura) por los Estados ribereños, en especial los Estados Unidos. Durante los años ochenta se registró un fuerte aumento del total de las capturas, especialmente de colín de Alaska. La flota soviética finalizó prácticamente sus operaciones de pesca en 1980, mientras que la flota japonesa continuó pescando durante el decenio de los ochenta, aunque con un volumen de capturas cada vez menor. Ambos países practicaron actividades pesqueras diferentes: los soviéticos, recurrieron a las empresas en común y a buques fábrica que compraban el pescado capturado por sus socios americanos; los japoneses invirtieron en empresas conjuntas y en instalaciones de elaboración.

En el Atlántico sudoccidental, se está produciendo el fenómeno contrario. En esta región, los Estados ribereños dominaron las actividades pesqueras durante los años setenta. Pero desde mediados de ese decenio, los Estados que pescan en aguas distantes

Figura 21

CAPTURAS DE ALGUNAS ESPECIES DE FONDO IMPORTANTES

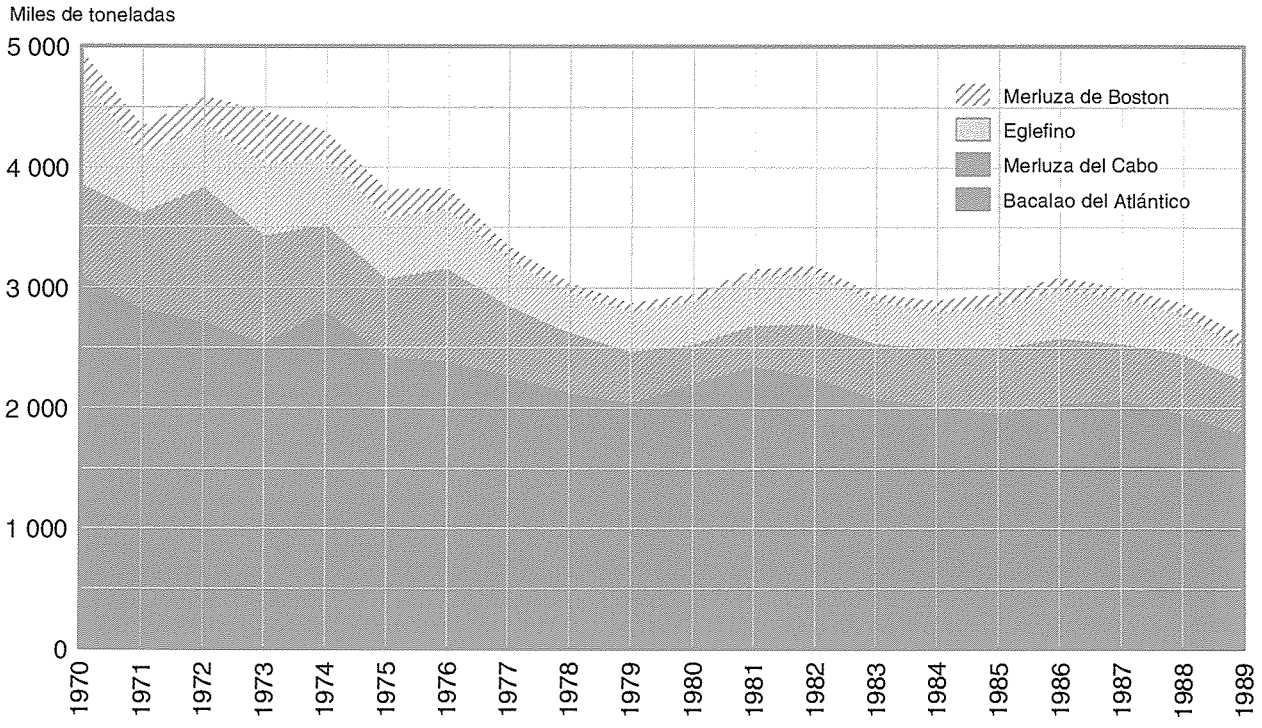

Fuente: FAO

Figura 22

CAPTURAS MUNDIALES NOMINALES, POR AREAS PRINCIPALES DE PESCA

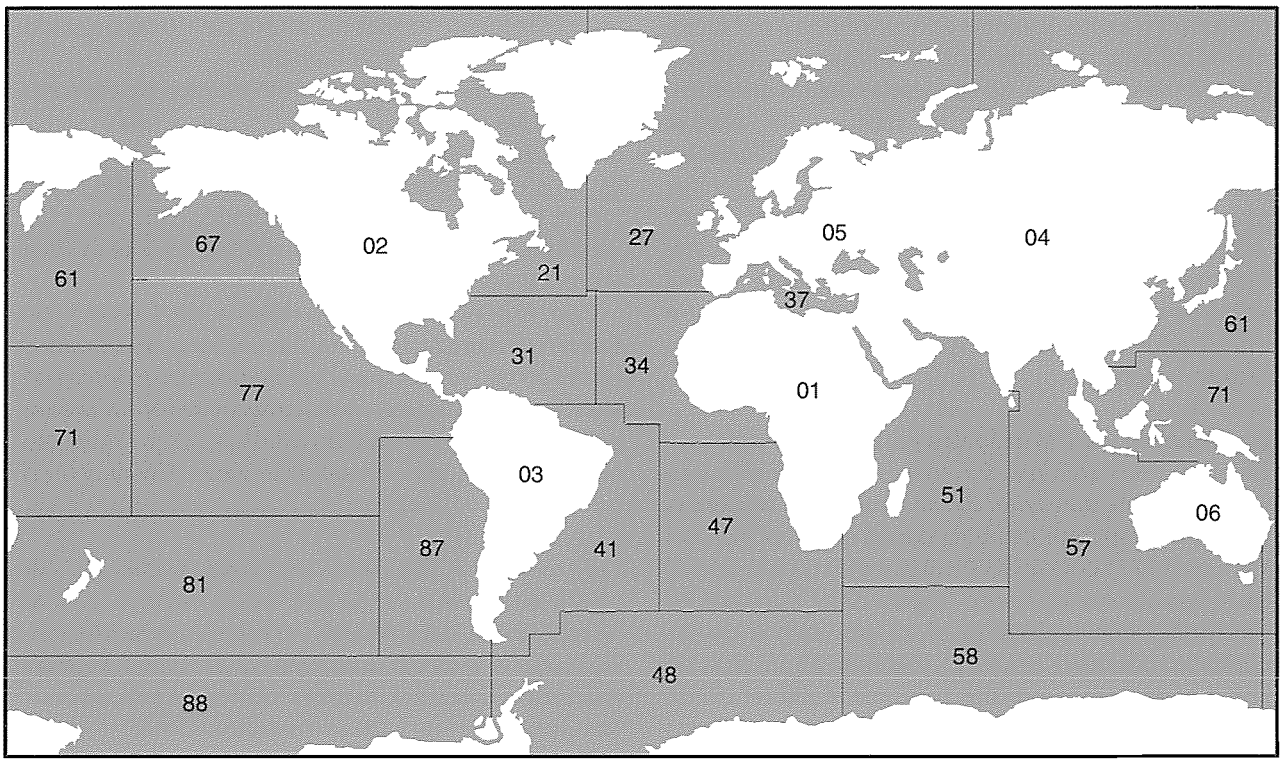

AREAS	PESQUERIAS COSTERAS	CAPTURAS MUNDIALES EN 1990 (miles de toneladas)
01	Africa	1 905
02	América del Norte	537
03	América del Sur	333
04	Asia	10 197
05	Europa (incluida la ex Unión Soviética)	1 448
06	Oceanía	24
	TOTAL PESCA CONTINENTAL	14 444
	PESCA MARITIMA	
21	Atlántico noroccidental	3 221
27	Atlántico nororiental	9 183
31	Atlántico centro-occidental	1 697
34	Atlántico centro-oriental	4 098
41	Atlántico sudoccidental	2 029
47	Atlántico sudoriental	1 530
37	Mediterráneo y Mar Negro	1 489
51	Océano Indico occidental	3 376
57	Océano Indico oriental	2 828
61	Pacífico noroccidental	25 688
67	Pacífico nororiental	3 428
71	Pacífico centro-occidental	7 311
77	Pacífico centro-oriental	1 519
81	Pacífico sudoccidental	1 031
87	Pacífico sudoriental	13 945
88, 48, 58	Antártico	428
	TOTAL PESCA MARITIMA	82 801
	TOTAL GENERAL	97 245

Nota: Incluida la piscicultura, pero excluidas las plantas acuáticas.
Fuente: Anuario FAO, Estadísticas de pesca. Capturas y desembarques, 1990. Vol. 70

penetraron en la zona y aumentaron sus capturas, que pasaron de una cantidad insignificante a un millón de toneladas, es decir más del 40 por ciento de las capturas totales de la región. Más de dos tercios de las capturas en aguas distantes corresponden a poblaciones de calamar recientemente descubiertas y capturadas por varios Estados que pescan en aguas distantes. El enorme crecimiento de las capturas de calamar durante mediados de los años ochenta se detuvo en los tres últimos años, en que se alcanzaron los límites máximos y se introdujeron controles de las capturas.

También en otras regiones se han producido cambios, pero por lo general no han tenido la misma importancia en lo que respecta a la distribución entre los Estados que pescan en aguas distantes y los Estados ribereños.

Las regiones y los principales países pesqueros

En términos mundiales, los países en desarrollo han registrado un aumento de sus capturas marítimas (desde el desplome de la pesquería de la anchoa del Perú en 1971) considerablemente más rápido que el de los países desarrollados (Figura 23). Los países en desarrollo, que realizaban el 27 por ciento de las capturas mundiales en 1950, efectúan ahora más de la mitad del total de dichas capturas. A diferencia de las pesquerías de los países industrializados, las de los países en desarrollo están dominadas por productores en pequeña escala o artesanales. La pesca artesanal, que emplea pequeñas embarcaciones y canoas, lleva a cabo más del 25 por ciento de las capturas mundiales, y es la fuente de más del 40 por ciento del pescado utilizado para consumo humano.

De los 20 Estados con mayor volumen de capturas durante los dos últimos decenios, nueve son desarrollados y once en desarrollo[1]. En ambos casos, hay tres Estados con capturas muy superiores a las del resto: Japón, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados Unidos entre los primeros; Perú, Chile y China entre los segundos.

Con excepción de la República de Corea y de Taiwan (Provincia de China), las capturas de los países en desarrollo se efectúan casi íntegramente dentro de sus ZEE. Tailandia pescó inicialmente de forma intensa en las zonas de otros Estados del Asia sudoriental pero ahora lo hace sólo esporádicamente. China, por el

[1] Los nueve países desarrollados son Canadá, la Comunidad de Estados Independientes, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Islandia, Japón, Noruega y la República de Sudáfrica. Los once países en desarrollo son la República de Corea, la República Popular Democrática de Corea, Chile, China, Filipinas, India, Indonesia, México, Perú, Tailandia y Taiwan (Provincia de China).

Figura 23

TOTAL DE LAS CAPTURAS MARITIMAS DE LOS PAISES DESARROLLADOS Y EN DESARROLLO

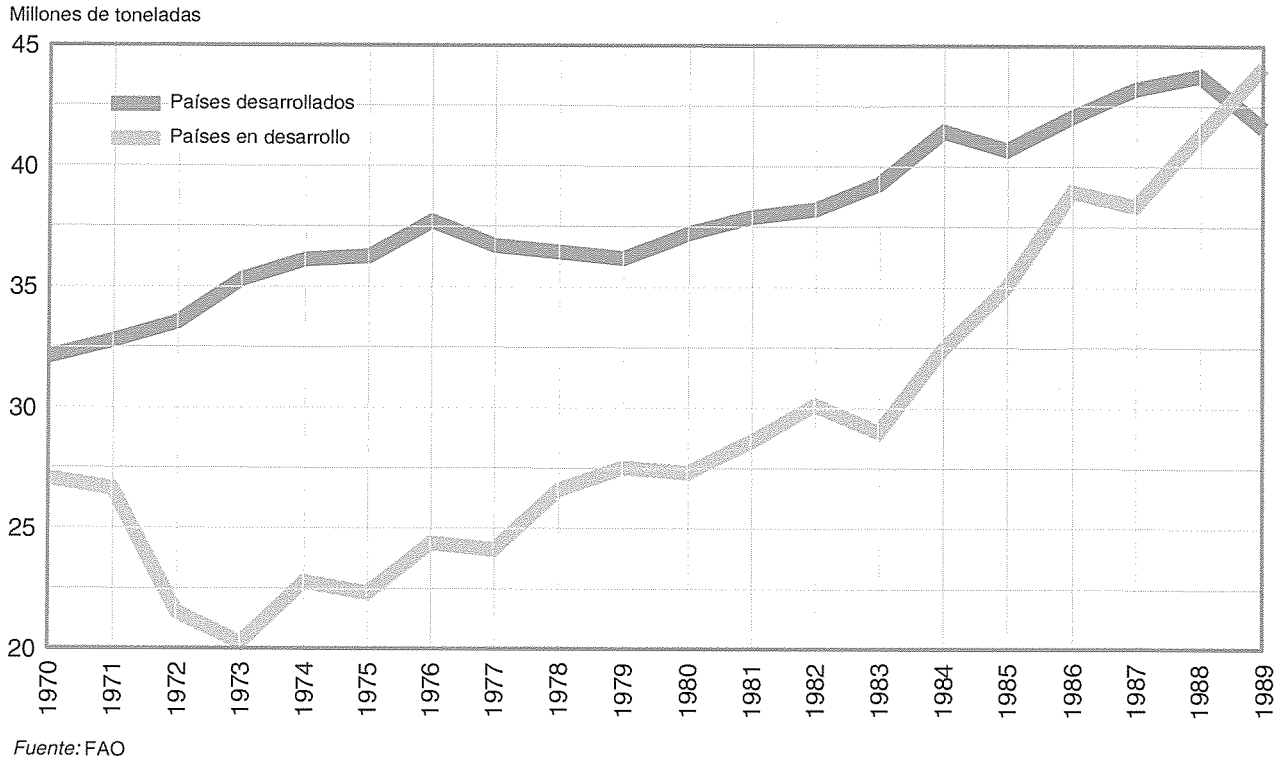

Fuente: FAO

contrario, comenzó a pescar en el Atlántico centro-oriental en 1985 y en el Pacífico nororiental en 1986, pero el volumen de sus capturas es todavía bajo.

Las capturas de China en el Pacífico noroccidental han crecido con rapidez, sobre todo desde 1985, cuando pasaron de 3,9 a un total de 6,4 millones de toneladas. Ello se debió, entre otras causas, a la flexibilización de los controles de los precios internos, lo que representó a su vez un incentivo para la búsqueda de nuevos frentes donde desplegar el exceso de capacidad de pesca.

La República de Corea y Taiwan (Provincia de China) obtienen la mayor parte de sus capturas en el Pacífico noroccidental. En ambos casos se ha intensificado la pesca en aguas distantes, la cual aporta el 20 y el 25 por ciento, respectivamente, del total de las capturas marítimas. La mayor parte de las capturas coreanas en el Pacífico nororiental es de colín de Alaska: éstas alcanzaron un volumen máximo en 1986. Ambos Estados han capturado recientemente grandes cantidades de calamar en el Atlántico sudoccidental y atunes en el Pacífico oriental y centro-occidental.

Japón mantiene entre los países desarrollados la primacía en las capturas, pero sólo por el extraordinario crecimiento de las de sardina, que actualmente constituyen el 37 por ciento del total de las capturas marítimas del país. Las capturas japonesas en aguas distantes han acusado significativos desplazamientos de unas regiones a otras durante los dos últimos decenios, sobre todo desde 1980. Disminuyeron fuertemente frente a la costa pacífica de América del Norte, pero al mismo tiempo crecieron moderadamente en otras zonas del Pacífico y del Atlántico sudoccidental.

En cuanto al tonelaje total, la ex Unión Soviética conservó hasta 1989 el primer lugar entre los países que pescan en aguas distantes. Según estimaciones preliminares, el total de las capturas marítimas bajó aproximadamente un millón de toneladas en 1990, y se prevé que el descenso habrá de continuar (Recuadro 11).

La tendencia ha sido igualmente descendente en los países de Europa oriental. Sus capturas frente a América del Norte bajaron significativamente (salvo a comienzos y a mediados de los años ochenta). En otras regiones, como en el caso de la ex Unión Soviética, se registraron variaciones muy grandes, con aumentos significativos en el Atlántico meridional y en el Pacífico noroccidental y descensos en el Atlántico centro-oriental y en el Atlántico nororiental. La movilidad de la flota de Europa oriental se refleja también en los grandes cambios observados en la composición de las capturas.

Los Estados Unidos y el Canadá han aprovechado el establecimiento de las ZEE y aumentado significativamente la proporción de sus capturas frente a su costa oriental y occidental. Aunque en la costa oriental su parte en el total subió de aproximadamente el 30 al 40 por ciento, en términos absolutos el aumento fue moderado. En la parte canadiense de la región, los controles de conservación para hacer posible la recuperación de las poblaciones sobreexplotadas explican el moderado aumento de las capturas.

En la costa occidental, las capturas de los Estados Unidos y el Canadá subieron de aproximadamente el 20 por ciento del total a más del 90 por ciento, y el volumen se multiplicó por seis, pasando de 500 000 a 3 millones de toneladas, de las que aproximadamente el 90 por ciento correspondió a Estados Unidos. Este país realiza además capturas de otro millón de toneladas en el Atlántico centro-occidental, y cantidades menores en el Pacífico centro-occidental y oriental.

Los aumentos de las capturas estadounidenses en la costa occidental explican que el país haya duplicado sus capturas marítimas durante los últimos dos decenios, y en especial a partir de 1980. Además del colín de Alaska, se registró un aumento en las capturas de varios peces de fondo (bacalao, merluza, halibut y lenguado).

España continúa ocupando uno de los primeros lugares entre los países que practican la pesca en aguas distantes. La proporción del total de sus capturas marítimas procedentes de fuera del Atlántico nororiental y el Mediterráneo se mantiene en torno al 50 por ciento. Durante los años setenta, el considerable descenso de las capturas del Atlántico noroccidental se compensó con un aumento en el Atlántico centro-oriental. En el Atlántico sudoriental, se mantuvo el elevado volumen de las merluzas del Cabo a lo largo de los dos decenios, pero se redujeron en 1990 y 1991 tras la declaración de independencia de Namibia y su ampliación de la jurisdicción y los controles sobre la pesca de otros países. Ello debería permitir la recuperación de las poblaciones sobreexplotadas de merluzas del Cabo.

La pesca en aguas distantes disminuyó durante los años setenta pero aumentó en los ochenta. En la Figura 24 pueden observarse los cambios en las capturas de los principales Estados que pescan en aguas distantes. Las capturas japonesas no locales han disminuido, y las de otros Estados se mantuvieron sin cambios o aumentaron, sobre todo durante los años ochenta. Ello se ha logrado porque estos países pescan en zonas de los Estados ribereños en desarrollo donde adquieren derechos de acceso, o buscando zonas no sometidas a jurisdicción nacional. Sus principales objetivos son especies de túnidos, los cefalópodos -en especial el calamar- y especies que pueden capturarse en grandes cantidades y con bajos costos.

RECUADRO 11

Probable declive de la flota de la ex Unión Soviética

Aunque la fragmentación política de la Unión Soviética tendrá sin duda importantes consecuencias sobre la pesca, una novedad mucho más significativa para el sector es el abandono de la economía de planificación central. No está todavía claro cuál de los Estados independientes adquirirá los barcos de pesca. Aunque la Federación de Rusia quizá se lleve la parte del león, en torno al 80 por ciento, gracias a los puertos de Murmansk, Kaliningrad y Vladivostok, otros Estados han colocado su pabellón en embarcaciones registradas en el Mar Báltico y en el Mar Negro. Pero en todos los casos, es el cambio de régimen económico el que dominará la evolución del sector. Vale la pena reflexionar brevemente sobre los probables efectos del cambio, dada la importancia de las capturas para algunas regiones.

La decisión de ampliar la flota pesquera de la ex Unión Soviética durante los años sesenta se basaba en una metodología de asignación de los recursos muy diferente del sistema de asignación basado en los precios de mercado. En la ex Unión Soviética las autoridades comparaban las cantidades de proteína de pescado que podrían obtenerse por unidad de trabajo y capital con las que podrían obtenerse de la carne. Se llegaba a la conclusión de que la producción de pescado requería aproximadamente la mitad de inversión de capital, un tercio de los costos de producción y la cuarta parte de las necesidades de mano de obra que la producción de un volumen equivalente de carne.

Con el tiempo, este proceso decisorio hizo que el sector pesquero fuera cada vez menos eficiente desde el punto de vista económico. En 1989, las estimaciones indicaban que los gastos de explotación eran de 10 000 a 13 000 millones de dólares EE.UU. al año[1]. El volumen de las capturas marinas era de 10 millones de toneladas, más de la mitad de las cuales corresponderían a especies pelágicas de bajo valor, lo que significaba que los ingresos brutos no superarían los 5 000 millones de dólares. Así pues, el déficit de explotación anual sería de 5 000 a 8 000 millones de dólares, cifra que aumentaría considerablemente si se incluyeran los gastos de capital. Aunque las flotas de muchos otros países están operando también con cuantiosos déficit, sus economías (para bien o para mal) pueden permitirse la concesión de elevadas subvenciones.

La demanda de pescado como fuente de proteína animal en la ex Unión Soviética es elevada. Es posible que se mantengan las subvenciones, aunque su cuantía disminuya drásticamente. Las subvenciones se habrían de destinar a las embarcaciones de menor calado que faenan en aguas costeras, y los barcos de aguas distantes, costosos y de elevado consumo de combustible, terminarán por desaparecer en gran parte. Como hay pocas perspectivas de aumentar las capturas en el Báltico, el Mar Negro y el Mediterráneo, todo esfuerzo futuro se centrará probablemente en la parte septentrional del Mar del Norte y en el Pacífico noroccidental. Quizá se mantengan algunas actividades de pesca en aguas lejanas mediante empresas conjuntas con países en desarrollo.

Es probable que el descenso de las capturas ocurra en tres zonas: el Atlántico centro-oriental, el Atlántico sudoriental y el Pacífico sudoriental, donde la URSS extrajo en 1989 3 millones de toneladas. En el Atlántico centro-oriental, los Estados ribereños (en particular, Marruecos) se beneficiarán de la disminución de la flota de la Comunidad de Estados Independientes. Como la mayor parte de las poblaciones se encuentran ahora totalmente explotadas, las mejoras se manifestarían en forma de aumentos de las capturas por unidad de esfuerzo. Todo intento de los

---

[1]Véase S.V. Mikhailov. 1962. On the comparative efficiency of production of some products of the land and sea. *Okeanologiia*, 2(3): 385-392, traducido al inglés por W.G. Van Campen, Bureau of Commercial Fisheries, US Department of the Interior. El documento de Mikhailov se preparó en relación con un debate sobre posibles decisiones en el 22º Congreso del PCUS.

Estados ribereños de ampliar su capacidad para sustituir la de la ex URSS debería proceder con suma cautela, dados los bajos precios de las especies y la variabilidad en la magnitud de las poblaciones.

Así, en el Atlántico sudoriental, las poblaciones de jurel se encuentran en situación relativamente favorable, pero la sustitución de la flota soviética por embarcaciones nacionales será probablemente un proceso lento debido a las limitaciones de los mercados. Es posible que aumenten las capturas de la República de Sudáfrica y, con el tiempo, de Namibia. En el Pacífico sudoriental, Chile ha aumentado rápidamente sus capturas de jurel y podría sustituir las capturas de la CEI en los próximos años.

Suponiendo un descenso del 75 por ciento de las capturas de la CEI en la pesca en aguas distantes, cabría prever un descenso total de las capturas de 10 a 7 millones de toneladas. Las presiones para aumentar las capturas en aguas locales serán intensas, pero las oportunidades en ese sentido, sobre todo en lo que respecta al colín de Alaska, son limitadas. Por ello, es probable que se registre un descenso significativo en la disponibilidad de proteína animal de la CEI y otros países, especialmente en el Africa occidental. El probable aumento de los precios de las pequeñas especies pelágicas podría inducir un desarrollo más rápido de las pesquerías costeras del Africa occidental.

EX URSS: CAPTURAS MARINAS EN LAS NUEVE ZONAS PRINCIPALES

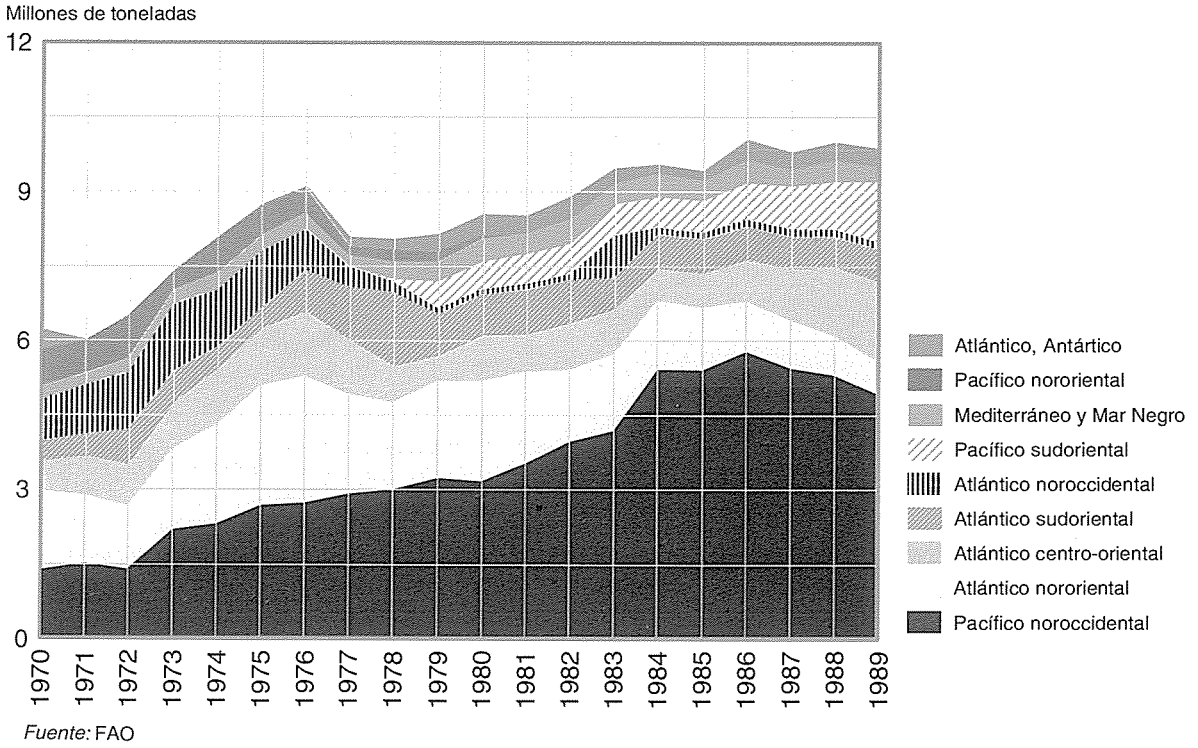

Fuente: FAO

Distribución de los recursos pesqueros durante los años ochenta

La ampliación de la jurisdicción nacional tuvo importancia decisiva para todos los Estados ribereños, ya que les dotó de derechos exclusivos para la ordenación de los recursos situados dentro de sus zonas, pero tuvo efectos limitados sobre la distribución de la riqueza de los mares, dado el número relativamente pequeño de países que la adoptaron. Algunos observadores consideran que la ampliación de la jurisdicción provocaría una importante redistribución de la riqueza pesquera de los mares; sin embargo tal redistribución aún no ha dado resultados convincentes. Los recursos pesqueros tienen importancia local considerable para un gran número de países, pero más del 80 por ciento de las capturas mundiales corresponden a 20 países (Figura 25). En 1989, sólo dos Estados (el Japón y la URSS) efectuaron el 25 por ciento del total de las capturas marítimas; cuatro países consiguieron el 30 por ciento, y 14, el 25 por ciento. El resto de los países ribereños se repartieron menos del 20 por ciento del total de las capturas marítimas.

En el capítulo especial de *El estado mundial de la agricultura y la alimentación* de 1980 se indicaba que los posibles beneficios se concentrarían en los pocos Estados cuyas zonas contenían recursos cuantiosos o de gran valor, puntos de atracción de flotas que faenan en aguas distantes y en algunos Estados ribereños cuyas zonas de pesca contienen poblaciones de atún (sobre todo los Estados insulares del Pacífico Sur). Entre la docena de Estados con mayores probabilidades de conseguir considerables recursos con la ampliación de la jurisdicción, el más beneficiado resultó ser Estados Unidos (aunque todos los Estados ribereños lograron aumentar su autoridad en materia de ordenación). Además, en lo que respecta a los Estados que han adquirido jurisdicción sobre poblaciones ícticas muy numerosas, los beneficios variaron considerablemente según el valor de las especies.

Independientemente del impacto del establecimiento de las ZEE, los cambios en la distribución de la riqueza pesquera del mar no pueden considerarse únicamente desde el punto de vista del volumen de las capturas. Las ganancias o pérdidas deberían medirse teniendo en cuenta el beneficio neto para la economía nacional.

La ampliación de la jurisdicción representó para varios países en desarrollo mayores ingresos económicos y otros beneficios relativas a la pesca en aguas lejanas. Por ejemplo, en virtud del acuerdo con la CEE, Marruecos recibió unos 80 millones de dólares al año durante tres años por autorizar la pesca de barcos

Figura 24

CAPTURAS EN ZONAS NO LOCALES POR SEIS ESTADOS QUE PESCAN EN AGUAS DISTANTES

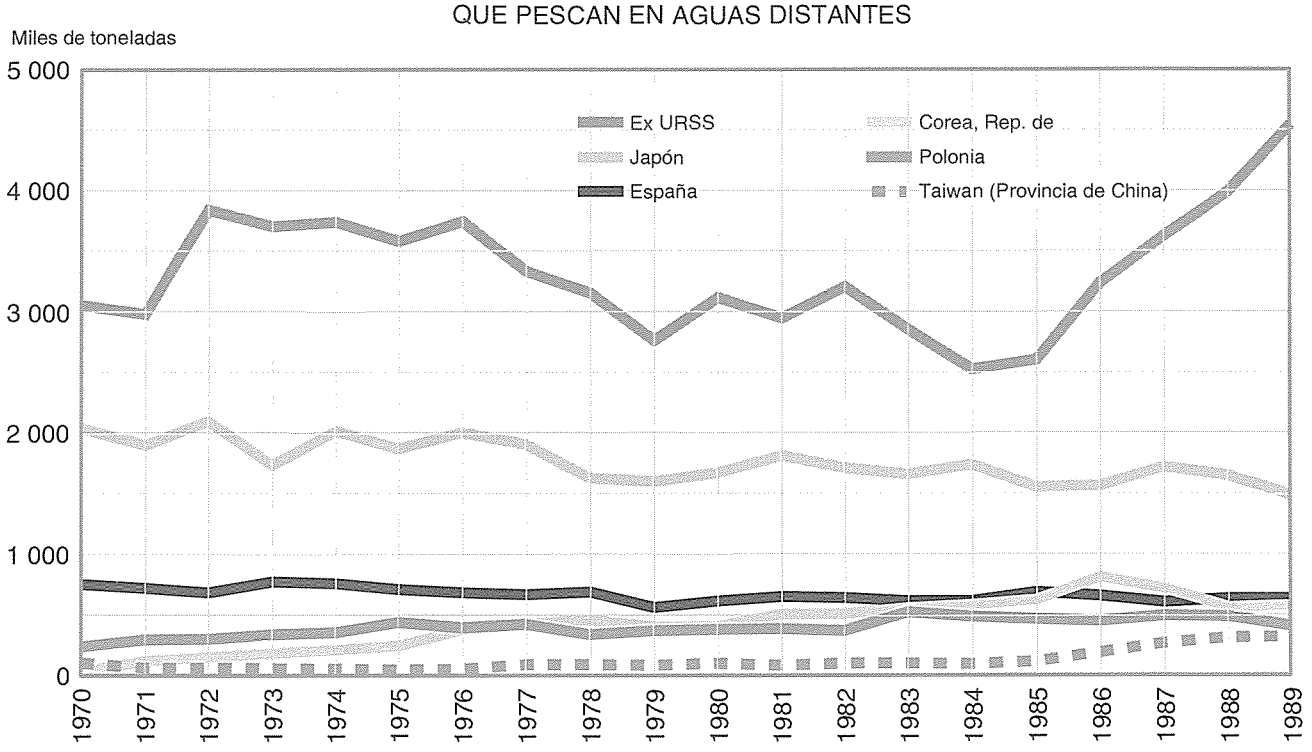

Fuente: FAO

españoles[2]. Los pagos efectuados en 1991 por la CEE a países africanos incluyen 20 millones de dólares a Senegal, 12,9 millones de dólares a Mauritania y 12 millones de dólares a Angola. Los Estados del Pacífico Sur han recibido 60 millones de dólares de los Estados Unidos para que autorizaran a las embarcaciones estadounidenses a pescar atún dentro de la región por un período de cinco años. No obstante, la gran mayoría de los países en desarrollo no han recibido compensaciones monetarias a cambio del acceso a sus ZEE, ya que los recursos situados dentro de sus zonas han presentado poco interés para los Estados que pescan en aguas distantes.

Como hace dos decenios, sólo algunos países se dedican activamente a la pesca en aguas distantes. En 1970, seis Estados -España, Japón, Polonia, Portugal, la República Federal de Alemania y la URSS- coparon el 85 por ciento del total de las capturas de los Estados fuera de sus propias zonas estadísticas[3]. En 1989, los seis principales países que practicaron la pesca en aguas distantes capturaron casi el 90 por ciento del total de las capturas no locales. Fueron los mismos Estados, con la salvedad de que la República de Corea y Taiwan (Provincia de China) sustituyeron a Portugal y a la República Federal de Alemania. La URSS, el Japón y España protagonizaron las tres cuartas partes del total en ambos períodos.

El total de las capturas no locales de todos los Estados ascendió de 7,5 a 9 millones de toneladas entre 1970 y 1990, pero su porcentaje del total de las capturas marítimas mundiales bajó del 13 al 11 por ciento. No obstante, ello ha producido efectos de distinto signo en los principales países pesqueros y una subida generalizada de los costos de la pesca en aguas lejanas.

En el caso del Japón, la reducción de la pesca en aguas distantes comenzó antes del proceso de ampliación de la jurisdicción, sobre todo en respuesta a la subida de los costos de la mano de obra. Se formaron empresas en común con los sectores de elaboración de otros países. Además, de resultas de la extensión de la jurisdicción, Japón redujo el número de embarcaciones autorizadas para pescar, con el fin de mantener el volumen de captura por embarcación. En el Pacífico septentrional, por ejemplo, el número de grandes arrastreros madres bajó de 260 a 100 entre

[2] *Diario Oficial de las Comunidades Europeas: Legislación*. L99, Vol. 31, 16 de abril de 1988.

[3] Para calcular este dato se tienen en cuenta las capturas realizadas por los Estados en zonas estadísticas de la FAO distintas de aquellas con las que limitan y, por lo tanto, no se incluyen en su totalidad las capturas en ZEE extranjeras.

Figura 25

CAPTURAS DE LOS PAISES PESQUEROS MAS IMPORTANTES, Y PORCENTAJE ACUMULATIVO DEL TOTAL DE LAS CAPTURAS MARITIMAS, 1989

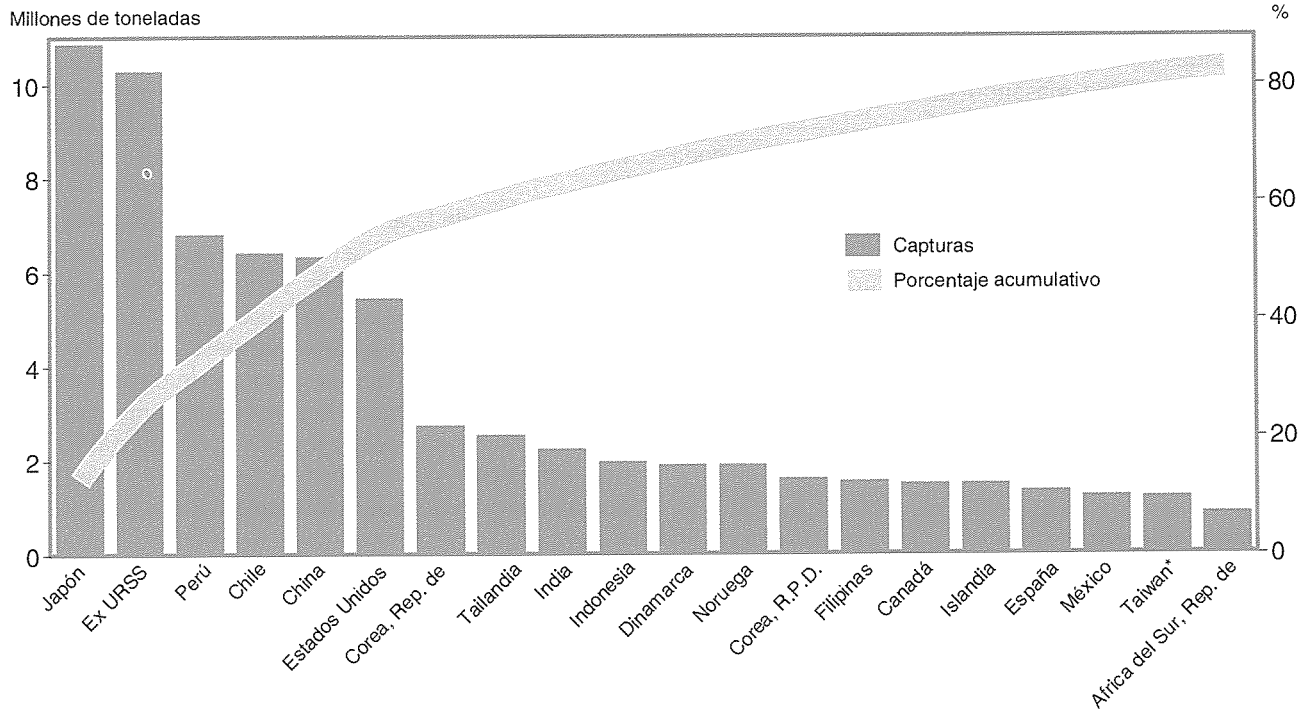

Fuente: FAO

* Provincia de China

1983 y 1987, mientras que las capturas por barco subieron de 4 600 a 9 000 toneladas[4].

Para la URSS, Polonia y otros países de Europa oriental, la expansión significó la pérdida del libre acceso a gran número de poblaciones. Ello obligó a estos países a negociar acuerdos financieros con los Estados ribereños o a desplazarse en búsqueda de poblaciones insuficientemente explotadas en alta mar, como las de jurel chileno y el krill del Antártico. Aunque la ampliación de la jurisdicción elevó los costos de la pesca, el principal problema con que ahora se enfrentan es la fuerte reducción de los recursos para las subvenciones en apoyo de sus operaciones en aguas distantes. Rumania ha desguazado 20 de sus 46 arrastreros de aguas distantes, y Bulgaria 5 de un total de 15.

Las capturas de España y Francia en aguas distantes no han cambiado de forma significativa. Las realizadas por España fuera de sus aguas en 1989 fueron sólo un 15 por ciento inferiores a las de 1970. Las efectuadas por embarcaciones francesas bajaron durante los años setenta pero crecieron durante los ochenta, y el resultado neto ha sido un crecimiento general del 19 por ciento en los dos decenios. Gran parte de este aumento se debe a la expansión de las capturas de atún en el Océano Indico occidental. En estos dos países, los costos de acceso a zonas de otros países (en su mayoría africanos) son sufragados en gran parte por la CEE, que negocia acuerdos en su nombre. En lo que respecta a los demás Estados europeos, las capturas no locales de Italia no cambiaron significativamente durante los dos decenios, pero las de la República Federal de Alemania y las de Noruega bajaron fuertemente, de unas 200 000 a unas 10 000 toneladas en ambos casos, y las de Portugal se redujeron a la mitad, pasando de 200 000 a 100 000 toneladas.

La República Federal de Alemania, con una línea costera de poca longitud, se vio especialmente afectada por la ampliación de la jurisdicción. La parte de la producción interna en el consumo interno bajó del 77 por ciento en 1970 al 43 por ciento en 1980 y al 28 por ciento en 1989. El tonelaje de los barcos de altura con instalaciones de congelado y elaboración bajó de 117 000 toneladas de registro bruto en 1970 a sólo 21 000 en 1990. Este importante ajuste estructural se consiguió gracias al apoyo gubernamental a la retirada de las embarcaciones.

Estados ribereños

Las pérdidas en términos cuantitativos no son necesariamente equivalentes a las pérdidas en términos económicos, no sólo por las diferencias en el valor de las especies capturadas sino también porque la condición de libre acceso anteriormente vigente favorecía los despilfarros en las prácticas pesqueras. En los lugares donde las poblaciones están totalmente explotadas, los controles de los Estados ribereños que reducen el número de embarcaciones extranjeras puede favorecer un aumento de las capturas medias de las embarcaciones autorizadas a faenar en tales pesquerías. Por ejemplo, la pesquería del cefalópodo (calamar, sepia y pulpo) frente a Marruecos ha sido objeto de una sobreexplotación tan intensa que la reducción del número de embarcaciones (y de los costes totales) permitiría la recuperación de las poblaciones y, en definitiva, un aumento de las capturas totales y de los ingresos. Ello haría posible un notable crecimiento de las capturas de cada una de las embarcaciones autorizadas en la pesquería. Al mismo tiempo, Marruecos podría incrementar sus beneficios en unos 250 millones de dólares al año en forma de tarifas de pesca[5]. La reducción del exceso de capacidad de pesca y el consiguiente aumento de la eficacia económica redundarían tanto en beneficio de los Estados ribereños como de los pescadores que faenan en aguas distantes.

Los Estados ribereños podrían recaudar otras tarifas directamente de los propietarios de embarcaciones extranjeras, obteniendo así mayores beneficios económicos. No obstante, cuando los costos de acceso no recaen sobre los pescadores sino que son pagados por los gobiernos (por ejemplo, la CEE y los Estados Unidos), los pescadores en aguas distantes no tienen ningún incentivo para acabar con la sobrepesca de las poblaciones de los Estados ribereños. Si éstos negocian acuerdos de acceso que autorizan la pesca de un determinado número de embarcaciones, quienes reciben las licencias obtienen, mediante dicha limitación, mayores capturas por unidad y mayores beneficios.

Gran parte de la actual flota de aguas distantes ha sido fruto de una política de elevadas subvenciones y de crecientes restricciones sobre las poblaciones sobreexplotadas en aguas de Europa. El resultado ha sido un exceso de capacidad de pesca y una fuerte presión en favor del acceso a zonas de otros países. Por ello, los problemas con que se encuentran estas flotas podrían deberse a la incapacidad de establecer una ordenación racional de la pesca, tanto o más que a la ampliación de la jurisdicción nacional.

[4] O.S. Stokke. 1991. *Transnational fishing: Japan's changing strategy; Marine policy*, 15(4): 235.

[5] M. Bertignac, S. Cunningham y M. Zouri. 1989. *La pêcherie céphalopodière marocaine: modélisation bio-économique et propositions d'aménagement*. Proyecto PNUD/FAO MOR/86/019. Roma, FAO.

COSTOS E INGRESOS DE LA PESCA

Para evaluar la salud económica del sector no basta con tener en cuenta únicamente los cambios en la producción. Hay que considerar también los costos y los ingresos. Se trata de un intento difícil, dadas las limitaciones relativas a los datos (Recuadro 12). El hecho de que el sector está incurriendo en déficit considerables a escala mundial hace necesario cuantificar la magnitud del problema.

Costos de la pesca

En los últimos años, la FAO ha solicitado a los Estados pesqueros que suministren información sobre las dimensiones de sus flotas de pesca[6]. La mayor parte de los países desarrollados con grandes flotas presentan datos sobre el número de embarcaciones desglosados por categorías y tipo de arte. Se considera que las estimaciones son bastante exactas cuando se trata de barcos de más de 100 toneladas de registro bruto, pero mucho menos cuando se trata de embarcaciones más pequeñas. En muchos países en desarrollo, la adquisición de información es todavía difícil y las estimaciones son inciertas. Dadas las lagunas en el suministro de información de los países desarrollados (por ejemplo, los Estados Unidos) y las deficiencias generales de los datos procedentes de países en desarrollo, se estima que los totales representan insuficientemente la cuantía total de la capacidad de pesca. Por ello, los cálculos de los costos serán probablemente cálculos por lo bajo.

El Apéndice 1 contiene información sobre el cálculo de los costos de construcción de las embarcaciones pesqueras, de sustitución de la flota pesquera mundial, de combustible, mantenimiento y reparaciones, seguros, suministros y equipo, mano de obra y capital.

El total anual de los gastos de explotación de la flota pesquera mundial en 1989 fue de 92 200 millones de dólares EE.UU., dejando de lado los rendimientos del capital o las consignaciones para el servicio de la deuda. Los gastos anuales en concepto de mantenimiento ordinario se estimaron en 30 000 millones de dólares; los de seguro en 7 000 millones; los de suministros y equipo en 18 000 millones y los de combustible en 14 000 millones. En el Apéndice 1 se ofrecen dos estimaciones sobre los costos anuales de la mano de obra; la estimación más baja sería de 22 700 millones de dólares.

Tomando como base los ingresos brutos de 1989, unos 70 000 millones de dólares (Cuadro 21), el déficit de explotación anual se estima en unos 22 000 millones, sin tener en cuenta los gastos de capital.

[6] Véase *Boletín estadístico de pesca: estadísticas de las flotas de pesca, 1970, 1975, 1980-89*. Nº 30, Roma, FAO. 1991.

CUADRO 21

Total del valor desembarcado de las capturas marítimas, 1989

Especie o grupo de especies	Capturas marítimas	Valor unitario medio	Valor total
	(miles de toneladas)	*($EE.UU./t)*	*(millones de $EE.UU.)*
Salmones y salmónidos	876	3 500	3 410
Peces planos (platija, solla, lenguado, etc.)	1 193	2 900	3 459
Bacalao del Atlántico	1 783	1 068	1 904
Colín de Alaska	6 259	331	2 072
Faneca noruega	350	87	30
Bacaladilla	663	66	44
Otros bacalaos, eglefinos y merluzas	3 776	918	3 467
Lanzón	1 135	90	102
Otras gallinetas, lubinas, congrios	4 705	1 890	8 893
Capelán	898	100	90
Jurel común	3 655	90	329
Otros jureles, lizas	4 548	720	3 275
Sardina del Japón	5 112	203	1 038
Sardina de América del Sur	4 196	90	378
Lacha tirana	357	101	36
Lacha escamuda	583	90	53
Anchoita japonesa	313	200	63
Anchoveta	5 408	90	487
Otros arenques, sardinas	8 630	200	1 726
Túnidos	3 985	1 700	6 775
Estornino	1 671	260	434
Caballas del Atlántico	626	270	169
Otras caballas	1 519	370	562
Tiburones	684	750	513
Especies marítimas varias	10 019	760	7 615
Cangrejos	1 164	3 600	4 189
Langostas	202	11 270	2 275
Langostinos	5	3 350	15
Camarón	2 351	4 000	7 370
Otros crustáceos marítimos	70	3 000	209
Oreja de mar	85	4 960	423
Ostras	80	3 026	242
Mejillones	213	1 260	269
Peines	529	2 760	1 461
Almejas	993	1 025	1 018
Calamares, sepias, pulpos	2 545	2 100	5 344
Moluscos marítimos varios	216	950	205
TOTAL	85 758		69 941

Fuente: FAO.

Parte de los costos correspondientes al servicio de la deuda pueden efectuarse en condiciones de favor, sobre todo en los casos relacionados con instituciones internacionales de crédito y de asistencia bilateral; sin embargo, la mayor parte de estos pagos se hacen en condiciones comerciales, alcanzando niveles elevados. Con un valor de reposición de 320 000 millones de dólares, los rendimientos del capital deberían ser al menos iguales al costo de oportunidad. Dado el limitado número –inferior al de otras prácticas marítimas– de oportunidades de transformar los barcos de pesca para aplicarlos a otros usos, este costo podría fijarse en un 10 por ciento. Los costos resultantes de la flota aumentarían en 32 000 millones de dólares, con un déficit de aproximadamente 54 000 millones de dólares. En general, para cubrir el servicio de la deuda, la depreciación y los márgenes de beneficios, se requieren beneficios del 17 por ciento.

Ingresos

Las estimaciones sobre los ingresos brutos percibidos por los pescadores presentan también dificultades.

RECUADRO 12

Datos relativos a la pesca

La recopilación de datos sobre la pesca es una tarea difícil, que se distingue de la recolección de datos sobre otras industrias basadas en la explotación de recursos naturales. Los peces del mar no son fácilmente cuantificables, tanto por su tendencia a cambiar de lugar, como por la opacidad del medio.

La FAO recoge actualmente datos sobre 995 especies de 227 países y entidades administrativas o políticas (incluidas pequeñas islas como las de Christmas y Norfolk). Los datos referentes a las capturas aparecen desglosados en 30 regiones (costeras y marítimas) a efectos estadísticos.

La información sobre las capturas es suministrada a la FAO por los países, muchos de los cuales carecen de los recursos necesarios para realizar debidamente esta misión. En los países en desarrollo, gran parte de las capturas se desembarcan en playas aisladas dispersas en costas de gran longitud. La costa del estado de Kerala, en la India, mide sólo 600 km de longitud (aproximadamente el 8 por ciento del total de la costa india) pero cuenta con 220 lugares reconocidos de desembarque. Indonesia tiene unos 5 000 km de costa y más de 13 000 islas.

Además de las dificultades que implica la recopilación de los datos sobre capturas, la falsificación de las estadísticas, especialmente por los pescadores de países desarrollados, representa un problema adicional. Las faenas se desarrollan muchas veces mar adentro, donde no son fácilmente observables. Algunas medidas de ordenación, sobre todo las que limitan el volumen de las capturas, inducen a los pescadores a tergiversar las informaciones presentadas, señalando capturas inferiores a las reales, o a buscar otros medios de eludir el cumplimiento de las normas. En otras situaciones se exagera el volumen de las capturas, por ejemplo para aumentar la importancia de la pesca en la economía nacional.

Las dificultades para estimar los ingresos son considerables. El valor de las distintas especies varía enormemente, desde las especies utilizadas para harina de pescado, con un precio de menos de 100 dólares EE.UU. por tonelada, a las especies de lujo, como la langosta, cuyo precio puede superar los 10 000 dólares por tonelada, o el atún para *sashimi*, que se paga a más de 20 000 dólares la tonelada. Los precios varían según el tamaño y la calidad de la especie, el puerto de desembarque, la temporada e incluso la hora de desembarque. Estas variaciones se deben a que el pescado es un producto sumamente perecedero. Sólo en pocos casos se dispone de una información precisa sobre los precios en los puntos de desembarque.

Es igualmente difícil obtener información exacta sobre los costos de la pesca. La mera determinación de las unidades de pesca presenta grandes problemas. Por ejemplo, en un estudio realizado a comienzos de los años ochenta en Kerala, se señalaba la existencia de unas 30 000 embarcaciones de pesca, en su mayor parte no mecanizadas, y de unas 3 000 embarcaciones de arrastre y de enmalle[1]. En ellas se incluían 22 combinaciones de embarcaciones y equipo.

Las estimaciones sobre los gastos de

Basándose en la información disponible, la FAO ha elaborado indicadores aproximados de los valores unitarios medios en 1989 en relación con las principales especies y grupos de especies (Cuadro 21). Cuando es posible, se ofrecen estimaciones sobre las especies capturadas en gran cantidad (por ejemplo, bacalao del Atlántico, colín de Alaska, faneca noruega, lanzón, capelán, sardina japonesa, etc.). En algunos grupos existe cierto grado de uniformidad en el valor unitario de la especie componente dominante (por ejemplo, camarones; salmones y túnidos; calamares, sepias y pulpos; langostas; y almejas y otros moluscos). Otros grupos, en cambio, contienen numerosas especies cuyos precios difieren mucho (por ejemplo, gallinetas, jureles y lizas, caballas, etc.). En estos casos, se ha procurado presentar un valor unitario medio ponderado.

Las estimaciones se basan en informaciones relativas a 1989. Como los precios oscilan de un año a otro, podría dudarse sobre la precisión con que representan la situación actual. Por ejemplo, los precios del salmón han bajado significativamente en los dos

capital se complican por el carácter extraoficial de los mercados de crédito en muchos países en desarrollo, y por la elevada cuantía y diversidad de las subvenciones en los países desarrollados. Los costos de mano de obra son difíciles de estimar, pues la mayor parte de los pescadores son remunerados mediante un sistema que prevé la distribución del total de las capturas en diversas partes correspondientes a la embarcación, el equipo, los gastos de explotación y los miembros de la tripulación, según su categoría. Los costos del equipo de pesca, suministros, seguros, combustible y mantenimiento se pueden conocer en el caso de las grandes embarcaciones de los países desarrollados, pero resultan difícilmente asequibles en la mayor parte de los países en desarrollo.

La FAO, con ayuda de los organismos regionales de pesca, ha contribuido al desarrollo de formularios informativos y a su distribución entre los Estados, muchas veces con programas de capacitación. Es la única fuente de información sobre la pesca mundial. Sus esfuerzos se han centrado en el volumen de las capturas y en la ampliación de los datos sobre costos e ingresos, que son de importancia para una mejor ordenación de la pesca.

La FAO tiene que contar con los distintos Estados para el suministro de los datos necesarios. Sin embargo, los costos y precios del pescado no constituyen información prioritaria para la mayor parte de los Estados, porque su valor no resulta evidente para los órganos administrativos. En ausencia de controles sobre el acceso a los recursos ícticos, es muy poco lo que se puede hacer para incrementar la contribución de la pesca a la economía nacional, puesto que por sí solos los recursos no tienen valor comercial. La demanda de información económica es relativamente baja en comparación con los costos que implica.

No obstante, en los países donde están en vigor los sistemas de control del acceso, la demanda es más fuerte. Por ejemplo en la pesquería del camarón de Australia septentrional, que está regulada por un programa de limitación del acceso, los propios pescadores pagan por obtener las informaciones que les permiten saber cuándo deben desplazarse de una zona a otra para pescar especies de mayor tamaño y mejor pagadas.

La FAO desempeña un papel de gran utilidad, ofreciendo asesoramiento y capacitación sobre la compilación de datos económicos, y sobre prácticas de ordenación de la pesca, que permiten mejorar notablemente la calidad de los datos recogidos.

(La dificultad para la adquisición de información pesquera implica necesariamente cierta imprecisión en las estimaciones sobre capturas, valores y costos contenidas en el presente capítulo. No obstante, en algunos de los puntos más importantes, las estimaciones son relativamente fiables, ya que se refieren a un reducido número de países que protagonizan un gran porcentaje de la producción y del valor totales, y a un pequeño número de especies.)

[1] J. Kurien y R. Willman. 1982. *Economics of artisanal and mechanized fisheries in Kerala: A study on costs and earnings of fishery units.* FAO/UNDP Project in Small-Scale Fisheries Promotion in South Asia, Working Paper 34. Madrás, FAO.

CUADRO 22

Valores desembarcados estimados de las principales especies y grupos de especies, 1989

Grupo de especies	Valor desembarcado	Porcentaje del total
	(millones de $EE.UU.)	
Camarones	**7 370**	**11**
Túnidos	**6 775**	**10**
Cefalópodos	**5 344**	**7**
Cangrejos	**4 189**	**6**
Salmones	**3 410**	**5**
Langostas	**2 275**	**3**
Colín de Alaska	**2 072**	**3**
Bacalao del Atlántico	**1 904**	**3**
TOTAL	**33 339**	**48**

últimos años, debido a la abundante producción piscícola y a las capturas en el Pacífico septentrional. En su mayor parte, las estimaciones presentadas reflejan con fidelidad los valores relativos. Obsérvese que un número relativamente pequeño de especies representa una gran parte del valor total de las capturas marítimas (Cuadro 22).

De las cifras del cuadro se deduce que ocho especies y grupos de especies acaparan casi el 50 por ciento del valor total. Con excepción del colín de Alaska, todas ellas tienen elevados valores unitarios: más de 1 000 dólares por tonelada. Estas especies son también las que, probablemente, estarán sometidas a una sobrepesca económica más intensa, como se examina en la sección relativa a la ordenación de la pesca (pág. 175).

A escala mundial, la industria pesquera presenta señales de alta concentración. Unos pocos países protagonizan una proporción enorme de las capturas y cargan con una gran parte de los costos. Y unas pocas especies representan la mayor parte del valor. Sin embargo, no hay pruebas de coincidencia general de estas concentraciones. Los barcos de la ex URSS, por ejemplo, contribuyeron en gran medida al total de los costos pesqueros y consiguieron una gran parte del total de las capturas mundiales, pero sus capturas estuvieron integradas en su mayor parte por especies de bajo valor (entre ellas el colín de Alaska). Por otra parte, los camarones, que son el grupo de especies de valor más alto, son capturados por un gran número de países, sólo algunos de los cuales tienen flotas industriales.

La comparación de los ingresos brutos estimados de las capturas marítimas con los costos estimados de la flota pesquera mundial arroja una conclusión sorprendente: los costos anuales de explotación de la flota pesquera marítima mundial en 1989 fueron aproximadamente 22 000 millones de dólares mayores que el total de los ingresos, sin tener en cuenta los gastos de capital. Aunque se trata sólo de cálculos aproximativos, la conclusión es que la pesca marítima mundial quizá esté incurriendo en pérdidas significativas.

Varias razones explican esta situación. Una es el libre acceso todavía vigente en alta mar y, en la mayor parte de los Estados, para las flotas nacionales dentro de las zonas económicas del propio país. Donde se da esta situación, el tamaño de la flota (y de las inversiones de capital) tenderán a ser mayores de lo necesario para conseguir rendimientos óptimos de las poblaciones. El libre acceso constituye un incentivo para la sobrecapitalización (Recuadro 13). Aunque, tras la ampliación de los límites, el acceso de los pescadores extranjeros no es ya ni libre ni gratuito, puede haber un elevado nivel de sobrecapitalización, porque las cuotas de acceso son pagadas generalmente por los gobiernos, y no por los pescadores. Estos no tienen ningún incentivo para reducir sus flotas.

La sobrecapitalización se agrava por la facilidad de entrada en las pesquerías y la dificultad de salida de las mismas. Cuando los precios suben o las poblaciones son abundantes, se construyen nuevas embarcaciones. Pero cuando los precios o los rendimientos caen y no hay oportunidades alternativas para el empleo de las embarcaciones, éstas continúan en las pesquerías mientras se puedan cubrir sus gastos directos de explotación. Cuando los propietarios no pueden ya sufragar dichos gastos, muchas veces venden sus embarcaciones a los pescadores de otras pesquerías u otros países[7]. El desguace de los barcos de pesca suele aplazarse mucho más que en la mayor parte de las otras industrias marítimas; por lo general, no se efectúa hasta que los costos de reparación se aproximan a los costos de una nueva embarcación[8].

Esta situación afecta especialmente a las grandes embarcaciones que operan en aguas distantes. Estas flotas son lo bastante móviles para desplazarse de una región oceánica a otra conforme cambia la abundancia de las poblaciones ícticas, por sobrepesca o por variaciones naturales. Pero estas oportunidades alternativas para su empleo se han visto cada vez más limitadas precisamente por la generalización de la sobrepesca. Otra razón del cuantioso déficit registrado es que la industria pesquera, en muchos países, está fuertemente subvencionada. La flota de la ex

[7] Varios países han aprobado leyes que prohíben la importación o exportación de embarcaciones ya utilizadas.

[8] Por costos de reparación se entienden los gastos necesarios para que la embarcación vuelva a entrar en pleno funcionamiento.

Unión Soviética recibió subvenciones masivas, y lo mismo ocurrió con las flotas de los países de Europa oriental. No obstante, estas subvenciones representan sólo una parte del déficit total si se tienen en cuenta los gastos de capital. En el Japón, la Asociación de Pesca ha observado que «el saldo del crédito actual en favor de la pesca, tanto del sector comercial como del público, es de unos 19 000 millones de dólares». Además, «para ayudar a las empresas con dificultades financieras, el sistema de crédito público asume los pasivos de éstas. El volumen de los pasivos asumidos por el Gobierno ha sido considerable en los últimos años, debido a la grave situación económica del sector pesquero[9].»

También en la Comunidad Europea la pesca recibe fuertes ayudas. Entre 1983 y 1990, el apoyo de la CEE subió de 80 a 580 millones de dólares EE.UU., de los

[9] Japan Fisheries Association. 1991. *Fisheries of Japan.*

RECUADRO 13

Consecuencias económicas del libre acceso a los recursos pesqueros

La teoría económica sobre los recursos naturales de propiedad común explica las razones por las que una pesquería no controlada tiende a atraer volúmenes excesivos de capital y de mano de obra, pudiendo llegar a un punto de explotación superior al del rendimiento máximo sostenible (RMS), cantidad biológicamente determinada. Si se mantienen diferentes niveles de pesca (número de embarcaciones o pescadores) durante largos períodos, una población íctica determinada alcanza diferentes niveles de rendimiento sostenible (Figura A). Los rendimientos aumentan en respuesta al incremento de la pesca hasta el punto de rendimiento máximo sostenible. En algunos casos, si la pesca supera ese punto, las poblaciones se agotan y los rendimientos posteriores son inferiores al máximo, aunque aumente la actividad pesquera. En otras poblaciones, es posible que el agotamiento no se produzca tan rápidamente y que se pueda conseguir un rendimiento máximo sostenible con niveles muy diferentes de pesca. No obstante, seguirán empleándose cantidades excesivas de capital y de trabajo.

La curva del total de las capturas puede representar también el total de los ingresos de la pesquería, si se parte del supuesto de que los cambios en volumen de las capturas no afectan a los precios medios conseguidos. La curva de los costos totales aparece como una línea recta si, para simplificar las cosas, se parte del supuesto de que toda unidad adicional de actividad pesquera tiene los mismos costos.

En régimen de libre acceso, la pesca llegará a un equilibrio cuando los gastos totales y los ingresos totales sean iguales (en el punto E). Cuando la cantidad de esfuerzo de pesca sea inferior a dicho punto, los ingresos medios serán mayores que los gastos medios, lo que atraerá a otros pescadores a esa actividad pesquera.

Si la empresa pesquera es privada, el propietario tenderá a operar en el punto de ingreso neto máximo (INM), en que el gasto de la unidad adicional de pesca es igual al ingreso adicional que produce. Es decir, cuando los gastos marginales y los ingresos marginales son iguales. Es también el punto de máxima eficiencia económica.

Con la ampliación de la jurisdicción, muchas poblaciones quedan ahora bajo la exclusiva propiedad de un único país. Este, si lo desea, puede controlar la actividad pesquera con diversas técnicas. Pueden aplicarse controles para incrementar los ingresos por pescador, pero esto reduciría ciertamente el número de pescadores. El hecho de que los ingresos por cada pescador en una pesquería plenamente utilizada no puedan aumentar a largo plazo si no es limitando el número de pescadores, constituye el dilema esencial con que se enfrentan las administraciones pesqueras.

En muchos casos, los responsables de la formulación de políticas tratan de elevar los beneficios por cada pescador, sin limitar la participación en la pesca. Pueden implantar medidas de sustentación de los precios u otros mecanismos que eleven los ingresos por unidad de actividad pesquera, ascendiendo así la curva de ingresos totales, como aparece en la Figura B. Inicialmente, las subvenciones provocarán un aumento de los ingresos de los pescadores, intensi-

cuales aproximadamente el 20 por ciento se ha destinado a la construcción de nuevas embarcaciones y a la modernización de las viejas (Figura 26). En esta cifra no se incluyen las considerables subvenciones ofrecidas por los gobiernos nacionales. Entre los países que no forman parte de la CEE, Noruega concede un apoyo significativo a sus actividades pesqueras; durante la segunda mitad de los años ochenta estas ayudas ascendieron a unos 150 millones de dólares al año[10].

La pesca se subvenciona directa o indirectamente de muchas maneras. Entre las subvenciones de tipo tradicional figuran las restricciones y los aranceles a la importación (incluidos los límites fijados a los desembarques de embarcaciones extranjeras), el apoyo a la

[10] P. Salz. 1991. *The European Atlantic fisheries: structure, economic performance and policy.* Agricultural Economics Research Institute, La Haya.

ficarán esa pesca y elevarán los costos totales hasta alcanzar de nuevo los ingresos totales. Los ingresos medios por pescador descenderán a su nivel anterior, pero habrá más pescadores empleados (en el punto A' en lugar del punto A). En algunos casos, los subsidios pueden provocar también un mayor agotamiento de la población. Hay que señalar que una subida de precios, aun con una demanda mayor, tendrá también los mismos resultados. En la pesca del salmón en Alaska, durante un período de 30 años, las subidas de precios permitieron emplear de forma rentable el doble de pescadores para capturar la mitad de pescado.

El aumento de los gastos en combus-

INGRESOS Y GASTOS EN UNA PESQUERIA DE PROPIEDAD COMUN

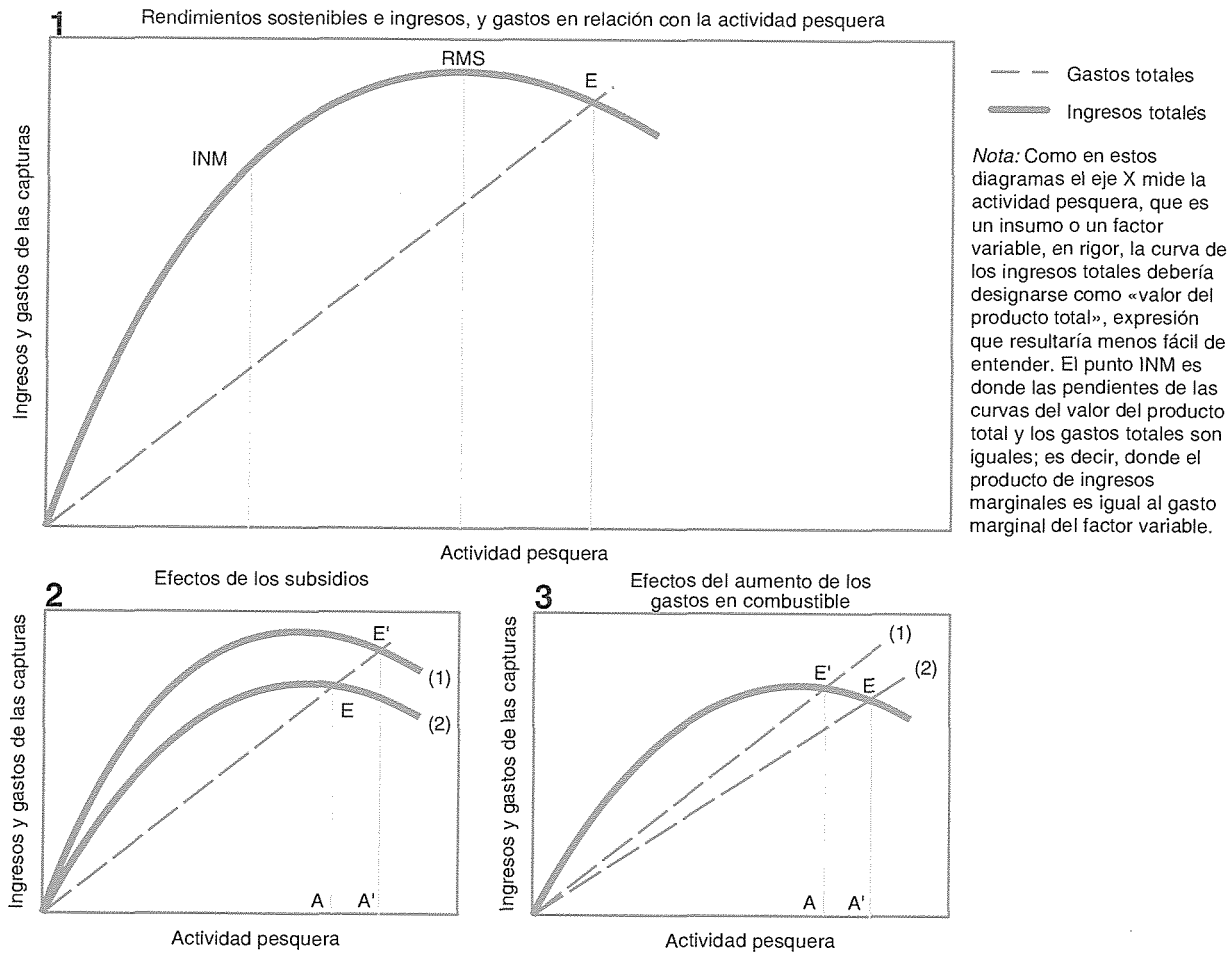

Nota: Como en estos diagramas el eje X mide la actividad pesquera, que es un insumo o un factor variable, en rigor, la curva de los ingresos totales debería designarse como «valor del producto total», expresión que resultaría menos fácil de entender. El punto INM es donde las pendientes de las curvas del valor del producto total y los gastos totales son iguales; es decir, donde el producto de ingresos marginales es igual al gasto marginal del factor variable.

Fuente: FAO. *El estado mundial de la agricultura y la alimentación, 1980*

exportación, los sistemas de control de precios, las subvenciones al combustible, los préstamos con intereses bajos o las donaciones para la construcción de barcos o la compra de equipo, construcción de puertos, medios de comercialización y otras infraestructuras.

Además, hay subvenciones para pesquerías específicas, como los pagos efectuados por los gobiernos a los Estados ribereños a cambio del derecho de acceso a las zonas de estos últimos y la facultad de los pescadores nacionales de acceso, sin pago ninguno, a los recursos de sus zonas nacionales. La posibilidad de acceso libre a un recurso natural constituye una subvención a los usuarios, ya que se explota el recurso de forma gratuita. En un sistema de acceso controlado, el gobierno obtiene rendimientos económicos mediante los impuestos y los derechos de licencias.

Las razones para la concesión de subvenciones son tan numerosas como los tipos de planes de apoyo. En

tible tiene un efecto negativo en la pesca, pero, tras un período de reajuste, tenderá a disminuir más el empleo en la pesca que los ingresos medios. El aumento de los gastos obligará a algunos pescadores a abandonar la pesca, pero, a medida que esto suceda, los que queden aumentarán sus capturas e ingresos medios debido a la reducción de la competencia. El nuevo equilibrio (punto E' en la Figura C) llegará con una disminución del número de pescadores (en A' en lugar de A), que obtendrán los mismos beneficios netos medios que antes. En caso de que la población esté agotada, el aumento de los gastos en combustible, al eliminar parte de la excesiva presión pesquera, puede provocar realmente un aumento de las capturas totales.

Por consiguiente, los intentos de algunos países de proteger a sus pescadores en pesquerías plenamente utilizadas mediante subsidios al combustible, servirán para conservar los niveles de empleo y el exceso de capacidad ya existente en la pesca, y para mantener altos niveles de consumo de combustible. La introducción de instrumentos y técnicas que ahorren combustible pueden tener las mismas consecuencias. Si se reducen así los gastos de los pescadores, los beneficios adicionales atraerán a otros, lo que aumentará el consumo de combustible. Cuando se trata de pesquerías utilizadas ya plenamente, la técnica más eficaz para reducir el consumo es disminuir el número de barcos pesqueros.

En otros casos, los gastos pueden ser tan elevados (y los precios tan bajos) que el punto de equilibrio se presente antes del punto de RMS. Aunque aumentaran los niveles totales de capturas, sería conveniente reducir la actividad de pesca para obtener mayores beneficios netos.

Los diagramas representan pesquerías típicas, pero no ciertamente todas las pesquerías. En algunos casos, una actividad pesquera puede hallarse todavía en desarrollo, por lo que habrá oportunidades de incrementar las capturas y los ingresos totales a un ritmo superior al del aumento de la actividad pesquera total y los gastos totales. Estas oportunidades se presentan cuando los Estados ribereños pueden sustituir las pesquerías extranjeras desarrollando su propia capacidad nacional. Pero aun entonces habrá que promover limitadamente las pesquerías nacionales para evitar que se cree una capacidad excesiva.

Estos principios económicos se han comprobado en numerosos estudios. Por ejemplo, en la pesca del pez limón en Estados Unidos se descubrió que los ingresos netos para la flota podían aumentar de cero a más de 6 millones de dólares al año eliminando de dicha actividad de 87 a 132 barcos[1]. Sin embargo, se parte de supuestos simplificadores que no se adaptan a la complejidad de muchas pesquerías. Los pescadores suelen capturar varias especies de peces simultáneamente o en distintos períodos de la campaña. Las especies pueden estar relacionadas entre sí, de forma que no puedan obtenerse al mismo tiempo los máximos rendimientos de todas ellas. También los rendimientos pueden sufrir amplias variaciones, y aumentar o disminuir en respuesta a cambios de las condiciones ambientales. Los factores económicos pueden variar mucho con el tiempo y según los distintos aparejos y técnicas que los pescadores utilicen para la misma población. Aunque distintos elementos pueden condicionar las pesquerías, sus efectos no dejarán de manifestarse, a menos que se controle el libre acceso a los recursos.

Cuando un Estado ribereño tiene el control total de una población completamente utilizada que tiene valor para los extranjeros, y no desea desarrollar su propia capacidad pesquera, puede impedir la pesca excesiva aplicando impuestos a los pescadores extranjeros. Con estos gravámenes se limitará el acceso de algunos pescadores, pero se reducirá la competencia y se aumentarán las capturas de los que opten por pagar.

Los Estados ribereños que ejercen el control exclusivo sobre los recursos y disponen de capacidad suficiente para pescar tendrán la alternativa de fomentar el empleo o aumentar los ingresos de sus pescadores.

[1] J.M. Gates y V.J. Norton. 1974. *The benefits of fisheries regulation: A case study of the New England yellowtail flounder fishery.* Marine Technical Report No. 21. University of Rhode Island, Estados Unidos. 35 págs.

muchos casos, la ayuda financiera se concede al sector pesquero, y, con menos frecuencia, a las actividades posteriores a la captura (por ejemplo, para mantener el empleo en distritos costeros escasamente habitados). Las subvenciones pueden darse también por razones de carácter general, ya que el sector agrícola -que compite con el pesquero- disfruta de ayudas en gran escala. Sobre todo en las antiguas economías de planificación centralizada de Europa oriental, las políticas económicas han tendido a garantizar un suministro suficiente de pescado a las poblaciones, y se ha calculado que el pescado producido internamente era más barato que otras fuentes de proteína animal. Incluso las grandes empresas anónimas verticalmente integradas, tanto privadas como estatales, han aceptado pérdidas en el sector pesquero, ya que éstas se han visto compensadas por beneficios en las operaciones de elaboración y comercialización.

La cuantía de las subvenciones (o de las rentas económicas no percibidas) no se refleja en los anteriores cálculos sobre los costos e ingresos mundiales. Pero, cuando más adelante se examinen la pesca de cefalópodos frente a Marruecos y la pesquería de peces de fondo frente a Nueva Inglaterra, se comprenderá que se trata de cifras enormes.

Las ingentes subvenciones responden al deseo de los gobiernos de mantener las oportunidades de empleo en el sector de la construcción naval y en las industrias pesqueras, y pueden ser la respuesta a las dificultades económicas generales de la pesca. No obstante, dado el considerable descenso de las capturas, las subvenciones sólo pueden provocar dificultades económicas cada vez mayores, y contribuir al agotamiento de las poblaciones.

Una parte significativa de la pesca escapa a los registros gubernamentales, bien porque los organismos administrativos carecen de la infraestructura necesaria, o porque los barcos prefieren no informar sobre sus capturas para eludir las medidas de ordenación, o porque las capturas se venden directamente en los caladeros[11].

Precios

Las tendencias de los precios reales del pescado permiten evaluar la escasez económica de los recursos. No obstante, es difícil obtener dicha información y, por ello, hay pocas estadísticas coherentes que abarquen un período prolongado. Las estimaciones de los precios recibidos por los pescadores sólo se conocen en algunos países (Figura 27). Los precios reales aumentaron por lo general en forma muy rápida durante los años setenta: el 80 por ciento en los

[11] La sostenibilidad de las poblaciones explotadas podría encontrarse en peligro debido a la falta de información sobre las capturas efectivas.

Figura 26

APOYO DE LA CEE A LA PESCA

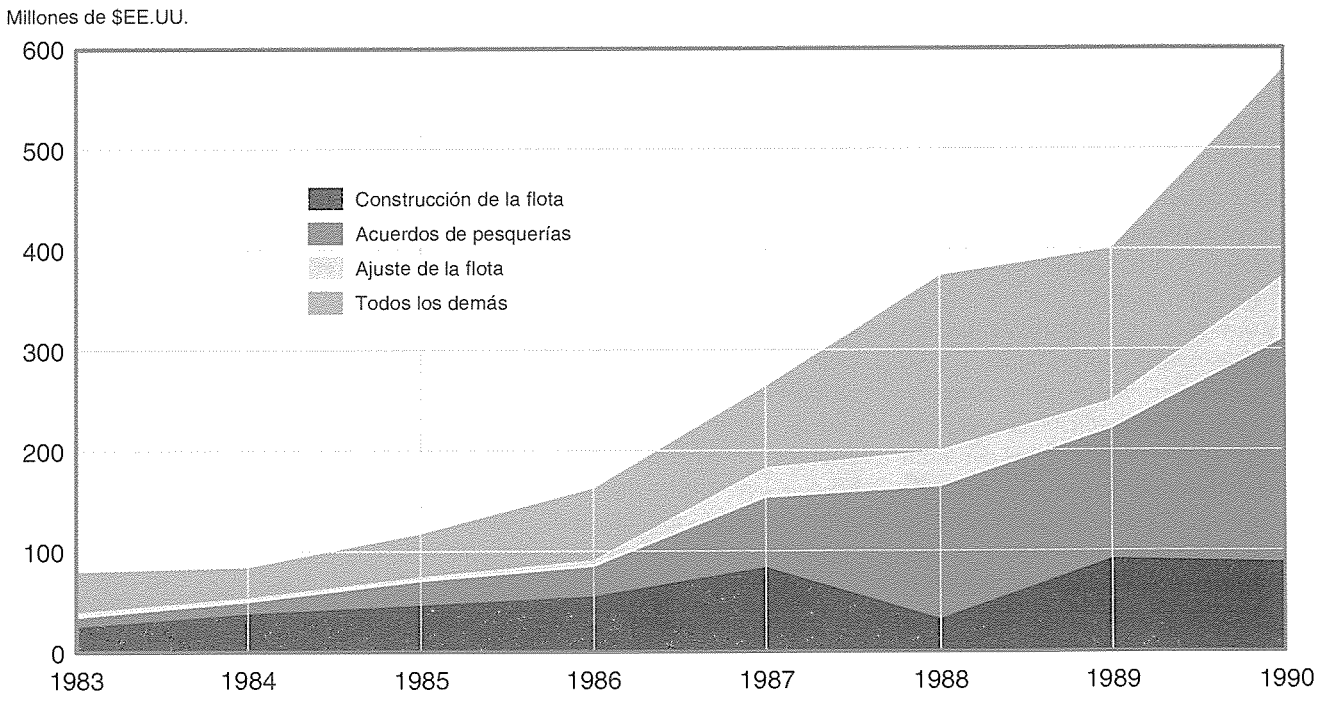

Fuente: P. Salz. 1991. *The European Atlantic fisheries: structure, economic performance and policy.* La Haya, Agricultural Economics Research Institute

Estados Unidos y el Canadá, y el 60 por ciento en el Reino Unido. En los primeros años ochenta se registraron caídas significativas, debido al gran crecimiento de las capturas y al fuerte descenso de los precios del bacalao y el eglefino. Los precios reales de todas las especies volvieron a subir en esos países en los últimos años ochenta, y presentan, a largo plazo, una tendencia ascendente. Con relación al año base 1971, los precios reales habían subido en 1988 un 20 por ciento en el Japón, un 35 por ciento en el Reino Unido y un 75 por ciento en los Estados Unidos.

No es fácil obtener estadísticas semejantes referidas a otros países. Los datos sobre los precios de las especies indican que están subiendo con mayor rapidez que los precios de otros productos alimenticios y no alimenticios, y más que los costos de los insumos utilizados en la pesca. Ello podría deberse a la limitación de los suministros de las poblaciones naturales y al aumento constante de la demanda. Cuando el rendimiento de una determinada especie alcanza su punto máximo, los precios suben, los consumidores optan por sustituir su consumo por el de otras especies menos conocidas y de precios más bajos, lo que, a su vez, lleva a la explotación máxima de estas últimas. La tendencia alcista continúa hasta niveles comparables a los de otros productos sustitutorios.

La rápida subida de los precios reales del pescado en el decenio de los setenta y años anteriores reflejó los bajos precios practicados en aquella época en comparación con los de otras fuentes de proteína animal. No obstante, la diferencia de los precios relativos se está reduciendo, y las futuras subidas, sobre todo de algunas de las especies de precio más alto, quizá sean moderadas. Por ejemplo, el alza de los precios del atún se ve limitada por la competencia comercial de la carne de pollo.

El cultivo de algunas especies -como el salmón- permite obtener cantidades lo bastante grandes como para influir en los mercados. Los precios reales pagados por esta especie bajaron más del 50 por ciento entre 1988 y 1990 en el mercado de los Estados Unidos. La caída en 1991 fue todavía mayor, y se debió a la abundancia de suministros de poblaciones naturales. Los precios del camarón están bajando también por el gran volumen de la producción piscícola. Actualmente se cultivan carpas y bagres, en aguas costeras; ostras, almejas y mejillones, y en el futuro se cultivarán otras especies más. El volumen total de la población procedente de la acuicultura es todavía pequeño en comparación con la demanda mundial.

Una novedad es la elaboración de pescado de escaso valor para su transformación en productos que sustituyen a otros más cotizados. La proteína reestructurada, que se obtiene del colín de Alaska, se utiliza para fabricar productos que se parecen a la carne de cangrejo.

Figura 27

PRECIOS REALES RECIBIDOS EN EL SECTOR PESQUERO EN ALGUNOS PAISES

(Indice: 1971 = 100)

Fuente: FAO

Comercio internacional

El comercio pesquero se ha caracterizado por su firmeza, sobre todo durante los años setenta. El valor del comercio mundial ha crecido a un ritmo anual aproximado del 18 por ciento durante los años setenta, y de casi del 10 por ciento durante los ochenta. La expansión de las exportaciones de los países en desarrollo superó siempre a la de los países desarrollados. Por el contrario, la desaceleración del crecimiento de las importaciones durante los años ochenta fue más pronunciada en los países en desarrollo (Cuadro 23).

Los países desarrollados han concentrado una proporción muy elevada de las importaciones mundiales durante los últimos decenios (88 por ciento del valor total en 1970; 86 por ciento en 1989). La parte del Japón en el valor total de las importaciones subió del 8 al 28 por ciento, debido al descenso de sus propias capturas de pescado destinado al consumo humano. El descenso relativo más significativo ocurrió en los Estados Unidos (del 25 al 16 por ciento), debido a las ventajas conseguidas con la ampliación de la jurisdicción y al aumento de las capturas en la costa occidental. Este país continúa siendo un gran importador, pero la principal región importadora es la CEE, aunque en las estadísticas de la Comunidad se incluye el comercio intrarregional.

La mitad de las importaciones del Japón procedía en 1989 de cuatro grupos de especies de alto valor: camarón, atún, calamar y salmón. En los Estados Unidos, el camarón representó la proporción más elevada de las importaciones (29 por ciento en 1989). El 20 por ciento es de filetes de pescado congelado y más del 10 por ciento es de atún. En este último caso, se registró un descenso del 35 por ciento entre 1980 y 1989 en las importaciones de atún congelado, y un aumento del 500 por ciento en las importaciones de atún en conserva, lo que representó un fenómeno importante de sustitución de la elaboración interna por la elaboración en el exterior (principalmente en Tailandia).

Se han producido también importantes cambios en las exportaciones. Tailandia aportaba el 6 por ciento del valor total de las exportaciones en 1989, mientras que en 1970 le correspondía sólo el 1 por ciento. Han aumentado significativamente las partes correspondientes a la República de Corea y a Taiwan (Provincia de China), pasando en ambos casos de cantidades insignificantes en 1970 al 5 por ciento en 1989. Otros cambios dentro de los países exportadores son el descenso de la parte del Perú, Noruega y el Japón, y el aumento de la correspondiente a los Estados Unidos.

El crecimiento de la exportaciones de los Estados Unidos se debió casi enteramente a la adquisición de la jurisdicción sobre los recursos de colín de Alaska y

CUADRO 23

Cambios anuales en el valor del comercio pesquero de países desarrollados y países en desarrollo

	Promedio 1971-80		Promedio 1981-90	
	Export.	Import.	Export.	Import.
	(porcentaje)			
Países desarrollados	**17,0**	**17,2**	**8,3**	**10,2**
Países en desarrollo	**20,0**	**20,0**	**10,5**	**8,4**

Fuente: FAO.

al establecimiento de operaciones conjuntas, en las que las embarcaciones con pabellón estadounidense podían vender sus capturas directamente a buques extranjeros que se encargaban de su elaboración. Estas ventas, contabilizadas como exportaciones, pasaron de 400 toneladas en 1983 a casi 1,5 millones de toneladas en 1987, antes de bajar a menos de 400 000 toneladas en 1990, por el incremento de la elaboración nacional.

En conjunto, los países en desarrollo aumentaron su parte en las exportaciones: entre 1970 y 1989 ésta pasó del 32 al 47 por ciento del total, con grandes aumentos relativos en los casos de China, Chile y Tailandia (Figura 28). Las exportaciones de Tailandia subieron del 2 al 13 por ciento del valor total correspondiente a los países en desarrollo debido a un aumento espectacular de sus exportaciones de atún en conserva, que pasaron de 5 000 toneladas en 1981 a más de 225 000 toneladas en 1989. La mayor parte de este aumento se debió a la elaboración de atún congelado de importación. Las exportaciones tailandesas de camarón congelado, en su mayoría cultivado, se multiplicaron por cuatro en el mismo período. Las exportaciones de harina de pescado bajaron más de dos tercios, ya que se prefirió destinarla a las actividades nacionales de cultivo del camarón.

China aumentó espectacularmente sus exportaciones de camarón congelado, que pasaron de 22 000 toneladas en 1985 a 120 000 en 1989, representando más de la mitad del valor total de sus exportaciones de pescado en este último año.

En el caso Chile el aumento se debió fundamentalmente a la exportación de harina de pescado. Aunque la parte del Perú en las exportaciones de los países en desarrollo bajó del 35 por ciento en 1970 al 3 por ciento en 1989 (debido al colapso de la pesquería de la anchova), junto con Chile representó aproximadamente las dos terceras partes del volumen total de las exportaciones de harina de pescado en 1989.

Figura 28

VALOR DE LAS EXPORTACIONES MUNDIALES DE PESCADO (PAISES EN DESARROLLO Y DESARROLLADOS)

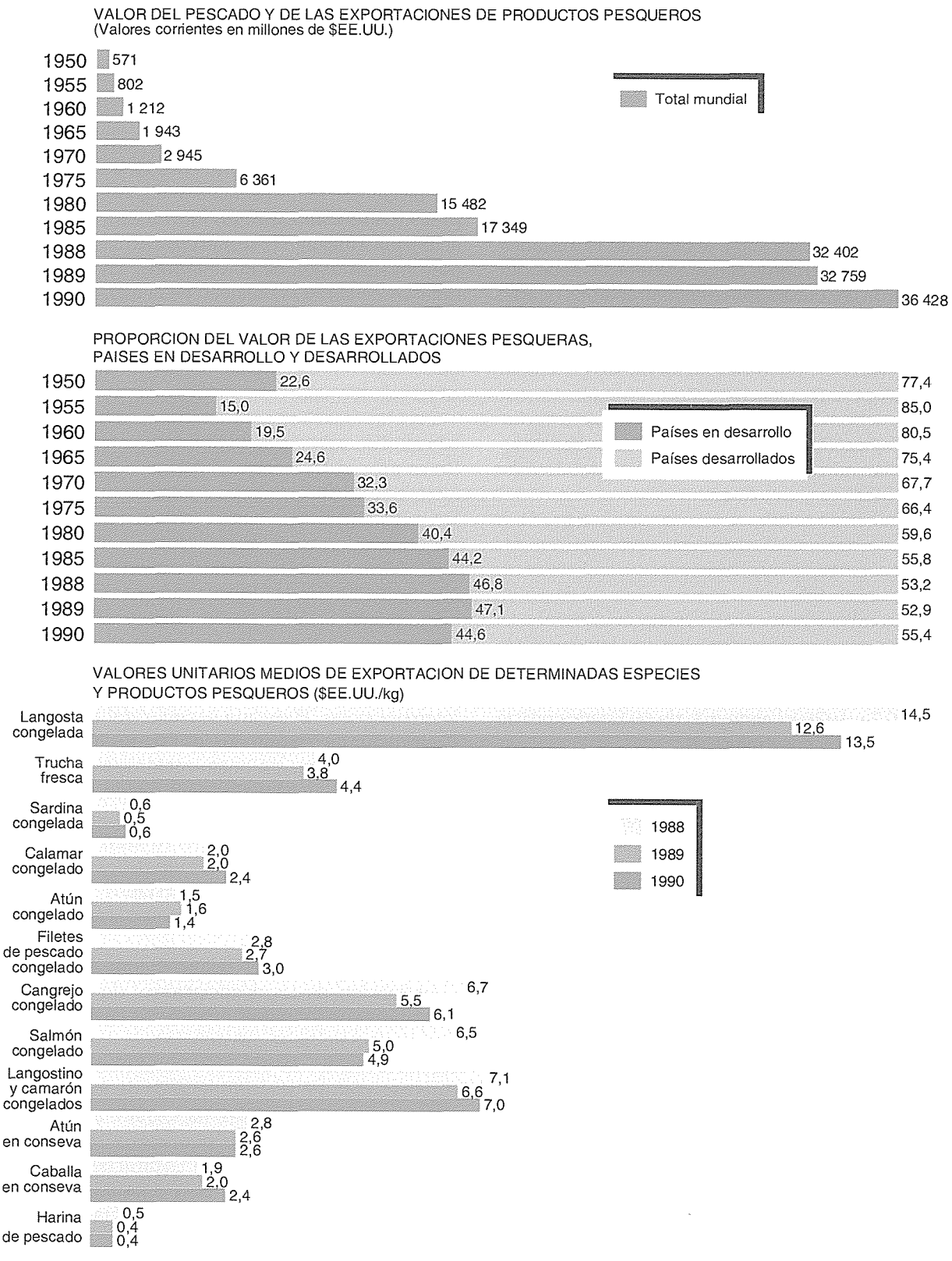

Fuente: FAO

NOVEDADES JURIDICAS, INSTITUCIONALES Y AMBIENTALES

Además de los cambios que se están registrando en las actividades y en los mercados pesqueros, cabe señalar otras novedades de importancia para el sector, en particular los cambios en el derecho del mar, en los acuerdos internacionales sobre la pesca y en el medio ambiente marítimo.

El Derecho del Mar

Tras más de diez años de debates, al final de 1982 se abrió para la firma la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Cuando se cerró para la firma al final de 1984, se contaban 159 Estados. Entre los seis miembros de las Naciones Unidas que no firmaron la Convención se encontraban los Estados Unidos, el Reino Unido y la República Federal de Alemania. Al 31 de marzo de 1992 habían ratificado la Convención 51 Estados, 9 menos de los 60 necesarios para que la Convención entrase en vigor. Aunque la Convención no ha entrado todavía en vigor, muchas de las disposiciones relativas a la pesca se han adoptado unilateralmente y ya forman parte del derecho internacional consuetudinario.

Especial importancia reviste la ampliación de la jurisdicción nacional. Este proceso tuvo lugar durante los años setenta, en que los Estados reivindicaron sus derechos a las ZEE o a las zonas exclusivas de pesca. Estas reivindicaciones se aplican por lo general a las 200 millas náuticas de la costa, pero en muchos casos son mucho más limitadas por la proximidad de Estados adyacentes. En su mayoría se formularon en los años 1977 y 1978, cuando más de 60 Estados proclamaron sus derechos exclusivos.

La ampliación generalizada de la jurisdicción ha dotado a los Estados ribereños de la autoridad necesaria para una ordenación eficaz de sus recursos. Aun cuando sólo pocos Estados -Australia, Nueva Zelandia y Namibia- se han servido hasta ahora de esta autoridad para controlar el acceso de los pescadores nacionales a los recursos, la diferencia con la era de la libertad de los mares es que ahora es posible ejercer tal control.

Un segundo efecto ha sido la redistribución de la riqueza pesquera de los mares, que sólo ha revestido importancia para una docena de Estados.

Acuerdos internacionales

La ampliación de la jurisdicción ha dado también lugar a ajustes en los acuerdos multilaterales para la ordenación de la pesca. Durante el período de jurisdicción limitada, se crearon muchos órganos regionales de pesca con funciones diversas, como la adquisición de datos, la coordinación y puesta en común de la información y la recomendación de medidas de ordenación. En la mayor parte de los casos, los órganos estaban compuestos por Estados ribereños y no ribereños con interés en la región. Estos órganos consiguieron, al menos inicialmente, mejorar los sistemas de recopilación de datos sobre capturas y de puesta en común de la información. Han constituido un foro general para el debate de los problemas, pero no han logrado resolverlos. Sólo impidieron parcialmente el agotamiento de las poblaciones, y no consiguieron en absoluto evitar la pesca excesiva por razones económicas.

Durante los años setenta, conforme se amplió la jurisdicción, se fueron aboliendo algunos órganos de pesca. Otros cambiaron sus funciones y métodos de actuación. Finalmente, se han creado nuevos organismos en sustitución de los anteriores. En general, los órganos de la FAO continúan en activo, aunque con financiación muy limitada en la mayor parte de las regiones. Actúan como foros para el intercambio de información y asesoramiento sobre proyectos de asistencia técnica.

Entre los órganos no pertenecientes a la FAO que se han abolido cabría citar la Comisión Internacional de Pesca para el Noroeste del Atlántico y la Comisión Internacional de Pesquerías del Atlántico Sudoriental. Entre los organismos nuevos creados en sustitución de los abolidos, o para hacer frente a nuevas situaciones, están la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroeste (NAFO), la Organización para la Conservación del Salmón del Norte del Atlántico (NASCO) y el Organismo de Pesca del Foro para el Pacífico Sur (FFA).

Desde 1980, se han creado otras organizaciones internacionales. El órgano superior del Foro para el Pacífico Sur fue creado por los Estados insulares con el fin de contar con una organización regional integrada únicamente por Estados de la región, a diferencia de la Comisión del Pacífico Sur, compuesta también por Estados no locales. Este Foro creó el FFA para facilitar la ordenación, sobre todo de las especies de atún en las amplias ZEE de sus Estados miembros, y para prestar apoyo a sus miembros en la aplicación de medidas de ordenación.

El FFA demostró ser relativamente eficaz en la coordinación de las negociaciones de sus Estados miembros con los países extranjeros cuyas embarcaciones desean conseguir acceso a la región, y en el establecimiento de plazos y condiciones mínimas. Además, creó un registro regional de los barcos de pesca. Con estas medidas, ha logrado aumentar los ingresos obtenidos de los pescadores extranjeros y reducir los costos de vigilancia. En un acuerdo reciente entre los Estados insulares del Pacífico y los Estados Unidos se establecía que el pago de tarifas por los Estados Unidos debía referirse a toda la superficie contemplada en él, incluidas las áreas de alta mar

rodeadas por las ZEE de los Estados insulares. Algunas circunstancias especiales han facilitado la labor del FFA. Esta amplia región se sitúa en gran parte dentro de las zonas de jurisdicción ampliada de sus miembros. Estos son en su mayoría pequeños Estados que disponen de escasa capacidad para la pesca del atún y que pueden beneficiarse considerablemente coordinando sus controles sobre los pescadores extranjeros. Aunque no en todos los lugares se dan estas mismas condiciones, algunos de los planteamientos del FFA podrían adoptarse en otras regiones. Los países tropicales del Pacífico oriental, por ejemplo, están examinando la posibilidad de un registro regional de los barcos extranjeros.

En los dos últimos decenios, se ha impuesto la tendencia hacia el fortalecimiento de los Estados ribereños dentro de los acuerdos regionales y hacia el debilitamiento de la función de los Estados extrarregionales, aunque los Estados que pescan en aguas distantes hacen todavía lo posible por frenar esta tendencia. ¿Hasta qué punto adquirirán los órganos de pesca regionales autoridad para regular el aprovechamiento de los recursos más allá de las 200 millas? Este problema se está planteando no sólo en relación con los enclaves de alta mar del Pacífico Sur sino también con el *doughnut hole* del mar de Bering, los Grandes Bancos del Atlántico noroccidental y el uso de las redes de deriva en las zonas de alta mar del Pacífico.

Medio ambiente

El cambio ambiental más significativo en el sector de la pesca es el resultante de la sobrepesca. Hace 20 años se estimaba que con la recuperación de las poblaciones sobreexplotadas las capturas podrían registrar un aumento de 20 millones de toneladas. Sin embargo, los progresos realizados se han visto contrarrestados con creces por el agotamiento de otras poblaciones.

Por efecto de la limitación de los suministros y del crecimiento de la demanda, la presión sobre las poblaciones ícticas es cada vez mayor. Donde no hay controles sobre el acceso a las poblaciones, los pescadores tienen incentivos para interceptar poblaciones en las primeras fases de su ciclo vital, cuando por lo general se encuentran próximas a la costa y los ejemplares son más pequeños. Además, el equipo utilizado en esta lucha competitiva es generalmente menos selectivo y suele aumentar el volumen de las capturas incidentales.

Las capturas marítimas de 1989, con un volumen de 85 millones de toneladas, tenían un valor bruto, para los pescadores, de unos 70 000 millones de dólares. Si se aplican medidas de ordenación para permitir la recuperación de las poblaciones, los 20 millones de toneladas de crecimiento de las capturas que podrían conseguirse representarían, en igualdad de condiciones, un incremento de 16 000 millones de dólares de ingresos brutos. Estos beneficios no percibidos son sólo una parte de los dispendios totales en la pesca mundial, ya que el total de las capturas podría obtenerse con un volumen de pesca y un costo considerablemente menores.

El agotamiento de las poblaciones se produce no sólo por la sobrepesca sino también por el enorme volumen de las capturas incidentales de otras especies. Con la mayor parte de los instrumentos de pesca (a excepción de los arpones) se capturan especies no deseadas; el volumen y tipo de las capturas incidentales varían según el equipo empleado. Los buques de arrastre en profundidad (en el caso del camarón y de los peces de fondo en las zonas costeras) son quizá los que más deban mejorarse por razones ambientales. En las aguas tropicales de los países en desarrollo, los camarones capturados en arrastres son a veces sólo el 10 a 20 por ciento del total de las especies izadas a bordo, y el resto está integrado por otras especies acuáticas. Se trata en su mayor parte de ejemplares poco indicados para el consumo humano, que se tiran por la borda o se venden para su transformación en harina, pasta o pienso para la piscicultura. Algunos ejemplares se venden a consumidores de bajos ingresos. Gran parte de estas capturas incidentales está formada por ejemplares jóvenes de especies que podrían venderse a altos precios si alcanzaran la madurez.

La creciente intensidad de la pesca al arrastre del camarón en los dos últimos decenios ha incrementado la proporción de las capturas incidentales. Aunque los precios reales de esta especie han disminuido en los dos o tres últimos años, debido a la creciente producción acuícola, ello no ha reducido la intensidad de la pesca, ya que la demanda de pescado destinado a la alimentación de peces en la acuicultura ha aumentado. En algunos países, los cultivadores de camarón están invirtiendo ahora en arrastres con pequeñas redes de enmalle, con el objetivo de abastecerse de alimento para sus explotaciones piscícolas: ésta se considera una forma de «pesca de biomasa».

En los últimos años, los barcos de pesca han ido penetrando en zonas alejadas de la costa. Las especies se capturan en alta mar desde hace muchos años, en particular el atún, el salmón y el calamar. En el último decenio algunas flotas de aguas distantes, ante la merma de las poblaciones y las crecientes dificultades y costos de acceso a las ZEE, han intensificado la pesca en zonas situadas más allá de las 200 millas. El calamar y el atún continúan siendo los principales objetivos, pero también se busca el jurel y el abadejo. El volumen de las capturas intencionales e incidentales es considerable, y plantea interrogantes sobre la ordenación de los recursos de alta mar.

Se observa asimismo la degradación creciente de la zona costera. Se ha estimado que dos tercios de la producción pesquera marítima proceden de poblaciones que transcurren las primeras fases –las más vulnerables– de su ciclo vital en dichas zonas. Los daños son considerables en los países tropicales en desarrollo, y dependen de las condiciones naturales y económicas. El crecimiento de la población y la migración a ciudades y regiones costeras han aumentado las descargas municipales e industriales, y creado escombreras, destruido manglares y yacimientos coralíferos, y causado otros daños relacionados con la construcción. En algunos países, el entarquinamiento se agrava como consecuencia de la deforestación, el trazado de caminos forestales y los desmontes. La intensificación de la agricultura contribuye a aumentar el volumen de plaguicidas y herbicidas que llegan a las aguas costeras.

La acuicultura intensiva es otra forma más de contaminación. La emisión de los alimentos sobrantes y de las heces en entornos semicerrados ha provocado ya problemas de eutrofización y de carencias de oxígeno que perjudican directamente a las actividades piscícolas. En el cultivo del camarón, la destrucción de manglares, la captura de larvas silvestres y el uso indiscriminado de antibióticos para combatir las enfermedades están afectando a otras poblaciones marítimas de importancia comercial.

El uso de dinamita y venenos o el sistema consistente en atraer los peces hacia las redes enviando nadadores que golpean con piedras los arrecifes de coral (como hacen los *muro ami* en Filipinas) tienen graves efectos ambientales. Las poblaciones locales recurren a estas técnicas destructivas cuando carecen de recursos y oportunidades alternativas de empleo.

La degradación del medio ambiente marítimo ha aumentado mucho en los dos últimos decenios, sobre todo por la sobrepesca y la contaminación de las zonas costeras. Las repercusiones de este problema son considerables, ya que el pescado es una de las principales fuentes de proteína animal de la población de los países en desarrollo.

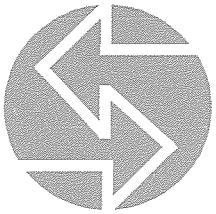

LA PESCA MARITIMA Y EL DERECHO DEL MAR: UN DECENIO DE CAMBIO

III. Problemas

Los acontecimientos del pasado decenio tienen repercusiones significativas sobre la ordenación futura de las pesquerías, y plantean algunos problemas sobre la posibilidad de aumentar los beneficios con los recursos existentes. Seguirán en pie los principales retos a los que tuvo que hacerse frente durante los años ochenta, lo que obligará a realizar mayores esfuerzos por evitar derroches y conflictos. Nuevos acontecimientos provocarán cambios en las pesquerías, con resultados de diversa índole.

EL LIBRE ACCESO A LOS RECURSOS: UN PROBLEMA FUNDAMENTAL

La dificultad más importante que debe resolverse para poder hacer frente al problema de los enormes desperdicios que se producen en las pesquerías es el control del libre acceso a los recursos marinos. La ampliación de la jurisdicción ha constituido un paso necesario pero insuficiente. Hoy en día el libre acceso sigue aplicándose dentro de las zonas de propiedad común de la mayor parte de los Estados ribereños así como en alta mar, con consecuencias sumamente nocivas, como el agotamiento de las poblaciones marinas, el derroche de los beneficios económicos y los conflictos entre los usuarios.

A menudo los conflictos surgen por no haberse evaluado los recursos. A falta de derechos de propiedad o de uso exclusivo, una misma población de peces o una misma zona pueden ser explotadas por distintos usuarios. Estos pueden ser pescadores de diferentes países, si se trata de alta mar, o de distintas aldeas, si son aguas costeras; pescadores que utilizan diversos géneros de artes de pesca, como arrastreros y redes de enmalle fijas o nasas; personas con intereses de carácter comercial o recreativo; personas o entidades que desean la protección de la pesca y los mamíferos; o bien individuos o empresas que utilizan el medio para la eliminación de los desechos o la extracción del coral.

Se han llevado a cabo estudios sobre el derroche en las pesquerías en zonas nacionales. Se ha demostrado «que a causa del libre acceso se están derrochando rendimientos económicos de extraordinario valor, del orden de miles de millones de dólares al año, en zonas ricas en recursos»[12]. En la pesquería del cefalópodo en Marruecos se registran pérdidas de 250 millones de dólares EE.UU. al año. En los Estados Unidos, el Servicio nacional de pesquerías marítimas ha estimado que los actuales ingresos brutos procedentes de la pesca de peces de fondo en Nueva Inglaterra ascienden a 170 millones de dólares. Con una gestión adecuada que permitiera controlar las inversiones de capital en el sector pesquero, los ingresos brutos podrían alcanzar los 200 millones de dólares, y los netos, que actualmente se derrochan, podrían ascender a 310 millones de dólares al año, cifra correspondiente al 65 por ciento de los ingresos brutos.

Los beneficios potenciales o efectivos de las pesquerías de Australia oscilan del 11 al 60 por ciento de los ingresos brutos, con una media ponderada del 30 por ciento[13]. Se estima que los costos totales corrientes de las pesquerías ascienden a unos 124 000 millones de dólares al año, y producen un ingreso bruto del orden de 70 000 millones al año. Se supone que las subvenciones cubren la mayor parte de este déficit. Según las estimaciones, con una gestión adecuada de las poblaciones agotadas, las capturas marinas podrían aumentar unos 20 millones de toneladas. Mediante la recuperación de las poblaciones a los precios corrientes, los ingresos brutos podrían aumentar hasta 85 000 millones. Si en las pesquerías australianas se aplica la relación entre ingresos brutos y beneficios, los beneficios anuales derivados de los recursos del sector ascienden a alrededor de 25 000 millones de dólares al año. Con la supresión de las subvenciones, por valor de 30 000 millones anuales, se obtendrían anualmente 55 000 millones de dólares de ingresos netos, que actualmente se derrochan por

[12] J.P. Troadec y F.T. Christy, Jr. 1990. *A diagnosis and a strategy for international cooperation on fishery research* (inédito).

[13] D. Campbell y J. Haynes. 1990. *Resource rent in fisheries.* Canberra, Australian Bureau of Agricultural and Resource Economics.

completo. Esta estimación (menos los costos de gestión) indica los posibles beneficios económicos totales que podrían derivarse de la supresión de las subvenciones y de una ordenación eficaz de las pesquerías. (Estas son estimaciones aproximadas formuladas simplemente para establecer órdenes de magnitud.) Para alcanzar estos beneficios, se han de contemplar los costos directos de administración, investigación y aplicación de las posibles medidas, así como los de transacción para ajustes de capital y mano de obra; y los acuerdos de negociación estipulados entre usuarios competitivos.

Pese a sus deficiencias, estas estimaciones indican claramente que los costos de la actual ordenación de las pesquerías son extremadamente elevados. Es necesario que se afronten con urgencia los problemas asociados con el acceso libre y gratuito, y que se examinen otros sistemas de derechos de propiedad, incluidos los de aprovechamiento exclusivo, que se están aplicando actualmente en países como Australia y Nueva Zelandia, y los de ordenación comunitaria del Japón. Se debe reconocer el verdadero valor de los recursos, como medio de facilitar la solución de conflictos. Estas medidas interrelacionadas se examinan más en detalle en la sección sobre la ordenación de las pesquerías.

EVOLUCION DE LA OFERTA Y DE LA DEMANDA

Efectos sobre los recursos

Una de las características de las pesquerías es que la misma naturaleza limita los suministros de la mayor parte de las poblaciones. Aunque el volumen de cada población puede variar en respuesta a las modificaciones ambientales, el rendimiento sostenible tiene un límite máximo que no se puede superar. Si la actividad pesquera supera ese nivel, las capturas totales no aumentan y los rendimientos anuales pueden incluso bajar. La demanda de productos pesqueros sigue aumentando a medida que crece la población humana y que varía el nivel de ingresos, lo cual conduce al alza general de los precios reales del pescado. En la medida en que se descuida la gestión de las pesquerías, el alza de los precios puede llegar a provocar una reducción de la oferta, cosa que ocurriría en el caso de que la subida de los precios obligara a intensificar la actividad pesquera y a superar el nivel de sostenibilidad, reduciendo ulteriormente los recursos ícticos.

En cambio, cuando las poblaciones de peces son objeto de una ordenación eficaz, realizada mediante sistemas de derechos de propiedad, los mayores precios reales aumentan el valor de los propios recursos beneficiando a los pescadores o al organismo de ordenación. En algunos casos, la mayor oferta así obtenida daría lugar a una reducción de los precios.

Las principales pesquerías han experimentado pérdidas considerables en los rendimientos debidas a la reducción de las poblaciones. El alza de los precios reales eleva los beneficios de las medidas de ordenación pero, al mismo tiempo, dificulta su aplicación por ofrecer un incentivo para invertir en una actividad pesquera excesiva.

Crecimiento de la oferta

Mercados acuícolas. Algunas especies se pueden cultivar con varios sistemas. Estos van desde los métodos extensivos, en los que la única intervención consiste en la distribución de crías (como en la ostricultura), a sistemas intensivos, que requieren intervenciones en materia de reproducción, nutrición, patrimonio genético, enfermedades y aspectos ambientales (camarones, bagres y carpas criados en estanques, y salmones criados en jaulas).

Los productos cultivados pueden dividirse en cuatro grupos principales. El primer grupo es el de los productos destinados sobre todo a los consumidores con altos ingresos de los países desarrollados; comprende el salmón y el camarón, y especies como la lubina, el mero y algunos peces planos marinos cuya explotación ofrece posibilidades de desarrollo futuro. El segundo grupo es el de los productos acuícolas, cuyo rubro principal son los moluscos, que incluyen

almejas y ostras, destinadas a los mercados de precios más elevados, y los berberechos y mejillones, que tienen un precio más bajo y se consumen tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados. El tercer grupo –el más grande– comprende los peces de aleta de agua dulce, constituidos en su mayor parte por varias especies de carpas, que en los países en desarrollo se crían en pequeños estanques piscícolas. China, el principal productor, concentra el 48 por ciento de la producción mundial de todos los productos de la acuicultura. El cuarto grupo incluye las algas y otras plantas acuáticas.

El total de la producción acuícola anual estimada (tanto de agua dulce como marina) asciende actualmente a más de 14 millones de toneladas. Se trata, sin embargo, de una cifra algo engañosa en lo que se refiere a los suministros alimentarios destinados al consumo humano. En la estimación de la producción de moluscos se incluye el peso de la concha, que es cuatro veces el de la carne. Las algas marinas y demás plantas acuáticas ocupan un lugar relativamente limitado en el consumo humano. Además, para producir camarones y peces de agua marina se utilizan cantidades relativamente grandes de otros pescados empleados como alimento animal. En cuanto a los peces de aleta de agua dulce, su contribución al suministro alimentario es muy amplia en Asia, Europa y América del Norte, pero en Africa tienen una importancia mínima. Actualmente, en América Latina, su importancia tiende a crecer.

La producción de camarones y salmón ha aumentado muy rápidamente, dando lugar a ajustes en el mercado que podrán limitar el crecimiento a corto plazo. Hay también algunos efectos indirectos y problemas de producción que es necesario evaluar y solucionar. Entre éstos figuran las enfermedades asociadas a la cría intensiva; la contaminación derivada de una alimentación excesiva; el suministro regular de alimentos para peces y de crías de alta calidad; y el mantenimiento de la diversidad genética.

En el caso del camarón, algunos de estos problemas tienen importantes efectos negativos en varios países en desarrollo. Se han bonificado extensas zonas de manglares para crear estanques destinados al cultivo de la especie. La demanda de crías ha dado lugar a una captura intensiva de organismos planctónicos (aunque cada vez es mayor la proporción de crías obtenidas mediante incubación). La demanda de alimentos para peces está llevando a la pesca de biomasa. Estos acontecimientos tienden a reducir el suministro potencial del pescado que puede utilizarse como alimento para consumo interno en los países en desarrollo, sobre todo con destino a los consumidores de bajos ingresos. Muchos países en desarrollo han revisado sus políticas de expansión del cultivo del camarón.

El alza de los precios reales determina ulteriores aumentos en la producción acuícola. Es probable que la mayor contribución a los suministros futuros derive de la ampliación del cultivo de peces de aleta de agua dulce y, en menor medida, de la cría de moluscos. En Asia, será necesario aumentar la eficacia de las actuales prácticas de cultivo. En Africa, el desarrollo de la piscicultura ha sido escaso. Para realizar mejoras se necesita tener en cuenta las limitaciones sociales y económicas locales.

Fomento de nuevas poblaciones. La demanda de pescado se limita en general a algunos centenares entre los miles de especies de organismos marítimos existentes. En las preferencias del consumidor influyen el tamaño, la presencia de espinas y grasa, la consistencia de la carne, el gusto y el color. Importantes para el suministro son la facilidad de captura y de elaboración, y el carácter más o menos perecedero del producto. Los gustos y la demanda cambian, y existe la posibilidad de aumentar el total de los suministros mediante el desarrollo de poblaciones poco convencionales, y la introducción de innovaciones tecnológicas que permitan la captura de especies inaccesibles con el equipo tradicional.

En los últimos veinte años varias poblaciones han ingresado en el circuito de la producción: el jurel chileno en zonas de alta mar del Pacífico meridional; los calamares oceánicos; el reloj anaranjado de las montañas submarinas frente a Nueva Zelandia (actualmente objeto de una explotación excesiva) y el krill antártico (en medida limitada). Esto se ha debido a los cambios en los gustos y a las innovaciones tecnológicas, como las grandes redes de deriva que hacen que la pesca de poblaciones de baja densidad sea una operación rentable.

El potencial de fomento de las poblaciones poco convencionales es considerable, estimándose en 100 millones de toneladas en el caso de los calamares y en mucho más en el del krill antártico y las especies mesopelágicas (especies que nadan en las aguas profundas de las plataformas continentales más externas y en alta mar). En algunas regiones la pesca del calamar ofrece ciertas oportunidades de ulterior desarrollo económico, pero es improbable que en un futuro próximo se capture un volumen importante de krill y de poblaciones mesopelágicas. Dado que éstas constituyen una fuente de alimento para otros peces oceánicos de mayor valor y para los mamíferos marinos, no es aconsejable capturarlas en gran cantidad.

Reducción de las pérdidas posteriores a la captura. Una gran cantidad de proteínas del pescado se pierden después de la captura y antes de llegar al consumidor. Aumentando el precio del pescado y la eficacia de los regímenes de precios, algunas de estas pérdidas pueden reducirse.

RECUADRO 14

Función del pescado en el suministro de alimentos y la nutrición

La utilización del pescado como fuente de alimento ha ido aumentando constantemente, pasando de 40 millones de toneladas en 1970 a 70 millones de toneladas en 1989. En los países en desarrollo los suministro han aumentado más rápidamente -un 4 por ciento al año- que en los países desarrollados -un 1,6 por ciento al año-[1]. Las cantidades disponibles para los países en desarrollo -36,2 millones de toneladas- superan las destinadas a los países desarrollados, que totalizan 33,7 millones de toneladas. Sin embargo, hay considerables diferencias regionales entre los países en desarrollo. En 1989 los suministros destinados a los países asiáticos alcanzaron 26,4 millones de toneladas, más del quíntuplo de los suministros destinados a los países africanos (4,6 millones de toneladas) y latinoamericanos (3,7 millones de toneladas). En cifras per cápita, los países desarrollados tienen un promedio de suministros de 27 kg al año, frente al promedio de 9 kg de todos los países en desarrollo. El pescado como fuente de alimento tiene una importancia decisiva para los países en desarrollo, donde un amplio sector de la población obtiene del pescado la mayor parte de las proteínas animales que consume. Por ello, resultan preocupantes algunos cambios recientes en los suministros de pescado. De 1980 a 1988 el suministro per cápita aumentó en Asia un 33 por ciento (debido en gran medida a la floreciente producción de China), mientras que en Africa disminuyó un 1 por ciento y en América Latina y el Caribe un 4 por ciento (Figura A).

[1]Los suministros se estiman teniendo en cuenta la producción, para fines alimentarios, de pescado procedente de todas las fuentes (tanto de agua dulce como del mar), más las importaciones, menos las exportaciones, y realizando los ajustes correspondientes a los cambios en las existencias.

Figura A

SUMINISTROS ALIMENTARIOS PER CAPITA DE PESCADO EN LAS REGIONES EN DESARROLLO

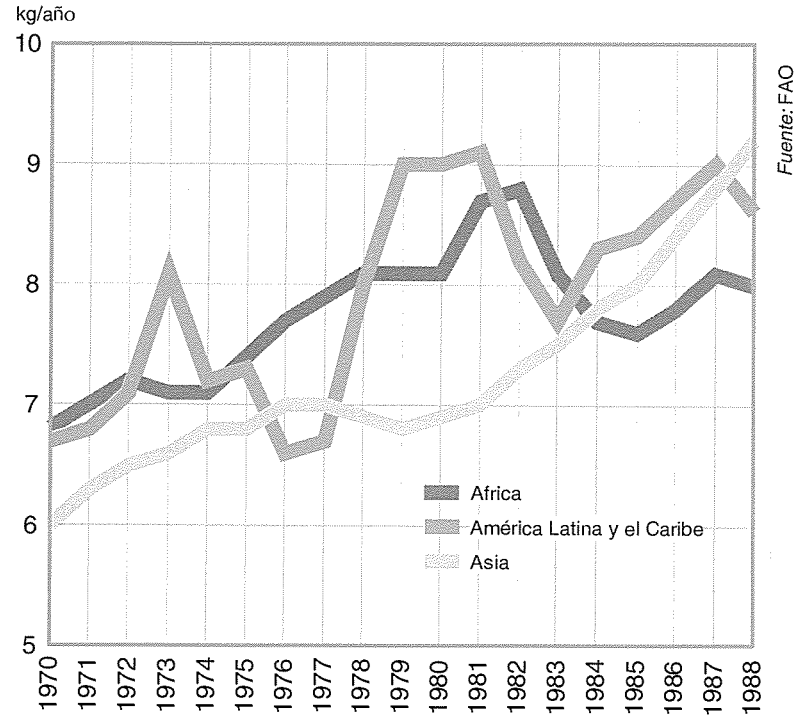

Proteínas de alta calidad

El pescado desempeña una función vital en la alimentación de la población mundial, representando una parte significativa de las proteínas ingeridas por millones de personas. A escala mundial, en 1988, casi el 16 por ciento del promedio del total de las proteínas animales consumidas derivaba del pescado.

Según estadísticas mundiales recientes, hay amplias variaciones en el consumo, pero en general la población de los países en desarrollo depende del pescado, en cuanto componente de su dieta diaria, en medida mucho mayor que los habitantes del mundo desarrollado. Solamente en algunos países desarrollados, en particular en el Japón, la población obtiene del pescado más del 20 por ciento de su suministro total de «carne».

Como fuente de proteínas de alta calidad, el pescado proporciona a las poblaciones asiáticas el 29 por ciento del total de las proteínas animales consumidas; es importante también su contribución a la dieta de los habitantes de Africa, equivalente a alrededor del 19 por ciento. En América Latina, la ingestión de pescado, como fuente prin-

cipal de proteínas animales, es muy inferior, y representa el 8 por ciento (Figura B). Con programas destinados a incrementar el consumo, fomentar la acuicultura y mejorar la dieta de la población rural pobre, en esta región se están consumiendo productos pesqueros de bajo costo, más nutritivos.

Si bien el consumo mundial total está aumentando, el pescado representa en América del Norte sólo el 6,6 por ciento del consumo total de proteínas animales; en Europa y la CEI, el consumo es casi el doble, situándose en el 12 por ciento. Se prevé que en el próximo decenio la demanda aumentará en los países desarrollados, ya que se está promoviendo el valor del pescado, desde el punto de vista nutritivo y sanitario, y, en especial, su contribución al descenso del nivel del colesterol en la sangre y su bajo contenido de grasas y calorías.

Figura B

CONTRIBUCION DEL PESCADO A LA DIETA, 1987-89

(Regiones y países seleccionados)

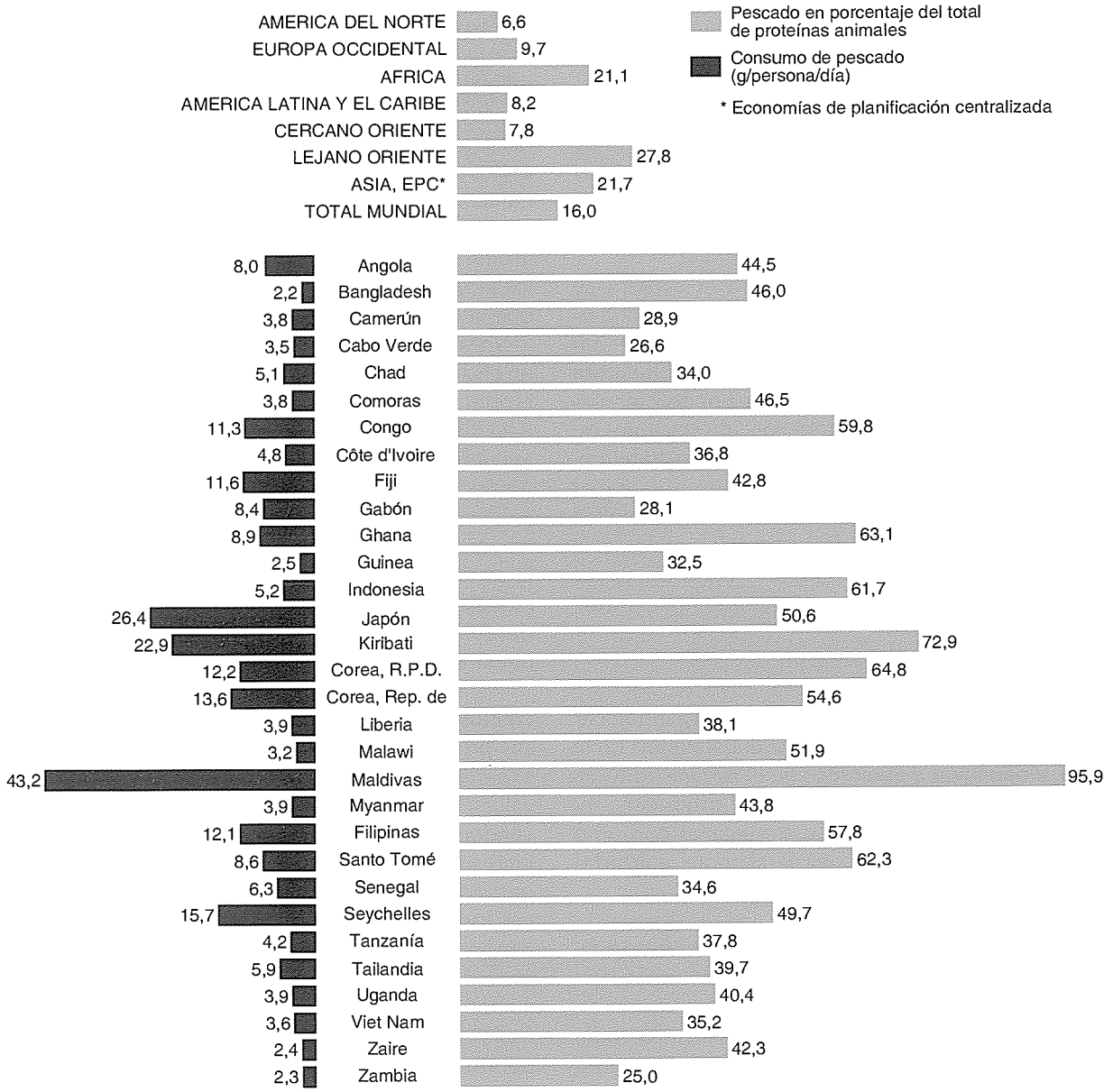

Fuente: FAO

Hay varios tipos de pérdidas asociadas a las capturas. Las capturas incidentales alcanzan grandes dimensiones en la captura del camarón, pero se dan también en la mayor parte de las otras pesquerías. La limitada capacidad de almacenamiento, tanto en las embarcaciones pequeñas como en las grandes, representa una fuente de desperdicios. Si al final de la travesía se obtienen especies de mayor valor o de mayor tamaño, los pescadores tienden a conservar estas últimas y a arrojar por la borda el pescado conseguido anteriormente. Asimismo, determinadas prácticas de ordenación dan lugar a formas de derroche. Por ejemplo, cuando se establece un límite para las capturas incidentales, los pescadores se deshacen, para poder seguir faenando, de la fauna de acompañamiento, tirándola sin más al mar. En la pesquería del halibut estadounidense -la temporada dura un día solamente-, los pescadores calan un número excesivo de palangres para estar seguros de obtener la máxima captura posible. Al final del día, las líneas no cobradas se dejan en el agua y siguen capturando ejemplares. Es indispensable que se introduzcan prácticas mejoradas de ordenación mediante una apropiada valoración de los recursos, y precios que reflejen plenamente las diferencias de valor entre las distintas especies.

Las demás pérdidas posteriores a la captura se verifican a bordo de los buques y durante la elaboración y distribución, debido a que el pescado es un producto altamente perecedero. Se estima que hasta el 10 por ciento de la pesca se pierde por deficiencias en la manipulación y la refrigeración, infestaciones de plagas, mala elaboración y descomposición. La tecnología actual es por lo general suficiente para hacer frente a estos problemas, pero los costos que implica son elevados. La subida de los precios reales y el crecimiento de la demanda de productos de mayor calidad ofrecen un incentivo para reducir estas pérdidas.

Cambios en la oferta

Determinadas circunstancias contribuyen a modificar la importancia relativa de los productos dentro de la oferta, y dan lugar a aumentos en el suministro total. Entre ellas figuran el desarrollo de productos sucedáneos, y la posibilidad de destinar al consumo humano algunas especies generalmente utilizadas para la producción de harina de pescado.

Desarrollo de sucedáneos. La demanda puede satisfacerse, en parte, mediante la transformación del material proteínico sin elaborar derivado del pescado en productos con características similares. El proceso de extracción de la carne de pescado conocido como *surimi* se aplica actualmente a la producción de sucedáneos de la carne de cangrejo a base de colín de Alaska, y explica la duplicación de las capturas de esa especie en los últimos veinte años. Para los consumidores de altos ingresos de los países desarrollados, estas técnicas reducen la importancia de las características de las especies, y permiten realizar ajustes en la oferta y la demanda convirtiendo las especies de menor precio en productos más valorados.

En muchos países en desarrollo y en algunos desarrollados es tradición transformar los peces no comestibles y los productos de desecho en pasta o salsas utilizadas como aditivos en los alimentos. Sin embargo, este proceso no ofrece muchas oportunidades de expansión. Si los peces no comestibles se utilizan cada vez más como alimento en la acuicultura, se podría registrar una pérdida de esas formas de proteína con destino al consumo humano.

Nuevos productos para consumo humano. Actualmente un 30 por ciento de las capturas mundiales se utiliza para producir harina de pescado, aceites y otros productos industriales. La mayor parte de este material procede de capturas en gran escala de pequeñas especies pelágicas para las cuales hay poca demanda como alimento. Se ha tratado de transformar esta materia prima en productos para consumo humano. Si bien se dispone de la tecnología necesaria para ello, los elevados costos no atraen a los inversionistas, ya que la demanda es aún limitada.

No se sabe bien cómo influirán sobre estos cambios en el consumo las subidas de los precios del pescado. El principal mercado para el pescado de bajo precio es Asia; sin embargo, las pequeñas especies pelágicas se encuentran sobre todo en las zonas de alta mar de América Latina y Africa. Otro problema es que el crecimiento de la acuicultura está dando lugar a una mayor demanda de harina de pescado de alta calidad. Es posible que con el tiempo las pequeñas especies pelágicas lleguen a representar una fuente importante de suministro de pescado destinado al consumo humano.

Efectos sobre la demanda

Las preferencias y los gustos referentes al pescado experimentan continuos cambios. Se otorga escaso valor a las especies poco convencionales que pueden venderse a bajo precio a los consumidores de bajos ingresos. Sin embargo, a medida que aumentan los precios de las especies que reciben mayor preferencia, los consumidores de ingresos medianos se inclinan hacia las especies consumidas por los pobres. Ello provoca cambios en la curva de la demanda y un aumento en los precios, lo que con el tiempo llevará a eliminar esas especies de las mesas de la población pobre, que deberá entonces pasar a consumir otras especies poco convencionales. En el siglo XIX, el Sam Weller de Dickens se atrevía a decir que «pobreza y

ostras siempre parecen ir juntas», afirmación que difícilmente podría mantenerse hoy.

Sin embargo, este esquema está cambiando en los dos extremos de la escala de consumidores. En el extremo inferior -los consumidores de bajos ingresos de los países asiáticos-, las pesquerías se están quedando sin recursos no convencionales que desarrollar en las aguas más próximas a la costa. La situación se ve agravada por la práctica de la pesca de biomasa, la captura intensiva de crías para la acuicultura y la degradación de la zona costera. La elevada y creciente demanda que se registra en los países desarrollados está desviando asimismo los recursos hacia esos mercados, alejándolos de los consumidores de bajos ingresos, los más gravemente afectados por el alza de los precios.

En el extremo superior de la escala, la situación está cambiando porque los precios de algunos productos pesqueros los están excluyendo del mercado. Por lo general, los precios del pescado han sido inferiores a los de otras proteínas de origen animal. Aunque esto sigue siendo cierto en la mayor parte de los productos pesqueros, los precios de algunos han llegado casi a igualar los de otros productos competitivos que no son a base de pescado, como en el caso del atún y de la carne de pollo en conserva vendidos en el mercado estadounidense. En estos casos, se frena la tendencia al alza de los precios.

PESCA EN ALTA MAR

Una de las consecuencias del alza de los precios reales, junto con los problemas de acceso a las ZEE, ha sido el aumento de la actividad pesquera en alta mar. Esta actividad plantea tres tipos de problemas. El primero se refiere a la migración de las poblaciones pelágicas, tanto dentro como fuera de las 200 millas de la costa. El segundo se plantea en las zonas limítrofes de las plataformas continentales, donde algunas poblaciones de peces de fondo se encuentran distribuidas en la zona de 200 millas y en las áreas adyacentes. El tercero, que no se refiere estrictamente a la pesca en alta mar, salvo en el sentido jurídico, surge cuando hay zonas de alta mar justo más allá de los límites de jurisdicción.

Pesca pelágica en alta mar

En las zonas de alta mar alejadas de las plataformas continentales o de los afloramientos costeros, la densidad de la mayor parte de las poblaciones es por lo general muy baja. Para capturar de manera eficaz estas poblaciones, es necesario filtrar grandes cantidades de agua mediante el empleo de artes de deriva o de palangres de dimensiones extraordinarias, o bien utilizando dispositivos naturales o artificiales de agregación de peces (calando redes de cerco sobre bancos de delfines o cuerpos flotantes que se encuentran fortuitamente o se colocan deliberadamente en el mar). Esta actividad de pesca de altura ha dado lugar a dos tipos de reacciones. La primera es la preocupación por el posible agotamiento de las poblaciones. La segunda es el intento de algunos Estados de acabar con las capturas incidentales de aves y mamíferos marinos en las redes de enmalle y deriva y en los palangres. La pesca de altura del salmón por buques japoneses en el Pacífico septentrional preocupó por mucho tiempo a los Estados Unidos, llegándose en 1952 a la firma del Convenio de las Pesquerías del Pacífico Norte, en virtud del cual el Japón renunciaba a la pesca de altura del salmón porque los Estados ribereños (Estados Unidos y Canadá) se encargaban de la ordenación de esas poblaciones y las explotaban plenamente. Más recientemente -en 1989-, la preocupación por las capturas incidentales de salmones en las pesquerías de calamares con redes de deriva del Pacífico norte ha llevado a la concertación de programas de observación relativos a las flotas pesqueras. Los acuerdos bilaterales entre los Estados Unidos y el Japón, Taiwan (Provincia de China) y la República de Corea podrían llevar a la adopción de un reglamento sobre el empleo de esas redes.

En el Pacífico sur, en noviembre de 1989, los Estados ribereños en desarrollo, junto con Nueva Zelandia y Australia, entablaron negociaciones encaminadas a la concertación de una Convención sobre la prohibición

de la pesca con redes de deriva de gran longitud en el Pacífico sur. En virtud de esta Convención, los Estados miembros han prohibido que sus buques utilicen redes de deriva de gran longitud (más de 2,5 kilómetros), tanto en alta mar como dentro de las ZEE del Pacífico sur, y que todos los buques utilicen las redes de deriva dentro de sus zonas. Han convenido asimismo que no se permita la prestación de servicios ni de asistencia a las embarcaciones dotadas de redes de deriva que faenen en alta mar, ni a los barcos que abastezcan esos buques.

Recientemente algunos países (en particular los Estados Unidos) han prestado considerable atención al problema de las capturas incidentales con esos artes, ya que dichas capturas suelen incluir aves y mamíferos marinos. En diciembre de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 44/225, en que se recomienda que todas las naciones acepten, antes del 30 de junio de 1992, las moratorias referentes a la pesca con redes de deriva de grandes dimensiones, a menos que «no se adopten medidas eficaces de conservación y ordenación sobre la base de análisis estadísticamente bien fundados (...) para evitar las consecuencias inaceptables de esos métodos de pesca y garantizar la conservación de los recursos marinos vivos».

En apoyo de esta Resolución, en octubre de 1991, los Estados Unidos han prohibido las importaciones de pescado capturado en alta mar con redes de deriva de grandes dimensiones (con una longitud superior a 2,5 kilómetros). En la Resolución se enumeran las naciones que utilizan redes de deriva en alta mar: Francia, Japón, Taiwan (Provincia de China), la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea.

La Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas contiene un principio que, de adoptarse ampliamente, afectaría de manera considerable a la obtención de beneficios derivados de la pesca, y de todos los demás recursos naturales. «La Resolución invierte de hecho la carga de la prueba, ya que exige que las medidas de conservación se apliquen *antes* de que los datos científicos disponibles demuestren que es necesario adoptar medidas específicas, y antes de que pueda empezarse o reanudarse las actividad de pesca»[14]. Este «principio cautelar» impediría prácticamente la explotación de todo nuevo recurso natural que se hallara en zonas internacionales, ya que resultaría difícil determinar cuáles podrían ser las repercusiones de ello antes de actuar de hecho. Además, es posible que los efectos producidos no constituyan una consecuencia directa de la técnica adoptada, sino más bien resultado de la aplicación indebida de la misma. Todo arte de pesca, si se utiliza indebidamente, puede tener efectos perjudiciales tanto en las especies que se quiere pescar como en la fauna capturada incidentalmente; este es un problema que no se aborda en la Resolución.

El otro tipo de pesca de altura depende de la ubicación de las poblaciones agregadas en cardúmenes suficientemente densos como para permitir que la captura resulte económicamente eficiente. Este criterio se adopta para la pesca del atún con caña y carnada y con redes de cerco (aunque estas últimas se utilicen cada vez menos en el Pacífico sur a causa del elevado costo de la mano de obra). El principal elemento que eleva el costo en estos tipos de pesca es el tiempo necesario para encontrar los bancos de peces, una tarea que se ha facilitado considerablemente en este decenio gracias a la introducción de métodos de telepercepción y de previsión a largo plazo.

En la zona tropical del Pacífico oriental, hay determinados tipos de atún (en particular, grandes rabiles con un peso medio de 25 kg) que viven en asociación con las marsopas. Para los cerqueros resulta económicamente eficiente calar las redes alrededor de estos bancos de peces. Con ello se causan bajas entre las marsopas, aunque existen ya técnicas que permiten reducir esa mortandad. En la misma zona, hay bancos de peces asociados también con cuerpos flotantes a la deriva, pero en este caso se trata de atunes más pequeños, con un peso inferior a los 5 kg.

La captura incidental de marsopas en las redes de cerco no constituye un fenómeno nuevo, ya que ha representado una preocupación durante los últimos dos decenios. Inicialmente, la gran cantidad de marsopas capturadas en el Pacífico oriental (en 1961, de 700 000 a 850 000 individuos) planteó un grave problema referente a la capacidad de sobrevivir de determinadas especies. El sistema de control adoptado por los Estados Unidos permitió reducir el número de marsopas capturadas a unos 90 000 a 110 000 ejemplares en 1987, y a unos 25 000 en 1990. El problema se ha solucionado en gran medida mediante la modificación combinada de los artes y las operaciones de pesca. Las redes de cerco se han modificado con la adición de paneles de Medina y otros dispositivos gracias a los cuales en la fase final de la pesca con cerco se puede efectuar una maniobra de retroceso que deja fuera de la red a las marsopas pero no a los atunes que nadan en aguas más profundas. Las limitaciones impuestas por el gobierno a la captura incidental de marsopas garantizan la continuidad de los esfuerzos por reducir las capturas mejorando los métodos de pesca y sensibilizando a los pescadores acerca de los problemas del medio ambiente.

Sin embargo, es probable que los intentos para

[14] W.T. Burke. 1991. *Law of the sea concerning coastal state authority over driftnets on the high seas.* FAO Legislative Study No. 47. Roma, FAO.

alcanzar un nivel de mortandad cero tengan un doble efecto negativo. En primer lugar, si se alcanzara el objetivo, el rendimiento del rabil en el Pacífico oriental disminuiría considerablemente, pues la pesca tendría que limitarse en gran parte a los ejemplares de pequeño tamaño que nadan en bancos libres o asociados a cuerpos flotantes a la deriva. Se ha estimado que en ese caso el volumen de las capturas sería sólo entre un tercio y la mitad de los niveles actuales[15]. En segundo lugar, es posible que los controles establecidos unilateralmente por los Estados Unidos no consigan impedir que los otros países capturen un gran número de marsopas. En la actualidad, algunos importantes fabricantes estadounidenses de conservas de atún han decidido rechazar la compra de atunes capturados en asociación con bancos de marsopas. Esta sanción puede tener efectos también en la producción de otros Estados.

En las regiones oceánicas fuera de la zona tropical del Pacífico oriental, la asociación entre los atunes de grandes dimensiones y los bancos de marsopas es menos estrecha, y para localizar las poblaciones se utilizan otros medios. El desarrollo de técnicas de telepercepción está avanzando rápidamente, y pronto será posible pronosticar la localización exacta de los bancos de atún. Esta técnica podría reducir en gran medida el tiempo de búsqueda y los costos. Sin embargo, podría llevar asimismo a una congestión de buques en los lugares donde se hallan los bancos de peces y a una situación de pesca excesiva. Todo ello demuestra la necesidad de estipular con urgencia acuerdos internacionales para la ordenación de las pesquerías del atún.

Plataformas continentales amplias y poblaciones distribuidas en zonas adyacentes

Es urgente que en los acuerdos internacionales se aborde el tema de la ordenación de las poblaciones demersales distribuidas entre alta mar y las zonas incluidas dentro de la jurisdicción nacional. Estas zonas se encuentran donde las plataformas y los taludes continentales llegan más allá de 200 millas marinas desde la costa: a saber, el *doughnut hole* en el Mar de Bering entre Rusia y los Estados Unidos; los grandes bancos submarinos del Atlántico noroccidental y la plataforma patagónica mar adentro frente a la Argentina.

El *doughnut hole* es una zona que dista más de 200 millas de los Estados Unidos y de la Federación de Rusia, y en la que se hallan grandes poblaciones de colín de Alaska. Estas han impulsado a otros Estados a realizar un importante esfuerzo de pesca en la zona, y han dado lugar a un incremento de las capturas de colín, que en 1987 alcanzaron un volumen 1,3 millones de toneladas[16]. No está muy claro si estas poblaciones son completamente independientes de las que se encuentran dentro de las zonas nacionales (como sostienen los Estados que pescan en aguas distantes) o penetran en parte en las zonas sometidas a jurisdicción nacional (como afirman los Estados ribereños). En este último caso la pesca dentro del *doughnut hole* puede afectar a la situación de las poblaciones dentro de las zonas nacionales.

En el Atlántico noroccidental se registra un conflicto creciente entre el Canadá y la CEE con respecto a la ordenación de las poblaciones de bacalao que se hallan en los límites exteriores de los Grandes Bancos. Estos conflictos se producen dentro del organismo internacional de ordenación regional, la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroeste (NAFO). Favorecen también los intentos de evadir los regímenes de ordenación, por ejemplo cambiando el propio pabellón por el de Estados que no son miembros de la Organización. De este modo siguen pescando en la zona sin tener que cumplir con las normas establecidas por la NAFO para sus miembros más allá de las ZEE. Si -lo que es posible- la actividad pesquera de estos buques en las zonas de alta mar afecta de manera considerable a los rendimientos de las poblaciones en su conjunto, se perderán los beneficios de las medidas de conservación, y se verá amenazada la viabilidad de los acuerdos estipulados.

Otro problema con que se enfrenta la NAFO, así como los demás organismos internacionales de ordenación, es el de los nuevos miembros. En el marco del acuerdo de la NAFO, para cada población se establece el total de las capturas admisibles, que se divide luego en cupos asignados a los Estados miembros. Según el Convenio constitutivo de la Organización, no se puede prohibir a ningún Estado el ingreso en la Organización. Cuando otros Estados ejerzan este derecho, los recursos deberán dividirse en partes más pequeñas, reduciendo los cupos destinados a los miembros originales[17].

Estos problemas ponen en tela de juicio la oportunidad del criterio tradicional adoptado por la mayor parte de los organismos internacionales de ordenación, consistente en determinar el número total de las capturas admisibles y dividirlo luego en cupos nacionales.

---

[15] Actas resumidas de la 48ª Reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical, San José, Costa Rica, 17-20 de septiembre de 1990.

[16] E.L. Miles y W.T. Burke. 1989. Pressures on the United Nations Convention on the Law of the Sea of 1982 arising from new fisheries conflicts: The problem of straddling stocks. *Ocean Development and International Law*, 20(4): 343-357.

[17] Convenio sobre cooperación futura multilateral en las pesquerías del Atlántico noroeste, del 24 de octubre de 1978.

Además de los conflictos en el Pacífico septentrional y en el Atlántico noroccidental, se están produciendo otros conflictos similares entre los Estados ribereños y los Estados de aguas lejanas que pescan en la plataforma y el talud continental.

Zonas de alta mar más allá de los límites de jurisdicción

Hay todavía algunas zonas a las que no se ha ampliado la jurisdicción o donde las reivindicaciones no se han puesto todavía en práctica. Estas zonas incluyen el mar Mediterráneo, el Mar de la China meridional y el Océano Antártico. En la primera, los conflictos pesqueros son en gran parte cuestiones bilaterales que afectan a Estados adyacentes o enfrentados. Un organismo regional, el Consejo General de Pesca del Mediterráneo (CGPM), se ha convertido en foro para el intercambio de información y la adopción de recomendaciones sobre medidas de ordenación. En el Mar de la China meridional, las reivindicaciones de ampliación de la jurisdicción implican importantes conflictos sobre la propiedad de dos grupos de islas situadas en medio del mar: las Paracel, en el norte, y las Spratley, en el sur. Actualmente, la pesca en las zonas objeto de disputa no tiene consecuencias importantes, y el principal motivo de controversia se basa en la posibilidad de que haya recursos minerales.

En la región antártica, varios tratados internacionales están relacionados con el empleo de los recursos pesqueros. Entre éstos figuran el Tratado Antártico (1959), la Convención sobre la Conservación de las Focas del Antártico (1972) y la Convención sobre la Conservación de los Recursos Marinos Vivos del Antártico (1980). Actualmente la Asamblea General de las Naciones Unidas está debatiendo algunos problemas relacionados con el Antártico. Desde 1983 no se ha aceptado ningún cambio[18].

El régimen internacional de alta mar

Los problemas planteados por estos cambios en la situación de la alta mar no están totalmente contemplados en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982. Con respecto a las zonas de alta mar, la Convención fomenta la cooperación entre los Estados pesqueros. «Los Estados cooperarán entre sí en la conservación y administración de los recursos vivos en las zonas de la alta mar. Los Estados cuyos nacionales exploten idénticos recursos vivos, o diferentes recursos vivos situados en la misma zona, celebrarán negociaciones con miras a tomar las medidas necesarias para la conservación de tales recursos vivos. Con esta finalidad cooperarán, según proceda, para establecer organizaciones subregionales o regionales de pesca»[19].

En cuanto a las poblaciones distribuidas en zonas adyacentes y altamente migratorias, la Convención afirma que los Estados ribereños y pesqueros deberían tratar de estipular acuerdos sobre la ordenación de las poblaciones, ya sea de manera directa o mediante organizaciones subregionales y regionales adecuadas.

Si bien la Convención aún no ha entrado en vigor, la mayor parte de sus disposiciones referentes a las pesquerías se consideran en gran medida como una codificación del derecho consuetudinario internacional. Además, las Convenciones de Ginebra sobre el Derecho del Mar, de 1958, junto con las decisiones de la Corte Internacional de Justicia, las resoluciones de las Naciones Unidas y los tratados multilaterales ratifican claramente la obligación de los Estados de adoptar medidas de ordenación para las poblaciones, más allá de los límites de sus respectivas jurisdicciones nacionales, y de tratar de estipular para ello acuerdos de cooperación. Por lo que concierne a las poblaciones distribuidas en zonas adyacentes, hay acuerdo general también en que los Estados ribereños tienen intereses y derechos especiales en cuanto a la conservación de esas poblaciones. Sin embargo, no está muy claro cómo deben cumplirse esas obligaciones y ejercerse esos derechos; cuáles han de ser las bases científicas para la adopción de decisiones en materia de ordenación, los tipos de instituciones que podrían utilizarse o crearse, los derechos de las terceras partes y ni siquiera los objetivos de la ordenación.

En esta situación, se están ejerciendo presiones para que se adopten medidas basadas en intereses de carácter inmediato o especial que puedan tener consecuencias significativas a largo plazo o de mayor alcance. La adopción del principio cautelar sólo constituye un ejemplo. Asimismo, existen presiones en favor de la ampliación unilateral de la autoridad nacional más allá de los límites de las ZEE. En los Estados Unidos, los pescadores de la costa occidental están presionando para que se extienda la jurisdicción nacional, ya sea unilateralmente o de manera conjunta con la CEI, con objeto de abarcar el enclave de alta mar del Mar de Bering. Se ejercen fuertes presiones también en el Canadá oriental para que se afronten los problemas de la NAFO.

Aunque los varios organismos regionales de pesca no han obtenido resultados satisfactorios en cuanto a la solución de los conflictos y el logro de una ordenación eficaz de las pesquerías, algunos ejemplos indican que es posible realizar mejoras. El primer acuerdo

[18] M. Savini. 1987. Le Système des Nations Unies et le Régime de l'Antarctique, *Le Droit et la Mer*, págs. 233-266. Roma, FAO.

[19] *Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, art. 118, UN Doc. Nº A/CONF 62/122.

internacional de pesca (y, en cierto sentido, el más eficaz) fue estipulado en 1911 mediante la Convención para la conservación y protección de los lobos marinos. Fue firmada por Rusia, el Japón, los Estados Unidos y el Reino Unido (que actúa en nombre del Canadá). El incentivo para la concertación del acuerdo fue el descenso de las poblaciones de lobos marinos del Pacífico septentrional como consecuencia de una explotación excesiva. El acuerdo estipulaba que se prohibiera por completo la caza en el mar de los lobos marinos, y que sólo pudieran capturarse en las islas donde se reproducen. De este modo los costos de la caza se redujeron a una pequeña proporción de los costos que requería la caza en el mar, lo que permitió una mejora de la calidad de las pieles y una subida de sus precios. A las partes implicadas en el acuerdo que renunciaron a su derecho de caza de las focas en las zonas de alta mar se les asignó una parte de las pieles, en concepto de compensación. En los años cincuenta, cuando se renovó el acuerdo, el Japón y el Canadá recibieron cada uno el 15 por ciento de las pieles obtenidas por los Estados Unidos y la Unión Soviética en las islas sometidas a su jurisdicción[20]. Al ampliarse la jurisdicción, se declaró nulo el Tratado sobre los lobos marinos.

Actualmente, el Organismo de Pesca del Foro para el Pacífico Sur (FFA), entre cuyos miembros figuran los pequeños Estados insulares del Pacífico, Australia y Nueva Zelandia, constituye un ejemplo de organismo internacional de pesca eficaz. Gracias a la cooperación promovida por este organismo, los Estados miembros han podido obtener de los acuerdos de acceso mayores beneficios de los que hubieran podido lograr con negociaciones individuales, y han podido reducir en gran medida los costos de aplicación mediante el establecimiento de un registro regional de los buques de pesca extranjeros.

En un acuerdo multilateral concertado con los Estados Unidos, los Estados insulares del Pacífico van a recibir 60 millones de dólares, durante un período de cinco años, por derechos de pesca. Los Estados insulares del Pacífico han acordado entre sí, por separado, compartir las ganancias de modo que el 85 por ciento de los ingresos se asignen sobre la base de la localización de las capturas estadounidenses, y el 15 por ciento se distribuya en igual medida entre todas las partes. Gracias a ello, Estados sin considerables recursos de atún pueden recibir parte de los beneficios por participar en este acuerdo.

Este mecanismo de compensación contribuye a asegurar la estabilidad del régimen. El éxito del acuerdo depende de la capacidad de los Estados para oponer un frente común a los buques que pescan en aguas distantes y, con objeto de lograr este frente unitario, los Estados ricos en recursos desean compensar a los menos ricos asignándoles una cuota de los beneficios que obtengan de tales recursos.

Tanto los principios como los modelos propuestos por la Comisión para el lobo marino Pelo y el FFA contienen muchas recomendaciones para el logro de una ordenación eficaz y la solución de conflictos sobre los recursos de alta mar, aunque las condiciones que contribuyeron al éxito de estos acuerdos no se dan en general en otras regiones oceánicas. El principio básico consiste en considerar los recursos pesqueros como recursos que tienen valor *in situ*, es decir, un valor definible en términos monetarios. El modelo es el de un régimen internacional que permite alcanzar la estabilidad compartiendo los beneficios derivados del aprovechamiento de los recursos, y ofreciendo una compensación a los miembros con menos recursos.

La ordenación de las poblaciones que ocupan zonas adyacentes y de alta mar no difiere en sustancia de la de las poblaciones que viven en su totalidad dentro de zonas nacionales, salvo en lo referente al tipo de los participantes en el acuerdo y a la distribución de los beneficios. La primera etapa consistirá en pasar de una forma de ordenación basada en cantidades materiales a otra basada en valores económicos. Para ello sería necesario adoptar medidas destinadas a elevar al máximo los ingresos económicos netos que pueden obtenerse mediante los recursos. Tales medidas se basarán en derechos de uso transferibles que podrían consistir en licencias para los buques, cuotas individuales de la captura total admisible o de los ingresos totales, o bien cuotas individuales de las inversiones totales permitidas. La elección dependerá de las características de las pesquerías, incluidos los costos de aplicación.

En una segunda fase deberán ponerse a disposición los medios necesarios para obtener beneficios económicos, lo que podría hacerse mediante la subasta de los derechos de explotación o la fijación de impuestos o derechos de uso. Con objeto de lograr un sistema estable, es fundamental obtener los máximos beneficios de la ordenación de todos los recursos, tanto de los de dentro como de los de fuera de las zonas económicas. Si se concede preferencia a los Estados

[20] El acuerdo se anuló inicialmente en 1941, cuando los japoneses se retiraron alegando que «la industria pesquera japonesa se había visto perjudicada tanto directa como indirectamente por el aumento de los lobos marinos» (M. Whiteman. 1965. *Digest of International Law*, United States Department of State, Washington, D.C., pág. 1 042). Según las informaciones recibidas, el número de lobos marinos subió de 125 000, en 1911, a 2 300 000 aproximadamente, en 1941. En 1957 se llegó a un nuevo acuerdo en que figuraba una disposición según la cual en la determinación del rendimiento total debería tenerse en cuenta el efecto de la caza de lobos marinos sobre la productividad de los otros recursos marinos vivos.

ribereños, en el sentido de que se les exijan pagos inferiores, dichos Estados tienden a atraer actividades de pesca excesivas, que van acompañadas del derroche de los beneficios y la reducción de los ingresos disponibles para las otras partes. Los intereses razonables de los Estados ribereños en los recursos pueden satisfacerse mediante el proceso de distribución.

El establecimiento de un sistema de distribución de los beneficios representará el tercer paso. Estos beneficios serían las rentas económicas netas de los costos que implica su consecución. Los costos serán los de las actividades de administración, investigación y aplicación de medidas del organismo de ordenación. Es probable que estos costos sean relativamente limitados, lo que permitiría obtener un considerable excedente en los ingresos disponibles para la distribución.

La distribución deberá efectuarse de modo que quede asegurada la estabilidad del régimen, lo que se logrará cuando todas las partes se den cuenta de que para ellas es mejor mantener este régimen que actuar por cuenta propia. Para lograr la estabilidad habrá que dejar que operen los productores más eficientes, y compensar a quienes no reciban privilegios de pesca pero pueden influir en el resultado del régimen establecido. En esto radica el problema. Pueden identificarse cuatro tipos de participantes. En su versión más restringida, los participantes en los beneficios serían únicamente los Estados costeros. En los casos en que las capturas en alta mar sean de poca importancia, este sistema podrá contribuir eficazmente a mantener la estabilidad. Sin embargo, en caso de que las capturas en alta mar afecten a los rendimientos totales, este criterio restringido no dará buenos resultados.

Un segundo conjunto incluiría Estados que pescan en aguas distantes y Estados ribereños. Este enfoque, actualmente adoptado en algunas regiones, sólo resulta eficaz mientras no haya nuevas candidaturas de Estados no contratantes. Sin embargo, como se ha demostrado, se está planteando ya el problema de las nuevas candidaturas. Por esto, quizá convenga ampliar el número de los miembros admitiendo a todos los Estados que tienen intereses potenciales o efectivos en la pesca. Sin embargo, este criterio plantea problemas en cuanto a la definición de los Estados con intereses potenciales.

El último grupo incluirá todos los Estados del mundo, tanto ribereños como sin litoral. Este criterio no implica que todos los países deban recibir directamente parte de los beneficios, sino que éstos deberían destinarse a un objetivo establecido de común acuerdo y que resulte beneficioso para la comunidad mundial. Es posible buscar sistemas de explotación que den a todos los países la sensación de encontrarse mejor si aceptan el régimen que si hacen caso omiso de él.

En todos los casos, la cantidad de las cuotas será objeto de negociación. Por supuesto, una parte considerable se asignará a los Estados ribereños, pero ésta podrá variar según la magnitud de las poblaciones sometidas a ordenación que se encuentran dentro de sus zonas. También a los Estados que actualmente pescan en aguas distantes podría concedérseles una cuota considerable para compensar su derecho «histórico» a la pesca libre.

Durante el último decenio, la ordenación de las pesquerías de alta mar ha constituido un importante problema internacional que no se había contemplado debidamente en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. La respuesta general al problema ha consistido en modificar y ajustar las formas adoptadas anteriormente por los acuerdos internacionales. Sin embargo, se ha mantenido el criterio de considerar los recursos pesqueros como cantidades físicas más bien que como recursos económicos. Si se sigue por este camino, se intensificarán los conflictos y aumentará el derroche. Es urgente, por lo tanto, adoptar planteamientos innovadores.

ASPECTOS AMBIENTALES

Las interrelaciones entre las poblaciones ícticas y su medio ambiente han revestido siempre considerable importancia para la pesca. No obstante, en el pasado decenio se han registrado varias novedades que han aumentando la preocupación por el medio ambiente. Además de la sobrepesca de las poblaciones, otros asuntos que merecen cada vez mayor atención son la posibilidad de cambios climáticos en el planeta y la degradación de las zonas costeras.

Una de las dificultades básicas para examinar los efectos de los cambios ambientales es la de distinguir entre causas naturales y causas de origen humano. Las corrientes oceánicas sufren complejos desplazamientos que no se conocen todavía satisfactoriamente y que provocan cambios en la temperatura, salinidad y niveles de nutrientes. Las diferentes especies pueden tener diferentes niveles de tolerancia a estos elementos, lo que significará que prosperarán o se debilitarán según las circunstancias. Los cambios pueden producir variaciones de corta y larga duración en el volumen de las poblaciones.

Es bien sabido que las poblaciones de peces han conocido variaciones de volumen en el pasado, antes del comienzo de las operaciones de pesca. Muestras tomadas de sedimentos del fondo marino revelan la interrelación entre ciertas especies: unas dominarían un determinado reducto biológico durante unos períodos, pero dejarían paso a especies diversas en otras épocas. La influencia del cambio climático natural es especialmente grande en el caso de las especies pelágicas gregarias, capturadas en número extraordinario, como la anchoa del Perú y las sardinas del Japón, de América del Sur y de la República de Sudáfrica. En estas situaciones es difícil distinguir entre los efectos de la degradación ambiental y la pesca intensiva, y los cambios debidos a las fluctuaciones climáticas naturales.

Por ello, las dudas se refieren no sólo al alcance del calentamiento del plantea sino también a los efectos que puede tener sobre la pesca. Ciertamente, si hay una considerable elevación del nivel del mar, los efectos devastadores que ello tendría sobre las ciudades y comunidades costeras harían palidecer a su lado las repercusiones sobre la pesca. Pero incluso una subida moderada de las temperaturas podría tener efectos dignos de consideración. No es probable que el total de la producción pesquera marítima sufra cambios profundos, aunque ciertamente cabría prever cambios en la composición de las especies que integran las capturas así como en las zonas de mayor productividad. Las zonas de afloramiento situadas en los trópicos podrían desplazarse hacia los polos. Los cambios en las precipitaciones podrían intensificar la erosión de las superficies terrestres anteriormente secas, con el consiguiente aumento de los fenómenos de entarquinamiento en la costa, la reducción de la escorrentía procedente de las cuencas hidrográficas y el descenso de los nutrientes. Aparte de estas indicaciones generales, poco es lo que se puede decir actualmente, a no ser que es preciso intensificar las investigaciones sobre el calentamiento del planeta.

Más directamente apreciables son los diversos cambios que se están produciendo en los ecosistemas acuáticos costeros. Uno de ellos es el aumento de los residuos ricos en nutrientes procedentes de los centros habitados y explotaciones agrícolas. Estas descargas de nutrientes pueden, en algunos casos, favorecer la producción pesquera pero, por lo general, tienen efectos nocivos, como el agotamiento del oxígeno (y el consiguiente extermino de las larvas de peces), o la proliferación de especies de fitoplancton. Este último fenómeno provoca con frecuencia «mareas rojas», y puede producir una toxina venenosa para los crustáceos (PSP).

La creciente importancia de la erosión de los suelos y de la escorrentía de agua dulce, como consecuencia de la deforestación y de algunas prácticas agrícolas, está provocando entarquinamiento y cambios en la temperatura, salinidad y transparencia del agua, con daños para los arrecifes de coral y la vegetación acuática.

Los contaminantes químicos llegan a las zonas costeras de diversas formas: por descargas industriales directas, cuando las industrias no respetan las convenciones internacionales o cuando se producen accidentes; como escorrentía de los plaguicidas y herbicidas de las explotaciones agrícolas; o como lluvia radioactiva desde la atmósfera. También se están produciendo cambios por efecto de la extracción de arena y grava y coral, así como por actividades de saneamiento de tierras, incluida la eliminación de manglares, muchas veces para la cría del camarón.

Las presiones sobre el ecosistema de las zonas costeras aumentarán en el futuro. Se estima que, para el año 2000, el 60 por ciento de los 3 000 millones de personas residentes en zonas urbanas se concentrarán en lugares situados a menos de 50 millas del mar, y muchos más se distribuirán en emplazamientos próximos a cauces fluviales, que harán llegar los contaminantes hasta el mar. Los países en desarrollo tendrán especiales dificultades para tratar de hacer frente a estas presiones, ya que su necesidad de alimentos, espacio vital y empleo contrarrestará probablemente los propósitos menos directos y visibles de evitar daños en la zona costera. Por ejemplo, en los países en desarrollo se utiliza frecuentemente, y en algunos casos se subvenciona, el DDT, aunque los daños que puede causar aguas abajo son tales que ha sido prohibido en muchos países desarrollados.

Se estima que el 80 por ciento de la contaminación

marítima procede de fuentes terrestres, mientras que los daños se hacen notar especialmente en la pesca marítima y en la acuicultura. Hay, pues, una asimetría entre quienes causan los daños ambientales y quienes soportan sus consecuencias.

La búsqueda de soluciones a los nuevos problemas de las zonas costeras es multidimensional y sumamente complicada. La ordenación integrada de dichas zonas implica aspectos de alcance internacional, regional, nacional y local. Requiere además la colaboración de numerosos organismos públicos y empresas privadas. En el plano internacional, es preciso determinar la naturaleza y alcance de los perjuicios que pueden producirse como consecuencia de los daños ambientales en las zonas costeras. Para ello se han de investigar los efectos del cambio ambiental en la productividad y composición de las poblaciones, y elaborar modelos para comprender la dinámica del ecosistema costero y las causas de la proliferación repentina de algas y fitoplancton.

También es de competencia internacional la ayuda a los Estados ribereños en desarrollo en sus intentos de hacer frente a estos problemas, mediante la enseñanza, capacitación, asistencia técnica y una ayuda al desarrollo que garantice que los proyectos estén bien orientados desde un punto de vista ambiental. Se debe tener en cuenta el valor de los recursos naturales y los costos de su gestión. Estas tareas son igualmente importantes para los gobiernos nacionales.

Una de las principales razones del aprovechamiento indebido de la zona costera es la ausencia de un sistema adecuado de fijación de precios y, en consecuencia, la imperfecta o nula valoración de los propios recursos. Se puede acceder libremente no sólo a las pesquerías sino también al consumo de agua y a su utilización como portador de desechos. Otros recursos insuficientemente valorados son la tierra forestal (cuyo valor coincide con el de la madera), las zonas de manglares (utilizados en la acuicultura o transformados en urbanizaciones) y los arrecifes de coral (como fuente de materiales de construcción). Cuando los recursos naturales están subvalorados es inevitable que se registre también una asignación indebida de otros factores de producción (trabajo y capital).

El establecimiento de derechos de uso y de sistemas de fijación de precios puede ayudar a racionalizar la asignación y aprovechamiento de los recursos, por ejemplo con licencias de acceso, permisos controlados de contaminación, contingentes, tarifas, impuestos e incentivos en efectivo. Los derechos de uso se pueden conceder a individuos, empresas o comunidades. Las cargas correspondientes a los derechos de uso pueden ser impuestas por los organismos públicos y utilizadas para proteger intereses sociales que quizá no estén debidamente atendidos, y para sufragar los costos de ordenación. En el Japón, donde las comunidades tienen derechos exclusivos de aprovechamiento de las zonas de pesca, quienes desean utilizar dichas áreas con otros fines (construcción de aeropuertos y eliminación de desechos, por ejemplo) deben pagar a las comunidades por ello.

LA PESCA EN PEQUEÑA ESCALA

Aunque en el pasado decenio no se produjeron grandes cambios en la pesca en pequeña escala, se tomó conciencia de su estado de abandono y de la insuficiencia de los proyectos de desarrollo. En los países en desarrollo, ha aumentado el interés en la ordenación comunitaria de la pesca.

La pesca en pequeña escala es una fuente importante de empleo y alimentos, sobre todo en los países en desarrollo de Africa y Asia. Aunque no hay estimaciones precisas sobre el número de pescadores artesanales, sólo en la India habría un millón de pescadores en activo y más de un millón en los Estados de la ASEAN. Muchas personas practican la pesca a tiempo parcial o se dedican a la comercialización y otras actividades auxiliares. Este sector produce una gran cantidad de proteína animal, de especial importancia para los consumidores de bajos ingresos.

Las pesquerías en pequeña escala se caracterizan por los bajos ingresos y las malas condiciones de vida. La pesca se suele considerar como el último recurso para quienes no encuentran empleo, dada la situación de libertad de acceso vigente en la mayor parte de los países. Aunque en algunas comunidades pesqueras existen ciertas barreras sociales y culturales al ingreso en este sector, la mano de obra pesquera aumenta a pesar de que el nivel de las capturas se mantenga estático o incluso disminuya. La subida de los precios del pescado compensa el descenso del volumen de las capturas por persona. Como en otros sectores, el incremento de la mano de obra se debe al crecimiento demográfico; además, la incapacidad de ampliar la base de recursos ha inducido muchas veces a los pescadores a adoptar técnicas de pesca altamente nocivas, como el uso de dinamita y venenos, reduciendo así todavía más las poblaciones.

Otro motivo de preocupación en las comunidades dedicadas a la pesca artesanal es el resultado de la ayuda ofrecida, con la mejor intención, para mejorar las embarcaciones y el equipo. Los pescadores, acostumbrados tradicionalmente a pescar desde balsas de troncos o pequeñas canoas, impulsadas con remos o a vela, sufren grandes penalidades. La motorización reduce el esfuerzo pero tiende también a reducir el empleo. Las nuevas formas de equipo de pesca pueden tener efectos semejantes. Como no es posible aumentar el total de las capturas, se produce un significativo desplazamiento de mano de obra que presenta graves problemas en las zonas de elevado desempleo.

En el mundo en desarrollo, los pescadores artesanales han sufrido dificultades por la penetración de los grandes barcos en las zonas tradicionalmente reservadas a ellos. Esta situación ha tenido repercusiones negativas para los camaroneros. Las poblaciones se encuentran localizadas generalmente junto a la costa, donde pueden ser capturadas fácilmente por embarcaciones motorizadas que arrastran redes especiales por el fondo. En algunos casos, se crean conflictos por los recursos, bien en forma de competencia por el camarón o bien por los efectos del arrastre sobre otras especies. Los arrastreros en sus desplazamientos pueden dañar los artes fijos utilizados por los pescadores en pequeña escala. En algunos casos, los litigios han provocado muertes y el incendio de embarcaciones.

Los países están intentando resolver estos conflictos prohibiendo el arrastre en aguas costeras, pero como carecen de la capacidad de ejercer controles, estas medidas son generalmente ineficaces. En Indonesia, se han llegado a prohibir por completo las operaciones de arrastre en los dos tercios de la costa occidental, lo que ha facilitado la labor de aplicación.

Otras fuentes de malestar son los daños ambientales de las zonas costeras (Recuadro 15). Los pescadores artesanales tienen escasa movilidad y no pueden evitar fácilmente los daños sufridos por las poblaciones o las dificultades de acceso al mar (por ejemplo, como consecuencia del entarquinamiento).

No obstante, la pobreza sólo se puede considerar en parte inevitable en el sector de la pesca en pequeña escala. Es más bien consecuencia de la falta del debido reconocimiento de los derechos de explotación que señal de una ineficiencia fundamental de la actividad en cuanto tal. Las pesquerías en pequeña escala de los países en desarrollo tienen ciertas ventajas económicas y sociales sobre las operaciones en gran escala, ya que utilizan menos capital, en especial elementos importados, consumen menos combustible, utilizan artes más selectivos, están localizadas en zonas rurales y producen alimentos para el mercado interno más que para la exportación.

Los anteriores programas de asistencia al desarrollo no han apoyado debidamente estas ventajas, e incluso han actuado en detrimento de las mismas, por ejemplo fomentando la construcción de grandes embarcaciones que invadían los caladeros. Este hecho se reconoce en varias evaluaciones llevadas a cabo por organismos de desarrollo durante los años ochenta, y se constata el alto índice de fracasos de los proyectos de desarrollo pesquero. El Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Mundial y el PNUD han solicitado que la ayuda a la pesca artesanal se oriente hacia una mejor comprensión de las características sociales y económicas de las comunidades.

El bienestar de los pescadores artesanales se ha de salvaguardar con medidas de ordenación comunitaria de los recursos de propiedad común, labor iniciada ya en el pasado decenio. Los derechos de uso exclusivo de la tierra de pastoreo, la tierra forestal y los suministros hídricos son aún imperfectos. Muchos de estos recursos han sido explotados eficazmente por comu-

nidades que han aplicado normas tradicionales. La mayoría de estos sistemas se han desintegrado como consecuencia de las actividades de desarrollo y de la introducción de las fuerzas de mercado, pero algunos se han conservado y otros se han rehabilitado.

Los sistemas tradicionales presentan varias ventajas. Las comunidades locales suelen conocer mejor que las autoridades del gobierno central los recursos de los cuales depende su subsistencia. Los sistemas de explotación ofrecen al grupo una sensación de seguridad respecto a la tenencia de los recursos, y constituyen un incentivo para una ordenación que garantiza la perpetuación de los beneficios. La estabilidad de la comunidad se mantiene cuando ésta reglamenta tanto el acceso a las fuentes de riqueza natural como la repartición de los bienes que de ellas se obtienen.

Esta circunstancia ha impulsado a los administradores pesqueros a apoyar los planteamientos comunitarios de la ordenación. El Gobierno de Filipinas ha transferido la jurisdicción sobre las pesquerías costeras a los gobiernos municipales, y ha puesto en marcha programas que confieren a las comunidades autoridad sobre los recursos adyacentes. En Tailandia, algunas comunidades están estableciendo arrecifes artificiales, con el fin no sólo de agregar los peces sino también de crear una barrera que impida la pesca de arrastre ilegal. En las islas Salomón, la ley protege los derechos tradicionales de explotación territorial.

Junto con otros derechos exclusivos de pesca, los derechos territoriales de uso parecen ser los más prometedores para la ordenación de la pesca en pequeña escala y para el bienestar humano.

RECUADRO 15

Filipinas: lucha contra el agotamiento de los recursos

La pesca es uno de los sectores de crecimiento más rápido en Filipinas. El valor de la producción pesquera se incrementó más de un 16 por ciento anual durante los años ochenta, lo que hizo del país el 12° por orden de importancia de sus actividades pesqueras y el quinto en lo que respecta a la acuicultura. Con más de 7 000 islas, la superficie marítima es aproximadamente siete veces mayor que su extensión terrestre. Las aguas marítimas cubren 220 millones de ha, que incluyen su ZEE y más de 18 millones de ha de plataforma continental.

En 1990, el valor de la producción pesquera de Filipinas era de más de 2 000 millones de dólares EE.UU., que representaban el 5 por ciento del PIB, el 5 por ciento de los ingresos de divisas y en torno al 25 por ciento del valor total de las exportaciones agrícolas. Los productos pesqueros proporcionan la mitad de la proteína animal anual disponible para la población. Más de un millón de personas, el 80 por ciento de las cuales viven por debajo de la línea de pobreza, están empleadas en el sector. Además, casi 100 000 filipinos trabajan en la construcción y reparación de embarcaciones, fabricación de equipo y de redes, plantas frigoríficas y de almacenamiento en frío, y en la elaboración, venta y distribución.

Las presiones demográficas y el espectacular crecimiento de las actividades de pesca están agotando y dañando los recursos marítimos y costeros. La pesca ilegal, el uso de dinamita y venenos, y la pesca con redes de malla fina están destruyendo los arrecifes de coral y las poblaciones ícticas. Las prácticas erróneas de explotación agrícola y ordenación de cuencas hidrográficas, la extracción maderera ilegal, la destrucción de manglares y la contaminación debida a residuos familiares, industriales y sólidos están degradando rápidamente los hábitats pesqueros continentales y costeros.

Según datos del Gobierno, el 70 por ciento de los 27 000 km^2 de recursos de arrecifes de coral han sufrido grandes daños (la pesca en arrecifes de coral representa el 20 por ciento de las capturas). Según estimaciones, se ha conservado menos del 25 por ciento de la superficie originaria de los manglares, a pesar de que éstos son fundamentales para los ecosistemas marítimos.

Para luchar contra los problemas resultantes de la degradación del medio ambiente, el agotamiento de los recursos, la baja productividad y la pobreza, el Gobierno, con ayuda del Banco Asiático de Desarrollo y el Fondo de Cooperación Internacional del Japón, establecieron el Programa para el sector de la pesca en octubre de 1989. Se han identificado 12 bahías de importancia prioritaria para mejorar la ordenación de los recursos costeros, y abordar los

LA ORDENACION DE LA PESCA

Los recursos marítimos contribuyen mucho al crecimiento de las economías nacionales y al suministro alimentario mundial. Sin embargo, su escaso aprovechamiento ha hecho que la situación de la pesca sea por lo general peor que hace diez años. El despilfarro ha alcanzado grandes proporciones; las poblaciones se han ido agotando y el entorno marítimo está cada vez más degradado; los conflictos se han generalizado y la condición de los pescadores en pequeña escala ha empeorado.

Para una ordenación eficaz de la pesca se requiere un cambio institucional fundamental, mediante la creación de formas de derechos de propiedad de los recursos; programas de concesión de licencias; contingentes de capturas o de ingresos, y derechos territoriales de uso. Los derechos exclusivos de uso son un componente básico de la ordenación.

Una ordenación eficaz presupone también un cambio en el tratamiento de los recursos pesqueros, cuyo valor específico deberá ser reconocido. Este cambio se producirá cuando entren en vigor los derechos de uso exclusivo, por lo que es importante establecer el concepto de valoración de los recursos lo antes posible. De lo contrario, proseguirá la asignación indebida entre las diferentes pesquerías y entre los distintos usos. Cuando los recursos carecen de un valor asignado, y hay conflicto entre los diversos usuarios (por ejemplo, entre los que pescan las especies de depredadores y los que pescan las presas), no hay ningún mecanismo de mercado que permita

problemas sociales, económicos y ambientales con que se enfrenta el sector de la pesca. En 1990 se emprendieron en la bahía de Panguil, en Mindanao, y en otras dos bahías actividades experimentales.

La zona de la bahía de Panguil tiene aproximadamente 18 500 ha, con una costa de 116 km y una población costera de 450 000 habitantes. En esta región se encuentran algunas de las especies más valiosas de camarón y crustáceos del país. Cuarenta y siete ríos y afluentes desembocan en la bahía. La destrucción de manglares y la sobrepesca han contribuido al descenso de la abundante base de recursos durante el pasado decenio. Se conserva menos de un tercio de los bosques de manglares. Mientras que las barcas de pesca se duplicaron entre 1986 y 1991, el total de las capturas bajó un 75 por ciento. En 1991, las capturas medias habían bajado a 1,8 kg por día y pescador, es decir el equivalente de 2,50 dólares EE.UU. al día.

Estos problemas se tratan de solucionar mediante la ordenación de los recursos, la planificación de cada emplazamiento y la participación de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y asociaciones de pescadores. El éxito de la ordenación depende de la implicación de la comunidad local. Por ejemplo, gracias a la descentralización, capacitación e intervención de las fuerzas locales de aplicación de la ley se consiguieron en 1990 resultados dignos de mención: se confiscaron o destruyeron unas 1 600 redes de filtro, se capturaron a más de 60 infractores, se confiscaron 30 redes de tijera y se arrancaron más de 200 postes para redes.

Además de la participación de las comunidades, las asociaciones pesqueras locales están construyendo, protegiendo y ordenando los emplazamientos de arrecifes artificiales en la entrada de la bahía en sustitución de los arrecifes de coral destruidos por la dinamita. Algunos municipios y comunidades están formulando derechos de explotación territorial en relación con la pesca, delineando zonas para artes pesqueros específicos y estableciendo áreas para el cultivo de algas, mejillones y ostras.

Se están repoblando 600 ha de marismas mediante contratos comunitarios. Las familias reciben certificados de administración que les aseguran la tenencia de tierra y los derechos de explotación, tanto en los manglares reconstruidos como en los que se han conservado. Para una mejor ordenación, los manglares se han dividido en zonas de producción comercial, de protección, de utilización limitada y reservas naturales.

determinar la combinación más idónea de los distintos usos.

Lo mismo ocurre cuando se crean conflictos entre usuarios comerciales y no comerciales, por ejemplo entre quienes utilizan la red de cerco y quienes desean impedir la mortalidad de las marsopas. Un mercado de los recursos facilitaría la resolución de diferendos, pues se estipularían precios que las partes estarían dispuestas a pagar para proteger sus intereses. Pero, en ausencia de mercado, las decisiones se toman de forma arbitraria, sin relación con los valores relativos de los diferentes usos. No existe ningún instrumento de compensación que permita a los usuarios no comerciales reembolsar a los usuarios comerciales la renuncia a sus derechos de pesca.

No es fácil introducir cambios, porque conllevan, antes que nada, decisiones sobre la distribución de la riqueza. La creación de derechos exclusivos de uso, por definición, implica el reconocimiento de derechos para unos, con exclusión de otros. En los casos en que esta exclusión repercute en el empleo y en los intereses particulares, las decisiones políticas son más difíciles de adoptar.

No obstante, el *statu quo* es una condición costosa. Varios países ya han puesto en práctica las medidas de cambio necesarias e introducido controles sobre el acceso, demostrando -si bien aún imperfectamente- que es posible aumentar la contribución de la pesca a las economías nacionales y reducir los despilfarros. Como se señala en la Declaración de Cancún, los próximos diez años serán declarados el decenio de la pesca responsable, y al final de siglo comenzarán a hacerse realidad las generosas oportunidades ofrecidas por los recursos pesqueros[21].

Varias son las políticas que pueden facilitar el proceso de racionalización en la pesca industrial, donde la proporción de desperdicios es cuantiosa (tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados). Primeramente, se suprimirían las subvenciones actualmente vigentes, que favorecen las pérdidas, y se establecerían derechos de uso que permitan adaptar la pesca a niveles sostenibles. En segundo lugar, se dejarían subir los precios del pescado para aumentar los ingresos de los pescadores, que tendrían así mayor flexibilidad para ajustarse a las medidas de ordenación. En tercer lugar, los gobiernos nacionales recaudarían parte de las rentas obtenidas, y las utilizarían no sólo para sufragar los costos de ordenación, sino también para establecer fondos de compensación destinados a pagar la supresión del capital y trabajo superfluos.

En los países con pesquerías artesanales, donde se practica la sobrepesca, el proceso puede ser, por una parte, más difícil, por los efectos de dichas medidas sobre el empleo, pero por otra más fácil, por la mayor movilidad general de los pescadores. Se debería transferir la autoridad de ordenación a los organismos locales y aumentar la participación de los pescadores en las decisiones. Se reconocerían derechos territoriales de uso a las comunidades de pescadores, lo que permitiría a éstos tomar decisiones sobre la protección del empleo o el incremento de los beneficios económicos.

En los países donde existen flotas industriales, se suprimirían las actuales subvenciones. De hecho, esta forma de asistencia debería destinarse a crear oportunidades alternativas de empleo en el sector de los servicios de la industria pesquera.

Compete a los gobiernos nacionales tomar las decisiones necesarias. Por su parte, los organismos internacionales deberían estimular el análisis de diferentes sistemas de ordenación en todo el mundo, y determinar los factores que facilitan o impiden una organización eficaz para la aplicación de las medidas de ordenación.

Los países en desarrollo tropiezan con obstáculos adicionales en el ámbito de la ordenación, debido a la contracción de los recursos nacionales. Los problemas del reembolso de la deuda, los impedimentos fiscales, la reducción de la ayuda al desarrollo y los programas de ajuste estructural están obligando a los gobiernos a tomar decisiones difíciles.

Durante los años ochenta, muchos países en desarrollo adoptaron programas de ajuste estructural que cambiaron significativamente las políticas económicas y, a su vez, el empleo, el consumo y la producción. En el caso de la pesca, la reducción del gasto público en subvenciones a la producción pueden traducirse a largo plazo en una mayor eficiencia en el aprovechamiento de los recursos, pero los gastos en investigación, administración y capacitación se han reducido, con la consiguiente incapacidad gubernamental de abordar debidamente los problemas del sector. Además, los gobiernos deben intervenir activamente en el establecimiento de políticas para mejorar la planificación, ordenación y desarrollo. En las condiciones actuales, con subvenciones en los países desarrollados y programas de ajuste estructural que limitan el gasto público en los países en desarrollo, la competencia es desigual.

La información sobre las medidas de ordenación debe alcanzar gran difusión, de manera que se puedan compartir las experiencias, y los países puedan determinar las medidas más oportunas en cada caso.

Es preciso establecer o intensificar los programas de capacitación y enseñanza, no sólo con destino a los administradores sino también a grupos de pescadores que puedan asumir tareas de mayor responsabilidad en materia de ordenación.

[21] Conferencia Internacional sobre la Pesca Responsable, Cancún, México, 6-8 de mayo de 1981.

Es también necesario difundir información económica y social sobre la pesca. Ello implica análisis de los costos y beneficios de la recogida de datos, y la formulación de planteamientos más eficaces en relación con los costos. Son también necesarias la capacitación y enseñanza sobre la recopilación de datos relativos a aspectos económicos y sociales.

Estas actividades no son especialmente costosas pero requieren un cambio de prioridades y orientación, es decir, el abandono de la práctica tradicional que alentaba simplemente la actividad pesquera y su sustitución por nuevos planteamientos destinados a responder al acuciante desafío que plantea una ordenación eficaz.

LA PESCA MARITIMA Y EL DERECHO DEL MAR: UN DECENIO DE CAMBIO

IV. Apéndice 1

METODOLOGIA PARA DETERMINAR EL COSTO DE LA PESCA

La base para las estimaciones sobre los costos de la construcción de los grandes barcos de pesca, como se observa en el Cuadro 24, puede considerarse bastante fiable, ya que en los astilleros es posible obtener la información pertinente. Los precios se refieren a embarcaciones de diferente longitud, agrupadas por tonelaje. Los valores unitarios medios relativos a los diferentes tonelajes se basan en la información sobre el costo de las nuevas construcciones, por tamaño y tipo de embarcación dentro de cada tonelaje. En el Cuadro 25 puede verse la estimación resultante sobre los costos de sustitución de toda la flota pesquera. En lo que respecta a los 3 millones de embarcaciones incluidas en el cálculo, el costo estimado de sustitución, a precios de 1989, es de 320 000 millones de dólares EE.UU.

Para hacer el cálculo de los costos de explotación de estas embarcaciones, se considera que la mejor medida es el valor de sustitución. Sin un conocimiento de la estructura por edades de la flota, el uso de fórmulas sobre tasas de depreciación es poco realista y no podría someterse a contraprueba. Si se empleara el valor de mercado como base del valor estimado, se correría el mismo riego, mientras que el valor asegurado comprendería únicamente un parte de la flota. Por consiguiente, los costos de explotación se han obtenido a partir de los porcentajes de los valores efectivos de sustitución.

En los Cuadros 26 y 27 se presentan estimaciones sobre los gastos anuales de mantenimiento y reparación, suministros y equipo, seguro y combustible. La mayor parte de estos costos recae sobre las embarcaciones de más de 100 de toneladas brutas, en su mayoría aseguradas y sometidas a revisiones periódicas, especialmente en lo que respecta a las embarcaciones clasificadas[22].

El total de los costos anuales de mantenimiento

[22] Por «clasificadas» se entienden las embarcaciones que han recibido el visto bueno de una sociedad internacional de clasificación.

CUADRO 24

Costos de embarcaciones de pesca representativas

Tipo de embarcación	Longitud	Material	Costo en 1988
	(m)		*(miles de $EE.UU.)*
Superarrastrero	100	Acero	80 000
Atunero	65	Acero	15 000
Arrastrero congelador	50	Acero	11 000
Cerquero	45	Acero	5 800
Arrastrero de popa	35	Acero	4 200
Barco con cerco escocés	25	Acero	2 250
Barco con cerco escocés	23	Madera	1 900
Camaronero	25	Acero	900
Camaronero	23	PRF[1]	700
Barco con red de enmalle	15	PRF[1]	600
Arrastrero	13	Hormigón armado	350
Embarcación rápida con nasas	10	PRF[1]	120
Piragua (con motor interior)	10	Madera	4

[1] Plástico reforzado con fibras.

Fuente: J. Fitzpatrick. 1988. Fishing technology, fisheries resources and future demand. En *Report of the FAO World Symposium on Fishing Gear and Fishing Vessel Design.* Roma, FAO.

CUADRO 25

Costos de sustitución de la flota pesquera marítima mundial

Tonelaje	Número de embarcaciones	Costo medio de sustitución en 1989	Costo total de sustitución en 1989
		(miles de dólares EE.UU.)	*(millones de dólares EE.UU.)*
>1 000	3 010	40 000	120 400
500-999,9	2 100	8 000	16 800
100-499,9	30 600	3 000	91 800
<100, con cubierta	1 100 000	80	88 000
<100, sin cubierta	2 100 000	1	2 100
TOTAL	3 235 710	51 081	319 100

Fuente: FAO.

CUADRO 26a

Costos de mantenimiento

Tonelaje de la embarcación	Valor medio de sustitución en 1989	Costos anuales de mantenimiento y reparación en % de los costos de sustitución	Costos anuales de mantenimiento y reparación
	(millones de $EE.UU.)	*(%)*	*(millones de $EE.UU.)*
>1 000	120 400	7,5	9 030
500-999,9	16 800	4,0	1 512
100-499,9	91 800	10,5	9 639
<100, con cubierta	88 000	11,25	9 900
<100, sin cubierta	2 100	6,0	126
TOTAL	319 100		30 207

CUADRO 26b

Costos de seguro

Tonelaje de la embarcación	Valor efectivo de sustitución en 1989	Seguro en porcentaje del valor efectivo de sustitución	Costos anuales de seguro
	(millones de $EE.UU.)	*(%)*	*(millones de $EE.UU.)*
>1 000	120 400	1,625	1 956,5
500-999,9	16 800	2,275	382,2
100-499,9	91 800	2,275	2 088,5
<100, con cubierta	88 000	3,0	2 640,0
<100, sin cubierta	2 100	6,0	126,0
TOTAL	319 100		7 193,2

habitual (30 000 millones de dólares EE.UU.) quizá parezca elevado, pero hay que tener también en cuenta el costo de los seguros, ya que para conseguir primas a precios razonables es preciso contar con un buen historial de mantenimiento. La estimación de 7 000 millones de dólares en concepto de seguros (Cuadro 26) representa porcentajes del valor efectivo de sustitución. Los costos de los suministros y equipo se estiman en 18 500 millones de dólares.

Los gastos de combustible (Cuadro 27) se han calculado teniendo en cuenta el número estimado de días en el mar (columna 2), el consumo efectivo de combustible en gramos por potencia al freno por hora (columna 3) y el porcentaje estimado de 24 horas en que se aplica la potencia nominal (columna 5), por categoría de embarcación. El consumo anual estimado de combustible por embarcación de cada tonelaje

CUADRO 26c

Costos de los suministros y el equipo

Tonelaje de la embarcación	Costo efectivo de sustitución en 1989	Costos anuales de los suministros y el equipo en % de los costos de sustitución	Costos anuales de los suministros y el equipo
	(millones de $EE.UU.)	*(%)*	*(millones de $EE.UU.)*
>1 000	120 400	0,015	1 806
500-999,9	16 800	0,040	672
100-499,9	91 800	0,060	5 508
<100, con cubierta	88 000	0,110	9 680
<100, sin cubierta	2 100	0,400	840
TOTAL	319 100		18 506

Fuente: FAO.

CUADRO 27

Estimaciones sobre el costo del combustible

Tonelaje de la embarcación	Días en el mar	Consumo de combustible específico[1]	Potencia instalada	Constante operativa[2]	Número de embarcaciones	Consumo de combustible por embarcación	Consumo de combustible por tonelaje de la embarcación	Costos del combustible por tonelada	Costos del combustible por año	Valor efectivo de sustitución
						(toneladas)		*($EE.UU.)*	*(millones de $EE.UU.)*	*(%)*
>1 000	250	0,16	3 000	0,60	3 010	1 728	5 201 280	300[3]	1 560	1,3
500-1 000	250	0,16	2 000	0,60	2 100	1 152	2 419 200	300	725,7	2,3
100-500	220	0,18	800	0,55	30 600	418	12 796 185	300	3 835,8	2,4
<100, con cubierta	180	0,20	50	0,40	1 100 000	1 728	190 008 000	300	5 770,0	15,2
<100, sin cubierta	180	0,20	20	0,20	2 100 000	3 455	7 257 600	300[4]	2 177,1	100
							46 687 265			14 068,6

[1] Gramos por potencia al freno por hora.
[2] Porcentaje estimado de 24 horas en que se aplica la potencia nominal del combustible.
[3] Una gran embarcación que utilizara petróleo combustible para barcos tendría un costo más bajo por tonelada (150-200 $EE.UU.).
[4] Las embarcaciones pequeñas pagan normalmente precios más altos (sin franquicia aduanera) por el gasoil (350-400 $EE.UU.); en el caso de la gasolina el costo es todavía mayor.

CUADRO 28a

Costos estimados del trabajo, basados en los ingresos por hombre/año

Tonelaje de la embarcación	Número de embarcaciones	Número de tripulantes por embarcación	Número total de tripulantes	Ingresos estimados por hombre	Total del costo del trabajo
				($EE.UU.)	*(millones de $EE.UU.)*
>1 000	3 010	60	180 600	15 000	2 709
500-999,9	2 100	40	84 000	15 000	1 260
100-499,9	30 600	30	918 000	8 000	7 344
<100, con cubierta	1 100 000	5	5 500 000	1 500	8 250
<100, sin cubierta	2 100 000	3	6 300 000	500	3 150
TOTAL	3 235 710		12 982 600		22 713

Fuente: FAO.

CUADRO 28b

Costos estimados del trabajo, en porcentaje del valor efectivo de sustitución

Tonelaje de la embarcación	Valor efectivo de sustitución	Costo del trabajo en porcentaje del valor efectivo de sustitución	Costo total del trabajo
	(miles de $EE.UU.)	*(%)*	*(miles de $EE.UU.)*
>1 000	120 400	2,2	2 649
500-999,9	16 800	7,5	1 260
100-499,9	91 800	8,0	7 344
<100, con cubierta	88 000	9,3	8 184
<100, sin cubierta	2 100	150	3 150
TOTAL	319 100		22 587

Fuente: FAO.

CUADRO 29

Costos de la pesca en porcentaje del total del valor desembarcado de las capturas[1]

	Costo estimado anual
	(porcentaje)
Mantenimiento y reparación	42
Suministros y equipo	26
Seguro	10
Combustible	20
Total de los anteriores costos de explotación	98
Capital	45
Trabajo	31

[1] 7 000 millones de dólares EE.UU.
Fuente: FAO.

se determina multiplicando las columnas 2, 3, 4 y 5 por 24 horas y dividiendo el resultado por 1 000 para obtener así el combustible en toneladas.

El total de los costos estimados de combustible es de 14 000 millones de dólares, cifra que se sitúa dentro del margen estimado por el Grupo de Trabajo sobre consumo de energía. Cabe señalar que el número de días en el mar (columna 2) y la costante operativa (columna 5) son las variables fundamentales para este cálculo.

El total anual estimado de los costos de reparación y mantenimiento, seguro, combustible, suministro y equipo es de 69 500 millones de dólares.

Con excepción de los barcos pertenecientes a grandes empresas, que cuentan con un sistema de primas, la práctica común en la pesca es utilizar los ingresos brutos como base para determinar la rentabilidad del capital y del trabajo. El cálculo se puede hacer de dos formas. O bien calculando el coeficiente de una distribución a partes iguales entre capital y trabajo, donde la parte del capital pagaría los costos de explotación; o calculando un coeficiente en que los costos de explotación se deducirían de los ingresos brutos, y el resto se dividiría en la forma convenida entre la parte del barco (capital) y la parte del trabajo.

Como se verá a continuación, los ingresos brutos de la flota, entendiendo por tales el valor estimado del total de las capturas mundiales, sería de unos 70 000 millones de dólares. Si se compara esta cifra con los costos de explotación antes indicados, 69 500 millones de dólares, quedaría un margen de 500 millones de dólares para el capital y el trabajo.

Ante un margen tan pequeño, la práctica común de utilizar el ingreso bruto menos los costos de explotación como base para determinar los beneficios del capital y del trabajo no es válida para la estimación de

la parte del trabajo. La alternativa es calcular los costos de la tripulación en porcentaje del valor efectivo de sustitución. Como puede observarse en el Cuadro 28a, el costo estimado para los 13 millones de tripulantes sería de 22 700 millones de dólares. Puede compararse esta estimación con los resultados del Cuadro 28b, donde el total de los costos del trabajo se calcula a partir del número de tripulantes por embarcación y de los ingresos probables per cápita, con un costo total del trabajo de unos 23 000 millones de dólares.

El déficit de explotación anual de la flota mundial se situaría en unos 22 000 millones de dólares. Aunque esta cifra puede parecer excepcionalmente elevada, la contrastación de los costos revela que las estimaciones son por lo bajo. El cálculo de 13 millones para el total de la población pesquera representa una infravaloración del total efectivo, dado que una parte significativa de esta población no está registrada.

El costo de 7 000 millones de dólares en concepto de seguro es aproximadamente un 2 por ciento del valor efectivo de sustitución de la flota.

El consumo de combustible de la flota se estima en 46,7 millones de toneladas para un total de 85 millones de toneladas de capturas marítimas, lo que equivale a 1,8 toneladas de capturas por tonelada de combustible. Considerando el precio medio por tonelada de pescado (600 dólares), la proporción anterior implicaría un valor de 1 080 dólares por tonelada de combustible (con un precio de 300 dólares/tonelada). Las estimaciones basadas en planteamientos alternativos parecen confirmar que estos costos e ingresos se han calculado más bien por lo bajo.

Un gasto importante dentro del sector pesquero es el servicio de la deuda, que no se ha incluido. En muchos casos, es este costo el que pone a los barcos de pesca en dificultades financieras, pero no hay estimaciones sobre el costo efectivo. Algunos de los pagos en concepto de servicio de la deuda se hacen en condiciones favorables, sobre todo en los casos en que están implicadas instituciones internacionales de crédito y organismos de asistencia bilateral, pero en la mayor parte de los casos el servicio de la deuda se efectúa en condiciones comerciales.

Con un valor de sustitución de 320 000 millones de dólares, la rentabilidad del capital sería al menos igual a los costos de oportunidad, que, dada la limitación de las oportunidades de reconvertir los barcos de pesca para otros usos, pueden ser más bajos que en otras actividades marítimas, y se han fijado en este caso en el 10 por ciento. Los costos resultantes de la flota aumentarían 32 000 millones de dólares, con un déficit de unos 54 000 millones. En general, al menos un 17 por ciento de los ingresos se asigna normalmente al servicio de la deuda, la depreciación y los márgenes de beneficio.

El total de los costos de explotación (excluida la mano de obra) de la flota pesquera mundial, 69 500 millones de dólares, sería casi igual a los ingresos brutos, 70 000 millones de dólares. Sólo el costo de oportunidad del capital pesquero es del orden del 45 por ciento de los ingresos brutos (Cuadro 29). Según las estimaciones, el costo del trabajo equivale al 31 por ciento de los ingresos brutos. También se indica el porcentaje de los costos de explotación, por categoría, del total de 70 000 millones de dólares de ingresos brutos.

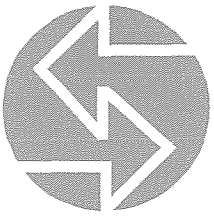

LA PESCA MARITIMA Y EL DERECHO DEL MAR: UN DECENIO DE CAMBIO

V. Apéndice 2
ESTADISTICAS DE PESCA

CUADRO 30

Atlántico centro-oriental: capturas por Estados ribereños que pescan en aguas distantes

Año	Estados ribereños en desarrollo	Ex URSS	España	Otros Estados que pescan en aguas distantes	Todos los países
			(toneladas)		
1970	814 181	612 729	224 545	791 056	2 442 511
1971	897 373	790 440	223 381	833 554	2 744 748
1972	985 287	849 405	243 748	857 061	2 935 501
1973	1 079 282	943 367	373 263	773 278	3 169 190
1974	1 023 266	1 145 974	413 605	730 668	3 313 513
1975	1 026 651	1 165 972	382 427	768 073	3 343 123
1976	1 042 433	1 315 543	408 112	623 862	3 389 950
1977	1 079 761	1 134 433	440 288	932 632	3 587 114
1978	1 144 232	769 500	485 414	635 556	3 034 702
1979	1 117 329	526 011	370 543	542 978	2 556 861
1980	1 142 958	942 334	448 841	839 681	3 373 814
1981	1 253 953	780 597	406 735	586 503	3 027 788
1982	1 242 635	955 801	415 314	438 208	3 051 958
1983	1 401 704	935 833	386 986	331 804	3 056 327
1984	1 404 434	662 736	372 035	249 097	2 688 302
1985	1 454 896	708 120	383 362	294 157	2 840 535
1986	1 621 130	854 177	268 776	278 803	3 022 886
1987	1 578 559	1 062 954	201 413	347 213	3 190 139
1988	1 616 997	1 395 028	192 707	329 080	3 533 812
1989	1 590 932	1 629 005	173 031	308 737	3 701 705

Nota: La fuente de las estadísticas presentadas en este Apéndice es la FAO.

CUADRO 31

Atlántico sudoriental: capturas por Estados

Año	Estados ribereños	Ex URSS	España	Otros Estados que pescan en agua distantes	Total
			(toneladas)		
1970	1 664 701	422 200	246 000	186 073	2 518 974
1971	1 564 622	438 600	223 600	239 186	2 466 008
1972	1 833 210	719 800	201 500	266 094	3 020 604
1973	1 982 209	648 600	211 900	336 213	3 178 922
1974	1 922 236	447 480	157 987	309 226	2 836 929
1975	1 618 716	420 734	199 891	346 844	2 586 185
1976	1 334 897	841 250	202 964	393 616	2 772 727
1977	1 162 861	1 047 226	175 935	409 553	2 795 575
1978	1 165 964	1 496 362	161 265	474 029	3 297 620
1979	1 126 491	850 664	146 861	439 163	2 563 179
1980	957 954	825 208	128 132	283 222	2 194 516
1981	1 010 296	904 000	193 995	311 978	2 420 269
1982	947 934	887 840	188 623	360 602	2 384 999
1983	1 058 662	631 459	176 505	482 328	2 348 954
1984	833 862	702 998	163 094	466 503	2 166 457
1985	876 348	697 944	188 054	363 888	2 126 234
1986	904 860	679 222	199 451	363 767	2 147 300
1987	1 554 488	670 462	195 596	328 063	2 748 609
1988	1 444 633	634 559	192 559	249 475	2 521 226
1989	1 020 006	654 283	195 638	246 984	2 116 911

CUADRO 32

Pacífico nororiental: capturas de los principales Estados pesqueros

Año	Estados Unidos	Japón	Ex URSS	Canadá	Corea, Rep. de	Polonia
			(toneladas)			
1970	396 600	1 390 800	739 500	116 700	0	0
1971	350 900	1 188 000	656 000	112 800	0	0
1972	358 500	1 358 300	869 200	161 800	0	0
1973	366 900	964 100	379 800	183 200	0	2 400
1974	360 832	1 087 273	697 700	141 124	0	44 651
1975	352 613	1 113 803	572 597	132 965	3 267	58 738
1976	443 278	1 105 067	496 704	180 880	109 171	30 714
1977	481 875	808 695	185 120	204 317	64 143	24 509
1978	516 375	765 928	248 834	200 581	116 565	29 372
1979	593 507	846 221	210 259	159 803	119 713	63 972
1980	653 674	813 374	59 208	143 451	182 246	115 954
1981	806 594	936 527	2 589	183 127	265 870	159 942
1982	845 010	859 539	3 300	157 835	260 679	9 971
1983	1 017 703	801 630	2 400	191 540	362 757	13 805
1984	1 270 603	722 030	22 816	169 160	399 541	81 185
1985	1 614 024	551 548	10 971	214 732	399 147	91 675
1986	2 035 720	329 120	8 998	219 420	518 438	93 245
1987	2 571 670	218 331	11 202	247 228	320 129	58 842
1988	2 811 564	53 945	12 109	260 890	135 245	44 798
1989	2 786 566	46 578	12 869	265 431	140 143	19 284

CUADRO 33

Calamar: zonas de capturas en aumento

Año	Atlántico sudoccidental	Pacífico sudoccidental	Pacífico centro-oriental	Océano Indico occidental	Océano Indico oriental	Pacífico nororiental	Total en las áreas seleccionadas
				(toneladas)			
1970	1 300	0	11 300	6 600	700	0	19 900
1971	1 800	0	14 400	8 500	400	0	25 100
1972	1 800	100	9 300	11 100	300	200	22 800
1973	4 100	15 500	5 600	11 100	400	400	37 100
1974	5 000	24 626	13 203	13 089	1 010	251	57 179
1975	4 652	19 791	11 099	13 895	2 614	627	52 678
1976	8 266	19 692	10 126	16 658	2 076	453	57 271
1977	2 632	55 460	9 462	21 719	10 488	3 444	103 205
1978	72 469	36 786	18 600	18 586	10 536	3 356	160 333
1979	121 661	51 180	21 115	24 109	22 962	2 115	243 142
1980	29 787	114 330	30 532	19 040	16 588	2 310	212 587
1981	52 814	94 074	31 995	11 523	18 453	6 712	215 571
1982	207 194	110 978	19 432	12 336	18 692	23 171	391 803
1983	203 876	106 485	15 875	11 399	20 463	34 162	392 260
1984	249 976	149 711	17 518	20 129	27 726	31 531	496 591
1985	267 705	121 907	24 317	24 104	22 958	45 152	506 143
1986	348 931	99 932	34 872	24 839	28 216	41 445	578 235
1987	738 586	110 996	67 569	31 410	40 678	55 279	1 044 518
1988	678 885	101 275	75 673	40 880	47 716	47 848	992 277
1989	734 356	156 622	63 219	59 345	51 524	41 700	1 106 766

CUADRO 34

Calamar del Atlántico centro-oriental: capturas por Estados

Año	Japón	Corea, Rep. de	Mauritania	Marruecos	España	Ex URSS	Total en el Atlántico centro-oriental
				(toneladas)			
1970	5 000	0	400	1 700	7 400	1 400	15 900
1971	5 100	2 800	400	1 100	7 400	2 800	19 600
1972	4 300	2 000	100	1 100	12 900	5 100	25 500
1973	4 100	4 700	100	2 400	17 900	4 100	33 300
1974	5 965	20 468	100	3 864	26 581	7 100	64 078
1975	1 152	18 277	1 460	1 040	18 257	598	40 784
1976	389	19 707	1 865	1 076	8 615	525	32 177
1977	472	9 148	2 373	1 040	1 429	1 607	16 069
1978	343	7 388	2 430	909	14 830	736	26 636
1979	170	19 706	543	715	11 197	264	32 595
1980	6	13 919	500	2 101	7 606	611	24 743
1981	1 050	17 922	865	4 307	6 422	508	31 074
1982	0	2 919	417	2 369	6 950	2 578	15 233
1983	0	3 099	300	2 746	6 630	377	13 152
1984	0	1 213	184	3 316	732	608	6 053
1985	0	1 453	351	1 785	804	2 362	6 755
1986	0	1 457	499	2 139	439	5 889	10 423
1987	0	1 816	200	4 735	247	1 440	8 438
1988	0	3 139	98	5 092	233	3 266	11 828
1989	0	3 182	702	5 348	199	622	10 053
TOTAL	28 047	154 313	13 887	48 882	156 771	42 491	444 391

CUADRO 35

Capturas de atún en el Océano Indico occidental por Francia y España

Año	Francia		España	
	Listado	Rabil	Listado	Rabil
	(toneladas)			
1980	0	0	0	0
1981	210	260	179	363
1982	771	1 224	14	55
1983	10 075	10 773	0	0
1984	25 517	33 611	8 079	13 796
1985	33 084	32 231	22 854	15 411
1986	40 363	35 519	24 877	17 532
1987	48 765	37 118	35 399	20 361
1988	45 169	54 149	52 863	43 159
1989	43 082	38 411	77 632	33 852

CUADRO 36

Atlántico sudoccidental: capturas de Estados que pescan en aguas distantes

Año	Brasil	Argentina	Uruguay	Polonia	Japón	Ex URSS	Taiwan (Prov. de China)	Corea, Rep. de	España
	(toneladas)								
1970	480 140	208 600	13 200	0	13 800	9 700	9 743	0	0
1971	525 458	222 306	14 400	0	1 900	9 100	7 738	0	0
1972	542 518	231 100	20 600	0	4 800	2 100	7 192	0	0
1973	675 843	293 987	17 500	0	500	5 700	7 961	0	0
1974	546 908	285 784	15 700	0	87	8 400	11 071	0	0
1975	579 099	217 141	26 088	0	386	8 684	6 247	2 711	0
1976	515 446	272 347	33 625	579	1	9 710	6 118	2 689	0
1977	563 210	393 275	48 053	2 659	184	27 940	4 647	10 559	0
1978	583 763	527 194	73 827	21 035	20 773	0	6 949	6 827	0
1979	656 241	566 893	107 592	73 932	20 368	2 166	5 562	5 170	0
1980	618 562	391 604	120 087	93 186	12 481	27 710	6 719	1 877	0
1981	611 454	365 088	146 653	73 263	22 299	17 200	6 727	4 031	0
1982	619 463	472 720	118 805	247 601	40 340	19 040	6 398	1 968	0
1983	670 556	413 470	143 361	347 857	30 260	66 050	3 237	1 806	16 000
1984	742 828	313 006	132 549	218 710	69 680	58 033	3 163	4 728	13 000
1985	755 719	409 711	137 584	190 127	79 015	70 873	6 368	15 612	9 200
1986	717 289	417 658	139 993	167 688	130 032	77 121	51 826	58 144	58 518
1987	701 628	554 069	136 683	165 180	297 070	168 490	137 323	100 303	61 109
1988	624 313	484 973	107 145	130 883	288 654	259 773	149 267	104 325	84 460
1989	639 997	477 800	121 356	106 732	203 651	282 337	148 581	105 885	82 652

CUADRO 37

Atlántico noroccidental: cambios de las capturas de Estados ribereños que pescan en aguas distantes

Año	Estados ribereños	Ex URSS	España	Polonia	Otros Estados que pescan en aguas distantes
	(toneladas)				
1970	2 240 242	812 400	280 400	216 400	650 982
1971	2 127 382	1 021 600	270 600	269 400	671 480
1972	2 034 177	1 150 000	236 600	267 100	626 423
1973	2 015 218	1 357 300	180 700	255 100	659 993
1974	1 894 253	1 157 033	183 716	215 142	568 236
1975	1 831 986	1 166 927	121 751	187 647	497 921
1976	1 940 381	852 681	72 062	125 488	422 739
1977	2 155 429	432 744	49 518	49 520	325 554
1978	2 346 044	207 681	35 791	18 126	204 299
1979	2 532 199	125 193	40 792	20 621	253 105
1980	2 587 764	108 288	39 728	4 619	155 266
1981	2 566 402	113 951	49 445	9 575	118 851
1982	2 532 957	109 185	36 761	6 919	145 984
1983	2 484 147	85 101	31 825	13 627	119 572
1984	2 441 070	128 827	37 192	9 128	142 042
1985	2 528 904	133 378	66 199	7 892	160 216
1986	2 512 363	147 681	83 756	7 125	238 387
1987	2 660 704	152 324	83 194	7 623	220 355
1988	2 683 150	149 637	63 686	11 880	157 807
1989	2 713 613	155 429	63 538	9 329	182 229

CUADRO 38

Atlántico sudoccidental: capturas de cefalópodos y otros peces por Estados que pescan en aguas distantes

Año	Cefalópodos	Otros
	(toneladas)	
1970	0	31 478
1971	0	17 904
1972	0	17 120
1973	0	13 348
1974	0	18 852
1975	0	17 240
1976	0	17 988
1977	102	40 935
1978	11 286	45 285
1979	30 124	79 073
1980	19 961	119 383
1981	39 107	82 850
1982	164 247	149 013
1983	171 580	292 894
1984	218 264	162 609
1985	245 831	159 956
1986	335 436	236 255
1987	686 140	275 531
1988	662 311	430 153
1989	706 379	288 690

CUADRO 39

Cambios en el total de las capturas marítimas de los principales países pesqueros

	1970	1989
	(toneladas)	
Canadá	1 294 798	1 504 633
Chile	1 192 900	6 423 309
China	2 141 900	6 327 847
Dinamarca	1 215 100	1 900 502
Ex URSS	6 364 429	10 279 024
Islandia	733 300	1 504 244
India	1 085 600	2 246 403
Indonesia	796 800	1 981 090
Japón	8 619 500	10 861 050
Corea, RPD	447 000	1 600 000
Corea, Rep. de	737 585	2 750 037
México	337 085	1 236 225
Noruega	2 906 270	1 899 465
Perú	12 481 200	6 815 290
Filipinas	844 000	1 541 436
Sudáfrica, Rep. de	1 217 800	876 281
España	1 516 617	1 339 300
Taiwan (prov. de China)	586 400	1 215 849
Tailandia	1 326 101	2 546 200
Estados Unidos	2 728 300	5 447 920
TOTAL	48 572 685	70 296 105

CUADRO 40

Capturas de China, Perú y Chile

Año	China	Perú	Chile
		(toneladas)	
1970	2 132 900	12 446 500	1 173 400
1971	2 394 100	10 478 900	1 454 300
1972	2 724 600	4 649 700	749 100
1973	2 715 000	2 238 200	633 100
1974	3 083 824	4 066 029	1 103 165
1975	3 165 200	3 366 731	871 701
1976	3 258 659	4 300 108	1 329 397
1977	3 375 532	2 447 403	1 278 823
1978	3 319 725	3 380 652	1 884 467
1979	2 910 734	3 554 001	2 591 949
1980	2 971 523	2 647 719	2 769 814
1981	2 971 831	2 645 851	3 401 909
1982	3 334 564	3 435 744	3 753 408
1983	3 322 945	1 485 847	4 063 597
1984	3 587 591	3 213 008	4 549 493
1985	3 798 126	3 993 512	4 846 888
1986	4 413 002	5 484 662	5 545 031
1987	5 116 529	4 473 917	4 771 970
1988	5 662 688	6 518 986	5 194 907
1989	6 185 891	6 727 957	6 449 032

CUADRO 41

República de Corea: capturas en zonas distantes

Año	Atlántico centro-oriental	Océano Indico occidental	Pacífico sudoccidental	Pacífico centro-oriental	Pacífico centro-occidental	Atlántico sudoccidental	Pacífico nororiental
				(toneladas)			
1970	23 050	0	0	0	0	0	0
1971	34 494	15 900	30 200	0	0	0	0
1972	36 445	20 500	40 400	0	0	0	0
1973	58 749	25 600	43 200	0	0	0	0
1974	67 706	37 486	43 986	0	0	0	0
1975	92 952	34 432	38 425	8 318	1 093	2 071	3 267
1976	102 252	29 612	24 889	28 807	15 561	2 305	109 047
1977	96 979	58 438	49 957	23 637	14 670	8 830	64 131
1978	93 004	60 096	43 124	12 150	15 454	6 165	116 279
1979	91 428	34 936	42 015	14 098	18 118	4 464	119 076
1980	78 179	31 979	27 515	11 055	15 120	1 801	180 920
1981	95 399	38 690	30 313	13 912	9 210	3 916	263 976
1982	84 444	48 120	33 785	18 542	14 142	1 721	259 259
1983	60 321	43 184	15 738	21 872	17 406	1 686	362 412
1984	44 282	30 884	17 435	21 636	16 411	3 339	394 449
1985	47 416	39 078	9 032	47 021	14 633	14 538	398 000
1986	43 702	50 476	8 557	55 433	29 719	53 646	517 880
1987	44 893	48 415	16 960	50 617	61 474	93 071	319 755
1988	29 031	50 224	19 592	45 196	82 291	100 035	133 562
1989	29 912	41 178	20 076	46 590	85 293	101 439	138 436

CUADRO 42

Taiwan (Prov. de China): capturas en las principales áreas distantes

Año	Pacífico centro-occidental	Océano Indico occidental	Atlántico sudoriental	Océano Indico oriental	Pacífico centro-oriental	Atlántico sudoccidental
			(toneladas)			
1970	7 200	22 100	7 599	9 100	2 500	7 662
1971	6 031	9 106	14 616	2 531	2 100	6 425
1972	3 822	5 566	21 549	2 400	4 100	6 004
1973	3 222	3 564	17 815	2 065	6 300	6 327
1974	1 095	3 900	10 888	3 081	4 710	9 514
1975	825	1 865	13 042	1 575	8 374	5 100
1976	927	2 459	13 841	1 369	7 227	4 890
1977	6 510	10 968	15 697	7 002	11 762	3 958
1978	8 974	11 485	18 544	9 057	10 251	5 998
1979	7 748	15 468	19 475	8 341	9 817	3 541
1980	8 900	10 474	14 918	10 234	9 984	6 117
1981	5 150	18 492	12 804	9 513	7 796	5 875
1982	14 739	22 703	13 666	12 177	2 300	5 829
1983	19 823	20 493	6 812	17 403	3 831	2 837
1984	22 367	15 503	5 518	11 939	7 148	2 934
1985	32 735	13 790	12 982	11 648	8 957	5 992
1986	34 687	23 301	16 227	25 431	8 508	51 552
1987	43 977	25 733	9 228	17 936	9 660	136 523
1988	59 553	36 409	11 032	22 082	10 630	147 237
1989	69 565	31 266	9 074	22 213	12 500	146 357

CUADRO 43

Japón: capturas en aguas distantes

Año	Pacífico centro-occidental	Pacífico sudoccidental	Pacífico centro-oriental	Atlántico sudoriental	Atlántico sudoccidental	Atlántico centro-oriental	Antártico, Atlántico	Pacífico nororiental
				(toneladas)				
1970	98 800	31 100	93 500	69 000	0	111 300	0	1 369 400
1971	122 200	48 100	75 500	103 000	0	89 700	0	1 178 900
1972	131 700	56 400	86 300	96 200	0	79 800	0	1 378 100
1973	159 500	59 700	83 700	114 500	0	86 200	59	941 400
1974	276 406	75 311	71 378	112 257	0	100 194	200	1 083 325
1975	198 338	66 696	66 759	116 812	218	66 020	0	1 110 216
1976	219 933	104 625	113 681	103 636	0	56 082	0	1 092 105
1977	238 203	161 451	120 140	91 142	155	57 266	0	801 431
1978	309 452	75 315	94 958	60 796	19 112	52 491	0	757 927
1979	231 831	74 661	114 133	57 808	19 587	38 014	0	835 409
1980	272 684	126 768	112 097	50 770	10 841	25 996	0	802 552
1981	248 880	128 195	123 021	51 902	20 037	36 840	3 751	924 469
1982	249 018	118 260	124 055	48 621	37 662	30 805	5 404	843 853
1983	289 478	121 258	112 623	40 402	28 342	14 561	5 498	790 530
1984	296 024	153 956	116 304	46 288	67 314	15 492	40 710	710 410
1985	171 021	141 683	217 482	38 283	69 205	15 879	31 304	541 270
1986	335 261	180 896	161 685	36 191	118 140	9 353	53 804	321 993
1987	310 911	231 707	179 951	33 068	271 784	11 275	74 309	214 366
1988	335 664	280 590	146 657	38 842	252 065	20 538	73 230	48 086
1989	308 433	272 351	141 984	31 234	184 733	18 999	79 024	41 700

CUADRO 44

Japón: total de las capturas y total con exclusión de las sardinas

Año	Total de especies marítimas	Total de las capturas sin las sardinas
	(toneladas)	
1970	8 400 300	8 383 500
1971	8 966 300	8 908 900
1972	9 337 300	9 279 400
1973	9 683 659	9 386 759
1974	9 718 276	9 366 592
1975	9 522 682	8 996 635
1976	9 610 585	8 544 893
1977	9 692 435	8 271 923
1978	9 773 766	8 136 386
1979	9 582 422	7 842 256
1980	10 085 726	7 887 982
1981	10 331 268	7 241 957
1982	10 428 691	7 138 737
1983	10 846 336	7 101 188
1984	11 612 098	7 432 672
1985	10 970 576	7 103 648
1986	11 532 605	7 323 092
1987	11 362 470	7 000 445
1988	11 541 468	7 053 057
1989	10 045 000	6 367 000

CUADRO 45

Ex Unión Soviética: capturas marítimas en las nueve zonas principales

Año	Pacífico noroccidental	Atlántico nororiental	Atlántico centro-oriental	Atlántico sudoriental	Atlántico noroccidental	Pacífico sudoriental	Mediterráneo y Mar Negro	Pacífico nororiental	Antártico, Atlántico
				(toneladas)					
1970	1 393 000	1 566 300	609 500	419 100	807 000	0	297 900	727 200	410 900
1971	1 509 300	1 380 100	782 602	436 500	991 200	0	241 200	643 800	17 100
1972	1 397 200	1 267 700	839 107	718 300	1 128 900	33 600	258 600	862 100	2 500
1973	2 202 000	1 608 000	931 467	647 000	1 327 900	39 200	265 300	379 800	400
1974	2 316 300	1 985 125	1 130 553	445 851	1 138 111	0	348 800	697 600	26 200
1975	2 681 489	2 409 315	1 152 802	419 257	1 134 506	0	323 337	572 407	45 405
1976	2 732 886	2 545 847	1 302 115	840 418	819 955	0	343 413	496 618	29 341
1977	2 914 575	2 000 895	1 123 516	1 045 879	403 139	0	231 852	185 120	183 410
1978	3 011 839	1 735 138	747 766	1 484 548	197 939	54 019	360 430	247 456	205 846
1979	3 244 919	1 945 034	515 769	832 244	115 409	541 483	402 103	209 856	342 819
1980	3 177 328	2 008 438	935 176	816 550	100 962	551 495	473 073	59 181	424 049
1981	3 541 749	1 826 228	774 372	896 696	108 411	603 506	411 074	1 472	361 227
1982	3 965 730	1 448 496	947 187	874 914	109 012	606 747	503 358	3 300	452 214
1983	4 187 453	1 547 056	920 486	623 111	84 935	614 372	433 476	2 350	296 026
1984	5 419 426	1 386 018	656 312	691 982	128 375	604 642	467 873	22 811	172 640
1985	5 411 990	1 258 436	696 644	688 096	133 091	624 397	410 514	10 971	187 749
1986	5 777 985	1 019 254	840 856	669 636	147 617	710 891	480 640	8 998	396 826
1987	5 450 856	962 062	1 049 914	648 860	149 962	844 936	332 580	11 202	347 654
1988	5 301 018	801 928	1 379 070	622 570	149 217	944 690	434 873	12 109	353 583
1989	4 914 971	660 875	1 621 042	647 684	153 893	1 202 244	285 178	12 541	369 251

CUADRO 46

Ex Unión Soviética: total de capturas marítimas y capturas de colín

Año	Colín de Alaska	Capturas marítimas, excluido el colín de Alaska
	(toneladas)	
1970	697 000	5 577 600
1971	861 900	5 405 102
1972	1 029 400	5 735 507
1973	1 339 200	6 303 767
1974	1 754 200	6 590 840
1975	1 958 116	6 996 526
1976	2 090 869	7 159 108
1977	1 975 140	6 288 429
1978	2 011 918	6 292 536
1979	2 048 833	6 197 314
1980	2 111 669	6 638 624
1981	2 137 875	6 630 032
1982	2 497 907	6 638 588
1983	2 747 044	6 184 037
1984	3 449 559	6 243 402
1985	3 343 034	6 216 497
1986	3 584 140	6 727 498
1987	3 421 719	6 723 312
1988	3 369 858	6 960 112
1989	3 133 152	7 039 120

CUADRO 47

Noruega: total de las capturas marítimas de algunos grupos de especies

Año	Total de bacalaos y eglefinos	Carite atlántico	Total de arenques	Lanzones	Salmón del Atlántico	Otros	Capelán
	(toneladas)						
1970	825 000	278 800	368 100	600	1 000	107 307	1 301 000
1971	881 900	202 600	315 000	2 100	1 300	212 285	1 371 200
1972	922 600	159 800	309 900	18 800	1 800	145 736	1 556 400
1973	821 600	337 600	216 100	17 200	1 900	171 099	1 332 100
1974	906 803	287 806	117 037	77 968	2 001	145 764	1 030 158
1975	904 959	243 440	206 682	54 139	2 142	79 915	980 202
1976	898 633	212 119	150 587	44 408	2 530	73 161	1 972 289
1977	873 198	181 742	54 635	78 761	3 321	65 041	2 137 200
1978	911 581	92 897	122 252	93 971	4 357	73 451	1 280 630
1979	998 815	125 497	99 479	102 433	5 917	78 558	1 232 177
1980	862 994	76 920	94 675	148 444	5 875	88 471	1 118 069
1981	942 396	62 099	32 108	54 319	9 797	90 904	1 347 258
1982	1 023 693	74 069	71 434	47 738	11 782	107 680	1 152 945
1983	983 824	79 970	91 444	12 442	18 572	144 115	1 492 672
1984	998 571	142 538	173 456	30 291	23 236	140 210	945 567
1985	891 484	115 358	256 598	15 653	30 796	157 043	640 810
1986	870 810	156 749	335 297	87 675	46 160	130 758	272 632
1987	863 973	157 174	356 521	198 869	48 466	162 193	142 414
1988	783 618	162 139	350 722	191 653	81 380	180 081	72 671
1989	818 853	143 415	274 004	194 425	116 164	228 351	108 270

CUADRO 48

Estados Unidos: capturas de peces de fondo del Pacífico nororiental[1]

Año	Bacalao	Merluza del Pacífico norte	Bacalao negro	Peces planos[2]	Halibut	Limanda japonesa	Otros
				(toneladas)			
1970	1 300	4 100	1 600	15 100	15 600	0	17 500
1971	2 800	4 800	1 200	13 900	12 800	0	14 500
1972	4 800	1 900	4 200	19 700	11 600	0	17 200
1973	3 800	1 200	4 500	20 700	10 400	0	19 400
1974	4 542	2 382	4 125	21 210	8 407	0	15 906
1975	5 551	1 524	5 080	21 114	9 626	0	14 962
1976	5 870	1 911	4 302	22 860	8 231	0	19 483
1977	4 966	1 616	5 995	22 855	7 967	0	24 166
1978	4 952	3 138	7 754	19 999	7 926	0	22 507
1979	6 323	13 925	14 706	24 096	9 573	0	32 112
1980	8 923	5 438	7 609	20 422	8 603	0	43 826
1981	29 063	48 649	8 796	26 277	12 111	15 975	56 528
1982	45 938	74 589	16 888	35 358	14 296	17 414	62 337
1983	66 186	79 969	14 850	37 964	19 935	22 529	54 825
1984	90 950	85 582	21 247	42 659	21 652	33 025	73 262
1985	90 929	38 910	25 345	63 747	27 594	134 518	74 984
1986	113 390	93 253	35 789	81 695	35 195	152 312	78 779
1987	136 900	229 576	43 753	75 170	34 464	181 403	98 421
1988	232 729	142 907	46 369	148 181	36 939	218 793	80 178
1989	213 224	211 082	41 923	52 451	34 076	152 777	130 080

[1] Excluido el colín de Alaska.
[2] No incluidos bajo otras especies.

CUADRO 49

Estados Unidos: total de capturas por grupos[1]

Año	Total de pescado para harina	Total del atún	Total del salmón	Total del camarón	Otros	Peces de fondo de la costa oriental	Peces de fondo de la costa occidental	Colín de Alaska
				(toneladas)				
1970	993 900	214 000	186 000	163 900	198 800	260 300	55 200	200
1971	1 109 900	213 800	150 900	176 100	212 500	240 500	50 000	100
1972	1 034 400	241 300	105 200	174 500	229 900	228 400	59 400	100
1973	1 053 300	236 100	100 600	169 600	209 700	255 000	60 000	0
1974	1 074 370	252 591	91 388	165 277	232 356	248 788	56 572	57
1975	1 054 465	259 153	91 627	152 454	228 337	249 586	57 857	21
1976	1 140 975	301 039	140 649	183 304	245 794	254 201	62 657	229
1977	1 008 427	212 010	152 247	211 628	310 065	266 979	67 565	323
1978	1 283 794	251 428	183 475	186 842	330 377	291 175	66 276	1 765
1979	1 345 540	218 273	243 180	148 430	345 501	305 567	100 735	3 132
1980	1 337 029	225 886	278 422	157 651	382 182	321 513	94 821	1 409
1981	1 145 160	221 105	294 129	156 129	354 026	286 121	197 399	60 691
1982	1 411 553	198 193	275 522	132 191	333 175	268 636	266 820	130 365
1983	1 447 093	264 446	289 980	117 305	299 766	276 501	296 258	284 486
1984	1 416 299	264 165	313 622	133 065	302 943	261 572	368 377	455 149
1985	1 356 857	233 775	329 722	148 577	321 973	208 122	456 027	656 446
1986	1 199 949	251 126	298 696	175 889	350 058	201 906	590 413	963 271
1987	1 346 653	282 521	255 031	159 106	382 036	195 638	799 687	1 307 722
1988	1 123 811	272 843	256 443	146 103	414 020	186 214	906 096	1 396 849
1989	1 072 819	242 169	352 806	156 918	418 643	160 360	835 613	1 359 146

[1] Excluidas las almejas.

CUADRO 50

Estados de Europa oriental: capturas de las nueve especies principales

Año	Arenque del Atlántico	Jurel del Cabo	Bacalao del Atlántico	Carite del Atlántico	Jureles[1]	Colín de Alaska	Espadín	Polaca	Sardina
					(toneladas)				
1970	208 400	2 300	173 300	86 100	24 400	0	30 900	0	2 100
1971	205 600	6 200	123 800	225 700	28 500	0	51 700	0	4 800
1972	211 500	3 000	144 900	263 200	34 500	0	58 200	0	4 100
1973	245 000	10 500	124 700	249 000	46 300	0	68 400	0	19 900
1974	223 177	12 619	136 839	227 327	46 450	0	81 940	0	52 712
1975	225 243	48 748	144 481	198 191	51 716	631	94 956	0	137 386
1976	154 974	59 593	130 765	176 681	34 524	21	86 375	0	147 363
1977	122 791	100 118	77 194	32 366	75 991	1 376	79 366	2 057	206 345
1978	110 111	175 626	83 940	285	78 269	1 229	54 370	11 717	35 519
1979	129 409	167 442	105 135	180	103 152	40 356	33 697	35 870	3 387
1980	127 802	119 928	133 118	31	186 098	60 974	33 741	54 218	39 772
1981	120 648	196 369	135 656	4 480	154 070	92 889	32 446	48 419	10 000
1982	127 197	217 822	104 703	4 956	136 047	443	34 802	130 173	0
1983	134 319	275 719	88 523	5 603	108 145	0	26 613	233 029	5 518
1984	128 398	234 413	104 214	10 937	86 077	53 706	32 092	102 732	2 071
1985	137 480	148 394	70 961	18 783	71 620	146 670	46 865	76 685	8 399
1986	130 170	160 625	47 979	25 847	104 926	170 124	50 150	98 681	13 309
1987	110 682	145 402	38 812	24 953	111 900	230 340	56 647	48 976	24 581
1988	114 264	90 534	38 644	31 666	66 214	298 715	39 246	48 535	32 587
1989	113 450	94 449	34 386	28 725	47 735	268 565	38 077	42 186	31 954

[1] No incluidos bajo otras especies.

CUADRO 51

Estados de Europa oriental: capturas en zonas distintas de América del Norte

Año	Atlántico nororiental	Atlántico centro-oriental	Atlántico sudoccidental	Atlántico sudoriental	Pacífico noroccidental	Pacífico sudoriental
			(toneladas)			
1970	383 200	90 600	0	40 100	0	0
1971	321 100	87 700	0	32 000	0	0
1972	342 400	82 300	0	33 300	0	0
1973	361 300	86 300	0	68 400	0	0
1974	489 871	125 347	0	75 113	0	0
1975	546 432	213 310	0	106 829	0	0
1976	476 372	194 384	0	166 501	0	0
1977	319 071	342 688	2 060	187 293	0	0
1978	312 440	136 182	16 642	257 571	0	0
1979	316 487	150 918	64 758	239 881	0	5 906
1980	330 388	284 120	81 410	143 635	0	15 593
1981	313 849	191 247	70 672	210 280	0	12 629
1982	283 139	162 071	245 508	257 173	0	20 697
1983	254 679	90 334	347 915	361 826	0	64 267
1984	270 572	61 509	234 922	326 671	0	94 823
1985	262 730	97 817	214 975	218 464	115 874	2 290
1986	247 342	93 207	189 989	228 523	163 249	0
1987	220 397	143 746	189 125	180 836	230 318	0
1988	220 469	125 180	171 173	117 309	298 714	0
1989	198 607	86 038	146 609	124 319	268 560	0

CUADRO 52

Estados de Europa oriental: capturas frente a América del Norte

Año	Pacífico nororiental	Atlántico noroccidental
	(toneladas)	
1970	0	313 100
1971	0	448 600
1972	0	467 300
1973	6 700	464 100
1974	45 600	367 614
1975	45 660	314 559
1976	75 278	210 323
1977	23 562	72 021
1978	28 900	25 195
1979	63 322	36 536
1980	111 790	9 985
1981	163 824	13 992
1982	17 196	11 596
1983	13 346	20 698
1984	80 514	21 655
1985	91 180	25 169
1986	92 520	33 071
1987	58 011	34 884
1988	44 192	39 024
1989	18 220	31 902

CUADRO 53

España: capturas marítimas por zonas

Año	Atlántico nororiental	Mediterráneo y Mar Negro	Atlántico centro-oriental	Atlántico sudoriental	Atlántico noroccidental	Océano Indico occidental	Atlántico sudoccidental	Atlántico centro-occidental
	(toneladas)							
1970	634 355	118 169	219 245	246 000	280 400	0	0	0
1971	622 137	118 316	218 381	223 600	270 600	0	0	0
1972	714 137	90 388	239 780	201 500	236 600	4 100	0	489
1973	652 189	120 927	370 240	211 900	180 700	5 100	0	0
1974	600 920	117 387	410 393	157 046	179 528	2 710	0	0
1975	634 366	138 352	377 243	199 458	117 385	2 878	0	762
1976	658 430	147 061	405 582	202 251	71 899	1 320	0	0
1977	598 199	139 724	432 199	172 442	49 232	1 466	0	266
1978	558 504	143 463	478 454	158 482	35 100	1 466	0	2 029
1979	539 477	148 393	363 071	145 250	39 354	0	0	1 052
1980	511 644	146 338	441 416	126 981	38 825	0	0	0
1981	517 295	149 910	399 736	188 985	47 874	542	0	0
1982	632 164	159 794	407 709	187 125	35 103	69	0	0
1983	605 366	159 185	379 326	173 707	30 841	0	16 000	1 957
1984	638 461	150 835	366 293	159 198	35 981	22 684	13 000	3 976
1985	623 199	136 592	377 770	186 903	60 815	38 426	9 200	1 000
1986	603 659	140 600	265 721	198 069	82 083	42 959	58 518	0
1987	622 958	128 278	199 688	194 013	78 764	57 685	56 075	0
1988	620 600	132 085	191 048	191 236	59 843	98 868	76 097	0
1989	561 842	131 083	171 529	192 700	61 857	115 021	77 193	0

CUADRO 54

España: capturas de los principales túnidos por zonas

Año	Atlántico nororiental y centro-occidental	Atlántico centro-oriental	Océano Indico occidental
	...(toneladas)...		
1970	26 616	20 045	0
1971	31 971	31 016	0
1972	26 497	38 580	0
1973	21 999	42 340	0
1974	26 392	59 771	0
1975	23 010	52 027	0
1976	27 249	57 172	0
1977	26 110	68 387	0
1978	28 750	68 259	0
1979	32 861	65 612	0
1980	26 622	74 488	0
1981	21 533	98 055	542
1982	27 740	101 687	69
1983	34 886	90 330	0
1984	23 486	101 153	22 684
1985	23 699	113 799	38 426
1986	26 742	117 285	42 959
1987	30 476	113 417	57 685
1988	31 742	110 144	98 868
1989	28 583	105 006	115 021

CUADRO 55

Total de capturas de los Estados que pescan en aguas fuera de su zona

Año	Total, todos los Estados
	...(toneladas)...
1970	7 544 137
1971	7 478 677
1972	8 549 749
1973	8 144 732
1974	8 360 756
1975	8 080 103
1976	8 268 868
1977	7 945 652
1978	7 333 889
1979	6 662 499
1980	7 392 884
1981	7 215 932
1982	7 375 155
1983	7 276 798
1984	6 989 962
1985	6 959 703
1986	8 004 878
1987	8 525 497
1988	8 701 362
1989	8 958 413

CUADRO 56

Capturas de los principales Estados que pescan en aguas distantes fuera de su zona, 1970

	Capturas
	...(toneladas)...
Ex URSS	3 053 029
Japón	2 049 300
España	750 945
Polonia	247 600
Portugal	214 702
Alemania	206 300
Otros	1 022 261
TOTAL	7 544 137

CUADRO 57

Capturas de los principales Estados que pescan en aguas distantes fuera de su zona, 1989

	Capturas
	...(toneladas)...
Ex URSS	4 547 530
Japón	1 492 727
España	634 722
Corea, Rep. de	580 234
Polonia	410 991
Taiwan (Prov. de China)	327 719
Otros	964 490
TOTAL	8 958 413

CUADROS ANEXOS

1. VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	.....MILES DE TONELADAS.....											PORCENT
MUNDO												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
CEREALES,TOTAL	1646468	1708634	1640483	1800880	1839782	1854678	1788484	1749987	1885203	1971807	1887941	1.45
TRIGO	454113	481475	493064	516027	504664	535003	510896	507730	543206	601314	553123	1.97
ARROZ EN CASCARA	412108	425165	451063	468193	471308	471653	464367	491026	516888	522210	518470	2.26
CEBADA	152274	164244	161964	172413	176176	182033	180549	171281	168791	182357	166332	.91
MAIZ	448941	450318	348374	451900	486967	478109	450918	400791	473842	479472	490244	1.19
MIJO Y SORGO	100542	95177	92885	97352	105744	96966	90691	95417	89652	86806	82628	-1.49
TUBERCULOS	543597	547031	552056	579379	565289	567207	574915	562935	579238	573459	574224	.52
PATATAS	268700	266143	265389	291885	282603	287053	279398	269363	276489	268705	262747	-.11
YUCA,MANDIOCA	128165	130003	127651	132116	137280	135960	139639	145137	151736	149610	152263	1.97
LEGUMBRES SECAS,TOTAL	41503	45913	47603	49722	50720	52899	54887	55788	55407	58870	60100	3.34
FRUTOS CITRICOS	59652	58791	62783	58404	61865	64549	67990	69451	75439	72957	76796	2.88
BANANAS	38185	38436	37343	39744	40544	42968	44816	45090	45387	47063	47853	2.65
MANZANAS	32885	41634	39551	39867	38910	41875	38344	42059	41985	40525	38640	.89
ACEITES VEG,EQ.EN ACEITE	53951	57345	53508	59633	64695	64832	67649	68613	72302	75252	76964	3.79
SOJA	88504	92116	79460	90755	101147	94447	100034	93498	107167	108194	103804	2.19
MANI CON CASCARA	20496	17995	18973	19870	20755	21374	21642	25384	23068	23146	23866	2.66
SEMILLA DE GIRASOL	14372	16442	15711	16627	18863	20793	20648	20616	21412	22759	22524	4.65
SEMILLA DE COLZA	12486	15212	14147	16711	19244	19749	22533	21882	22671	24400	27964	7.58
SEMILLA DE ALGODON	28657	28045	27421	34932	32157	28241	30929	33920	31774	33987	38401	2.37
COPRA	4576	4662	4569	3854	4420	5568	4986	4536	4409	5405	4957	1.22
ALMENDRAS DE PALMA	1809	2165	2010	2391	2608	2756	2736	3073	3434	3547	3578	7.10
AZUCAR CENTRIFUG.BRUTO	93348	102757	97492	99653	98515	100830	101895	103736	105414	110542	113351	1.48
CAFE VERDE	6079	5018	5618	5226	5850	5299	6470	5789	6112	6349	6264	1.51
CACAO EN GRANO	1740	1612	1598	1771	1978	2069	2063	2516	2459	2576	2384	5.11
TE	1874	1949	2047	2187	2291	2287	2391	2462	2440	2532	2596	3.22
ALGODON,FIBRA	15255	14888	14264	18230	17364	15239	16595	18329	17067	18700	20906	2.76
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	3608	3217	3437	3562	6297	4433	3515	3281	3407	3665	3517	-.34
SISAL	509	521	423	446	493	459	364	373	422	377	455	-2.28
TABACO	6003	6934	5980	6518	7047	6073	6176	6852	7061	7124	7574	1.59
CAUCHO NATURAL	3785	3807	4110	4179	4330	4556	4732	4899	5060	5070	5199	3.48
CARNE,TOTAL	138278	139389	143935	147673	152808	157408	162365	169000	171874	176665	179305	2.87
LECHE,TOTAL	465338	475900	494484	497931	507845	516887	516044	524026	530556	539122	526976	1.33
HUEVOS,TOTAL	27904	28759	29249	30702	32343	33417	34318	35954	35921	36972	37660	3.23
LANA GRASIENTA	2842	2870	2892	2879	2954	2999	3077	3137	3222	3062	3024	1.01
PRODUCTOS PESQUEROS 1/												
PECES AGUA DULCE DIADR	8562	8899	9727	10436	11342	12255	13111	13756	14435	14880		
PECES MARINOS	57039	58387	58106	63428	64474	69379	68605	72121	72265	67800		
CRUSTAC.MOLUSCOS CEFALOP	8689	9203	9233	9777	10188	10705	12036	12284	12670	12468		
MAMIFEROS ACUATICOS	1	1	2	2	2	2	3	4				
ANIMALES ACUATICOS	197	264	402	249	299	350	366	303	317	319		
PLANTAS ACUATICAS	3269	3283	3447	3775	3877	3856	3547	4140	4340	4400		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	581104	561200	623627	661279	667938	698939	717009	721625	706107	707316	655634	1.97
TROZAS,NO CONIFERAS	255203	243364	253022	261319	253936	267754	273941	280063	283435	272740	264478	1.09
MADERA PARA PULPA+PART.	372394	361866	369574	382496	378305	399737	411900	422221	434106	439660	421968	1.99
LENA	1514346	1553626	1581701	1629268	1658001	1682598	1711116	1748412	1779222	1797035	1793192	1.79
MADERA ASERRADA CONIF.	317161	313008	328715	344662	350421	362380	378530	379436	375035	362331	348771	1.58
MADERA ASERR.NO CONIF.	112997	109872	112889	116307	117407	121042	126521	127054	127308	123356	119211	1.23
TABLEROS DE MADERA	100363	95342	105066	107979	110931	116055	122073	127599	129438	124431	114697	2.57
PULPA PARA PAPEL	128808	123474	132359	140224	141282	146689	152672	158965	159876	158328	156921	2.65
PAPEL Y CARTON	170985	167264	177318	189998	192914	202191	212922	225788	231895	238442	227308	3.79

1/ CAPTURA NOMINAL (PESO EN VIVO), EXCLUIDAS LAS BALLENAS

2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODAS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

1. VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	.....	.....	.....	.....	MILES DE TONELADAS	.....	.....	.....	.....	.....	.....	PORCENT
EUROPA OCCIDENTAL												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
CEREALES,TOTAL	176088	191329	183659	222963	207357	202815	197785	206470	209019	204810	218347	1.41
TRIGO	69213	76429	77270	96598	84114	85343	85165	88615	92770	95861	100916	2.93
ARROZ EN CASCARA	1597	1705	1519	1750	1933	2012	1932	1982	1974	2266	2211	3.51
CEBADA	54112	57768	53630	66994	63200	57992	57069	60708	57893	57633	58332	.27
MAIZ	32625	35506	34533	36438	37682	39893	36556	38743	38664	30848	40520	.87
MIJO Y SORGO	592	498	454	485	386	377	384	452	573	512	645	1.00
TUBERCULOS	58970	57243	49577	62417	63891	58685	60613	59010	55955	53587	49802	-.82
PATATAS	58832	57112	49455	62309	63776	58582	60516	58923	55876	53507	49704	-.82
LEGUMBRES SECAS,TOTAL	1745	2078	2265	2889	3492	4102	5001	5995	5657	6359	5702	14.57
FRUTOS CITRICOS	6777	6740	8650	6413	8036	8737	7674	8814	9512	8991	9000	3.18
BANANAS	522	492	500	489	454	527	509	457	462	482	476	-.74
MANZANAS	8159	13478	9873	11473	10002	11432	9586	11866	10672	10233	7235	-1.30
ACEITES VEG,EQ.EN ACEITE	3032	3874	3736	4363	4814	4911	6833	5930	6157	6383	7020	8.19
SOJA	118	233	300	389	523	1130	2044	1869	2206	2240	1715	34.88
MANI CON CASCARA	15	14	17	16	18	19	16	15	12	13	14	-1.61
SEMILLA DE GIRASOL	1219	1736	1895	2484	3008	3769	4753	4495	4024	4792	4619	14.22
SEMILLA DE COLZA	2807	3603	3401	4465	4768	4817	6882	6271	6241	6983	7962	10.24
SEMILLA DE ALGODON	366	285	329	363	419	527	516	644	589	551	499	6.84
COPRA								1	1	1	1	12.74
AZUCAR CENTRIFUG.BRUTO	19825	18812	15636	17328	17334	17592	16621	16987	17969	19105	17446	-.22
ALGODON,FIBRA	196	156	176	196	238	291	274	354	316	290	273	6.77
TABACO	439	463	436	482	499	500	481	472	492	459	501	.82
CARNE,TOTAL	31710	31594	32082	33026	33237	33534	34339	34567	34199	35078	35171	1.14
LECHE,TOTAL	143381	146576	151314	150047	149050	150316	145034	142037	141889	141503	137205	-.63
HUEVOS,TOTAL	5870	6027	5907	5821	5894	5834	5780	5793	5634	5634	5658	-.57
LANA GRASIENTA	173	173	176	183	189	194	199	209	222	220	217	2.87
PRODUCTOS PESQUEROS 1/												
PECES AGUA DULCE DIADR	268	288	299	316	348	389	383	441	475	480		
PECES MARINOS	10241	9760	9959	10387	10082	9797	9653	9919	9226	9213		
CRUSTAC.MOLUSCOS CEFALOP	1197	1265	1372	1290	1424	1444	1485	1401	1403	1390		
ANIMALES ACUATICOS	1	1			1			1				
PLANTAS ACUATICAS	208	226	222	242	249	264	272	319	326	330		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	94280	92994	98004	99680	98366	98655	97573	102502	109677	144459	92569	1.89
TROZAS,NO CONIFERAS	24772	23292	22563	23740	23666	24204	24073	25365	26165	25403	19731	-.18
MADERA PARA PULPA+PART.	89054	86585	84960	88883	89128	92739	98659	102492	109075	109288	91509	2.02
LENA	39009	39653	40189	40577	41920	42310	41112	41142	41199	40519	36153	-.19
MADERA ASERRADA CONIF.	52865	52466	54610	55738	53830	53947	54669	55729	58572	59708	47072	.15
MADERA ASERR.NO CONIF.	12391	12110	11495	12146	12087	12185	12173	12544	12681	12043	9449	-.92
TABLEROS DE MADERA	26056	24775	25164	25507	25764	26550	27646	30786	32541	32450	22815	1.50
PULPA PARA PAPEL	27102	25663	27507	29853	29909	30591	31973	33534	34223	32790	29697	2.20
PAPEL Y CARTON	45965	44999	46815	51264	51403	53187	55951	60128	62059	63847	51281	2.95

1/ CAPTURA NOMINAL (PESO EN VIVO), EXCLUIDAS LAS BALLENAS
2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODAS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

1. VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984.	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	.....	.....	.....	.....	MILES DE TONELADAS	.....	.....	.....	.....	.....	.....	PORCENT
URSS Y EUROPA ORIENTAL												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
CEREALES,TOTAL	230311	267162	266677	256943	270073	293238	289904	279529	296608	318287	244401	1.42
TRIGO	107396	113442	107166	104912	110278	126281	118569	123207	131019	148915	110416	2.04
ARROZ EN CASCARA	2664	2651	2817	2932	2814	2905	2902	3099	2710	2611	2292	-.71
CEBADA	51413	59740	64483	58199	62174	70382	74818	65261	68198	75157	52470	1.47
MAIZ	28205	37978	34281	34461	35934	34943	33042	32464	32879	23423	31076	-1.60
MIJO Y SORGO	2034	2717	2709	2150	3153	2570	4259	3417	4394	3882	3847	6.85
TUBERCULOS	135403	129664	135629	147289	133892	146788	133087	118064	125333	114279	99947	-2.43
PATATAS	135399	129661	135627	147287	133889	146785	133083	118062	125332	114277	99944	-2.43
LEGUMBRES SECAS,TOTAL	5290	7800	9865	10213	10786	9318	11412	10513	11186	11297	9860	4.73
FRUTOS CITRICOS	313	286	415	367	157	336	194	462	121	260	385	-2.13
MANZANAS	10000	13282	13125	11934	11666	13615	8838	10247	10953	9436	9245	-2.59
ACEITES VEG,EQ.EN ACEITE	4365	4677	4557	4480	4756	5080	5297	5420	5983	5488	4971	2.39
SOJA	914	1014	960	1008	863	1198	1181	1312	1412	1101	1111	3.05
MANI CON CASCARA	9	9	8	8	6	9	10	11	12	15	21	8.03
SEMILLA DE GIRASOL	6636	7350	6904	6528	7074	7568	8121	8039	8978	8271	7578	2.28
SEMILLA DE COLZA	1097	1064	1312	1718	1932	2295	2301	2518	2932	2577	2151	9.77
SEMILLA DE ALGODON	5901	5691	5648	5281	5368	5051	4979	5319	5246	5079	4760	-1.63
AZUCAR CENTRIFUG.BRUTO	10943	12450	13563	13705	12955	13355	14335	13233	14116	13937	10590	.40
TE	137	140	146	151	152	146	156	123	131	136	118	-1.42
ALGODON,FIBRA	2905	2800	2597	2355	2796	2662	2475	2772	2697	2641	2429	-.74
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	45	45	45	45	45	45	45	47	47	49	52	1.17
TABACO	574	637	670	704	697	714	639	529	442	464	421	-4.20
CARNE,TOTAL	24857	24735	26054	26916	27221	28578	29528	30298	30342	30213	26912	1.81
LECHE,TOTAL	126649	128291	136217	139380	139868	143162	144440	147738	150030	149084	129911	1.07
HUEVOS,TOTAL	5834	5861	6061	6176	6249	6473	6554	6725	6656	6498	5866	.86
LANA GRASIENTA	574	571	584	594	572	593	577	597	588	582	530	-.25
PRODUCTOS PESQUEROS 1/												
PECES AGUA DULCE DIADR	1146	1216	1276	1215	1325	1275	1383	1284	1423	1408		
PECES MARINOS	9119	9308	9520	10365	10007	10660	10504	10766	10353	9144		
CRUSTAC.MOLUSCOS CEFALOP	540	732	428	369	481	625	581	570	667	570		
ANIMALES ACUATICOS			1		1	6	6	5	5	5		
PLANTAS ACUATICAS	134	109	93	109	122	155	150	178	140	150		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	155698	153520	156432	158709	157347	165092	168755	168827	163980	146614	143596	-.23
TROZAS,NO CONIFERAS	33619	33109	33368	34357	33003	32610	33298	33501	32178	29425	28761	-1.27
MADERA PARA PULPA+PART.	55666	56524	57323	58951	58714	61664	62292	65326	61661	62187	59408	1.09
LENA	96413	99038	95838	100756	103259	104366	103149	99188	95153	95830	95120	-.23
MADERA ASERRADA CONIF.	101120	100441	100568	100928	101482	103510	104165	104107	101073	93435	91309	-.63
MADERA ASERR.NO CONIF.	18580	18348	18572	18728	18490	18169	17700	17740	16920	15892	15202	-1.81
TABLEROS DE MADERA	17598	17988	18563	19480	19682	20662	20801	21413	21578	18584	17403	.70
PULPA PARA PAPEL	11774	12052	12869	13261	13432	13342	13339	14922	14460	13129	10995	.53
PAPEL Y CARTON	14264	14356	14993	15387	15636	15783	15961	16750	16386	15731	13070	.35

1/ CAPTURA NOMINAL (PESO EN VIVO), EXCLUIDAS LAS BALLENAS
2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODAS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

1. VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	.....	.....	.....	.....	MILES DE TONELADAS	.....	.....	.....	.....	.....	.....	PORCENT
AMERICA DEL N. DESARR.												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
CEREALES,TOTAL	382085	386769	255460	357905	395709	372730	332478	242608	332574	371140	335552	-.88
TRIGO	100608	101966	92323	91806	90227	88275	83353	65316	80006	107184	86737	-1.56
ARROZ EN CASCARA	8289	6969	4523	6296	6122	6049	5879	7253	7007	7080	7006	.71
CEBADA	24033	25198	21289	23324	25263	27926	25311	16530	20473	23117	22576	-1.32
MAIZ	212895	215702	111972	201705	232415	214854	188157	130563	197535	208665	197166	.10
MIJO Y SORGO	22357	21322	12514	22164	28596	24009	18743	14808	15832	14742	14900	-3.60
TUBERCULOS	18680	19565	18245	19804	22102	19734	21222	19390	20133	21773	22277	1.39
PATATAS	18097	18889	17694	19215	21437	19169	20692	18889	19614	21198	21752	1.48
LEGUMBRES SECAS,TOTAL	1938	1714	1175	1373	1494	1809	2374	1578	1826	2276	2679	4.47
FRUTOS CITRICOS	13703	10938	12411	9836	9548	10042	10881	11577	11962	9855	10235	-1.38
BANANAS	3	3	2	4	4	4	5	6	5	5	5	9.23
MANZANAS	3933	4162	4283	4213	4073	3953	5378	4619	5035	4921	4985	2.58
ACEITES VEG,EQ.EN ACEITE	13308	14342	10895	13029	14190	13191	13358	11372	12750	13211	14357	.17
SOJA	55043	60459	45253	51565	58140	53828	54007	43306	53659	53678	55499	-.31
MANI CON CASCARA	1806	1560	1495	1998	1870	1677	1640	1806	1810	1634	2235	1.36
SEMILLA DE GIRASOL	2201	2514	1497	1783	1492	1250	1235	861	867	1142	1770	-6.62
SEMILLA DE COLZA	1849	2218	2593	3412	3498	3714	3741	4236	3252	3310	4299	6.57
SEMILLA DE ALGODON	5803	4304	2791	4671	4789	3448	5234	5499	4243	5415	6254	2.73
AZUCAR CENTRIFUG.BRUTO	5784	5384	5239	5476	5528	6197	6799	6377	6121	6492	6670	2.24
CAFE VERDE	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	5.26
ALGODON,FIBRA	3406	2605	1692	2827	2924	2119	3214	3355	2655	3375	3834	3.15
TABACO	1048	975	760	873	782	596	601	680	696	801	824	-2.71
CARNE,TOTAL	27436	26774	27745	28008	28560	29278	29618	30647	31130	31380	32264	1.84
LECHE,TOTAL	67768	69279	70733	69036	72348	72442	72315	73667	72985	74811	74820	.94
HUEVOS,TOTAL	4477	4456	4359	4382	4379	4419	4494	4434	4302	4347	4411	-.15
LANA GRASIENTA	51	50	48	45	41	40	40	42	42	41	41	-2.20
PRODUCTOS PESQUEROS 1/												
PECES AGUA DULCE DIADR	530	530	563	644	731	706	662	650	757	723		
PECES MARINOS	3122	3519	3774	3949	4181	4532	5347	5311	5010	5202		
CRUSTAC.MOLUSCOS CEFALOP	1558	1378	1324	1674	1481	1423	1515	1541	1521	1464		
ANIMALES ACUATICOS	1	9	8	8	10	15	24	31	30	30		
PLANTAS ACUATICAS	78	103	29	63	109	82	126	113	125	130		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	238884	220996	276510	304302	310133	333140	348289	348493	332012	315600	315600	3.47
TROZAS,NO CONIFERAS	39834	29093	36240	37061	35511	42142	43671	44601	44497	40626	40626	2.42
MADERA PARA PULPA+PART.	164429	156026	161024	165399	158513	171356	175472	176865	185815	191015	191015	2.04
LENA	98488	103673	100797	112135	107369	98034	95634	103234	105934	92734	92734	-.80
MADERA ASERRADA CONIF.	98793	95013	109470	122258	127466	135456	148657	147479	143135	137886	137781	4.16
MADERA ASERR.NO CONIF.	17192	12462	14520	16062	15481	19029	20809	20785	19130	18627	18522	3.34
TABLEROS DE MADERA	32036	27397	34290	35470	36933	39073	40800	40476	40149	38352	38255	2.83
PULPA PARA PAPEL	65672	61122	65863	69877	68336	72386	75780	77662	78645	79051	81022	2.70
PAPEL Y CARTON	71502	67307	72157	76588	75407	79703	83576	86226	86069	88431	89283	2.83

1/ CAPTURA NOMINAL (PESO EN VIVO), EXCLUIDAS LAS BALLENAS
2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODAS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

1. VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	.....MILES DE TONELADAS.....											PORCENT
OCEANIA DESARROLLADA												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
CEREALES,TOTAL	24503	15069	31940	29719	26296	25878	20960	22641	22991	23837	19439	-.98
TRIGO	16686	9168	22317	18981	16477	17158	12624	14141	14349	15254	10783	-2.09
ARROZ EN CASCARA	759	857	519	632	866	716	608	740	748	846	740	.80
CEBADA	3721	2295	5236	6125	5445	4104	3818	3598	4371	4543	5039	2.10
MAIZ	325	382	282	392	466	465	383	345	355	380	377	.88
MIJO Y SORGO	1231	1355	987	1929	1395	1448	1458	1683	1264	985	772	-2.78
TUBERCULOS	1089	1168	1127	1327	1277	1250	1311	1366	1337	1497	1453	2.80
PATATAS	1075	1157	1117	1314	1264	1239	1297	1352	1321	1481	1436	2.79
LEGUMBRES SECAS,TOTAL	229	315	332	618	862	922	1602	1568	1676	1425	1422	22.70
FRUTOS CITRICOS	509	534	525	587	647	644	615	524	628	578	608	1.35
BANANAS	130	140	146	145	134	158	160	196	180	165	210	4.14
MANZANAS	549	520	534	513	629	636	663	630	635	680	669	2.80
ACEITES VEG,EQ.EN ACEITE	126	123	106	164	266	221	180	220	211	187	284	7.59
SOJA	73	77	53	89	110	105	90	69	130	77	70	1.59
MANI CON CASCARA	43	58	23	47	42	43	48	39	33	25	36	-3.11
SEMILLA DE GIRASOL	139	115	104	170	293	215	137	216	172	92	186	1.63
SEMILLA DE COLZA	15	7	18	33	88	84	74	65	80	115	170	30.00
SEMILLA DE ALGODON	161	219	164	230	410	366	330	435	419	493	689	13.96
AZUCAR CENTRIFUG.BRUTO	3435	3500	3171	3548	3379	3371	3439	3679	3797	3515	3535	.72
ALGODON,FIBRA	99	134	101	141	249	267	222	284	286	305	410	14.41
TABACO	17	15	15	16	14	12	14	14	12	13	13	-2.25
CARNE,TOTAL	3814	3857	3924	3586	3781	3823	4070	4187	4060	4195	4413	1.42
LECHE,TOTAL	12079	12203	12593	13711	14089	14440	13625	14049	13843	13955	14271	1.53
HUEVOS,TOTAL	278	274	275	264	250	249	247	244	251	251	250	-1.20
LANA GRASIENTA	1082	1080	1073	1091	1188	1188	1240	1262	1300	1151	1148	1.34
PRODUCTOS PESQUEROS 1/												
PECES AGUA DULCE DIAOR	4	4	4	6	6	5	5	7	8	8		
PECES MARINOS	257	261	289	308	308	382	477	563	525	598		
CRUSTAC.MOLUSCOS CEFALOP	121	152	158	178	152	140	149	141	207	135		
PLANTAS ACUATICAS	16	11	11	18	14	13	16	18	25	30		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	8607	8357	7703	7308	8826	9235	8540	8403	9259	10469	10469	2.47
TROZAS,NO CONIFERAS	6077	5725	4569	4556	4911	4784	4795	4748	4660	5137	5137	-1.05
MADERA PARA PULPA+PART.	10177	9513	9865	10455	11073	11720	11862	12436	12263	12102	12102	2.67
LENA	1818	2118	2524	2924	2924	2930	2930	2936	2936	2942	2942	3.88
MADERA ASERRADA CONIF.	3491	3527	3246	3268	3601	3713	3083	3359	3830	3771	3690	.86
MADERA ASERR.NO CONIF.	2266	2126	1895	1844	1935	1919	1925	1948	1795	1740	1659	-2.17
TABLEROS DE MADERA	1215	1228	1053	1210	1292	1330	1498	1620	1739	1710	1710	4.91
PULPA PARA PAPEL	1913	1896	1794	1917	2065	2032	2039	2217	2307	2273	2399	2.66
PAPEL Y CARTON	2151	2188	2101	2214	2316	2267	2170	2492	2605	2826	2790	2.90

1/ CAPTURA NOMINAL (PESO EN VIVO), EXCLUIDAS LAS BALLENAS
2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODAS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

1. VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	.....	.....	.....	.....	MILES DE TONELADAS	.....	.....	.....	.....	.....	.....	PORCENT
AFRICA EN DESARROLLO												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
CEREALES,TOTAL	46756	50125	46034	46530	59834	63706	57341	66275	68116	62426	68580	4.30
TRIGO	4388	5600	4584	4699	6611	7060	6408	6445	7277	7239	9861	6.63
ARROZ EN CASCARA	6319	6482	6512	6712	7100	7565	7965	8413	10135	9297	9901	5.21
CEBADA	2866	4435	2882	3113	5522	6115	4067	5006	5011	4371	6338	5.81
MAIZ	15190	15205	14485	14621	18576	19790	17097	21291	22068	19523	19564	3.89
MIJO Y SORGO	16573	16692	16224	16250	20711	21756	20514	23604	22207	19798	20636	3.19
TUBERCULOS	74375	78489	77734	80360	85432	88095	87378	94314	96393	103689	107596	3.65
PATATAS	3177	3423	3610	3313	4268	4110	4038	4131	4364	4236	4626	3.41
YUCA,MANDIOCA	50465	53829	53257	55740	59114	60922	61293	63433	64998	67624	68876	3.10
LEGUMBRES SECAS,TOTAL	4620	5256	5017	4400	4866	5938	5236	5817	5928	6031	6406	3.06
FRUTOS CITRICOS	2663	2585	2482	2621	2475	2792	2624	2886	3154	2759	3002	1.68
BANANAS	4915	5005	5015	5025	5342	5413	5435	5602	5502	5641	5624	1.52
MANZANAS	134	154	195	233	261	288	329	378	324	351	357	10.44
ACEITES VEG,EQ.EN ACEITE	3835	3925	3838	3832	4095	4549	4567	4642	4897	4862	4941	3.09
SOJA	181	197	158	170	193	200	227	294	334	367	395	9.41
MANI CON CASCARA	3663	3704	3170	3116	3295	4197	4110	4200	4436	4257	4183	2.81
SEMILLA DE GIRASOL	134	136	139	156	170	184	251	313	238	340	264	9.93
SEMILLA DE COLZA	64	60	74	73	83	93	128	141	162	166	174	12.72
SEMILLA DE ALGODON	844	854	937	1046	1151	1364	1347	1519	1549	1398	1590	7.10
COPRA	177	192	206	204	216	223	216	213	214	249	258	2.89
ALMENDRAS DE PALMA	691	691	611	685	696	684	659	706	703	698	724	.63
AZUCAR CENTRIFUG.BRUTO	3772	3903	3986	3982	3982	4215	4249	4355	4274	4339	4213	1.31
CAFE VERDE	1290	1203	1122	1025	1183	1257	1244	1210	1268	1264	1188	.49
CACAO EN GRANO	1072	887	890	1073	1054	1125	1219	1472	1377	1440	1280	4.57
TE	195	208	219	225	259	251	257	272	291	311	321	4.98
ALGODON,FIBRA	470	490	550	595	656	763	770	896	859	829	963	7.56
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	9	9	9	9	10	10	10	10	10	11	11	1.79
SISAL	146	142	124	115	103	96	95	94	95	103	105	-3.75
TABACO	215	235	253	296	276	271	292	292	322	343	407	5.10
CAUCHO NATURAL	206	202	207	223	235	248	260	292	319	256	278	4.06
CARNE,TOTAL	4583	4738	4833	4910	5097	5118	5270	5363	5558	5830	5937	2.53
LECHE,TOTAL	9898	10373	10523	10421	10722	11524	12000	12333	12678	12873	12751	2.89
HUEVOS,TOTAL	671	734	775	778	816	826	859	882	897	946	960	3.27
LANA GRASIENTA	72	78	91	100	105	109	112	114	117	118	121	4.94
PRODUCTOS PESQUEROS 1/												
PECES AGUA DULCE DIADR	1201	1263	1287	1372	1349	1473	1525	1623	1612	1647		
PECES MARINOS	1546	1502	1633	1642	1693	1842	1827	1930	1959	1987		
CRUSTAC.MOLUSCOS CEFALOP	115	133	174	185	187	201	255	217	227	241		
ANIMALES ACUATICOS						1		1	1	1		
PLANTAS ACUATICAS	5	6	5	5	5	5	5	6	6	6		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	1266	1305	1129	1232	1233	1315	1452	1471	1530	1562	1562	2.95
TROZAS,NO CONIFERAS	17208	16054	15921	16513	16584	16327	15990	15667	15954	16406	16409	-.26
MADERA PARA PULPA+PART.	2008	1913	1985	2157	2240	2031	2450	2535	2717	2577	2577	3.51
LENA	320516	331433	342851	353469	366665	378205	389676	401490	412666	424641	425126	3.02
MADERA ASERRADA CONIF.	620	629	559	626	603	622	699	703	716	727	714	2.21
MADERA ASERR.NO CONIF.	5561	5311	5094	5187	5657	5773	6007	6017	6121	6095	5800	1.53
TABLEROS DE MADERA	1110	1183	1241	1245	1390	1391	1379	1405	1426	1451	1450	2.58
PULPA PARA PAPEL	471	359	381	387	415	424	465	502	488	465	465	2.15
PAPEL Y CARTON	399	387	418	449	490	560	597	627	625	622	622	5.80

1/ CAPTURA NOMINAL (PESO EN VIVO), EXCLUIDAS LAS BALLENAS
2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODAS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

1. VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	.....MILES DE TONELADAS.....											PORCENT
AMERICA LATINA												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
CEREALES,TOTAL	104531	105327	99818	106837	110542	106685	111889	110546	105637	99804	102083	-.06
TRIGO	15187	22723	20131	21914	20216	21673	22319	22431	23326	20930	18590	1.16
ARROZ EN CASCARA	15745	17549	14774	16945	17029	17569	18192	19955	19680	15622	17437	1.19
CEBADA	1232	1132	1177	1325	1262	1276	1596	1431	1658	1472	1820	4.10
MAIZ	55315	47922	47202	50878	55686	52374	56391	53519	50760	50374	54007	.38
MIJO Y SORGO	16063	14791	15072	14245	15187	12692	11975	11921	8739	10159	9030	-5.83
TUBERCULOS	46420	45762	42008	44079	45045	47017	46049	46487	47645	48000	49331	.91
PATATAS	11990	11836	10217	12209	11602	11213	11542	13660	12368	12162	12587	1.05
YUCA,MANDIOCA	30955	30454	28280	28037	29625	32058	30586	29224	31591	32219	33068	.92
LEGUMBRES SECAS,TOTAL	5343	5586	4328	5107	5044	4862	4542	5240	4413	5148	5896	.16
FRUTOS CITRICOS	20249	20879	20831	21739	23284	22563	24558	25230	26902	26657	29340	3.66
BANANAS	16340	16636	15843	16995	17045	17445	18466	18515	18915	20142	20936	2.57
MANZANAS	1769	1816	1801	2177	2268	2064	2645	2691	2651	2765	3000	5.66
ACEITES VEG,EQ.EN ACEITE	6364	6248	6649	7460	8660	8050	7903	9179	9841	10157	9520	5.09
SOJA	20499	18680	20331	24445	27169	22399	26313	30089	33876	33737	29495	5.70
MANI CON CASCARA	1005	895	793	887	992	875	997	877	737	779	989	-.79
SEMILLA DE GIRASOL	1353	2068	2463	2268	3521	4280	2382	3152	3462	4123	4245	9.28
SEMILLA DE COLZA	64	32	17	17	46	111	112	139	142	74	157	19.15
SEMILLA DE ALGODON	2755	2544	2293	3056	3423	2761	2337	3441	2643	2769	2937	.86
COPRA	218	277	276	232	237	259	257	289	284	285	263	1.52
ALMENDRAS DE PALMA	314	312	295	312	327	316	323	365	339	368	373	2.05
AZUCAR CENTRIFUG.BRUTO	27176	28889	28514	28848	27968	28190	27652	28313	26798	27869	29803	.08
CAFE VERDE	4075	3075	3757	3527	3855	3193	4255	3603	3664	3911	3830	.65
CACAO EN GRANO	562	607	571	534	738	729	572	679	674	668	623	1.49
TE	38	49	54	56	63	59	64	50	63	60	67	3.50
ALGODON,FIBRA	1533	1385	1270	1692	1925	1519	1321	1945	1537	1662	1783	1.79
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	126	88	95	105	95	90	92	87	70	46	39	-8.49
SISAL	339	357	276	307	365	336	244	254	299	250	324	-1.97
TABACO	689	761	707	722	703	691	691	742	740	739	711	.19
CAUCHO NATURAL	51	54	57	58	61	59	48	56	55	51	52	-.47
CARNE,TOTAL	15784	15805	15866	15406	16011	16122	16795	18062	18702	19132	19643	2.50
LECHE,TOTAL	35824	36526	36393	36705	38103	38400	39233	40304	40918	42108	43215	1.90
HUEVOS,TOTAL	2622	2752	2715	2920	3135	3464	3585	3698	3633	3661	4007	4.40
LANA GRASIENTA	310	312	312	293	291	309	314	305	325	320	309	.34
PRODUCTOS PESQUEROS 1/												
PECES AGUA DULCE DIADR	323	338	444	470	463	497	582	554	523	546		
PECES MARINOS	9384	10367	8174	10911	12630	14761	12782	15023	16618	16587		
CRUSTAC.MOLUSCOS CEFALOP	530	568	599	653	668	665	741	727	776	763		
ANIMALES ACUATICOS	25	20	20	24	41	35	33	31	32	32		
PLANTAS ACUATICAS	152	222	213	213	235	179	167	199	229	254		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	28493	29038	30038	31453	32405	31611	31947	31902	32082	32600	32534	1.22
TROZAS,NO CONIFERAS	29649	29484	29972	30971	31388	33710	34496	34701	34707	35549	32958	1.87
MADERA PARA PULPA+PART.	29132	29006	30745	32431	33812	35308	36897	38194	38200	38285	38372	3.28
LENA	240373	245168	251392	257417	262494	267392	273055	278608	283650	288498	288535	1.95
MADERA ASERRADA CONIF.	11789	11413	12256	12782	13177	12900	13769	13915	13818	14244	13941	2.11
MADERA ASERR.NO CONIF.	14780	14254	14557	15292	15396	16208	16565	16708	17120	17459	17171	2.11
TABLEROS DE MADERA	4421	4322	4400	4518	4456	4623	4937	5051	5056	5034	5032	1.83
PULPA PARA PAPEL	5261	5566	6106	6192	6591	6901	6920	7254	7563	7283	7968	3.85
PAPEL Y CARTON	7451	7723	7970	8770	9098	9946	10442	11280	11231	10798	10701	4.48

1/ CAPTURA NOMINAL (PESO EN VIVO), EXCLUIDAS LAS BALLENAS
2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODAS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

1. VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	.....MILES DE TONELADAS.....											PORCENT
CER. ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
CEREALES,TOTAL	58346	57556	55002	54664	61798	65975	64139	73657	58228	74150	77739	3.00
TRIGO	30836	32072	30610	30892	33296	36313	37202	39391	32660	42216	44190	3.41
ARROZ EN CASCARA	4777	4927	4436	4445	4825	4983	4878	4298	5415	6233	6473	2.77
CEBADA	10920	10552	10104	10218	11531	12396	11800	16252	9378	14818	13786	3.00
MAIZ	5439	5584	5845	6027	6385	6735	6780	6859	7321	7790	8402	4.18
MIJO Y SORGO	5339	3526	3182	2293	4981	4808	2712	6254	3007	2547	4340	-1.00
TUBERCULOS	7485	7750	7713	8002	9206	9825	10278	9527	9686	10690	10692	3.90
PATATAS	7022	7256	7247	7563	8750	9399	9905	9120	9374	10378	10370	4.32
YUCA,MANDIOCA	125	125	125	100	90	80	80	65	15	6	8	-26.07
LEGUMBRES SECAS,TOTAL	1936	2294	2480	2375	2633	3271	3527	3618	2858	3509	3113	5.26
FRUTOS CITRICOS	4170	4802	4927	4997	5047	6004	6440	6701	7290	7692	7778	6.58
BANANAS	305	351	356	387	424	461	518	618	622	656	380	6.01
MANZANAS	2519	2971	3217	3283	3477	3446	3376	3858	3646	3925	4091	3.90
ACEITES VEG,EQ.EN ACEITE	1344	1577	1329	1434	1348	1646	1565	1871	1459	1548	1279	.58
SOJA	209	319	340	315	372	430	443	376	344	359	374	3.66
MANI CON CASCARA	841	610	524	496	400	479	584	728	350	272	340	-6.86
SEMILLA DE GIRASOL	643	665	776	775	880	1043	1213	1290	1359	1085	771	5.49
SEMILLA DE COLZA	6	2						1	3	2	1	-.46
SEMILLA DE ALGODON	2192	2317	2417	2486	2439	2292	2223	2486	2308	2288	2188	-.26
AZUCAR CENTRIFUG.BRUTO	3106	3749	3802	3708	3683	3763	4067	3561	3381	4039	4295	1.45
CAFE VERDE	5	4	4	5	5	5	5	7	7	8	8	6.55
TE	76	103	137	157	170	189	184	196	164	167	181	6.90
ALGODON,FIBRA	1324	1382	1436	1501	1472	1383	1319	1431	1347	1297	1285	-.72
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	11	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	-1.42
TABACO	238	278	305	242	245	230	252	274	314	346	306	2.28
CARNE,TOTAL	3628	3748	4009	4294	4484	4442	4572	4698	4777	4859	4873	2.99
LECHE,TOTAL	16355	16282	16510	14767	15938	16069	16035	16450	16990	17232	17309	.75
HUEVOS,TOTAL	839	907	967	1024	1092	1165	1167	1276	1290	1316	1275	4.60
LANA GRASIENTA	189	194	195	176	177	177	179	185	184	184	191	-.21
PRODUCTOS PESQUEROS 1/												
PECES AGUA DULCE DIADR	176	204	215	232	261	282	294	297	316	335		
PECES MARINOS	722	800	880	882	916	943	1035	1117	1057	1062		
CRUSTAC.MOLUSCOS CEFALOP	29	32	35	39	41	43	50	54	56	55		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	5218	5214	4190	4152	4061	4397	4058	3777	3733	3729	3732	-3.18
TROZAS,NO CONIFERAS	1354	1282	1284	1261	1245	1044	1236	1075	946	802	802	-5.08
MADERA PARA PULPA+PART.	714	712	765	513	380	740	726	717	719	717	717	1.08
LENA	40936	41396	41803	40933	38268	39042	39725	40451	40592	41456	41456	
MADERA ASERRADA CONIF.	4133	4127	3813	3820	3818	3817	3812	3812	3815	3776	3756	-.76
MADERA ASERR.NO CONIF.	1220	1016	1230	1816	1836	1849	1866	1882	1904	1898	1779	5.40
TABLEROS DE MADERA	629	658	719	969	1090	1159	1159	1139	1194	1230	1230	7.32
PULPA PARA PAPEL	487	487	517	588	584	615	600	502	556	575	542	1.04
PAPEL Y CARTON	832	821	674	808	973	1039	1171	1085	1288	1466	1447	7.35

1/ CAPTURA NOMINAL (PESO EN VIVO), EXCLUIDAS LAS BALLENAS
2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODAS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

1. VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	.....MILES DE TONELADAS.....											PORCENT
LEJ. ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
CEREALES,TOTAL	600804	619641	690890	712647	692883	707923	698934	732489	773323	803053	797416	2.63
TRIGO	109598	119491	139408	146923	144693	153728	144988	147111	162063	164959	163466	3.61
ARROZ EN CASCARA	359099	371152	402977	413599	416003	415265	408700	432830	456248	465095	460369	2.38
CEBADA	6943	6665	6473	6674	5506	5581	5616	5758	5830	5429	5502	-2.31
MAIZ	84246	83508	95420	102633	91503	100712	105129	109748	112192	129568	130782	4.38
MIJO Y SORGO	35780	33968	41508	37339	30707	28842	30123	32778	33151	33889	28179	-1.94
TUBERCULOS	203753	207715	218864	219462	207976	196698	218259	217614	223114	217992	224352	.70
PATATAS	39305	40710	42860	45685	44976	41239	45350	51719	52339	53251	57146	3.52
YUCA,MANDIOCA	46467	45433	45821	48041	48251	42712	47503	52243	54963	49570	50121	1.30
LEGUMBRES SECAS,TOTAL	20253	20696	22053	22577	21383	22516	21037	21276	21672	22627	24752	1.07
FRUTOS CITRICOS	5654	5950	6728	6968	7411	8546	9592	8834	11364	11601	12368	8.42
BANANAS	14803	14620	14326	15540	15912	17743	18384	18275	18231	18473	18722	3.05
MANZANAS	4963	4527	5767	5175	5916	5620	6540	6842	7152	6947	7358	4.64
ACEITES VEG,EQ.EN ACEITE	20840	22024	21846	24286	25908	26570	27316	29314	30339	32715	33775	5.04
SOJA	11227	10888	11819	12498	13510	14873	15408	15832	14851	16293	14823	3.98
MANI CON CASCARA	12708	10949	12776	13151	13847	13881	14039	17406	15445	15975	15882	3.49
SEMILLA DE GIRASOL	1516	1592	1718	2273	2173	2198	2165	1813	1859	2342	2473	3.49
SEMILLA DE COLZA	6863	8529	6987	7293	9207	9079	9660	8933	10276	11541	13049	5.64
SEMILLA DE ALGODON	10383	11631	12647	17611	13925	12245	13768	14355	14589	15820	19394	4.05
COPRA	3853	3871	3787	3078	3608	4748	4214	3759	3640	4598	4190	1.41
ALMENDRAS DE PALMA	779	1131	1068	1347	1531	1703	1713	1959	2336	2431	2431	11.48
AZUCAR CENTRIFUG.BRUTO	16565	23120	21651	19820	20919	21210	21889	24106	25835	28674	33419	4.97
CAFE VERDE	658	693	678	624	748	798	902	907	1101	1098	1174	6.69
CACAO EN GRANO	71	90	105	127	147	179	236	325	355	421	440	21.34
TE	1313	1334	1371	1487	1533	1530	1616	1714	1679	1748	1800	3.33
ALGODON,FIBRA	5175	5816	6325	8807	6965	6125	6885	7161	7270	8197	9847	4.25
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	3415	3065	3278	3393	6138	4279	3358	3127	3270	3550	3406	-.18
SISAL	17	17	18	20	18	19	18	17	21	17	18	.03
TABACO	2619	3401	2662	3014	3681	2916	3079	3739	3939	3848	4285	4.07
CAUCHO NATURAL	3524	3547	3842	3893	4028	4242	4419	4547	4682	4758	4863	3.50
CARNE,TOTAL	23998	25325	26508	28562	31345	33462	35007	37850	39778	42422	44946	6.66
LECHE,TOTAL	50579	52917	56879	60878	64778	67711	70515	74291	77953	83460	85646	5.50
HUEVOS,TOTAL	5383	5743	6166	7245	8401	8794	9296	10532	10868	11926	12420	9.17
LANA GRASIENTA	299	315	311	302	301	309	342	348	367	360	361	2.21
PRODUCTOS PESQUEROS 1/												
PECES AGUA DULCE DIADR	4588	4743	5311	5860	6486	7293	7925	8552	8910	9312		
PECES MARINOS	12893	13149	13693	14194	14445	15595	15959	16348	17529	18064		
CRUSTAC.MOLUSCOS CEFALOP	3121	3383	3538	3820	4175	4595	5370	5789	5890	5867		
ANIMALES ACUATICOS	80	154	262	100	152	166	163	139	130	133		
PLANTAS ACUATICAS	2012	1960	2148	2339	2414	2353	2126	2485	2684	2750		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	31386	32019	33269	37876	38671	39143	39276	38737	36340	35113	35113	1.15
TROZAS,NO CONIFERAS	97975	99776	103975	107664	102547	107954	111514	115614	119387	114673	114463	1.81
MADERA PARA PULPA+PART.	7820	7909	8411	9123	9399	9690	10025	10267	10442	10907	10907	3.61
LENA	664087	678447	693556	708294	722244	737564	753026	768531	784393	797727	797727	1.96
MADERA ASERRADA CONIF.	18628	19454	20558	21937	23146	23460	23846	24029	23251	22579	22364	1.92
MADERA ASERR.NO CONIF.	34561	38262	40070	40477	42076	42214	45626	45945	48309	46350	45874	2.84
TABLEROS DE MADERA	8761	9771	11118	11355	12006	13263	14941	16775	17371	17548	17548	7.69
PULPA PARA PAPEL	7619	7730	8528	9274	10732	11067	11744	11885	10382	10582	10713	3.83
PAPEL Y CARTON	11302	11835	13314	14896	16800	18202	20097	21968	24095	25885	26957	9.73

1/ CAPTURA NOMINAL (PESO EN VIVO), EXCLUIDAS LAS BALLENAS
2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODAS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

2. INDICES DE LA PRODUCCION DE ALIMENTOS

	TOTAL						POR PERSONA					
	1987	1988	1989	1990	1991	VARIACION DE 1990 A 1991	1987	1988	1989	1990	1991	VARIACION DE 1990 A 1991
	....1979-81=100....					PORCENT	....1979-81=100....					PORCENT
MUNDO	117	119	123	126	125	-.62	103	103	105	106	103	-2.34
PAISES DESARROLLADOS	108	105	110	111	106	-3.90	103	100	103	104	99	-4.44
EUROPA OCCIDENTAL	109	108	110	109	109	.24	107	105	107	106	106	-.03
CEE	110	108	110	110	110	.79	108	106	107	107	107	.53
BELGICA-LUXEMBURGO	109	112	112	113	118	4.05	108	112	112	113	117	4.06
DINAMARCA	114	122	127	135	134	-1.36	114	122	127	135	133	-1.44
FRANCIA	110	106	103	106	107	.67	106	103	99	101	102	.32
ALEMANIA, NUEVOS LANDER	117	113	114	107	78	-27.58	118	113	115	111	80	-27.31
ALEMANIA, REP. FEDERAL	111	117	116	119	123	3.23	112	117	115	117	120	2.62
GRECIA	101	107	111	94	107	14.16	98	103	107	90	103	14.11
IRLANDA	117	114	110	120	122	1.55	112	109	106	117	119	1.96
ITALIA	104	100	104	95	104	9.60	102	98	102	93	102	9.54
PAISES BAJOS	114	111	120	114	113	-1.04	110	106	114	108	106	-1.67
PORTUGAL	115	94	124	129	123	-4.69	110	89	117	123	117	-4.60
ESPANA	123	119	119	123	118	-4.33	119	114	114	118	113	-4.57
REINO UNIDO	109	106	110	109	112	2.03	108	104	108	108	109	1.78
AUSTRIA	109	115	111	108	105	-2.68	109	115	110	108	105	-2.78
FINLANDIA	99	103	114	120	105	-12.71	96	100	110	116	101	-12.93
ISLANDIA	100	89	87	88	89	.61	93	81	79	80	79	-.32
MALTA	113	105	116	117	117	-.10	118	109	120	121	120	-.44
NORUEGA	107	107	107	120	116	-2.64	104	104	104	115	112	-2.94
SUECIA	93	92	99	107	99	-7.80	92	90	97	104	96	-7.98
SUIZA	106	106	115	110	113	2.30	102	102	109	105	107	1.88
YUGOSLAVIA	105	100	104	95	92	-2.33	100	94	98	89	86	-2.83
URSS Y EUROPA ORIENTAL	115	115	118	117	102	-12.41	109	108	110	109	95	-12.91
EUROPA ORIENTAL	106	110	110	107	101	-5.47	102	106	106	102	97	-5.71
ALBANIA	112	107	114	92	76	-16.76	97	91	95	76	62	-18.20
BULGARIA	100	100	106	101	94	-7.18	99	99	104	99	92	-7.25
REP FED CHECA ESLOVACA	121	125	129	126	126	-.10	119	123	126	123	122	-.29
HUNGRIA	109	116	113	106	113	6.91	110	117	114	107	115	7.11
POLONIA	111	114	118	121	110	-8.81	105	107	111	114	104	-8.99
RUMANIA	97	104	96	82	77	-5.91	93	100	92	78	73	-6.32
URSS	119	119	122	121	107	-11.82	112	110	112	111	97	-12.47
AMERICA DEL N. DESARR.	101	94	104	108	106	-2.18	95	87	96	99	96	-2.90
CANADA	117	104	115	126	126	-.25	109	97	105	115	114	-1.05
ESTADOS UNIDOS	100	94	103	106	103	-2.51	94	87	94	96	93	-3.23
OCEANIA DESARROLLADA	106	111	109	111	109	-1.57	97	100	96	96	94	-2.77
AUSTRALIA	104	110	109	114	106	-6.74	94	98	95	98	90	-7.93
NUEVA ZELANDIA	111	114	112	106	112	6.34	106	108	104	97	102	5.30
OTROS P. DESARROLLADOS	107	105	109	107	105	-1.31	100	98	100	97	95	-2.07
ISRAEL	129	123	125	144	126	-12.56	114	107	107	121	104	-13.92
JAPON	104	100	102	103	99	-3.19	99	95	97	97	94	-3.51
SUDAFRICA	102	106	112	104	104	.35	88	89	92	83	82	-1.84

2. INDICES DE LA PRODUCCION DE ALIMENTOS

	TOTAL						POR PERSONA					
	1987	1988	1989	1990	1991	VARIACION DE 1990 A 1991	1987	1988	1989	1990	1991	VARIACION DE 1990 A 1991
	.....1979-81=100.....					PORCENT	.....1979-81=100.....					PORCENT
PAISES EN DESARROLLO	125	132	135	140	142	1.89	108	111	112	113	113	-.24
AFRICA EN DESARROLLO	118	127	130	132	138	4.05	95	99	99	97	98	.83
AFRICA NORODCCIDENTAL	132	133	140	141	157	11.25	109	107	110	108	117	8.43
ARGELIA	136	132	126	125	147	17.38	111	105	97	94	107	14.25
MARRUECOS	135	167	169	160	186	16.42	112	136	134	124	140	13.49
TUNEZ	142	105	121	142	148	4.57	119	86	96	111	113	2.30
AFRICA OCCIDENTAL	122	137	141	144	154	6.99	98	107	106	105	109	3.60
BENIN	128	150	158	158	164	4.06	105	119	122	118	119	.89
BURKINA FASO	132	148	146	134	158	18.29	111	121	116	103	119	15.03
COTE O`IVOIRE	129	143	139	141	141	.52	99	105	99	96	93	-3
GAMBIA	125	125	134	112	124	10.91	102	99	103	83	90	7.87
GHANA	139	151	151	133	168	26.19	109	115	112	95	116	22.16
GUINEA	110	111	107	114	120	5.03	94	91	86	88	90	1.86
LIBERIA	121	124	120	94	94	-.40	97	96	90	69	66	-3.54
MALI	113	126	126	125	133	6.64	92	100	97	93	96	3.30
MAURITANIA	105	110	114	108	107	-1.08	87	89	90	83	80	-3.82
NIGER	81	107	96	90	111	22.58	64	82	72	65	78	18.75
NIGERIA	122	143	148	165	176	6.56	97	110	110	119	123	3.13
SENEGAL	143	125	143	134	133	-.48	118	100	111	102	98	-3.21
SIERRA LEONA	116	118	122	123	110	-10.44	98	98	99	96	84	-12.73
TOGO	111	120	132	134	133	-.52	90	95	101	99	95	-3.60
AFRICA CENTRAL	115	119	120	121	124	2.33	94	94	92	90	89	-.81
ANGOLA	103	103	102	104	106	2.30	86	84	81	80	79	-.43
CAMERUN	112	111	110	112	110	-1.11	90	87	83	82	78	-4.39
REP.CENTROAFRICANA	111	117	119	124	127	2.27	92	95	93	95	94	-.60
CHAD	113	130	124	121	133	9.54	96	108	100	96	102	6.80
CONGO	119	122	118	126	129	1.92	96	96	90	93	92	-1.33
GABON	108	112	114	122	123	1.27	82	82	81	84	82	-2.02
ZAIRE	121	125	127	129	132	2.83	99	98	97	95	94	-.42
AFRICA ORIENTAL	112	118	122	124	123	-.87	91	92	92	91	87	-4.04
BURUNDI	127	128	122	121	125	3.26	105	103	95	91	91	.25
ETIOPIA	103	106	109	113	113	.17	88	88	88	89	86	-2.65
KENYA	134	146	150	157	154	-2.25	103	108	108	109	103	-5.73
MADAGASCAR	115	117	121	124	121	-1.91	93	92	91	90	86	-5.02
MALAWI	105	109	104	101	110	9.76	83	82	76	71	75	5.90
MAURICIO	120	112	113	118	118	.20	111	102	102	105	104	-.90
MOZAMBIQUE	103	106	107	110	102	-7.39	86	86	85	85	77	-9.82
RWANDA	107	108	116	118	121	3.12	84	82	85	84	84	-.37
SOMALIA	119	124	127	124	113	-9.18	93	94	93	88	78	-11.58
TANZANIA	115	115	126	124	117	-5.45	89	86	90	85	78	-8.90
UGANDA	120	127	136	143	146	2.13	94	95	99	100	98	-1.60
ZAMBIA	118	145	145	127	146	15.47	90	106	102	86	96	11.19
ZIMBABWE	92	130	121	125	109	-12.84	75	102	92	92	78	-15.54
AFRICA MERIDIONAL	103	110	111	109	120	10.31	83	85	83	79	85	6.80
BOSTWANA	87	114	118	109	102	-6.59	67	85	85	76	68	-9.89
LESOTHO	96	115	98	102	95	-7.10	79	92	76	77	70	-9.76
SWAZILANDIA	123	126	121	120	124	2.80	97	97	90	86	85	-.75
AMERICA LATINA	119	124	127	128	129	.81	103	105	105	103	102	-1.16
AMERICA CENTRAL	113	118	119	122	123	1.15	96	97	96	96	95	-1.10
COSTA RICA	110	112	120	130	124	-4.22	90	89	93	98	92	-6.48
EL SALVADOR	101	114	111	116	119	2.57	93	102	97	100	100	.21
GUATEMALA	118	120	116	124	121	-2.00	97	96	90	93	88	-4.80
HONDURAS	114	120	124	126	132	5.45	90	91	91	90	92	2.25
MEXICO	113	116	118	123	124	.73	96	97	96	98	96	-1.35
NICARAGUA	78	77	83	85	88	3.62	61	59	61	61	61	.29
PANAMA	111	101	108	110	110	-.08	96	85	89	89	88	-2.04
CARIBE	103	105	107	108	105	-2.86	93	93	94	93	89	-4.30
BARBADOS	76	77	80	79	83	5.22	75	76	78	77	80	4.99
CUBA	106	110	110	110	107	-3.39	100	103	102	101	96	-4.39
REPUBLICA DOMINICANA	112	115	123	125	122	-2.36	95	96	100	100	95	-4.37
HAITI	115	112	115	110	105	-4.58	101	97	97	90	84	-6.53
JAMAICA	110	103	105	115	112	-2.01	99	92	92	100	96	-3.16

2. INDICES DE LA PRODUCCION DE ALIMENTOS

	TOTAL						POR PERSONA					
	1987	1988	1989	1990	1991	VARIACION DE 1990 A 1991	1987	1988	1989	1990	1991	VARIACION DE 1990 A 1991
	1979-81=100					PORCENT	1979-81=100					PORCENT
AMERICA DEL SUR	123	128	131	131	133	1.09	106	108	108	107	106	-.82
ARGENTINA	107	111	103	111	110	-.53	97	100	91	97	95	-1.71
BOLIVIA	126	131	133	144	167	16.00	105	105	104	110	124	12.79
BRASIL	167	165	165	166	167	.20	144	139	136	134	132	-1.73
CHILE	115	123	132	136	141	3.42	103	108	113	115	117	1.78
COLOMBIA	115	123	133	137	139	1.10	100	105	111	112	111	-.80
ECUADOR	120	130	137	147	154	4.61	99	105	108	113	115	2.07
GUYANA	80	73	66	62	68	10.17	76	70	63	59	65	9.81
PARAGUAY	140	152	159	163	159	-2.15	112	119	121	120	114	-4.84
PERU	116	126	123	113	117	4.35	99	105	101	90	92	2.26
URUGUAY	104	116	128	127	116	-8.95	99	110	121	120	109	-9.45
VENEZUELA	118	121	129	134	137	2.03	97	97	101	102	102	-.45
CER. ORIENTE EN DESARR.	122	128	120	130	130	-.10	100	102	94	99	96	-2.82
CER. ORIENTE EN AFRICA	121	126	121	124	125	.92	99	101	95	95	93	-1.58
EGIPTO	147	148	151	155	149	-3.82	123	121	120	121	114	-5.97
JAMAHIRIYA ARABE LIBIA	109	114	122	117	124	5.28	82	82	85	79	80	1.59
SUDAN	91	117	92	85	111	30.81	73	92	70	63	80	27.12
CER. ORIENTE EN ASIA	122	128	119	132	131	-.44	101	103	93	100	97	-3.25
AFGANISTAN	81	78	76	77	78	1.01	87	82	77	74	71	-4.04
CHIPRE	92	109	109	102	113	10.79	85	100	99	91	100	9.72
IRAN,REPUBLICA ISLAMICA	148	142	145	160	166	3.82	114	107	106	114	116	1.43
IRAQ	125	123	132	146	100	-31.76	98	92	96	103	68	-34.05
JORDANIA	157	168	123	155	134	-13.21	121	124	88	106	89	-16.32
LIBANO	140	131	144	136	140	2.69	141	131	143	135	136	1.30
ARABIA SAUDITA	308	428	474	515	540	5.05	226	303	322	336	340	1.12
REPUBLICA ARABE SIRIA	105	137	91	116	113	-1.87	82	104	67	81	77	-5.37
TURQUIA	115	123	116	125	127	1.58	97	102	94	99	99	-.44
YEMEN	99	112	111	106	98	-7.46	77	84	81	75	67	-10.73
LEJ. ORIENTE EN DESARR.	129	136	142	147	150	2.16	113	117	120	122	123	.27
CHINA	138	141	145	157	160	2.40	126	127	129	137	138	.89
SUR DE ASIA	122	134	141	143	146	1.69	103	111	115	113	113	-.58
BANGLADESH	112	114	126	125	129	2.93	93	91	99	95	96	.22
INDIA	123	139	147	149	151	1.12	106	117	121	120	119	-.96
NEPAL	128	150	154	157	167	6.48	107	123	123	122	127	3.97
PAKISTAN	130	136	146	150	157	4.55	100	101	105	105	106	1.25
SRI LANKA	97	102	100	109	106	-2.18	87	90	87	94	90	-3.40
ESTE Y SUDESTE DE ASIA	122	129	135	135	138	2.45	106	109	112	111	111	.53
CAMBOYA	152	177	185	186	185	-.57	128	145	148	145	141	-3.28
INDONESIA	139	148	155	162	167	3.68	121	126	129	132	135	1.76
COREA,REP.POP.DEM.DE	122	127	124	126	126	-.01	108	110	106	106	104	-1.87
COREA,REPUBLICA DE	107	112	111	108	108	.02	98	102	99	96	95	-.83
LAOS	127	119	140	149	147	-1.32	108	98	112	116	111	-4.27
MALASIA	172	186	204	210	211	.43	143	151	161	162	159	-2.05
MYANMAR	142	132	119	121	126	4.35	123	112	99	98	100	2.18
MONGOLIA	111	109	113	116	105	-8.82	92	87	88	88	78	-11.26
FILIPINAS	105	108	114	117	117	.18	88	88	90	90	88	-2.17
TAILANDIA	113	124	127	118	128	8.49	99	107	108	99	106	7.01
VIET NAM	135	139	147	153	157	2.77	116	117	121	123	124	.57
OTROS P. EN DESARROLLO	106	109	115	116	113	-2.61	91	91	94	93	88	-4.70

3. INDICES DE LA PRODUCCION AGRICOLA

	TOTAL						POR PERSONA					
	1987	1988	1989	1990	1991	VARIACION DE 1990 A 1991	1987	1988	1989	1990	1991	VARIACION DE 1990 A 1991
	.....1979-81=100.....					PORCENT	.....1979-81=100.....					PORCENT
MUNDO	117	119	123	125	125	-.21	103	103	105	105	103	-1.94
PAISES DESARROLLADOS	108	105	110	111	107	-3.65	103	100	103	103	99	-4.19
EUROPA OCCIDENTAL	109	108	110	109	109	.32	107	106	107	106	106	.05
CEE	110	109	110	110	111	.87	109	107	108	107	108	.62
BELGICA-LUXEMBURGO	109	112	112	113	118	4.05	108	112	112	113	117	4.06
DINAMARCA	114	122	127	135	134	-1.36	114	122	127	135	133	-1.44
FRANCIA	109	106	103	106	107	.67	106	102	99	101	102	.32
ALEMANIA, NUEVOS LANDER	118	113	115	108	79	-26.76	118	114	116	111	81	-26.49
ALEMANIA, REP. FEDERAL	111	117	116	119	123	3.22	112	117	115	116	120	2.61
GRECIA	105	111	115	97	111	13.63	101	107	110	94	106	13.58
IRLANDA	117	114	110	121	123	1.59	112	109	106	117	120	2.00
ITALIA	104	100	104	96	105	9.37	102	99	102	94	103	9.32
PAISES BAJOS	114	111	120	114	113	-1.08	110	106	115	108	106	-1.71
PORTUGAL	115	94	123	129	123	-4.63	109	89	117	122	117	-4.54
ESPANA	123	119	119	123	118	-4.08	119	115	114	118	113	-4.32
REINO UNIDO	110	106	110	110	112	2.02	108	104	108	108	110	1.76
AUSTRIA	109	115	111	108	105	-2.69	109	115	110	108	105	-2.78
FINLANDIA	99	103	114	120	105	-12.70	96	100	110	116	101	-12.93
ISLANDIA	100	89	88	88	89	.59	93	81	79	80	79	-.34
MALTA	113	105	116	117	117	-.10	118	109	120	121	120	-.44
NORUEGA	107	107	107	119	116	-2.61	104	104	104	115	112	-2.92
SUECIA	93	92	99	107	99	-7.80	92	90	97	104	96	-7.98
SUIZA	106	106	115	110	113	2.33	102	102	109	105	107	1.91
YUGOSLAVIA	105	99	104	94	92	-2.30	100	94	98	88	86	-2.80
URSS Y EUROPA ORIENTAL	114	114	117	115	102	-12.08	108	107	109	108	94	-12.58
EUROPA ORIENTAL	106	110	110	106	100	-5.53	102	105	105	102	96	-5.76
ALBANIA	112	109	114	91	76	-17.12	97	92	95	75	61	-18.55
BULGARIA	99	98	99	94	88	-6.88	98	96	98	93	86	-6.95
REP FED CHECA ESLOVACA	121	125	129	126	124	-1.05	119	122	126	123	121	-1.24
HUNGRIA	109	115	112	105	112	7.04	110	116	114	107	114	7.24
POLONIA	111	114	116	119	108	-9.14	105	107	109	112	102	-9.32
RUMANIA	97	104	97	82	78	-5.55	94	100	93	79	74	-5.97
URSS	117	117	119	119	105	-11.37	110	109	110	109	96	-12.01
AMERICA DEL N. DESARR.	101	94	103	108	106	-1.64	94	87	95	99	96	-2.37
CANADA	116	103	114	126	125	-.59	109	96	104	114	112	-1.39
ESTADOS UNIDOS	100	94	102	105	104	-1.78	93	87	93	96	94	-2.50
OCEANIA DESARROLLADA	109	114	113	116	115	-.94	99	102	99	101	99	-2.15
AUSTRALIA	109	116	116	124	119	-4.07	99	103	101	107	101	-5.29
NUEVA ZELANDIA	108	110	108	101	106	4.66	103	104	101	93	96	3.64
OTROS P. DESARROLLADOS	105	104	107	105	103	-1.36	98	96	98	95	93	-2.12
ISRAEL	119	115	113	130	109	-16.18	106	100	97	109	90	-17.48
JAPON	101	97	99	100	96	-3.20	97	93	94	94	91	-3.52
SUDAFRICA	101	105	111	104	105	.76	87	88	91	83	82	-1.44

3. INDICES DE LA PRODUCCION AGRICOLA

	TOTAL						POR PERSONA					
	1987	1988	1989	1990	1991	VARIACION DE 1990 A 1991	1987	1988	1989	1990	1991	VARIACION DE 1990 A 1991
	1979-81=100					PORCENT	1979-81=100					PORCENT
PAISES EN DESARROLLO	125	131	135	139	143	2.33	108	111	112	113	113	.20
AFRICA EN DESARROLLO	118	127	130	132	137	4.00	96	99	99	97	98	.79
AFRICA NORDOCCIDENTAL	135	135	142	144	159	10.76	111	109	111	110	119	7.96
ARGELIA	137	133	127	126	148	17.16	112	105	98	95	108	14.03
MARRUECOS	136	168	170	161	187	16.10	113	136	135	124	141	13.19
TUNEZ	142	106	121	142	148	4.47	119	86	96	111	113	2.19
AFRICA OCCIDENTAL	122	137	141	144	154	6.78	98	106	106	105	109	3.40
BENIN	131	156	163	165	173	4.60	107	124	125	123	125	1.41
BURKINA FASO	134	150	148	138	162	17.26	113	123	117	107	122	14.03
COTE D`IVOIRE	125	134	134	137	137	-.57	96	99	95	94	90	-4.28
GAMBIA	124	127	135	113	125	10.61	101	100	104	85	91	7.59
GHANA	136	149	149	132	166	26.14	107	113	110	94	115	22.10
GUINEA	108	109	109	112	117	4.91	92	90	87	87	88	1.75
LIBERIA	118	121	117	80	72	-10.31	94	94	88	58	50	-13.14
MALI	115	127	129	128	138	7.33	94	101	99	96	99	3.98
MAURITANIA	105	110	114	108	107	-1.08	87	89	90	83	80	-3.82
NIGER	81	107	96	91	111	22.63	64	83	72	65	78	18.80
NIGERIA	122	142	148	165	176	6.75	97	110	110	119	123	3.31
SENEGAL	143	126	142	135	134	-.49	118	101	111	102	99	-3.22
SIERRA LEONA	120	123	127	127	115	-9.46	102	102	102	100	88	-11.78
TOGO	115	125	136	137	138	.79	94	98	104	101	99	-2.33
AFRICA CENTRAL	115	120	119	121	122	1.00	94	95	92	90	88	-2.09
ANGOLA	100	100	99	100	102	2.29	84	81	78	77	77	-.44
CAMERUN	110	115	108	111	106	-4.62	89	90	82	82	75	-7.78
REP.CENTROAFRICANA	111	118	119	124	126	2.00	92	95	93	94	94	-.86
CHAD	116	132	127	125	136	8.81	98	109	103	99	105	6.09
CONGO	119	122	118	126	128	1.90	96	96	89	93	91	-1.35
GABON	108	112	115	122	124	1.26	82	83	81	84	82	-2.02
ZAIRE	122	125	128	129	132	2.61	99	98	97	95	94	-.63
AFRICA ORIENTAL	113	119	123	124	124	.16	91	93	93	91	88	-3.04
BURUNDI	127	127	121	120	125	4.16	105	102	94	91	92	1.12
ETIOPIA	103	105	108	112	110	-1.25	88	88	88	88	84	-4.03
KENYA	132	146	149	154	150	-2.51	102	109	107	106	100	-5.99
MADAGASCAR	114	117	120	122	120	-1.80	92	91	91	90	85	-4.91
MALAWI	107	113	111	110	122	10.91	84	86	81	77	83	7.01
MAURICIO	120	112	112	117	117	.31	111	103	101	104	103	-.79
MOZAMBIQUE	103	105	106	109	101	-7.43	86	85	84	84	76	-9.85
RWANDA	111	113	119	123	126	2.37	88	86	88	88	87	-1.10
SOMALIA	119	124	127	124	113	-9.18	93	94	93	88	78	-11.57
TANZANIA	114	115	125	121	116	-4.33	88	85	89	84	77	-7.82
UGANDA	120	127	136	143	147	2.73	94	95	99	100	99	-1.02
ZAMBIA	118	147	147	128	151	17.88	90	108	104	87	98	13.51
ZIMBABWE	109	139	131	129	125	-3.43	88	109	99	95	89	-6.43
AFRICA MERIDIONAL	103	109	109	108	119	9.74	83	85	82	79	84	6.24
BOSTWANA	87	113	118	109	102	-6.54	67	84	85	76	68	-9.85
LESOTHO	100	116	99	103	97	-6.47	82	93	77	78	71	-9.14
SWAZILANDIA	122	125	120	120	122	2.28	97	96	89	86	84	-1.26
AMERICA LATINA	118	122	124	125	126	.62	102	103	103	102	100	-1.34
AMERICA CENTRAL	110	115	115	118	118	-.22	93	95	92	93	91	-2.44
COSTA RICA	114	117	126	132	129	-1.93	93	93	98	100	95	-4.25
EL SALVADOR	85	82	81	93	92	-1.00	78	74	71	80	77	-3.27
GUATEMALA	104	107	107	112	110	-2.48	85	85	83	85	80	-5.26
HONDURAS	111	120	125	133	139	4.81	87	91	92	95	96	1.63
MEXICO	112	117	116	123	121	-1.01	95	97	94	98	95	-3.06
NICARAGUA	74	73	74	75	71	-4.29	58	55	55	53	49	-7.37
PANAMA	112	102	109	112	112	.23	97	86	90	91	89	-1.73
CARIBE	102	105	107	107	104	-2.87	93	93	94	93	89	-4.31
BARBADOS	76	77	80	79	83	5.22	75	76	78	77	80	4.99
CUBA	106	110	111	111	107	-3.28	100	103	102	101	97	-4.29
REPUBLICA DOMINICANA	111	114	120	120	115	-4.31	94	95	98	95	89	-6.28
HAITI	111	111	113	107	103	-4.26	97	95	95	89	83	-6.21
JAMAICA	110	104	105	115	113	-1.77	99	92	92	100	97	-2.93

3. INDICES DE LA PRODUCCION AGRICOLA

	TOTAL						POR PERSONA					
	1987	1988	1989	1990	1991	VARIACION DE 1990 A 1991	1987	1988	1989	1990	1991	VARIACION DE 1990 A 1991
	1979-81=100					PORCENT	1979-81=100					PORCENT
AMERICA DEL SUR	122	126	129	129	131	1.16	105	107	107	105	104	-.76
ARGENTINA	106	112	103	111	111	-.27	96	100	91	97	96	-1.46
BOLIVIA	124	129	131	142	165	16.10	103	104	102	108	122	12.89
BRASIL	166	162	162	163	164	.23	142	136	134	132	130	-1.70
CHILE	115	123	131	136	140	3.27	103	108	113	115	117	1.63
COLOMBIA	111	118	125	133	135	1.43	96	100	104	108	108	-.47
ECUADOR	120	132	137	147	152	3.36	99	107	108	113	114	.85
GUYANA	80	73	66	62	68	10.16	76	70	63	59	65	9.79
PARAGUAY	135	158	167	171	174	1.79	108	123	127	126	125	-1.00
PERU	114	124	122	110	114	3.65	97	104	100	88	89	1.58
URUGUAY	107	116	129	128	120	-6.66	103	110	122	121	112	-7.16
VENEZUELA	118	121	129	134	135	.83	97	97	101	102	100	-1.62
CER. ORIENTE EN DESARR.	120	126	118	127	127	-.17	99	101	92	97	94	-2.89
CER. ORIENTE EN AFRICA	117	121	116	118	119	.92	96	97	91	90	88	-1.59
EGIPTO	137	137	139	143	138	-3.75	115	112	111	111	105	-5.90
JAMAHIRIYA ARABE LIBIA	109	114	122	117	124	5.28	81	82	85	79	80	1.59
SUDAN	93	117	93	85	110	29.33	76	92	71	63	79	25.68
CER. ORIENTE EN ASIA	121	128	119	131	130	-.53	99	102	93	99	96	-3.34
AFGANISTAN	80	77	76	76	77	1.28	86	81	76	73	71	-3.77
CHIPRE	92	109	109	102	113	10.74	85	99	99	92	100	9.67
IRAN,REPUBLICA ISLAMICA	147	142	144	159	165	3.80	113	106	105	114	115	1.41
IRAQ	125	122	131	145	99	-31.89	98	91	95	102	67	-34.17
JORDANIA	155	166	123	153	134	-12.83	120	123	88	105	88	-15.95
LIBANO	137	128	140	132	136	2.70	138	129	140	131	133	1.31
ARABIA SAUDITA	304	423	468	507	532	5.03	224	299	318	331	335	1.10
REPUBLICA ARABE SIRIA	105	137	94	117	118	.59	83	104	69	82	80	-3.00
TURQUIA	114	123	116	124	126	1.10	97	102	94	99	98	-.91
YEMEN	99	112	111	107	100	-6.95	78	84	81	75	68	-10.24
LEJ. ORIENTE EN DESARR.	129	136	142	148	152	2.95	114	118	120	123	124	1.04
CHINA	140	144	147	159	164	3.69	128	129	131	139	142	2.16
SUR DE ASIA	122	133	141	143	146	2.27	103	110	114	113	113	-.01
BANGLADESH	113	113	124	123	127	3.08	93	91	97	94	95	.37
INDIA	122	137	146	147	149	1.21	105	116	120	119	118	-.86
NEPAL	126	148	151	154	164	6.46	105	120	121	120	125	3.95
PAKISTAN	136	141	150	155	167	7.41	104	105	108	108	113	4.02
SRI LANKA	97	100	97	106	104	-2.08	87	89	85	91	88	-3.30
ESTE Y SUDESTE DE ASIA	122	128	134	134	138	2.44	105	109	112	110	111	.52
CAMBOYA	157	182	189	194	191	-1.24	131	149	152	151	145	-3.93
INDONESIA	137	146	151	159	165	3.56	119	124	126	130	132	1.65
COREA,REP.POP.DEM.DE	123	127	125	127	127	.10	109	111	107	107	105	-1.76
COREA,REPUBLICA DE	106	111	109	106	107	.15	97	100	98	95	94	-.70
LAOS	127	119	140	148	147	-1.20	107	98	112	115	110	-4.16
MALASIA	152	163	172	174	174	-.06	127	132	135	134	130	-2.52
MONGOLIA	109	107	111	113	105	-7.38	89	86	86	86	78	-9.85
MYANMAR	140	130	117	119	124	4.21	121	110	97	96	98	2.04
FILIPINAS	106	108	114	117	116	-.27	88	88	91	90	88	-2.62
TAILANDIA	115	125	129	123	133	8.15	101	108	110	103	110	6.67
VIET NAM	137	141	149	156	161	3.10	117	119	123	126	127	.88
OTROS P. EN DESARROLLO	107	109	116	117	113	-2.77	91	91	95	93	89	-4.86

4. VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	..... MILES DE TONELADAS											PORCENT
MUNDO												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR.(EQUIV.TR.)	105854	104809	111807	116435	105081	96299	110556	119101	107327	108237	120975	.70
ARRDZ,ELABORADO	13075	12059	11499	12769	11536	13010	12810	12178	15307	12222	12817	.75
CEBADA	20278	18346	17755	23006	21918	26247	22295	21076	21661	21092	22991	1.49
MAIZ	78735	69630	69121	68679	69915	57661	64819	66657	77554	72210	66602	-.44
MIJO	242	196	191	168	210	180	198	224	210	204	213	.29
SORGO	14466	13725	11732	12438	13344	8563	7948	9285	10630	8862	8128	-5.34
PATATAS	4948	5182	4783	4788	5014	5482	6259	6507	6769	7009	8014	5.12
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	29347	30760	29498	28575	28387	27740	28755	29206	30044	29916	29677	.05
LEGUMBRES SECAS	3148	2963	3183	3381	3704	4834	5373	6114	5447	6553	6363	9.38
SOJA	26219	28928	26592	25790	26152	27653	29187	26059	24056	26089	27640	-.29
ACEITE DE SOJA	3489	3406	3653	4041	3503	2994	4015	3917	3771	3742	3602	.64
MANI,DESCASCARADO	831	739	782	740	866	971	904	984	910	1111	1075	3.69
ACEITE DE MANI	322	450	529	302	326	370	380	329	357	348	306	-1.93
COPRA	415	431	252	287	388	404	336	295	287	319	275	-2.66
ACEITE DE COCO	1357	1270	1325	985	1234	1649	1481	1333	1310	1669	1337	1.62
ALMEND.Y NUECES DE PALMA	138	136	120	131	98	111	122	133	97	87	72	-4.81
ACEITE DE PALMA	3228	3776	4017	4318	5221	6242	5795	5925	7057	8083	8227	9.67
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	27799	27689	31980	28543	30516	33872	36505	39304	39010	38492	39678	4.19
BANANAS	6996	7211	6335	6937	6807	7386	7633	7762	8348	9453	10334	3.89
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	4941	4955	4807	5269	4960	6032	5445	5271	5313	5757	5480	1.38
LIMONES Y LIMAS	923	1000	935	996	1041	1072	1063	1029	1017	1026	1034	.92
CAFE,VERDE+TOSTADO	3732	3959	4031	4229	4426	4099	4471	4209	4786	5055	4985	2.71
CACAO EN GRANO	1336	1252	1207	1354	1386	1553	1611	1647	1863	1867	1872	4.77
TE	951	927	975	1080	1083	1096	1103	1140	1206	1231	1180	2.74
ALGODON,FIBRA	4263	4430	4272	4235	4134	4697	5411	4787	5910	5148	4948	2.61
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	573	512	508	495	384	526	515	352	400	439	352	-3.71
TABACO EN BRUTO	1491	1429	1338	1390	1388	1334	1362	1356	1431	1517	1657	.82
CAUCHO NATURAL	3148	3113	3449	3641	3646	3718	4071	4229	4371	5262	4144	4.26
LANA GRASIENTA	952	874	893	882	910	947	1013	998	940	836	727	-.93
GANADO VACUNO 1/	7187	7687	7108	6716	6456	7137	7378	7360	7304	8012	8703	1.39
OVINOS Y CAPRINOS 1/	17608	18437	20576	19631	18695	19109	21819	22051	22669	21120	22212	2.19
CERDOS 1/	9846	9357	9583	10119	10277	11862	12241	12678	13527	12913	13792	4.30
CARNES TOTAL	8853	8576	8929	8777	9060	9896	10153	10735	11308	11570	12674	3.91
LECHE EN POLVO	868	816	743	822	839	872	1045	1119	1169	973	1206	4.22
TOTAL HUEVOS CON CASC.	806	824	792	837	759	749	795	774	803	833	801	-.05
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO,CONGELADO	4639	4765	5210	5407	6197	7266	7588	8363	7871	7848		
PESCADO SECO SALADO AHUM	470	436	415	408	428	448	453	451	493	489		
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	1146	1249	1440	1601	1654	1781	2035	2145	2309	2308		
PESCADO EN CONSERVA	1063	937	904	987	1029	1115	1132	1221	1310	1312		
CRUST MOLUSC EN CONSERVA	150	162	184	197	209	227	240	269	292	292		
ACEITES DE PESCADO	727	686	728	945	991	807	722	837	932	932		
HARINAS DE PESCADO	2164	2656	2321	2654	3170	3264	3278	3299	3760	3753		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	22480	26310	29382	30884	32586	32615	35682	38584	36586	34754	32791	3.89
TROZAS,NO CONIFERAS	33131	33373	32375	29713	30013	28829	33021	32177	33242	32309	31136	-.10
MADERA PARA PULPA+PART.	38834	33668	34187	38130	39729	42097	46581	51015	54309	49901	45400	4.16
LENA	2248	2392	2784	2653	2097	2068	2196	2265	2823	2385	2337	-.04
MADERA ASERRADA CONIF.	61106	61788	70915	73140	73781	73940	79105	81933	81197	74178	71366	2.03
MADERA ASERR.NO CONIF.	11455	11353	12856	13012	12222	13114	15232	17583	17241	15026	16262	4.25
TABLEROS DE MADERA	16758	15444	17371	18410	19346	20955	23857	26474	28897	31275	30125	7.76
PULPA PARA PAPEL	18755	17314	19810	20334	20599	22090	23399	24532	24799	23734	23738	3.34
PAPEL Y CARTON	35370	33688	36746	39803	40972	43451	46811	50749	52368	55333	51647	5.18

1/ MILES DE CABEZAS
2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

4. VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	..... MILES DE TONELADAS											PORCENT
EUROPA OCCIDENTAL												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR.(EQUIV.TR.)	23765	22482	23906	27520	29757	27861	29738	30617	33755	37392	37455	5.18
ARROZ,ELABORADO	999	933	941	984	1198	1190	1156	945	1066	1087	1253	1.84
CEBADA	10949	7554	8550	11651	12919	13926	11235	13425	13683	12278	13741	4.30
MAIZ	4808	5743	7705	7809	7025	9310	9529	8248	9817	8186	6109	3.47
MIJO	20	20	26	21	24	18	15	23	26	23	25	1.17
SORGO	240	269	159	165	190	124	191	134	208	234	248	.03
PATATAS	3543	3666	3517	3526	3778	4176	4779	4544	4354	4637	5572	4.26
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	6255	6560	6198	5742	5482	5906	6813	7387	7797	7290	7069	2.25
LEGUMBRES SECAS	457	426	614	825	1244	1215	1437	1479	1724	2030	2023	17.88
SOJA	160	207	127	88	95	153	287	304	245	390	464	12.98
ACEITE DE SOJA	1286	1398	1400	1441	1344	1281	1452	1148	1163	1209	1209	-1.64
MANI,DESCASCARADO	24	25	17	24	24	33	41	57	53	48	87	14.35
ACEITE DE MANI	68	74	99	62	61	56	51	63	71	40	38	-5.72
COPRA		1							3			7.70
ACEITE DE COCO	58	87	60	57	51	54	67	64	77	65	65	.61
ALMEND.Y NUECES DE PALMA	1	2					1	1		1	1	6.70
ACEITE DE PALMA	114	94	123	131	141	171	156	149	172	197	221	7.20
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	4922	5335	6434	6119	6364	5589	6824	5748	5991	6332	6038	1.32
BANANAS	48	46	35	47	35	81	113	49	70	148	176	14.04
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	1659	1880	1702	2439	1957	3024	2512	2385	2441	2662	2743	4.83
LIMONES Y LIMAS	433	574	449	532	542	597	566	518	540	509	494	.65
CAFE,VERDE+TOSTADO	122	126	142	165	202	209	232	265	300	315	338	11.63
CACAO EN GRANO	48	52	52	66	76	78	74	43	71	28	21	-5.79
TE	44	43	51	56	56	52	55	52	51	66	61	2.92
ALGODON,FIBRA	62	82	99	102	120	98	166	123	231	150	165	10.07
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	17	15	16	14	14	13	11	12	12	11	11	-4.54
TABACO EN BRUTO	213	248	249	265	244	255	310	281	331	364	388	5.37
CAUCHO NATURAL	14	15	16	23	23	22	28	42	37	39	43	12.65
LANA GRASIENTA	61	57	69	65	62	64	80	82	73	59	65	1.18
GANADO VACUNO 1/	3707	3640	3598	3632	3512	3874	3853	3486	3367	3134	3673	-.75
OVINOS Y CAPRINOS 1/	1327	1029	1431	1372	1670	1813	2206	2213	2732	3998	4689	14.52
CERDOS 1/	5767	5037	5087	5031	5301	7510	7862	7570	7642	7512	7616	5.05
CARNES TOTAL	3958	3833	4108	4352	4611	5154	5095	5307	5740	5734	6573	5.27
LECHE EN POLVO	673	599	531	641	624	616	773	832	817	703	817	3.36
TOTAL HUEVOS CON CASC.	554	616	612	602	555	559	572	574	630	650	602	.59
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO,CONGELADO	1797	1928	2018	1991	2181	2342	2410	2541	2724	2708		
PESCADO SECO SALADO AHUM	309	274	271	270	281	291	291	284	295	291		
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	330	317	352	412	415	385	379	395	425	424		
PESCADO EN CONSERVA	266	260	260	270	283	279	278	277	302	305		
CRUST MOLUSC EN CONSERVA	47	57	72	75	86	82	81	85	103	102		
ACEITES DE PESCADO	335	270	265	270	392	274	265	278	208	208		
HARINAS DE PESCADO	843	822	930	1003	927	854	767	823	831	824		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	2775	2469	2534	2826	3306	2929	3446	3690	4131	5361	3398	5.75
TROZAS,NO CONIFERAS	2128	1928	2011	2335	2458	2639	2873	3833	5002	3968	3755	9.13
MADERA PARA PULPA+PART.	11307	10037	9170	11794	13395	14875	14768	13526	14737	13651	9126	1.79
LENA	745	1010	1241	1172	940	910	1004	1082	1107	985	962	.67
MADERA ASERRADA CONIF.	17312	18512	20762	20528	19791	19339	19602	20262	20605	19363	18340	.37
MADERA ASERR.NO CONIF.	2190	2055	2149	2569	2393	2379	2666	2734	2657	2611	2147	1.58
TABLEROS DE MADERA	6696	6312	6459	6894	7192	7478	7828	8765	9334	9631	8262	4.09
PULPA PARA PAPEL	6219	5616	6749	7086	7197	7298	7775	7975	7769	7442	7412	2.52
PAPEL Y CARTON	18260	17967	19858	22180	22972	23709	26164	28995	29941	31021	26854	5.62

1/ MILES DE CABEZAS
2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

4. VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	..... MILES DE TONELADAS											PORCENT
URSS Y EUROPA ORIENTAL												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR.(EQUIV.TR.)	5024	4909	3998	3680	4671	3771	3537	3948	3626	2856	2348	-5.65
ARROZ,ELABORADO	20	24	35	60	38	86	75	25	65	35	30	3.97
CEBADA	247	276	276	277	276	226	314	289	342	364	384	3.87
MAIZ	1063	905	894	694	1189	987	903	751	504	478	759	-5.37
MIJO	3	5	4	3	2	4	5	12	9	22	27	22.32
SORGO	9	6	4	4	6	9	23	25	15	11	10	10.90
PATATAS	323	299	185	141	272	306	506	748	960	998	408	14.48
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	631	807	762	871	1024	1240	1083	956	940	645	495	-1.12
LEGUMBRES SECAS	122	112	118	193	231	274	361	399	551	564	580	20.80
SOJA	4	5	5	11	6	5	33	15	13	24	25	20.42
ACEITE DE SOJA	14	20	15	35	25	12	7	2	24	3	1	-21.39
MANI,DESCASCARADO				2								
ACEITE DE MANI									1			
ACEITE DE PALMA										6	58	
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	91	115	120	64	205	174	323	236	234	252	317	14.05
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	2	2	1	1	2	2	1					
CAFE,VERDE+TOSTADO									3	3	3	
CACAO EN GRANO			5	12								
TE	15	17	26	30	19	6	5	7	5	7	7	-14.33
ALGODON,FIBRA	928	970	847	695	720	769	813	781	835	556	512	-4.34
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES							1	5	21	3	1	
TABACO EN BRUTO	90	88	85	81	84	95	93	90	98	64	43	-3.75
CAUCHO NATURAL								1	7	6	6	
LANA GRASIENTA	1		1	1	1	1	2	2	3	2	3	19.11
GANADO VACUNO 1/	460	607	705	707	642	677	884	995	1056	1160	1026	8.34
OVINOS Y CAPRINOS 1/	3720	3654	4179	4232	3166	2768	3644	3958	3374	3120	2967	-2.16
CERDOS 1/	1713	1091	973	857	1120	1151	1177	1218	1316	995	678	-3.00
CARNES TOTAL	779	715	758	832	923	953	932	927	786	731	515	-1.48
LECHE EN POLVO								1	6	6	25	
TOTAL HUEVOS CON CASC.	78	59	55	65	42	38	44	42	52	74	31	-4.15
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO,CONGELADO	493	418	543	540	607	823	774	1006	839	839		
PESCADO SECO SALADO AHUM	11	6	18	6				1	2	2		
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	24	51	114	135	113	78	98	90	111	111		
PESCADO EN CONSERVA	36	30	38	39	66	68	81	86	66	66		
CRUST MOLUSC EN CONSERVA	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2		
ACEITES DE PESCADO								31	37	37		
HARINAS DE PESCADO	12	9	12	8	11	12	12	14	20	20		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	6783	7025	7762	8085	8271	9662	9311	9033	7454	6252	6237	-.60
TROZAS,NO CONIFERAS	285	289	315	232	165	152	173	121	110	141	141	-9.36
MADERA PARA PULPA+PART.	11529	9631	10909	12616	12617	12948	13752	14968	14296	11761	10986	1.65
LEÑA	94	70	92	121	132	149	171	201	202	206	206	11.43
MADERA ASERRADA CONIF.	9426	9700	9768	9548	9758	10323	10061	10813	9801	8053	6371	-2.17
MADERA ASERR.NO CONIF.	602	556	607	636	445	422	571	534	525	506	486	-1.78
TABLEROS DE MADERA	1683	1548	1598	1437	1488	1623	1818	1718	1724	1839	1839	1.76
PULPA PARA PAPEL	896	982	1162	1217	1227	1366	1326	1259	1171	842	842	-.68
PAPEL Y CARTON	1697	1745	1775	1806	1795	1881	1904	1756	1719	1696	1580	-.51

1/ MILES DE CABEZAS
2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

4. VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	..... MILES DE TONELADAS											PORCENT
AMERICA DEL M. DESARR.												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR.(EQUIV.TR.)	61342	61264	63319	65263	43528	42833	55214	62600	49757	46915	55992	-1.88
ARROZ,ELABORADO	3133	2540	2385	2141	1940	2392	2472	2260	3061	2474	2243	-.61
CEBADA	6853	7097	7258	5876	2938	7586	8468	4873	5627	6008	5483	-1.68
MAIZ	56067	49658	48083	49584	44345	27473	41097	46815	56544	52294	45293	-.51
MIJO	24	28	41	55	39	74	58	47	113	63	59	10.40
SORGO	8032	6051	5325	6828	7239	4149	5009	6532	8413	6804	5965	-.09
PATATAS	395	461	363	296	321	319	353	442	510	625	559	4.54
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	1187	154	323	397	436	544	673	358	486	535	629	2.99
LEGUMBRES SECAS	1141	854	679	635	646	851	930	1030	947	1100	1048	2.69
SOJA	21980	25652	22791	19641	17671	21576	21513	18124	15415	15633	17844	-3.71
ACEITE DE SOJA	809	911	786	1043	588	540	624	892	712	536	457	-4.90
MANI,DESCASCARADO	146	201	224	266	311	276	221	159	246	278	222	2.12
ACEITE DE MANI	20	10	2	7	17	35	3	3	7	7	23	.09
ACEITE DE COCO	14	13	11	21	19	18	39	40	33	23	26	10.42
ALMEND.Y NUECES DE PALMA										1	1	
ACEITE DE PALMA									3	3	4	
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	7471	6917	7517	5551	5599	7379	8258	8652	6343	6099	6921	-.11
BANANAS	217	210	188	202	197	163	188	180	154	337	356	3.25
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	443	353	497	374	412	417	403	357	393	541	252	-1.74
LIMONES Y LIMAS	176	135	163	148	144	148	152	146	137	144	124	-1.79
CAFE,VERDE+TOSTADO	70	60	46	63	52	77	60	76	52	43	51	-1.87
CACAO EN GRANO	14	14	16	12	11	14	17	14	16	11	14	
TE	4	4	5	5	13	22	15	3	4	3	3	-4.21
ALGODON,FIBRA	1269	1392	1126	1367	1001	662	1195	1173	1533	1697	1532	2.33
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES								1	6	4	4	52.53
TABACO EN BRUTO	300	290	264	275	274	247	226	240	247	248	252	-1.94
CAUCHO NATURAL	18	16	20	35	41	37	37	56	63	31	37	9.97
LANA GRASIENTA	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	10.30
GANADO VACUNO 1/	441	563	440	479	506	355	399	868	605	1004	1227	8.86
OVINOS Y CAPRINOS 1/	225	287	226	332	382	145	67	204	458	591	895	8.70
CERDOS 1/	171	342	483	1362	1171	515	435	960	1300	948	1323	15.21
CARNES TOTAL	1073	987	926	956	1013	1150	1285	1443	1676	1654	1808	7.07
LECHE EN POLVO	37	29	37	19	49	30	12	21	51	13	13	-7.47
TOTAL HUEVOS CON CASC.	87	64	31	25	22	19	35	49	38	38	59	-1.44
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO,CONGELADO	638	801	918	1167	1465	1913	2094	2163	1542	1533		
PESCADO SECO SALADO AHUM	87	89	70	65	70	79	70	71	98	98		
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	88	80	80	71	83	95	115	144	158	158		
PESCADO EN CONSERVA	92	68	82	96	85	100	95	111	129	129		
CRUST MOLUSC EN CONSERVA	12	11	4	3	3	6	5	16	24	24		
ACEITES DE PESCADO	117	98	191	188	133	92	120	76	98	98		
HARINAS DE PESCADO	75	42	95	41	58	55	87	131	63	63		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	11676	15269	17395	18441	19320	18316	21212	23617	22299	19111	19111	4.36
TROZAS,NO CONIFERAS	751	506	755	761	602	779	879	1163	1114	1056	1056	6.61
MADERA PARA PULPA+PART.	8382	6605	6716	6102	6076	6615	6961	8949	11310	11314	11314	5.72
LENA	108	85	85	90	89	82	76	104	125	113	113	2.46
MADERA ASERRADA CONIF.	31905	31469	38363	41003	42292	42286	47210	48778	48578	44528	44435	3.90
MADERA ASERR.NO CONIF.	1344	1129	1408	1497	1246	1567	2223	3490	2495	2463	2371	9.47
TABLEROS DE MADERA	2533	2088	2401	2668	2754	3159	3547	4697	4818	5791	5791	11.21
PULPA PARA PAPEL	9261	8531	9428	9611	9791	10917	11909	12614	13045	12436	12436	4.36
PAPEL Y CARTON	13149	11941	12846	13288	13378	14558	15455	16105	16330	17263	17263	3.78

1/ MILES DE CABEZAS
2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

4. VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	..... MILES DE TONELADAS											PORCENT
OCEANIA DESARROLLADA												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR.(EQUIV.TR.)	10677	10998	8312	10647	15782	16171	14898	12285	10589	11630	12021	1.62
ARROZ,ELABORADO	281	596	405	246	341	178	186	298	339	178	219	-6.03
CEBADA	1650	1599	852	3231	5482	4399	2345	1530	1617	2411	2448	2.95
MAIZ	52	24	73	30	164	117	103	29	10	26	15	-10.53
MIJO	11	25	19	18	16	16	24	46	16	12	13	-.38
SORGO	463	1271	445	772	1594	1234	818	415	313	303	168	-11.76
PATATAS	21	23	26	21	24	19	19	20	15	22	33	-.09
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	2563	2502	2551	2361	2529	2760	2481	2786	2809	2860	2621	1.14
LEGUMBRES SECAS	64	71	106	78	100	219	480	441	431	430	443	26.82
SOJA										1		37.74
ACEITE DE SOJA			1								3	10.47
MANI,DESCASCARADO	4	4	8		5	3	3	3	2	1		-14.67
ACEITE DE MANI		1				1					1	-6.46
ACEITE DE PALMA						2						
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.		1	1	2	1	13	16	1	2	6	1	27.18
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	32	28	32	25	30	36	48	51	29	38	52	4.76
LIMONES Y LIMAS	1	2	1	1	1	5	4	2	1	1	2	1.12
CACAO EN GRANO			1	1	1			1				
ALGODON,FIBRA	59	79	129	81	140	241	251	176	287	301	319	18.15
TABACO EN BRUTO	1		1									-11.36
CAUCHO NATURAL					1	2	3	1	2	2	3	62.99
LANA GRASIENTA	680	642	660	659	709	733	799	784	748	617	521	-.58
GANADO VACUNO 1/	109	121	120	96	67	181	125	153	189	116	121	3.01
OVINOS Y CAPRINOS 1/	5763	6097	7035	6350	6262	6554	8416	7748	7467	5289	5079	-.30
CERDOS 1/	1		1	3				2	1	6		10.64
CARNES TOTAL	1602	1493	1666	1351	1323	1361	1642	1639	1537	1557	1750	.89
LECHE EN POLVO	137	157	146	148	152	202	227	214	234	195	289	6.74
TOTAL HUEVOS CON CASC.	1	1	3	6	2	2	1	1				-20.62
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO,CONGELADO	95	88	98	94	97	119	114	162	151	150		
PESCADO SECO SALADO AHUM	1	2	1		1	3	2	6	10	10		
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	57	70	68	78	70	61	70	73	114	113		
PESCADO EN CONSERVA	2	4	5	4	4	4	4	5	6	6		
CRUST MOLUSC EN CONSERVA	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3		
ACEITES DE PESCADO				2	2	1	1	1	2	2		
HARINAS DE PESCADO	1		3	4	1	2	1	2	2	2		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	529	479	508	452	361	389	429	820	1701	2860	2860	20.57
TROZAS,NO CONIFERAS	4				1	1	22	22	30	36	36	78.91
MADERA PARA PULPA+PART.	6647	6240	6105	7345	7376	7188	8069	8471	8213	7605	7605	2.51
MADERA ASERRADA CONIF.	559	524	406	381	489	401	348	409	481	582	582	.85
MADERA ASERR.NO CONIF.	48	43	40	41	36	34	16	24	51	51	51	-.16
TABLEROS DE MADERA	138	99	113	93	79	98	167	259	279	379	379	15.56
PULPA PARA PAPEL	518	421	471	459	428	504	483	483	630	652	652	3.70
PAPEL Y CARTON	447	340	361	342	353	336	330	263	404	499	499	1.68

1/ MILES DE CABEZAS
2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

4. VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	..... MILES DE TONELADAS											PORCENT
AFRICA EN DESARROLLO												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR.(EQUIV.TR.)	19	27	14	13	7	10	28	51	43	314	352	33.65
ARROZ,ELABORADO	18	14	8	20	13	12	5	15	107	49	122	20.88
CEBADA								263		2		
MAIZ	245	383	782	262	352	817	819	637	392	983	841	10.00
MIJO	41	6	1	5	19	22	23	19	5	25	41	12.75
SORGO	3	15	25	30	11	5	36	23	25	8	39	10.00
PATATAS	36	30	49	63	61	84	73	53	106	79	133	12.07
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	1491	1699	1701	1595	1658	1844	1842	1639	1651	1664	1714	.63
LEGUMBRES SECAS	127	166	191	128	71	133	164	163	109	199	120	.08
SOJA	1		1		3	1	1	10	5	1	2	51.36
ACEITE DE SOJA							1			2	1	41.44
MANI,DESCASCARADO	36	56	96	56	45	55	70	78	37	62	37	-1.19
ACEITE DE MANI	38	162	210	109	56	95	135	138	166	141	98	4.51
COPRA	22	20	14	11	18	18	20	18	9	16	26	-.27
ACEITE DE COCO	18	21	21	23	32	34	29	22	26	35	40	6.16
ALMEND.Y NUECES DE PALMA	107	97	87	98	50	87	109	116	82	56	37	-5.80
ACEITE DE PALMA	85	84	70	75	92	135	174	98	137	207	181	10.05
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	362	492	490	336	409	454	503	512	608	555	536	3.83
BANANAS	205	187	193	193	208	189	183	192	249	245	253	2.57
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	715	662	594	582	636	644	586	661	637	533	741	-.27
LIMONES Y LIMAS	1	2	7	6	7	3	3	2	3	1	2	-5.48
CAFE,VERDE+TOSTADO	965	1053	939	914	972	1077	911	904	1010	1104	943	.19
CACAO EN GRANO	976	826	783	894	831	1008	977	955	1193	1188	1199	3.73
TE	168	190	200	195	226	224	231	243	257	271	277	4.79
ALGODON,FIBRA	340	316	349	372	380	478	489	498	635	589	635	7.78
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES								1	1			
TABACO EN BRUTO	189	147	144	173	175	172	173	175	173	220	252	3.33
CAUCHO NATURAL	146	151	156	186	185	204	215	264	302	269	215	6.65
LANA GRASIENTA	4	4	4	5	4	5	6	4	4	3	3	-2.25
GANADO VACUNO 1/	1461	1461	1206	1125	961	824	868	786	838	871	875	-5.78
OVINOS Y CAPRINOS 1/	3412	3574	3001	2488	3367	3096	3103	2752	2912	2821	2752	-1.79
CERDOS 1/			1			3	3	1				
CARNES TOTAL	44	44	48	52	45	37	54	51	58	48	64	2.78
LECHE EN POLVO										3	3	23.13
TOTAL HUEVOS CON CASC.				2	1							
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO,CONGELADO	144	156	146	164	192	168	218	223	215	215		
PESCADO SECO SALADO AHUM	11	12	9	13	17	14	18	12	9	9		
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	74	78	130	135	142	154	169	165	174	174		
PESCADO EN CONSERVA	94	82	101	100	105	105	108	120	129	128		
ACEITES DE PESCADO	10	1	8	5		4	3	1	1	1		
HARINAS DE PESCADO	20	3	12	7	6	1	7	12	11	11		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS,NO CONIFERAS	4599	4728	4531	5072	4247	3658	3553	3724	3456	3677	3612	-3.41
MADERA PARA PULPA+PART.	173	173	173	173	173	173	412	673	639	551	551	17.68
LENA				28								
MADERA ASERRADA CONIF.	116	88	83	82	77	79	89	64	84	103	103	-.21
MADERA ASERR.NO CONIF.	568	591	615	683	783	777	818	832	823	1130	1152	6.99
TABLEROS DE MADERA	283	266	288	300	307	286	283	264	251	263	288	-.63
PULPA PARA PAPEL	229	192	202	252	244	244	264	282	249	246	246	2.12
PAPEL Y CARTON	11	19	12	14	13	7	14	7	7	7	7	-8.21

1/ MILES DE CABEZAS
2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

4. VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	..... MILES DE TONELADAS											PORCENT
AMERICA LATINA												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR.(EQUIV.TR.)	3964	4042	10425	7496	9802	4165	4366	3954	5005	6513	5943	-.32
ARROZ,ELABORADO	625	526	512	530	561	569	479	484	601	583	584	.19
CEBADA	32	24	59	95	86	51	36	150	181	104	145	16.43
MAIZ	9198	5837	7321	5733	7129	7422	4150	4386	2087	3292	3982	-9.78
MIJO	136	101	96	58	93	32	60	67	27	46	42	-11.12
SORGO	5075	5369	5332	4278	3332	1960	1006	1512	388	1082	1288	-19.90
PATATAS	45	44	32	50	55	66	39	33	34	34	57	-.71
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	12702	13052	12953	12842	12298	11366	10946	12033	10517	11541	10902	-1.92
LEGUMBRES SECAS	286	281	358	412	349	392	307	325	256	329	310	-.51
SOJA	3909	2877	3270	5170	7171	4469	5577	5999	7042	9026	7749	9.86
ACEITE DE SOJA	1355	1025	1369	1423	1511	1103	1734	1705	1719	1820	1785	4.52
MANI,DESCASCARADO	86	61	101	104	138	138	131	146	103	105	89	2.73
ACEITE DE MANI	80	113	104	57	109	50	105	75	40	49	66	-5.87
COPRA		5			1							
ACEITE DE COCO	5	6	6	17	4	5	6	9	10	7	5	1.46
ALMEND.Y NUECES DE PALMA	1	4	4	3	2	1	1	1				-23.55
ACEITE DE PALMA	6	15	17	27	35	31	33	34	26	43	44	15.99
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	10912	10498	12344	12163	13506	12751	13491	15572	17212	16790	16212	4.98
BANANAS	5471	5652	5082	5492	5370	5932	6170	6297	6878	7761	8459	4.43
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	316	383	418	409	479	536	532	520	498	551	590	5.30
LIMONES Y LIMAS	51	34	56	65	154	113	130	141	140	150	191	16.40
CAFE,VERDE+TOSTADO	2148	2259	2426	2533	2623	2107	2691	2343	2667	2773	2893	2.27
CACAO EN GRANO	201	241	229	211	289	238	254	260	218	263	215	.73
TE	35	43	54	54	53	49	48	46	54	55	44	1.57
ALGODON,FIBRA	600	599	509	481	637	372	436	552	698	645	689	1.68
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES		1		1	2							
TABACO EN BRUTO	271	273	274	290	305	267	260	299	284	315	313	1.19
CAUCHO NATURAL	2	3	3	2	2	13	7	15	14	17	19	27.25
LANA GRASIENTA	125	108	88	79	67	78	75	67	49	68	52	-7.17
GANADO VACUNO 1/	716	962	717	451	556	1022	1053	837	1003	1517	1505	7.95
OVINOS Y CAPRINOS 1/	312	195	634	462	14	89	20	300	75	269	453	-3.39
CERDOS 1/			10	4	6	55	18	13	168	14	1	45.01
CARNES TOTAL	992	1027	983	778	806	805	625	816	894	1042	909	-.75
LECHE EN POLVO	11	19	17	2	1	2	3	13	28	19	21	9.00
TOTAL HUEVOS CON CASC.	14	6	3	4	6	11	6	3	6	7	6	-1.96
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO,CONGELADO	375	411	376	368	513	496	502	523	584	584		
PESCADO SECO SALADO AHUM	5	5	5	5	5	7	9	11	11	11		
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	121	162	172	174	161	173	204	191	202	202		
PESCADO EN CONSERVA	170	98	54	65	50	76	87	86	108	108		
CRUST MOLUSC EN CONSERVA	6	4	6	7	6	7	9	12	13	13		
ACEITES DE PESCADO	77	137	23	139	204	190	138	81	388	388		
HARINAS DE PESCADO	962	1495	1022	1294	1844	1977	1926	1957	2516	2516		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	377	906	1024	902	1271	1162	1271	1403	872	1042	1042	5.66
TROZAS,NO CONIFERAS	65	54	55	68	47	37	43	97	112	113	115	8.11
MADERA PARA PULPA+PART.						323	1347	2737	3817	3878	3878	
LENA	71	23	57	10	7	6	60	6	6	6	6	-18.30
MADERA ASERRADA CONIF.	1330	1105	1176	1217	1004	1153	1342	1383	1140	1205	1187	.21
MADERA ASERR.NO CONIF.	1011	899	859	915	899	774	859	781	833	841	848	-1.44
TABLEROS DE MADERA	606	608	584	660	660	678	732	886	1026	1073	1072	7.06
PULPA PARA PAPEL	1374	1302	1566	1532	1515	1511	1407	1614	1521	1678	1678	1.79
PAPEL Y CARTON	497	404	651	939	778	925	829	1371	1382	1417	1398	12.82

1/ MILES DE CABEZAS
2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

4. VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	..... MILES OE TONELAOAS											PORCENT
CER. ORIENTE EN DESARR.												
PROOUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR.(EQUIV.TR.)	652	717	1145	1046	804	873	2025	4623	2481	1513	5271	19.56
ARROZ,ELABORAOO	159	59	78	158	121	226	255	159	251	231	296	12.42
CEBAOA	424	1026	662	321	100	171	48	678	338	37	789	-9.92
MAIZ	40	53	10	6	12	7	13	21	26	22	16	-2.46
MIJO	3	8	2	4		2	5	2	5	1	1	-11.52
SORGO	256	423	186	25		30	534	237	308	100		
PATATAS	393	463	456	511	354	369	354	493	552	557	989	5.46
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	71	224	341	629	369	78	316	95	130	158	224	-2.25
LEGUMBRES SECAS	500	573	658	609	386	560	800	1269	596	623	606	2.95
ACEITE OE SOJA	5	16	11	11	5	1		1	6	8	16	-5.44
MANI,OESCASCARAOO	108	101	24	31	19	6	10	77	32	15	15	-13.24
ACEITE OE MANI	16	18	2	12	3	2	22	9	15	22	10	5.37
ACEITE DE COCO	1											-11.45
ACEITE OE PALMA		1				5	17	13	10	4	17	
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	145	105	104	133	29	73	111	192	107	120	42	-3.17
BANANAS	20	11	10	12	12	13	20	20	20	24	19	5.81
NARANJAS+TANGER.+MANOAR.	698	637	617	611	590	434	511	440	559	574	417	-3.65
LIMONES Y LIMAS	190	191	202	199	137	152	160	176	155	183	183	-1.12
CAFE,VEROE+TOSTAOO	6	5	5	8	4	5	2	5	8	6	7	.70
TE	17	5	7	5	6	8	2	5	33	35	11	8.98
ALGOOON,FIBRA	532	584	623	648	488	611	425	414	400	337	315	-6.31
TABACO EN BRUTO	138	110	75	72	105	86	115	81	120	102	145	1.56
CAUCHO NATURAL						1						-24.82
LANA GRASIENTA	3	6	6	5	5	8	11	14	15	20	12	17.63
GANAOO VACUNO 1/	60	112	77	51	18	13	1	12	7	14	15	-22.55
OVINOS Y CAPRINOS 1/	2858	3505	3710	3866	3353	4098	3782	4408	5204	4709	4654	4.67
CARNES TOTAL	74	96	78	97	60	58	47	52	43	34	42	-9.01
LECHE EN POLVO		1	1				1	3	2	1	1	23.99
TOTAL HUEVOS CON CASC.	17	27	42	70	68	51	51	30	23	24	25	-2.17
PROOUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO,CONGELAOO	28	26	29	30	29	28	31	46	47	47		
PESCAOO SECO SALAOO AHUM	1	3	1	1	1	1	2	3	3	3		
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	4	5	7	5	5	4	14	15	16	16		
PESCAOO EN CONSERVA	3	2	1	1	2	2	3	2	2	2		
CRUST MOLUSC EN CONSERVA	4	5	7	8	5	6	3	2	2	2		
ACEITES OE PESCAOO		1	2	5	7	5	9	13	4	4		
HARINAS OE PESCAOO				1								
PROOUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS OE CONIFERAS	2	7	11	20	15	24	1	13	115	115	115	37.70
TROZAS,NO CONIFERAS	36	36	35	100	76	24	23	22	16	2	2	-25.34
LENA	24	16	24	11	11	11	11	11	11	11	11	-6.75
MAOERA ASERRAOA CONIF.	96	94	126	107	82	48	50	82	82	82	82	-3.24
MAOERA ASERR.NO CONIF.	6	12	7	8	5	8	57	26	24	24	24	17.84
TABLEROS OE MAOERA	19	24	27	19	19	19	18	25	23	23	23	.61
PAPEL Y CARTON	35	35	41	71	56	65	65	65	65	49	49	4.16

1/ MILES OE CABEZAS
2/ CON EXCEPCION OE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PROOUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES OE METROS CUBICOS

4. VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	..... MILES DE TONELADAS											PORCENT
LEJ. ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR.(EQUIV.TR.)	304	163	317	434	465	365	468	333	388	462	1078	10.07
ARROZ,ELABORADO	6982	7044	6803	8522	7322	8355	8180	7989	9813	7581	8055	1.92
CEBADA	276	907	257	1655	188	36	35	20	7	1	1	-51.88
MAIZ	2862	3126	2952	4520	9321	9757	5723	5433	5240	4928	9213	8.79
MIJO	3	3	2	4	16	12	8	8	9	13	5	13.79
SORGO	288	320	252	331	903	1022	332	407	937	309	409	4.62
PATATAS	152	158	139	132	116	117	109	161	189	205	218	3.77
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	3370	4556	3837	3159	3373	3132	3297	2858	4514	3981	4769	1.34
LEGUMBRES SECAS	449	482	468	509	676	1177	889	1002	817	1246	1217	11.61
SOJA	166	186	400	880	1205	1449	1776	1607	1335	1014	1556	23.47
ACEITE DE SOJA	32	50	79	97	48	63	200	160	146	161	128	15.49
MANI,DESCASCARADO	363	242	290	246	297	428	413	441	389	571	599	7.85
ACEITE DE MANI	62	61	100	47	66	118	52	30	25	75	59	-4.13
COPRA	172	233	77	74	164	202	157	119	138	159	137	-.04
ACEITE DE COCO	1192	1064	1148	782	1050	1451	1267	1135	1102	1467	1139	1.71
ALMEND.Y NUECES DE PALMA	24	16	15	13	26	7	3	1	3	14	12	-13.91
ACEITE DE PALMA	2963	3487	3709	3951	4811	5755	5307	5514	6563	7483	7541	9.72
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	3306	3622	4542	3883	4178	7107	6648	8183	8256	8126	9389	11.73
BANANAS	1026	1094	817	976	973	996	953	1014	974	936	1070	.16
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	104	119	137	126	132	143	158	158	165	149	145	3.48
LIMONES Y LIMAS	7	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	-2.54
CAFE,VERDE+TOSTADO	373	413	420	495	530	570	509	569	661	746	696	6.65
CACAO EN GRANO	65	88	91	121	143	180	249	333	313	336	379	20.44
TE	653	614	623	723	701	726	738	776	795	786	770	2.52
ALGODON,FIBRA	416	343	541	422	612	1399	1587	1034	1246	839	741	11.24
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	556	495	493	479	367	513	503	334	361	422	336	-4.00
TABACO EN BRUTO	287	268	236	225	192	195	159	176	167	197	253	-3.21
CAUCHO NATURAL	2962	2925	3250	3390	3388	3433	3777	3845	3943	4894	3819	3.96
LANA GRASIENTA	22	17	16	14	15	24	11	10	9	14	14	-5.15
GANADO VACUNO 1/	299	296	328	255	279	280	316	335	352	331	260	.57
OVINOS Y CAPRINOS 1/	390	338	592	756	734	805	861	649	621	603	723	5.02
CERDOS 1/	3213	3386	3377	3205	3229	3451	3498	3647	3737	4070	4174	2.47
CARNES TOTAL	353	401	368	390	424	490	586	590	675	850	997	10.68
LECHE EN POLVO	10	10	10	10	13	21	28	35	31	32	36	17.30
TOTAL HUEVOS CON CASC.	68	64	60	74	71	76	96	86	68	81	73	2.14
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO,CONGELADO	820	745	855	788	887	1114	1156	1280	1345	1345		
PESCADO SECO SALADO AHUM	33	36	33	43	44	45	51	53	55	55		
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	405	454	476	552	620	777	931	1026	1055	1055		
PESCADO EN CONSERVA	114	138	155	182	218	307	346	436	474	474		
CRUST MOLUSC EN CONSERVA	66	71	79	86	90	107	124	132	129	129		
ACEITES DE PESCADO	1	1	1	2	2	2	3	3	3	3		
HARINAS DE PESCADO	151	142	154	157	161	194	197	128	93	93		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	324	157	146	141	43	130	8	6	5	5	5	-37.92
TROZAS,NO CONIFERAS	24192	24424	23304	19551	20860	19863	23708	21519	22210	21680	20783	-.96
MADERA PARA PULPA+PART.	1033	963	1122	793	927	796	1111	1210	1013	935	959	.20
LENA	1164	1086	1229	1146	842	832	798	784	1295	987	961	-1.80
MADERA ASERRADA CONIF.	329	265	205	246	272	291	430	390	431	262	202	1.02
MADERA ASERR.NO CONIF.	5613	5995	7106	6610	6374	7121	7996	9148	9805	7364	9147	4.75
TABLEROS DE MADERA	4548	4262	5640	6071	6605	7363	9257	9673	11238	12070	12264	12.00
PULPA PARA PAPEL	97	89	73	46	84	105	101	173	240	262	296	16.00
PAPEL Y CARTON	483	393	362	466	630	916	1304	1537	1662	2162	2661	23.30

1/ MILES DE CABEZAS

2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

5. VALORES UNITARIOS MEDIOS DE LAS EXPORTACIONES MUNDIALES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	..... DOLARES EE.UU. POR TONELADA											PORCENT
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO	188	173	162	157	144	135	114	140	170	162	131	-1.58
HARINA DE TRIGO	294	245	197	215	208	195	179	198	246	253	215	-1.34
ARROZ ELABORADO	443	343	307	296	279	246	250	318	315	315	325	-1.83
CEBADA	175	161	144	147	121	107	103	130	146	153	131	-1.55
MAIZ	153	128	142	149	126	117	104	128	132	136	134	-.94
PATATAS	178	186	168	209	124	151	170	159	190	228	231	.83
AZUCAR CENTRIFUG. BRUTO	505	403	422	415	390	420	382	384	405	485	354	-1.14
SOJA	282	243	256	278	218	200	199	263	259	226	219	-1.17
ACEITE DE SOJA	542	483	498	715	644	412	356	466	457	477	498	-1.08
MANI DESCASCARADO	964	697	655	733	587	589	589	576	616	662	773	-1.91
ACEITE DE MANI	998	647	568	986	930	659	566	620	773	961	946	-.56
COPRA	312	262	354	583	332	139	222	318	296	194	231	-2.14
ACEITE DE COCO	536	461	556	1029	589	291	399	541	518	347	382	-2.03
ALMEND.Y NUECES DE PALMA	235	222	263	331	232	111	100	151	157	163	171	-3.24
ACEITE DE PALMA	529	441	442	660	505	290	328	425	364	304	339	-2.85
ACEITE DE ALMEN.DE PALMA	540	450	574	908	535	261	392	501	443	319	331	-2.78
ACEITE DE OLIVA	1808	1782	1504	1362	1174	1631	1950	1937	2288	2728	2608	2.26
RICINO	324	284	291	376	275	192	202	299	376	359	273	-.35
ACEITE DE RICINO	856	825	908	1119	709	586	710	910	917	917	835	-.12
SEMILLA DE ALGODON	199	136	130	175	141	105	115	154	159	175	178	-.73
ACEITE DE SEM.ALGODON	627	529	526	751	639	446	429	496	476	476	501	-1.67
LINAZA	326	285	275	287	267	207	174	276	342	313	223	-1.17
ACEITE DE LINAZA	662	533	417	527	625	477	305	395	665	687	607	-.53
BANANAS	199	204	214	213	221	241	254	265	266	279	302	2.29
NARANJAS	348	332	327	300	338	339	384	399	382	410	434	1.27
MANZANAS	409	432	336	329	323	388	412	440	423	547	627	1.75
PASAS	1477	1212	1079	941	923	1064	1176	1236	1231	1326	1300	-.44
DATILES	588	654	712	881	809	757	624	630	529	758	1027	1.21
CAFE VERDE	2238	2309	2287	2547	2518	3669	2249	2427	1945	1457	1436	-1.76
CACAO EN GRANO	1771	1590	1636	2099	2076	2113	1984	1688	1388	1192	1121	-1.81
TE	1906	1772	1993	2648	2185	1870	1898	1898	2031	2253	2104	.48
ALGODON,FIBRA	1719	1443	1521	1693	1457	1134	1236	1571	1456	1639	1642	-.53
YUTE	313	284	263	333	503	282	233	319	324	338	371	.52
FIBRAS SEMEJANTES A YUTE	190	235	310	304	259	219	142	165	4068	1015	1360	10.81
SISAL	558	516	433	418	405	425	409	419	426	482	442	-1.26

5. VALORES UNITARIOS MEDIOS DE LAS EXPORTACIONES MUNDIALES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	..... DOLARES EE.UU. POR TONELADA											PORCENT
TABACO EN BRUTO	2949	3234	3125	2970	2913	2913	2897	3009	3073	3236	3464	.41
CAUCHO NATURAL	1162	875	1018	1054	836	904	1148	1730	1371	848	1162	.50
CAUCHO NATURAL SECO	1066	797	963	965	755	788	903	1102	912	819	798	-.97
LANA GRASIENTA	2956	2917	2517	2626	2500	2442	2680	4279	5137	4138	3124	1.96
GANADO 1/	423	400	379	367	376	428	459	532	530	537	510	1.66
CARNE DE VACA Y TERNERA	2381	2450	2221	1960	1871	2032	2692	2963	2802	3184	2843	1.51
CARNERO Y CORDERO	1863	1809	1597	1515	1422	1467	1570	1808	1921	2102	2079	.54
CERDOS 1/	108	113	99	94	88	93	96	96	103	112	110	-.11
TOCINO,JAMON	2744	2640	2345	2226	2236	2741	3057	3256	3427	3993	3914	2.27
CARNE DE AVES DE CORRAL	1338	1162	1031	1072	1030	1205	1259	1261	1311	1450	1501	.71
CARNE ENLATADA	2414	2150	2106	1982	1842	2002	2343	2143	2165	2369	2650	.16
LECHE CONDENS. Y EVAP.	926	939	898	785	775	969	1068	1043	1077	1230	1142	1.49
LECHE EN POLVO	1106	1055	864	786	781	1016	1175	1603	1854	1878	1697	3.44
MANTEQUILLA	2631	2704	2395	2006	1683	1845	1748	1980	2649	2574	2504	-.61
QUESO	2663	2568	2429	2188	2237	2805	3258	3449	3440	3952	3820	2.48
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO,CONGELADO	1299	1207	1091	1066	1049	1202	1424	1487	1589	1586		
PESCADO SECO SALADO AHUM	2570	2246	2012	1806	1861	2471	3159	3217	2905	2931		
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	3809	3820	3562	3307	3389	4328	4745	4985	4763	4765		
PESCADO EN CONSERVA	2358	2319	2427	2274	2334	2709	3062	3414	3293	3297		
CRUST.MOLUSC.EN CONSERVA	4356	4199	4351	4067	3972	5120	5973	6412	6217	6246		
ACEITES DE PESCADO	399	343	345	348	301	255	264	352	226	226		
HARINAS DE PESCADO	472	370	428	390	294	340	381	496	438	438		
PRODUCTOS FORESTALES												
TROZAS DE CONIFERAS 2/	81	73	63	63	61	65	74	88	92	100	100	1.42
TROZAS,NO CONIFERAS 2/	89	87	85	72	70	74	87	92	95	99	102	.75
MADERA PARA PULP+PART 2/	40	35	30	30	29	32	36	40	41	43	44	.76
LENA 2/	34	29	25	26	26	29	33	33	30	43	42	1.23
MADERA ASERRADA CONIF 2/	127	114	114	110	105	117	128	140	152	170	170	1.77
MADERA ASERR.NO CONIF 2/	217	207	211	198	193	223	233	238	279	300	261	1.59
TABLEROS DE MADERA 2/	294	280	268	245	250	260	305	318	326	326	315	.77
PULPA PARA PAPEL	451	411	356	416	353	386	503	591	658	628	627	2.49
PAPEL Y CARTON	567	556	504	521	528	595	688	764	785	819	794	2.46

1/ DOLARES EE.UU. POR CABEZA
2/ COLARES EE.UU. POR METRO CUBICO

6. VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	..... MILES DE TONELADAS											PORCENT
MUNDO												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR.(EQUIV.TR.)	102677	107860	105681	114806	104486	96500	108304	116858	109664	105978	116726	.69
ARROZ,ELABORADO	13838	11489	11902	11455	12496	12667	12343	11564	14295	12209	12592	.30
CEBADA	18682	18655	17746	23004	21688	23564	21524	19741	21294	19862	21937	1.18
MAIZ	80821	69806	69490	67784	70769	58749	64515	66536	76787	73627	65996	-.57
MIJO	223	283	257	227	246	199	194	228	232	198	235	-1.54
SORGO	13691	13551	11022	13162	12276	8450	7770	8841	11596	8573	8110	-4.92
PATATAS	4701	5137	4851	4821	5300	5588	6240	6521	6725	7066	7657	5.09
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	28326	29576	27909	28234	27156	26646	28057	28280	29380	29071	28329	.11
LEGUMBRES SECAS	3210	3169	3269	3536	3910	4842	5453	5974	5430	6661	6214	8.70
SOJA	26276	28676	26846	25646	25835	27067	29392	26554	23721	26311	26850	-.37
ACEITE DE SOJA	3255	3792	3675	4028	3449	3007	3969	3820	4076	3680	3549	.60
MANI DESCASCARADO	727	814	766	755	814	909	928	966	905	1042	1160	4.13
ACEITE DE MANI	359	416	516	323	333	358	371	383	371	330	306	-2.05
COPRA	393	477	251	306	368	407	339	283	285	310	249	-3.46
ACEITE DE COCO	1400	1291	1294	1052	1135	1486	1428	1365	1256	1532	1379	1.16
ALMEND.Y NUECES DE PALMA	161	123	127	125	99	106	135	93	103	73	68	-6.42
ACEITE DE PALMA	3224	3688	3919	3902	4875	6005	5766	5683	6763	7673	7991	9.54
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	27042	28452	33049	29216	31833	34063	37604	39247	38727	38997	39063	4.02
BANANAS	6786	6796	6190	6643	7145	7301	7571	7844	8278	9035	9927	3.99
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	5020	5160	5109	5261	4952	5300	5465	5604	5498	5852	5331	1.14
LIMONES Y LIMAS	970	1049	1003	997	1009	1017	998	1055	1036	1035	1012	.32
CAFE VERDE+TOSTADO	3815	3886	3988	4048	4210	4233	4548	4256	4689	4885	4782	2.49
CACAO EN GRANO	1242	1271	1262	1335	1481	1413	1477	1546	1660	1765	1876	4.17
TE	883	888	915	1050	1010	1065	1034	1175	1124	1244	1142	3.23
ALGODON,FIBRA	4421	4503	4358	4498	4597	4833	5602	5025	5837	5175	4879	2.16
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	531	572	518	461	380	523	529	364	391	420	342	-3.93
TABACO EN BRUTO	1443	1410	1369	1434	1382	1367	1411	1338	1420	1468	1616	.66
CAUCHO NATURAL	3281	3132	3428	3696	3660	3701	4061	4328	4412	4271	3998	3.14
LANA GRASIENTA	857	818	823	820	909	922	990	915	878	672	859	-.25
GANADO VACUNO 1/	6919	7288	6786	6658	6629	7044	7003	6813	7040	8178	8229	1.41
OVINOS Y CAPRINOS 1/	17927	18750	20496	20392	19264	19326	20822	21432	21314	20764	22040	1.59
CERDOS 1/	9715	9020	9357	9987	10218	11821	12270	12655	13279	13043	13411	4.45
CARNES TOTAL	8425	8700	8673	8545	9026	9902	9950	10313	10861	11624	12439	3.94
LECHE EN POLVO	696	679	645	723	713	829	939	1095	1076	971	1060	5.78
TOTAL HUEVOS CON CASC.	780	825	820	847	785	745	784	768	797	808	800	-.22
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO,CONGELADO	4311	4693	4697	4947	5367	6029	6986	7618	7754	7778		
PESCADO SECO SALADO AHUM	424	363	434	424	466	432	464	471	451	452		
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	1140	1238	1348	1486	1598	1756	1930	2114	2274	2275		
PESCADO EN CONSERVA	1081	977	925	944	1031	1102	1151	1172	1272	1281		
CRUST MOLUSC EN CONSERVA	181	199	220	236	254	271	307	330	304	304		
ACEITES DE PESCADO	732	796	731	951	1099	820	837	821	904	892		
HARINAS DE PESCADO	2052	2599	2336	2531	3126	3238	3213	3343	3640	3624		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	23842	26400	30362	31057	33046	32664	35938	37374	35595	35311	35080	3.73
TROZAS,NO CONIFERAS	34891	32704	32986	30879	29957	31160	32017	32762	32106	31357	30608	-.65
MADERA PARA PULPA+PART.	41400	36495	37710	41454	42094	44826	49046	50593	52401	51853	49877	3.59
LENA	2533	3158	3545	3924	4084	3866	3832	3465	4448	4133	3642	3.01
MADERA ASERRADA CONIF.	58813	59924	68071	70823	72870	73989	76251	76922	79348	77415	72620	2.53
MADERA ASERR.NO CONIF.	11816	11328	12306	12651	12640	12955	15834	15896	17791	17428	16675	4.87
TABLEROS DE MADERA	16649	15470	16856	18219	19126	20682	24213	25970	29357	29293	26407	7.03
PULPA PARA PAPEL	18517	17299	19597	20441	20725	22079	23928	24692	24939	24623	21286	3.10
PAPEL Y CARTON	34218	33866	35686	39334	40231	43471	47040	49790	52806	54496	48271	5.06

1/ MILES DE CABEZAS
2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

6. VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	..... MILES DE TONELADAS											PORCENT
EUROPA OCCIDENTAL												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR.(EQUIV.TR.)	14130	14674	12129	14292	16750	16868	15511	16162	14552	15422	16885	1.65
ARROZ,ELABORADO	1532	1718	1581	1746	1930	1833	1693	1623	1856	1765	1911	1.30
CEBADA	6548	6550	7939	6563	5358	6252	5588	6645	6144	5274	5006	-2.61
MAIZ	23563	22451	19536	16330	15528	11548	10899	12766	10895	12225	9980	-8.13
MIJO	130	162	129	145	142	127	128	126	133	130	172	.19
SORGO	1103	2149	685	1145	244	174	771	619	942	606	489	-7.22
PATATAS	3042	3508	3197	3257	3644	3951	4505	4394	4278	4242	5107	4.68
AZUCAR.TOTAL (EQUIV.BR.)	3340	3400	3394	4103	3416	3416	3572	5060	5506	4323	4033	3.53
LEGUMBRES SECAS	938	1078	1316	1437	1874	2102	2895	2952	2936	3375	3581	15.18
SOJA	14441	16472	15027	13643	13853	13816	15444	13399	12152	14326	13639	-1.27
ACEITE DE SOJA	701	748	787	734	726	635	661	645	670	665	702	-1.18
MANI DESCASCARADO	391	432	387	396	425	460	465	481	474	514	553	3.26
ACEITE DE MANI	297	350	396	255	274	273	299	304	288	258	250	-2.35
COPRA	189	284	117	137	135	153	128	104	103	136	81	-7.20
ACEITE DE COCO	564	539	514	373	422	594	576	553	496	641	620	1.98
ALMEND.Y NUECES DE PALMA	140	106	96	100	81	97	110	84	89	62	50	-6.67
ACEITE DE PALMA	723	735	859	717	828	1159	1100	1107	1293	1540	1745	9.26
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	19235	20449	22901	20756	23262	24553	24578	24324	23724	25221	24338	2.29
BANANAS	2254	2220	2054	2253	2371	2494	2679	3069	3255	3827	4203	6.97
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	3062	3270	3199	3389	3135	3565	3748	3792	3751	4032	3796	2.57
LIMONES Y LIMAS	459	507	479	451	472	483	504	506	523	528	525	1.28
CAFE VERDE+TOSTADO	2055	2057	2136	2065	2151	2223	2393	2380	2464	2686	2580	2.79
CACAO EN GRANO	686	739	664	759	818	800	815	883	951	1058	1134	4.96
TE	246	289	268	309	280	292	265	283	279	279	282	.38
ALGODON,FIBRA	1103	1254	1351	1381	1459	1458	1634	1411	1499	1323	1152	.82
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	120	98	85	88	54	74	54	54	60	56	42	-8.30
TABACO EN BRUTO	697	688	702	692	698	656	690	653	680	702	771	.34
CAUCHO NATURAL	875	875	875	909	968	961	996	1014	1053	1010	920	1.49
LANA GRASIENTA	407	363	351	406	432	420	441	421	426	358	418	.68
GANADO VACUNO 1/	3211	3478	3401	3335	3695	3840	3856	3546	3857	4160	3976	2.14
OVINOS Y CAPRINOS 1/	2183	2274	2765	2747	3290	3307	3915	3952	4956	6508	7004	12.23
CERDOS 1/	5496	4680	4889	4877	4973	7253	7221	7000	7542	7473	7807	5.63
CARNES TOTAL	3526	3837	3990	3897	4214	4397	4562	4728	4995	5196	5480	4.23
LECHE EN POLVO	133	145	147	146	136	131	197	233	226	180	184	4.73
TOTAL HUEVOS CON CASC.	431	444	441	467	466	482	526	506	548	566	561	2.96
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO,CONGELADO	1637	1745	1618	1650	1837	1929	2239	2456	2565	2572		
PESCADO SECO SALADO AHUM	176	173	217	214	249	227	246	253	266	266		
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	405	465	509	581	623	647	744	804	883	883		
PESCADO EN CONSERVA	342	326	352	364	385	431	472	474	543	551		
CRUST MOLUSC EN CONSERVA	86	90	97	97	107	120	132	148	167	167		
ACEITES DE PESCADO	637	707	615	822	975	713	692	711	784	773		
HARINAS DE PESCADO	1050	1359	1255	1191	1502	1570	1434	1353	1520	1489		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	4507	4660	4456	4356	4756	4391	5062	5318	5415	5659	4928	2.09
TROZAS,NO CONIFERAS	6949	6199	6234	6397	6094	6172	6036	6864	7294	7578	6836	1.21
MADERA PARA PULPA+PART.	22818	20226	19860	23330	24575	25326	28783	28947	28498	26772	24782	2.96
LENA	1539	1851	2238	2490	2631	2390	2276	2071	2753	2451	2031	2.81
MADERA ASERRADA CONIF.	23182	24149	25292	24469	23657	26376	27514	29013	29046	28952	23599	1.58
MADERA ASERR.NO CONIF.	5173	5119	5576	5504	5708	5840	6775	6945	6940	7183	6215	3.29
TABLEROS DE MADERA	9331	8837	9284	9790	10282	11352	12145	13245	14060	13834	10582	4.12
PULPA PARA PAPEL	9688	8964	9768	10250	10479	11186	11935	12109	12404	12564	9025	2.00
PAPEL Y CARTON	16047	16063	17625	19077	18892	20898	22714	25071	27245	28977	22266	5.64

1/ MILES DE CABEZAS

2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

6. VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	..... MILES DE TONELADAS											PORCENT
URSS Y EUROPA ORIENTAL												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR.(EQUIV.TR.)	24189	27265	26622	31380	25557	18373	21876	25452	17298	17032	20915	-3.99
ARROZ,ELABORADO	1599	1127	601	490	641	749	870	728	878	580	597	-4.74
CEBADA	6019	3258	3531	3326	5806	6600	4341	4382	5833	4355	5582	2.35
MAIZ	22495	15264	7872	13549	20023	9779	10806	13601	22541	15386	13635	.07
MIJO	1	1	1		1	7	3					-24.87
SORGO	3967	2709	2078	1990	1452	39	155	400	912	263		
PATATAS	331	468	158	131	244	265	482	735	947	1309	1064	19.34
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	6397	8146	7029	6939	5844	6303	6360	5481	6960	5169	5645	-2.57
LEGUMBRES SECAS	85	60	35	77	40	81	41	59	39	30	25	-7.96
SOJA	1653	1906	1938	1205	1113	2533	2229	1720	953	1048	1087	-4.63
ACEITE DE SOJA	198	313	255	203	401	137	293	144	368	192	208	-1.47
MANI DESCASCARADO	61	67	54	76	74	82	83	91	82	82	81	3.69
ACEITE DE MANI		1	1		1		1	1	2			-.09
COPRA	10	14	14	5	2	5	4	4	5	5		
ACEITE DE COCO	77	99	79	68	60	67	83	61	94	79	49	-2.30
ACEITE DE PALMA	184	384	329	292	250	249	279	192	444	223	186	-1.77
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	5331	5069	6664	4010	4190	3930	6913	7090	7716	5610	4885	1.88
BANANAS	232	155	167	200	206	119	174	186	239	229	205	1.58
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	688	645	599	616	697	690	631	668	612	609	435	-2.16
LIMONES Y LIMAS	308	363	289	272	273	274	232	257	227	205	188	-5.09
CAFE VERDE+TOSTADO	211	210	215	247	257	223	247	263	322	271	157	.77
CACAO EN GRANO	199	178	243	246	253	251	248	244	269	169	119	-2.24
TE	116	107	110	129	151	146	174	174	255	274	153	7.96
ALGODON,FIBRA	638	693	766	845	874	755	679	763	727	480	239	-6.16
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	111	122	93	45	57	87	85	65	53	57	35	-8.10
TABACO EN BRUTO	196	201	189	202	185	168	143	128	138	146	96	-6.14
CAUCHO NATURAL	418	360	446	435	374	326	340	251	290	268	128	-8.32
LANA GRASIENTA	174	173	219	135	153	157	177	164	172	99	86	-5.26
GANADO VACUNO 1/	162	160	183	209	167	166	138	209	135	131	191	-.97
OVINOS Y CAPRINOS 1/	439	373	471	475	345	456	420	28	85	45	175	-19.35
CERDOS 1/	844	565	637	519	732	536	1009	916	829	1181	458	1.96
CARNES TOTAL	1226	1091	1132	923	848	896	758	714	812	1160	1215	-1.29
LECHE EN POLVO	78	90	47	58	70	85	74	59	82	78	95	2.03
TOTAL HUEVOS CON CASC.	34	36	31	28	21	24	14	13	11	17	21	-9.20
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO,CONGELADO	180	151	433	524	585	626	720	846	814	815		
PESCADO SECO SALADO AHUM	26	20	40	30	36	33	44	52	44	44		
PESCADO EN CONSERVA	39	37	34	33	48	56	67	66	50	50		
ACEITES DE PESCADO	13	26	24	32	46	37	31	28	22	22		
HARINAS DE PESCADO	233	291	218	283	341	337	260	329	337	337		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	960	498	655	629	598	711	610	520	385	267	267	-9.40
TROZAS,NO CONIFERAS	487	385	367	375	405	368	370	388	358	338	298	-2.75
MADERA PARA PULPA+PART.	1390	1248	1286	1323	1248	1261	1282	1127	1040	980	480	-6.35
LENA	25	20	25	25	12							
MADERA ASERRADA CONIF.	2897	2554	2692	2990	3679	3091	2638	2820	2360	2325	1368	-4.42
MADERA ASERR.NO CONIF.	344	224	233	229	223	197	158	156	154	161	123	-7.71
TABLEROS DE MADERA	1115	939	832	766	797	897	950	1051	1315	919	447	-2.23
PULPA PARA PAPEL	1093	1031	1101	1067	1063	1015	1124	1141	1120	878	699	-2.37
PAPEL Y CARTON	1968	1965	1732	1703	1715	1528	1492	1579	1731	1478	1245	-3.32

1/ MILES DE CABEZAS
2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

6. VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	..... MILES DE TONELADAS											PORCENT
AMERICA DEL M. DESARR.												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR.(EQUIV.TR.)	11	74	63	110	282	279	392	487	384	705	626	41.30
ARROZ,ELABORADO	106	126	128	141	174	207	221	264	274	308	331	12.62
CEBADA	127	198	141	146	105	135	201	256	254	220	493	10.26
MAIZ	1276	807	352	541	567	937	348	527	969	713	505	-2.37
MIJO								2	9	7	4	51.95
SORGO		2		7				2	2	7	3	43.32
PATATAS	340	344	280	303	330	305	388	405	507	495	412	4.59
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	5453	3466	3654	4150	3662	3199	2265	2125	2415	2861	2841	-6.24
LEGUMBRES SECAS	61	47	48	55	51	56	64	72	100	97	101	7.99
SOJA	382	468	315	285	247	166	247	131	280	340	270	-4.38
ACEITE DE SOJA	9	4	35	17	42	15	26	297	11	31	9	9.47
MANI DESCASCARADO	72	61	67	69	69	79	73	61	68	82	81	1.49
ACEITE DE MANI	4	4	6	5	4	6	9	19	6	10	5	8.14
COPRA							1	1		1		
ACEITE DE COCO	476	427	475	400	474	558	534	470	413	473	410	-.29
ACEITE DE PALMA	138	132	168	161	251	288	199	169	133	200	156	1.33
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	443	457	536	701	763	797	888	987	924	885	1164	9.45
BANANAS	2794	2935	2785	2922	3352	3350	3367	3212	3392	3582	3737	2.80
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	326	304	325	301	295	325	325	283	294	310	302	-.59
LIMONES Y LIMAS	43	38	40	51	66	61	66	80	80	93	115	11.03
CAFE VERDE+TOSTADO	1104	1150	1089	1178	1233	1283	1319	1051	1290	1307	1272	1.44
CACAO EN GRANO	264	213	233	218	292	224	283	259	286	361	422	5.01
TE	107	103	97	109	97	110	93	106	101	91	98	-.88
ALGODON,FIBRA	63	52	61	59	57	54	42	41	48	40	47	-3.74
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	18	18	17	11	17	16	16	15	7	4	6	-11.57
TABACO EN BRUTO	176	167	153	214	177	207	220	168	195	200	269	3.07
CAUCHO NATURAL	759	713	773	906	927	874	934	960	1009	924	874	2.46
LANA GRASIENTA	20	16	20	23	17	24	32	31	33	24	26	5.40
GANADO VACUNO 1/	816	1085	1004	801	894	1407	1295	1401	1514	2153	1983	9.41
OVINOS Y CAPRINOS 1/	41	52	64	70	63	60	62	93	183	67	54	5.65
CERDOS 1/	147	295	448	1322	1227	502	447	839	1074	891	1058	14.62
CARNES TOTAL	766	866	808	866	1010	1064	1170	1190	1078	1181	1204	4.79
LECHE EN POLVO			2	3	4	4	5	6	4	3	3	
TOTAL HUEVOS CON CASC.	12	11	22	30	19	20	14	12	28	25	19	3.87
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO,CONGELADO	735	676	700	688	760	810	894	745	850	858		
PESCADO SECO SALADO AHUM	35	33	32	33	32	33	31	31	33	33		
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	156	175	213	222	235	261	287	298	350	350		
PESCADO EN CONSERVA	104	112	126	153	200	218	213	229	256	256		
CRUST MOLUSC EN CONSERVA	47	54	69	73	84	76	89	89	48	48		
ACEITES DE PESCADO	10	8	9	8	10	11	14	16	21	21		
HARINAS DE PESCADO	56	79	68	81	234	171	185	140	102	102		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	1674	1772	2683	2887	2837	2826	2710	3059	2567	2358	2358	2.57
TROZAS,NO CONIFERAS	415	335	424	585	576	645	757	636	793	758	758	8.13
MADERA PARA PULPA+PART.	2348	2000	2409	2173	1976	2805	2142	2527	2653	2540	2540	1.85
LENA	137	113	113	161	160	154	160	172	188	268	268	8.01
MADERA ASERRADA CONIF.	22614	21747	28520	31389	34469	33697	34445	32675	33273	31437	31382	3.38
MADERA ASERR.NO CONIF.	1629	965	1283	1480	1494	1540	2115	1528	1488	2524	2469	6.36
TABLEROS DE MADERA	2851	2283	3366	3548	3956	4268	4392	4682	4752	4838	4838	6.90
PULPA PARA PAPEL	3563	3245	3645	4085	4069	4150	4489	4419	4539	4471	4471	3.07
PAPEL Y CARTON	7773	7538	8434	10381	10973	11622	12494	12786	12755	12647	12647	5.89

1/ MILES DE CABEZAS
2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

6. VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	..... MILES DE TONELADAS											PORCENT
OCEANIA DESARROLLADA												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR.(EQUIV.TR.)	53	51	71	126	67	73	45	137	142	183	180	12.57
ARROZ,ELABORADO	9	10	12	15	19	21	29	33	37	41	45	19.33
MAIZ	5	11	14	9	11	9	9	6	16	41	22	12.02
MIJO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.58
SORGO		4							12	29		
PATATAS				1								
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	120	147	157	169	172	149	182	167	152	183	169	2.33
LEGUMBRES SECAS	13	16	16	22	12	11	8	10	13	17	19	-.53
SOJA	41	10	23	36	38			31	77	5	78	-2.10
ACEITE DE SOJA	29	45	53	48	31	21	36	40	42	53	40	1.32
MANI DESCASCARADO	9	12	6	13	8	9	9	7	14	19	24	7.46
ACEITE DE MANI	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-1.64
COPRA	6	6	4							1		
ACEITE DE COCO	16	20	20	22	20	19	19	24	20	20	18	.83
ACEITE DE PALMA	24	20	4	7	9	15	48	72	96	115	91	30.74
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	19	10	52	11	38	33	60	26	45	23	34	7.42
BANANAS	36	36	40	30	60	37	45	45	51	49	53	4.21
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	16	17	18	24	21	18	25	21	23	22	11	-.06
LIMONES Y LIMAS	1	1	3	3	4	2	2	2	3	2	2	6.62
CAFE VERDE+TOSTADO	38	42	39	37	37	39	36	43	38	41	46	1.03
CACAO EN GRANO	15	13	13	10	7	6	2	1				-43.52
TE	28	30	28	28	27	26	25	25	24	23	22	-2.80
ALGODON,FIBRA	2	1	1	1	3	1			1			-28.54
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	11	8	8	6	8	9	7	8	7	7	6	-2.43
TABACO EN BRUTO	15	14	14	14	14	14	16	16	14	12	13	-.84
CAUCHO NATURAL	50	47	40	40	44	43	45	47	52	49	41	.27
LANA GRASIENTA									2		1	8.20
GANADO VACUNO 1/				1	2			1	2	2		9.02
OVINOS Y CAPRINOS 1/	1	1			5	9	9	4	1			-2.44
CARNES TOTAL	4	4	5	8	7	5	6	6	10	8	14	9.94
LECHE EN POLVO	1		1		1	1		2	3	2	5	24.30
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO,CONGELADO	33	33	29	35	41	38	40	42	37	41		
PESCADO SECO SALADO AHUM	4	4	4	5	5	5	4	5	3	3		
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	6	6	8	8	9	10	13	12	21	21		
PESCADO EN CONSERVA	27	28	25	31	30	31	31	28	35	36		
CRUST MOLUSC EN CONSERVA	7	8	8	8	9	9	9	9	4	3		
ACEITES DE PESCADO		1			1	1	1	1	2	1		
HARINAS DE PESCADO	8	8	11	8	13	10	12	17	30	42		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS			1					1	2	12	12	55.11
TROZAS,NO CONIFERAS	1	7	1	1	1	2	4	3	7	4	4	12.48
LENA	1	1	1							19	19	
MADERA ASERRADA CONIF.	781	881	642	823	1113	1044	863	1051	1426	1170	1170	5.40
MADERA ASERR.NO CONIF.	307	290	210	282	317	265	260	271	321	260	260	-.23
TABLEROS DE MADERA	104	111	79	102	112	121	106	115	116	127	127	2.64
PULPA PARA PAPEL	286	262	220	243	208	239	280	303	274	278	278	1.38
PAPEL Y CARTON	736	794	558	670	899	813	817	1046	1039	977	977	4.56

1/ MILES DE CABEZAS
2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

6. VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	..... MILES DE TONELADAS											PORCENT
AFRICA EN DESARROLLO												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR.(EQUIV.TR.)	8979	9396	9412	10146	11083	9941	9304	10944	11868	10479	11571	2.18
ARROZ,ELABORADO	2573	2829	2725	2535	2766	2898	2923	2324	2748	2606	3110	.48
CEBADA	459	680	397	743	583	130	137	1102	743	443	269	-2.84
MAIZ	2358	2336	1732	2804	2705	2121	2088	2353	2559	2490	2598	1.19
MIJO	35	55	61	31	50	28	19	30	4	18	19	-14.27
SORGO	155	143	236	421	484	128	154	254	168	207	174	-1.01
PATATAS	214	274	456	351	429	313	233	287	263	302	300	-.51
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	2320	2101	2399	2093	2134	2647	2954	2321	2501	2667	2834	2.40
LEGUMBRES SECAS	161	155	221	232	226	246	181	266	265	241	275	4.72
SOJA	11	35	16	20	22	18	27	12	22	1	15	-11.41
ACEITE DE SOJA	339	448	403	368	289	235	287	296	337	341	319	-2.14
MANI DESCASCARADO	17	11	8	6	35	33	25	26	26	34	20	10.89
ACEITE DE MANI	16	21	28	11	4	28	7	4	1	2		-30.43
COPRA	2	2	3	5	2	2	3	4	3	3	3	2.73
ACEITE DE COCO	14	12	10	17	10	9	8	7	13	17	10	-1.27
ACEITE DE PALMA	241	289	259	187	209	346	234	244	273	290	417	3.27
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	241	260	230	298	298	499	505	530	604	613	533	11.49
BANANAS	26	57	26	29	10	11	9	10	11	8	9	-14.91
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	11	12	13	11	9	12	12	12	14	13	13	1.37
LIMONES Y LIMAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.71
CAFE VERDE+TOSTADO	103	67	115	97	103	58	134	74	136	95	120	2.21
CACAO EN GRANO	1	2	4	11	18	14	8	1	2	1	1	-7.99
TE	68	52	60	61	69	77	73	83	73	78	77	3.26
ALGODON,FIBRA	64	83	91	96	99	79	103	104	145	147	139	7.32
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	50	49	59	40	58	50	89	32	35	28	29	-5.80
TABACO EN BRUTO	49	49	52	46	56	75	58	61	60	49	56	1.48
CAUCHO NATURAL	26	23	23	23	24	26	25	30	24	31	30	2.39
LANA GRASIENTA	2	1	2	2	2	4	1	2	2	2		-4.66
GANADO VACUNO 1/	894	839	919	1006	731	599	465	451	421	463	742	-6.77
OVINOS Y CAPRINOS 1/	1240	1090	1152	1196	1195	1088	1517	1010	1064	1136	1296	.05
CERDOS 1/	2	2	3	4	1		1	4		24	55	14.96
CARNES TOTAL	147	223	191	221	228	255	223	239	212	228	279	3.44
LECHE EN POLVO	74	55	69	93	111	133	124	151	143	139	177	10.86
TOTAL HUEVOS CON CASC.	52	71	78	49	47	20	12	8	11	8	9	-23.03
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO,CONGELADO	822	1044	828	795	756	799	936	901	788	789		
PESCADO SECO SALADO AHUM	95	40	50	28	43	34	42	30	19	20		
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	3	3	1	4	3	3	3	8	8	8		
PESCADO EN CONSERVA	155	121	105	54	61	54	48	56	68	68		
ACEITES DE PESCADO	1	1	1									
HARINAS DE PESCADO	25	32	36	51	28	20	36	52	51	51		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	84	110	169	139	91	52	59	24	24	24	24	-18.19
TROZAS,NO CONIFERAS	225	241	321	318	325	323	335	337	293	289	289	1.68
LENA	1	41	43	33	33	33	33	33	33	33	33	18.04
MADERA ASERRADA CONIF.	1419	1557	1867	1823	1509	1445	1045	1288	1596	1439	1439	-1.60
MADERA ASERR.NO CONIF.	243	210	189	190	211	240	244	248	287	256	244	2.55
TABLEROS DE MADERA	332	263	296	203	212	156	119	134	159	134	134	-9.08
PULPA PARA PAPEL	135	116	149	147	148	129	118	161	187	187	187	3.86
PAPEL Y CARTON	662	577	568	538	563	590	624	624	599	549	548	-.53

1/ MILES DE CABEZAS
2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

6. VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	..... MILES DE TONELADAS											PORCENT
AMERICA LATINA												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR.(EQUIV.TR.)	12069	11126	11932	12276	11393	9108	10067	8769	7487	8767	11937	-2.87
ARROZ,ELABORADO	794	612	908	662	1062	2114	875	701	1176	1433	1800	7.73
CEBADA	448	339	531	537	466	398	402	451	519	385	554	.92
MAIZ	7027	3414	8160	5500	4065	5622	6535	5852	5906	8042	5062	1.30
MIJO	2	3	4	1	1			24	48	2	3	11.81
SORGO	3578	3226	3830	3168	3383	1561	1654	3078	3745	3002	3244	-1.46
PATATAS	198	190	184	197	162	269	185	166	160	206	209	-.02
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	1617	1408	1608	1200	391	430	706	822	1306	2508	1814	1.93
LEGUMBRES SECAS	878	739	526	525	608	563	458	475	510	772	518	-2.73
SOJA	2235	2198	1385	2858	2122	1432	2090	1802	1570	1251	2226	-2.54
ACEITE DE SOJA	433	675	549	791	580	587	468	528	515	478	519	-1.52
MANI DESCASCARADO	13	19	10	19	24	16	20	43	24	19	32	8.06
ACEITE DE MANI	4	1	2	2	1	1	1	4	2	2	3	.36
COPRA										15	10	27.24
ACEITE DE COCO	19	21	16	15	10	22	46	48	52	30	49	13.11
ALMEND.Y NUECES DE PALMA	1	1	3	2							1	-26.04
ACEITE DE PALMA	10	5	5	8	6	14	11	23	62	228	331	48.43
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	971	1141	1152	1224	1240	1262	1498	2066	1395	1593	1724	5.62
BANANAS	446	325	231	227	217	268	266	260	277	262	249	-2.48
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	33	26	20	18	17	19	23	29	31	36	38	4.16
LIMONES Y LIMAS	5	2	3	5	5	3	4	3	2	2	2	-4.35
CAFE VERDE+TOSTADO	56	64	49	56	44	43	44	49	44	43	60	-1.65
CACAO EN GRANO	10	13	3	6	9	5	5	5	4	9	10	-2.01
TE	14	15	14	13	15	14	14	13	13	14	15	.16
ALGODON,FIBRA	94	79	79	122	119	202	222	218	273	233	244	14.21
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	34	14	14	14	4	49	47	27	4	16	17	-2.81
TABACO EN BRUTO	24	20	19	16	16	17	16	16	18	30	34	2.88
CAUCHO NATURAL	182	158	165	201	197	218	248	262	256	253	252	5.20
LANA GRASIENTA	12	13	8	9	12	8	8	7	8	5	9	-5.85
GANADO VACUNO 1/	463	427	158	224	179	116	113	307	267	293	342	-1.17
OVINOS Y CAPRINOS 1/	209	445	389	404	409	232	90	418	556	574	888	7.44
CERDOS 1/	26	55	16	8	9	4	7	205	261	59	258	27.03
CARNES TOTAL	415	338	264	298	374	879	600	544	766	753	759	10.61
LECHE EN POLVO	161	150	126	153	120	166	182	303	276	228	211	6.72
TOTAL HUEVOS CON CASC.	18	27	13	10	10	12	14	22	24	19	22	3.51
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO,CONGELADO	97	100	84	66	83	139	168	162	167	167		
PESCADO SECO SALADO AHUM	53	53	51	48	47	50	38	40	39	39		
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	10	9	7	5	7	6	6	7	6	6		
PESCADO EN CONSERVA	88	75	43	53	65	68	64	65	60	60		
CRUST MOLUSC EN CONSERVA	2	1		1	1		1	1	2	2		
ACEITES DE PESCADO	64	35	69	62	34	25	47	36	27	27		
HARINAS DE PESCADO	126	103	72	98	59	74	53	100	85	85		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	156	162	160	69	48	58	58	58	38	44	44	-13.52
TROZAS,NO CONIFERAS	30	29	30	75	82	72	77	52	35	35	35	.94
MADERA PARA PULPA+PART.	24	16	16	8	8	8	8	8	8	8	8	-8.63
LENA	7	5	3	4	6	6	6	6	6	6	6	2.89
MADERA ASERRADA CONIF.	1951	1569	1744	1987	1516	1578	1503	1673	1732	1680	1681	-.76
MADERA ASERR.NO CONIF.	717	743	675	777	641	732	574	261	290	276	292	-11.37
TABLEROS DE MADERA	499	482	479	399	349	343	390	314	317	342	348	-4.26
PULPA PARA PAPEL	762	735	645	766	775	813	970	938	851	822	810	2.04
PAPEL Y CARTON	2437	2278	1958	1798	1734	1882	1965	1859	1866	2029	2106	-1.04

1/ MILES DE CABEZAS
2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

6. VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	..... MILES DE TONELADAS											PORCENT
CER. ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR.(EQUIV.TR.)	14011	14157	16474	19465	17514	16011	19483	17996	22939	20648	17845	3.38
ARROZ,ELABORADO	2025	2006	2251	2362	2313	2302	2796	2095	2947	2544	2166	1.88
CEBADA	3292	4988	3871	9213	7762	9001	8973	5889	6915	6976	7043	5.74
MAIZ	3753	3711	4087	4190	4694	4841	5075	3984	5079	5321	4252	2.48
MIJO	2	3	4	4	5	1	1	1	1	1		-20.08
SORGO	133	340	71	317	448	50	11	62	395	188	610	3.19
PATATAS	426	462	420	430	334	315	301	357	380	331	406	-2.12
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	3405	3946	3429	3925	3280	3254	3725	3031	3180	4808	3490	.27
LEGUMBRES SECAS	359	339	304	332	261	331	343	377	280	362	371	.62
SOJA	97	82	69	29	155	83	90	62	87	45	4	-13.85
ACEITE DE SOJA	504	529	717	667	630	656	672	457	965	710	620	2.21
MANI DESCASCARADO	9	8	7	7	7	6	12	9	8	10	9	2.02
ACEITE DE MANI	1	1	1						1	1	1	2.18
COPRA								1	1	1	1	
ACEITE DE COCO	12	16	13	13	14	50	21	23	25	30	33	10.46
ALMEND.Y NUECES DE PALMA						1						
ACEITE DE PALMA	295	380	421	467	513	695	610	724	967	1077	1097	13.86
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	504	645	808	1057	1221	1163	1113	1594	1199	1444	1514	10.16
BANANAS	322	292	276	277	205	183	182	249	238	272	282	-1.56
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	622	634	631	644	531	421	399	524	487	479	360	-4.73
LIMONES Y LIMAS	77	80	88	102	84	76	72	96	94	93	70	.07
CAFE VERDE+TOSTADO	56	74	75	63	63	49	61	65	60	55	74	-.45
CACAO EN GRANO	5	5	6	5	5	7	8	6	5	6	7	3.11
TE	171	168	194	239	216	230	209	309	189	261	284	4.35
ALGODON,FIBRA	24	27	27	29	55	71	155	84	112	140	114	22.00
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	25	37	34	32	34	28	30	30	36	32	31	.40
TABACO EN BRUTO	61	75	77	83	70	70	74	83	92	84	83	2.44
CAUCHO NATURAL	52	65	86	82	80	82	89	104	102	108	106	6.33
LANA GRASIENTA	19	13	18	25	26	22	29	28	24	31	33	6.77
GANADO VACUNO 1/	739	735	632	650	496	432	577	366	302	459	509	-6.12
OVINOS Y CAPRINOS 1/	13441	13806	15168	15026	13330	13375	13944	14797	13424	11463	11635	-1.64
CERDOS 1/										1		
CARNES TOTAL	1328	1323	1272	1262	1208	1126	1088	1070	940	923	913	-4.14
LECHE EN POLVO	44	48	43	56	45	53	62	62	52	59	61	3.42
TOTAL HUEVOS CON CASC.	153	153	153	171	131	91	96	89	62	46	44	-13.00
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO,CONGELADO	107	121	141	152	111	131	145	143	156	156		
PESCADO SECO SALADO AHUM	6	5	9	6	8	7	5	5	5	5		
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	2	2	2	2	4	2	3	2	2	2		
PESCADO EN CONSERVA	62	53	53	46	51	37	33	30	31	31		
CRUST MOLUSC EN CONSERVA	2	3	2	2	1	1	1	1	1	1		
ACEITES DE PESCADO	1	1		2								
HARINAS DE PESCADO	147	113	106	163	111	120	122	51	82	84		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	205	275	319	316	392	167	1157	1045	465	605	605	12.72
TROZAS,NO CONIFERAS	46	5	6	11	41	109	144	173	141	251	251	44.45
MADERA PARA PULPA+PART.	38	52	69	57	42	106	47	47	1	1	1	-36.32
LENA	146	183	169	198	144	200	200	200	229	226	226	4.00
MADERA ASERRADA CONIF.	3517	3958	4190	4569	4149	3135	3088	2726	2761	3190	3725	-2.83
MADERA ASERR.NO CONIF.	568	651	769	816	847	612	597	596	600	632	622	-1.25
TABLEROS DE MADERA	1425	1588	1324	1450	1386	1129	1116	1167	1124	1125	1125	-3.31
PULPA PARA PAPEL	111	110	178	171	192	143	178	163	124	170	170	2.42
PAPEL Y CARTON	1042	1008	1006	1205	1120	1155	1154	1099	999	1149	1149	.77

1/ MILES DE CABEZAS

2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

6. VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	..... MILES OE TONELAOAS											PORCENT
LEJ. ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR.(EQUIV.TR.)	23497	25268	24087	21544	16595	19295	25777	30963	28863	25927	29335	2.69
ARROZ,ELABORAOO	4846	2661	3326	2961	3172	2130	2397	3325	3822	2401	1911	-4.18
CEBADA	623	1425	932	2054	466	484	659	452	532	938	1066	-3.00
MAIZ	8027	9168	12011	8086	8759	9286	12079	11831	13905	13788	13131	5.24
MIJO	3	6	4	5	4	5	5	7	13	14	14	14.84
SORGO	1017	1212	768	1018	955	1107	762	166	776	136	77	-20.67
PATATAS	145	147	160	149	150	164	138	154	179	161	127	.04
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	4100	4682	4278	3750	6306	5349	6436	7366	5513	4846	5358	3.33
LEGUMBRES SECAS	468	504	525	627	649	1232	1255	1488	1086	1570	1103	12.95
SOJA	2775	2736	2557	2715	2962	3776	4083	4329	3885	4193	4755	6.48
ACEITE OE SOJA	1037	1039	892	1180	764	729	1507	1398	1169	1207	1105	2.52
MANI DESCASCARADO	93	159	144	82	110	166	180	180	160	230	285	8.99
ACEITE OE MANI	34	36	75	39	44	44	50	48	69	54	44	3.04
COPRA	113	87	47	86	143	163	122	91	127	114	118	3.90
ACEITE OE COCO	177	114	116	115	104	149	125	162	111	201	138	1.67
ALMEND.Y NUECES OE PALMA	8	4	13	6	4	1	18	3	8	8	8	2.05
ACEITE OE PALMA	1462	1585	1703	1888	2630	3007	3026	2867	3185	3656	3584	10.20
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	1041	1354	1583	1805	1301	2082	2261	2439	2974	3126	3717	12.30
BANANAS	49	59	71	91	109	110	122	102	96	104	384	13.40
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	274	251	292	255	258	279	306	305	317	322	289	1.88
LIMONES Y LIMAS	8	8	9	10	13	15	15	16	17	16	19	9.38
CAFE VERDE+TOSTADO	43	68	102	114	110	113	86	103	91	136	136	7.33
CACAO EN GRANO	49	82	70	62	63	85	92	124	113	118	125	8.81
TE	102	98	114	133	120	132	142	144	148	173	161	5.28
ALGODON,FIBRA	1798	1616	1384	1362	1331	1596	2000	1774	2385	2229	2280	4.69
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	132	207	187	204	138	193	190	120	173	211	170	.31
TABACO EN BRUTO	142	116	83	95	111	92	103	134	130	157	163	3.56
CAUCHO NATURAL	428	458	536	583	504	628	804	992	959	929	896	9.32
LANA GRASIENTA	117	130	133	115	161	186	185	164	126	86	202	1.64
GANADO VACUNO 1/	366	360	354	305	313	304	332	332	340	335	315	-.84
OVINOS Y CAPRINOS 1/	189	192	239	279	277	298	260	230	241	117	147	-3.27
CERDOS 1/	3199	3418	3359	3252	3270	3520	3581	3686	3571	3623	3773	1.45
CARNES TOTAL	288	379	388	361	364	369	420	508	646	757	1031	11.02
LECHE EN POLVO	193	179	200	204	216	246	282	274	284	277	317	5.74
TOTAL HUEVOS CON CASC.	75	80	79	89	88	94	104	115	111	123	123	5.56
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO,CONGELADO	260	283	298	415	447	668	835	1063	1221	1221		
PESCADO SECO SALADO AHUM	24	28	26	56	40	39	50	51	38	38		
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	118	137	145	147	172	200	219	289	288	288		
PESCADO EN CONSERVA	81	111	53	62	52	57	59	55	55	55		
CRUST MOLUSC EN CONSERVA	17	22	23	24	19	21	27	26	25	25		
ACEITES OE PESCADO	3	4	5	8	25	23	39	26	29	29		
HARINAS OE PESCADO	319	563	434	553	698	741	884	1078	1118	1118		
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS OE CONIFERAS	2366	4662	7507	8849	9793	8408	8369	10796	9264	9650	10149	10.58
TROZAS,NO CONIFERAS	11271	10177	11220	9620	9034	10453	10254	11083	10809	11596	11588	.88
MADERA PARA PULPA+PART.	1958	1193	2008	1680	2031	2836	2749	2018	1782	1983	1997	2.25
LENA	588	741	749	727	773	721	698	628	759	673	602	-.56
MADERA ASERRADA CONIF.	116	89	85	70	49	48	58	100	187	198	282	10.40
MADERA ASERR.NO CONIF.	2059	2240	2290	2303	1891	2294	3346	3865	5520	4393	4676	10.56
TABLEROS OE MADERA	1081	968	1108	1759	1592	1633	2777	2862	3761	4305	4665	18.29
PULPA PARA PAPEL	1340	1231	1773	1727	1844	2127	2383	2622	2319	2593	2807	8.11
PAPEL Y CARTON	2935	2881	3000	3176	3486	4012	4803	4688	5079	5301	5711	7.98

1/ MILES OE CABEZAS

2/ CON EXCEPCION OE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES OE METROS CUBICOS

7. INDICES DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	.....					1979-81=100						..... PORCENT
MUNDO												
PRODUCTOS AGRICOLAS	104	95	93	98	92	99	108	122	129	137	136	4.04
ALIMENTOS	107	96	92	97	90	96	105	119	126	137	138	3.90
PIENSOS	114	108	114	100	83	103	117	143	141	126	127	2.62
MATERIAS PRIMAS	100	93	93	100	94	96	114	137	146	151	143	5.55
BEBIDAS	85	89	89	103	105	132	113	118	116	118	115	3.45
PRODUCTOS FORESTALES	98	89	91	97	96	111	140	167	181	187	175	8.90
PAISES DESARROLLADOS												
PRODUCTOS AGRICOLAS	106	96	92	95	88	96	110	125	133	144	143	4.61
ALIMENTOS	107	96	91	93	85	93	106	119	128	139	140	4.21
PIENSOS	110	108	116	96	84	98	110	120	116	105	104	.30
MATERIAS PRIMAS	100	98	94	102	98	100	123	146	157	165	149	6.20
BEBIDAS	96	95	93	98	107	134	148	161	165	192	190	8.79
PRODUCTOS FORESTALES	100	91	92	99	98	115	144	171	184	193	178	8.97
EUROPA OCCIDENTAL												
PRODUCTOS AGRICOLAS	103	97	94	96	97	118	139	149	158	180	184	7.72
ALIMENTOS	104	96	92	94	95	117	137	148	157	178	184	7.71
PIENSOS	118	127	133	118	107	105	131	125	133	120	101	-.65
MATERIAS PRIMAS	96	96	97	104	106	124	151	158	161	188	195	8.48
BEBIDAS	96	96	93	98	109	139	156	169	174	207	205	9.76
PRODUCTOS FORESTALES	98	89	89	97	97	121	157	183	195	214	185	10.30
URSS Y EUROPA ORIENTAL												
PRODUCTOS AGRICOLAS	99	93	86	81	81	87	93	100	101	96	73	-.38
ALIMENTOS	99	88	81	80	78	81	85	93	93	91	70	-.70
PIENSOS	91	116	106	71	95	105	199	161	246	206	138	8.80
MATERIAS PRIMAS	104	104	96	83	86	98	111	121	121	111	81	.64
BEBIDAS	94	97	102	96	94	102	105	107	95	84	62	-2.33
PRODUCTOS FORESTALES	99	97	100	100	99	108	112	134	132	114	105	2.31
AMERICA DEL N. DESARR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	110	95	94	99	76	69	76	98	104	107	105	.46
ALIMENTOS	112	95	94	98	73	63	68	91	96	94	95	-.96
PIENSOS	105	93	107	83	69	95	96	119	103	96	108	1.10
MATERIAS PRIMAS	101	96	92	109	96	83	108	130	144	172	156	5.92
BEBIDAS	95	91	79	91	88	123	105	127	125	135	141	5.38
PRODUCTOS FORESTALES	102	91	96	104	100	111	140	170	184	183	183	8.55
OCEANIA DESARROLLADA												
PRODUCTOS AGRICOLAS	111	103	88	91	95	94	98	123	142	133	122	3.30
ALIMENTOS	114	104	88	90	94	89	87	96	113	123	120	1.59
PIENSOS	100	103	95	73	60	74	103	144	145	115	127	4.48
MATERIAS PRIMAS	102	99	90	93	99	105	124	184	208	156	120	6.29
BEBIDAS	132	139	157	177	158	182	283	527	607	599	836	22.03
PRODUCTOS FORESTALES	111	94	83	89	85	87	114	122	185	204	204	8.97

7. INDICES DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	.....					1979-81=100						..... PORCENT
PAISES EN DESARROLLO												
PRODUCTOS AGRICOLAS	102	92	94	106	99	106	103	117	120	123	123	2.83
ALIMENTOS	107	95	95	108	103	102	104	117	122	133	132	3.05
PIENSOS	117	109	112	104	82	108	123	166	166	147	148	4.53
MATERIAS PRIMAS	99	85	92	97	87	88	101	123	127	129	133	4.40
BEBIDAS	80	85	87	106	105	132	94	95	91	78	75	-.78
PRODUCTOS FORESTALES	89	82	88	83	84	91	121	146	162	159	161	8.47
AFRICA EN DESARROLLO												
PRODUCTOS AGRICOLAS	90	83	79	90	87	105	94	93	94	94	94	1.25
ALIMENTOS	92	81	73	85	81	96	100	93	92	98	100	2.06
PIENSOS	75	78	81	51	47	50	56	67	81	77	76	.64
MATERIAS PRIMAS	108	91	93	106	92	96	111	129	147	156	172	6.00
BEBIDAS	80	84	82	94	96	125	79	79	75	62	51	-3.84
PRODUCTOS FORESTALES	85	71	68	69	66	73	81	94	90	107	104	4.00
AMERICA LATINA												
PRODUCTOS AGRICOLAS	102	91	97	105	101	102	91	104	104	113	104	.93
ALIMENTOS	109	92	99	108	105	95	89	103	104	127	110	1.16
PIENSOS	125	104	122	109	85	103	115	171	172	140	140	3.70
MATERIAS PRIMAS	104	93	82	84	81	61	68	87	92	104	106	.75
BEBIDAS	77	86	87	102	104	133	95	93	85	71	72	-1.23
PRODUCTOS FORESTALES	109	90	96	115	98	107	130	188	194	201	202	9.17
CER. ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	112	110	104	111	97	105	117	126	135	135	147	3.13
ALIMENTOS	120	124	116	120	106	122	144	159	162	166	183	4.81
PIENSOS	84	60	48	67	20	39	54	83	64	62	22	-3.74
MATERIAS PRIMAS	100	91	88	98	85	78	76	76	91	84	92	-1.09
BEBIDAS	112	72	73	81	62	87	47	83	152	170	118	5.24
PRODUCTOS FORESTALES	136	152	164	205	156	134	140	155	173	156	156	.25
LEJ. ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	104	94	96	113	104	112	121	144	151	148	158	5.51
ALIMENTOS	110	99	94	116	110	111	121	141	154	150	169	5.41
PIENSOS	112	118	104	103	83	119	136	168	168	160	164	5.63
MATERIAS PRIMAS	94	79	97	99	89	101	120	151	149	147	147	6.72
BEBIDAS	90	84	98	138	124	138	114	123	125	123	115	2.96
PRODUCTOS FORESTALES	84	81	88	76	83	89	125	144	167	158	162	9.07

8. INDICES DEL VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	..... 1979-81=100											PORCENT
MUNDO												
PRODUCTOS AGRICOLAS	106	105	105	109	108	107	114	117	120	119	123	1.66
ALIMENTOS	106	104	104	108	106	104	111	114	116	116	121	1.45
PIENSOS	113	122	119	116	124	126	134	148	157	147	144	3.13
MATERIAS PRIMAS	99	97	99	102	102	108	115	111	118	115	112	1.97
BEBIDAS	102	104	103	110	115	106	110	110	119	121	122	1.70
PRODUCTOS FORESTALES	97	93	103	107	109	114	124	134	138	138	130	4.20
PAISES DESARROLLADOS												
PRODUCTOS AGRICOLAS	106	103	102	106	101	99	111	112	114	111	114	1.09
ALIMENTOS	106	102	101	106	100	98	109	111	113	111	113	1.11
PIENSOS	109	119	125	109	115	116	132	124	122	118	122	.77
MATERIAS PRIMAS	99	99	98	101	101	102	111	108	115	112	109	1.58
BEBIDAS	104	105	103	110	115	105	106	110	114	114	118	1.04
PRODUCTOS FORESTALES	98	95	104	110	112	117	126	137	140	139	128	4.00
EUROPA OCCIDENTAL												
PRODUCTOS AGRICOLAS	109	109	115	125	132	138	144	142	152	154	158	4.08
ALIMENTOS	108	105	112	123	130	140	144	146	154	159	164	4.77
PIENSOS	119	151	150	139	158	126	149	126	140	125	115	-1.23
MATERIAS PRIMAS	103	100	108	120	123	124	135	124	136	139	153	3.83
BEBIDAS	104	107	110	119	124	121	124	126	131	133	136	2.63
PRODUCTOS FORESTALES	99	97	107	117	119	122	132	144	149	150	130	4.34
URSS Y EUROPA ORIENTAL												
PRODUCTOS AGRICOLAS	98	97	96	95	100	96	103	108	103	95	85	-.25
ALIMENTOS	98	96	96	98	106	101	107	113	110	103	96	.76
PIENSOS	92	105	104	71	131	133	238	167	157	145	156	7.00
MATERIAS PRIMAS	102	106	101	88	96	102	107	111	112	93	85	-.51
BEBIDAS	100	103	113	112	108	94	97	94	84	60	48	-6.35
PRODUCTOS FORESTALES	97	98	102	104	103	111	111	111	103	89	81	-.98
AMERICA DEL N. DESARR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	104	100	98	99	80	75	91	97	96	92	95	-.74
ALIMENTOS	105	100	98	99	79	72	89	95	94	90	92	-1.06
PIENSOS	104	99	111	92	88	113	123	128	114	119	132	2.75
MATERIAS PRIMAS	97	96	91	95	90	86	93	95	103	101	94	.42
BEBIDAS	102	98	95	96	104	113	116	134	147	161	177	6.46
PRODUCTOS FORESTALES	98	91	102	105	106	114	126	138	139	137	137	4.59
OCEANIA DESARROLLADA												
PRODUCTOS AGRICOLAS	99	105	94	107	140	139	135	119	112	110	111	1.30
ALIMENTOS	100	106	93	108	142	141	135	118	110	109	110	1.13
PIENSOS	83	102	98	67	74	96	124	128	115	111	124	4.33
MATERIAS PRIMAS	93	100	106	100	110	122	134	127	129	128	117	3.15
BEBIDAS	115	113	160	165	157	191	274	382	338	313	386	14.22
PRODUCTOS FORESTALES	101	87	88	88	88	89	93	98	124	146	146	4.83

8. INDICES DEL VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	.....	.....	.....	.....	1979-81=100	.....	.....	.....	.....	.....	.....	PORCENT
PAISES EN DESARROLLO												
PRODUCTOS AGRICOLAS	108	110	114	116	126	125	122	132	137	139	145	2.95
ALIMENTOS	107	108	115	116	127	124	118	124	125	133	145	2.44
PIENSOS	115	123	115	120	130	134	136	165	182	168	159	4.58
MATERIAS PRIMAS	98	94	101	103	103	115	121	115	122	119	115	2.45
BEBIDAS	101	103	102	109	115	107	117	111	125	131	127	2.60
PRODUCTOS FORESTALES	91	87	94	94	93	98	113	124	131	133	141	5.29
AFRICA EN DESARROLLO												
PRODUCTOS AGRICOLAS	99	101	96	86	94	100	101	96	99	107	106	.89
ALIMENTOS	100	103	98	86	94	100	102	96	97	106	107	.68
PIENSOS	76	89	96	56	76	77	81	82	92	100	98	2.23
MATERIAS PRIMAS	102	95	96	105	105	116	120	125	144	141	144	4.67
BEBIDAS	102	104	88	88	100	98	86	85	96	99	87	-.89
PRODUCTOS FORESTALES	85	85	84	93	86	78	78	81	77	87	87	-.38
AMERICA LATINA												
PRODUCTOS AGRICOLAS	111	104	121	116	127	109	106	114	115	129	127	1.11
ALIMENTOS	111	103	120	114	126	106	98	106	101	121	120	.15
PIENSOS	117	113	132	129	142	134	139	158	175	170	164	4.22
MATERIAS PRIMAS	95	85	83	80	89	70	73	80	86	87	84	-.56
BEBIDAS	98	103	110	117	122	104	135	118	131	138	141	3.34
PRODUCTOS FORESTALES	104	94	113	127	117	124	120	159	159	165	165	5.68
CER. ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	115	136	136	136	113	128	150	198	176	150	204	4.72
ALIMENTOS	119	143	143	141	119	134	161	215	191	162	224	5.30
PIENSOS	76	52	53	66	20	44	52	91	60	57	26	-2.61
MATERIAS PRIMAS	94	99	99	104	87	100	82	77	77	68	70	-3.85
BEBIDAS	112	91	89	100	82	75	45	59	117	168	128	2.08
PRODUCTOS FORESTALES	124	138	163	219	173	166	188	193	219	186	186	3.60
LEJ. ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	104	110	108	119	130	147	142	150	167	165	174	5.65
ALIMENTOS	101	111	107	124	136	152	139	140	158	157	179	5.32
PIENSOS	118	134	107	120	128	142	143	180	196	173	165	5.05
MATERIAS PRIMAS	100	100	115	122	125	163	183	161	160	151	149	5.19
BEBIDAS	104	102	103	120	122	126	124	134	147	153	149	4.42
PRODUCTOS FORESTALES	88	84	90	83	87	94	116	122	133	133	145	6.12

9. INDICES DEL VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	..... 1979-81=100											PORCENT
MUNDO												
PRODUCTOS AGRICOLAS	104	96	92	97	93	99	107	120	126	134	132	3.71
ALIMENTOS	107	97	92	96	92	96	105	118	126	137	136	3.74
PIENSOS	113	109	113	100	88	102	120	149	137	136	126	2.89
MATERIAS PRIMAS	98	91	90	100	95	96	115	133	136	132	127	4.43
BEBIDAS	87	88	87	97	99	125	108	110	109	109	106	2.66
PRODUCTOS FORESTALES	97	94	91	97	95	111	140	161	178	189	169	8.51
PAISES DESARROLLADOS												
PRODUCTOS AGRICOLAS	101	94	90	95	93	103	113	124	126	137	135	4.39
ALIMENTOS	103	95	89	94	93	102	115	126	130	147	147	5.08
PIENSOS	112	107	110	93	83	96	116	138	126	126	116	2.13
MATERIAS PRIMAS	96	90	90	99	95	93	109	124	124	118	107	2.99
BEBIDAS	86	87	86	95	98	126	108	110	110	108	104	2.63
PRODUCTOS FORESTALES	94	91	88	94	94	111	141	162	179	188	163	8.82
EUROPA OCCIDENTAL												
PRODUCTOS AGRICOLAS	96	93	89	90	91	108	122	133	131	149	152	6.06
ALIMENTOS	96	93	87	87	88	106	126	136	136	161	168	7.15
PIENSOS	110	110	107	95	84	99	111	126	109	120	110	1.16
MATERIAS PRIMAS	91	89	89	100	102	101	116	128	128	129	118	4.16
BEBIDAS	86	86	87	93	95	130	117	122	120	122	121	4.44
PRODUCTOS FORESTALES	96	90	85	89	88	112	144	168	182	203	159	9.38
URSS Y EUROPA ORIENTAL												
PRODUCTOS AGRICOLAS	114	99	94	97	90	82	85	94	100	94	68	-2.47
ALIMENTOS	119	101	90	97	90	79	79	87	93	95	72	-2.71
PIENSOS	124	100	133	78	65	71	127	173	182	117	97	2.40
MATERIAS PRIMAS	98	92	101	98	94	89	96	106	102	80	45	-3.80
BEBIDAS	92	90	94	102	102	109	98	99	111	96	59	-1.40
PRODUCTOS FORESTALES	107	99	90	90	93	88	91	105	111	99	78	-.61
AMERICA DEL N. DESARR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	100	92	86	104	103	110	108	112	117	125	124	3.11
ALIMENTOS	106	94	90	109	110	111	118	124	131	151	148	4.68
PIENSOS	103	91	114	142	118	128	143	206	200	166	197	7.81
MATERIAS PRIMAS	105	90	79	99	79	81	92	103	112	96	109	1.55
BEBIDAS	85	89	80	95	97	119	92	87	86	78	76	-1.04
PRODUCTOS FORESTALES	100	102	115	134	137	143	167	189	200	197	197	8.11
OCEANIA DESARROLLADA												
PRODUCTOS AGRICOLAS	104	111	99	118	117	115	113	132	161	157	159	4.80
ALIMENTOS	106	128	111	136	134	129	128	154	198	205	210	6.83
PIENSOS	165	75	338	107	192	171	309	164	372	153	201	5.10
MATERIAS PRIMAS	105	90	78	90	82	78	85	103	111	92	87	.44
BEBIDAS	96	92	87	103	111	116	101	105	116	106	108	1.77
PRODUCTOS FORESTALES	110	122	83	103	117	115	130	177	202	199	199	8.29

9. INDICES DEL VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	.....	.....	.....	.....	1979-81=100	.....	.....	.....	.....	.....	.....	PORCENT
PAISES EN DESARROLLO												
PRODUCTOS AGRICOLAS	114	102	98	103	92	87	92	110	125	125	123	1.89
ALIMENTOS	117	104	98	102	90	83	84	99	117	116	111	.55
PIENSOS	119	123	140	163	132	156	161	252	243	232	230	8.09
MATERIAS PRIMAS	106	93	91	102	97	102	131	158	167	171	182	7.68
BEBIDAS	97	89	96	111	108	115	114	116	106	124	128	2.88
PRODUCTOS FORESTALES	112	108	105	107	103	112	136	154	169	190	198	7.11
AFRICA EN DESARROLLO												
PRODUCTOS AGRICOLAS	114	99	93	92	92	84	81	90	107	104	104	-.04
ALIMENTOS	115	101	93	92	91	82	75	86	104	101	101	-.60
PIENSOS	124	116	91	123	114	155	185	226	267	216	183	8.89
MATERIAS PRIMAS	105	102	101	104	110	102	110	121	127	135	137	3.16
BEBIDAS	102	71	85	76	82	85	118	88	103	95	102	2.17
PRODUCTOS FORESTALES	124	108	111	98	95	95	92	103	116	110	116	-.03
AMERICA LATINA												
PRODUCTOS AGRICOLAS	112	87	84	86	77	76	71	85	99	107	106	.85
ALIMENTOS	114	87	85	85	76	73	66	78	95	104	102	.16
PIENSOS	116	119	122	124	94	108	124	224	147	145	154	3.93
MATERIAS PRIMAS	99	82	73	101	90	97	112	133	141	128	141	5.85
BEBIDAS	80	75	52	52	52	77	64	67	66	84	90	2.23
PRODUCTOS FORESTALES	115	114	89	84	81	88	95	98	96	100	103	-.33
CER. ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	123	117	113	127	109	97	97	107	124	122	106	-.68
ALIMENTOS	124	118	111	124	106	92	91	101	121	116	98	-1.39
PIENSOS	130	137	200	240	256	237	211	365	284	286	298	8.35
MATERIAS PRIMAS	116	105	124	132	122	120	139	125	146	163	155	3.44
BEBIDAS	99	105	115	151	131	122	112	140	97	131	136	1.50
PRODUCTOS FORESTALES	119	116	107	111	105	103	121	122	147	206	211	6.05
LEJ. ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	110	101	96	98	88	88	105	134	149	147	154	4.91
ALIMENTOS	112	103	98	96	85	80	92	118	133	130	134	2.96
PIENSOS	116	121	139	168	113	159	165	233	300	282	272	10.52
MATERIAS PRIMAS	104	91	85	95	90	98	134	175	182	185	202	9.54
BEBIDAS	109	107	134	173	187	204	176	179	177	213	212	6.50
PRODUCTOS FORESTALES	104	101	111	118	115	133	175	211	230	248	261	11.47

10. INDICES DEL VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	.....					1979-81=100						..... PORCENT
MUNDO												
PRODUCTOS AGRICOLAS	105	106	105	109	110	107	114	117	120	120	121	1.64
ALIMENTOS	105	105	103	108	107	104	111	113	117	116	119	1.40
PIENSOS	111	125	121	116	132	130	142	156	148	161	148	3.44
MATERIAS PRIMAS	99	96	98	103	104	108	116	112	118	111	108	1.65
BEBIDAS	102	103	103	108	112	107	110	110	117	119	120	1.63
PRODUCTOS FORESTALES	96	94	101	106	108	115	125	131	138	139	126	4.07
PAISES DESARROLLADOS												
PRODUCTOS AGRICOLAS	104	105	100	104	109	104	109	112	113	114	115	1.24
ALIMENTOS	103	102	97	103	105	100	104	107	109	110	113	1.07
PIENSOS	111	125	119	111	128	123	135	144	134	146	132	2.26
MATERIAS PRIMAS	98	96	98	104	106	105	108	104	106	98	92	-.01
BEBIDAS	102	103	102	107	112	107	110	109	117	117	118	1.50
PRODUCTOS FORESTALES	95	92	99	105	107	115	125	131	139	139	121	4.14
EUROPA OCCIDENTAL												
PRODUCTOS AGRICOLAS	100	106	100	99	105	106	111	111	109	116	116	1.49
ALIMENTOS	98	100	96	96	101	103	108	109	108	114	116	1.87
PIENSOS	110	127	116	111	125	124	134	136	124	140	133	1.85
MATERIAS PRIMAS	95	95	98	104	108	110	111	104	106	101	99	.66
BEBIDAS	102	103	104	104	111	111	116	116	124	131	134	2.90
PRODUCTOS FORESTALES	96	95	101	106	107	116	126	135	143	147	117	4.08
URSS Y EUROPA ORIENTAL												
PRODUCTOS AGRICOLAS	114	105	94	103	107	84	91	100	106	87	84	-1.94
ALIMENTOS	116	107	91	106	110	83	89	95	101	84	87	-2.25
PIENSOS	115	114	156	86	102	102	159	210	240	182	118	5.17
MATERIAS PRIMAS	101	96	108	106	103	94	94	91	90	69	36	-6.52
BEBIDAS	102	99	98	105	108	85	85	85	93	71	55	-4.58
PRODUCTOS FORESTALES	103	95	90	90	94	86	84	87	90	74	59	-3.53
AMERICA DEL N. DESARR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	104	99	101	117	121	123	121	124	134	142	144	3.71
ALIMENTOS	105	98	99	115	119	122	118	122	134	144	145	3.84
PIENSOS	100	100	126	164	173	167	188	231	206	196	253	9.10
MATERIAS PRIMAS	106	93	97	111	113	106	112	112	126	119	118	2.10
BEBIDAS	101	106	108	120	126	125	127	115	123	122	115	1.40
PRODUCTOS FORESTALES	96	88	107	122	130	135	144	144	147	146	146	5.11
OCEANIA DESARROLLADA												
PRODUCTOS AGRICOLAS	99	114	120	128	129	118	132	148	175	187	186	6.19
ALIMENTOS	97	119	123	139	133	121	136	161	191	212	209	7.32
PIENSOS	150	84	392	82	298	258	460	204	374	194	274	8.00
MATERIAS PRIMAS	98	91	84	87	95	86	87	90	93	90	79	-.72
BEBIDAS	102	111	102	105	112	111	102	118	125	127	136	2.51
PRODUCTOS FORESTALES	104	113	83	100	125	117	115	142	147	136	136	4.10

10. INDICES DEL VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y FORESTALES

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	VARIAC. ANUALES 1981-91
	.....					1979-81=100						PORCENT
PAISES EN DESARROLLO												
PRODUCTOS AGRICOLAS	108	109	114	118	111	112	124	127	134	132	133	2.37
ALIMENTOS	108	109	114	117	110	110	122	123	129	126	128	1.88
PIENSOS	114	132	150	180	189	219	224	301	333	362	344	12.70
MATERIAS PRIMAS	102	98	97	100	98	116	134	130	144	141	145	4.88
BEBIDAS	104	103	107	114	111	108	115	118	119	132	142	2.71
PRODUCTOS FORESTALES	106	104	110	113	110	116	130	131	134	142	148	3.72
AFRICA EN DESARROLLO												
PRODUCTOS AGRICOLAS	107	110	109	117	123	113	110	117	124	116	125	1.15
ALIMENTOS	107	110	109	117	123	112	109	115	123	113	124	.96
PIENSOS	124	129	115	148	153	250	246	253	288	292	259	10.78
MATERIAS PRIMAS	101	101	105	109	117	116	125	122	135	142	129	3.34
BEBIDAS	114	100	110	109	117	104	116	99	122	106	117	.47
PRODUCTOS FORESTALES	117	105	116	106	101	94	85	95	102	91	91	-2.33
AMERICA LATINA												
PRODUCTOS AGRICOLAS	108	92	106	102	93	89	93	94	95	108	115	.42
ALIMENTOS	108	91	106	101	91	87	89	89	92	105	111	-.03
PIENSOS	110	127	127	133	137	142	168	230	160	185	209	6.30
MATERIAS PRIMAS	98	91	87	109	108	144	144	144	154	147	164	6.59
BEBIDAS	92	88	69	66	65	72	74	72	77	100	115	2.08
PRODUCTOS FORESTALES	106	99	88	83	78	85	90	84	85	88	90	-1.09
CER. ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	114	122	128	151	138	136	148	136	153	147	136	1.84
ALIMENTOS	114	122	127	150	136	134	147	133	151	144	133	1.62
PIENSOS	118	150	188	264	279	273	271	355	312	412	418	11.99
MATERIAS PRIMAS	117	113	129	129	124	117	145	123	143	142	125	1.47
BEBIDAS	104	117	119	137	119	115	116	149	108	130	143	1.69
PRODUCTOS FORESTALES	110	118	119	130	121	104	108	104	96	107	112	-1.33
LEJ. ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	104	109	114	106	102	111	131	146	147	143	148	4.17
ALIMENTOS	103	109	114	106	101	107	126	140	136	131	136	3.17
PIENSOS	115	134	156	190	202	234	244	339	509	533	459	17.09
MATERIAS PRIMAS	99	95	92	92	90	110	133	130	146	141	149	5.68
BEBIDAS	109	119	148	159	158	169	175	182	198	231	230	7.21
PRODUCTOS FORESTALES	101	99	116	121	124	144	172	177	187	199	209	8.47

11. IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA EN LA ECONOMIA

	POBLACION AGRIC EN % DE LA POBLACION TOTAL 1990	EXPORT.AGRICOLAS EN % DE LAS EXPORT.TOTALES 1990	IMPORT.AGRICOLAS EN % DE LAS IMPORT.TOTALES 1990	EXPORT.AGRICOLAS EN % DE LAS IMPORT.TOTALES 1990
ARGELIA	24		28	1
ANGOLA	70		31	
BENIN	61	42	17	17
BOTSWANA	63	5	10	6
BURKINA FASO	84	35	19	20
BURUNDI	91	93	10	30
CAMERUN	61	42	20	38
CABO VERDE	43	27	32	1
REPUBLICA CENTROAFRICANA	63	19	19	20
CHAD	75	63	6	19
COMORAS	79	86	36	29
CONGO	59	1	16	2
COTE D`IVOIRE	56	66	25	106
DJIBOUTI	77	17	35	2
EGIPTO	40	22	35	5
GUINEA ECUATORIAL	55	19	18	13
ETIOPIA	75	76	22	21
GABON	68		15	
GAMBIA	81	43	35	7
GHANA	50	41	15	31
GUINEA	74	4	17	3
GUINEA BISSAU	79	48	28	13
KENYA	77	68	7	32
LESOTHO	80	32	25	5
LIBERIA	70	18	24	27
JAMAHIRIYA ARABE LIBIA	14		19	
MADAGASCAR	77	48	13	34
MALAWI	75	91	8	66
MALI	81	85	21	60
MAURITANIA	64	6	21	5
MAURICIO	23	31	12	23
MARRUECOS	36	15	11	9
MOZAMBIQUE	82	28	21	4
NAMIBIA	35	19	3	20
NIGER	87	14	18	10
NIGERIA	65	2	10	4
REUNION	11	79	17	7
RWANDA	91	86	16	34
SANTO TOME Y PRINCIPE	64	37	22	12
SENEGAL	78	24	28	16
SEYCHELLES	78	1	16	
SIERRA LEONA	62	12	63	11
SOMALIA	71	85	23	20
SUDAFRICA	15	7	6	10
SUDAN	60	98	19	43
SWAZILANDIA	66	38	8	28
TANZANIA	79	62	5	20
TOGO	70	32	23	16
TUNEZ	24	7	12	5
UGANDA	81	86	3	25
ZAIRE	66	11	26	17
ZAMBIA	69	2	3	2
ZIMBABWE	68	48	3	61
BARBADOS	7	28	16	8
BELIZE	33	60	20	37
BERMUDAS	2		15	
CANADA	3	7	6	8
COSTA RICA	24	59	8	42
CUBA	19	88	13	64
DOMINICA	28	65	21	30
REPUBLICA DOMINICA	36	49	15	20
EL SALVADOR	37	55	12	25
GRANADA	28	62	24	16
GUADALUPE	10	77	18	6
GUATEMALA	51	69	10	50
HAITI	60	28	58	15
HONDURAS	57	70	9	60
JAMAICA	30	20	14	12
MARTINICA	8	61	17	10
MEXICO	30	10	15	8
NICARAGUA	38	73	15	35
PANAMA	25	59	11	13
TRINIDAD Y TABAGO	8	5	20	9
ESTADOS UNIDOS	3	12	5	9

11. IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA EN LA ECONOMIA

	POBLACION AGRIC EN % DE LA POBLACION TOTAL 1990	EXPORT.AGRICOLAS EN % DE LAS EXPORT.TOTALES 1990	IMPORT.AGRICOLAS EN % DE LAS IMPORT.TOTALES 1990	EXPORT.AGRICOLAS EN % DE LAS IMPORT.TOTALES 1990
ARGENTINA	10	55	5	168
BOLIVIA	42	22	9	29
BRASIL	24	28	10	44
CHILE	13	15	5	18
COLOMBIA	28	35	7	43
ECUADOR	31	29	10	42
GUYANA FRANCESA	25	17	15	2
GUYANA	22	41	12	33
PARAGUAY	48	88	6	71
PERU	37	9	17	8
SURINAME	16	11	15	15
URUGUAY	14	47	9	59
VENEZUELA	10	2	12	5
AFGANISTAN	55	65	24	17
BANGLADESH	69	13	26	5
BHUTAN	91	5	7	4
BRUNEI	52		21	1
MYANMAR	47	31	9	15
CHINA	67	13	10	15
CHIPRE	21	31	10	12
HONG KONG	1	4	8	4
INDIA	63	17	5	13
INDONESIA	44	11	7	13
IRAN,REPUBLICA ISLAMICA	27	3	22	4
IRAQ	21	1	37	2
ISRAEL	4	11	8	9
JAPON	6		12	
JORDANIA	6	12	28	4
CAMBOYA	70	56	6	16
COREA, REP. POP.DEM.DE	34	2	9	1
COREA, REPUBLICA DE	22	2	10	2
KUWAIT	1	1	22	1
LAOS	72	38	15	14
LIBANO	9	33	26	7
MALASIA	30	14	7	14
MALDIVAS	64		11	
MONGOLIA	30	12	5	9
NEPAL	92	31	16	9
OMAN	40	1	18	2
PAKISTAN	53	20	20	14
FILIPINAS	47	15	11	10
QATAR	2		15	
ARABIA SAUDITA, REINO DE	39	1	19	2
SINGAPUR	1	5	6	4
SRI LANKA	52	39	19	28
REPUBLICA ARABE SIRIA	24	14	30	23
TAILANDIA	60	23	5	16
TURQUIA	44	24	10	14
EMIRATOS ARABES UNIDOS	3	2	14	4
VIET NAM	61	30	6	25
YEMEN		7	41	3

11. IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA EN LA ECONOMIA

	POBLACION AGRIC EN % DE LA POBLACION TOTAL 1990	EXPORT.AGRICOLAS EN % DE LAS EXPORT.TOTALES 1990	IMPORT.AGRICOLAS EN % DE LAS IMPORT.TOTALES 1990	EXPORT.AGRICOLAS EN % DE LAS IMPORT.TOTALES 1990
AUSTRIA	5	3	6	3
BELGICA-LUXEMBURGO	2	10	10	9
BULGARIA	12	12	7	12
REP FED CHECA ESLOVACA	9	6	12	6
DINAMARCA	5	23	10	26
FINLANDIA	8	3	5	3
FRANCIA	5	15	9	14
ALEMANIA, NUEVOS LANDER	8	3	12	5
ALEMANIA, REP. FEDERAL	3	5	11	6
GRECIA	21	31	15	12
HUNGRIA	12	24	9	27
ISLANDIA	6	2	9	2
IRLANDA	13	22	11	25
ITALIA	6	7	13	6
MALTA	4	3	10	2
PAISES BAJOS	4	23	13	23
NORUEGA	5	1	5	1
POLONIA	18	15	13	24
PORTUGAL	17	6	11	4
RUMANIA	18	3	15	2
ESPANA	10	14	9	9
SUECIA	4	2	6	2
SUIZA	3	3	7	3
REINO UNIDO	2	7	10	6
URSS	13	2	16	2
YUGOSLAVIA	20	7	14	6
AUSTRALIA	5	31	4	29
FIJI	39	41	11	29
POLINESIA FRANCESA	13	3	17	
KIRIBATI	13	28	32	3
NUEVA CALEDONIA	46		13	
NUEVA ZELANDIA	9	53	7	52
PAPUA NUEVA GUINEA	67	18	19	20
ISLAS SALOMON	46	24	18	19
TOKELAU	13			
TONGA	13	54	30	10
VANUATU	46	59	13	11

12 a. RECURSOS Y SU UTILIZACION EN LA AGRICULTURA

	TIERRAS DE LABRANZA EN % DEL TOTAL DE TIERRAS 1989	TIERR.DE REGADIO EN % DE LAS TIERRAS DE LABRANZA 1989	TIER. FORESTALES EN %DEL TOTAL DE TIERRAS 1989	POBLACION AGRIC. POR HA DE TIERRAS DE LABRANZA 1989	MANO DE OBRA AGR. EN % DE LA POBLACION AGRICOLA 1989
ARGELIA	3	4	2	.8	23
ANGOLA	3		42	1.9	41
BENIN	17		32	1.5	47
BOTSWANA	2		19	.6	33
BURKINA FASO	13		24	2.1	53
BURUNDI	52	5	3	3.6	52
CAMERUN	15		53	1.0	37
CABO VERDE	10	5		4.1	34
REPUBLICA CENTROAFRICANA	3		57	.9	47
CHAD	3		10	1.3	35
COMORAS	45		16	4.2	44
CONGO		2	62	7.8	38
COTE D`IVOIRE	12	2	24	1.8	38
DJIBOUTI					45
EGIPTO	3	100		8.1	28
GUINEA ECUATORIAL	8		46	.8	41
ETIOPIA	13	1	25	2.6	42
GABON	2		78	1.7	44
GAMBIA	18	7	16	3.8	46
GHANA	12		35	2.7	37
GUINEA	3	3	60	5.7	43
GUINEA BISSAU	12		38	2.2	47
KENYA	4	2	4	7.4	41
LESOTHO	11			4.3	47
LIBERIA	4	1	18	4.7	37
JAMAHIRIYA ARABE LIBIA	1	11		.3	25
MADAGASCAR	5	29	27	2.9	43
MALAWI	26	1	40	2.7	41
MALI	2	10	6	3.5	32
MAURITANIA		6	4	6.4	32
MAURICIO	57	16	31	2.3	39
MARRUECOS	21	14	18	1.0	31
MOZAMBIQUE	4	4	18	4.0	53
NAMIBIA	1	1	22	.9	30
NIGER	3	1	2	1.8	51
NIGERIA	34	3	13	2.2	38
REUNION	21	12	35	1.3	38
RWANDA	47		23	5.5	49
SANTO TOME Y PRINCIPE	39			2.1	38
SENEGAL	27	3	31	1.1	43
SEYCHELLES	22		19	8.8	44
SIERRA LEONA	25	2	29	1.4	35
SOMALIA	2	11	14	5.0	40
SUDAFRICA	11	9	4	.4	33
SUDAN	5	15	19	1.2	32
SWAZILANDIA	10	38	6	3.1	40
TANZANIA	6	3	46	4.0	48
TOGO	27		30	1.7	41
TUNEZ	30	6	4	.4	33
UGANDA	34		28	2.2	44
ZAIRE	3		77	2.9	37
ZAMBIA	7	1	39	1.1	32
ZIMBABWE	7	8	50	2.3	39
BARBADOS	77			.5	51
BELIZE	2	4	44	1.1	34
BERMUDAS			20		49
CANADA	5	2	39		50
COSTA RICA	10	22	32	1.4	34
CUBA	30	27	25	.6	42
DOMINICA	23		41	1.4	47
REPUBLICA DOMINICA	30	16	13	1.8	32
EL SALVADOR	35	16	5	2.7	31
GRANADA	38		9	1.9	47
GUADALUPE	17	10	41	1.2	46
GUATEMALA	17	4	35	2.5	29
HAITI	33	8	1	4.3	47
HONDURAS	16	5	30	1.6	30
JAMAICA	25	13	17	2.7	45
MARTINICA	19	30	36	1.4	47
MEXICO	13	21	23	1.1	35
NICARAGUA	11	7	29	1.1	31
PANAMA	8	6	44	1.0	36
TRINIDAD Y TABAGO	23	18	43	.8	38
ESTADOS UNIDOS	21	10	32		44

12 a. RECURSOS Y SU UTILIZACION EN LA AGRICULTURA

	TIERRAS DE LABRANZA EN % DEL TOTAL DE TIERRAS 1989	TIERR.DE REGADIO EN % DE LAS TIERRAS DE LABRANZA 1989	TIER. FORESTALES EN %DEL TOTAL DE TIERRAS 1989	POBLACION AGRIC. POR HA DE TIERRAS DE LABRANZA 1989	MANO DE OBRA AGR. EN % DE LA POBLACION AGRICOLA 1989
ARGENTINA	13	5	22	.1	36
BOLIVIA	3	5	51	.8	31
BRASIL	9	3	65	.5	37
CHILE	6	28	12	.4	34
COLOMBIA	5	10	49	1.7	32
ECUADOR	10	21	40	1.2	31
GUYANA FRANCESA			83	2.2	35
GUYANA	3	26	83	.4	37
PARAGUAY	6	3	36	.9	33
PERU	3	34	54	2.1	31
SURINAME		87	95	1.0	34
URUGUAY	7	8	4	.3	38
VENEZUELA	4	7	35	.5	36
AFGANISTAN	12	33	3	1.1	30
BANGLADESH	71	29	15	8.4	29
BHUTAN	3	26	55	10.3	44
BRUNEI	1	14	45	19.5	42
MYANMAR	15	10	49	1.9	44
CHINA	10	47	13	7.9	60
CHIPRE	17	22	13	.9	46
HONG KONG	7	29	12	10.4	52
INDIA	57	25	22	3.1	40
INDONESIA	12	36	63	3.9	43
IRAN,REPUBLICA ISLAMICA	9	39	11	1.0	29
IRAQ	12	47	4	.7	27
ISRAEL	21	49	5	.5	38
JAPON	12	62	67	1.7	53
JORDANIA	4	15	1	.5	25
CAMBOYA	17	3	76	1.9	46
COREA, REP. POP.DEM.DE	17	70	74	3.7	51
COREA, REPUBLICA DE	22	64	66	4.7	48
KUWAIT		50		7.2	39
LAOS	4	13	55	3.2	47
LIBANO	29	29	8	.8	30
MALASIA	15	7	58	1.1	42
MALDIVAS	10		3	44.8	36
MONGOLIA	1	6	9	.5	47
NEPAL	19	36	18	6.5	42
OMAN		85		12.4	28
PAKISTAN	27	78	5	3.1	27
FILIPINAS	27	20	35	3.6	36
QATAR				1.3	46
ARABIA SAUDITA, REINO DE	1	37	1	4.6	29
SINGAPUR	2		5	27.8	48
SRI LANKA	29	29	27	4.6	37
REPUBLICA ARABE SIRIA	30	12	4	.5	25
TAILANDIA	43	19	28	1.5	56
TURQUIA	36	8	26	.9	47
EMIRATOS ARABES UNIDOS		13		1.1	52
VIET NAM	20	28	30	6.1	48
YEMEN	3	21	8		

12 a. RECURSOS Y SU UTILIZACION EN LA AGRICULTURA

	TIERRAS DE LABRANZA EN % DEL TOTAL DE TIERRAS 1989	TIERR.DE REGADIO EN % DE LAS TIERRAS DE LABRANZA 1989	TIER. FORESTALES EN %DEL TOTAL DE TIERRAS 1989	POBLACION AGRIC. POR HA DE TIERRAS DE LABRANZA 1989	MANO DE OBRA AGR. EN % DE LA POBLACION AGRICOLA 1989
AUSTRIA	19		39	.3	56
BELGICA-LUXEMBURGO	25		21	.2	42
BULGARIA	38	30	35	.3	51
REP FED CHECA ESLOVACA	41	6	37	.3	53
DINAMARCA	60	17	12	.1	56
FINLANDIA	8	3	76	.2	50
FRANCIA	35	6	27	.2	48
ALEMANIA, NUEVOS LANDER	47	3	28	.3	57
ALEMANIA, REP. FEDERAL	31	4	30	.3	57
GRECIA	30	30	20	.6	44
HUNGRIA	57	3	18	.3	48
ISLANDIA			1	1.9	62
IRLANDA	14		5	.5	40
ITALIA	41	26	23	.3	47
MALTA	41	8		1.1	37
PAISES BAJOS	28	59	9	.6	41
NORUEGA	3	11	27	.3	48
POLONIA	48	1	29	.5	58
PORTUGAL	41	17	32	.5	43
RUMANIA	45	33	28	.4	57
ESPANA	41	17	31	.2	38
SUECIA	7	4	68	.1	46
SUIZA	10	6	26	.6	59
REINO UNIDO	28	2	10	.2	49
URSS	10	9	42	.2	50
YUGOSLAVIA	30	2	37	.6	50
AUSTRALIA	6	4	14		48
FIJI	13		65	1.2	34
POLINESIA FRANCESA	7		31	1.0	33
KIRIBATI	52		3	.2	37
NUEVA CALEDONIA	1		39	3.8	31
NUEVA ZELANDIA	2	55	27	.6	45
PAPUA NUEVA GUINEA	1		84	6.6	47
ISLAS SALOMON	2		91	2.5	33
TOKELAU					33
TONGA	67		11	.3	33
VANUATU	12		75	.5	31

12b. RECURSOS Y SU UTILIZACION EN LA AGRICULTURA

	FBCF AGRICOLA EN $ POR HA DE TIERRAS DE LABRANZA 1989	FBCF AGRICOLA EN $ POR PERSONA OE LA MANO OBRA AGR. 1989	EMPLEO OE FERTIL. POR KG/HA OE TIERRAS OE LABRANZA 1989	NUM.OE TRACTORES POR 1000 HA OE TIERR OE LABRANZA 1989	ASIGNACIONES OFICIALES PARA LA AGRIC.$ POR PERS. 1990
ARGELIA			15	13	6.5
ANGOLA			7	3	2.4
BENIN			2		7.1
BOTSWANA	3.1	16.8	1	4	15.6
BURKINA FASO	.3	.3	6		13.1
BURUNOI			4		10.8
CAMERUN			4		15.6
CABO VERDE					18.6
REPUBLICA CENTROAFRICANA					13.4
CHAD			2		6.8
COMORAS					6.3
CONGO			3	4	18.1
COTE O`IVOIRE			11	1	25.3
EGIPTO	494.5	227.5	373	20	4.6
GUINEA ECUATORIAL					38.6
ETIOPIA			7		.8
GABON			3	3	30.8
GAMBIA			11		17.4
GHANA			3	1	5.5
GUINEA			1		21.9
GUINEA BISSAU			3		26.8
KENYA	39.6	12.9	48	4	4.0
LESOTHO			14	6	8.8
LIBERIA			7	1	.7
JAMAHIRIYA ARABE LIBIA	275.5	3959.5	37	14	8.9
MADAGASCAR			2	1	3.5
MALAWI			23	1	9.9
MALI			9		13.3
MAURITANIA			12	2	51.6
MAURICIO	125.5	138.5	304	3	3.2
MARRUECOS			35	4	6.9
MOZAMBIQUE			1	2	5.8
NAMIBIA				5	1.7
NIGER			1		13.8
NIGERIA			12		2.0
REUNION			282	44	
RWANOA			1		5.8
SANTO TOME Y PRINCIPE				3	20.7
SENEGAL			2		14.9
SEYCHELLES				7	90.6
SIERRA LEONA			1		
SOMALIA			3	2	7.0
SUOAFRICA	56.7	424.0	59	14	
SUOAN	8.0	22.1	4	1	2.2
SWAZILANOIA	61.7	46.8	46	20	1.8
TANZANIA	5.0	1.7	9	1	11.5
TOGO			8		5.9
TUNEZ	79.2	549.4	22	6	6.6
UGANDA				1	7.4
ZAIRE			1		1.5
ZAMBIA			15	1	4.2
ZIMBABWE	27.7	31.4	53	7	11.9
BARBAOOS			91	19	
BELIZE			88	19	21.0
CANAOA	74.7	7532.9	47	17	
COSTA RICA	223.7	470.5	203	12	20.2
CUBA			199	23	
DOMINICA			259	5	
REPUBLICA OOMINICA			50	2	1.0
EL SALVAOOR	12.7	15.1	106	5	10.3
GRANAOA				2	37.4
GUAOALUPE			307	35	
GUATEMALA	25.7	36.5	68	2	4.7
HAITI			4		11.5
HONOURAS	61.8	162.2	18	2	17.5
JAMAICA			116	11	64.3
MARTINICA			945	45	
MEXICO			70	7	1.5
NICARAGUA			28	2	15.7
PANAMA			58	9	
TRINIOAO Y TABAGO	67.5	213.2	57	22	
ESTAOOS UNIOOS	77.4	4928.6	99	25	

12b. RECURSOS Y SU UTILIZACION EN LA AGRICULTURA

	FBCF AGRICOLA EN $ POR HA DE TIERRAS DE LABRANZA 1989	FBCF AGRICOLA EN $ POR PERSONA DE LA MANO OBRA AGR. 1989	EMPLEO DE FERTIL. POR KG/HA DE TIERRAS DE LABRANZA 1989	NUM.DE TRACTORES POR 1000 HA DE TIERR DE LABRANZA 1989	ASIGNACIONES OFICIALES PARA LA AGRIC.$ POR PERS. 1990
ARGENTINA			4	6	.6
BOLIVIA			3	1	21.0
BRASIL			43	9	.7
CHILE			69	8	23.2
COLOMBIA			101	7	6.6
ECUADOR			29	3	.9
GUYANA FRANCESA			64	25	
GUYANA			33	7	48.8
PARAGUAY			9	5	2.4
PERU			41	4	1.6
SURINAME			26	19	9.1
URUGUAY			54	27	.2
VENEZUELA	118.7	573.1	138	12	
AFGANISTAN			7		1.8
BANGLADESH			98	1	4.8
BHUTAN			1		8.1
BRUNEI			57	10	
MYANMAR			8	1	
CHINA	11.3	2.4	261	9	1.0
CHIPRE	412.2	959.7	144	88	
HONG KONG				1	
INDIA	41.2	33.4	69	5	.3
INDONESIA			110	1	7.1
IRAN,REPUBLICA ISLAMICA	189.9	677.0	80	8	
IRAQ	204.1	1068.6	40	7	.8
ISRAEL	482.6	2768.4	252	66	.1
JAPON			418	442	
JORDANIA	94.0	729.8	61	15	8.8
CAMBOYA			1		
COREA, REP. POP. DEM. DE			407	36	
COREA, REPUBLICA DE	1847.4	818.1	454	15	1.9
KUWAIT			200	30	
LAOS				1	9.8
LIBANO			92	10	
MALASIA	193.1	388.4	170	2	4.6
MALDIVAS					17.9
MONGOLIA			12	8	
NEPAL	21.8	8.1	25	2	8.8
OMAN			111	3	5.7
PAKISTAN	34.5	41.4	91	12	8.2
FILIPINAS			67	1	6.5
QATAR			230	18	
ARABIA SAUDITA, REINO DE			401	2	
SINGAPUR			5600	60	
SRI LANKA			111	16	4.6
REPUBLICA ARABE SIRIA	89.7	670.8	45	11	8.2
TAILANDIA			36	7	1.3
TURQUIA			64	24	1.1
EMIRATOS ARABES UNIDOS	1564.1	2904.8	311	6	
VIET NAM			82	5	
YEMEN	27.7	31.0	12	4	6.2

12b. RECURSOS Y SU UTILIZACION EN LA AGRICULTURA

	FBCF AGRICOLA EN $ POR HA DE TIERRAS DE LABRANZA 1989	FBCF AGRICOLA EN $ POR PERSONA DE LA MANO OBRA AGR. 1989	EMPLEO DE FERTIL. POR KG/HA DE TIERRAS DE LABRANZA 1989	NUM.DE TRACTORES POR 1000 HA DE TIERR DE LABRANZA 1989	ASIGNACIONES OFICIALES PARA LA AGRIC.$ POR PERS. 1990
AUSTRIA	760.5	5155.3	201	229	
BELGICA-LUXEMBURGO	780.0	7896.3	496	149	
BULGARIA			195	13	
REP FED CHECA ESLOVACA			314	27	
DINAMARCA	420.3	7670.0	255	65	
FINLANDIA	717.0	8257.3	210	99	
FRANCIA	352.2	4809.6	319	77	
ALEMANIA, NUEVOS LANDER			359	35	
ALEMANIA, REP. FEDERAL	862.5	5697.4	384	190	
GRECIA	66.9	261.9	175	52	
HUNGRIA			231	10	9.7
ISLANDIA	11862.5	9490.0	2529	1425	
IRLANDA	878.6	4430.2	741	173	
ITALIA	865.1	5236.3	151	117	
MALTA	503.1	1308.0	39	34	
PAISES BAJOS	3686.1	14195.3	628	210	
NORUEGA	1020.0	7688.9	242	176	
POLONIA			219	78	2.6
PORTUGAL	96.2	350.9	73	35	.2
RUMANIA			133	15	
ESPANA			101	35	
SUECIA	502.6	8240.8	127	64	
SUIZA			430	267	
REINO UNIDO	307.7	3561.3	376	76	
URSS			106	12	
YUGOSLAVIA			115	143	1.5
AUSTRALIA			28	7	
FIJI	40.0	97.0	96	18	1.2
POLINESIA FRANCESA			33	6	
KIRIBATI					31.1
NUEVA CALEDONIA			60	66	2.9
NUEVA ZELANDIA	857.1	2589.9	741	152	
PAPUA NUEVA GUINEA			40	3	4.0
ISLAS SALOMON					14.2
TONGA	87.2	820.0		2	39.9
VANUATU					18.2

13. MEDIDAS DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD EN LA AGRICULTURA

	IND.DE LA PROD. DE ALIMENTOS POR PERS.1979-81=100 1989-91	IND.DE LA PROD. AGRIC.TOTAL POR PERS.1979-81=100 1989-91	SUMINISTROS DE ENERG.ALIM.POR PERSONA 1988-90	IND.DEL VALOR DE LAS EXPORT.AGRIC. 1979-81=100 1989-91
ARGELIA	99	100	1901	24
ANGOLA	80	77	1190	5
BENIN	119	124	1544	145
BOTSWANA	76	76	1581	74
BURKINA FASO	113	115	1524	115
BURUNDI	93	92	1305	59
CAMERUN	81	80	1621	65
CABO VERDE	118	117	1818	102
REPUBLICA CENTROAFRICANA	94	94	1348	63
CHAD	99	102	1179	53
COMORAS	90	90	1285	99
CONGO	91	91	1533	42
COTE D`IVOIRE	96	93	1731	60
EGIPTO	118	109	2221	48
ETIOPIA	88	87	1108	55
GABON	82	82	1635	30
GAMBIA	92	93	1600	27
GHANA	108	106	1496	42
GUINEA	88	87	1452	59
GUINEA-BISSAU	106	106	1779	111
KENYA	106	104	1346	68
LESOTHO	74	75	1546	115
LIBERIA	75	66	1620	56
JAMAHIRIYA ARABE LIBIA	81	81	2222	
MADAGASCAR	89	89	1429	41
MALAWI	74	81	1360	91
MALI	95	98	1476	95
MAURITANIA	84	84	1781	55
MAURICIO	104	103	1897	94
MARRUECOS	133	133	2017	67
MOZAMBIQUE	82	81	1117	17
NAMIBIA	83	81	1313	104
NIGER	71	72	1537	40
NIGERIA	117	117	1545	33
REUNION	72	72	2057	87
RWANDA	84	88	1327	85
SANTO TOME Y PRINCIPE	65	65	1606	14
SENEGAL	104	104	1589	99
SEYCHELLES			1565	9
SIERRA LEONA	93	97	1221	22
SOMALIA	86	86	1275	36
SUDAFRICA	86	86	2066	55
SUDAN	71	71	1409	69
SWAZILANDIA	87	86	1754	72
TANZANIA	84	83	1464	47
TOGO	98	101	1447	81
TUNEZ	107	107	2068	78
UGANDA	99	99	1369	41
ZAIRE	95	96	1369	51
ZAMBIA	95	96	1384	168
ZIMBABWE	87	95	1541	94
BARBADOS	78	78	2172	55
BELIZE	91	91	1778	83
BERMUDAS			2019	
CANADA	111	110	2317	80
COSTA RICA	94	98	1867	79
CUBA	100	100	2102	68
DOMINICA	139	139	1883	302
REPUBLICA DOMINICA	98	94	1572	41
EL SALVADOR	99	76	1550	26
GRANADA	85	85	1781	45
GUADALUPE	99	99	1816	66
GUATEMALA	91	82	1428	57
HAITI	91	89	1358	42
HONDURAS	91	94	1455	75
JAMAICA	96	96	1749	100
MARTINICA	124	124	1835	135
MEXICO	97	96	2110	91
NICARAGUA	61	52	1526	31
PANAMA	89	90	1695	69
TRINIDAD Y TABAGO	81	80	1917	83
ESTADOS UNIDOS	95	94	2454	69

13. MEDIDAS DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD EN LA AGRICULTURA

	IND.DE LA PROD. DE ALIMENTOS POR PERS.1979-81=100 1989-91	IND.DE LA PROD. AGRIC.TOTAL POR PERS.1979-81=100 1989-91	SUMINISTROS DE ENERG.ALIM.POR PERSONA 1988-90	IND.DEL VALOR DE LAS EXPORT.AGRIC. 1979-81=100 1989-91
ARGENTINA	94	95	2068	68
BOLIVIA	113	111	1299	135
BRASIL	134	132	1824	72
CHILE	115	115	1687	199
COLOMBIA	111	107	1660	57
ECUADOR	112	112	1605	78
GUYANA FRANCESA			1897	2926
GUYANA	62	62	1824	46
PARAGUAY	118	126	1838	234
PERU	94	93	1445	63
SURINAME	80	80	1955	67
URUGUAY	116	118	1789	102
VENEZUELA	102	101	1754	176
AFGANISTAN	74	73	1346	41
BANGLADESH	97	95	1341	61
BHUTAN	85	85		74
BRUNEI	111	111	1886	262
CHINA	134	136	1758	156
CHIPRE	97	97		92
HONG KONG	103	103	1896	398
INDIA	120	119	1492	85
INDONESIA	132	130	1739	84
IRAN,REPUBLICA ISLAMICA	112	111	2100	205
IRAQ	89	88	2137	85
ISRAEL	111	99	2124	80
JAPON	96	93	1969	63
JORDANIA	94	94	1802	42
CAMBOYA	145	149	1444	203
COREA, REP. POP. DEM. DE	105	106	1871	13
COREA, REPUBLICA DE	97	95	1917	83
KUWAIT			2122	28
LAOS	113	112	1737	2088
LIBANO	138	135	2127	46
MALASIA	160	133	1768	75
MALDIVAS	92	92	1586	81
MONGOLIA	85	83	1642	48
MYANMAR	99	97	1644	34
NEPAL	124	122	1387	39
OMAN				65
PAKISTAN	105	110	1471	87
FILIPINAS	90	90	1427	40
ARABIA SAUDITA, REINO DE	333	328	1909	326
SINGAPUR	101	101	2083	106
SRI LANKA	90	88	1538	69
REPUBLICA ARABE SIRIA	75	77	2039	124
TAILANDIA	105	108	1545	104
TURQUIA	97	97	2128	101
EMIRATOS ARABES UNIDOS			2210	121
VIET NAM	123	125	1480	475
YEMEN	74	75	1415	132

13. MEDIDAS DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD EN LA AGRICULTURA

	IND.DE LA PROD. DE ALIMENTOS POR PERS.1979-81=100 1989-91	IND.DE LA PROD. AGRIC.TOTAL POR PERS.1979-81=100 1989-91	SUMINISTROS DE ENERG.ALIM.POR PERSONA 1988-90	IND.DEL VALOR DE LAS EXPORT.AGRIC. 1979-81=100 1989-91
AUSTRIA	108	108	2343	117
BELGICA-LUXEMBURGO	114	114	2636	111
BULGARIA	98	92	2459	61
REP FED CHECA ESLOVACA	124	123	2431	73
DINAMARCA	131	131	2431	102
FINLANDIA	109	109	2136	66
FRANCIA	101	101	2320	116
ALEMANIA, NUEVOS LANDER	102	103	2559	74
ALEMANIA, REP. FEDERAL	117	117	2324	118
GRECIA	100	103	2545	133
HUNGRIA	112	111	2410	70
ISLANDIA	79	79	2346	31
IRLANDA	114	114	2516	93
ITALIA	99	100	2336	113
MALTA	120	120	2180	47
PAISES BAJOS	109	110	2118	116
NORUEGA	110	110	2202	74
POLONIA	109	108	2328	133
PORTUGAL	119	119	2302	132
RUMANIA	81	82	2137	19
ESPANA	115	115	2344	138
SUECIA	99	99	1968	92
SUIZA	107	107	2393	116
REINO UNIDO	108	109	2128	98
URSS	107	105	2251	60
YUGOSLAVIA	91	91	2415	77
AUSTRALIA	95	103	2168	91
FIJI	92	92	1838	63
POLINESIA FRANCESA	75	74	1858	28
KIRIBATI			2022	37
NUEVA CALEDONIA	88	86	1892	30
NUEVA ZELANDIA	101	96	2244	93
PAPUA NUEVA GUINEA	103	102	1605	55
ISLAS SALOMON	92	92	1479	51
TONGA	90	90	1982	55
VANUATU	84	83	1706	41

14. EXISTENCIAS REMANENTES DE ALGUNOS PRODUCTOS AGRICOLAS

	TEMPORADA AGRICOLA QUE TERMINA EN :				
	1988	1989	1990	1991	1992
CEREALES	..... MILLONES DE TONELADAS				
PAISES DESARROLLADOS	277.0	185.1	163.6	191.6	168.5
CANADA	13.5	9.9	10.7	16.1	14.9
ESTADOS UNIDOS	169.4	86.1	61.1	72.1	44.9
AUSTRALIA	3.1	3.1	3.4	2.9	2.6
CEE	28.7	28.5	29.3	34.9	46.6
JAPON	5.6	5.4	4.9	4.7	4.3
CEI 1/	39.1	36.2	39.1	45.6	34.7
PAISES EN DESARROLLO	124.3	125.3	141.2	152.9	155.7
LEJANO ORIENTE	82.5	82.9	97.6	114.2	119.3
BANGLADESH	1.5	1.2	1.1	1.0	1.2
CHINA	48.0	43.0	43.0	56.0	60.0
INDIA	5.4	4.4	11.3	12.6	9.1
PAKISTAN	1.7	2.0	2.6	2.6	2.4
CERCANO ORIENTE	17.4	18.1	17.8	17.9	17.0
TURQUIA	1.1	0.8	1.0	0.8	0.8
AFRICA	9.7	11.7	13.0	10.2	9.3
AMERICA LATINA	14.5	12.3	12.6	10.2	9.8
ARGENTINA	1.0	1.0	1.1	1.2	1.6
BRASIL	5.7	4.8	5.2	2.2	2.1
TOTAL MUNDIAL, DEL CUAL:	401.3	310.4	304.7	344.5	324.1
TRIGO	143.0	115.7	119.2	141.9	135.4
ARROZ, ELABORADO	45.6	47.3	57.5	63.7	60.7
CEREALES SECUNDARIOS	212.6	147.4	128.1	138.9	128.1
AZUCAR (VALOR EN BRUTO)					
TOTAL MUNDIAL 1 SEPT.	33.4	31.2	30.4	34.5	35.5

1/ Estimaciones de la FAO; hasta los anos agricolas que finalizan en 1991, ex URSS; despues, Comunidad de Estados Independientes mas Georgia.

15. VARIACIONES ANUALES DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR: TODOS LOS PRODUCTOS Y ALIMENTOS

	TODOS LOS PRODUCTOS				ALIMENTOS			
	1975 A 1980	1980 A 1985	1985 A 1990	1990 A 1991	1975 A 1980	1980 A 1985	1985 A 1990	1990 A 1991
	PORCENTAJE ANUAL							
PAISES DESARROLLADOS								
EUROPA OCCIDENTAL								
AUSTRIA	3.8	4.8	2.2	3.3	4.4	4.1	1.6	4.1
BELGICA	6.4	7.1	2.0	3.2	4.6	7.5	1.7	2.0
DINAMARCA	10.4	7.9	3.9	2.4	...	8.1	2.2	0.6
FINLANDIA	10.6	8.5	5.0	4.1	10.8	9.3	3.1	2.3
FRANCIA	10.4	9.6	3.1	3.2	10.0	9.7	3.0	3.0
ALEMANIA, NUEVOS LÄNDER	...	...	...	14.8	...	...	...	8.1
ALEMANIA, REP. FED.	4.0	3.8	1.3	3.4	3.3	3.2	1.1	2.8
GRECIA	16.3	20.5	17.4	19.5	17.6	20.6	16.6	19.3
ISLANDIA	42.0	50.5	20.0	6.8	41.0	53.1	21.0	2.5
IRLANDA	12.9	12.1	3.3	3.2	13.7	10.0	24.0	1.4
ITALIA	3.0	13.8	5.6	6.4	15.6	12.5	5.2	6.7
PAISES BAJOS	6.1	4.0	0.8	3.8	...	3.3	0.2	3.1
NORUEGA	8.4	8.9	6.3	3.4	7.4	6.6	5.8	1.7
PORTUGAL	...	23.9	11.3	11.4	21.0	24.2	11.1	9.9
ESPAÑA	18.6	12.3	6.5	6.0	16.0	12.3	6.7	3.5
SUECIA	10.5	8.9	6.2	9.4	10.7	11.7	5.8	4.6
SUIZA	2.4	4.1	2.5	5.9	2.9	4.9	2.4	4.5
REINO UNIDO	14.4	6.8	5.9	5.9	13.9	5.5	4.7	5.1
YUGOSLAVIA	18.2	45.7	65.0	78.6	19.4	47.1	60.0	68.8
AMERICA DEL NORTE								
CANADA	8.4	7.3	4.4	5.6	9.9	5.9	4.0	3.5
ESTADOS UNIDOS	8.9	5.2	4.0	4.2	7.6	3.8	4.6	4.8
OCEANIA								
AUSTRALIA	10.6	8.4	7.9	3.3	12.0	7.8	7.1	3.4
NUEVA ZELANDIA	14.8	11.3	9.3	2.5	16.8	9.6	9.4	0.9
OTROS PAISES DESARROLLADOS								
ISRAEL	60.0	193.7	24.0	19.0	65.0	192.9	23.0	13.8
JAPON	6.5	2.6	1.4	3.3	5.5	2.6	1.2	4.8
SUDAFRICA	12.0	13.7	15.3	15.3	13.0	12.9	17.1	19.6
PAISES EN DESARROLLO								
AMERICA LATINA								
ARGENTINA	100.0	207.9	1432.0	202.4 1/	...	327.0	1280.0	186.9 1/
BAHAMAS	6.9	5.5	5.1	7.4	7.7	5.1	7.4	8.6
BARBADOS	10.0	6.1	3.8	6.3	9.1	6.1	5.3	4.8
BOLIVIA	17.0	46.0	67.9	21.4	16.4	...	44.0	21.6
BRASIL	46.0	133.7	1075.0	432.8	49.0	142.8	991.0	394.5
CHILE	70.0	41.0	19.4	21.8	70.0	18.0	21.0	25.8
COLOMBIA	23.0	21.9	24.0	30.4	25.0	22.5	...	29.9
COSTA RICA	8.1	36.3	17.1	28.7	9.6	38.5	16.6	26.0
REPUBLICA DOMINICANA	8.3	26.0	28.0	...	3.4	8.6	32.0	...
ECUADOR	11.7	27.2	46.0	48.7	11.2	35.6	48.0	48.6
EL SALVADOR	...	14.0	24.0	14.4	...	14.3	28.0	17.9
GUATEMALA	10.7	...	20.0	33.2	9.4	...	23.0	30.9
GUYANA	12.8	19.6	3.2	2.3	14.1	26.5	3.1	0.7
HAITI	8.0	8.8	4.3	...	9.3	6.6	3.3	...
HONDURAS	9.2	7.1	4.3	33.9	9.6	4.2	9.8	43.7
JAMAICA	22.0	26.0	13.2	51.2	24.0	15.7	15.3	54.8
MEXICO	21.0	18.9	75.8	22.6	19.5	63.7	65.0	20.1
PANAMA	6.9	3.3	0.3	1.7	6.6	3.6	0.5	3.2
PARAGUAY	14.7	15.8	28.0	38.22/	14.9	...	31.0	25.42/
PERU	37.0	100.2	2761.0	409.2	50.0	87.8	829.0	348.2
PUERTO RICO	5.6	2.9	2.9	2.9	5.5	2.8	4.1	4.6
SURINAME	11.5	6.4	18.4	26.0	12.2	4.8	24.0	18.6
TRINIDAD Y TABAGO	12.9	13.1	9.7	3.8	11.1	14.8	16.4	6.1
URUGUAY	55.0	43.7	80.0	102.0	55.0	43.1	80.0	85.4
VENEZUELA	11.4	10.5	36.0	35.0 2/	15.7	13.6	50.0	33.7 2/

15. VARIACIONES ANUALES DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR: TODOS LOS PRODUCTOS Y ALIMENTOS

	TODOS LOS PRODUCTOS				ALIMENTOS			
	1975 A 1980	1980 A 1985	1985 A 1990	1990 A 1991	1975 A 1980	1980 A 1985	1985 A 1990	1990 A 1991
	PORCENTAJE ANUAL							
LEJANO ORIENTE								
BANGLADESH	7.6	10.3	10.4	7.1	5.0	10.9	18.6	6.1
INDIA	1.3	6.9	7.5	18.0	0.8	6.7	7.5	19.4
INDONESIA	...	10.1	7.4	9.3	...	8.4	10.1	8.0
COREA, REPUBLICA DE	17.2	6.3	5.4	9.7	17.2	5.4	6.4	10.7
MALASIA	4.6	4.5	2.0	4.4	3.7	2.5	2.3	4.7
MYANMAR	3.8	4.5	18.8	32.3	2.6	4.2	20.0	37.5
NEPAL	6.7	11.6	11.3	15.5	6.1	4.1	12.0	18.2
PAKISTAN	9.0	7.6	6.7	11.8	8.0	7.5	7.3	10.6
FILIPINAS	12.0	20.6	7.2	17.7	11.0	20.2	7.3	13.8
SRI LANKA	9.9	12.6	12.4	12.2	10.7	12.6	12.8	11.9
TAILANDIA	10.4	4.6	4.2	5.7	10.6	3.0	5.2	6.9
AFRICA								
ARGELIA	12.4	9.9	14.7	22.8	15.7	11.4	9.8	19.6
BOTSWANA	12.4	8.5	10.2	11.8	13.8	...	9.9	11.9
BURKINA FASO	...	5.5	-0.5	3.5 3/	...	6.5	-2.9	12.0 3/
BURUNDI	18.3	8.9	6.4	8.9	16.2	9.4	4.8	6.3
CAMERUN	10.7	11.6	...	...	11.8	...	...	...
REP. CENTROAFRICANA	...	10.1	-1.7	-2.9	...	10.1	-2.3	-4.1
COTE D'IVOIRE	16.7	11.7	6.2	1.7	19.3	4.2	9.7	...
ETIOPIA	15.7	6.6	1.3	35.8	19.2	6.8	-0.8	41.3
GABON	12.9	10.1	...	0.4	...	...	...	-1.2
GAMBIA	10.2	12.0	21.0	6.6 4/	9.7	13.4	22.0	6.3 4/
GHANA	70.0	118.5	30.0	18.0	45.0	51.3	31.0	9.0
KENYA	9.8	15.3	9.7	19.3	10.2	12.9	6.4	23.5
LESOTHO	15.1	13.7	...	17.5 1/	18.6	13.1	...	17.4 1/
LIBERIA	8.8	3.4	6.0	...	8.1	2.1	6.6	...
MADAGASCAR	9.2	20.0	15.3	8.6	9.0	19.8	13.8	9.
MALAWI	9.2	...	19.2	10.8	9.5	...	20.0	13.1\
MALI	...	...	...	1.5	16.1	9.0	...	3.4
MAURICIO	16.9	...	...	7.0	16.3	...	...	4.2
MARRUECOS	9.7	9.7	4.7	8.1	9.3	10.3	3.9	8.4
NIGER	14.6	6.8	-3.6	-8.0 1/	14.8	8.4	-6.5	-9.4 1/
NIGERIA	14.4	19.9	23.0	13.0	20.0	21.3	19.6	11.9
RWANDA	...	...	...	19.6	...	...	...	13.6
SENEGAL	6.8	12.3	0.1	-1.8 1/	6.4	11.5	-0.2	-3.0 1/
SIERRA LEONA	13.8	45.0	...	95.7 4/	12.9	43.1	...	96.3 4/
SOMALIA	...	40.0	...	...	...	33.0	...	...
SWAZILANDIA	13.2	13.9	11.9	...	14.0	13.7	12.5	...
TANZANIA, REP. UNIDA DE	14.5	30.2	30.0	22.3	13.4	30.5	31.0	22.5
TOGO	8.1	6.3	0.7	0.5	9.9	5.3	-0.6	-4.2
TUNEZ	...	10.2	6.7	8.3	...	10.8	7.2	8.5
UGANDA	...	...	...	31.8	...	...	...	23.3
ZAMBIA	15.2	19.4	50.0	92.6	13.7	19.9	65.0	91.0
ZIMBABWE	9.8	15.9	12.7	24.3	8.4	17.8	13.7	25.3
CERCANO ORIENTE								
AFGANISTAN	...	3.1	...	62.5 2/	...	4.8	...	57.7 2/
CHIPRE	...	6.4	3.1	5.0	...	7.2	3.9	6.8
EGIPTO	12.9	14.9	19.6	19.7	14.4	15.9	22.0	16.5
IRAN, REPUBLICA ISLAMICA DEL	16.1	16.1	...	17.2	18.9	15.4	...	22.1
IRAQ	...	14.5	...	186.5	...	...	...	263.9
JORDANIA	11.6	...	9.2	8.2	9.8	...	8.9	11.1
KUWAIT	7.1	4.6	1.5	...	6.1	2.6	0.5	...
ARABIA SAUDITA, REINO DE	11.3	-0.1	-0.7	4.5	9.5	0.9	-0.7	7.6
SUDAN	16.8	27.2	...	105.2	14.2	26.6	...	105.1
REPUBLICA ARABE SIRIA	10.9	12.0	31.0	7.7	...	11.2	34.0	3.5
TURQUIA	50.0	30.0	37.0	65.9	47.0	18.7	55.0	67.1

[1] ENERO-OCTUBRE.
[2] ENERO-SEPTIEMBRE.
[3] ENERO-JULIO.
[4] ENERO-AGOSTO.
Fuente: OIT, *BOLETIN DE ESTADISTICAS DEL TRABAJO.*

16. SUMINISTRO DE ENERGIA ALIMENTARIA POR PERSONA EN ALGUNOS PAISES DESARROLLADOS Y EN DESARROLLO

	1976-78	1979-81	1982-84	1985-87	1988-90
	CALORIAS POR PERSONA POR DIA				
ARGELIA	2317	2612	2682	2803	2944
ANGOLA	2095	2117	1975	1919	1881
BENIN	2188	2145	2171	2240	2383
BOTSWANA	2158	2155	2255	2200	2260
BURKINA FASO	1734	1815	1751	2192	2219
BURUNDI	2143	2059	1972	2060	1948
CAMERUN	2383	2340	2212	2217	2208
CABO VERDE	2503	2587	2754	2830	2778
REPUBLICA CENTROAFRICANA	2218	2136	1970	1809	1846
CHAD	1792	1710	1505	1803	1735
COMORAS	1780	1783	1743	1697	1760
CONGO	2167	2235	2321	2326	2295
DJIBOUTI	1620	1739	1899	2089	2362
EGIPTO	2800	3088	3273	3325	3310
ETIOPIA	1579	1795	1690	1634	1699
GABON	2359	2382	2503	2485	2443
GAMBIA	1971	2101	2172	2380	2290
GHANA	2038	1973	1952	2145	2144
GUINEA	2264	2268	2246	2264	2242
GUINEA BISSAU	2040	2057	2198	2266	2235
COTE D`IVOIRE	2586	2844	2747	2670	2568
KENYA	2273	2148	2097	2100	2064
LESOTHO	2281	2354	2316	2167	2121
LIBERIA	2359	2400	2378	2365	2259
JAMAHIRIYA ARABE LIBIA	3428	3472	3461	3340	3293
MADAGASCAR	2485	2472	2422	2322	2156
MALAWI	2375	2273	2191	2082	2049
MALI	1928	1898	1979	2203	2259
MAURITANIA	1992	2081	2216	2348	2447
MAURICIO	2588	2701	2760	2846	2897
MARRUECOS	2654	2696	2804	2950	3031
MOZAMBIQUE	1952	1951	1882	1791	1805
NAMIBIA	1958	1952	1938	1945	1969
NIGER	2149	2224	2263	2229	2239
NIGERIA	2106	2129	2083	2228	2200
REUNION	2698	2820	2903	2923	3082
RWANDA	2068	2064	2063	1963	1913
SANTO TOME Y PRINCIPE	2049	2060	2083	2103	2153
SENEGAL	2314	2415	2320	2416	2322
SEYCHELLES	2179	2282	2315	2353	2356
SIERRA LEONA	2065	2096	1906	1924	1899
SOMALIA	1734	1942	2052	1964	1874
SUDAFRICA	2935	2981	3060	3083	3133
SUDAN	2267	2215	2049	2133	2043
SWAZILANDIA	2487	2462	2550	2541	2634
TANZANIA	2245	2239	2238	2264	2195
TOGO	2043	2266	2198	2050	2269
TUNEZ	2653	2800	2829	3002	3122
UGANDA	2225	2114	2184	2024	2178
ZAIRE	2174	2133	2153	2170	2130
ZAMBIA	2277	2186	2130	2030	2016
ZIMBABWE	2172	2180	2160	2180	2256
ANTIGUA Y BARBUDA	1989	2089	2172	2202	2307
BAHAMAS	2229	2449	2690	2695	2777
BARBADOS	2933	3072	2955	3127	3217
BELIZE	2564	2679	2567	2470	2575
BERMUDAS	2847	3020	3095	3093	2960
CANADA	3160	3107	3143	3289	3242
COSTA RICA	2585	2581	2608	2716	2711
CUBA	2823	2954	3150	3156	3129
DOMINICA	2301	2360	2463	2716	2911
REPUBLICA DOMINICA	2216	2268	2310	2348	2310
EL SALVADOR	2191	2317	2362	2364	2331
GRANADA	2147	2245	2321	2354	2400
GUADALUPE	2355	2426	2552	2646	2777
GUATEMALA	2122	2146	2198	2246	2254
HAITI	2038	2067	2080	2088	2006
HONDURAS	2160	2133	2094	2111	2210
JAMAICA	2700	2632	2572	2573	2558
MARTINICA	2560	2597	2721	2739	2768
MEXICO	2799	3000	3105	3120	3062
ANTILLAS NEERLANDESAS	2849	2956	3004	2767	2681
NICARAGUA	2375	2281	2319	2358	2235
PANAMA	2272	2321	2432	2471	2269
SAINT KITTS Y NEVIS	2181	2164	2279	2421	2435
SANTA LUCIA	2078	2194	2271	2402	2424

16. SUMINISTRO DE ENERGIA ALIMENTARIA POR PERSONA EN ALGUNOS PAISES DESARROLLADOS Y EN DESARROLLO

	1976-78	1979-81	1982-84	1985-87	1988-90
	CALORIAS POR PERSONA POR DIA				
SAN VICENTE GRANADINAS	2230	2454	2445	2435	2460
TRINIDAD Y TABAGO	2714	2930	3057	2978	2770
ESTADOS UNIDOS	3345	3353	3418	3584	3642
ARGENTINA	3194	3195	3091	3111	3068
BOLIVIA	2087	2120	2072	2060	2013
BRASIL	2621	2707	2652	2673	2730
CHILE	2558	2645	2555	2443	2484
COLOMBIA	2339	2409	2459	2422	2453
ECUADOR	2278	2292	2314	2391	2399
GUYANA FRANCESA	2350	2487	2637	2716	2804
GUYANA	2535	2499	2460	2510	2495
PARAGUAY	2659	2660	2676	2662	2684
PERU	2151	2102	2027	2018	2037
SURINAME	2314	2440	2484	2451	2436
URUGUAY	2817	2810	2732	2658	2691
VENEZUELA	2579	2719	2625	2514	2443
AFGANISTAN	2275	2179	2098	1900	1766
BANGLADESH	1969	1973	1955	1980	2037
BRUNEI	2601	2650	2855	2856	2858
MYANMAR	2155	2313	2443	2510	2454
CHINA	2131	2324	2558	2592	2641
HONG KONG	2626	2652	2693	2777	2860
INDIA	2086	2098	2127	2201	2229
INDONESIA	2183	2462	2545	2627	2605
IRAN,REPUBLICA ISLAMICA	2881	2915	3004	3027	3022
IRAQ	2434	2755	3016	3219	3096
ISRAEL	3062	3023	3110	3093	3220
JAPON	2735	2764	2816	2866	2921
JORDANIA	2447	2550	2646	2689	2711
CAMBOYA	1724	1657	1876	2091	2122
COREA, REP. POP.DEM.DE	2557	2652	2704	2796	2843
COREA, REPUBLICA DE	2766	2747	2810	2835	2826
KUWAIT	2849	3019	3085	3073	3043
LAOS	2033	2365	2390	2431	2465
LIBANO	2438	2668	2909	2996	3142
MACAO	2230	2252	2248	2258	2294
MALASIA	2634	2685	2693	2654	2671
MALDIVAS	1954	2193	2314	2358	2400
MONGOLIA	2429	2478	2474	2468	2361
NEPAL	1900	1846	1900	2003	2205
PAKISTAN	2195	2155	2173	2139	2280
FILIPINAS	2074	2200	2183	2185	2341
ARABIA SAUDITA, REINO DE	2240	2760	2861	2738	2929
SINGAPUR	2742	2695	2911	2957	3121
SRI LANKA	2287	2243	2303	2292	2246
REPUBLICA ARABE SIRIA	2594	2957	3132	3156	3122
TAILANDIA	2285	2292	2281	2298	2280
TURQUIA	3055	3053	3030	3092	3196
EMIRATOS ARABES UNIDOS	3308	3325	3323	3245	3285
VIET NAM	2006	2097	2143	2182	2216
YEMEN	2016	2056	2084	2104	2230

16. SUMINISTRO DE ENERGIA ALIMENTARIA POR PERSONA EN ALGUNOS PAISES DESARROLLADOS Y EN DESARROLLO

	1976-78	1979-81	1982-84	1985-87	1988-90
	CALORIAS POR PERSONA POR DIA				
ALBANIA	2664	2752	2836	2726	2587
AUSTRIA	3299	3400	3443	3475	3486
BELGICA-LUXEMBURGO	3381	3474	3650	3742	3925
BULGARIA	3571	3631	3650	3648	3695
REP FED CHECA ESLOVACA	3336	3359	3437	3453	3574
DINAMARCA	3317	3464	3399	3570	3639
FINLANDIA	3079	3054	3042	2998	3066
FRANCIA	3401	3435	3454	3519	3593
ALEMANIA, NUEVOS LANDER	3446	3562	3674	3726	3710
ALEMANIA, REP. FEDERAL	3238	3306	3331	3441	3472
GRECIA	3445	3442	3631	3623	3775
HUNGRIA	3418	3459	3510	3588	3608
ISLANDIA	2997	3229	3421	3547	3448
IRLANDA	3779	3886	3859	3876	3952
ITALIA	3392	3561	3379	3450	3498
MALTA	2990	2904	2949	3096	3169
PAISES BAJOS	3073	3070	3072	3115	3078
NORUEGA	3231	3350	3197	3272	3221
POLONIA	3565	3499	3321	3385	3426
PORTUGAL	3036	2913	2944	3142	3342
RUMANIA	3431	3388	3424	3230	3081
ESPANA	3168	3248	3288	3352	3472
SUECIA	3017	3018	3039	2978	2978
SUIZA	3576	3560	3522	3499	3508
REINO UNIDO	3178	3171	3162	3241	3270
URSS	3379	3368	3373	3373	3380
YUGOSLAVIA	3519	3568	3552	3588	3545
AUSTRALIA	3175	3088	3150	3291	3302
FIJI	2477	2567	2659	2707	2726
POLINESIA FRANCESA	2744	2780	2780	2813	2756
KIRIBATI	2553	2731	2616	2679	2517
NUEVA CALEDONIA	2789	2813	2801	2815	2909
NUEVA ZELANDIA	3543	3480	3415	3391	3461
PAPUA NUEVA GUINEA	2272	2327	2368	2484	2589
SAMOA	2592	2557	2572	2708	2695
ISLAS SALOMON	2211	2287	2246	2308	2278
TONGA	2762	2825	2860	2922	2967
VANUATU	2552	2565	2625	2718	2736

17. PORCENTAJE DESTINADO CADA AÑO A LA AGRICULTURA (SENTIDO AMPLIO) DEL TOTAL DE LOS COMPROMISOS OFICIALES DE ASISTENCIA PARA TODOS LOS SECTORES, POR FUENTES MULTILATERALES Y BILATERALES

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 1)
	PORCENTAJE								
COMPROMISOS TOTALES									
ORGANISMOS MULTILATERALES 2)	35	35	29	31	33	29	29	22	25
BANCO MUNDIAL 3)	32	38	27	28	32	22	24	19	22
BANCOS REGIONALES DE DESARROLLO 3)	36	25	26	32	34	40	32	29	29
OPEP, MULTILATERAL 3)	17	21	25	28	35	23	19	28	..
FUENTES BILATERALES									
CAD/CEE	10	11	11	12	12	12	11	12	..
OPEP, BILATERAL	..	..	..	..	..	..	..	..	..
TODAS LAS FUENTES	..	..	..	..	..	..	..	..	..
COMPROMISOS EN CONDICIONES DE FAVOR SOLAMENTE									
ORGANISMOS MULTILATERALES 2)	49	48	47	55	42	55	52	..	..
BANCO MUNDIAL 3)	45	52	49	54	29	35	37	..	..
BANCOS REGIONALES DE DESARROLLO 3)	56	38	33	51	51	63	65	..	..
OPEP, MULTILATERAL 3)	30	26	47	65	45	73	21	..	..
FUENTES BILATERALES	16	14	15	15	15	(15)	(16)	..	..
CAD/CEE	17	17	17	16	16	16	(16)	..	..
OPEP, BILATERAL	12	4	6	5	6	4	6	..	..
TODAS LAS FUENTES	22	20	21	22	19	(20)	(21)	..	..

1) Datos preliminares.
2) Con inclusion tambien del PNUD, GCIAI, FAO (FF/PCT) y FIDA.
3) Excluidos los compromisos con el GCIAI.

18. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS COMPROMISOS OFICIALES DE ASISTENCIA A LA AGRICULTURA (SENTIDO AMPLIO) POR FUENTES MULTILATERALES Y BILATERALES

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 1)
	..... PORCENTAJE								
COMPROMISOS TOTALES									
ORGANISMOS MULTILATERALES	59	63	55	59	61	53	46	49	55
BANCO MUNDIAL 2)	35	44	29	36	38	28	25	27	30
BANCOS REGIONALES DE DESARROLLO 2)	15	11	17	15	15	18	15	14	17
OPEP, MULTILATERAL 2)	2	2	3	2	3	2	1	2	1
OTROS 3)	7	6	6	6	5	5	5	6	7
FUENTES BILATERALES	41	37	45	41	39	47	54	51	45
CAD/CEE	35	35	43	39	37	46	53	49	43
OPEP, BILATERAL	6	2	2	2	2	1	1	2	2
TODAS LAS FUENTES (MULTILATERALES + BILATERALES)	100	100	100	100	100	100	100	100	100
COMPROMISOS EN CONDICIONES DE FAVOR SOLAMENTE (AOD)									
ORGANISMOS MULTILATERALES	40	41	37	42	31	37	33	34	43
BANCO MUNDIAL 2)	20	18	19	24	11	14	14	14	19
BANCOS REGIONALES DE DESARROLLO 2)	7	11	7	8	9	14	11	11	14
OPEP, MULTILATERAL 2)	2	2	2	2	3	2	2	2	2
OTROS 3)	11	10	8	8	8	7	6	7	9
FUENTES BILATERALES	60	59	63	58	69	63	67	66	57
CAD/CEE	51	56	60	56	66	62	66	64	54
OPEP, BILATERAL	9	3	3	2	3	1	1	3	3
TODAS LAS FUENTES (MULTILATERALES + BILATERALES)	100	100	100	100	100	100	100	100	100

1) Datos preliminares.
2) Excluidos los compromisos con el GCIAI.
3) Con inclusion del PNUD, GCIAI, FAO (FF/PCT) y FIDA.

Fuente: FAO y OCDE.

19. PAISES MIEMBROS DEL COMITE DE AYUDA AL DESARROLLO: COMPROMISOS BILATERALES DE ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO DE DISTINTOS PAISES, Y PROPORCION CORRESPONDIENTE A LA AGRICULTURA (SENTIDO AMPLIO)

	AOD BILATERAL A TODAS LOS SECTORES						PROPORCION DE AOD CORRESPONDIENTE A LA AGRICULTURA					
	1985	1986	1987	1988	1989	1990 1)	1985	1986	1987	1988	1989	1990
	..... MILLONES DE DOLARES EE.UU.						..... PORCENTAJE					
AUSTRALIA	532	532	527	927	478	499	9	13	13	6	8	..
AUSTRIA	60	126	147	341	407	336	3	5	3	5	1	..
BELGICA	132	318	404	449	366	...	23	14	18	10	(10)	..
CANADA	1172	1179	1643	1911	1875	1802	24	24	19	20	13	..
DINAMARCA	340	480	415	642	492	599	33	29	38	31	32	..
FINLANDIA	233	276	222	413	616	610	11	19	41	37	21	..
FRANCIA	3756	4822	5492	6367	7172	...	10	12	10	10	7	..
ALEMANIA	2427	3337	4303	4842	4597	5859	15	18	13	18	9	..
IRLANDA	17	25	27	22	19	23	..	8	7	14	14	..
ITALIA	1178	2327	3135	3040	2309	2092	17	16	21	21	20	..
JAPON	4076	4342	7342	12326	7870	10233	25	18	13	19	21	..
PAISES BAJOS	731	1299	1709	1808	1764	2037	18	29	34	25	19	..
NUEVA ZELANDIA	47	34	51	78	89	(4)	26	15	10	8	8	..
NORUEGA	346	548	514	313	427	624	23	20	20	16	26	..
SUECIA	566	779	789	1078	1275	1349	25	19	21	20	13	..
SUIZA	307	329	462	519	509	...	32	27	26	29	23	..
REINO UNIDO	731	1081	1442	1692	1738	...	14	17	9	9	3	..
ESTADOS UNIDOS	9157	8746	7412	7928	7871	20446	11	11	13	11	10	..
TOTAL DE PAISES DEL CAD	25808	30580	36039	44695	39874	46511	17	18	15	16	12	..

1) Datos preliminares.

Fuente: FAO, banco de datos computadorizado sobre asistencia exterior destinada a la agricultura.

20. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS COMPROMISOS OFICIALES DE ASISTENCIA A LA AGRICULTURA POR FINES

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 1)
	..... PORCENTAJE							
APROVECHAMIENTO DE TIERRAS Y AGUAS 2)	17	19	20	16	12	15	14	14
SERVICIOS AGRICOLAS	15	14	10	16	13	9	13	12
SUMINISTROS DE INSUMOS	6	6	4	3	6	6	2	2
PRODUCCION AGRICOLA	6	6	5	5	4	5	6	9
GANADERIA	2	2	3	2	2	3	3	1
PESCA 3)	2	2	2	2	2	2	2	2
INVESTIGACION, EXTENSION, CAPACITACION 4)	4	6	5	4	5	3	3	5
MONTES	2	3	5	2	3	4	3	6
AJUSTE AGRICOLA Y SIN ASIGNAR	11	17	17	23	22	27	25	21
TOTAL SENTIDO ESTRICTO	66	75	71	73	69	74	71	72
INFRAESTRUCTURA RURAL	11	6	7	7	8	9	6	12
FABRICACION DE INSUMOS 5)	1	4	3	4	2	6	5	2
AGROINDUSTRIAS	6	3	4	3	2	3	4	2
DESARROLLO RURAL INTEGRADO Y REGIONAL	17	12	15	13	19	8	14	12
TOTAL SENTIDO AMPLIO	100	100	100	100	100	100	100	100

Nota: En este cuadro, la definicion estricta de agricultura incluye los bosques.

1) Datos preliminares.
2) Incluida la ordenacion fluvial.
3) Incluidos los medios de produccion, como barcos arrastreros y artes de pesca.
4) Incluidos los compromisos con el GCIAI.
5) En su mayor parte fertilizantes.

Fuente: FAO, banco de datos computadorizados sobre asistencia exterior destinada a la agricultura.

21. DISTRIBUCION DE LOS COMPROMISOS OFICIALES DE ASISTENCIA A LA AGRICULTURA (SENTIDO AMPLIO) DE TODAS LAS FUENTES, POR REGIONES Y GRUPOS ECONOMICOS

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 1)
COMPROMISOS TOTALES	..... EN PORCENTAJE							
LEJANO ORIENTE Y EL PACIFICO	48	54	52	49	51	56	50	51
AFRICA	23	24	23	23	27	22	31	29
AMERICA LATINA	21	16	17	20	18	16	11	14
CERCANO ORIENTE	8	6	8	8	4	6	8	6
TOTAL DE LAS REGIONES EN DESARROLLO DEL CUAL:	100	100	100	100	100	100	100	100
PAISES DE BAJOS INGRESOS CON DEFICIT DE ALIMENTOS 2)	58	64	62	53	63	62	58 A)	77 B)
COMPROMISOS EN CONDICIONES DE FAVOR								
LEJANO ORIENTE Y EL PACIFICO	57	60	58	62	59	60	60	54
AFRICA	25	26	25	27	30	24	27	31
AMERICA LATINA	10	8	10	5	6	8	6	9
CERCANO ORIENTE	8	6	7	6	5	8	7	6
TOTAL DE LAS REGIONES EN DESARROLLO DEL CUAL:	100	100	100	100	100	100	100	100
PAISES DE BAJOS INGRESOS CON DEFICIT DE ALIMENTOS 2)	68	68	67	58	68	68	64 A)	84 B)
COMPROMISOS COMERCIALES								
LEJANO ORIENTE Y EL PACIFICO	33	39	40	32	33	40	23	42
AFRICA	19	18	18	18	21	13	41	26
AMERICA LATINA	40	36	30	41	46	43	24	28
CERCANO ORIENTE	8	7	12	9	-	4	12	4
TOTAL DE LAS REGIONES EN DESARROLLO DEL CUAL:	100	100	100	100	100	100	100	100
PAISES DE BAJOS INGRESOS CON DEFICIT DE ALIMENTOS 2)	42	56	52	45	52	44	39 A)	58 B)

1) Datos preliminares.
2) 74 paises definidos asi por el Banco Mundial de acuerdo con un nivel del PNB per capita de 1 135 dolares EE.UU. en 1989.

Fuente: FAO, banco de datos computadorizados sobre asistencia exterior destinada a la agricultura.

WHERE TO PURCHASE FAO PUBLICATIONS LOCALLY
POINTS DE VENTE DES PUBLICATIONS DE LA FAO
PUNTOS DE VENTA DE PUBLICACIONES DE LA FAO

25/1/93

• ANGOLA
Empresa Nacional do Disco e de Publicações, ENDIPU-U.E.E.
Rua Cirilo da Conceição Silva, No. 7
C.P. No. 1314-C
Luanda

• ARGENTINA
Librería Agropecuaria
Pasteur 743
1028 Capital Federal

• AUSTRALIA
Hunter Publications
P.O. Box 404
Abbotsford, Vic. 3067

• AUSTRIA
Gerold Buch & Co.
Weihburggasse 26
1010 Vienna

• BAHRAIN
United Schools International
P.O. Box 726
Manama

• BANGLADESH
Association of Development Agencies in Bangladesh
House No. 1/3, Block F, Lalmatia
Dhaka 1207

• BELGIQUE
M.J. De Lannoy
202, avenue du Roi
1060 Bruxelles
CCP 000-0808993-13

• BOLIVIA
Los Amigos del Libro
Perú 3712, Casilla 450,
Cochabamba
Mercado 1315, La Paz

• BOTSWANA
Botsalo Books (Pty) Ltd
P.O. Box 1532
Gaborone

• BRAZIL
Fundação Getúlio Vargas
Praia do Botafogo 190, C.P. 9052
Rio de Janeiro

CANADA (See North America)

• CHILE
Librería - Oficina Regional FAO
Avda. Santa María 6700
Casilla 10095, Santiago
Tel. 218 53 23
Fax 218 25 47

• CHINA
China National Publications Import & Export Corporation
P.O. Box 88
100704 Beijing

• COLOMBIA
Banco Ganadero,
Revista Carta Ganadera
Carrera 9ª Nº 72-21, Piso 5
Bogotá D.E.
Tel. 217 0100

• CONGO
Office national des librairies populaires
B.P. 577
Brazzaville

• COSTA RICA
Librería, Imprenta y Litografía Lehmann S.A.
Apartado 10011
San José

• CUBA
Ediciones Cubanas, Empresa de Comercio Exterior de Publicaciones
Obispo 461, Apartado 605
La Habana

• CYPRUS
MAM
P.O. Box 1722
Nicosia

• CZECH REPUBLIC
Artia
Ve Smeckach 30, P.O. Box 790
11127 Prague 1

• DENMARK
Munksgaard, Book and Subscription Service
P.O. Box 2148
DK 1016 Copenhagen K.
Tel. 4533128570
Fax 4533129387

• ECUADOR
Libri Mundi, Librería Internacional
Juan León Mera 851,
Apartado Postal 3029
Quito

• ESPAÑA
Mundi Prensa Libros S.A.
Castelló 37
28001 Madrid
Tel. 431 3399
Fax 575 3998
Librería Agrícola
Fernando VI 2
28004 Madrid
Librería Internacional AEDOS
Consejo de Ciento 391
08009 Barcelona
Tel. 301 8615
Fax 317 0141
Llibreria de la Generalitat de Catalunya
Rambla dels Estudis, 118
(Palau Moja)
08002 Barcelona
Tel. (93) 302 6462
Fax 302 1299

• FINLAND
Akateeminen Kirjakauppa
P.O. Box 218
SF-00381 Helsinki

• FRANCE
La Maison Rustique
Flammarion 4
26, rue Jacob
75006 Paris
Librairie de l'UNESCO
7, place de Fontenoy
75700 Paris
Editions A. Pedone
13, rue Soufflot
75005 Paris

• GERMANY
Alexander Horn Internationale Buchhandlung
Kirchgasse 22, Postfach 3340
D-6200 Wiesbaden
Uno Verlag
Poppelsdorfer Allee 55
D-5300 Bonn 1
S. Toeche-Mittler GmbH
Versandbuchhandlung
Hindenburgstrasse 33
D-6100 Darmstadt

• GREECE
G.C. Eleftheroudakis S.A.
4 Nikis Street
10563 Athens
John Mihalopoulos & Son S.A.
75 Hermou Street, P.O. Box 10073
54110 Thessaloniki

• GUYANA
Guyana National Trading Corporation Ltd
45-47 Water Street, P.O. Box 308
Georgetown

• HAÏTI
Librairie "A la Caravelle"
26, rue Bonne Foi, B.P. 111
Port-au-Prince

• HONDURAS
Escuela Agrícola Panamericana, Librería RTAC
Zamorano, Apartado 93
Tegucigalpa
Oficina de la Escuela Agrícola Panamericana en Tegucigalpa
Blvd. Morazán, Apts. Glapson - Apartado 93
Tegucigalpa

• HONG KONG
Swindon Book Co.
13-15 Lock Road
Kowloon

• HUNGARY
Kultura
P.O. Box 149
H-1389 Budapest 62

• ICELAND
Snaebjörn Jónsson and Co. h.f.
Hafnarstraeti 9, P.O. Box 1131
101 Reykjavik

• INDIA
Oxford Book and Stationery Co.
Scindia House, New Delhi 110 001;
17 Park Street, Calcutta 700 016
Oxford Subscription Agency, Institute for Development Education
1 Anasuya Ave., Kilpauk
Madras 600 010

• IRELAND
Publications Section, Stationery Office
4-5 Harcourt Road
Dublin 2

• ITALY
FAO (See last column)
Libreria Scientifica Dott. Lucio de Biasio "Aeiou"
Via Coronelli 6
20146 Milano
Libreria Concessionaria Sansoni S.p.A. "Licosa"
Via Duca di Calabria 1/1
50125 Firenze
Libreria Internazionale Rizzoli
Galleria Colonna, Largo Chigi
00187 Roma

• JAPAN
Maruzen Company Ltd
P.O. Box 5050
Tokyo International 100-31

• KENYA
Text Book Centre Ltd
Kijabe Street, P.O. Box 47540
Nairobi

• KOREA, REP. OF
Eulyoo Publishing Co. Ltd
46-1 Susong-Dong, Jongro-Gu
P.O. Box 362, Kwangwha-Mun
Seoul 110

• KUWAIT
The Kuwait Bookshops Co. Ltd
P.O. Box 2942
Safat

• LUXEMBOURG
M.J. De Lannoy
202, avenue du Roi
1060 Bruxelles (Belgique)

• MAROC
Librairie "Aux Belles Images"
281, avenue Mohammed V
Rabat

• MEXICO
Librería, Universidad Autónoma de Chapingo
56230 Chapingo
Libros y Editoriales S.A.
Av. Progreso Nº 202-1º Piso A
Apdo Postal 18922 Col. Escandón
11800 México D.F.
Only machine readable products:
Grupo Qualita
Kansas Nº 38 Colonia Nápoles
03810 México D.F.
Tel. 682-3333

• NETHERLANDS
Roodveldt Import B.V.
Browersgracht 288
1013 HG Amsterdam
SDU Publishers Plantijnstraat
Christoffel Plantijnstraat 2
P.O. Box 20014
2500 EA The Hague

• NEW ZEALAND
Legislation Services
P.O. Box 12418
Thorndon, Wellington

• NICARAGUA
Librería Universitaria, Universidad Centroamericana
Apartado 69
Managua

• NIGERIA
University Bookshop (Nigeria) Ltd
University of Ibadan
Ibadan

• NORTH AMERICA
Publications:
UNIPUB
4611/F, Assembly Drive
Lanham MD 20706-4391, USA
Toll-free 800 233-0504 (Canada)
800 274-4888 (USA)
Fax 301-459-0056
Periodicals:
Ebsco Subscription Services
P.O. Box 1431
Birmingham AL 35201-1431, USA
Tel. (205) 991-6600
Telex 78-2661
Fax (205) 991-1449
The Faxon Company Inc.
15 Southwest Park
Westwood MA 02090, USA
Tel. 6117-329-3350
Telex 95-1980
CableF W Faxon Wood

• NORWAY
Narvesen Info Center
Bertrand Narvesens vei 2
P.O. Box 6125, Etterstad
0602 Oslo 6

• PAKISTAN
Mirza Book Agency
65 Shahrah-e-Quaid-e-Azam
P.O. Box 729, Lahore 3
Sasi Book Store
Zaibunnisa Street
Karachi

• PARAGUAY
Mayer's Internacional - Publicaciones Técnicas
Gral. Díaz 629 c/15 de Agosto
Casilla de Correo Nº 1416
Asunción - Tel. 448 246

• PERU
Librería Distribuidora "Santa Rosa"
Jirón Apurimac 375, Casilla 4937
Lima 1

• PHILIPPINES
International Book Center (Phils)
Room 1703, Cityland 10
Condominium Cor. Ayala Avenue & H.V. dela Costa Extension
Makati, M.M.

• POLAND
Ars Polona
Krakowskie Przedmiescie 7
00-950 Warsaw

• PORTUGAL
Livraria Portugal,
Dias e Andrade Ltda.
Rua do Carmo 70-74, Apartado 2681
1117 Lisboa Codex

• ROMANIA
Ilexim
Calea Grivitei No 64066
Bucharest

• SAUDI ARABIA
The Modern Commercial University Bookshop
P.O. Box 394
Riyadh

• SINGAPORE
Select Books Pte Ltd
03-15 Tanglin Shopping Centre
19 Tanglin Road
Singapore 1024

• SLOVENIA
Cankarjeva Zalozba
P.O. Box 201-IV
61001 Ljubljana

• SOMALIA
"Samater's"
P.O. Box 936
Mogadishu

• SRI LANKA
M.D. Gunasena & Co. Ltd
217 Olcott Mawatha, P.O. Box 246
Colombo 11

• SUISSE
Librairie Payot S.A.
107 Freiestrasse, 4000 Basel 10
6, rue Grenus, 1200 Genève
Case Postale 3212, 1002 Lausanne
Buchhandlung und Antiquariat Heinimann & Co.
Kirchgasse 17
8001 Zurich
UN Bookshop
Palais des Nations
CH-1211 Genève 1
Van Diermen Editions Techniques
ADECO
Case Postale 465
CH-1211 Genève 19

• SURINAME
Vaco n.v. in Suriname
Domineestraat 26, P.O. Box 1841
Paramaribo

• SWEDEN
Books and documents:
C.E. Fritzes
P.O. Box 16356
103 27 Stockholm
Subscriptions:
Vennergren-Williams AB
P.O. Box 30004
104 25 Stockholm

• THAILAND
Suksapan Panit
Mansion 9, Rajdamnern Avenue
Bangkok

• TOGO
Librairie du Bon Pasteur
B.P. 1164
Lomé

• TUNISIE
Société tunisienne de diffusion
5, avenue de Carthage
Tunis

• TURKEY
Kultur Yayiniari is - Turk Ltd Sti.
Ataturk Bulvari No. 191, Kat. 21
Ankara
Bookshops in Istambul and Izmir

• UNITED KINGDOM
HMSO Publications Centre
51 Nine Elms Lane
London SW8 5DR
Tel. (071) 873 9090 (orders)
(071) 873 0011 (inquiries)
Fax (071) 873 8463
HMSO Bookshops:
49 High Holborn, London WC1V 6HB
Tel. (071) 873 0011
258 Broad Street
Birmingham B1 2HE
Tel (021) 643 3740
Southey House, 33 Wine Street
Bristol BS1 2BQ
Tel. (0272) 264306
9-21 Princess Street
Manchester M60 8AS
Tel. (061) 834 7201
80 Chichester Street
Belfast BT1 4JY
Tel. (0232) 238451
71 Lothian Road
Edinburgh EH3 9AZ
Tel. (031) 228 4181
Only machine readable products:
Microinfo Limited
P.O. Box 3, Omega Road, Alton, Hampshire GU342PG
Tel. (0420) 86848
Fax (0420) 89889

• URUGUAY
Librería Agropecuaria S.R.L.
Buenos Aires 335
Casilla 1755
Montevideo C.P. 11000

• USA (See North America)

• VENEZUELA
Tecni-Ciencia Libros S.A.
Torre Phelps-Mezzanina, Plaza Venezuela
Caracas
Tel. 782 8697-781 9945-781 9954
Tamanaco Libros Técnicos S.R.L.
Centro Comercial Ciudad Tamanaco, Nivel C-2
Caracas
Tel. 261 3344-261 3335-959 0016
Tecni-Ciencia Libros, S.A.
Centro Comercial, Shopping Center
Av. Andrés Eloy, Urb. El Prebo
Valencia, Edo. Carabobo
Tel. 222 724
Fudeco, Libreria
Avenida Libertador-Este, Ed. Fudeco, Apartado 254
Barquisimeto C.P. 3002, Ed. Lara
Tel. (051) 538 022
Fax (051) 544 394
Télex (051) 513 14 FUDEC VC

• YUGOSLAVIA
Jugoslovenska Knjiga, Trg.
Republike 5/8, P.O. Box 36
11001 Belgrade
Prosveta
Terazije 16/1
Belgrade

Other countries / Autres pays / Otros paises
Distribution and Sales Section, FAO
Viale delle Terme di Caracalla
00100 Rome, Italy
Tel. (39-6) 57974608
Telex 625852 / 625853 / 610181 FAO I
Fax (39-6) 57973152 / 5782610 / 5745090

ISBN 92-5-303226-X ISSN 0251-1371

P-70 T0656S/1/1.93/1200